

QUITO
cómo vamos



2025

www.quito.comovamos.org

INFORME DE CALIDAD DE VIDA

COMITÉ DIRECTIVO

QUITO
cómo vamos

Daniela Chacón Arias

Coordinadora de la iniciativa Quito Cómo Vamos y Directora Ejecutiva TANDEM

Mauricio Alarcón Salvador

Coordinador de la iniciativa Quito Cómo Vamos y Director Ejecutivo de la Fundación Ciudadanía y Desarrollo

Diego Quiroga Ferri

Rector de la Universidad San Francisco de Quito

Ruth Hidalgo

Decana de la Escuela de Relaciones Internacionales y Ciencias Políticas de la Universidad de las Américas (UDLA)

Patricio Salas Guzmán

Vicepresidente del Consejo de Cámaras y Asociaciones de la Producción

Isabela Ponce

Directora editorial de GK

Julian Helena Carrillo

Ipsos country manager

Equipo Quito Cómo Vamos: investigación y redacción

Daniela Chacón Arias

Cristhian Parrado

Ángela Amoroso

Jaime Mendoza

Mapas

Mariela Veloz

Edición

Ana María Carvajal

Fotografía de portada y contraportada

Santiago Pazmiño

Diseño

Wendhy Cevallos, Agencia Tinta Roja

Forma de citar

Quito Cómo Vamos. 2025. *Informe de Calidad de Vida 2025*. Quito, Ecuador.

Reconocer la autoría de Quito Cómo Vamos. No se permite el uso comercial de la obra original ni de posibles obras derivadas. Distribución bajo licencia de Quito Cómo Vamos.

Las opiniones expresadas en este documento no representan necesariamente las de la Friedrich-Ebert-Stiftung.



Comité técnico de expertos y expertas

Alejandra Pinto	Licuada Gestora	Jorge Medranda	Diálogo Diverso
Álvaro Guzmán	Global Road Safety Partnership	Julia Helena Carrillo	Ipsos
Cristian Paula	PAKTA	León Sierra Páez	Estudio de Actores
Diana Sancho	Contrato Social por la Vivienda	Lorena Jarrín	Elemento
Efraín Soria	Fundación Equidad	Margarita Yopez	Datalat
Elisa Puga	Consultora independiente	Miryam Pérez	Idea Dignidad
Esteban Ortiz	UDLA	Nadia Atala	LAB XXI
Felipe Hurtado	Profitas	Pablo Romero	UPS
Gabriel Ocampo	TANDEM	Patricia Hidalgo	Consultora independiente
Germán Guerra	GIZ	Ricardo Buitrón	Acción Ecológica
Gustavo Endara	FES ILDIS, ECUADOR	Rocío Rosero Garcés	Coalición Nacional de Mujeres
Johanna Espín	IAEN	Yolanda Gaete	Consultora independiente

Quito Cómo Vamos cuenta con los aportes de:



Este informe es posible gracias al apoyo de la National Endowment for Democracy (NED)



La diagramación de este documento contó con la colaboración de la Friedrich-Ebert-Stiftung, oficina Ecuador.

CONTENIDO



8



RESUMEN EJECUTIVO

12



Cómo vamos en POBREZA Y EQUIDAD

40



Cómo vamos en VIVIENDA

76



Cómo vamos en SALUD

119



Cómo vamos en EDUCACIÓN

151



Cómo vamos en SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA

185



Cómo vamos en AMBIENTE

229



Cómo vamos en MOVILIDAD

266



Cómo vamos en CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE

281



Cómo vamos en ENTORNO ECONÓMICO Y EMPRESARIAL

318



Cómo vamos en PARTICIPACIÓN CIUDADANA

338



Cómo vamos en GESTIÓN Y FINANZAS PÚBLICAS

ACRÓNIMOS

ACDC, Agencia de Coordinación Distrital del Comercio
AEADE, Asociación de Empresas Automotrices del Ecuador
AMC, Agencia Metropolitana de Control
ANT, Agencia Nacional de Tránsito
BCE, Banco Central del Ecuador
BM, Banco Mundial
CEGAM, Centros de Educación y Gestión Ambiental
CIIU, Clasificación Ampliada de las Actividades Económicas
CPCCS, Consejo de Participación Ciudadana y Control Social
DMC, Dirección Metropolitana de Catastro
DMF, Dirección Metropolitana Financiera
DMQ, Distrito Metropolitano de Quito
DMSC, Dirección Metropolitana de Servicios Ciudadanos
DMT, Dirección Metropolitana Tributaria
DMTH, Dirección Metropolitana de Talento Humano
EGB, Educación General Básica
Emaseo, Empresa Metropolitana de Aseo
Emgirs, Empresa de Gestión Integral de Residuos Sólidos
Enemdu, Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo
Epmaps, Empresa Pública Metropolitana de Agua Potable y Saneamiento
EPMHV, Empresa Metropolitana de Hábitat y Vivienda
Epm mop, Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas
EPMMQ, Empresa Pública Metropolitana Metro de Quito
EPMTPO, Empresa Pública Metropolitana de Transporte de Pasajeros de Quito
Estra, Estadísticas de Transporte del INEC
ET, Estación de Transferencia
FCD, Fundación Ciudadanía y Desarrollo

FGE, Fiscalía General del Estado
FMC, Fundación Museos de la Ciudad
GIZ, Cooperación Técnica Alemana
GRSP, Global Road Safety Partnership
IAEN, Instituto de Altos Estudios Nacionales
IESS, Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social
INEC, Instituto Nacional de Estadística y Censos
IQCRH, Índice Quiteño de Calidad del Recurso Hídrico
IVA, Impuesto al Valor Agregado
LUAE, Licencia Metropolitana Única para el Ejercicio de Actividades Económicas
MIDUVI, Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda
MIES, Ministerio de Inclusión Económica y Social
Mineduc, Ministerio de Educación
MPCEIP, Ministerio de Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca
MSP, Ministerio de Salud Pública
NBI, Necesidades Básicas Insatisfechas
NECA, Norma Ecuatoriana de Calidad del Aire
OMS, Organización Mundial de la Salud
ONU, Organización de las Naciones Unidas
ONU Habitat, Programa de Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos
OPS, Organización Panamericana de la Salud
PADF, Pan American Development Foundation
PEA, Población Económicamente Activa
PEI, Población Económicamente Inactiva
PMDOT, Plan Metropolitano de Desarrollo y Ordenamiento Territorial
PMMS, Plan Maestro de Movilidad Sostenible
PNE, Policía Nacional del Ecuador
PUCA, Permiso Único de Comercio Autónomo
Puce, Pontificia Universidad Católica del Ecuador
PUGS, Plan de Uso y Gestión del Suelo

RAS, Recursos Estadísticos de Salud
RBU, Remuneración Básica Unificada
REEM, Registro Estadístico de Empresas
RSQ, Relleno Sanitario de Quito
RUAC, Registro Único de Gestores Culturales
Senescyt, Secretaría de Educación Superior, Ciencia y Tecnología
SEPS, Superintendencia de Economía Popular y Solidaria
SGCMQ, Secretaría General del Concejo Metropolitano de Quito
SGCTPC, Secretaría General de Control Territorial y Participación Ciudadana
SGP, Secretaría General de Planificación del Municipio de Quito
SGSCGR, Secretaría General de Seguridad Ciudadana y Gestión de Riesgos
SHOT, Secretaría de Hábitat y Ordenamiento Territorial
SIAF, Sistema Integrado de Actuaciones Fiscales
SIT, Subsistema Integrado de Transporte
SNGRE, Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias
SRI, Servicio de Rentas Internas
SS, Secretaría de Salud
UBA, Unidad de Bienestar Animal
UDLA, Universidad de las Américas
UERB, Unidad Especial Regula Tu Barrio
UPS, Universidad Politécnica Salesiana
UNESCO, Organización de las Naciones Unidas para la Cultura, las Ciencias y la Educación
UNFPA, Fondo de Población de las Naciones Unidas
UNICEF, Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia
VAB, Valor Agregado Bruto



RESUMEN EJECUTIVO

En Quito Cómo Vamos creemos que los datos deben contar historias. Nuestro desafío permanente es lograr que las cifras dejen de ser porcentajes aislados y se conviertan en testimonios que permitan comprender cómo viven, sienten y se mueven quienes habitan la capital. Desde el año anterior presentamos el informe a través de personajes ficticios, contruidos con evidencia real, que reflejan situaciones profundamente reconocibles para miles de habitantes de Quito. Hoy retomamos sus voces para mostrar cómo ha cambiado su vida en un año marcado nuevamente por la incertidumbre económica, la inseguridad y los efectos crecientes del cambio climático.

Martha, ahora tiene 41 años, sigue viviendo en San Juan y continúa trabajando como empleada doméstica, pero ahora sus trayectos son más largos, va hacia Puembo, y en parte del camino está obligada a usar transporte informal, por la falta de transporte público. Sus ingresos han vuelto a disminuir y actualmente gana USD 558 al mes, una realidad que comparte con miles de hogares quiteños que destinan casi todo su salario a cubrir la canasta básica y no logran ahorrar.

Su hijo mayor, de 16 años, no ha podido retomar sus estudios y, de manera ocasional, ayuda en un taller de motos. Él forma parte del 15,8 % de jóvenes hombres en Quito que no estudian ni tienen un empleo fijo. Su hija menor continúa asistiendo a una escuela pública y Martha percibe que la calidad de la educación pública ha mejorado: coincide con 8 de cada 10 habitantes que valoran positivamente el desempeño de los docentes. Sin embargo, su entorno no está exento de riesgos. En el transporte municipal, el 24 % de mujeres ha sufrido acoso sexual, y los casos de violencia sexual en los establecimientos educativos aumentaron un 13 % entre 2023 y 2024.

Pero lo que más le preocupa a Martha es la inseguridad. Solo en su barrio se registraron 333 delitos en 2024, una cifra que explica por qué miles de personas mencionan la delincuencia como el principal problema de la ciudad.

Mario, de 31 años, sigue viviendo con su familia en Calderón, la parroquia que más crece en Quito y que concentra la mayor población afrodescendiente de la ciudad. Se trata de una zona que demanda de las autoridades su atención urgente y prioritaria.

Aunque Mario cuenta con un empleo estable en el sector público —en un contexto donde solo el 59 % de los hombres logra un empleo pleno—, su entorno presenta múltiples desafíos. Calderón continúa encabezando el número de asentamientos no regularizados, con 122 en total y figu-

ra entre las zonas con mayor incidencia de muertes violentas.

A pesar de ello, en 2025 la percepción de seguridad ha mejorado: de 4 a 6 de cada 10 habitantes dicen sentirse más seguros en comparación con 2024. Sin embargo, la desconfianza en la justicia persiste en toda la ciudad. Solo una cuarta parte de las víctimas presenta denuncias y el 85 % de la población aprueba la idea de tomar justicia por mano propia, un dato que llama la atención principalmente porque la acogida de este tipo de acciones alcanza el 91 % entre los jóvenes de 18 a 25 años.

Es el turno de Aurelia y Eduardo, también personajes de nuestras historias que han vivido más de cuarenta años en La Mariscal, un barrio que ha envejecido junto con ellos. En Quito la población adulta mayor ha crecido sostenidamente, pasando del 6,1 % en 2001 al 9,8 % en 2022. Su casa, como muchas viviendas históricas, necesita reparaciones que no pueden costear, reflejando un déficit cualitativo habitacional que en 2024 volvió a aumentar y llegó al 15 %. Como casi un tercio de las mujeres mayores, Aurelia nunca tuvo un empleo remunerado. Eduardo continúa trabajando a pesar de su edad, impulsado por el incremento del costo de vida. La familia todavía enfrenta el dolor de haber perdido a su nieto en un siniestro de tránsito: él es parte de las 454 víctimas mortales que se registraron en 2024, una cada 19 horas en la capital. Tres de cada

diez de estos siniestros involucraron motocicletas. En su cotidianidad, ambos son testigos de la forma en la que los vehículos particulares como medio de transporte siguen ganando terreno mientras los viajes en transporte público como el Trole, Ecovía, Corredor Occidental han disminuido o se han redistribuido en favor del Metro, que presenta un incremento en su número de usuarios y un nivel de satisfacción del 92 %. Las mujeres siguen siendo las principales usuarias del transporte público, mientras los usuarios de vehículo privado perciben trayectos con duración igual o más demorados.

Del lado sur de la ciudad, en Guamaní, está Mónica, quien sigue trabajando como comerciante autónoma. Esta es una parte fundamental de la economía informal que sostiene a miles de familias en la ciudad. Este año, el Municipio de Quito entregó 20 % más permisos PUCA, cifra que ha ido en aumento progresivamente y por lo tanto incrementa la competencia y la ocupación en el espacio público. Por otro lado, Guamaní continúa registrando las cifras más altas de maternidad adolescente y es una de las zonas donde persisten los mayores niveles de pobreza. La violencia sexual también continúa siendo alarmante: en 2024 se registraron 1 476 denuncias de violación, una tasa superior al promedio nacional. La muerte de la madre de Mónica, una de las 2 de cada 10 mujeres mayores de 65 años fallecidas por enfermedades del corazón, significó para la familia un remezón emocional pero también la pérdida del bono de de-

sarrollo humano, beneficio que reciben más de 23.000 personas en Quito, en su mayoría mujeres. Aunque la percepción sobre la economía mejoró con respecto del año anterior, el 7 % de las familias aún no logra comer tres veces al día, especialmente en el sur. Como casi la mitad de los hogares de la ciudad, Mónica tampoco puede generar ahorro.

La naturaleza también tiene voz en este informe. Reconocida constitucionalmente como sujeto de derechos, la naturaleza de Quito —sus montañas, ríos y bosques— continúa mostrando signos de agotamiento. La expansión urbana hacia las zonas rurales no se detiene y muchas parroquias siguen creciendo sin un aumento en la densidad, lo que implica mayor dispersión, más movilidad diaria y más contaminación. En 2025 los niveles de PM_{2.5} y NO₂ superaron hasta 2,6 veces los límites establecidos por la OMS. Aunque hubo menos incendios forestales que en 2023, su daño territorial fue mucho mayor, afectando más de 2 500 hectáreas. La temperatura promedio subió 0,4 °C y las precipitaciones disminuyeron un 25 %, lo que afectó la recarga hídrica. La gestión de residuos sigue siendo un desafío: solo el 1,4 % fue aprovechado en las estaciones de transferencia. Aun así, 4 de cada 10 hogares dicen reciclar parte de sus residuos y 2 de cada 10 separan todo lo que generan, entregándolo principalmente a recicladores de barrio. La percepción ciudadana confirma este cansancio ambiental: el 61 % considera que los efectos del cambio climático han em-

peorado, especialmente en zonas como Tumbaco, donde se percibe un incremento en la contaminación de los ríos.

El Informe de Calidad de Vida de Quito Como Vamos más que apuntar únicamente a los déficits, invita a mirar a Quito como un proyecto colectivo que todavía está en construcción y que tiene desafíos urgentes. Las soluciones requieren superar las lógicas aisladas: que la movilidad dialogue con la planificación urbana; que la seguridad se piense desde el tejido comunitario; que la economía incorpore a quienes históricamente han quedado fuera; y que la gestión ambiental se base en la corresponsabilidad entre ciudadanía, sector privado y Estado. Ningún indicador, por alarmante o alentador que sea, puede cambiar sin esa articulación ciudadana.

El 2025 nos ha traído datos que muestran señales que no deben pasar desapercibidas y se complementan con nuestra Encuesta de Percepción Ciudadana: una comunidad que se siente más orgullosa de la capital, que reconoce mejoras en ciertos servicios públicos y que muestra pequeños avances en la participación ciudadana. Estos aspectos pueden ser fortalecidos y acompañados con decisiones coherentes, sostenidas y con visión de largo plazo.

Desde Quito Cómo Vamos reiteramos nuestro compromiso con la ciudad para continuar poniendo la evidencia en el centro del debate público, abrir conversaciones necesarias, fortalecer decisio-

nes informadas y asegurar que todas las voces estén representadas. El futuro de Quito dependerá de la capacidad de reconocer su complejidad, asumir sus contradicciones y transformar sus desafíos en oportunidades reales de bienestar. Y en ese proceso, los datos no son un fin, sino una herramienta para construir, entre todos, la ciudad que queremos habitar.

Recuerden que detrás de cada dato estadístico existe un humano, una Martha, una Mónica, un Mario, una Aurelia y un Eduardo, quienes representan a un familiar, un amigo, un vecino, o incluso uno mismo.

Un cordial saludo

ÁNGELA AMOROSO Y JAIME MENDOZA

QUITO CÓMO VAMOS

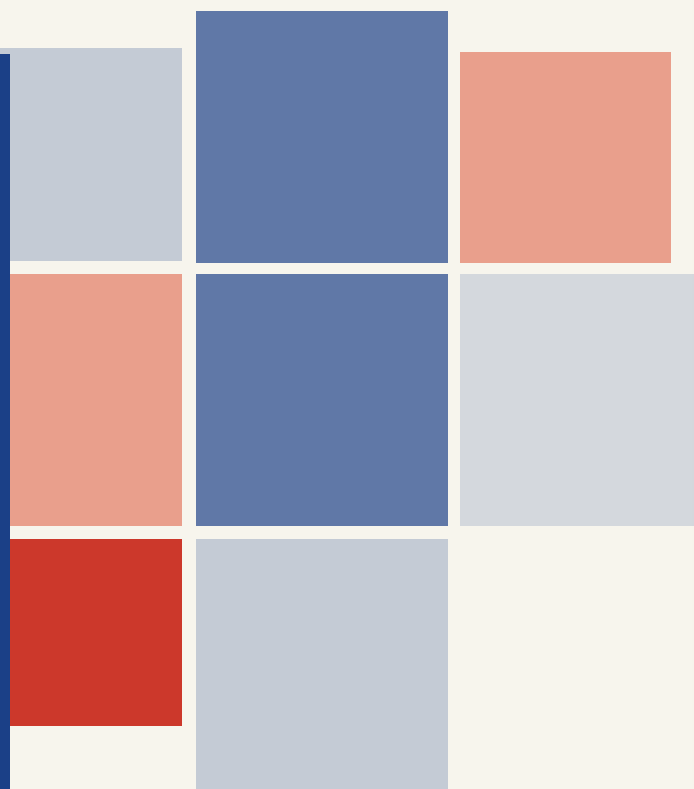
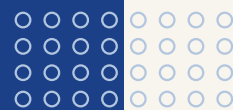


20
25

QUITO
cómo vamos



CÓMO VAMOS EN POBREZA



www.quitocomovamos.org



PRÓLOGO

La pobreza y la desigualdad son más que cifras: son expresiones concretas de una ciudad fracturada en su posibilidad de garantizar condiciones dignas de vida para todas las personas. En un entorno urbano como el de Quito, capital política del Ecuador y eje articulador de dinámicas económicas, sociales y culturales, los indicadores de pobreza por ingresos, desigualdad de género, brechas étnicas y rezagos estructurales continúan reflejando desafíos persistentes para la equidad y la justicia social. En este contexto, la dimensión de Pobreza y Equidad del Informe de Calidad de Vida 2025 de Quito Cómo Vamos se presenta como una herramienta crucial para enten-

der no solo la magnitud de las carencias materiales que afectan a miles de quiteñas y quiteños, sino también la persistencia de patrones históricos de exclusión, discriminación y vulnerabilidad social.

2024, cuyas cifras nutren esta edición del informe, fue un periodo marcado por la convergencia de múltiples tensiones: una recuperación económica aún frágil tras la pandemia, fenómenos climáticos que afectaron los sistemas de servicios básicos y una creciente presión inflacionaria que impactó de manera directa el poder adquisitivo de los hogares. Todo ello en un contexto de inseguridad creciente y crisis de

confianza institucional, que agravan la ya compleja trama de factores que inciden en la pobreza urbana.

A pesar de ciertos avances, los datos recopilados muestran señales de alerta: el incremento de la pobreza por ingresos en el área urbana de Quito (del 11,6 % en 2023 al 13,1 % en 2024), el aumento de la pobreza por necesidades básicas insatisfechas y el retroceso en la cobertura del bono de desarrollo humano son indicadores que revelan retrocesos preocupantes en el bienestar material de amplios sectores de la población. Si bien el coeficiente de Gini en el Distrito Metropolitano de Quito experimentó una leve mejora, la desigualdad aumentó en el área urbana, alcanzando el mismo valor que el promedio nacional (0,455). Esto sugiere que las brechas en la distribución del ingreso persisten como una constante estructural que requiere atención urgente desde políticas públicas integrales.

Uno de los hallazgos más preocupantes de este informe es el resurgimiento del trabajo infantil en la ciudad, un fenómeno que si bien mantiene niveles bajos en comparación al promedio nacional, experimentó un aumento con respecto del año anterior. Esta tendencia es un claro síntoma de las tensiones económicas que enfrentan los hogares más vulnerables y plantea interrogantes sobre la efectividad de los programas de protección social, el acceso a oportunidades educativas y las condiciones laborales de las familias trabaja-

doras. La persistencia de la desnutrición crónica infantil, con una tasa del 19,6 % en el cantón Quito, revela también déficits estructurales en el sistema de cuidados, la seguridad alimentaria y la garantía de derechos para la primera infancia.

El abordaje de la pobreza no puede limitarse únicamente a la medición de ingresos. Por ello, el enfoque multidimensional adoptado en este informe permite una lectura más integral de las privaciones que experimentan las personas en múltiples esferas de su vida: educación, salud, trabajo, hábitat, seguridad social y ambiente saludable. La pobreza multidimensional en Quito urbano, que afectó al 9,4 % de la población en 2024, nos interpela a rediseñar los marcos de política pública con una visión más transversal, intersectorial y basada en derechos. En este sentido, el informe hace un llamado a repensar el desarrollo urbano más allá de las infraestructuras, colocando en el centro a las personas y sus capacidades reales de vivir con dignidad.

Otro elemento destacado es la persistente feminización de la pobreza. En casi todos los indicadores analizados, las mujeres presentan tasas más altas de pobreza por ingresos, pobreza extrema, pobreza multidimensional y necesidades básicas insatisfechas. Esta situación, lejos de ser un dato anecdótico, refleja el peso desproporcionado que recae sobre las mujeres en las tareas de cuidado no remunerado, el acceso desigual a oportunidades económicas y la

precariedad en la seguridad social. El 93 % de quienes reciben el bono de desarrollo humano en Quito son mujeres, lo que revela tanto su condición de principal sostén en los hogares vulnerables como el rezago del sistema económico en reconocer y redistribuir el trabajo del cuidado.

Asimismo, el informe da cuenta de las profundas brechas étnico-raciales que atraviesan el acceso a derechos en la ciudad. La pobreza por ingresos y la pobreza extrema afectan de forma desproporcionada a la población indígena, afroecuatoriana y montubia. Las desigualdades estructurales que se manifiestan en el acceso a vivienda adecuada, salud, educación y empleo digno tienen raíces históricas que no han sido resueltas, y que requieren de políticas con enfoque intercultural, territorial y de acción afirmativa.

Frente a estos desafíos, la información contenida en esta sección del informe se convierte en una herramienta indispensable para la acción. No se trata solo de retratar la realidad con rigor técnico, sino de generar insumos que permitan transformar la toma de decisiones públicas y privadas, con base en evidencia empírica, participación ciudadana e innovación social. La identificación de las zonas, grupos poblacionales y dimensiones más afectadas por la pobreza y la desigualdad permite focalizar mejor los recursos, alinear los esfuerzos institucionales y promover alianzas estratégicas para la inclusión.

Quito Cómo Vamos reitera con este informe su compromiso con la producción de información confiable, desagregada y útil para la ciudadanía, los gobiernos locales, la academia y la sociedad civil. En un contexto donde la calidad de vida urbana es cada vez más vulnerable a shocks económicos, climáticos y sociales, contar con un sistema de monitoreo robusto y transparente es una condición indispensable para construir una ciudad más justa, equitativa y sostenible.

La evidencia presentada aquí es un llamado a la acción. No solo es necesario reconocer los avances, sino también asumir con responsabilidad los retos pendientes. Quito no puede darse el lujo de naturalizar la exclusión, ni de aceptar como inevitables las brechas que separan a unos barrios de otros, a unas familias de otras, a unas vidas de otras. La erradicación de la pobreza y la construcción de una ciudad equitativa no es solo una meta técnica, sino una obligación ética y democrática. Desde allí, este informe espera contribuir a construir una ciudad donde todas las personas puedan vivir con derechos, dignidad y futuro.

BERENICE CORDERO

EXPERTA EN GÉNERO E INFANCIA

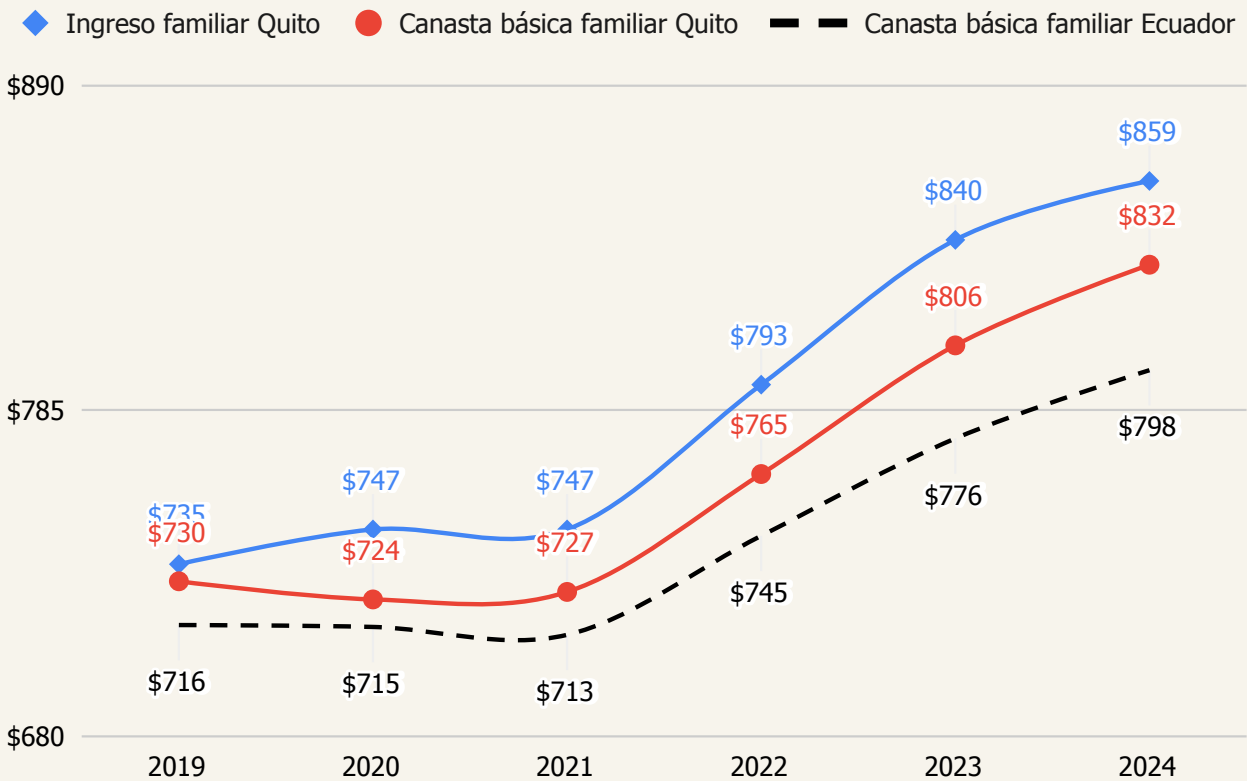
berenicecordero@yahoo.es

Ingresos y gastos de la población

Según información del Índice de Precios al Consumidor del Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC), la evolución anual del promedio mensual del ingreso familiar y del costo promedio mensual de la canasta básica familiar en Quito ha variado durante el periodo 2019-2024 (gráfico 1)¹. Por un lado, el ingreso familiar aumentó durante el último año, pasando de USD 840 en 2023, a USD 859 en 2024, lo que implicó un incremento del 2,3 %. Sin embargo, este incremento es menor al que se presentó en el periodo interanual 2023-2022, el cual fue del 5,9 %, lo que implica que en 2024 hubo un promedio de ingreso menor en comparación con el año anterior. Por su parte, el costo de la canasta básica familiar también presentó variaciones. En 2023 su promedio mensual fue de USD 806, mientras que en 2024 fue de USD 832, representando un aumento del 3,2 %, ligeramente superior al aumento que experimentó el ingreso familiar. Cabe destacar que durante todo el periodo el promedio de ingreso de Quito ha superado el promedio de ingreso del nivel nacional.

Gráfico 1.

Promedio mensual anual del ingreso familiar y del costo de la canasta básica familiar en Quito y Ecuador, 2019-2024 (valores en dólares)



Fuente: Índice de Precios al Consumidor, INEC (2025a).

¹ Según el INEC, el indicador de ingreso familiar se basa en el ingreso de una familia compuesta por cuatro miembros, con 1,6 personas que perciben la remuneración básica unificada (RBU), incluyendo remuneraciones nominales y los sobresueldos mensualizados. El indicador canasta básica familiar, por su parte, se refiere al conjunto de bienes y servicios esenciales para cubrir las necesidades básicas de un hogar representativo con cuatro integrantes y 1,6 perceptores de ingresos que ganan la RBU.

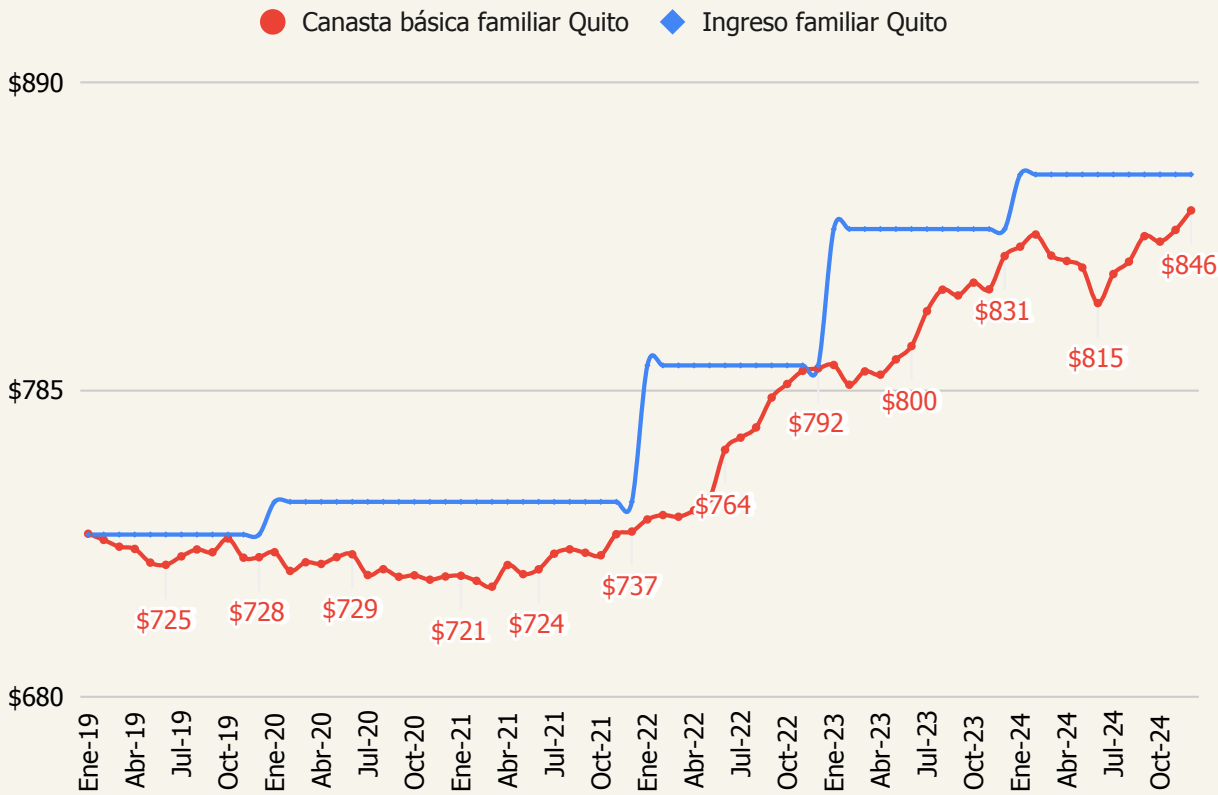
Durante 2024, el 96,9 % del ingreso familiar mensual se destinó a cubrir el costo promedio de la canasta básica familiar, lo que implicó un ligero aumento de 0,9 puntos porcentuales (p.p.) en comparación con 2023. En términos absolutos, esto se tradujo en una media de USD 27 mensuales disponibles para otros gastos y necesidades familiares, lo que representó USD 7 menos que el promedio mensual de 2023 (USD 34).

El gráfico 2 muestra la evolución mensual del ingreso familiar y del costo de la canasta básica familiar en Quito entre enero de 2019 y diciembre de 2024. En la línea de tiempo se destacan los valores de la canasta correspondientes a los meses de junio y diciembre de cada año. Aunque con algunas variaciones, en general se observa que el valor de la canasta ha estado muy cerca del ingreso familiar men-

sual, lo que indica que ha representado casi la totalidad del ingreso de las familias quiteñas durante este período. Los últimos meses de cada año son aquellos en los que la brecha entre el ingreso y el costo de la canasta ha sido menor. En 2024, por ejemplo, en junio el costo de la canasta básica fue de USD 815, equivalente al 94,9 % del ingreso familiar. Este fue el porcentaje más bajo del año, que aumentó progresivamente hasta alcanzar el 98,6 % en diciembre, cuando el valor promedio de la canasta llegó a USD 846. Este incremento podría estar relacionado con un mayor gasto de los hogares derivado de los cortes de luz registrados en el país durante el segundo semestre del año. **En todo el periodo de estudio, el porcentaje más bajo fue en enero de 2022, cuando el costo de la canasta básica (USD 741) representó el 93,4 % de los ingresos.**

Gráfico 2.

Valor mensual del ingreso familiar y del costo de la canasta básica familiar en Quito, 2019-2024 (valores en dólares)



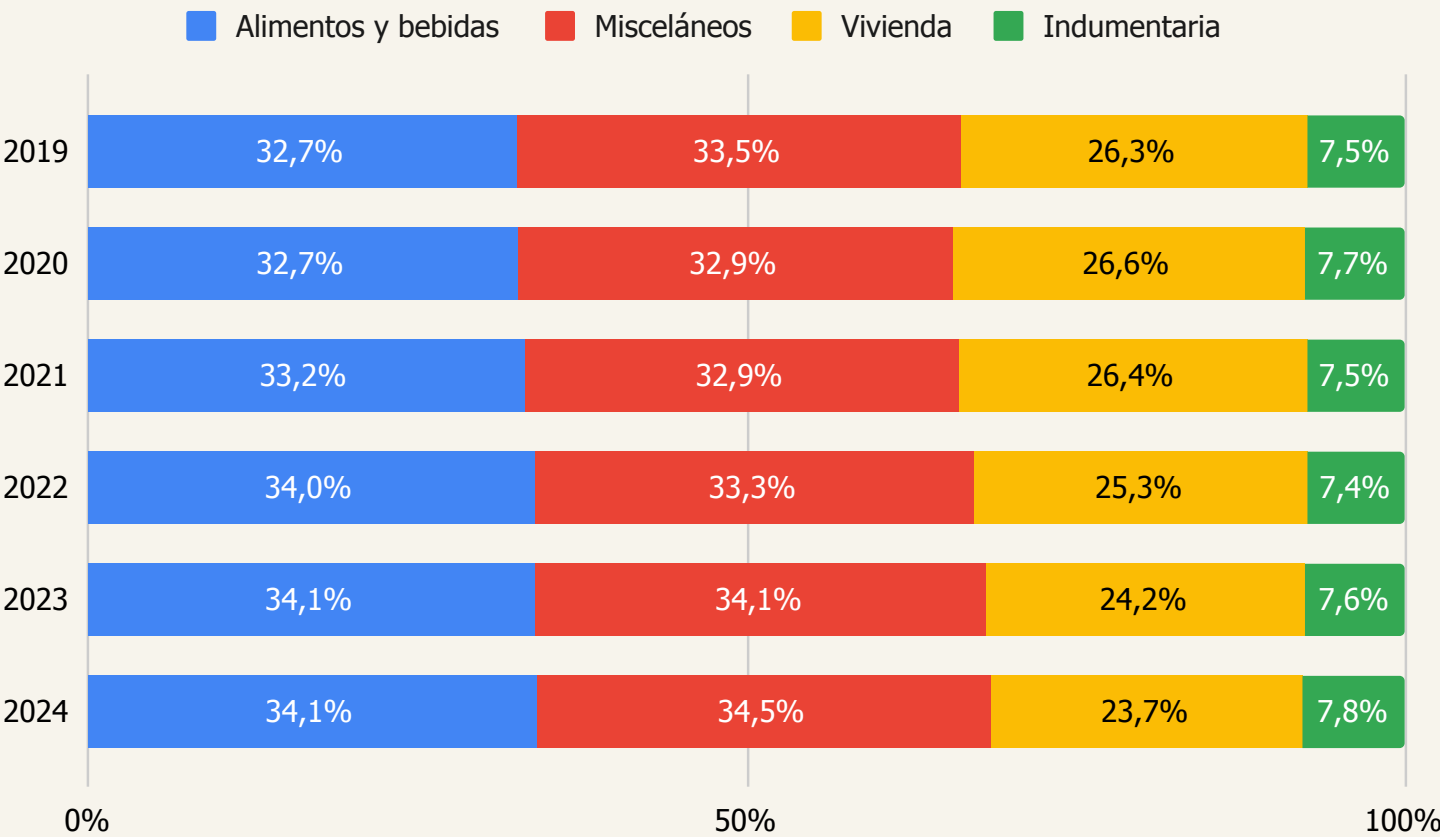
Fuente: Índice de Precios al Consumidor, INEC (2025a).

El costo de la canasta básica familiar se divide en cuatro grandes grupos de gasto: alimentos y bebidas, indumentaria, misceláneos, y vivienda. El gráfico 3 muestra la variación mensual promedio de estos rubros entre 2019 y 2024. El último año, el gasto promedio en alimentos y bebidas fue de USD 281, lo que representa el 33,8 % del total de la canasta. Este rubro tuvo un incremento del 2,3 %, al pasar de USD 275 en 2023 a USD 281 en 2024, un aumento menor al registrado en el periodo interanual 2023-2022, cuando fue del 5,7 %. Los gastos misceláneos ocuparon

el segundo lugar en importancia, con un valor promedio de USD 285, equivalente al 34,1 % del total de la canasta. Este grupo creció un 3,2 % en comparación con 2023 (USD 275), aunque su variación fue menor a la observada entre 2023 y 2022, cuando alcanzó el 8,1 %. En cuanto al gasto en vivienda, se mantuvo estable en 2024 con un promedio de USD 195, lo que representa el 24,3 % del total. Por su parte, el rubro de indumentaria representó el 7,6 % de la canasta, con un gasto promedio de USD 64, frente a los USD 61 de 2023, lo que implica un aumento del 4,6 %.

Gráfico 3.

Distribución porcentual del costo promedio mensual de la canasta básica familiar en Quito según grupo de gasto, 2019-2024



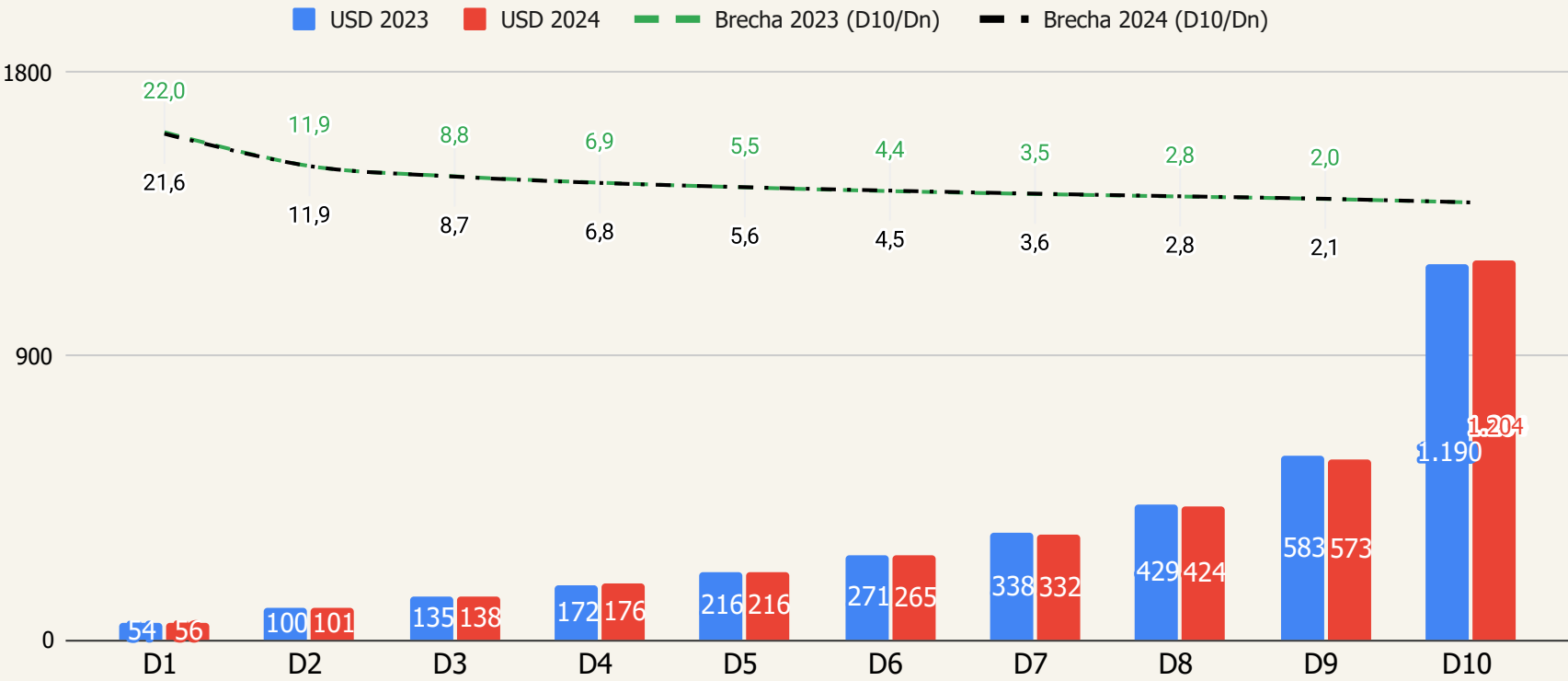
Fuente: Índice de Precios al Consumidor, INEC (2025a).

Dentro de los gastos misceláneos se destacan dos ítems: transporte y cuidado de la salud. En 2024 representaron el 4,7 % y el 15,1 % de la canasta, respectivamente. El gasto promedio en transporte aumentó ligeramente, pasando de USD 40,14 en 2023, a USD 40,69 en 2024, lo que implica un incremento del 1,4 %. En el caso del cuidado de la salud, el gasto mensual promedio fue de USD 129,60, lo que representa un aumento del 4,7 % con respecto de 2022 (USD 123,7), porcentaje inferior al observado entre 2022 y 2023, cuando el incremento fue del 7,3 %.

Los deciles son una herramienta estadística que se utiliza para dividir una población en diez grupos de igual tamaño, lo que permite analizar y comparar diferentes aspectos socioeconómicos y demográficos. En el caso del cantón Quito, en 2024, el gráfico 4 representa el ingreso promedio mensual por persona en deciles (D) y muestra la brecha entre el decil más alto (D10) y los demás; es decir, cuántas veces el ingreso promedio de un decil es igual al del D10.

Gráfico 4.

Promedio del ingreso per cápita mensual en Quito según deciles de la población y brecha entre deciles con el más alto, 2023-2024 (valores en dólares)



Fuente: Enemdu anual, INEC (2025b).

Según datos de la Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo (Enemdu), en 2024 el D10 tuvo el ingreso más alto, con un promedio de USD 1.204 mensual, un incremento del 1,2 % en comparación con el promedio del año anterior; mientras que el D1 el más bajo, con USD 56 (aumento del 3,4 %). Estos datos subrayan una pronunciada desigualdad en la población de la ciudad. Durante 2024, el D10 tuvo un ingreso 21,6 veces superior al del D1 (0,4 puntos menos que el año anterior). Además, para 2024 los ingresos del decil más alto superaron unas 5,6 veces a los del D5 (0,1 punto más) y 4,5 veces a los del D6 (0,1 punto más). Cabe destacar

que para 2024 los ingresos promedios de los deciles medios altos tuvieron una reducción en relación con el promedio del año anterior. El D6 pasó de USD 271 en 2023 a USD 265 (-2,1 %); el D6 bajó a USD 332, 1,8 % menos; el D8 descendió a USD 424, una baja del 1,7 %; y el D9 tuvo un ingreso de USD 573 (-1,7 %).

Nota: Para obtener una descripción más detallada de los ingresos laborales y otras características de la Población Económicamente Activa en la capital, se recomienda consultar la sección de Entorno Económico en este Informe de Calidad de Vida.

Indicadores de pobreza y desigualdad

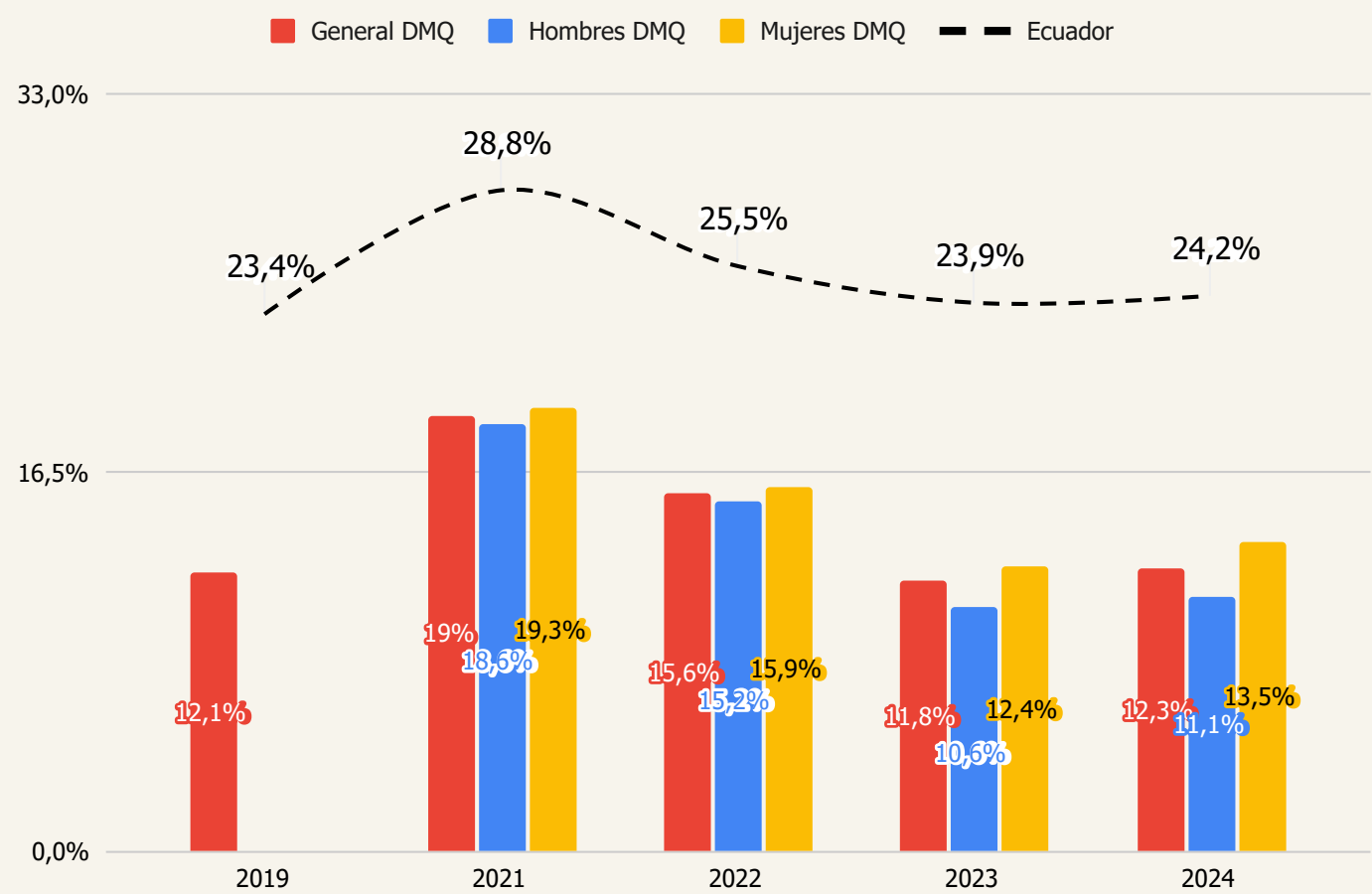
Los indicadores de pobreza permiten evaluar y comparar la calidad de vida en una ciudad en términos de condiciones económicas, distribución del ingreso e igualdad en el acceso a servicios básicos, entre otros aspectos. En el marco de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), se establece la meta de reducir a la mitad la proporción de personas que viven en la pobreza en todas sus dimensiones. Una de ellas es la pobreza por ingresos, la cual resalta las disparidades económicas entre habitantes

y que ha mostrado ligeras variaciones en la capital.

Según el INEC, una persona se considera pobre por ingresos cuando su ingreso mensual está por debajo de la línea de pobreza, que en 2024 fue de USD 91,89. Esto significa que la población ubicada en el primer decil (D1) de ingresos en la ciudad se encuentra en esta situación. De acuerdo con la Enemdu anual, la proporción de personas en pobreza por ingresos

en el Distrito Metropolitano de Quito (DMQ) aumentó en 2024, luego de la recuperación observada en 2023 tras el elevado nivel de 2022 (gráfico 5). Específicamente, la tasa pasó del 11,8 % en 2023 al 12,3 % en 2024, un aumento de 0,5 p.p. Este valor supera también al registrado en 2019 (12,1 %), lo que sugiere un retroceso frente a la mejora alcanzada tras la pandemia. A nivel nacional, la tendencia es similar: la tasa aumentó de 23,4 % en 2019 a 24,2 % en 2024, luego de una disminución sostenida desde 2021. En el DMQ, las mujeres continúan presentando las tasas más altas de pobreza por ingresos en comparación con los hombres y el promedio general, una constante en los últimos cuatro años, siendo el 13,5 % en 2024 (1,1 p.p. más que el año anterior).

Gráfico 5. Tasa de pobreza por ingresos en el DMQ según sexo y en Ecuador, 2019-2024



Fuente: Enemdu anual, INEC (2025b).

En el área urbana de Quito, la pobreza por ingresos también se incrementó, revirtiendo la tendencia a la baja de años anteriores. La tasa pasó de 11,6 % en 2023 a 13,1 % en 2024, un aumento de 1,5 p.p. (gráfico 6). Este valor supera el registrado en 2019 (12,1 %). Según estimaciones de la Enemdu anual, esto equivale a 272.750 personas en situación de pobreza por ingresos en 2024, un 15,8 % más que en 2023. En el análisis por sexo, las mujeres han mantenido tasas superiores a las de los hombres de forma constante en los últimos cinco años. En 2024, la tasa fue de 14,1 % para mujeres y de 12 % para hombres. En contraste, en el área rural la pobreza por ingresos disminuyó, pasando del 12,4 % en 2023 al 10,4 % en 2024 (una reducción de 2 p.p.), con una tasa más alta en mujeres (11,9 %) que en hombres (8,9 %) ese año.

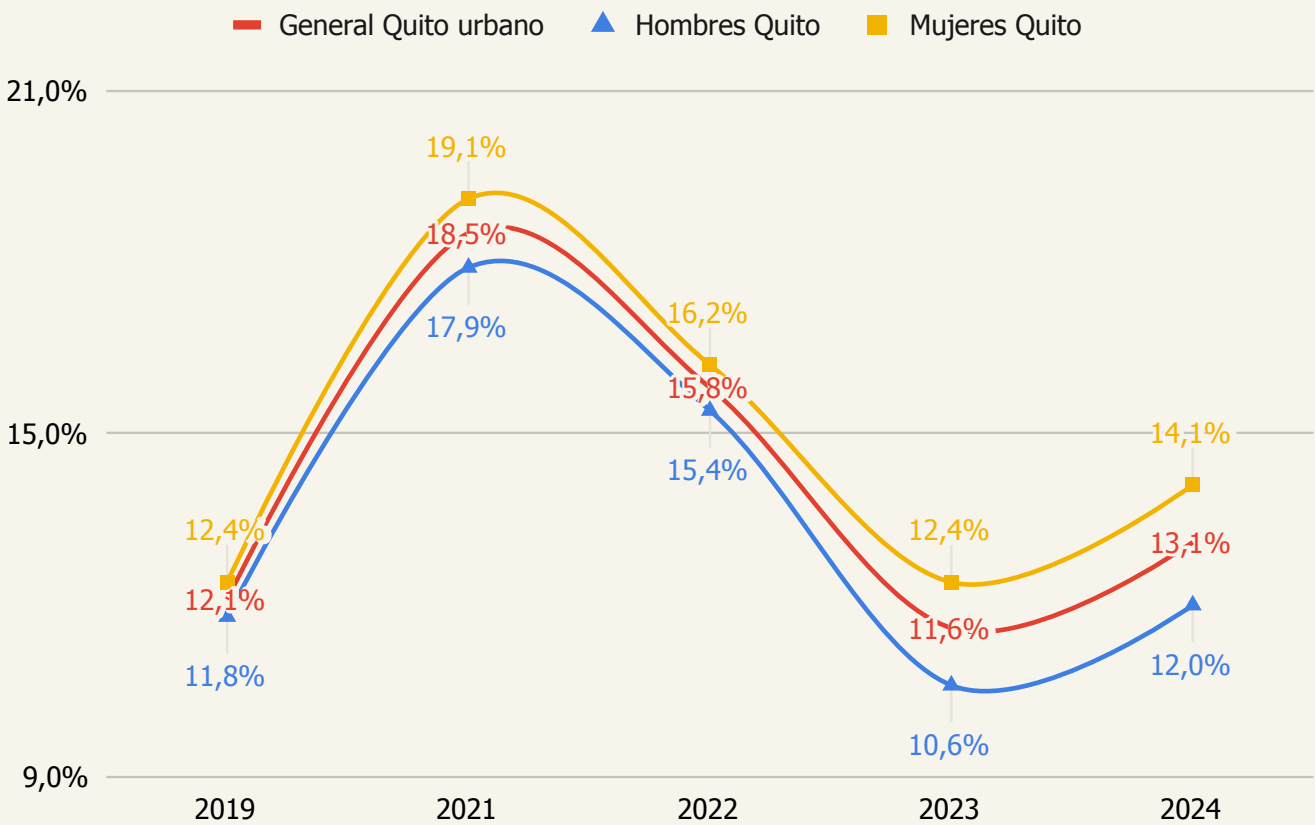
En 2024, la pobreza por ingresos en Quito urbano aumentó →

de 11,6 % a 13,1 %

lo que equivale a 272.750 personas en esta situación.



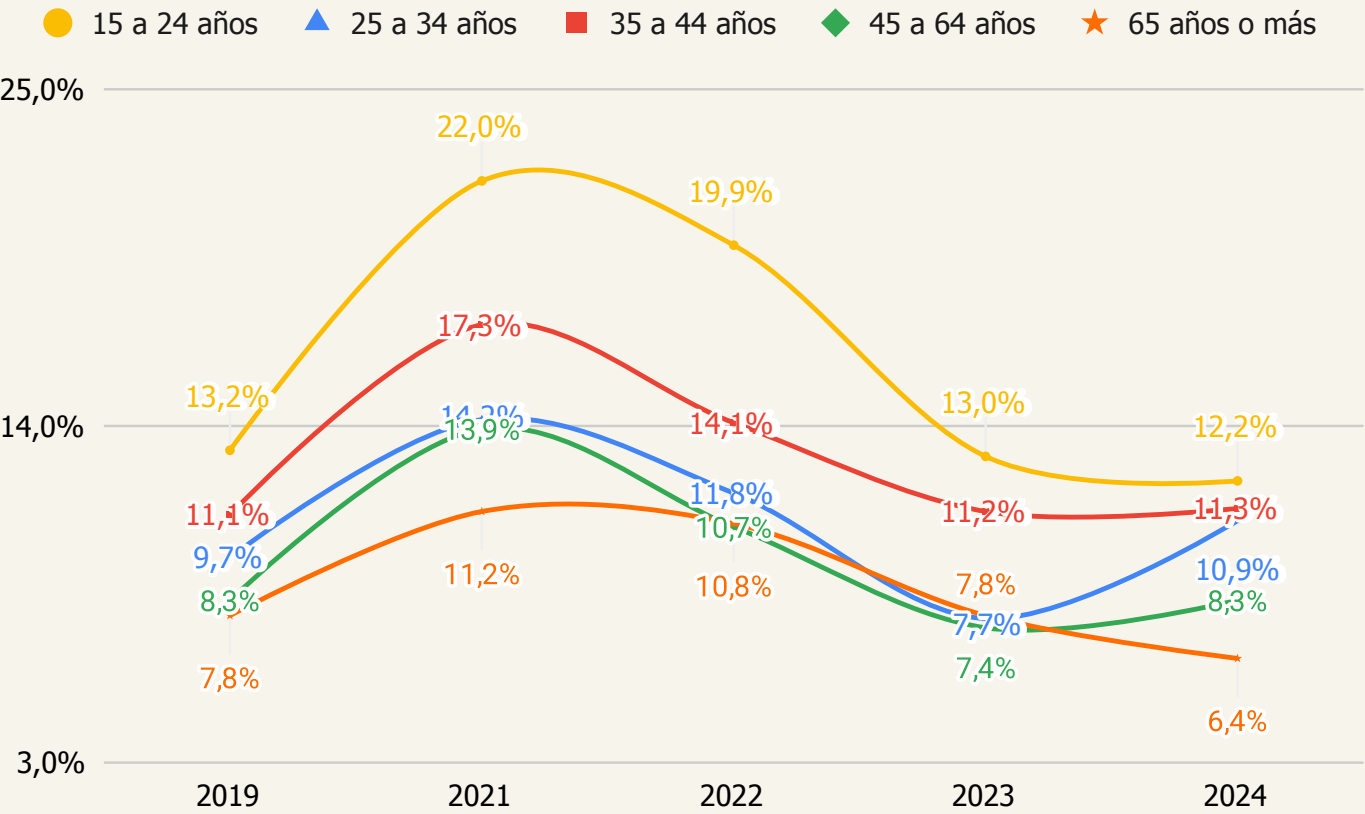
Gráfico 6. Tasa de pobreza por ingresos en Quito urbano según sexo, 2019-2024



Fuente: Enemdu anual, INEC (2025b).

El gráfico 7 muestra la evolución de la pobreza por ingresos en el área urbana de Quito entre 2019 y 2024, según grupo etario. Según datos de la ENEMDU anual, en 2024, el grupo de 15 a 24 años presentó la tasa más alta, con 12,2 %, seguido del grupo de 35 a 44 años (11,3 %). Sin embargo, el incremento más pronunciado se observó en el grupo de 25 a 34 años, cuya tasa aumentó 3,2 p.p. en un año, al pasar de 7,7 % en 2023 a 10,9 % en 2024. También se registró un alza en el grupo de 45 a 64 años, que pasó de 7,4 % a 8,3 % (0,9 p.p. más).

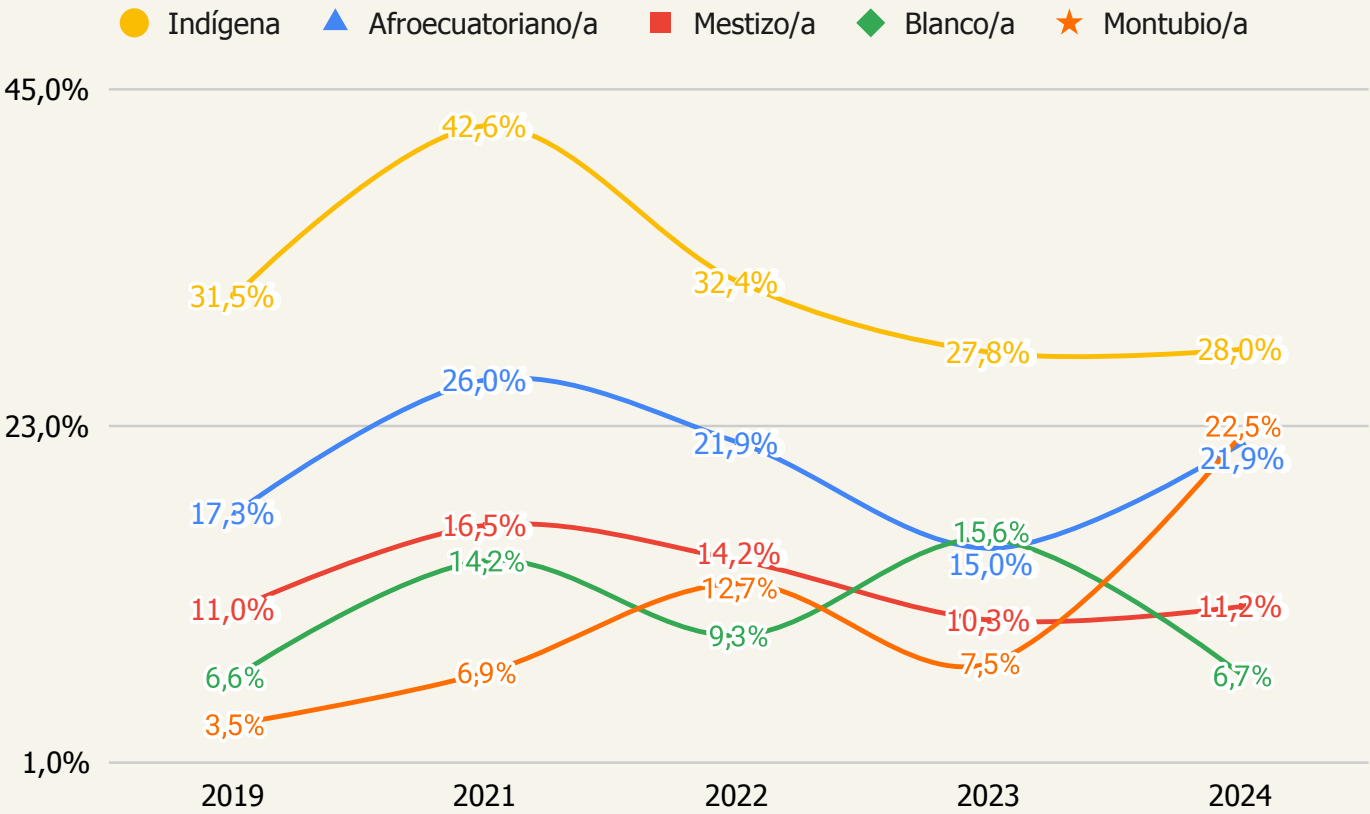
Gráfico 7. Tasa de pobreza por ingresos en Quito urbano según grupo etario, 2019-2024



Fuente: Enemdu anual, INEC (2025b).

En el área urbana de Quito, la pobreza por ingresos varía de manera significativa según la condición étnica (gráfico 8). En 2024, el grupo indígena fue el más afectado, con una tasa del 28 %, más del doble del promedio general urbano. Esta tasa representa un leve aumento de 0,2 p.p. con respecto de 2023. El grupo montubio registró el incremento más fuerte: 22,5 % en 2024 frente al 7,5 % en 2023. Esta tendencia ascendente ha sido constante desde 2019, cuando la tasa era del 3,5 %, lo que representa un aumento acumulado de 19 p.p. La población afroecuatoriana también presentó un alza considerable, al pasar del 15 % en 2023 al 21,9 % en 2024 (6,9 p.p. más). En contraste, la población que se autoidentifica como blanca tuvo la tasa más baja, con un 6,7 %, lo que significa una reducción de 8,9 p.p. en relación con el año anterior.

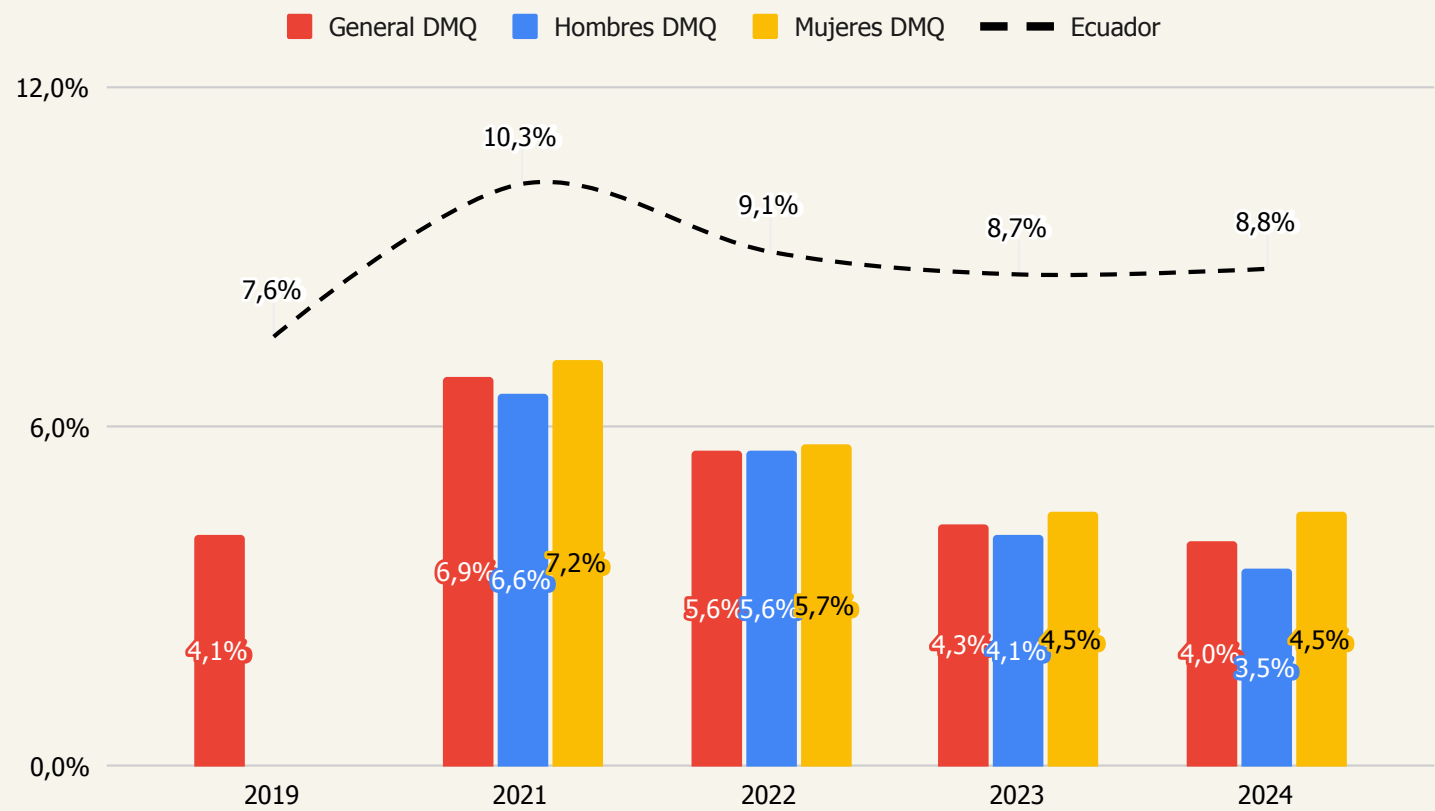
Gráfico 8. Tasa de pobreza por ingresos en Quito urbano según condición étnica, 2019-2024



Fuente: Enemdu anual, INEC (2025b).

La medición de la pobreza extrema permite identificar las condiciones más críticas de privación que enfrentan los sectores más vulnerables de la ciudad, así como su impacto directo en la calidad de vida. Aunque los ODS plantean su erradicación total, los datos más recientes en Quito muestran que no se han registrado variaciones significativas en esta materia. De acuerdo con el INEC, en 2024 una persona entraba en la categoría de pobreza extrema si sus ingresos mensuales eran inferiores a USD 51,78. Datos de la Enemdu indican que, a nivel general en la capital, la tasa pasó de 4,3 % en 2023 a 4 % en 2024, es decir, hubo una disminución de 0,3 p.p. (gráfico 9). A pesar de este leve descenso, la tendencia de los últimos cinco años en el DMQ ha sido a la baja, superando incluso la situación registrada en 2019, antes del impacto de la pandemia. Este patrón contrasta con lo que sucede a nivel nacional, donde en 2024 la pobreza extrema aumentó ligeramente del 8,7 % al 8,8 %, superando la cifra previa a la crisis sanitaria, lo que sugiere una recuperación más lenta en el contexto nacional.

Gráfico 9. Tasa de pobreza extrema por ingresos en el DMQ según sexo y en Ecuador, 2019-2024



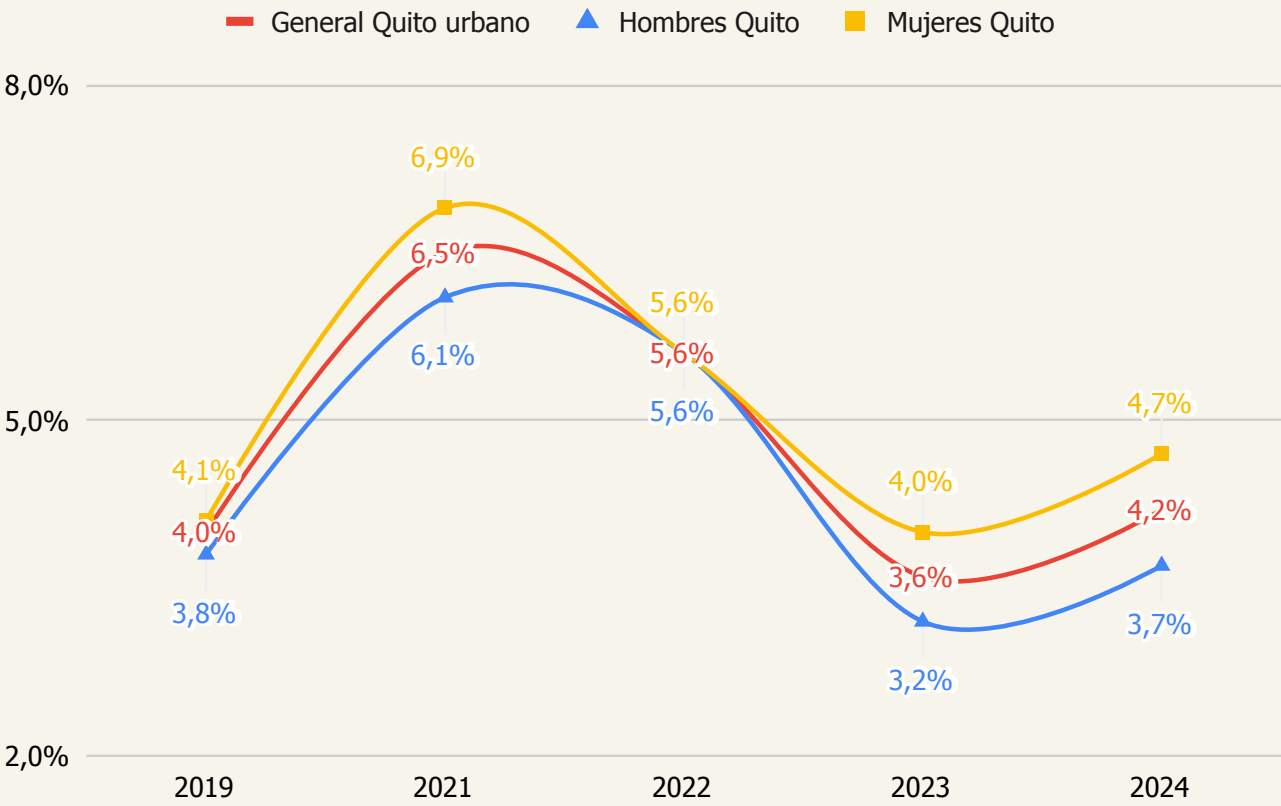
Fuente: Enemdu anual, INEC (2025b).

Al observar la variable de sexo, se identifican diferencias moderadas en la incidencia de la pobreza extrema en el DMQ. En el caso de los hombres, la tasa pasó de 4,1 % en 2023 a 3,5 % en 2024; mientras que para las mujeres se mantuvo en 4,5 % en el mismo periodo. Esta diferencia evidencia una brecha de género mayor a la presentada el año anterior, porque en 2024 fue de 1 p.p entre ambos sexos, mientras que en 2023 fue de 0,4 p.p.

En el área urbana del DMQ, la situación tomó otro rumbo: la tasa de pobreza extrema por ingresos creció, pasando de 3,6 % en 2023 a 4,2 % en 2024, lo que representa un aumento de 0,6 p.p. (gráfico 10). Esta cifra también superó en 0,2 p.p. al valor registrado en 2019. Además, durante todo el período analizado, las mujeres han mantenido tasas más altas que los hombres. En 2024, esta diferencia persistió: 4,7 % frente a 3,7 %. En cambio, en el área rural se observó una evolución distinta: la tasa mostró una importante caída, ya que pasó de 5,8 % en 2023 a 3,4 % en 2024 (2,4 p.p. menos). Para este último año las mujeres de la ruralidad tuvieron una tasa mayor que la de los hombres, 3,8 % frente al 3 %, respectivamente.

Gráfico 10.

Tasa de pobreza extrema por ingresos en Quito urbano según sexo, 2019-2024



Fuente: Enemdu anual, INEC (2025b).

La pobreza extrema urbana creció de 3,6 % en 2023 a



4,2 % en 2024

afectando a más de 88.000 habitantes.



de los cuales el 59 % son mujeres.



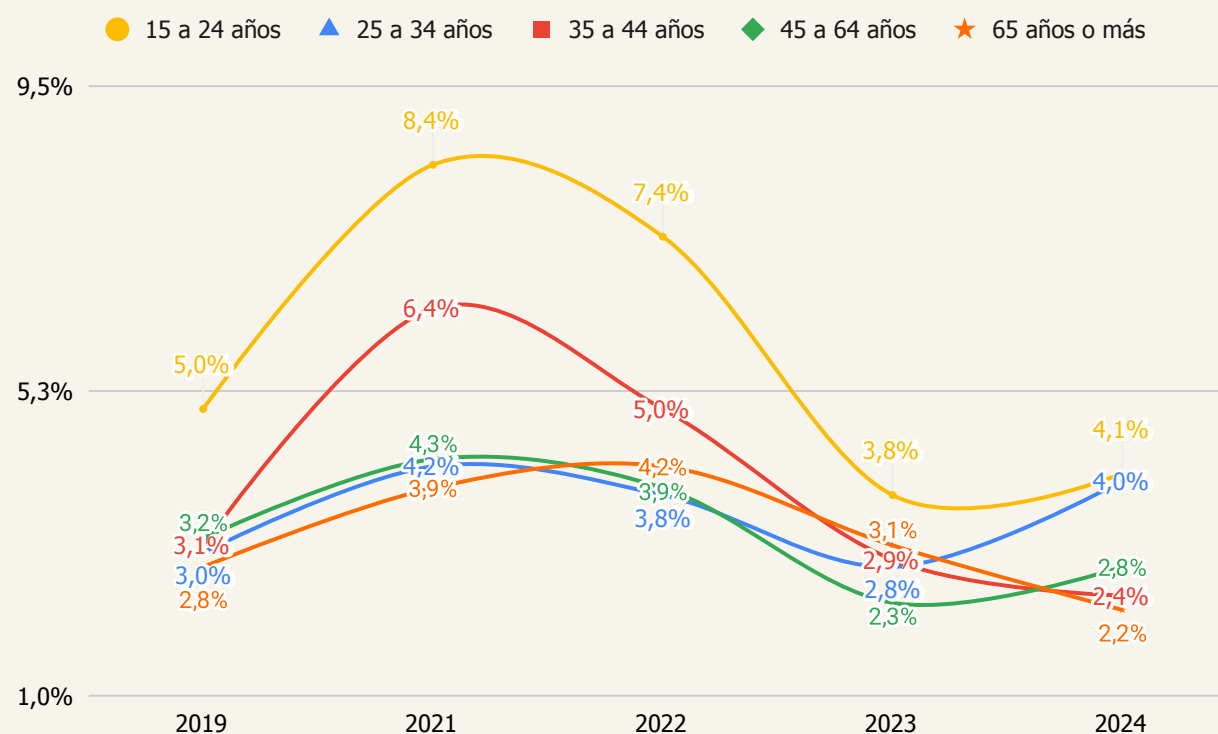
De acuerdo con los datos de la Enemdu, para 2024 alrededor de 88.057 personas residentes en zonas urbanas de Quito vivían en situación de pobreza extrema, un aumento del 20,2 % con respecto del número de personas del año anterior. Del total de 2024, el 59 % correspondió a mujeres, lo que representa a 51.637 mujeres en esta condición en la capital.

El gráfico 11 presenta la evolución de la pobreza extrema por grupo etario en Quito urbano entre 2019 y 2024. Durante todos los años del período, el grupo de 15

a 24 años ha mostrado consistentemente la mayor prevalencia, alcanzando en 2024 una tasa del 4,1 %, un incremento de 0,3 p.p. en relación con 2023. No obstante, el mayor aumento interanual se dio en el grupo de 25 a 34 años, cuya tasa subió de 2,8 % en 2023 a 4 % en 2024. Por otro lado, el grupo de 45 a 64 años también experimentó un repunte, pasando del 2,3 % al 2,8 %. En contraste, las tasas más bajas se registraron en los grupos de 35 a 44 años (2,4 %) y de 65 años o más (2,2 %), ambos con ligeras reducciones frente al año anterior.

Gráfico 11.

Tasa de pobreza extrema en Quito urbano según grupo etario, 2019-2024

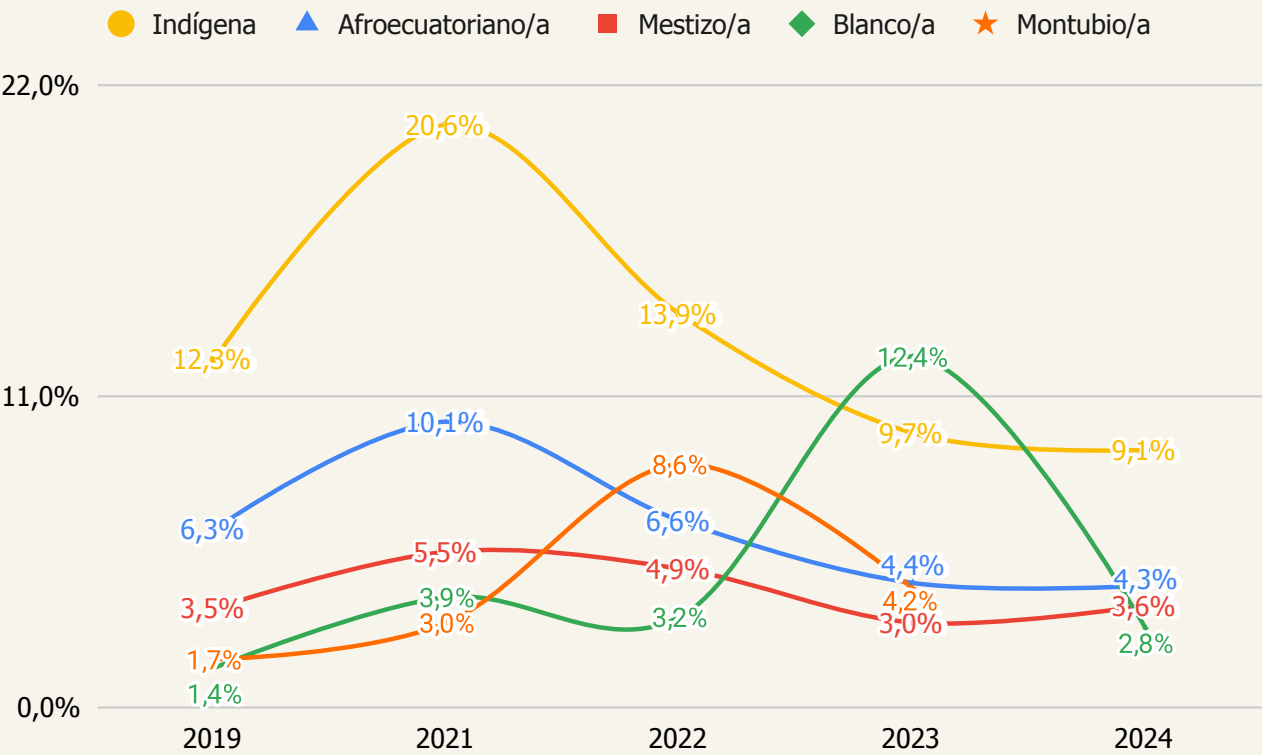


Fuente: Enemdu anual, INEC (2025b).

Con respecto de la variable étnica, en 2024 se observaron variaciones relevantes en las tasas de pobreza extrema en la zona urbana de Quito (gráfico 12). La población autoidentificada como blanca experimentó una importante reducción, pasando del 12,4 % en 2023 al 2,8 % en 2024. Sin embargo, persisten brechas estructurales: los grupos indígenas y afroecuatorianos continúan registrando niveles de pobreza extrema superiores al promedio del área urbana, con tasas de 9,1 % y 4,3 %, respectivamente. En contraste, la población mestiza presentó un incremento de 0,6 p.p. entre 2023 y 2024, pasando del 3 % al 3,6 %, una cifra levemente superior a la registrada en 2019 (3,5 %).

Gráfico 12.

Tasa de pobreza extrema en Quito urbano según condición étnica, 2019-2024

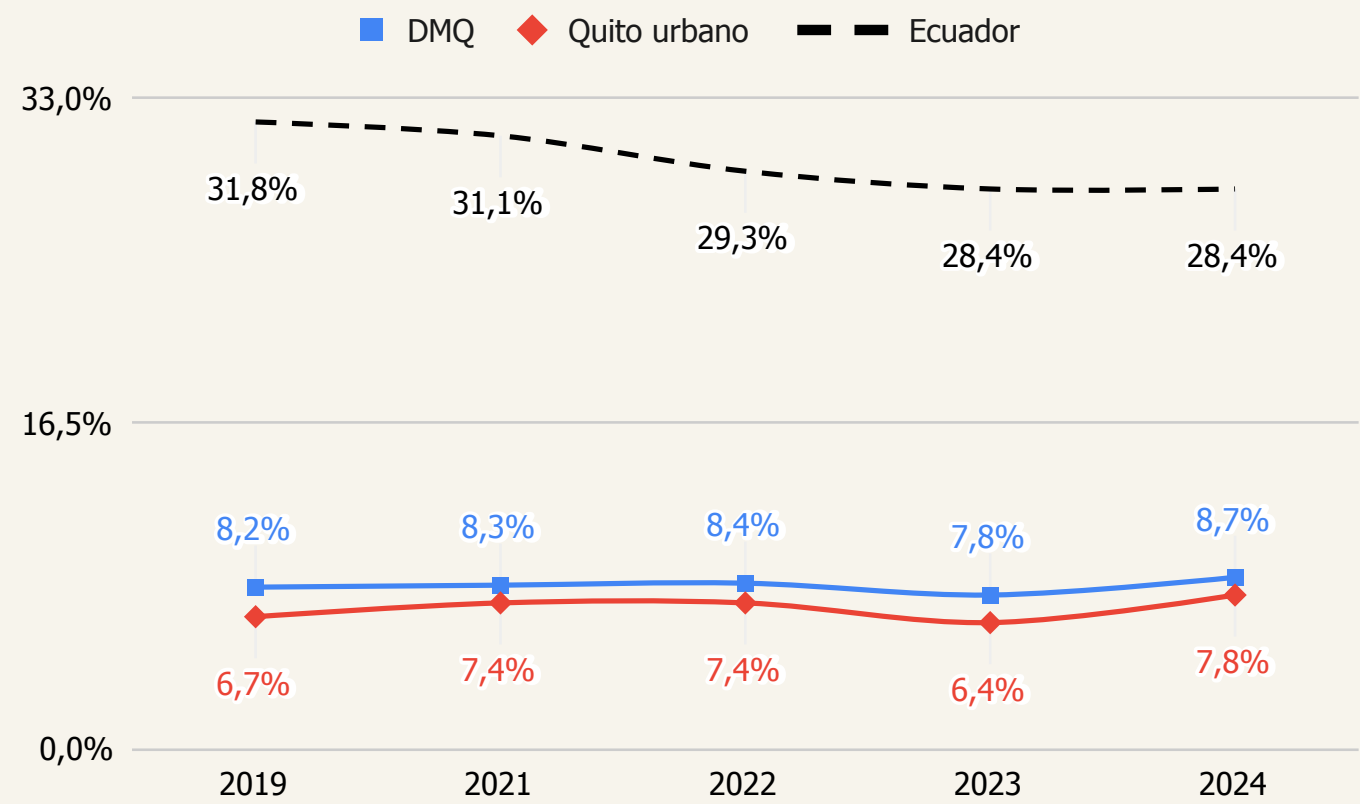


Fuente: Enemdu anual, INEC (2025b).

Según el INEC, la pobreza por Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI) se refiere a la población cuyos hogares presentan carencias en la satisfacción de al menos una de sus necesidades básicas en cinco componentes: calidad de la vivienda, hacinamiento, acceso a servicios básicos, acceso a educación y capacidad económica. El gráfico 13 muestra la evolución de esta tasa en el DMQ y su área urbana entre 2019 y 2024. Para este último año, la pobreza por NBI en el DMQ aumentó de 7,8 % a 8,7 %, lo que representa un alza de 0,9 p.p. En el caso del área urbana, el incremento fue mayor, pasando de 6,4 % a 7,8 %, es decir, un aumento de 1,4 p.p. Estos valores marcan un retroceso en las condiciones de vida de los hogares quiteños frente a 2023 y también en comparación con 2019, el año previo a la pandemia, cuando las tasas eran más bajas.

Gráfico 13.

Tasa de pobreza por Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI) en el DMQ, Quito urbano y Ecuador, 2019-2024



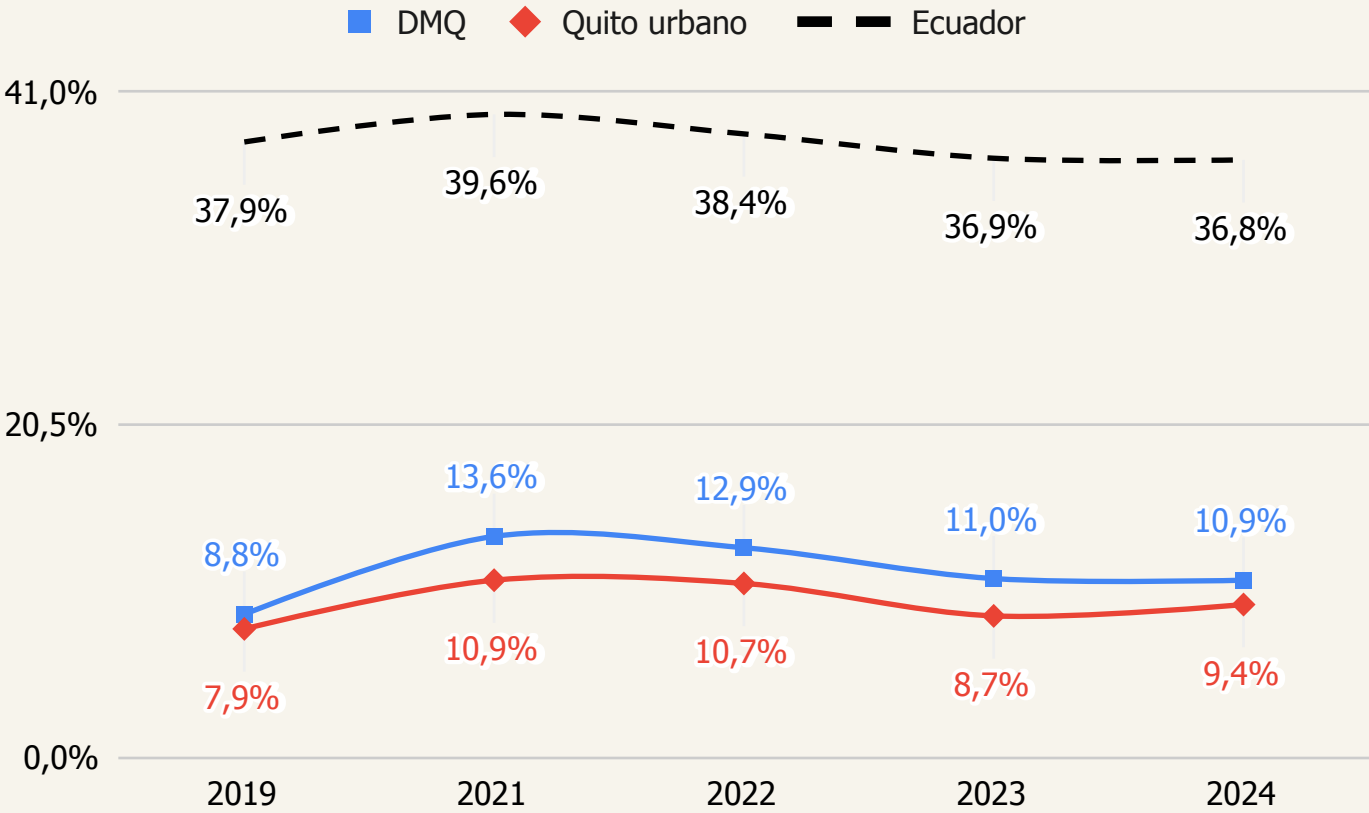
Fuente: Enemdu anual, INEC (2025b).

En términos absolutos, la Enemdu estima que en 2024 hubo 162.672 personas pobres por NBI en Quito urbano, lo que representa un incremento del 23,2 % con respecto de la cantidad de personas en la misma situación del año anterior. Este crecimiento convierte a la pobreza por NBI en la categoría con mayor variación interanual entre todas las tasas de pobreza de la capital. Del total en 2024, el 54 % corresponde a mujeres (88.366 personas), una proporción que se ha mantenido constante a lo largo del periodo observado.

Otro indicador para analizar las condiciones de vida es la pobreza multidimensional. Según el INEC, esta se refiere al porcentaje de personas que enfrentan privaciones en al menos un tercio de los siguientes ámbitos: educación, trabajo y seguridad social, salud, acceso a agua y alimentación, hábitat, vivienda y un ambiente saludable. En 2024, la tasa de pobreza multidimensional aumentó en el área urbana de Quito, pasando de 8,7 % a 9,4 % (0,7 p.p. más), mientras que en el DMQ tuvo una leve disminución, pasando de 11 % a 10,9 % (gráfico 14). A pesar de esta variación, ambas tasas continúan por encima de los niveles previos a la pandemia, lo que evidencia que aún no se logra una recuperación en las condiciones de vida de la población de la capital luego de los efectos de la crisis.

Gráfico 14.

Tasa de pobreza multidimensional en el DMQ, Quito urbano y Ecuador, 2019-2024



Fuente: Enemdu anual, INEC (2025b).

La pobreza por **Necesidades Básicas Insatisfechas** en el área urbana, subió

de **6,4 %**
a **7,8 %**
en Quito urbano

con **162.672** personas en esta condición.

En términos absolutos, esta tasa representa a unas 196.028 personas en situación de pobreza multidimensional en Quito urbano, lo que implica un incremento del 7 % en relación con el año anterior. Al igual que en otras formas de pobreza, las mujeres siguen siendo el grupo más afectado: ellas representaron el 54 % del total de personas en esta condición en 2024.

Finalmente, el gráfico 15 presenta la evolución del coeficiente de Gini, indicador que mide la desigualdad económica en términos del ingreso promedio per cápita del hogar en una escala de 0 (igualdad total) a 1 (desigualdad total). Según datos de la Enemdu anual , en el DMQ el coeficiente pasó de 0,460 en 2023 a 0,455 en 2024, reflejando una ligera mejora. No obstante, en el área urbana de Quito se observó un cambio inverso: la desigualdad aumentó, con el Gini subiendo de 0,449 a 0,455 en el mismo periodo, revirtiendo la tendencia a la baja registrada en los dos años previos. Aunque ambos valores están por debajo del promedio nacional, siguen siendo elevados, lo que indica que persisten importantes brechas en la distribución del ingreso en la capital.

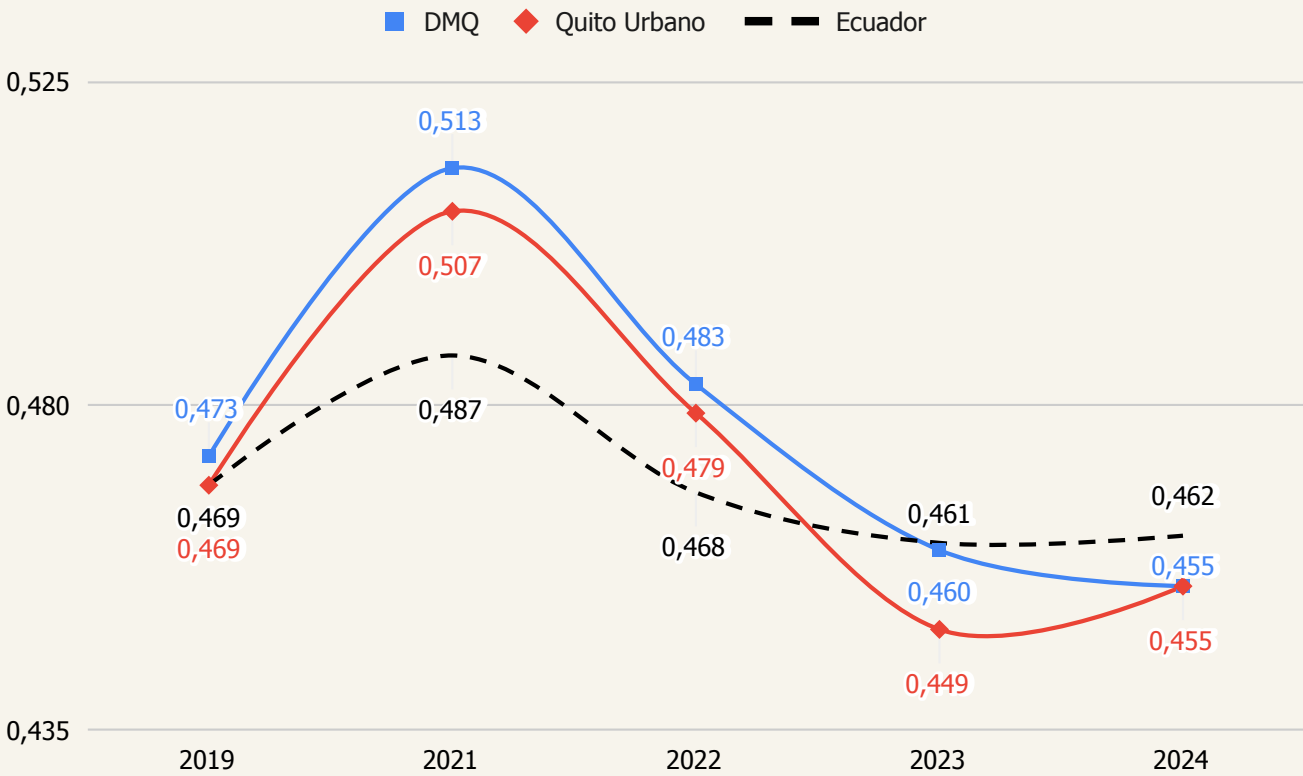
Aunque el coeficiente de Gini del DMQ mejoró levemente a

0,455 en 2024

En el área urbana la desigualdad aumentó, igualando el promedio nacional.

Gráfico 15.

Coeficiente de Gini en el DMQ, Quito urbano y Ecuador, 2019-2024



Fuente: Enemdu anual, INEC (2025b).

Para contextualizar el caso de Quito con otras ciudades de América Latina, en 2023 el coeficiente de Gini en Bogotá fue de 0,53, según datos de Bogotá Cómo Vamos, mostrando una reducción frente al año anterior. En Buenos Aires, el Gini fue de 0,423 en el segundo trimestre de 2024, cifra que aumentó frente al periodo previo, según el Instituto de Estadística y Censos de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. A nivel regional, el Banco Mundial reportó un coeficiente de 0,497 para América Latina en 2024. Estos datos evidencian que, aunque Quito tiene una desigualdad menor que el promedio regional y que ciudades como Bogotá, aún se ubica por encima de capitales como Buenos Aires.

Desarrollo humano

El Sistema de Protección Social Integral en Ecuador, vinculado estrechamente a la seguridad social, se estableció con el fin de avanzar hacia la erradicación de la pobreza. Este sistema se concibe como un mecanismo para promover la equidad, especialmente dirigido a grupos de atención prioritaria y en situación de vulnerabilidad. Una de las herramientas clave dentro de este sistema es el aseguramiento no contributivo, orientado a construir pisos de protección social y garantizar un ingreso mínimo para las familias en situación de vulnerabilidad y pobreza, con el objetivo último de promover su bienestar a largo plazo.

En línea con este enfoque, el Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES) administra el Programa de Transferencias Mone-

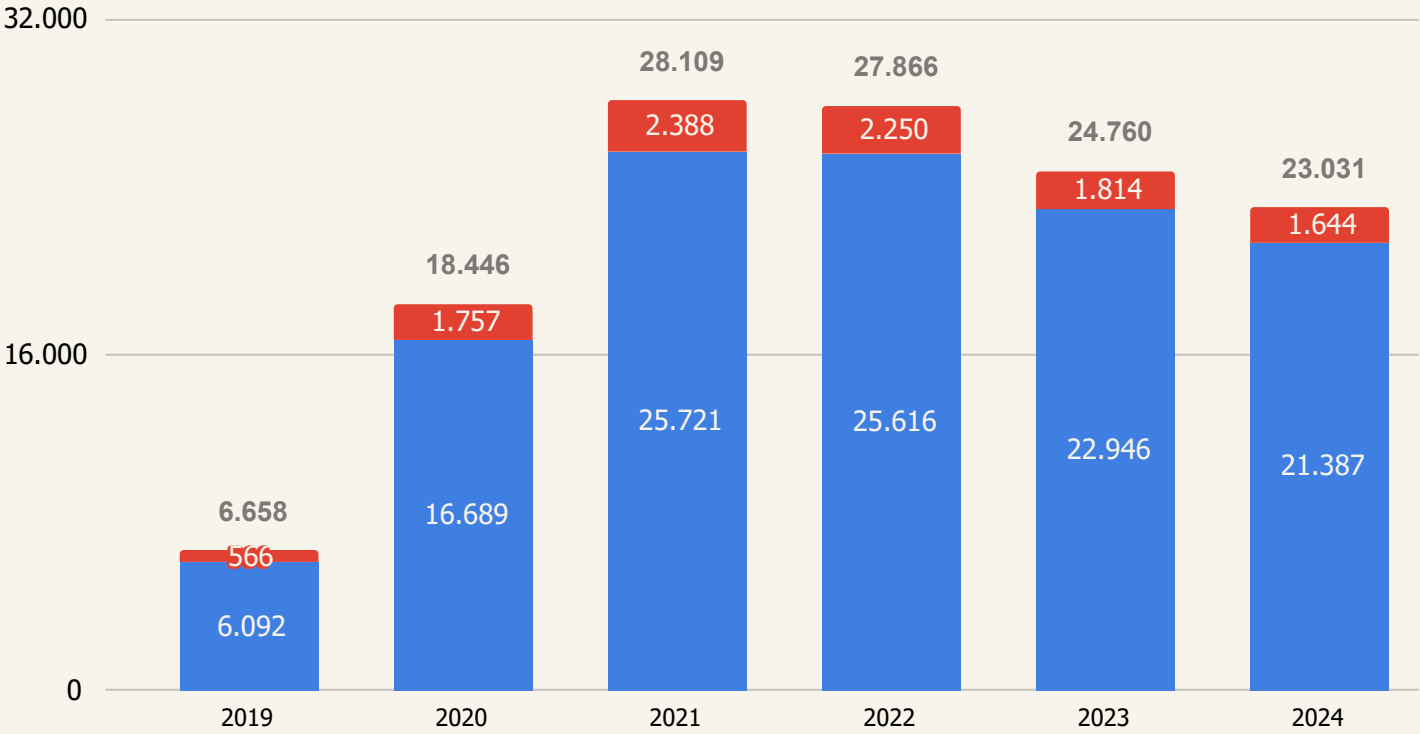
tarias, destinado a personas que requieren un bono o pensión debido a su condición de pobreza, pobreza extrema o vulnerabilidad. Este programa se orienta principalmente a personas adultas mayores, personas con discapacidad y familias con niñas, niños y adolescentes menores de 18 años. A través de transferencias monetarias condicionadas y no condicionadas, se busca apoyar el desarrollo de las nuevas generaciones y contribuir a romper el ciclo de la pobreza. Uno de los componentes centrales del Sistema de Protección Social es el Bono de Desarrollo Humano (BDH), dirigido a núcleos familiares en situación de pobreza o extrema pobreza según el Registro Social vigente. Este bono mensual de USD 55 está diseñado para mitigar las vulnerabilidades económicas de estos hogares.

De acuerdo con información del MIES, el número de beneficiarios habilitados que han recibido transferencias monetarias en Quito en el último mes de cada año, por concepto del bono, muestra variaciones relevantes entre 2019 y 2024, mostrando una tendencia a la baja a partir de 2022 luego de alcanzar un pico en el año posterior a la pandemia (gráfico 16). Particularmente en diciembre de 2024, el total de beneficiarios fue de 23.031, lo que repre-

sentó una reducción del 7 % en comparación con las 24.760 personas de 2023. Considerando los datos de la Enemdu de 2024, que estimaron en 88.057 las personas en condición de pobreza extrema que residen en las zonas urbanas de Quito, las 23.031 personas que recibieron el BDH en diciembre de 2024 representaron el 26,2 % de esta población, unos 7,6 p.p. menos a la cobertura del año anterior (33,8 %).

Gráfico 16.

Número de usuarios habilitados que recibieron el Bono de Desarrollo Humano en Quito según sexo, diciembre 2019-2024



Fuente: MIES (2025).

En 2024, el 93 % de las personas que recibieron el BDH fueron mujeres, una proporción que se ha mantenido constante durante todo el periodo analizado. En cuanto a la distribución por edad, el grupo de 30 a 64 años concentró el 80 % de los beneficiarios, con una participación estable a lo largo de los años. Por otro lado, el 56,2 % de las personas que recibieron el bono en diciembre de 2024 residían en zonas ur-

banas de Quito, lo que representa un leve aumento de 1,3 p.p. frente a 2023. En el ámbito rural, las parroquias con mayor proporción de beneficiarios fueron Calderón (9,2 %), Pintag (3,9 %), Tumbaco (3,3 %), Conocoto (2,6 %) y San Antonio (2,4 %), manteniéndose con porcentajes similares en todos los años del análisis. Desafortunadamente, no se dispone de información desagregada por parroquias urbanas.

El trabajo infantil en Quito mostró un repunte en 2024



con una tasa de 0,2 % en menores de

5 a 14 años

reflejando tensiones económicas en los hogares.



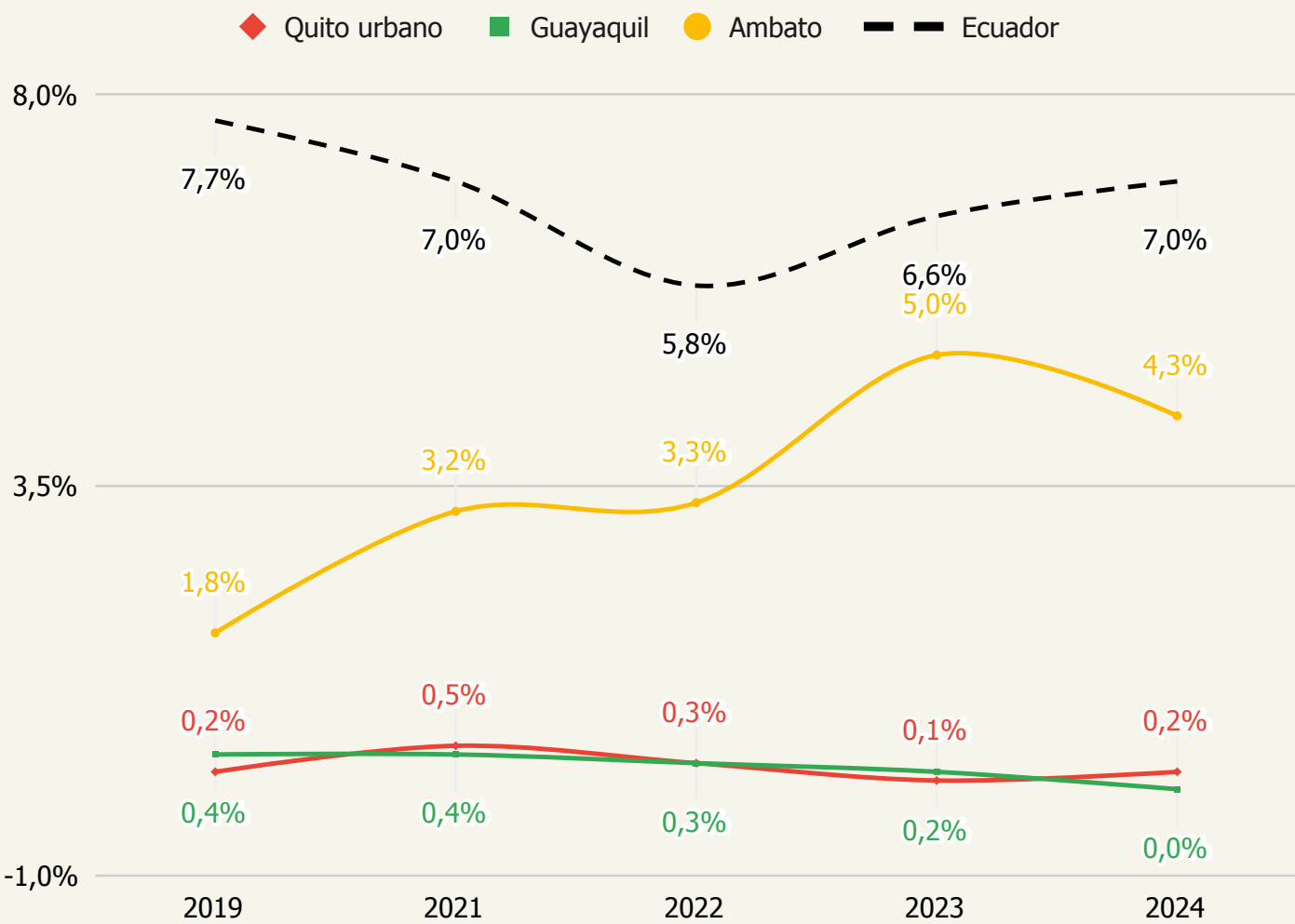
Trabajo infantil

El trabajo infantil es relevante al evaluar la calidad de vida en contextos de pobreza, pues permite señalar posibles limitaciones en el acceso a educación y a condiciones óptimas para el desarrollo de niñas y niños. Además, su presencia refleja la fragilidad económica de los hogares, lo que puede afectar negativamente el bienestar familiar en su totalidad. Es importante destacar que la erradicación del trabajo infantil en todas sus manifestaciones es una de las metas establecidas por los ODS para 2025.

Para estimar la proporción de niños, niñas y adolescentes involucrados en actividades laborales, el INEC realiza un levantamiento de información durante una semana al año, cuyos resultados se publican en la Enemdu, tanto en sus versiones anuales como trimestrales. Con base en estos datos, se puede calcular el porcentaje de personas de entre 5 y 14 años en situación de trabajo infantil. El

gráfico 17 muestra esta proporción para el área urbana de Quito, el promedio nacional y las ciudades de Ambato y Guayaquil. En 2024, Quito registró un leve aumento en la tasa de trabajo infantil, pasando de 0,1 % en 2023 a 0,2 %. Aunque el incremento no es significativo, sitúa a la ciudad nuevamente en niveles similares a los registrados antes de la pandemia. A nivel nacional, la tasa aumentó 0,4 p.p. entre 2023 y 2024, al pasar de 6,6 % a 7 %, lo que indica una tendencia al alza tras haber alcanzado su punto más bajo en 2022 (5,8 %). Por su parte, Ambato fue la ciudad con mayor disminución en este indicador, pues fue de 5 % en 2023 a 4,3 % en 2024.

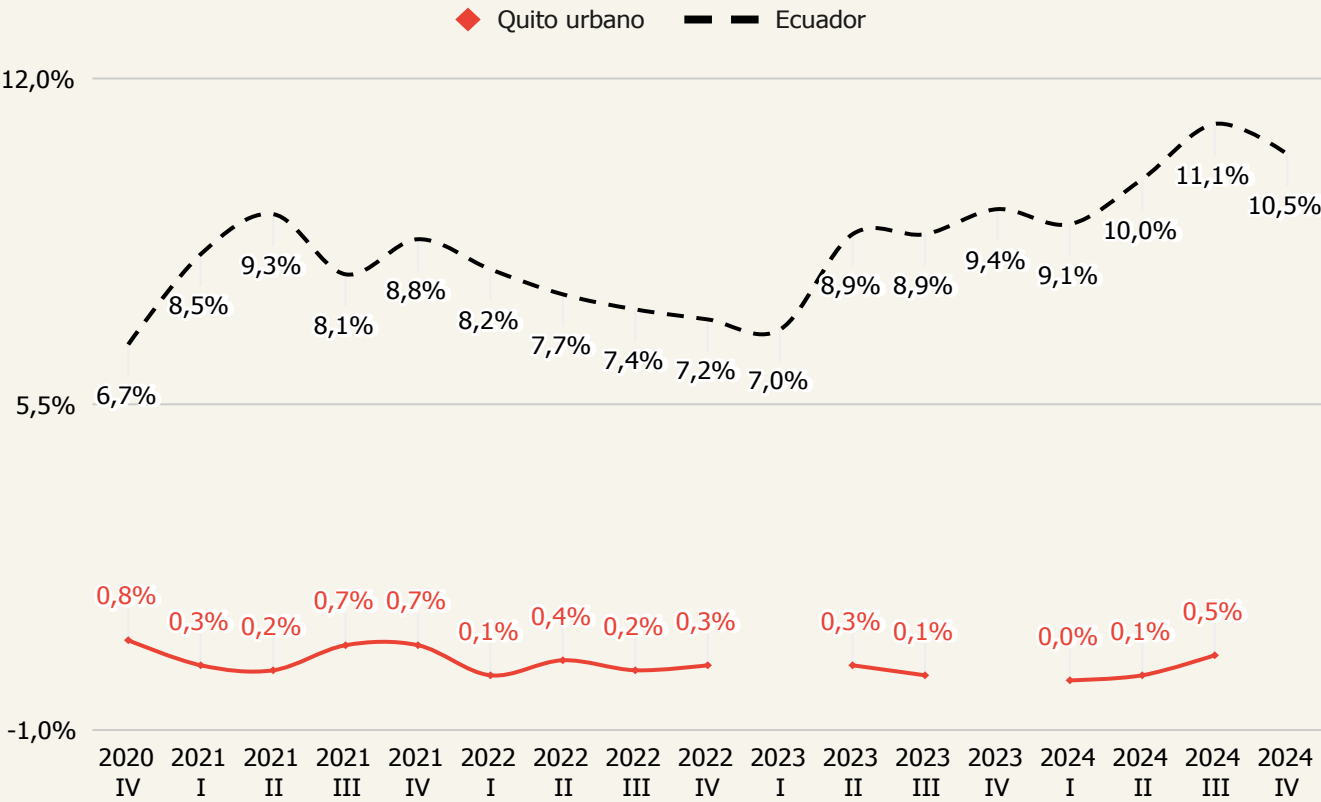
Gráfico 17.
Porcentaje de niñas y niños (5-14 años) en condiciones de trabajo infantil en Quito urbano, Ecuador y otras ciudades, 2019-2024



Fuente: Enemdu anual, INEC (2025b).

El gráfico 18 presenta la evolución trimestral del trabajo infantil entre el último trimestre de 2020 y el último trimestre de 2024, tanto para Quito urbano como para el promedio nacional². A escala nacional, se observa una disminución de la tasa durante los trimestres de 2022, seguida de una tendencia al alza a partir de 2023, que culmina con un pico de 11,1 % en el tercer trimestre de 2024. En contraste, Quito muestra una línea casi constante durante todo el periodo, con un valor máximo de 0,8 % en el último trimestre de 2020. Sin embargo, en 2024 se identifica una curva ascendente en la ciudad, alcanzando su punto más alto en el tercer trimestre del año, con una tasa de 0,5 %, el valor más elevado registrado ese año para la población de 5 a 14 años en condición de trabajo infantil. En cuanto a la variable por sexo, la tasa de trabajo infantil en Quito para hombres durante el tercer trimestre de 2024 fue de 1 % frente al 0,2 % de las mujeres.

Gráfico 18. Porcentaje de niñas y niños (5-14 años) en condiciones de trabajo infantil en Quito urbano, Ecuador y otras ciudades, 2019-2024



Fuente: Enemdu trimestral, INEC (2025b).

² Cabe señalar que no hay información disponible para algunos trimestres del periodo en Quito, lo que limita una lectura continua, aunque no impide comprender las principales tendencias observadas.

Desnutrición Crónica Infantil

Según el INEC, la Desnutrición Crónica Infantil (DCI) mide la proporción de niños y niñas menores de 5 años que presentan un retardo en su talla para su edad. Este indicador es fundamental para los ODS, ya que una de sus metas propone poner fin a todas las formas de malnutrición, logrando, a más tardar en 2025, las metas internacionales sobre el retraso del crecimiento y la emaciación de los niños menores de 5 años. En Ecuador, el INEC realiza la Encuesta Nacional de Desnutrición Infantil (ENDI) para medir este indicador. La ENDI es la primera encuesta especializada que proporciona datos sobre Desnutrición Infantil y mide el entorno social de los niños y niñas del país. Se aplica a hogares seleccionados con menores de 5 años y sus respectivas madres, distribuidos en diversos sectores de las 24 provincias. Por esta razón, los datos de la ENDI se presentan principalmente a nivel provincial, pero la misma ENDI ha realizado una estimación de la DCI a nivel cantonal basada en modelos³.

Según la ENDI, en el periodo 2023-2024, para el caso del cantón Quito la DCI en menores de 5 años fue de 19,6 %, una tasa por debajo del nivel provincial, pero muy por enci-

La desnutrición crónica infantil en Quito se ubicó en

19,6 %

una de las tasas más altas del país, por encima del promedio nacional

17,5 %

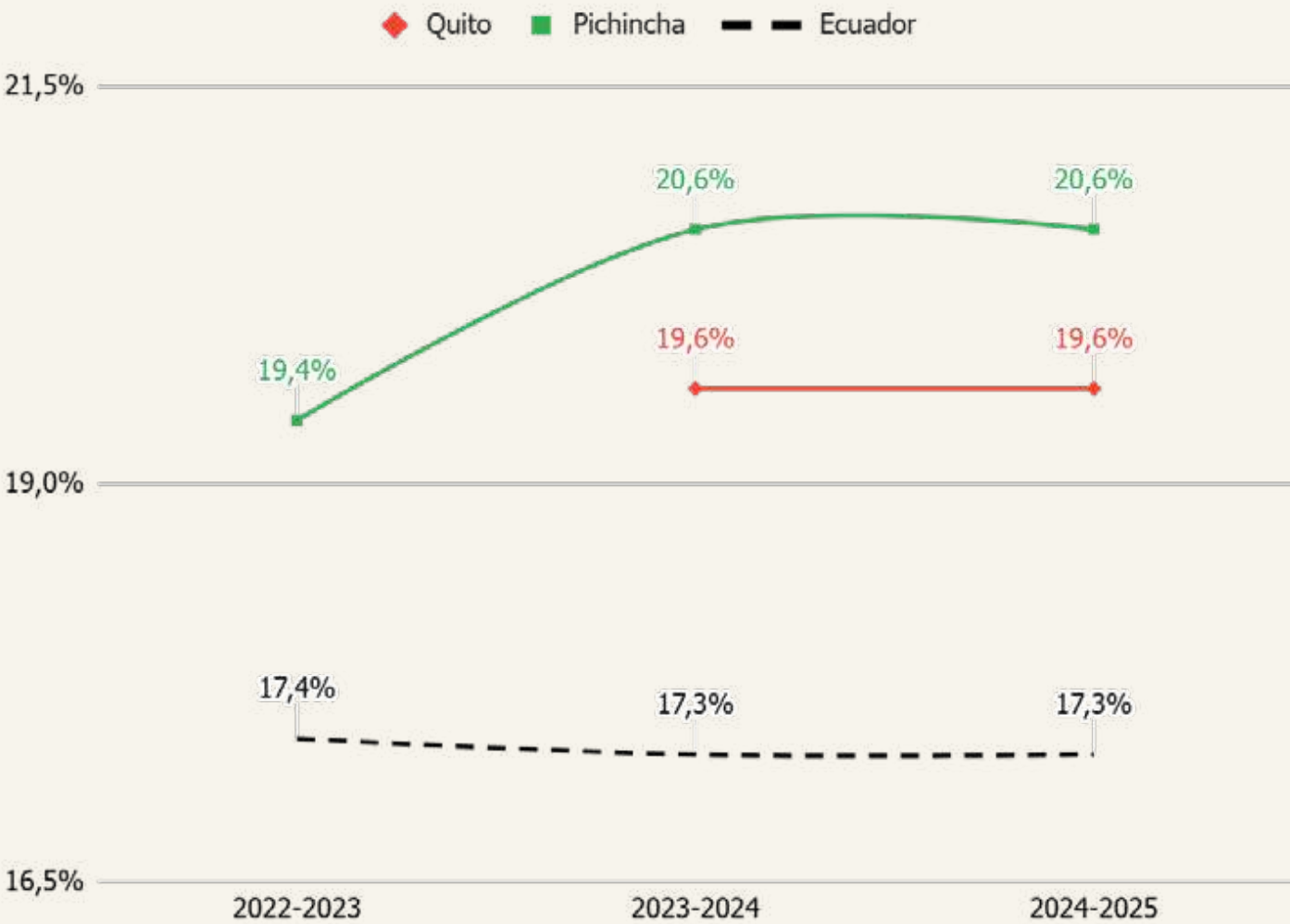


³ Según la nota metodológica de la ENDI, la estimación en áreas pequeñas se apoya en un modelo donde es importante analizar la significancia de las variables y supuestos estadísticos, además de depender de las fuentes utilizadas. Este enfoque es una alternativa a las estadísticas generadas por encuestas y otros métodos tradicionales, y se centra en generar estimaciones en desagregaciones no planificadas (cantones). Por este motivo, a pesar de que el modelo seleccionado cumple con las condiciones deseables, los resultados deben interpretarse con cautela, especialmente en contextos donde la precisión es crítica. Para el caso del cantón Quito el coeficiente de variación fue del 5,3 %, lo que permite tener una mayor fiabilidad de los datos.

ma del nivel nacional (gráfico 19). En Pichincha, por su parte, la tasa de DCI para el mismo periodo fue de 20,6 %, la cual experimentó un incremento de 1,2 p.p. respecto al periodo 2022-2023 (19,4 %). Asimismo, en el periodo 2023-2024, la tasa de Pichincha fue superior al promedio nacional que fue de 17,5 %. Para este último periodo las provincias que tuvieron las tasas más altas para este periodo fueron Chimborazo, con 34,1 % y Santa Elena, con 30 %. Por su parte, las provincias con las tasas más bajas fueron El Oro, con 10,1 % y Santo Domingo de los Tsáchilas, con 11,1 %.

Gráfico 19.

Tasa de Desnutrición Crónica Infantil en menores de 5 años para el cantón Quito, Pichincha y Ecuador, 2022-2024.



Fuente: ENDI, INEC (2025c).

Ahora, la cifra a nivel nacional varía según el sexo del menor, siendo más alta en hombres (19,2 %) que en mujeres (15,7 %). Además, la DCI fue notablemente más alta para menores de 5 años pertenecientes a comunidades indígenas, en donde alcanzó el 34,5 %; seguido de aquellos menores que pertenecen a la etnia blanca u otra, con 17,2 %; y de quienes pertenecen a la comunidad mestiza, con el 16,6 %.

REFERENCIAS POBREZA Y EQUIDAD

Banco Mundial. 2024. América Latina y el Caribe: datos clave sobre pobreza y desigualdad. Disponible en: <https://blogs.worldbank.org/es/opendata/america-latina-y-el-caribe-datos-clave-sobre-pobreza-y-desigualdad>. Fecha de consulta: 13 de abril de 2025.

Bogotá Cómo Vamos. 2024. Informe de Calidad de Vida en Bogotá 2023. Disponible en: <https://bogotacomovamos.org/wp-content/uploads/2024/08/Informe-de-Calidad-de-Vida-2023-documento-v5.pdf>. Fecha de consulta: 13 de abril de 2025.

Instituto de Estadística y Censos de la Ciudad de Buenos Aires. 2024. Ingresos en la Ciudad de Buenos Aires, 2do trimestre de 2024. Disponible en: https://www.estadisticaciudad.gob.ar/eyc/wp-content/uploads/2024/09/ir_2024_1892.pdf. Fecha de consulta: 13 de abril de 2025.

INEC (Instituto Nacional de Estadística y Censos). 2025a. Índice de Precios al Consumidor (IPC). Disponible en: <https://www.ecuadorencifras.gob.ec/indice-de-precios-al-consumidor/>. Fecha de consulta: 13 de abril de 2025.

INEC. 2025b. Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo (Enemdu), 2024. Disponible en: <https://www.ecuadorencifras.gob.ec/Enemdu-anual/>. Fecha de consulta: 13 de abril de 2025.

INEC. 2025c. Encuesta Nacional sobre Desnutrición Infantil. Disponible en: https://www.ecuadorencifras.gob.ec/encuesta_nacional_desnutricion_infantil/. Fecha de consulta: 16 de septiembre de 2024.

MIES (Ministerio de Inclusión Económica y Social). 2025. Respuesta a solicitud de acceso a información pública realizada por Quito Cómo Vamos. Fecha de respuesta: 25 de febrero de 2025. Disponible en: https://drive.google.com/file/d/1PCCMYTmkkSr6lrBfYurUoSTfNC6UIVbc/view?usp=drive_link.



20
25

QUITO 
cómo vamos

CÓMO VAMOS EN
VIVIENDA



www.quito.comovamos.org



PRÓLOGO

La calidad de vida de los habitantes de una ciudad está directamente correlacionada con la estabilidad y seguridad de sus hogares. En cada ciudad, el acceso a la vivienda actúa como un indicador clave del bienestar social y económico. En Quito, con su complejidad y diversidad, la vivienda no es solo un refugio, sino un barómetro de su progreso social, económico y urbano. Los datos presentados en Informe de Calidad de Vida 2025, de Quito Cómo Vamos, nos adentran en la dimensión de la vivienda, explorando los desafíos y las oportunidades que definen el futuro de nuestra ciudad.

La vivienda es un derecho humano fundamental y un pilar de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Su análisis va más allá de la obra física; se trata de comprender el tejido de la comunidad. ¿Cómo se manifiestan las desigualdades en el acceso a un techo digno? ¿Qué impacto tiene la falta de servicios básicos en la salud y el bienestar de las familias? ¿Cómo influyen los precios del mercado inmobiliario en la vitalidad económica y la cohesión social de los barrios? Estas son las preguntas que este informe busca responder, utilizando datos rigurosos y un enfoque integral para mostrar una radiografía de la situación habitacional en Quito.

El concepto de déficit habitacional es un punto de partida crítico en este análisis. No se trata de una cifra simple, sino de una dualidad compleja: el déficit cuantitativo, que nos habla de la falta total de viviendas, y el déficit cualitativo, que revela las carencias estructurales, la falta de espacio y la ausencia de servicios básicos en las viviendas existentes. Este informe desglosa estas cifras con base en la Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo (ENEMDU), mostrando cómo, a nivel nacional, el déficit cualitativo ha crecido de manera preocupante. Es un fenómeno que, aunque con menor intensidad, también se ha reflejado en el Distrito Metropolitano de Quito (DMQ).

El aumento del déficit cualitativo en el DMQ, por mínimo que parezca, no debe subestimarse. Cada punto porcentual representa miles de familias que luchan con condiciones de vida inadecuadas. Este problema se agrava cuando consideramos la informalidad de la propiedad, una situación que afecta a una parte significativa de la población y que a menudo se asocia con la falta de acceso a servicios públicos, la inestabilidad y la vulnerabilidad ante desastres naturales. En este sentido, el análisis de la tenencia de la vivienda nos permite comprender las dinámicas de desigualdad y las barreras que impiden a muchas familias acceder a un hogar seguro y legal.

Otro factor determinante en el complejo desafío de la vivienda es su asequibilidad. La relación entre el precio de la vivienda y los ingresos de los hogares es un indicador crucial de la capacidad de la ciudad para ofrecer oportunidades a todos sus residentes. Un mercado inmobiliario inasequible no solo excluye a los sectores de menores ingresos, sino que también ejerce una presión económica sobre la clase media, erosionando su calidad de vida y limitando su capacidad de ahorro e inversión. Los datos sobre el precio promedio de venta por metro cuadrado en el DMQ, analizados en este informe, revelan una tendencia que merece atención: los precios han subido constantemente en la última década, incluso cuando el país enfrentaba desafíos económicos. Esta divergencia subraya la necesidad de políticas públicas que fomenten la oferta de vivienda asequible y regulen el mercado de manera justa.

El acceso a los servicios básicos es otro pilar fundamental de la habitabilidad. Un hogar, por bien construido que esté, no es funcional si carece de agua potable, electricidad, alcantarillado y conectividad a internet. Este informe evalúa el acceso a estos servicios en el DMQ, mostrando el progreso alcanzado en algunas áreas, pero también las brechas persistentes. La disparidad en el acceso a la conectividad digital, por ejemplo, resalta la brecha digital, que limita las oportunidades educativas y laborales de miles de personas.

Finalmente, este análisis se conecta con la gestión urbana y la planificación territorial. Los datos de este informe nos invitan a reflexionar sobre cómo la ciudad crece y se organiza. ¿Qué tipo de Quito queremos construir?: ¿una ciudad fragmentada, donde solo unos pocos tienen acceso a viviendas adecuadas y servicios de calidad, o una ciudad inclusiva, donde la vivienda sea un motor de desarrollo sostenible para todos? La ocupación del suelo y la distribución espacial de la vivienda son indicadores clave en este debate. La falta de viviendas en el DMQ no se debe a la ausencia de suelo, sino a una gestión ineficiente y a una falta de incentivos para el desarrollo de proyectos habitacionales asequibles.

En resumen, este informe presenta un marco conceptual para la dimensión de la vivienda, invitando a una reflexión profunda sobre los desafíos que enfrenta Quito. Los datos aquí presentados son una llamada a la acción para las autoridades, el sector privado y la sociedad civil. La vivienda no es un lujo, sino un derecho, y la creación de una ciudad más justa y equitativa comienza por garantizar que cada quiteño tenga un lugar que pueda llamar hogar. Este informe es una herramienta valiosa para el diálogo, la planificación y la construcción de un futuro más prometedor para nuestra ciudad.

DIEGO ORDOÑEZ

PRESIDENTE DEL COLEGIO DE ARQUITECTOS DEL ECUADOR

presidencia@cae.org.ec

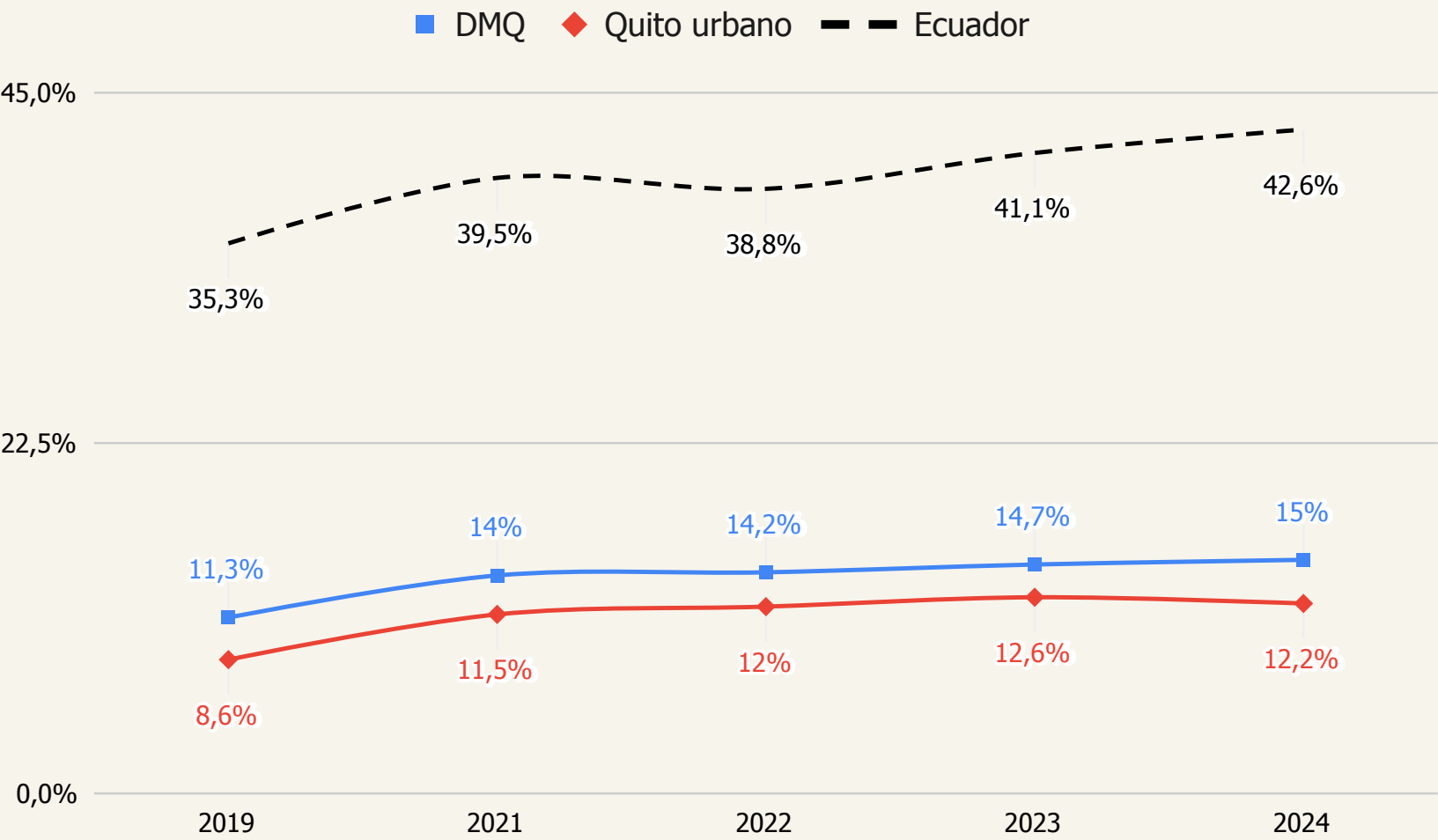
Déficit habitacional

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) reconocen la vivienda como un componente esencial para la construcción de ciudades y comunidades sostenibles. Una de sus metas clave es garantizar el acceso universal a viviendas adecuadas, seguras y asequibles. En este contexto, el déficit habitacional —tanto cuantitativo como cualitativo— se convierte en un indicador importante para evaluar la integración urbana y orientar los esfuerzos de planificación (ONU Hábitat, 2016). Según la Secretaría Nacional de Planificación (2022), el déficit cuantitativo se refiere a las viviendas consideradas irrecuperables debido al tipo y estado de sus materiales predominantes. El déficit cualitativo, en cambio, corresponde a aquellas que, aunque recuperables, presentan carencias estructurales, de espacio o de acceso a servicios básicos y, por tanto, requieren mejoramiento o ampliación.

El gráfico 1 presenta los datos de la Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo (Enemdu) sobre déficit cualitativo en el Distrito Metropolitano de Quito (DMQ), Quito urbano y Ecuador. A nivel nacional, este déficit aumentó en 2024 hasta alcanzar el 42,6 %, lo que representa un incremento de 7,3 puntos porcentuales (p.p.) con respecto de 2019. En el DMQ, el indicador subió ligeramente de 14,7 % a 15 % entre 2023 y 2024, reflejando una tendencia ascendente sostenida desde antes de la pandemia. En contraste, en Quito urbano se observó un leve descenso de 0,4 p.p., pasando de 12,6 % a 12,4 %, lo que sugiere cierta contención de las carencias habitacionales en las zonas más consolidadas de la ciudad.

Gráfico 1.

Déficit cualitativo en el DMQ, Quito urbano y Ecuador, 2019-2024.

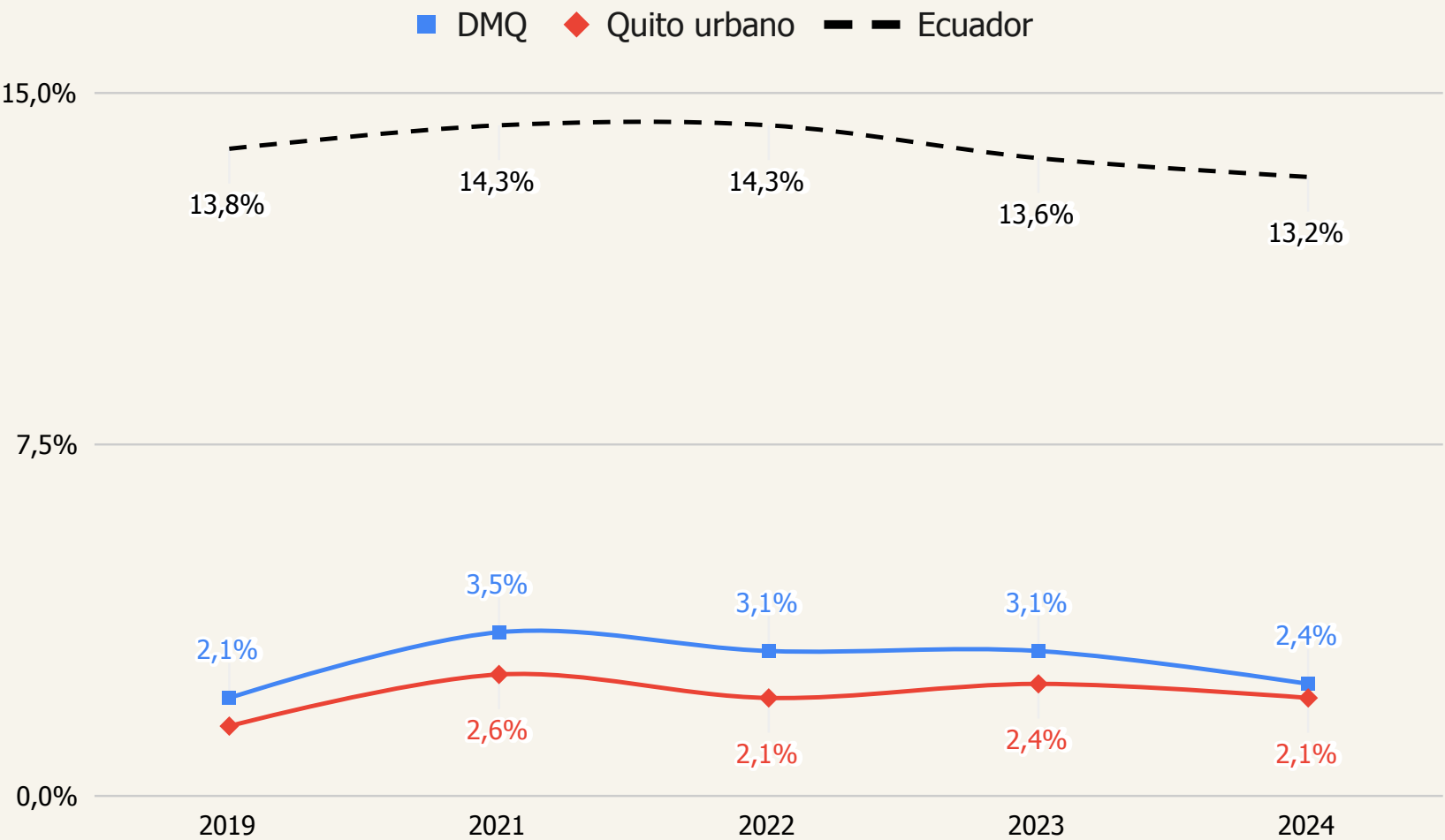


Fuente: Enemdu anual, INEC (2025a).

En cuanto al déficit cuantitativo, los tres niveles territoriales registraron reducciones en 2024. A escala nacional, el indicador fue de 13,2 %, lo que acentúa la tendencia descendente posterior al pico de 2022. En el DMQ, se redujo en 0,7 p.p., al pasar de 3,1 % en 2023 a 2,4 % en 2024; y en Quito urbano, la baja fue de 0,3 p.p., situándose en 2,1 %. Sin embargo, pese a esta mejora reciente, los niveles de déficit cuantitativo en la capital siguen siendo levemente superiores a los de 2019 (2,1 % en el DMQ y 1,5 % en Quito urbano), lo que indica que aún no se alcanza una recuperación total frente al contexto prepandemia.

Gráfico 2.

Déficit cuantitativo en el DMQ, Quito urbano y Ecuador, 2019-2024



Fuente: Enemdu anual, INEC (2025a).

A partir de los datos anuales de la Enemdu, es posible aplicar un factor de expansión que permite proyectar los resultados a la población total del área de estudio. Este método se utiliza para generar estimaciones más precisas sobre variables como el estado de las viviendas, particularmente en lo relacionado con su recuperabilidad, componente clave del déficit habitacional. Según la clasificación del INEC, las viviendas se agrupan en dos tipos: recuperables (aquellas que pueden ser mejoradas), e irrecuperables (las que requieren ser sustituidas por nuevas construcciones). Con base en esta metodología, se calcula que en 2024 el DMQ contaba con 126.618 viviendas recuperables, lo que representa un incremento del 1,2 % frente al año anterior. Además, hubo en 2024, 23.542 viviendas irrecuperables.

El
hacinamiento
creció en
Quito:



33.463
hogares del DMQ

23.839
urbanos

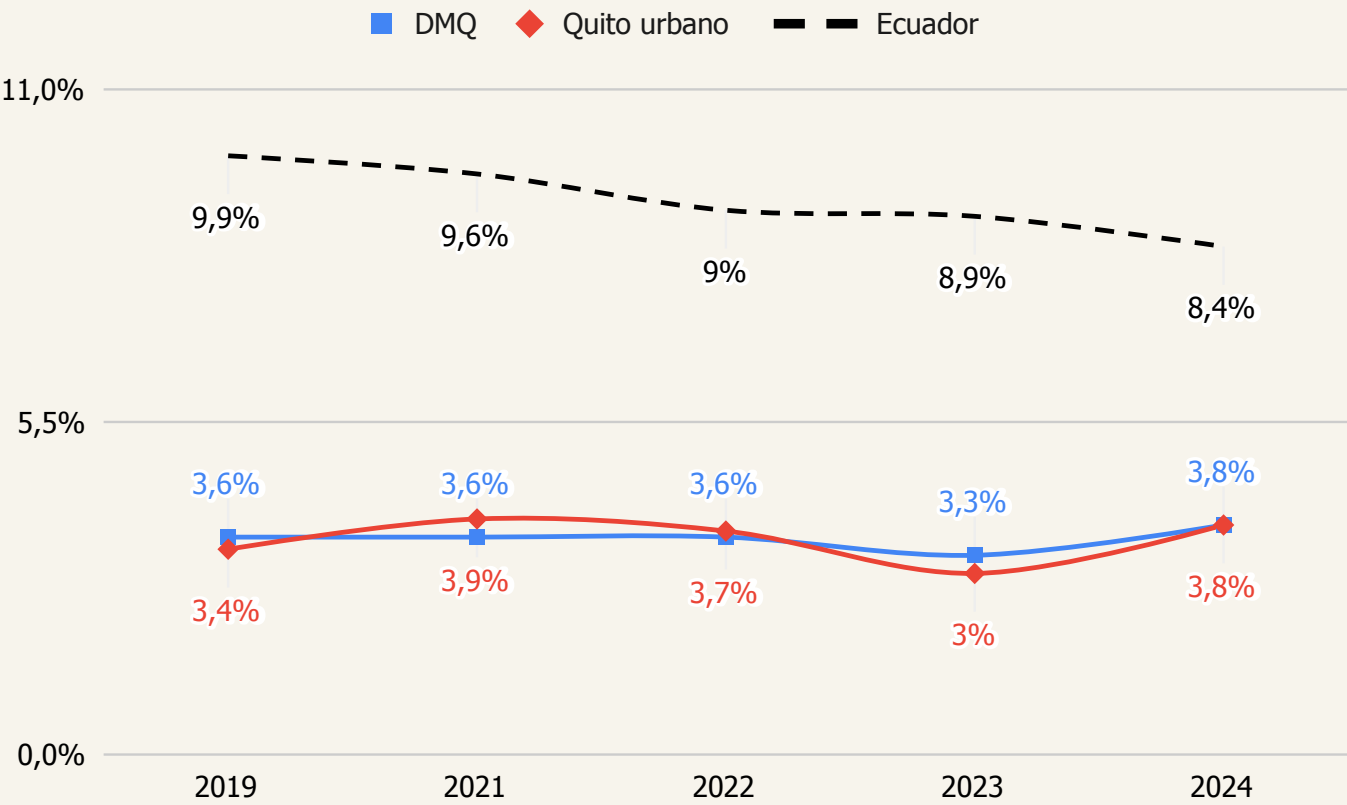
VIVEN EN ESTA CONDICIÓN

↑ Aumento frente a 2023.
13,5 % 25,3 %

Otro indicador para evaluar las condiciones de habitabilidad es el porcentaje de hogares en situación de hacinamiento, definido por el INEC como la convivencia de un número significativo de personas en espacios reducidos que limita cubrir sus necesidades básicas y personales, afectando negativamente la calidad de vida de los hogares. En 2024, a nivel nacional, esta tasa fue del 8,4 %, la más baja desde 2019. Sin embargo, en Quito se observó un patrón opuesto: tanto el DMQ como Quito urbano registraron aumentos, alcanzando un 3,8 % en ambos casos (gráfico 3). El incremento fue más pronunciado en Quito urbano, donde la variación fue de 0,8 p.p., frente a un alza de 0,5 p.p. en el DMQ. Estas cifras superan también las tasas registradas en 2019, evidenciando un deterioro en las condiciones de habitabilidad posterior a la pandemia. Aplicando el factor de expansión de la Enemdu, se estima que en 2023 hubo 33.463 hogares en situación de hacinamiento en el DMQ, un aumento del 13,5 % frente a los 29.483 hogares del año anterior. También reporta que hubo en Quito urbano 23.839 hogares en hacinamiento, un incremento del 25,3 % en comparación con los 19.031 hogares urbanos del 2023.

Gráfico 3.

Porcentaje de hogares en condiciones de hacinamiento en el DMQ, Quito urbano y Ecuador, 2019-2024



Fuente: Enemdu anual, INEC (2025a).

Respecto de la atención del déficit cualitativo durante 2023, el Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda (Miduvi) informó no haber ejecutado programas de mejoramiento de viviendas privadas. A nivel local, la Empresa Pública Metropolitana de Hábitat y Vivienda (EPMHV) dio inicio al proyecto Vivienda Pública en el Bulevar 24 de Mayo, una propuesta de vivienda de interés social (VIS)¹ bajo la modalidad de alquiler social. El proyecto se financia con recursos de la concesión onerosa de derechos (COD) a través del Catálogo de Proyectos para el Desarrollo Urbano, en el marco de la primera convocatoria de 2024, y se localiza en la parroquia San Roque, en el centro histórico de la ciudad. Un análisis complementario sobre el proceso de habilitación de suelo para VIS se presenta en el apartado final de este capítulo.

Precios de venta, alquiler y rentabilidad

Los precios de venta y alquiler de vivienda son indicadores que sirven para analizar la dinámica del mercado inmobiliario local, ya que permiten evaluar su asequibilidad. En línea con la meta de los ODS de garantizar viviendas dignas y asequibles, los datos de los últimos años muestran cambios importantes en Quito. Según el portal Plusvalía, que excluye inmuebles clasificados como VIS, en 2024 en Quito el precio promedio anual del metro cuadrado (m²) de una vivienda en venta (nueva o usada) fue de USD 1.209, lo que representa una caída del 1,3 % en relación con 2023 (USD 1.225)². Durante los últimos seis años, la tendencia descendente es más clara: en comparación con 2019



El precio promedio del metro cuadrado de vivienda en Quito cayó

a USD 1.209
en 2024

11,1 %
menos que
en 2019



MARCANDO UNA
TENDENCIA A LA BAJA.

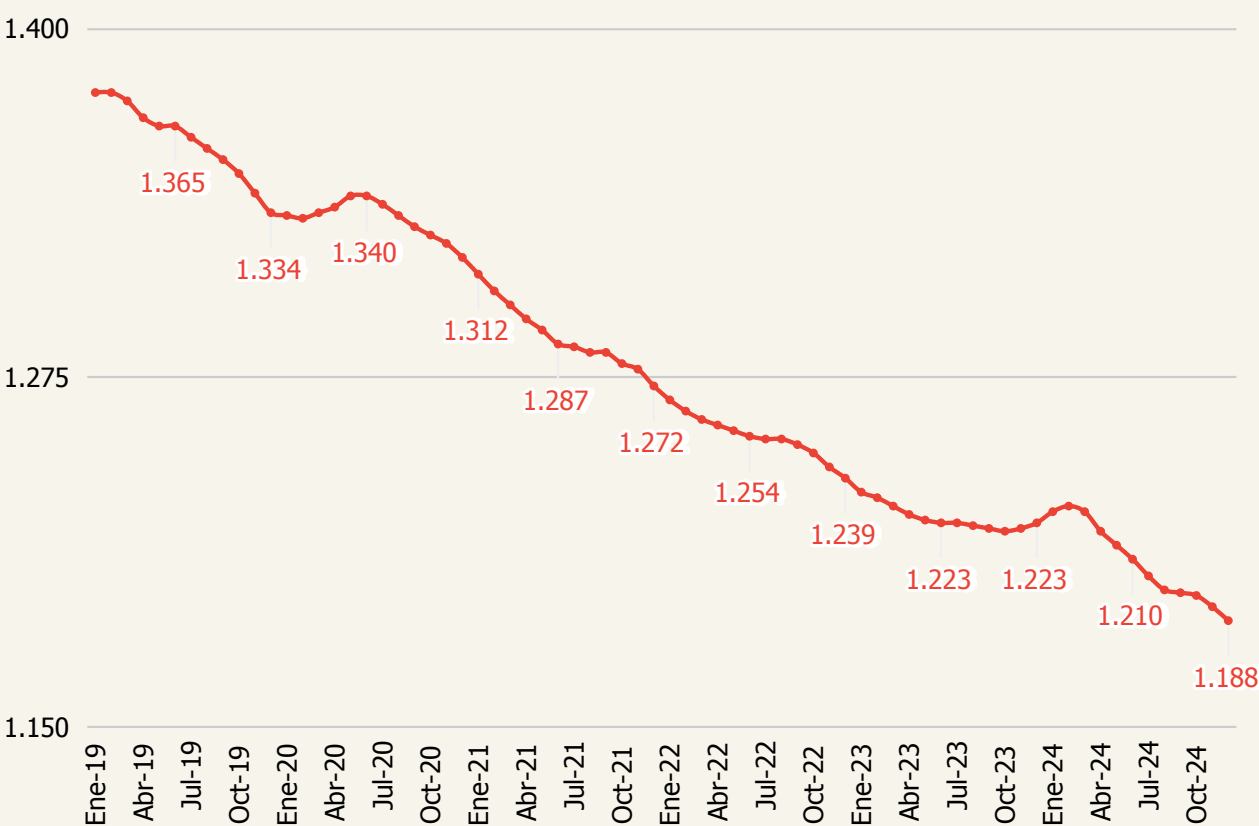
¹ Según el Miduvi (2022), las viviendas tipo VIS están destinadas para las personas ecuatorianas que viven en situación de pobreza o vulnerabilidad, así como para los núcleos familiares que tienen ingresos económicos medios o bajos y no tienen su casa propia.

² Para calcular el precio promedio por m² de una vivienda en venta, en 2024 Plusvalía registró los valores de las propiedades inscritas en su portal web en 34 de las 65 parroquias de Quito, el 52 % del total. La mayoría de las parroquias rurales no estuvieron incluidas en este número.

(USD 1.360), el valor de 2024 ha disminuido un 11,1 %. El gráfico 4 muestra la evolución mensual del precio promedio del m2 de vivienda en venta en Quito entre enero de 2019 y diciembre de 2024, destacando los meses de junio y diciembre de cada año. A pesar de leves fluctuaciones, la tendencia general es descendente, con picos estacionales al alza a inicios de año. En 2024, el valor más alto fue en febrero, con USD 1.229 por m2.

Gráfico 4.

Precio promedio mensual (en dólares) del m2 de una vivienda no social en venta (nueva y usada) en Quito, enero de 2019 y diciembre de 2024



Fuente: Plusvalía (2025).

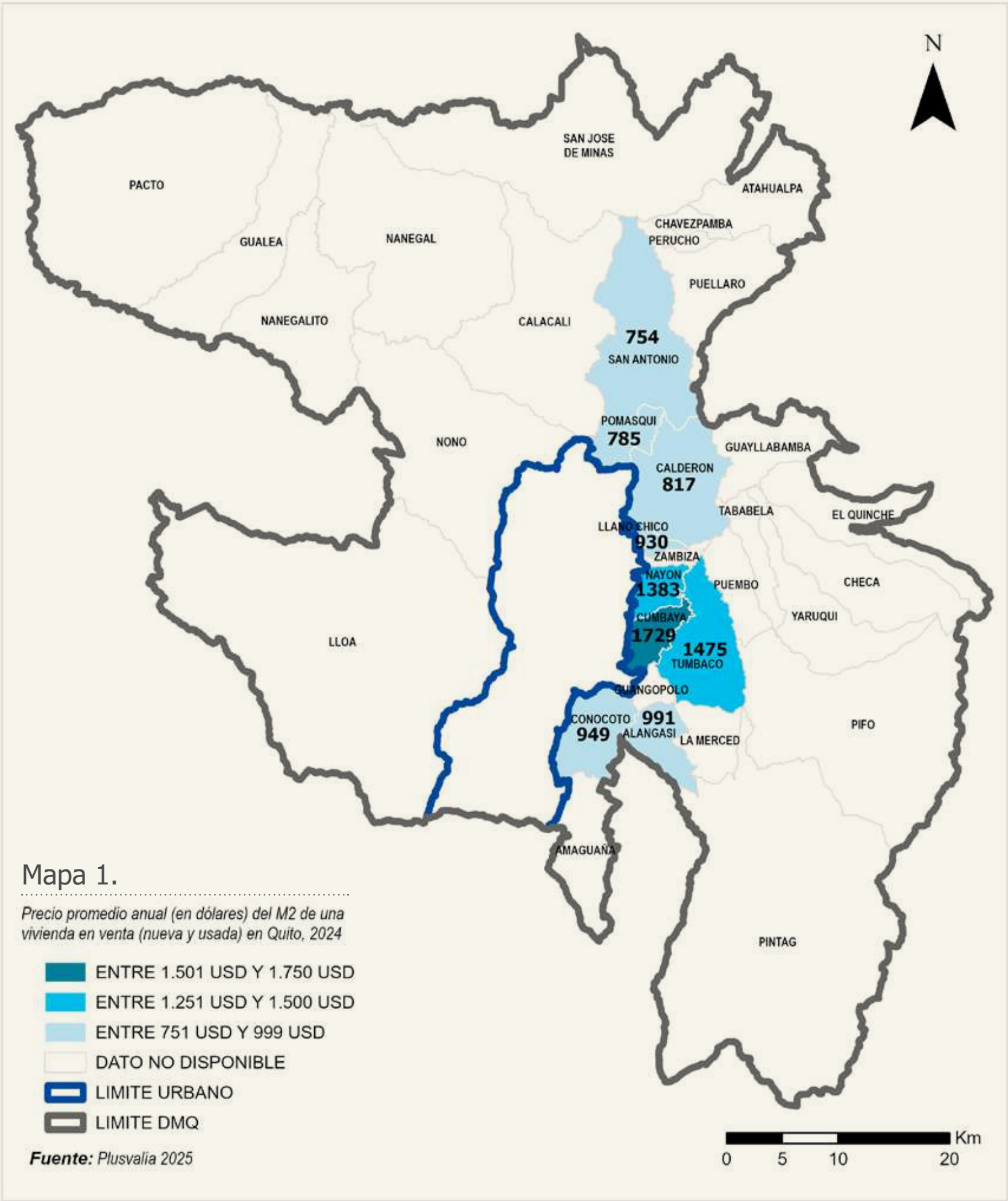
Cumbayá sigue siendo la zona más cara para comprar vivienda.

↑ USD 1.729 por m²

Turubamba registra los precios más bajos

↓ USD 558 por m²

A nivel parroquial, el precio del m2 presenta algunas diferencias (mapa 2). En 2024, las parroquias con valores más altos fueron Cumbayá (USD 1.729), Tumbaco (USD 1.404) e Iñaquito (USD 1.406). Estas zonas mantienen sus posiciones desde años anteriores. Mientras que Cumbayá y Tumbaco registraron aumentos interanuales del 4,5 % y 5,1 %, respectivamente, Iñaquito presentó una leve baja del 1,2 %. Esta tendencia se presenta desde 2021 en estas localidades. El gráfico 5 ilustra las fluctuaciones de precios en estas parroquias durante los últimos seis años, mostrando cómo el precio de Tumbaco superó el de Iñaquito durante el último año. Por otro lado, las parroquias con los precios más bajos estuvieron en el sur de la ciudad: Solanda (USD 699), Chilibulo (USD 674) y Turubamba (USD 558). Turubamba, además, registró la mayor caída interanual, con una variación negativa del 10,3 % (gráfico 6). Estas diferencias reflejan una marcada brecha territorial en el mercado de vivienda en venta en la capital.



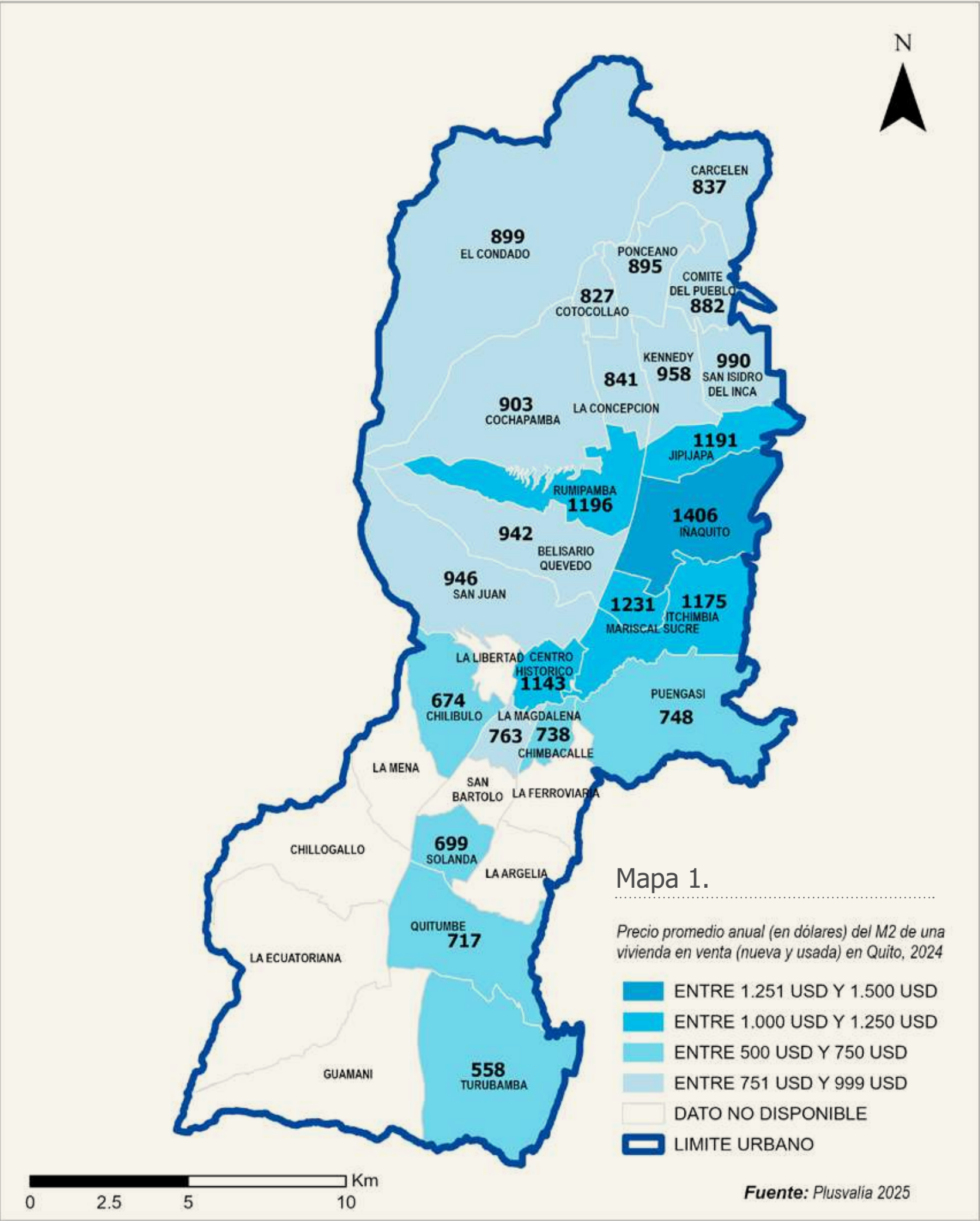
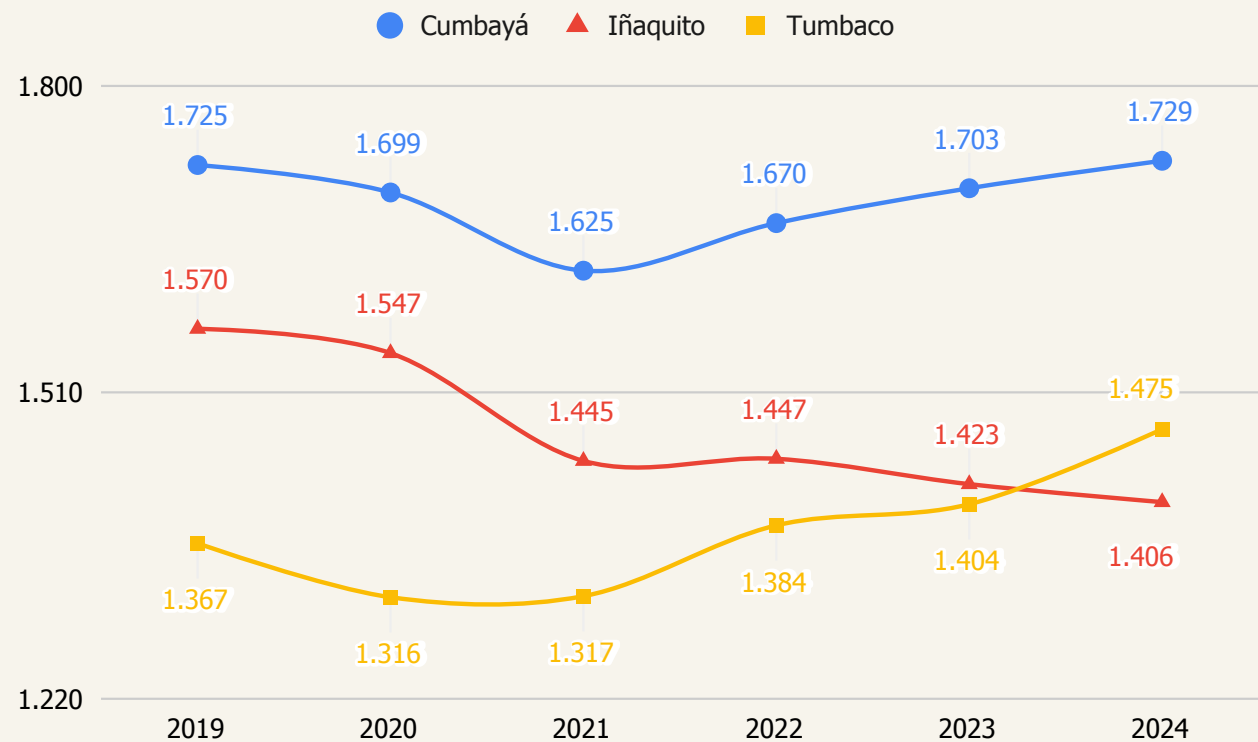


Gráfico 5.

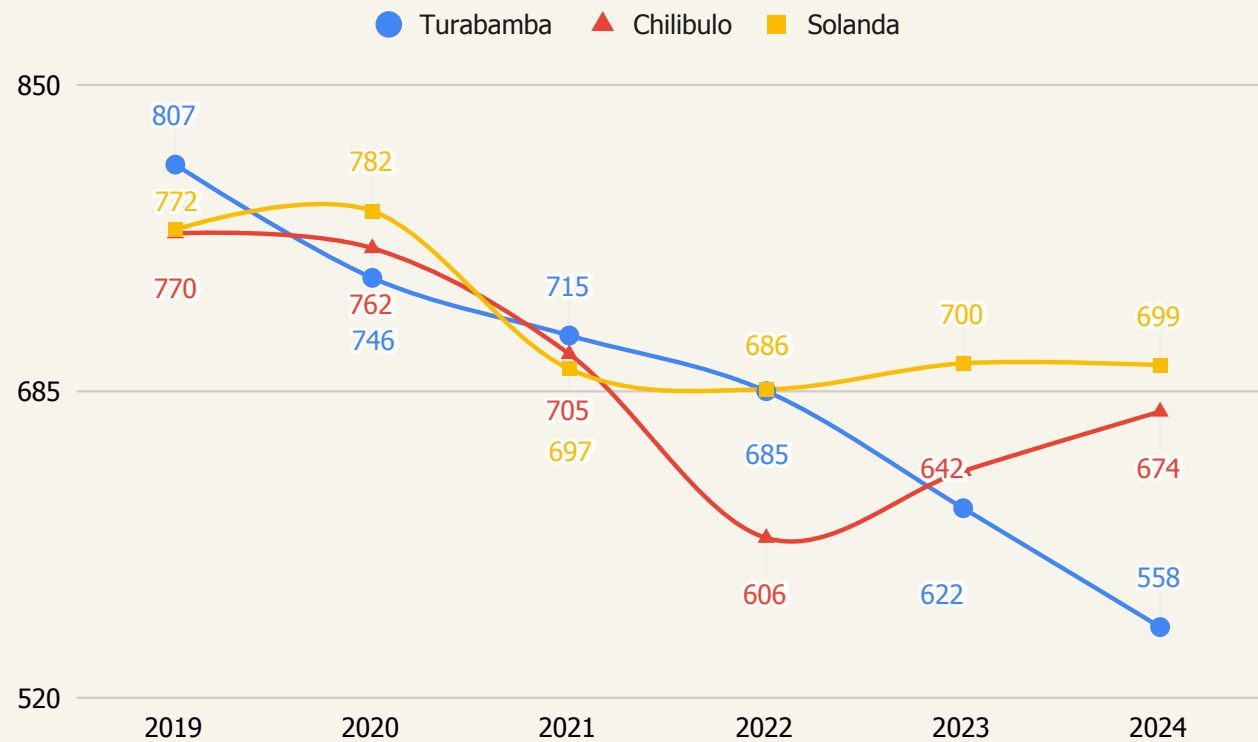
Precio promedio anual (en dólares) del m2 de una vivienda no social en venta (nueva y usada) en Quito para las tres parroquias de mayor precio medio en el último año, 2019-2024



Fuente: Plusvalía (2025).

Gráfico 6.

Precio promedio anual (en dólares) del m2 de una vivienda no social en venta (nueva y usada) en Quito para las tres parroquias de menor precio medio en el último año, 2019-2024

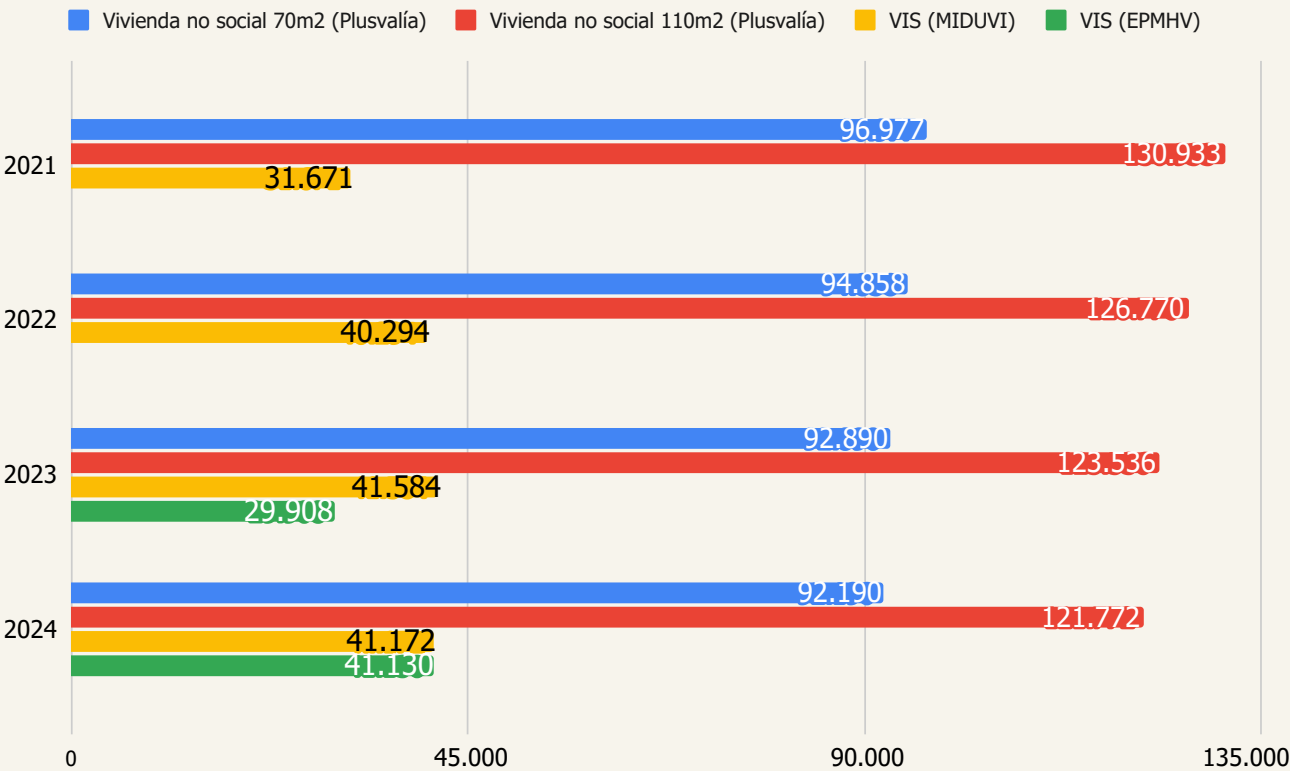


Fuente: Plusvalía (2025).

La caída del precio por m2 en Quito también se refleja en el valor total de la vivienda. Según Plusvalía, en 2024 el precio promedio de un departamento de 70 m2 con dos habitaciones fue de USD 92.190, una reducción del 0,8 % respecto al año anterior. De igual forma, el precio promedio de un departamento de 110 m2 con tres habitaciones pasó de USD 123.536 en 2023 a USD 121.772 en 2024, lo que representa una baja del 1,4 % (gráfico 7).

Gráfico 7.

Precio total promedio anual (en dólares) de una vivienda no social en venta (nueva y usada) y de una Vivienda de Interés Social (VIS) en Quito, 2021-2023



Fuente vivienda no social en venta: Plusvalía (2025).
Fuente vivienda VIS: EPMHV (2025) y Miduvi (2025).

El gráfico anterior también incluye el precio promedio de una vivienda tipo VIS en Quito. Según la Empresa Pública Metropolitana de Hábitat y Vivienda (EPMHV), en 2024 se comercializaron 33 unidades en el proyecto “Victoria Sur” a un precio

promedio de USD 41.129. Esto equivale a menos de la mitad del costo de una vivienda no social de 70 m2 y a casi una tercera parte del precio de una de 110 m2. Por su parte, el Miduvi reportó que, en 2024, se registraron solo 9 viviendas VIS del se-

³ Los valores del Miduvi corresponden a valores de vivienda tipo VIS del segundo segmento.
⁴ Los valores promedio de m2 para VIS varían de acuerdo con el año y la entidad. Las VIS de Miduvi tuvieron un promedio de 61,71 m2 [2021], de 56,08 m2 [2022], de 64,9 m2 [2023] y de 41,08 m2 [2024]. Las VIS de la EPMHV fueron de 53,2 m2 en 2023 y no se tiene el valor para 2024.

El alquiler se encareció:
Un departamento
de 70m2 con 2
habitaciones costó en
promedio.

 **USD 503
mensuales**

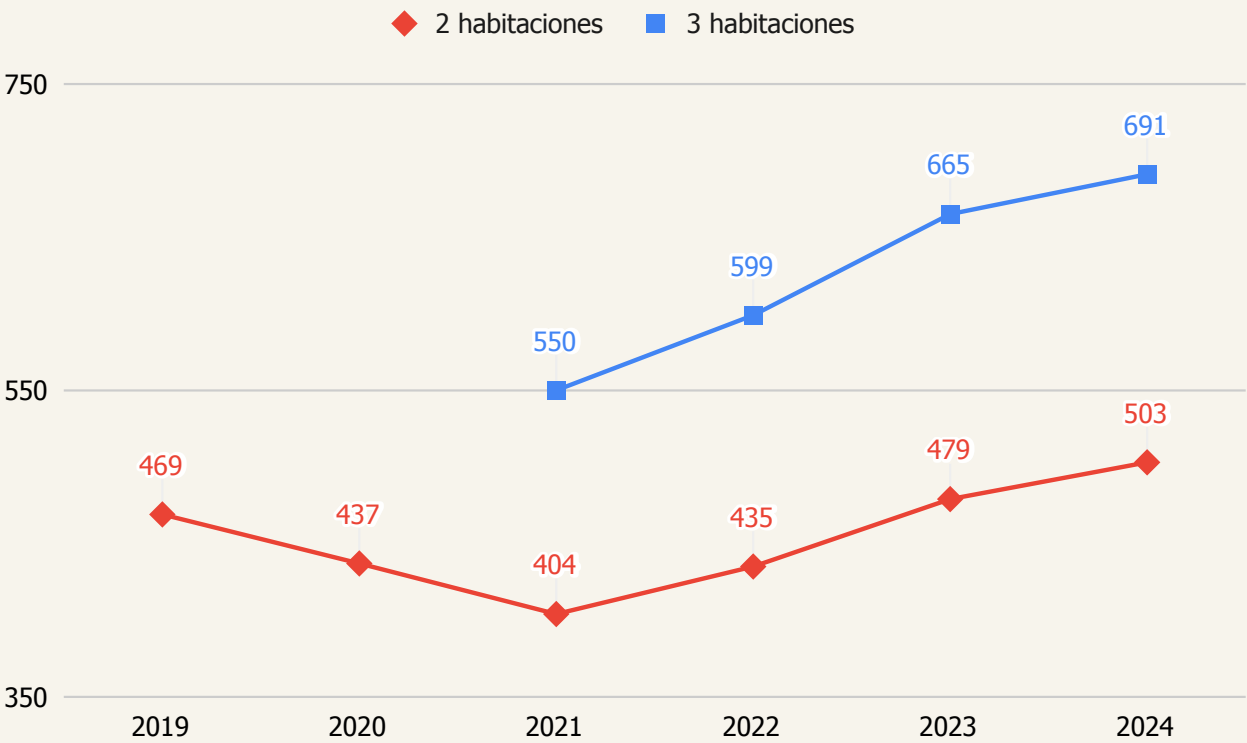
equivalente al
59 %
del ingreso
familiar quiteño.

gundo segmento en la capital⁵, con un área promedio de 41,08 m2 y un precio medio de USD 41.171, mostrando proporciones similares a las viviendas de la EPMHV con respecto del valor de una vivienda no social.

En cuanto al mercado de alquiler, los precios siguen al alza en Quito. Según datos de Plusvalía, el precio promedio mensual de alquiler de un departamento de 70 m2 con dos habitaciones fue de USD 503 en 2024, lo que representa un aumento del 5 % respecto a 2023 (gráfico 8). Es notable que desde 2021, tras una caída, este precio ha subido en un 24,5 %. En el caso de un departamento de 110 m2 con tres habitaciones, el costo promedio en 2024 fue de USD 691, un 3,9 % más que en 2023 y un 25,6 % más que en 2021.

Gráfico 8.

Precio promedio mensual al año (en dólares) de alquiler de un departamento de dos y tres habitaciones en Quito, 2019-2025.



Fuente: Plusvalía (2025).

⁵ El Miduvi (2022) categoriza la Vivienda de Interés Social (VIS) en tres segmentos distintos. El primero corresponde a las VIS con subsidio total del Estado (100 %), destinadas a ser construidas en terrenos propios o urbanizados que son de su propiedad. El segundo segmento incluye las VIS con subsidio parcial del Estado, que pueden ser adquiridas bajo las modalidades de arrendamiento con opción a compra o mediante crédito hipotecario con subsidio inicial y tasa de interés preferencial, dirigidas a personas que no cuentan con ingresos suficientes para acceder a un crédito hipotecario. Finalmente, el tercer segmento implica una subvención de tasa de interés preferencial para créditos hipotecarios dirigidos a beneficiarios con ingresos suficientes para acceder a un crédito hipotecario.

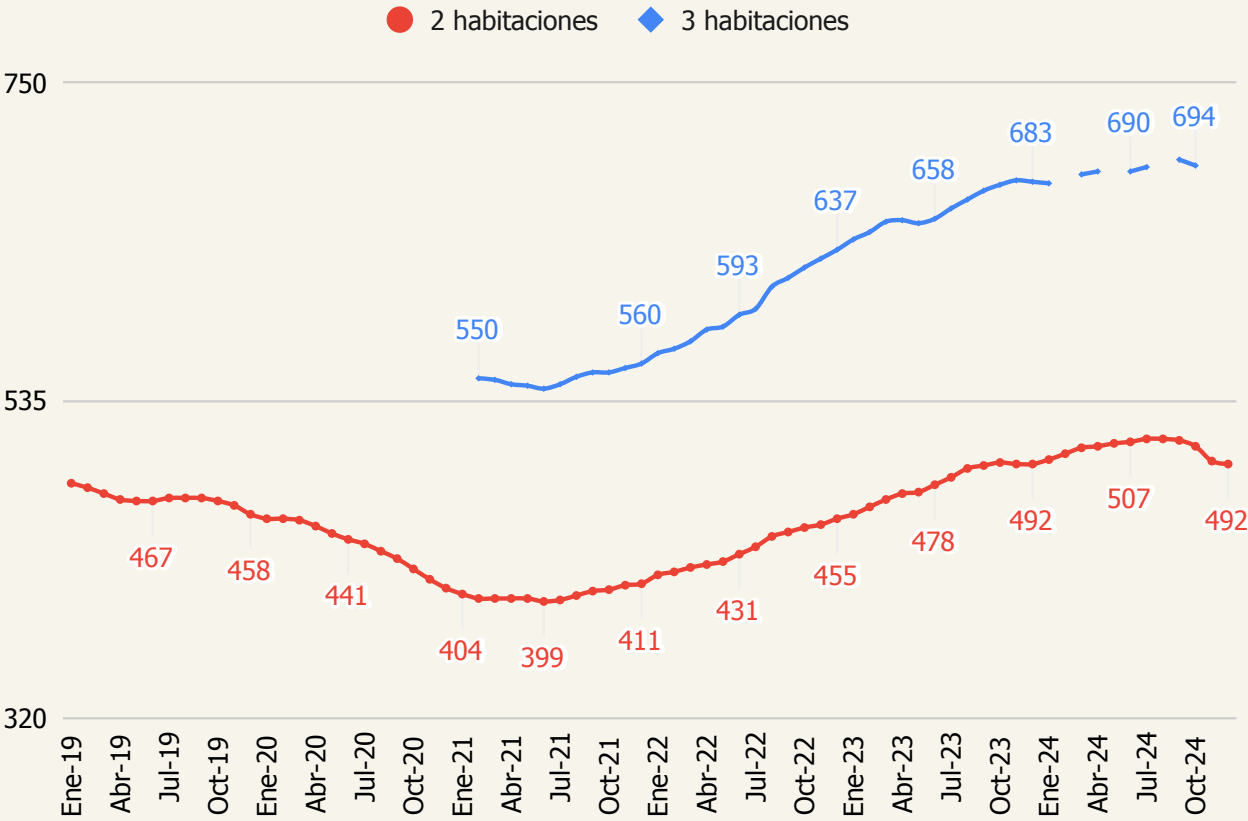
⁶ Para calcular el precio promedio de una vivienda en arriendo, en 2024 Plusvalía registró los valores de las propiedades inscritas en su portal web en 22 de las 65 parroquias de Quito, que representan el 34 % del total. La mayoría de las parroquias rurales no están incluidas en este número, y tampoco algunas de las urbanas, especialmente las ubicadas al sur de la ciudad.

Estos incrementos en los precios de alquiler entre 2021 y 2024 superan el aumento de los ingresos promedio de las familias en Quito que, según el Índice de Precios al Consumidor del INEC, alcanzó el 15 %, pues pasó de USD 741 a USD 859, en el mismo periodo. Así, los precios medios de alquiler en 2024 representan un alto porcentaje de los ingresos familiares, a saber: los USD 503 de un departamento de dos habitaciones equivalen al 59 % de los ingresos (2 p.p. más que el año anterior) y los USD 691 de un departamento de tres alcobas representan el 80 % (1 p.p. más). Estas proporciones están por encima del umbral de asequibilidad del 30 % recomendado por ONU Hábitat (2018), lo que puede indicar serias dificultades para acceder a una vivienda de alquiler en la capital.

La evolución mensual de precios de alquiler en Quito en el periodo comprendido de enero de 2019 y diciembre de 2024 se presenta en el gráfico 9. Aunque con algunas variaciones, en general se observa que el valor de alquiler para ambos tipos ha estado en incremento constante desde el inicio de 2021. De acuerdo con la información de Plusvalía, en el caso de departamentos de dos habitaciones, se registra una leve baja hacia fin de 2024: USD 494 en noviembre y USD 492 en diciembre. Aun así, el valor sigue siendo superior al de enero de 2019 (USD 479). Para las viviendas de tres habitaciones, aunque no hay datos comparables con el periodo prepandemia, se evidencia una subida constante desde 2021.

Gráfico 9.

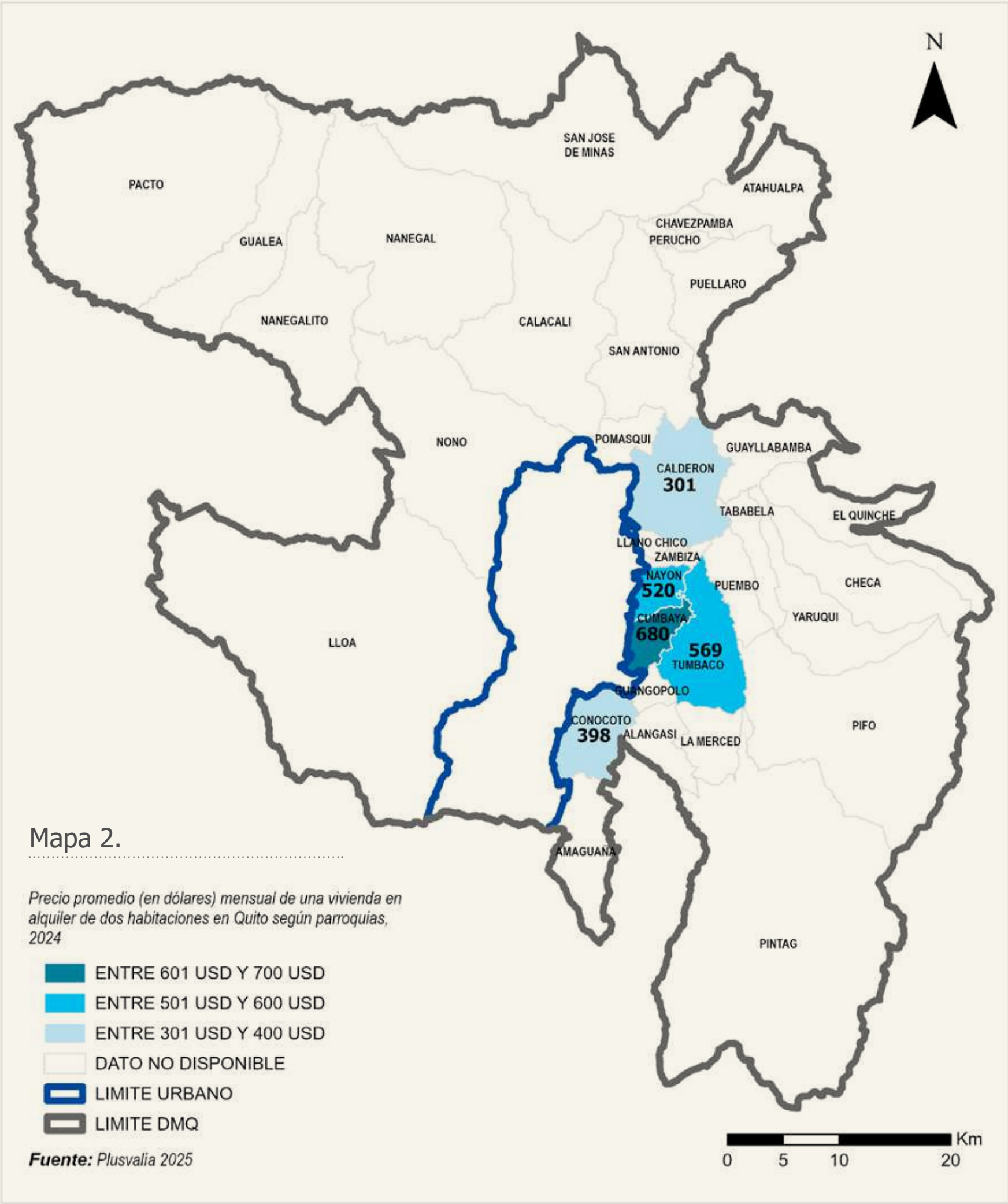
Precio promedio mensual (en dólares) de alquiler de un departamento de dos y tres habitaciones en Quito, enero de 2019 y diciembre 2024



Fuente: Plusvalía (2025).

El mapa 2 presenta la distribución parroquial del precio promedio mensual al año de alquiler para departamentos de dos habitaciones en Quito durante 2024. Las parroquias con precios más altos fueron Cumbayá (USD 680), Itchimbía (USD 602) y Tumbaco (USD 569), con variaciones interanuales del 1,1 %, 10,4 % y 12,1 %, respectivamente. Cabe destacar que Itchimbía desplazó a Iñaquito, que en 2024 ocupó el cuarto lugar con USD 542. El gráfico 10 muestra cómo los precios en Tumbaco han ido ganando relevancia desde 2021. En contraste, las parroquias con menores precios fueron Concepción (USD 257), Carcelén (USD 266) y Ponceano (USD 274), todas ubicadas en el norte de la ciudad. Se debe mencionar que Plusvalía no dispone de esta información para el sur de la ciudad.





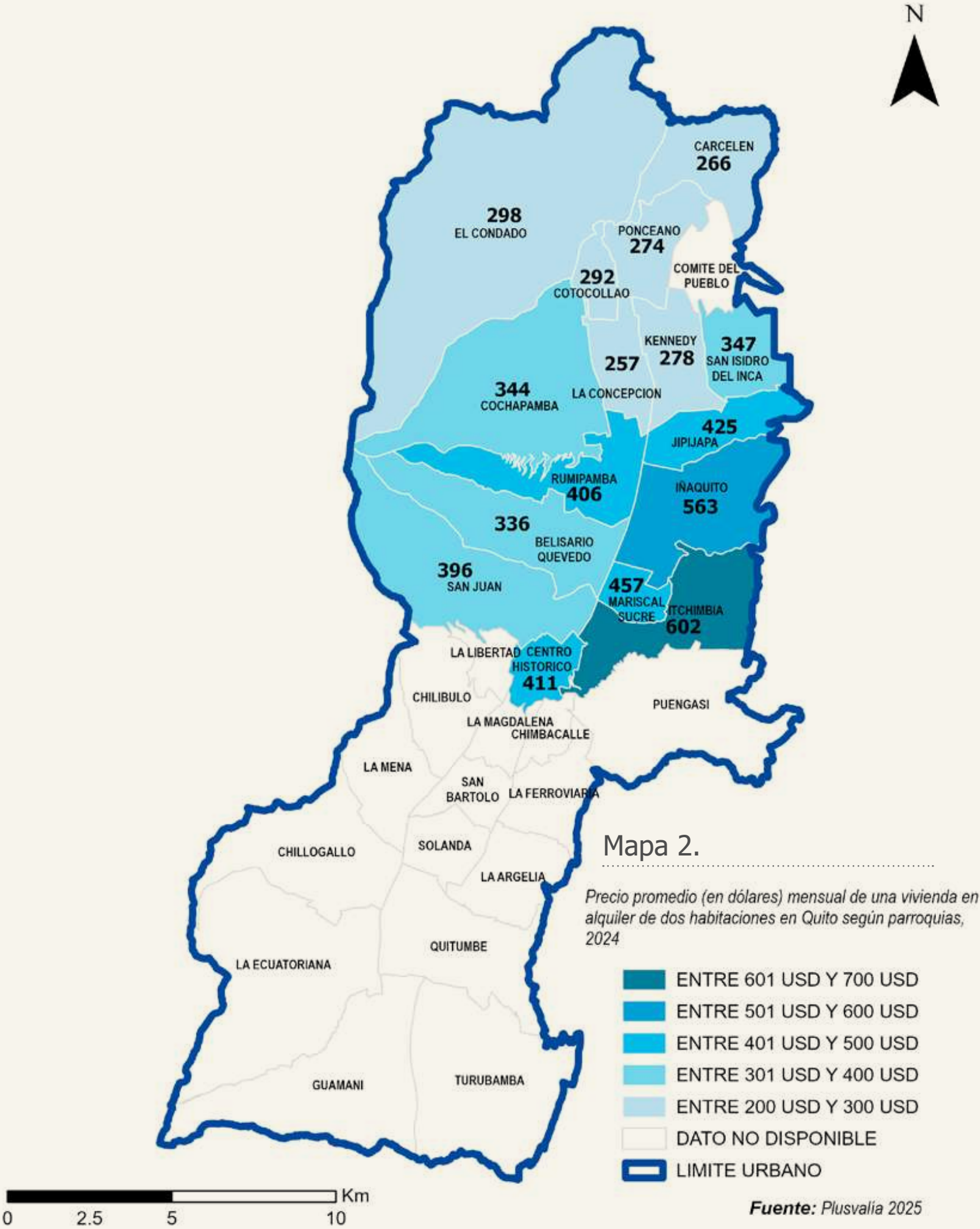
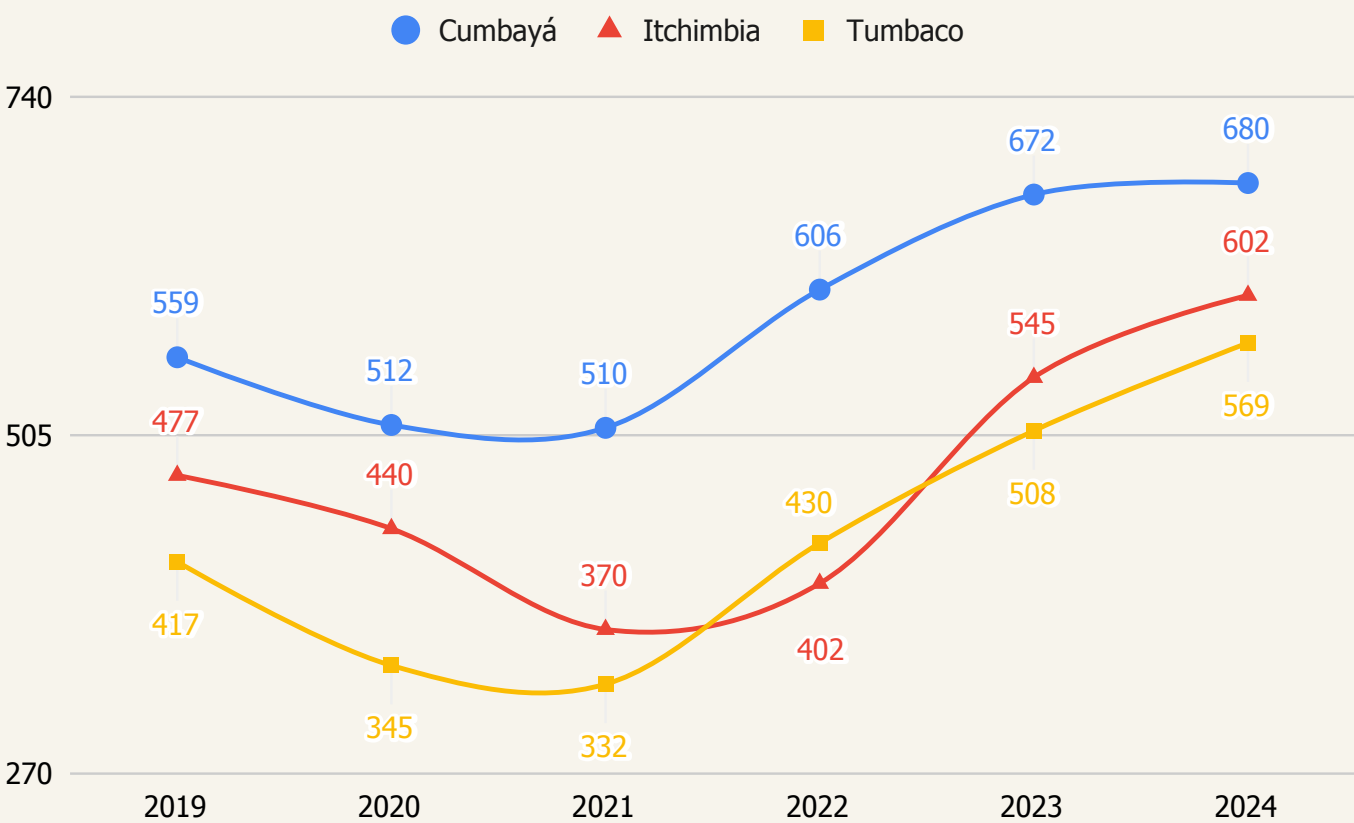


Gráfico 10.

Precio promedio mensual al año (en dólares) de una vivienda en alquiler de dos habitaciones en Quito para las tres parroquias de mayor precio medio en el último año, 2019-2024



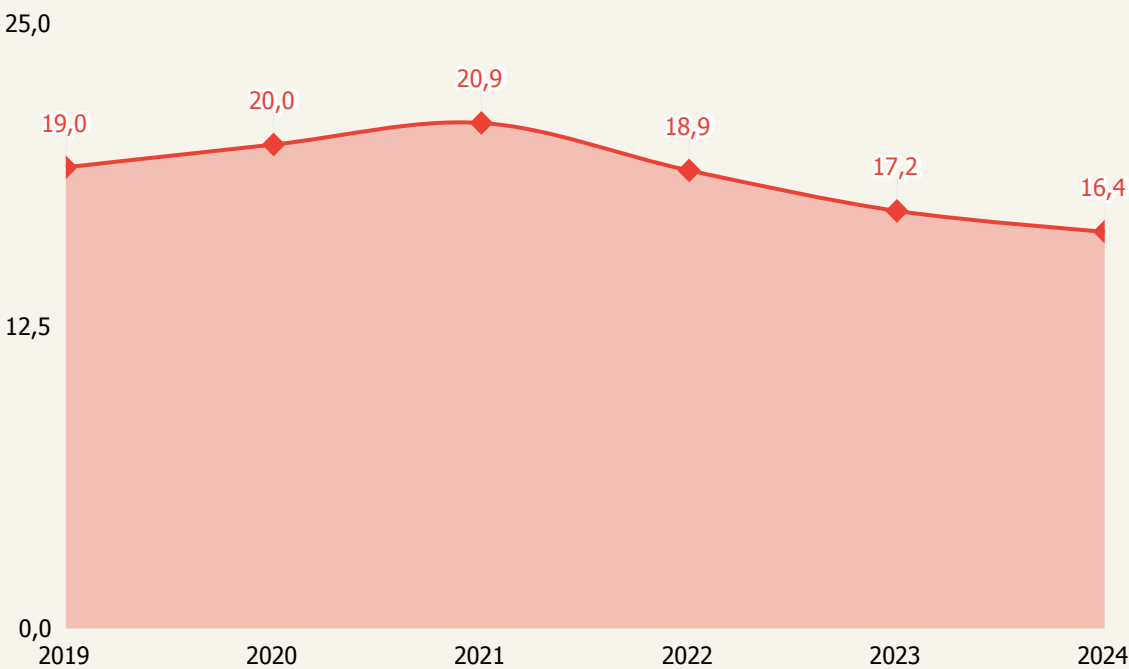
Fuente: Plusvalía (2025).

Por último, el gráfico 11 presenta el promedio anual de la rentabilidad de la vivienda en Quito, es decir, los años de arriendo necesarios para recuperar la inversión en la compra⁷. Las cifras muestran cómo en la capital ha disminuido el tiempo que se necesita para recuperar ese monto. Los datos de Plusvalía indican que en 2024 se requerían en promedio 16,4 años, frente a los 17,2 años de 2023, lo que representa una mejora de 0,8 años. Esta cifra también es menor a la registrada en 2019 (19 años), lo que sugiere una mayor dinámica en el mercado inmobiliario.

⁷ Años promedio de alquiler que se necesitan para recuperar la inversión en la compra de una vivienda en Quito, 2019-2024

Gráfico 11.

Años promedio de alquiler que se necesitan para recuperar la inversión en la compra de una vivienda en Quito, 2019-2024



Fuente: Plusvalía (2025).

Las parroquias con mayor rentabilidad en 2024 fueron Itchimbía (12,9 años), Jipijapa (13,6 años) y Tumbaco (15,1 años). Itchimbía se posicionó por segundo año consecutivo por encima de Cumbayá, que lideraba el ranking en 2022 (16,1 años). Por el contrario, las rentabilidades más bajas se encontraron en parroquias del norte como Kennedy (18,6 años), Carcelén (18,4) y Rumipamba (18,3).

Valor del suelo y avalúo

El valor del suelo en una ciudad refleja varios factores que influyen directamente en la calidad de vida de sus habitantes. Aspectos como la ubicación cercana a servicios básicos, la accesibilidad al transporte público, así como la presencia de áreas verdes y espacios recreativos, son elementos que se reflejan en ese rubro. En Quito, para determinar estos montos de forma generalizada, la administración realiza una actualización anual de su catastro.

Según la Dirección Metropolitana de Catastro (DMC) del Municipio de Quito indica que, en 2024, hubo un total de 1.029.565 predios registrados en toda el área metropolitana, lo que representa un aumento del 1,2 % con respecto de la cantidad catastrada en 2023 (1.017.367 predios). El valor promedio de un predio en 2024 fue de USD 97.229, un 4,6 % más que la media del año anterior (USD 92.954). Este valor varía según la clasificación del suelo y el tipo

de propiedad. Un predio urbano tuvo un valor medio de USD 94.923, mientras que uno rural fue valuado en USD 87.754, con una variación interanual del 3,3 % y del -0,3 %, respectivamente. En cuanto al tipo de bien, un predio en propiedad horizontal tuvo un valor promedio de USD 48.066 (6 % más que el año anterior), a la par que uno en unipropiedad alcanzó los USD 156.922 (2,6 % más que 2023).

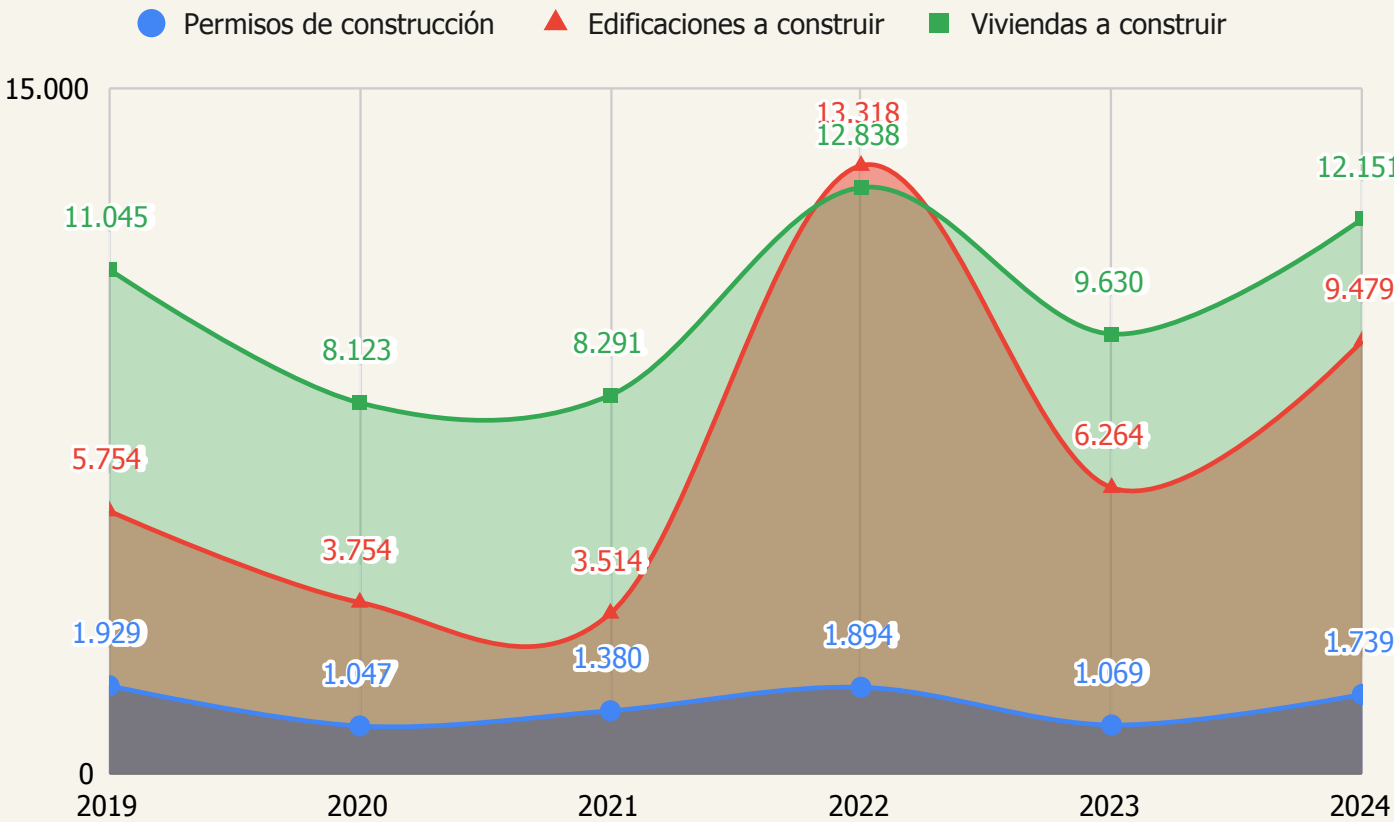
Permisos de construcción

Los permisos de construcción son otro indicador relevante en materia de vivienda, ya que reflejan el nivel de desarrollo urbanístico formal y la oferta de unidades habitacionales e influyen en el acceso a viviendas adecuadas. Según las Estadísticas de Edificaciones del INEC (2025c), en 2024 se emitieron 1.738 permisos en Quito, lo que representa un incremento del 62,7 % en relación con los 1.069 permisos otorgados en 2023 (gráfico 12). Estas autorizaciones proyectaron un total de 9.479 edificaciones a construir, 51,3 % más que el año anterior, cuando se estimaron 6.264⁸. En cuanto al número de viviendas, se prevé la construcción de 12.151 unidades en 2024, lo que representa una variación positiva del 26,2 % en comparación con 2023.

⁸ Las Estadísticas de Edificaciones del INEC incluyen en el término “a construir” tres modalidades: nueva construcción, que implica obras que se edifican desde los cimientos; ampliación, que se refiere a obras realizadas sobre una estructura existente para aumentar en altura o de forma horizontal; y reconstrucción, que abarca obras que no afectan los cimientos ni la estructura, sino que incorporan nuevos materiales a la edificación existente. En este informe se hace la distinción cuando se habla de cada modalidad; de lo contrario, se menciona de forma general como lo utiliza el INEC para referirse a toda la producción formal.

Gráfico 12.

Número de permisos de construcción junto al número de edificaciones y viviendas a construir a partir de ellos en Quito, 2019-2024



Fuente: Estadísticas de Edificaciones, INEC (2025c).

La capital concentró el 29,5 % de todas las viviendas proyectadas en el país para 2024 (41.230 unidades), una proporción que aumentó 6,4 p.p. en comparación con el año anterior. Del total aprobado en Quito, el 62 % se ubicó en parroquias rurales, una participación que, si bien representa una baja de 4 p.p. frente a 2023, continúa siendo superior a la registrada en 2022 (37 %). A diferencia de la capital, a escala nacional la tendencia se invierte: el 74 % de las viviendas proyectadas en 2024 se situaron en el área urbana. Vale mencionar que no se dispone de información desagregada para identificar las parroquias específicas de localización de las viviendas aprobadas en Quito.

En cuanto al tipo de obra, 8.916 viviendas en Quito eran nueva construcción, lo que representa el 73,4 % del total aprobado en 2024, con un aumento de 7,4 p.p. Con respecto del año anterior (66 %). Le siguieron las viviendas en ampliación (2.947 unidades, 24,3 %), proporción que descendió 7,7 p.p. en comparación con 2023. Las viviendas en reconstrucción representaron el 2,4 % del total (288 unidades), 0,6 p.p. menos que el año previo. Esta distribución mantiene el patrón observado desde 2022, pero difiere significativamente de 2021 y años anteriores, cuando la nueva construcción concentraba más del 92 % de las unidades. A nivel nacional, la distribución fue similar durante 2024: el 83,7 % de las viviendas fueron de nueva construcción, el 13,9 %, de ampliación y el 2,3 %, de reconstrucción.

En 2024 el
financiamiento de la
construcción provino

solo
15,4 %
de recursos propios

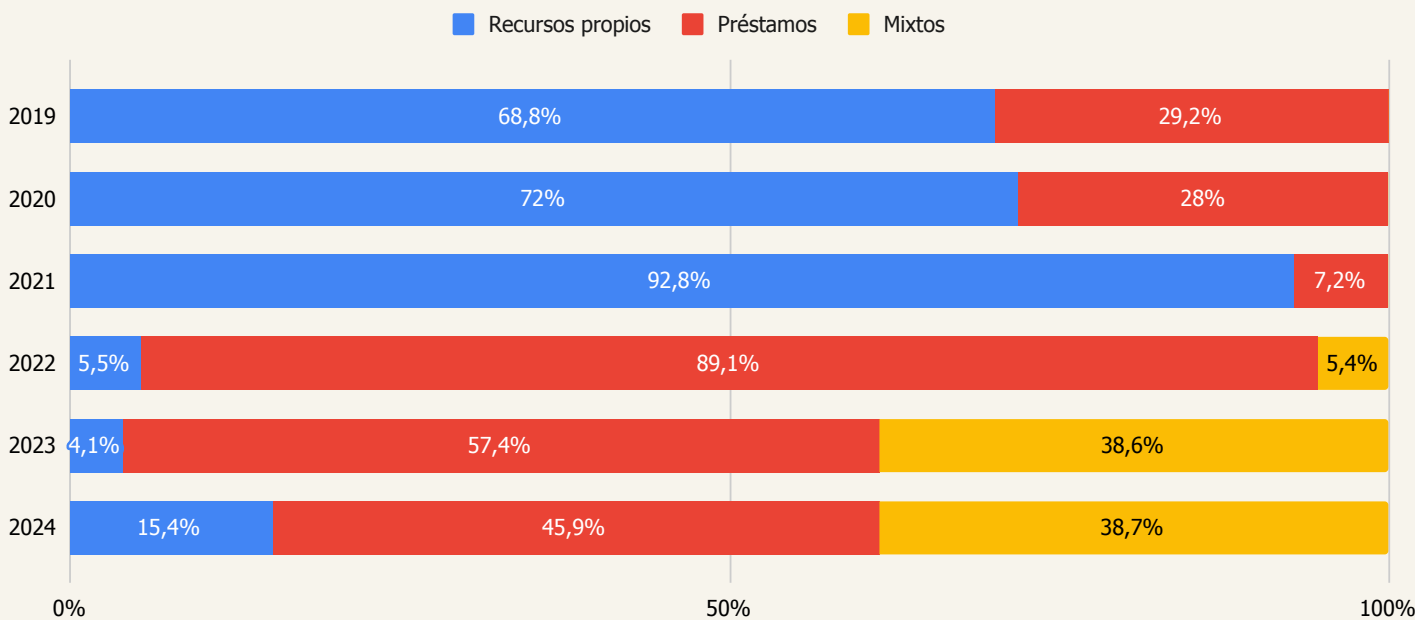


46 %
fue con préstamos.

Un aspecto que ha cambiado en los últimos tres años es el origen del financiamiento para las edificaciones proyectadas en la capital (gráfico 13). En 2024, el monto total de inversión estimada en Quito fue de USD 1.291 millones, un aumento del 35,9 % respecto a los USD 950 millones de 2023. Hasta el año 2021, el financiamiento provenía predominantemente de recursos propios (92,8 %), pero esta tendencia se modificó a partir de 2022. En 2024, los recursos propios representaron solo el 15,4 % del total, aunque aumentaron 11,3 p.p. en comparación con 2023. Por su parte, el financiamiento mediante préstamos alcanzó el 45,9 %, lo que significó una baja de 11,4 p.p. frente al año anterior. Los recursos mixtos (combinación de fondos propios y externos), una categoría incorporada por el INEC desde 2022, se mantuvieron estables en 38,7 %. A escala nacional, en cambio, el financiamiento en 2024 fue mayoritariamente con recursos propios (50 %), seguido por recursos mixtos (27,4 %) y préstamos (22,5 %), lo que indica un cambio más marcado en Quito hacia el financiamiento externo, principalmente de bancos, cooperativas e instituciones financieras.

Gráfico 13.

Participación porcentual
de financiamiento para
la construcción de las
edificaciones en Quito
según tipo de recurso,
2019-2024

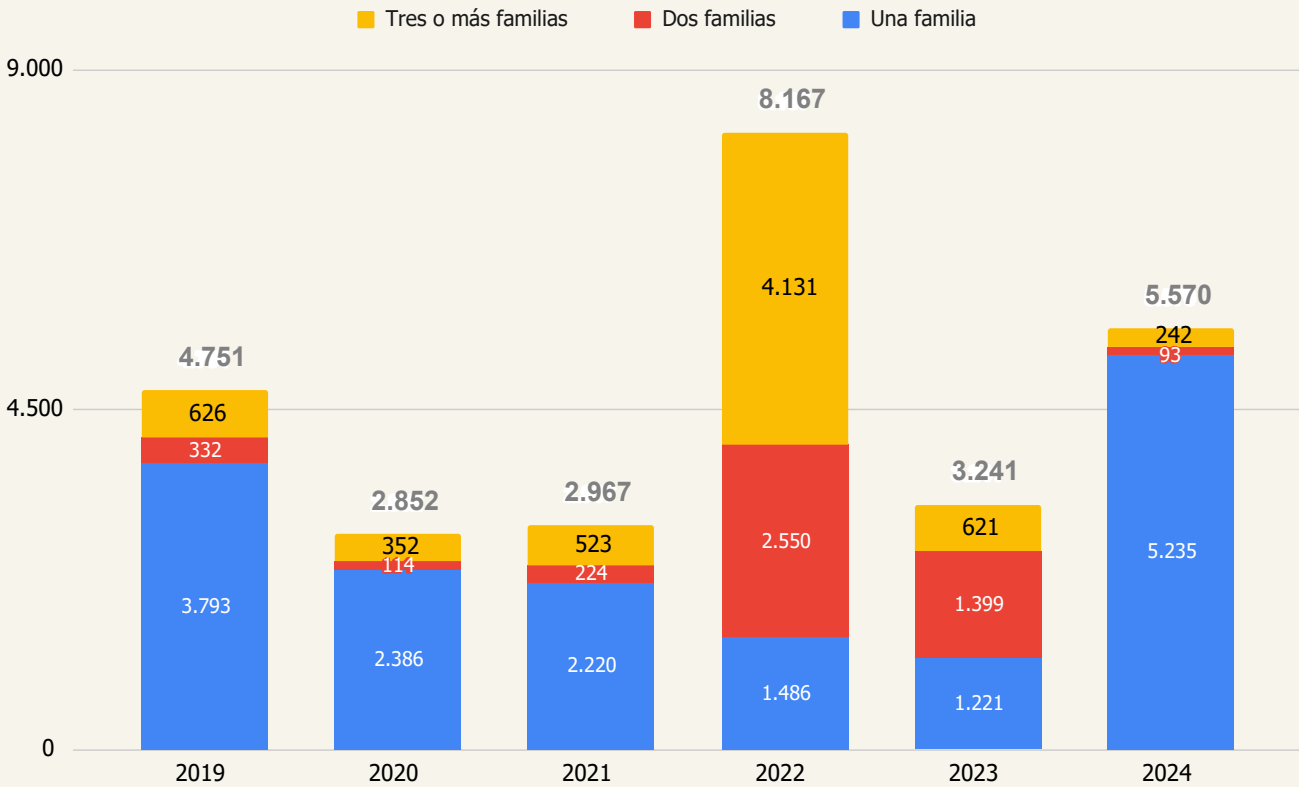


Fuente: Estadísticas de Edificaciones, INEC (2025c).

En cuanto al uso de las edificaciones proyectadas, en 2024 se aprobó la construcción de 5.570 edificaciones de uso residencial, lo que supone un incremento del 71,9 % respecto de 2023 (gráfico 14). De estas, 5.235 correspondieron a edificaciones para una sola familia (94 % del total), superando incluso el número registrado en 2019 (3.793). Por su parte, las edificaciones para dos familias alcanzaron las 93 unidades (1,7 %) y aquellas destinadas a tres o más familias sumaron 242 unidades (4,3 %). Esta distribución se alinea parcialmente con la tendencia nacional, donde en 2024 el 88 % de las edificaciones residenciales fueron para una familia, el 6,2 % para tres o más familias y el 5,8 % para dos familias.

Gráfico 14.

Número de edificaciones a construir de uso residencial en Quito según tipo, 2019-2024



Fuente: Encuesta Nacional de Edificaciones, INEC (2025c).

El área promedio de construcción de viviendas de Quito fue

146 m²
en 2024

muy por encima del promedio nacional de

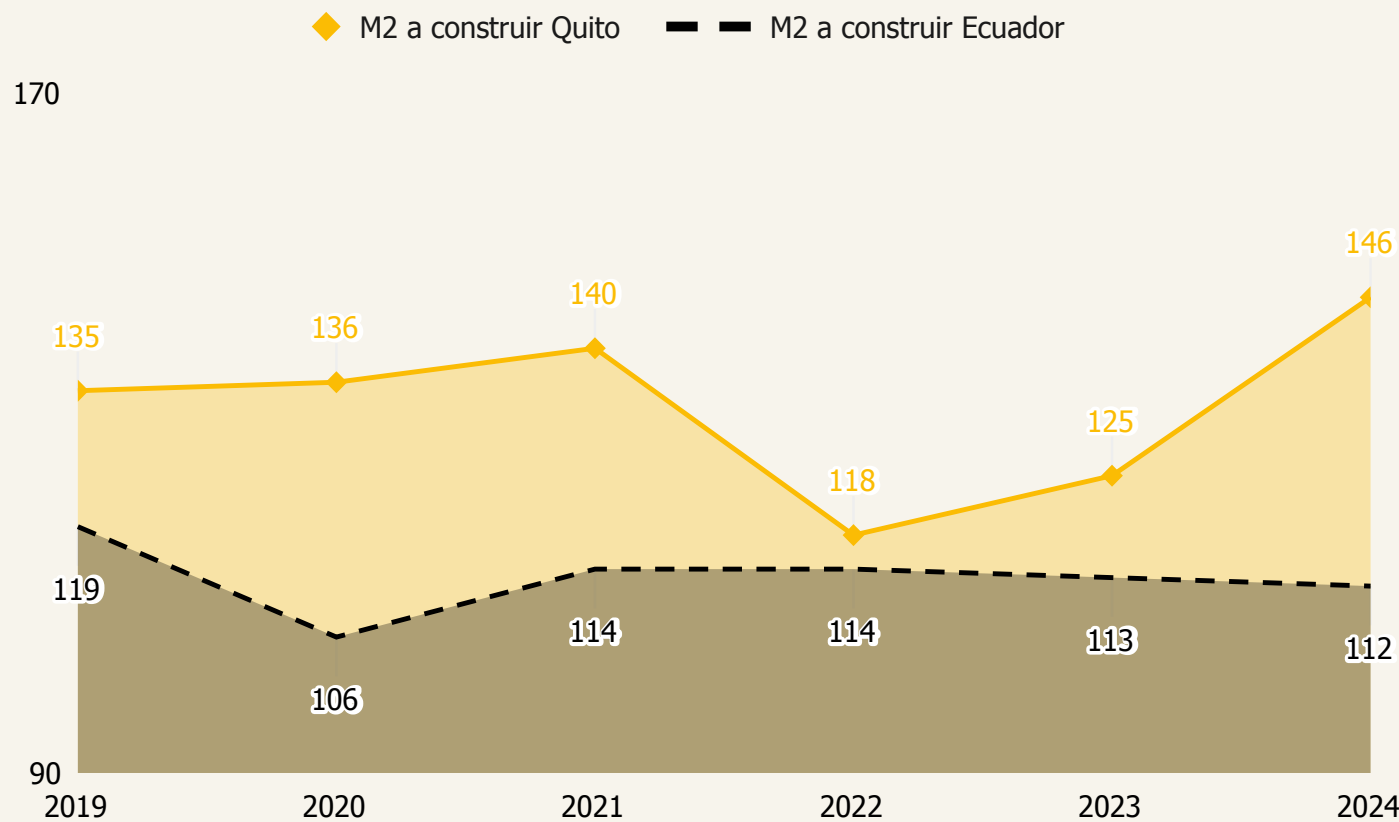
112 m²



Los indicadores de área a construir y costo de las construcciones de uso exclusivamente residencial también muestran cambios relevantes en 2024. La mediana del área a construir en Quito fue de 146 m², lo que representa un aumento del 16,8 % con respecto del año anterior (gráfico 15). Este valor se ubicó muy por encima del promedio nacional, que fue de 112 m² (1 m² menos que en 2023). En cuanto al precio por metro cuadrado, la mediana en la capital se mantuvo en USD 415, el mismo valor que en 2022 y 2023, mientras que el promedio nacional fue de USD 360 por m². Finalmente, la mediana del costo total por vivienda en Quito fue de USD 59.020, un incremento del 9,4 % frente a 2023 y del 47,6 % frente a 2019, año en el que se registró el menor valor del periodo.

Gráfico 15.

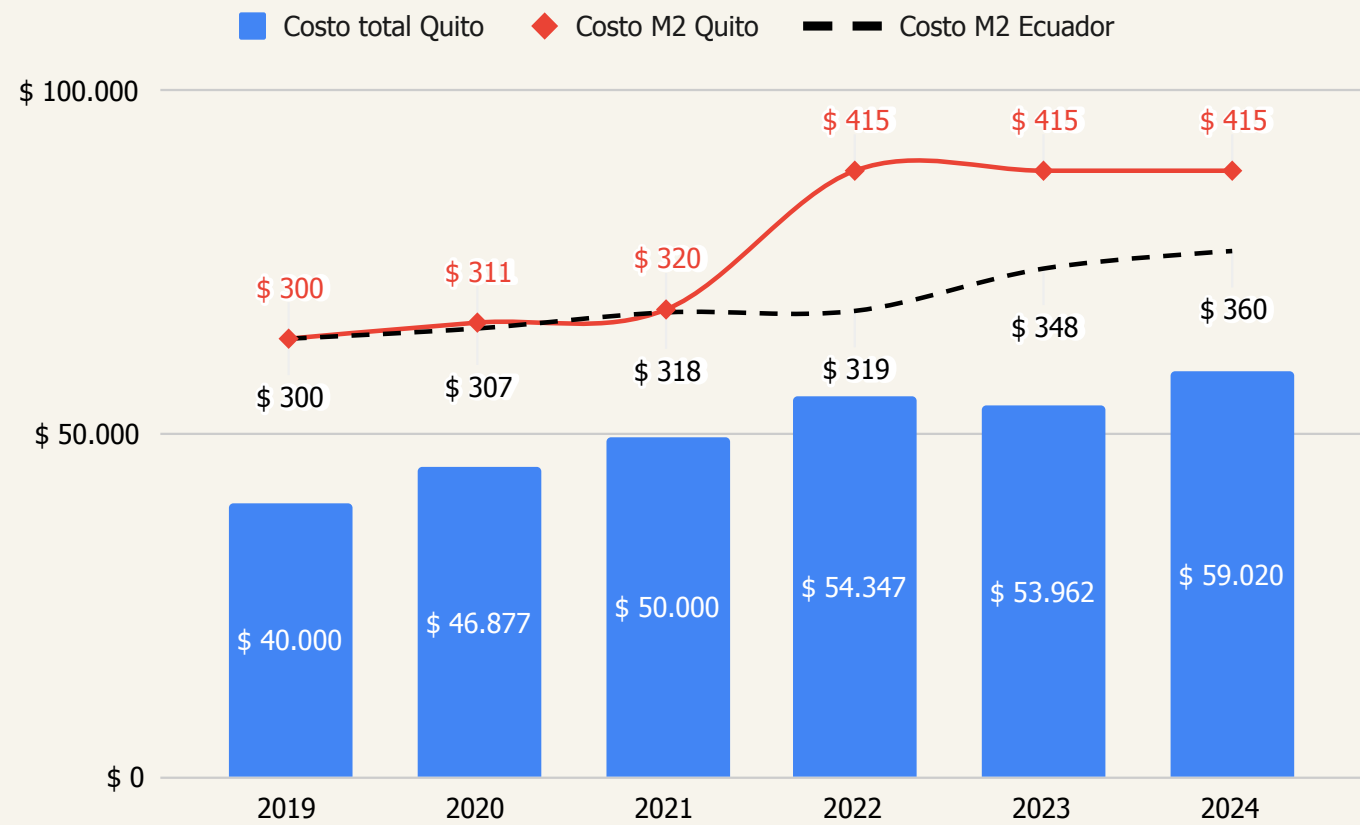
Mediana de m2 en el área a construir en permisos de construcción en Quito y promedio nacional, 2019-2024



Fuente: Estadísticas de Edificaciones, INEC (2025c).

Gráfico 16.

Mediana del costo del m2 (en dólares) de la vivienda en permisos de construcción en Quito y promedio nivel nacional, 2019-2024



Fuente: Estadísticas de Edificaciones, INEC (2025c).

La Vivienda de Interés Social representó apenas el:

3 %

de las unidades proyectadas en Quito en 2024

404

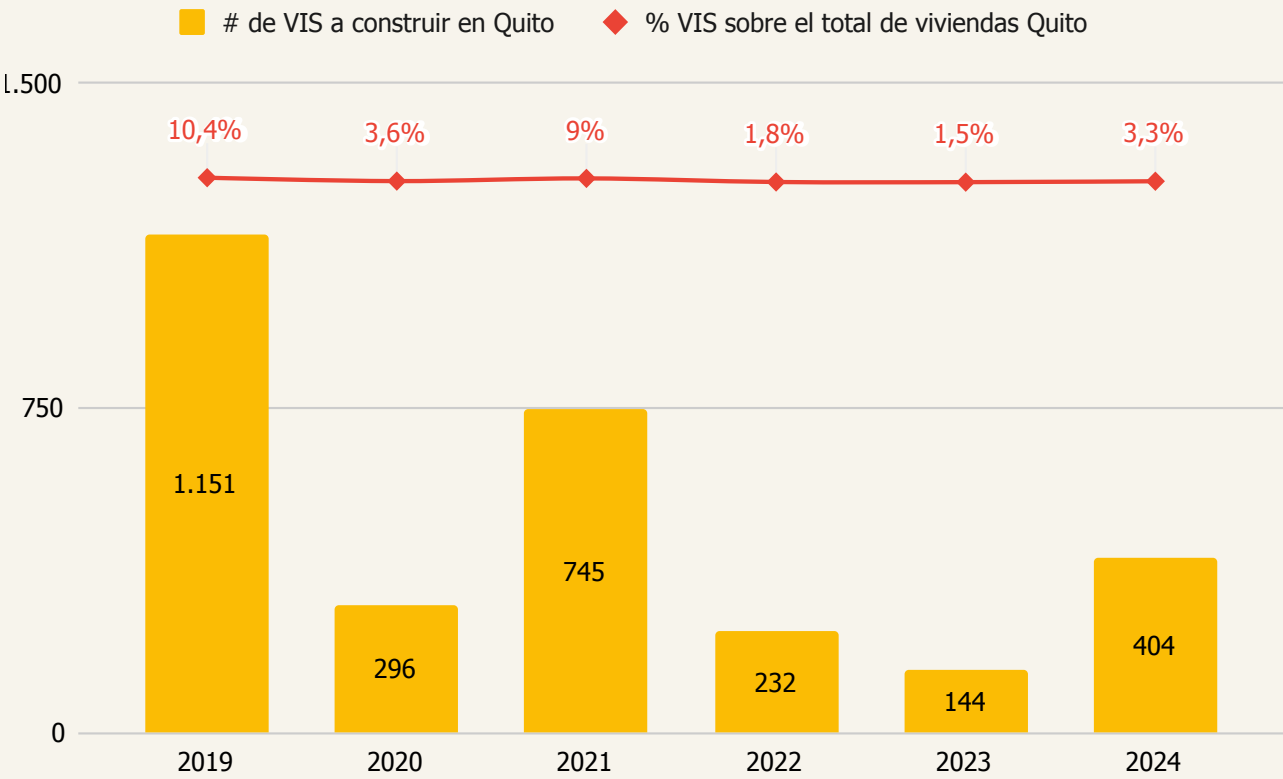
casas nuevas, la mayoría en zonas rurales.



Finalmente, en cuanto a la Vivienda de Interés Social (VIS) del segundo segmento, en 2024 estas representaron el 3,3 % del total de viviendas proyectadas en Quito, es decir, 404 unidades (gráfico 17). Esta proporción, aunque baja, representa un incremento frente a 2023 (1,5 %), pero está aún lejos del 10,4 % registrado en 2019. Del total de VIS en 2024 en la capital, el 82 % se localizó en parroquias rurales, lo que marca una diferencia relevante frente al año anterior, cuando la totalidad de estas viviendas se ubicó en suelo urbano. Además, el tipo de obra de estas viviendas también se transformó: mientras en 2023 casi la totalidad fueron ampliaciones (99 %), en 2024 el 99 % correspondió a nueva construcción. Este patrón es similar al de 2022, cuando todas las VIS en Quito fueron también de nueva construcción y se localizaron en áreas rurales.

Gráfico 17.

Número de Viviendas de Interés Social (VIS) a construir en permisos de construcción en Quito y porcentaje sobre el total de viviendas, 2019-2024

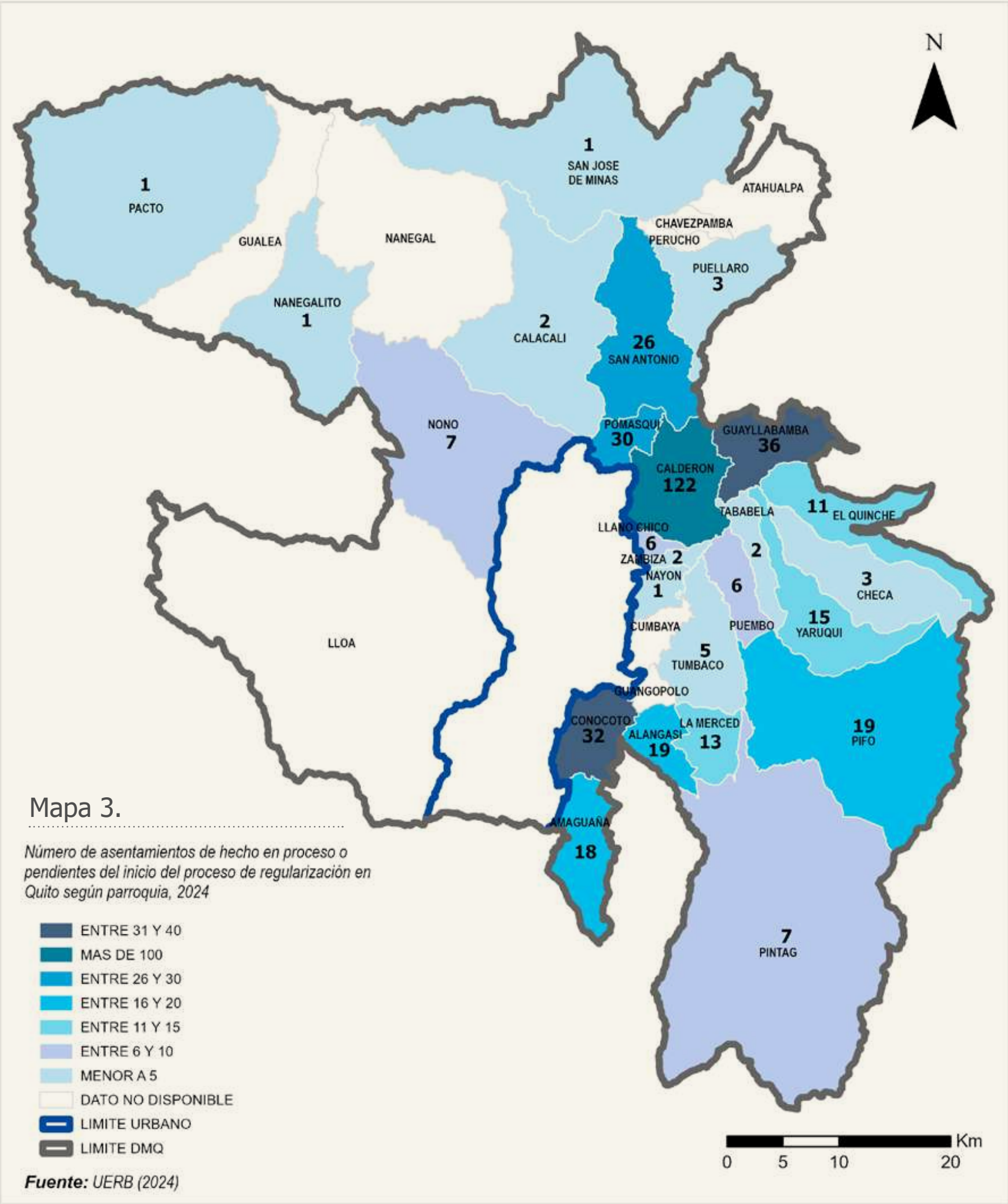


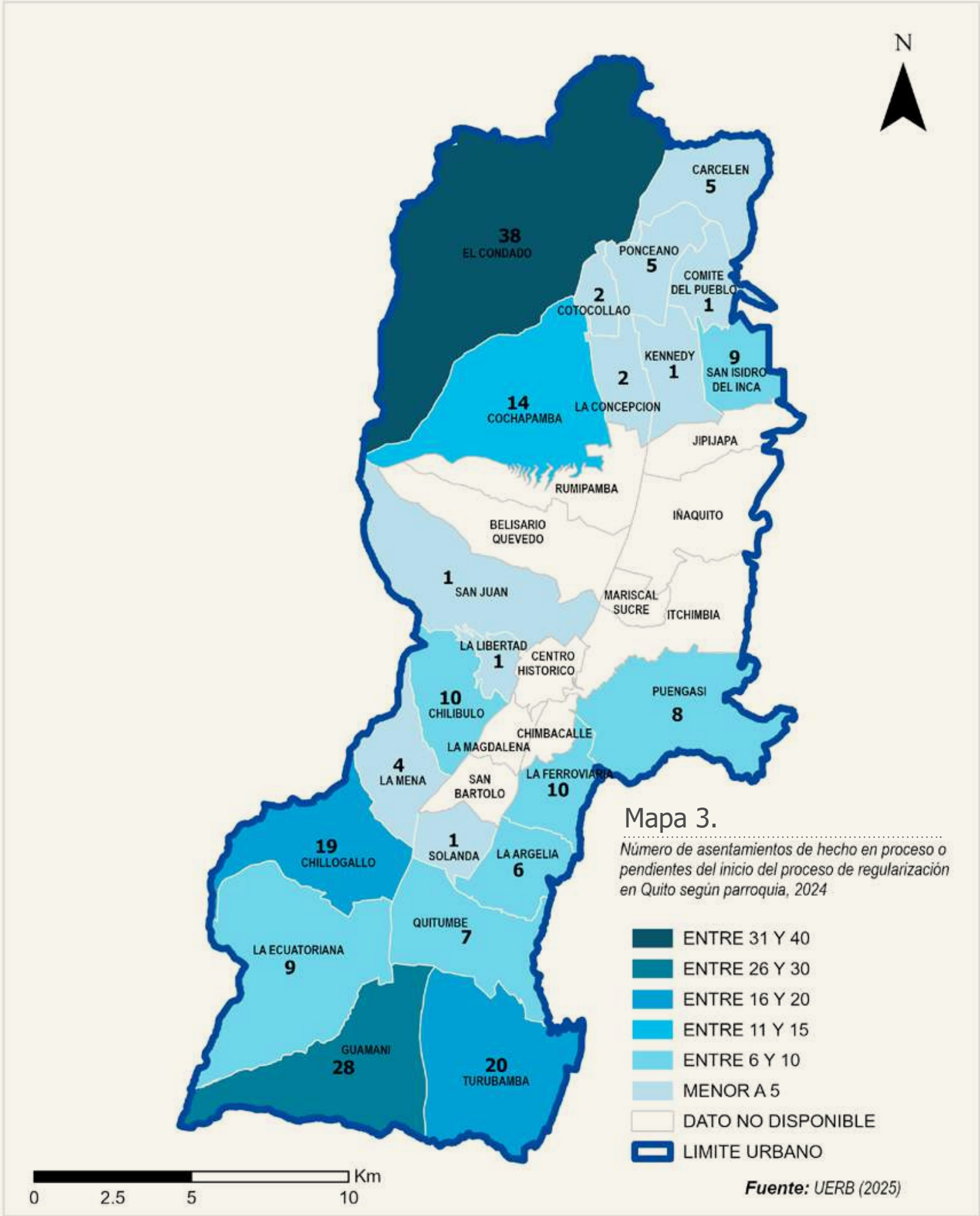
Fuente: Estadísticas de Edificaciones, INEC (2025c).

En el ámbito nacional, las 1.253 unidades de VIS proyectadas en 2024 representaron el 3 % del total de viviendas (41.230). El 58 % de las VIS se localizan en el área urbana; y el 97 % son de tipo nueva construcción, siendo solo el 3 % restante para obras de ampliación.

Asentamientos de hecho y legalización

En la medición de la calidad de vida, contar con información sobre los asentamientos de hecho en la ciudad es decisivo, ya que permite dimensionar el acceso irregular al suelo y a la vivienda. Alineado con los ODS, que establecen como meta la mejora de barrios marginales, este indicador refleja la magnitud de los procesos informales de ocupación del territorio urbano. Según información de la Unidad Especial Regula Tu Barrio (UERB), en 2024 se registraron en Quito un acumulado de 589 asentamientos de hecho en proceso o pendientes de iniciar su regularización, lo que representa un aumento del 2,1 % frente a los 577 asentamientos reportados en 2023. La mayoría se concentró en el área urbana (62 %) y en parroquias ubicadas al norte de la ciudad (mapa 3). En 47 de las 65 parroquias del Distrito Metropolitano, es decir, en el 72 % del total, se identificó al menos un asentamiento.





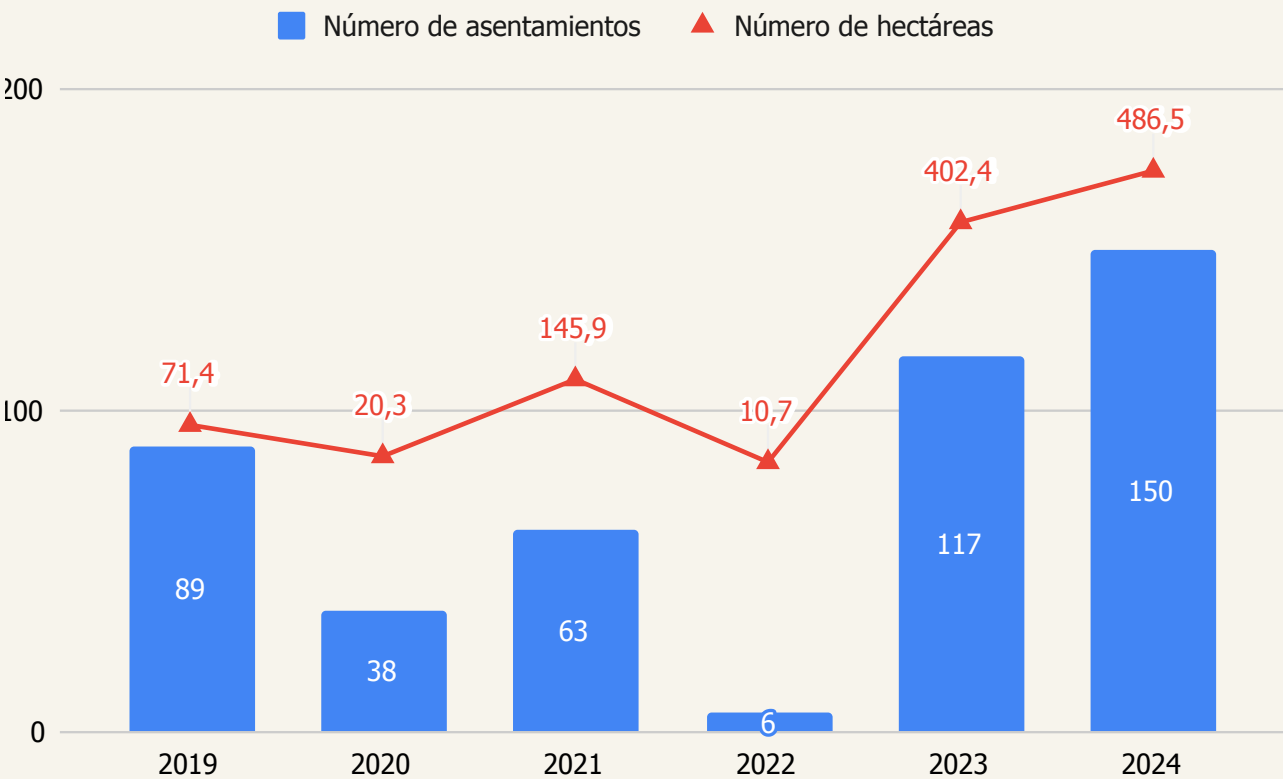
Las parroquias con mayor número de asentamientos en 2024 fueron Calderón (122), El Condado (38) y Guayllabamba (36), cada una con dos asentamientos más que el año anterior. En conjunto, estas tres parroquias agrupan el 33,3 % del total. De acuerdo con datos de la UERB, la superficie total ocupada por estos asentamientos alcanzó las 4.934,66 hectáreas (ha), registrando un leve aumento del 0,3 % frente a 2023. Destacan especialmente las parroquias de San Antonio (1.251,1 ha), Nono (878,1 ha) y Guayllabamba (708,55 ha), que acumulan el 57,6 % del área total afectada. Esta distribución evidencia que, si bien algunas parroquias concentran un número mayor de asentamientos, no necesariamente son las de mayor extensión territorial comprometida.

Durante 2024, el proceso de regularización de asentamientos avanzó de manera sig-

nificativa en Quito. La UERB reportó 150 asentamientos incluidos en este proceso, lo que representa un aumento del 28,2 % en relación con los 117 de 2023 (gráfico 18). La mayoría se localizaron en zonas urbanas (78 %). Las parroquias con mayor cantidad de asentamientos fueron Calderón, con 29 asentamientos, equivalentes al 19,3 %; 14 en El Condado, que representan el 9,3 % y 11 en Conocoto, que significa el 7,3 %. Así se mantienen las mismas posiciones del año anterior, aunque con mayor número de casos. En cuanto a la superficie regularizada, se incluyeron 486,4 hectáreas, un 20,9 % más que en 2023. Las parroquias de La Merced (90,1 ha) y Pifo (113,6 ha), ambas de carácter rural, concentraron el 43,7 % del total de hectáreas regularizadas, lo que pone en evidencia un importante avance territorial fuera del área consolidada de la ciudad.

Gráfico 18.

Número de asentamientos de hecho y número de hectáreas regularizadas o dentro del proceso de regularización en Quito, 2019-2024



Fuente: UERB (2025).

En cuanto a los avances en legalización individual de la tenencia de suelo en asentamientos de hecho regularizados, la UERB reporta la entrega de 3.684 títulos de propiedad en 2024, lo que representa un crecimiento del 105,6 % en comparación con los 1.792 entregados en 2023. Esta cifra es la más alta registrada en los últimos seis años. Cabe destacar que el punto más bajo se dio en 2019, con apenas 96 títulos entregados. En términos territoriales, los títulos de 2024 se distribuyeron principalmente en las parroquias de Guamaní (20 %), seguido por Calderón (19 %) y Quitumbe (12 %), lo que señala una mayor incidencia del proceso en el sur y norte de la capital.

Gestión del suelo



La entrega de títulos de propiedad se duplicó:

en 2024 se otorgaron

3.684

escrituras en asentamientos regularizados

la cifra más alta en seis años.



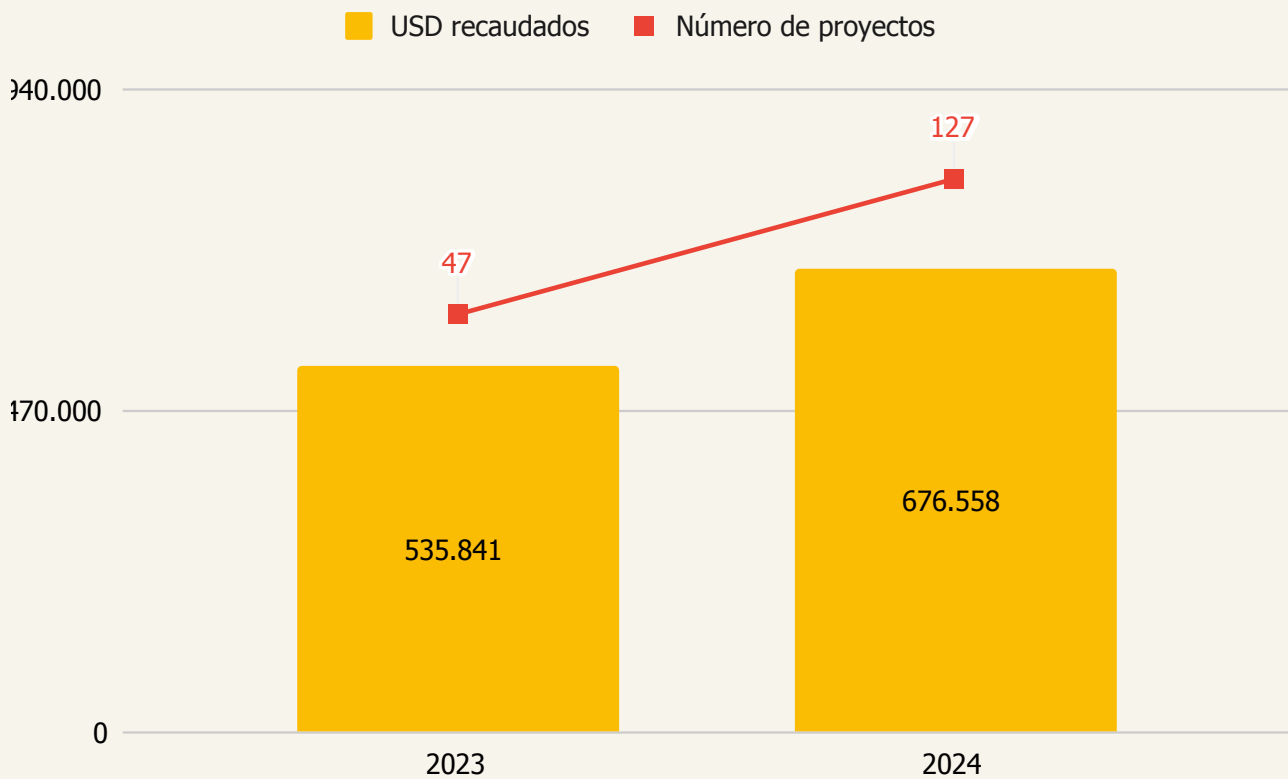
⁹ La EPMHV indica que estos son proyectos que pagan COD para obtener determinadas Licencias Metropolitana Urbanística (LMU) -específicamente la LMU²⁰ y LMU¹⁰- y la Licencia Única para el Ejercicio de Actividades Económicas (LUAE).

La concesión onerosa de derechos (COD) es un instrumento de financiamiento del desarrollo urbano del que dispone el Municipio de Quito para garantizar la participación de la sociedad en los beneficios económicos producidos por la planificación urbanística y el desarrollo urbano. Este instrumento se aplica en proyectos que experimentan cambios en el uso de suelo, incremento de edificabilidad y cambio de lote mínimo⁹. Según datos de la EPMHV, en 2024 un total de 127 proyectos en la ciudad realizaron el pago correspondiente a la COD, lo que representa un importante incremento del 170,2 % frente a los 47 proyectos registrados en 2023. Ese año, la mayoría de estos proyectos se localizaron en las administraciones zonales de Quitumbe (60 %, con una baja de 6 p.p. Frente a 2023), Eugenio Espejo (16 %, con una baja de 7 p.p.) y Tumbaco (9 %, con un alza de 5 p.p.), lo que evidencia una redistribución del desarrollo urbano hacia ciertas zonas de la capital.

El valor total recaudado por concepto de COD en 2024 fue de USD 676.558, un aumento del 26,3 % en comparación con los USD 535.841 del año anterior (gráfico 19). A pesar del fuerte crecimiento en el número de proyectos sujetos a esta contraprestación, el incremento en los ingresos no fue proporcional, lo cual sugiere que muchos de los proyectos correspondieron a intervenciones de menor escala o localización periférica. En términos territoriales, la mayor parte de los recursos recaudados en 2024 provino de la administración zonal Eugenio Espejo, con USD 377.340, lo que representa el 58,1 % del total, aunque con una caída significativa de 38,1 p.p. En relación con el año previo. La EPMHV no proporcionó detalles sobre los valores recaudados por proyecto individual.

Gráfico 19.

Número de proyectos que pagaron y monto recaudado (en dólares) por la concesión onerosa de derechos (COD) en Quito, 2022-2024



Fuente: EPMHV (2025).

Durante 2024, la EPMHV priorizó un solo proyecto en la primera convocatoria del Catálogo de Proyectos para el Desarrollo Urbano, financiado con recursos de la COD: la vivienda pública en el Bulevar 24 de Mayo, ubicada en la parroquia San Roque, en el Centro Histórico de la ciudad, con una inversión estimada para su fase 1 de USD 351.390. En la segunda convocatoria, realizada en febrero de 2025, se postularon tres proyectos adicionales que también contarán con financiamiento por esta vía: (1) Vivienda de arrendamiento social Jorge Washington, en la parroquia La Mariscal, con un costo estimado de USD 962.985; (2) el proyecto integral Plaza la Y, en Jipijapa, con un valor de USD 548.563; y (3) el mejoramiento integral de espacio público e imagen urbana Jorge Washington, también en La Mariscal, con un costo estimado de USD 135.899.

Asimismo, según la EPMHV, en 2024 se habilitaron 3,4 hectáreas (ha) de suelo para VIS, específicamente dentro de la Unidad de Actuación Urbanística (UAU) del proyecto La Y-Ex Estación, en Jipijapa, el cual contempla un componente de vivienda de alquiler social. Esta superficie representa una disminución del 63,6 % con respecto de las 9,35 ha habilitadas en 2023 en proyectos como Ciudad Bicentenario (Calderón), Bellavista de Carretas (Comité del Pueblo) y Victoria del Sur (Turubamba), evidenciando una retracción en la provisión de suelo para vivienda social en la ciudad y una concentración de esfuerzos en zonas específicas.

Por su parte, la Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas (Epmmp) reporta que en 2024 hubo un total de 7.374 predios beneficiarios por obras locales, es decir, propiedades que obtuvieron mejoras derivadas de intervenciones como pavimentación, redes de saneamiento o adecuaciones viales, entre otros. Estas obras tienen un plazo de cobro de entre cinco a 10 años. La cifra de 2024 representa una baja del 51,2 % frente a los 15.096 predios beneficiarios de 2023. El valor total emitido por estas obras en 2024 fue de aproximadamente USD 7,5 millones, lo que también implicó una reducción del 24,3 % frente a los USD 9,9 millones del año anterior.

Dado que este tipo de intervenciones puede aumentar el valor de los predios y mejorar su entorno urbano, el Municipio aplica el instrumento de contribución especial de mejoras (CEM). Esta es una figura tributaria que exige a los propietarios el pago de un porcentaje del costo de las obras que benefician directamente a sus inmuebles. Por ejemplo, si se construye una vía o se mejora el acceso a servicios básicos en un sector, los propietarios de esos terrenos deben asumir parte del financiamiento, bajo el principio de corresponsabilidad en la valorización de la propiedad. Sin embargo, al momento del cierre de este informe, la Dirección Metropolitana Financiera (DMF) no ha proporcionado información actualizada sobre los montos recaudados por CEM en los últimos seis años.

Referencias Vivienda

DMC (Dirección Metropolitana de Catastro). 2025. Respuesta a solicitud de acceso a información pública realizada por Quito Cómo Vamos. Fecha de respuesta: 25 de febrero de 2025. Disponible en: https://drive.google.com/drive/folders/19o-9Y00ZoBlf2uUpQIaB1YSX72MJIZGa?usp=drive_link

EPMHV (Empresa Pública Metropolitana de Hábitat y Vivienda). 2025. Respuesta a solicitud de acceso a información pública realizada por Quito Cómo Vamos. Fecha de respuesta: 8 de marzo de 2025. Disponible en: https://drive.google.com/drive/folders/1UqfJw8VpCHgpeGexCfBv00mfBcS5k501?usp=drive_link

EPMMOP (Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas). 2025. Respuesta a solicitud de acceso a información pública realizada por Quito Cómo Vamos. Fecha de respuesta: 24 de febrero de 2025. Disponible en: https://drive.google.com/drive/folders/1PYs7_PXNVUHXg2EquEDrD-bHc-o7v1co?usp=drive_link

INEC (Instituto Nacional de Estadística y Censos). 2025a. Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo (Enemdu), 2023. Disponible en: <https://www.ecuadorencifras.gob.ec/Enemdu-anual/>. Fecha de consulta: 27 de mayo de 2025.

INEC. 2025b. Índice de Precios al Consumidor (IPC). Disponible en: <https://www.ecuadorencifras.gob.ec/indice-de-precios-al-consumidor/>. Fecha de consulta: 29 de enero de 2025.

INEC. 2025c. Estadísticas de Edificaciones ESED. Disponible en: <https://www.ecuadorencifras.gob.ec/edificaciones/>. Fecha de consulta: 15 de julio de 2025.

Miduvi (Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda). 2022. Ley Orgánica de Vivienda de Interés Social. Disponible en: <https://www.habitatyvivienda.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2022/07/Ley-Organica-de-Vivienda-de-Interes-Social-y-Publico-1.pdf>. Fecha de consulta: 27 de mayo de 2025.

Miduvi (Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda). 2025. Respuesta a solicitud de acceso a información pública realizada por Quito Cómo Vamos. Fecha de respuesta: 28 de febrero de 2025. Disponible en: https://drive.google.com/drive/folders/1lKeZOC8QkY5u07NXRRxorH9hvXjeMLEh?usp=drive_link

ONU Hábitat (Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos). 2016. Nueva Agenda Urbana. Disponible en: <https://onuhabitat.org.mx/index.php/la-nueva-agenda-urbana-en-espanol>. Fecha de consulta: 27 de mayo de 2025.

ONU Hábitat. 2018. Vivienda y ODS en México. Disponible en: https://publicacionesonuhabitat.org/onuhabitatmexico/VIVIENDA_Y_ODS.pdf. Fecha de consulta: 27 de mayo de 2025.

Plusvalía. 2025. Informe de mercado ciudad de Quito: mensual desde enero 2019 a diciembre 2024. Disponible en: <https://www.plusvalia.com/noticias/plusvalia-index-quito/venta/>. Fecha de consulta: 27 de febrero de 2025.

Secretaría Nacional de Planificación. 2022. Ficha metodológica Déficit habitacional de vivienda. Disponible en: https://www.habitatyvivienda.gob.ec/wp-content/uploads/2022/12/ANEXO1_FICHA-METOLOGICA_de%CC%81ficit-de-vivienda_5.4.1_PND2125.pdf. Fecha de consulta: 27 de mayo de 2025.

SHOT (Secretaría de Hábitat y Ordenamiento Territorial). 2025. Respuesta a solicitud de acceso a información pública realizada por Quito Cómo Vamos. Fecha de respuesta: 14 de marzo de 2025. Disponible en: https://drive.google.com/drive/folders/1JKNbkeMNOgRUfLdAstClq-AfLF1btX5?usp=drive_link

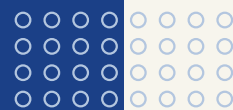
UERB (Unidad Especial Regula Tu Barrio). 2025. Respuesta a solicitud de acceso a información pública realizada por Quito Cómo Vamos. Fecha de respuesta: 25 de febrero de 2025. Disponible en: https://drive.google.com/drive/folders/1h_Z7wYwfLyZOkfF5PUstfK76HJmaLnDn?usp=drive_link



20
25

QUITO
cómo vamos

CÓMO VAMOS EN
SALUD



www.quitocomovamos.org



PRÓLOGO

La salud es un bien intangible: cuando está plena, pasa desapercibida; pero cuando se pierde, lo permea todo. Como afirmaba Hipócrates, “la salud es la mayor posesión del hombre”, y, parafraseando a Thomas Carlyle, “la verdadera riqueza es la salud, no el oro ni la plata”. Por ello, la salud debe reconocerse como un pilar fundamental, no solo del bienestar individual, sino también del desarrollo y la prosperidad colectiva de cualquier comunidad.

En un contexto donde los datos son escasos y fragmentados, la Dimensión Salud del Informe de Calidad de Vida 2025 – Quito Cómo Vamos ofrece una radiografía crítica y objetiva de los avances, retrocesos y desafíos de la capital en su aspira-

ción de convertirse en un entorno saludable. Escribir este prólogo, como defensor y autoproclamado paladín de la salud pública, me invita a sumergirme en un universo de indicadores que, para quien sabe interpretarlos, responden a la pregunta: ¿Cómo vamos? en materia de salud y en todas sus dimensiones.

Al revisar el informe, recuerdo mis años de formación, reflexionando sobre el derecho a la salud y, al mismo tiempo, sobre la responsabilidad compartida de los ciudadanos. En aquella época, leíamos un clásico de la salud pública, escrito por Geoffrey Rose hace ya más de dos décadas, que señalaba: “una gran cantidad de personas con un riesgo pequeño puede

generar más casos de enfermedad que un pequeño número de individuos en alto riesgo". Así, una ciudad puede enfermar no solo por sus miembros más vulnerables, sino también por la acumulación de riesgos distribuidos en toda la comunidad. En este sentido, el sistema sanitario es clave para construir una ciudad más equitativa y sostenible. El esfuerzo de Quito Cómo Vamos pone en evidencia la realidad de la salud en la ciudad y su gente, promoviendo un diálogo informado y constructivo.

En Ecuador, la natalidad ha disminuido notablemente: hoy nacen cerca de 600 niños al día, frente a los casi 1.000 del año 2000, reflejando la transición demográfica global. Quito no es la excepción: entre 2019 y 2024, la tasa de natalidad cayó un 33,5 %, pasando de 14,5 a 9,3 nacimientos por cada 1.000 habitantes, por debajo del promedio nacional. Sin embargo, esta reducción no es homogénea. Mientras en zonas acomodadas como Cumbayá las cifras se asemejan a estándares europeos, en sectores como Guamaní o Chillogallo la natalidad sigue siendo alta. En contraste, parroquias rurales como Nono o Lloa registran cifras mínimas. Estas disparidades subrayan la necesidad de garantizar un acceso equitativo a la salud reproductiva y de abordar las condiciones sociales que influyen en las decisiones de maternidad.

Un aspecto alarmante del informe es el aumento del 23,4 % en los nacimientos de madres adolescentes de 10 a 14 años

en 2024, con 116 casos registrados. Aunque los nacimientos en el grupo de 15 a 19 años han disminuido un 48,6 % desde 2019, la persistencia del embarazo en niñas más jóvenes evidencian fallas estructurales en la prevención y en la educación sexual. Las parroquias de Guamaní y Calderón concentran la mayoría de estos casos, lo que demanda intervenciones focalizadas.

En el ámbito de la mortalidad, Quito muestra avances significativos. La tasa de mortalidad infantil se redujo a 15,2 por cada 1.000 nacidos vivos en 2023, y la mortalidad materna alcanzó 17,4 por cada 100.000 nacidos vivos, cifras notablemente inferiores al promedio nacional. Sin embargo, siguen siendo más altas que en otras capitales de la región, lo que resalta la necesidad de fortalecer la atención prenatal y postnatal. Aunque la mortalidad neonatal y de menores de 5 años también refleja mejoras, persisten desafíos en la prevención de muertes evitables, un objetivo clave de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

En cuanto a la mortalidad general, las causas externas como siniestros de tránsito, suicidios y homicidios siguen siendo preocupantes, aunque se reporta una disminución del 4,5 % en 2023 respecto al año anterior. No obstante, las cifras aún no han retornado a niveles prepandemia. Las enfermedades isquémicas del corazón destacan como una de las principales

causas de muerte, subrayando la importancia de promover estilos de vida saludables y mejorar el acceso a servicios de salud cardiovascular. Además, las diferencias por sexo y edad, como la prevalencia de siniestros de tránsito y homicidios en hombres jóvenes, muestran la intersección entre salud y seguridad ciudadana.

Quito se ha destacado por políticas de prevención del suicidio, como la instalación de vallas en puentes y líneas telefónicas de apoyo. Sin embargo, estas acciones se centran en mecanismos responsables de menos del 1 % de los suicidios en la ciudad. La salud mental emerge como un desafío crítico: en 2024, la tasa de suicidios aumentó un 9,9 %, alcanzando 8,6 por cada 100.000 habitantes, con mayor incidencia en hombres jóvenes de 18 a 47 años. Las parroquias de Calderón, Guamaní y Quitumbe concentran la mayoría de los casos, lo que sugiere la necesidad de intervenciones comunitarias específicas. Aunque las consultas por trastornos mentales disminuyeron en 2024, la alta prevalencia de ansiedad y depresión evidencia que la salud mental debe ser una prioridad en la agenda pública. Iniciativas como las teleconsultas de la Secretaría de Salud, que atendieron a 1.828 personas en 2024, son un avance, aunque aún limitado frente a la magnitud del problema.

Finalmente, la cobertura de seguridad social en Quito, aunque creció un 8 % desde 2020, no ha alcanzado los niveles prepan-

demia. En 2024, sólo el 42,5 % de la población urbana estaba afiliada al IESS, con una brecha significativa, especialmente entre mujeres dedicadas al trabajo no remunerado en el hogar. Esto refleja la necesidad de políticas que amplíen la cobertura y reconozcan el valor del trabajo doméstico en el sistema de seguridad social.

¿Cómo vamos en salud? Este informe nos ofrece un panorama mixto: avances, como la reducción de la mortalidad y el fortalecimiento de algunos servicios, junto con desafíos urgentes, entre ellos la prevención del embarazo adolescente, la atención a la salud mental y la ampliación de la seguridad social. Quito se encuentra en un momento clave para consolidar un sistema de salud equitativo y accesible que responda a las necesidades de sus habitantes más vulnerables. Este documento no solo informa, sino que convoca a la acción, exigiendo políticas públicas que prioricen la salud como un derecho fundamental y un pilar esencial de la calidad de vida en la ciudad.

ESTEBAN ORTIZ-PRADO

MÉDICO INVESTIGADOR Y SALUBRISTA

Director del grupo de Investigación One HEALTH- Udl

Natalidad

En 2024 se registraron

26.492
nacidos vivos
en Quito

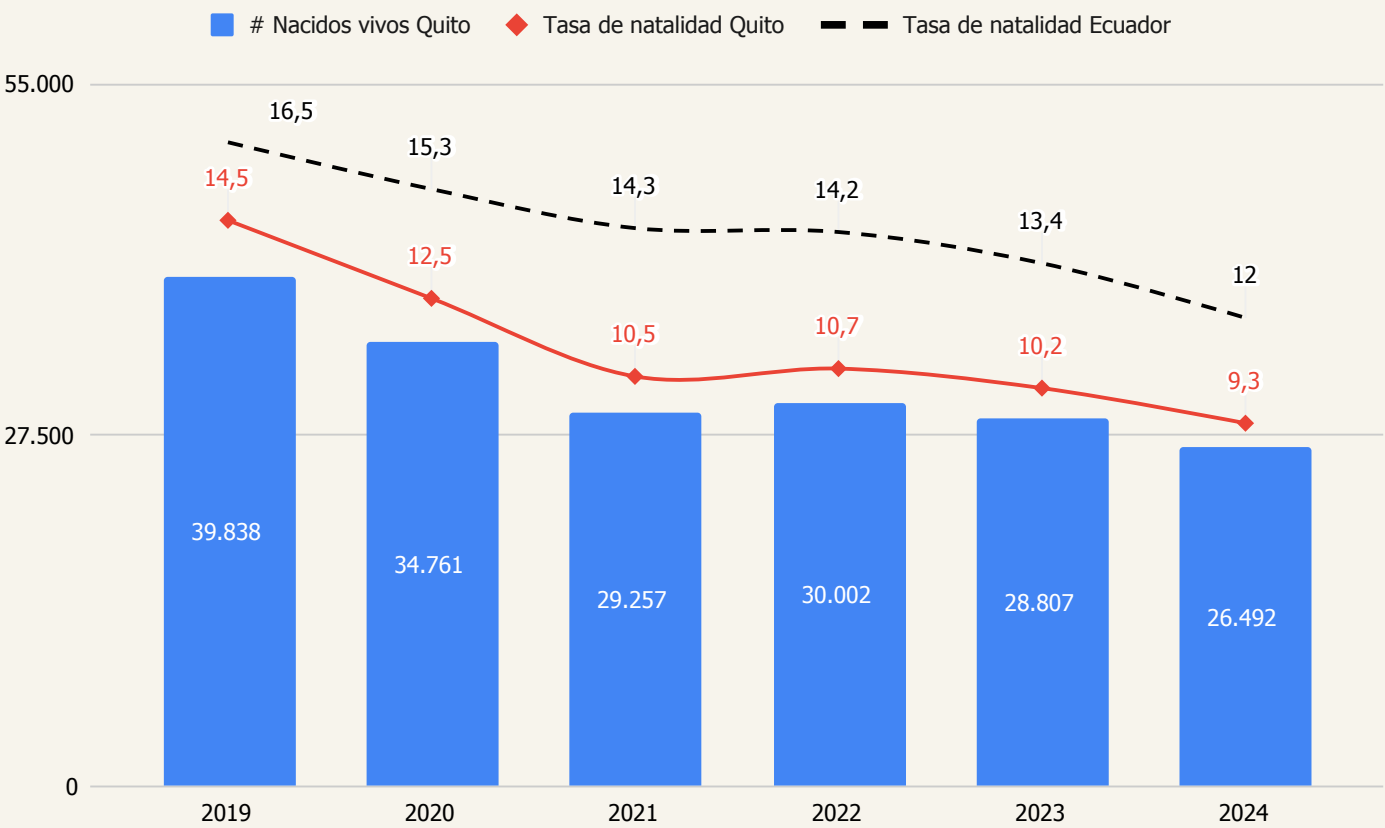
Una reducción del
8,7 % frente
a 2023

y del 33,5 %
respecto a 2019

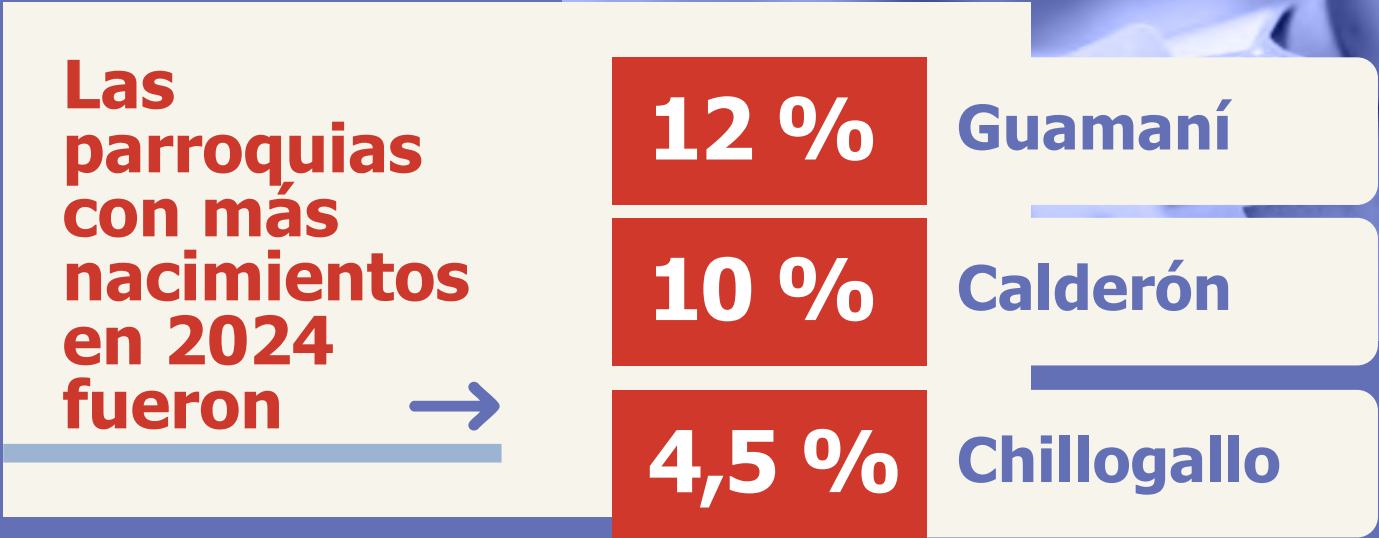


Entre 2019 y 2024, los datos sobre nacimientos en la ciudad de Quito reflejan una tendencia sostenida a la disminución del crecimiento demográfico. De acuerdo con el Registro Estadístico de Nacidos Vivos y Defunciones Fetales del Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC), en 2024 se registraron 26.492 nacidos vivos, lo que representa una reducción del 8,7 % en comparación con el año 2023. En relación con 2019, la caída es aún más pronunciada, con una disminución del 33,5 %. La proporción entre nacimientos de hombres y mujeres también se ha mantenido constante a lo largo del período analizado, con un 51,3 % y un 48,7 %, respectivamente.

Gráfico 1. | Número de nacidos vivos en Quito y tasa de natalidad en Quito y Ecuador, 2019-2024

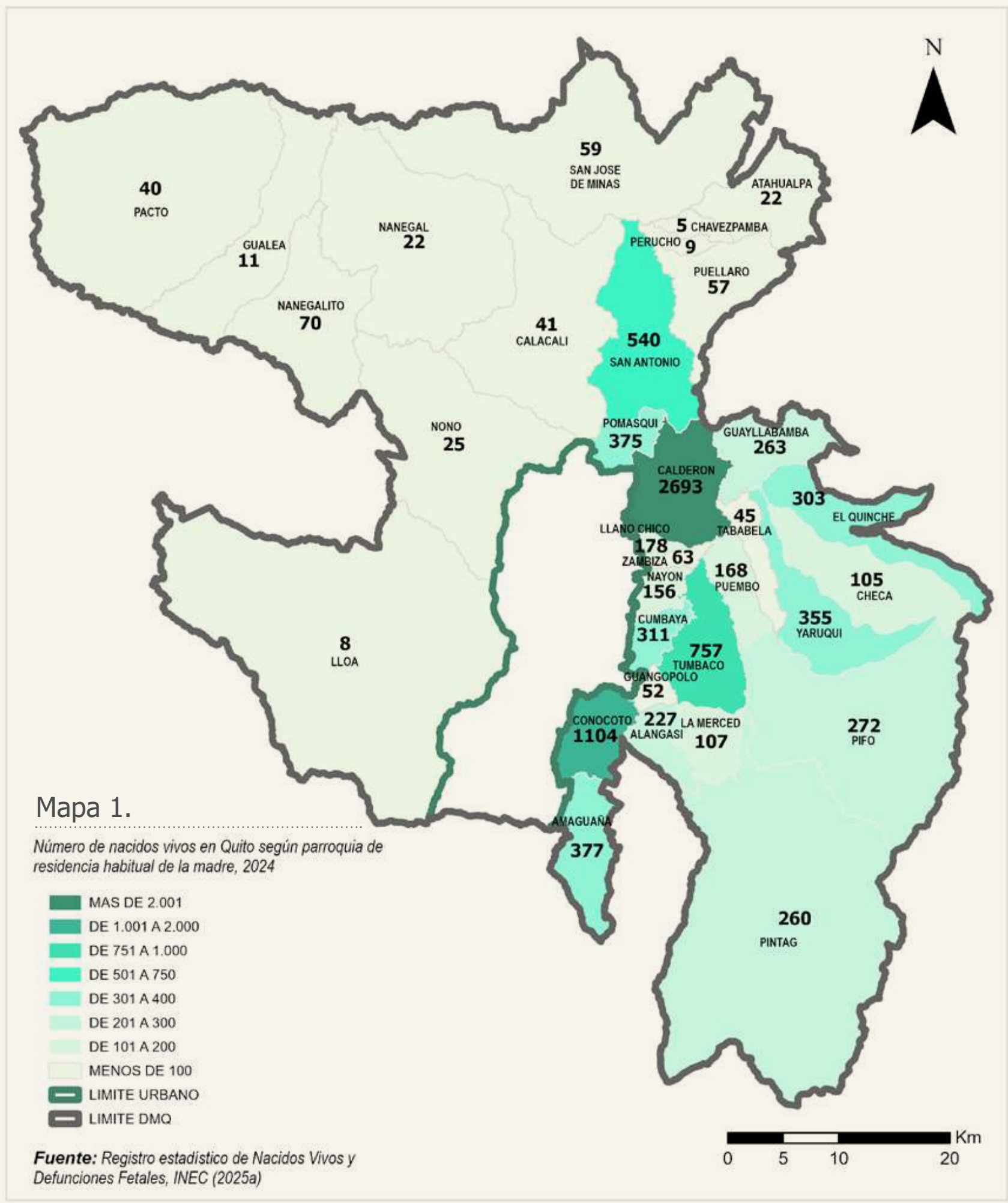


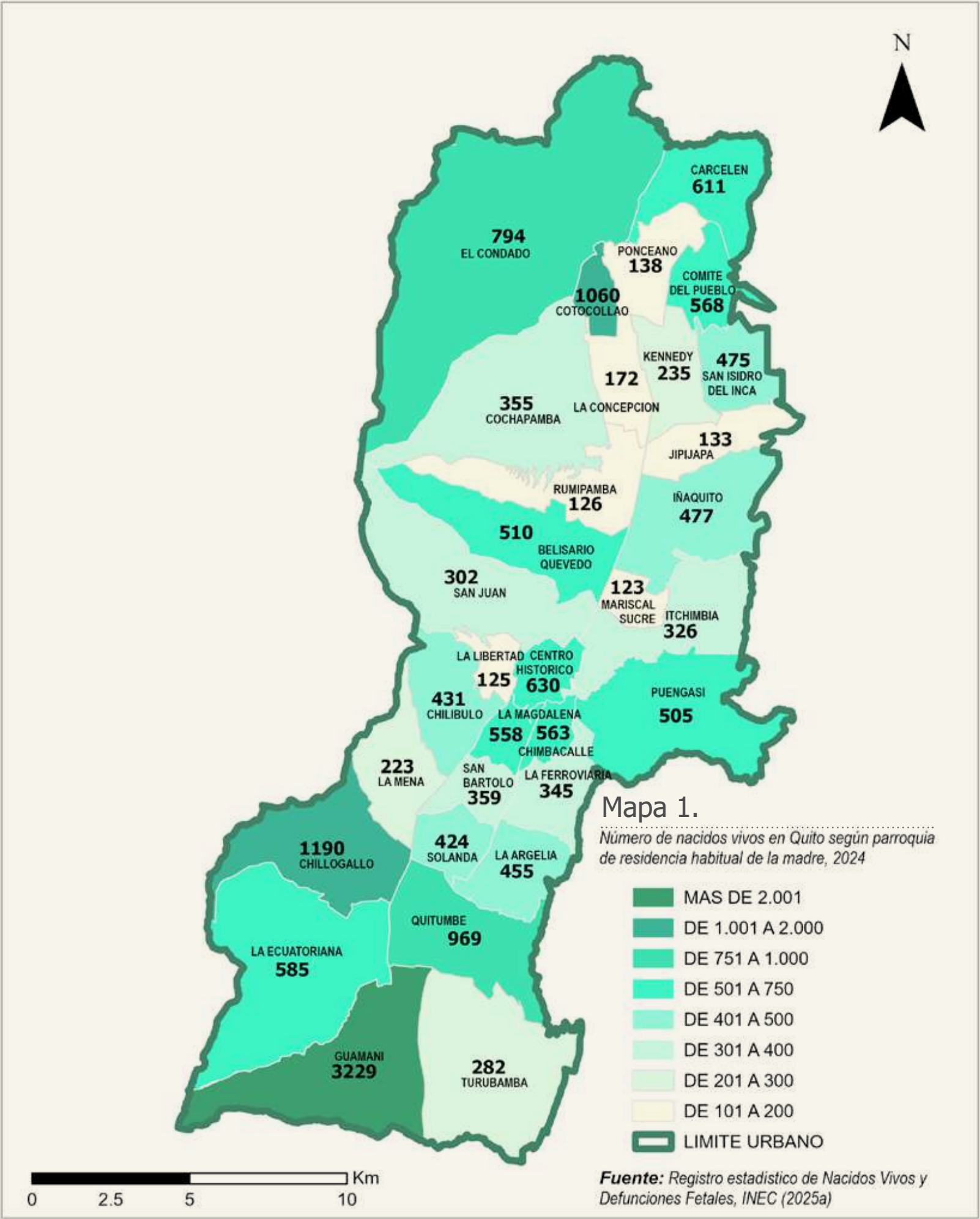
Fuente: Registro estadístico de Nacidos Vivos y Defunciones Fetales, INEC (2025a).



En línea con lo anteriormente señalado, el INEC reporta una disminución sostenida de la tasa de natalidad en la ciudad de Quito. En 2019, la capital registró 14,5 nacimientos por cada 1.000 habitantes (la cifra más alta del período analizado), descendiendo a 10,7 en 2022, 10,2 en 2023 y 9,3 en 2024. Esta última cifra representa una reducción del 35,9 % en comparación con 2019. A nivel nacional, la tendencia también es decreciente, la tasa de natalidad pasó de 16,5 en 2019 a 12 en 2024. En este contexto, Quito mantiene consistentemente una tasa inferior al promedio nacional.

El mapa 1 muestra el número de nacidos vivos registrados en 2024, según la parroquia de residencia habitual de la madre. Las tres parroquias con mayor número de nacimientos fueron: Guamaní, con 3.229 casos (12,2 % del total); Calderón, con 2.693 (10,2 %) y Chillogallo, con 1.190 (4,5 %). En contraste, las parroquias con menor cantidad de nacimientos fueron Nono, Atahualpa, Nanegal, Guallea, Perucho, Lloa y Chavezpamba, todas con menos de 25 casos cada una, lo que representa menos del 0,01 % del total de nacimientos registrados en el Distrito Metropolitano de Quito.





Fecundidad adolescente

El seguimiento de este indicador aporta al análisis del fenómeno de embarazo en adolescentes entre los 10 y 14 años residentes en Quito. Según el Registro Estadístico de Nacidos Vivos, durante el 2024 se registraron 116 casos, lo cual equivale a un aumento del 23,4 % de este indicador en relación con el año anterior. Además, durante el período analizado (2019-2024), esta cifra se registra como la segunda más alta, siendo el 2019 el año con más casos registrados con un valor de 125. Esta cifra de 2024, representa el 7,2 % de los casos registrados a nivel nacional, los cuales ascienden a 1.621 nacidos vivos de madres de entre 10 y 14 años. Aunque en la capital entre el 2023 y 2024 esta cifra se incrementó, se observa que a nivel nacional existió una disminución del 2,8 % de los casos registrados.

En 2024 se registraron

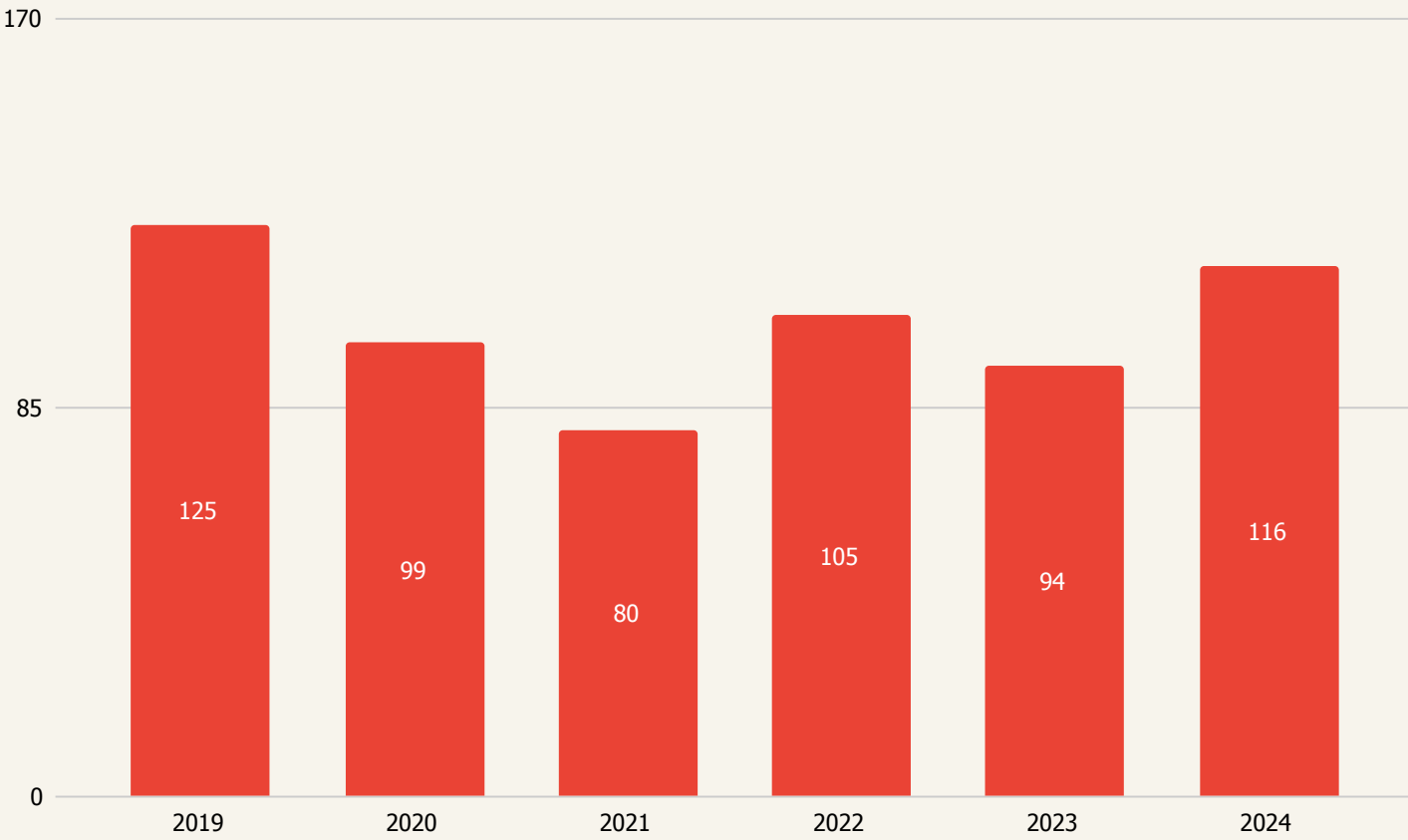
116 nacimientos de madres de 10 a 14 años



un aumento del 23,4 % frente a 2023 ↑

Gráfico 2.

Número de nacimientos por madres de 10 a 14 años en Quito, 2019-2024



Fuente: Registro estadístico de Nacidos Vivos y Defunciones Fetales, INEC (2025).

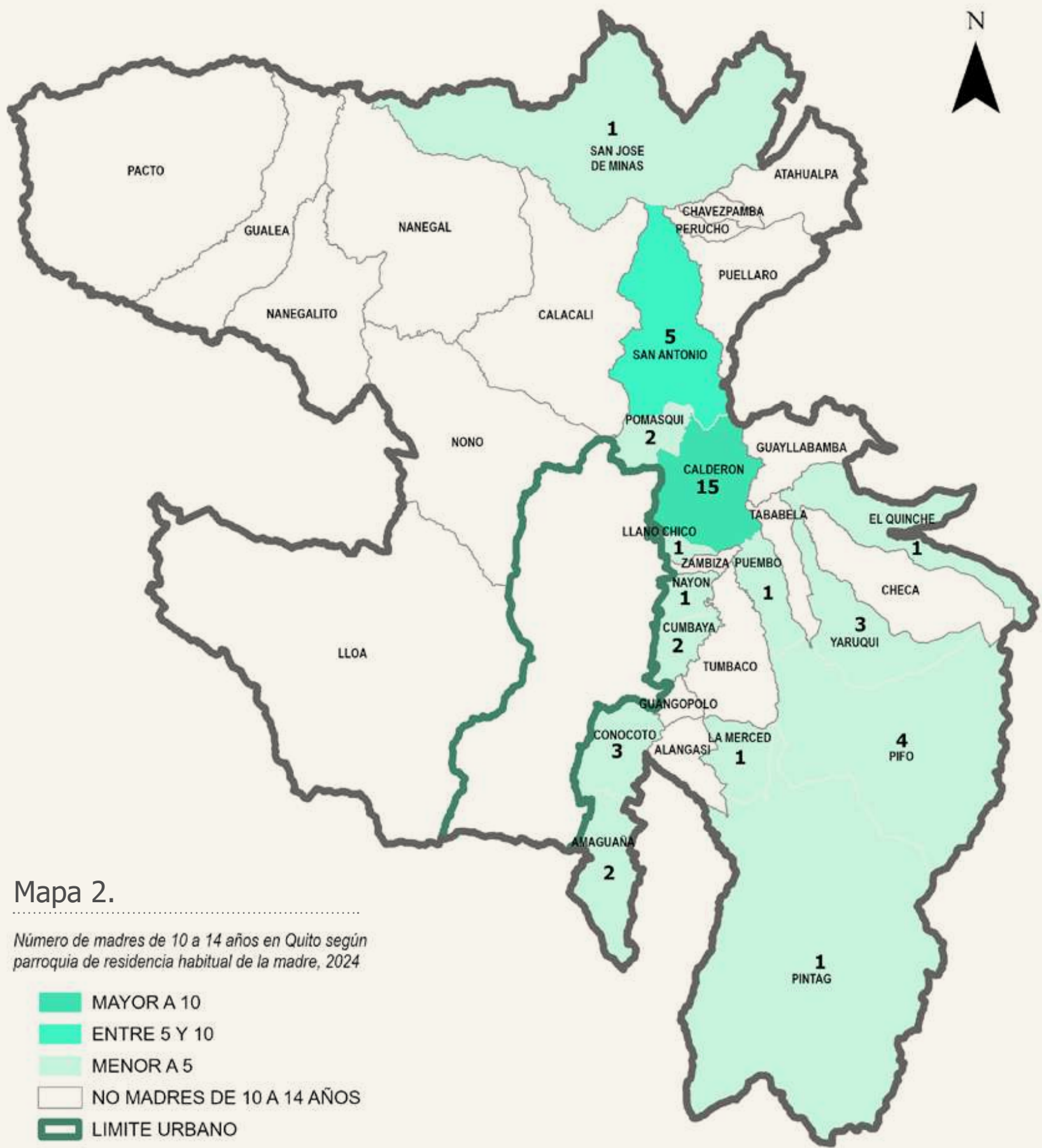
El gráfico 2 también muestra la tasa específica de fecundidad en niñas de 10 a 14 años para Ecuador. Según el INEC, esta tasa se refiere al número de nacidos vivos por cada 1.000 mujeres adolescentes de 10 a 14 años. Este indicador se ha mantenido relativamente constante a nivel nacional durante el periodo de estudio, llegando a ser 2,0 en 2024 (dato calculado por Quito Cómo Vamos, según proyecciones nacionales del INEC a 2024). Es importante mencionar que el INEC indicó que al momento no cuenta con estimaciones y proyecciones de población a nivel de cantón con desagregación por sexo y edad actualizados, por lo que no se cuenta con el valor de esta tasa para Quito¹.

En comparación con otras ciudades de la región, se observa que en Bogotá, entre 2005 y 2024, se registró una disminución significativa en los nacimientos de niñas entre los 10 y 14, pasando de 489 a 172 casos (56 casos más que en Quito, en 2024). Esto en la capital colombiana representó una tasa de 1,5 a 0,8 por cada mil niñas de estas edades.

El mapa 2 muestra el número de casos de madres adolescentes de 10 a 14 años en Quito según la parroquia de residencia, cifra que presentó cambios entre 2023 y 2024. Se observa que la mayor cantidad de casos se concentró en la parroquia de Guamaní, con 16 casos, que representan el 13,8 % del total anual, seguida por Calderón, que registró 15 casos (12,9 %) y por Chillogallo con 7 casos (6.0 %).

Al comparar estos datos con los de 2023, se evidencian variaciones destacadas. Mientras que Guamaní siguió siendo la parroquia con más casos, su número disminuyó de 18 en 2023 a 16 en 2024, lo que representa una variación negativa del 11,1 %. Por otro lado, Calderón experimentó un aumento considerable, pasando de 9 casos en 2023 a 15 en 2024, un incremento del 66,7 %, lo que la posiciona nuevamente como la segunda parroquia con más casos en la capital.

¹ A pesar de esta limitación de información, una estimación basada en los datos de la última medición censal ubicaría la tasa de la capital para 2024 en 1,1 nacidos vivos por cada 1.000 mujeres adolescentes de 10 a 14 años. Se necesita revisar este valor cuando el INEC cuente con la información necesaria, por lo que es una cifra provisional que debe ser usada con precaución.

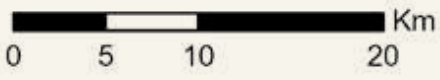


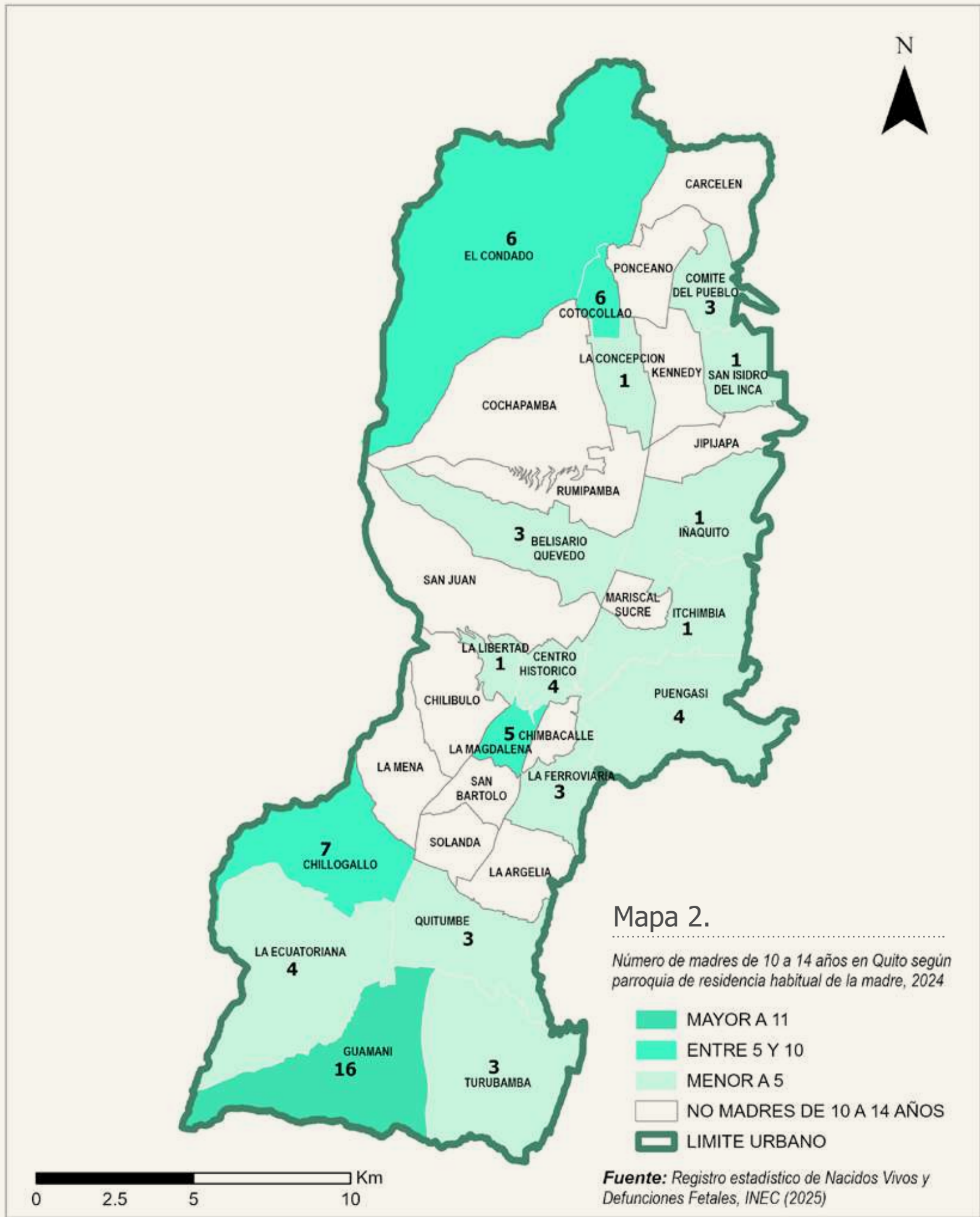
Mapa 2.

Número de madres de 10 a 14 años en Quito según parroquia de residencia habitual de la madre, 2024

- MAYOR A 10
- ENTRE 5 Y 10
- MENOR A 5
- NO MADRES DE 10 A 14 AÑOS
- LIMITE URBANO
- LIMITE DMQ

Fuente: Registro estadístico de Nacidos Vivos y Defunciones Fetales, INEC (2025)

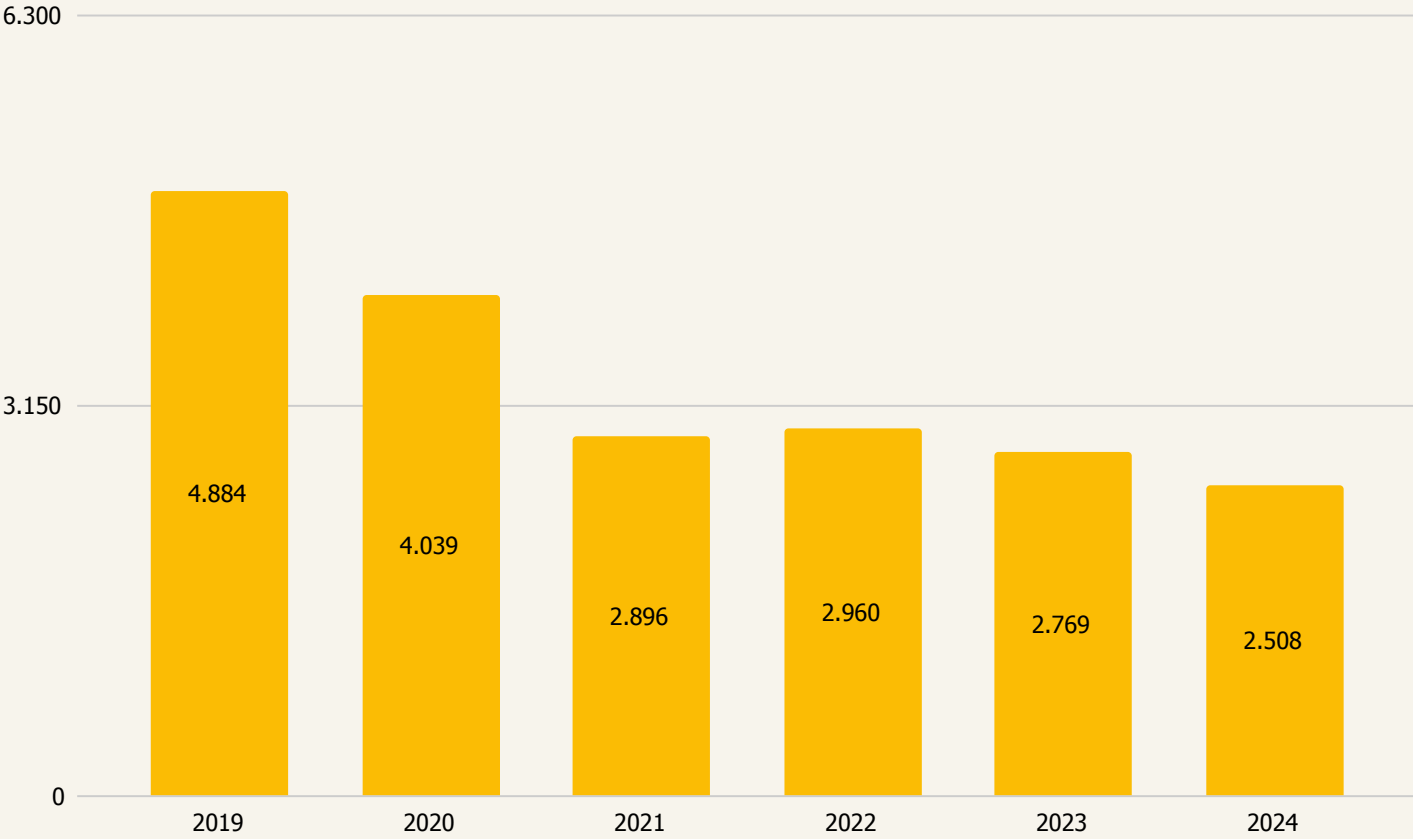




El gráfico 3 muestra la evolución del número de madres de 15 a 19 años en Quito y la tasa específica de fecundidad en adolescentes en estas edades a nivel nacional en el periodo 2019 a 2024. Según el INEC, esta tasa se refiere al número de nacidos vivos por cada 1.000 mujeres adolescentes de 15 a 19 años. Según cifras del Registro Estadístico de Nacidos Vivos, en 2024 se registraron 2.508 nacimientos de madres adolescentes entre estas edades, en Quito. Esta cifra representa una disminución del 9,4 % en comparación con el año anterior y una reducción significativa del 48,6 % desde 2019. Los casos registrados en la capital representaron el 8,2 % del total nacional, que ascendió a 30.580 nacimientos de madres adolescentes de entre 15 y 19 años durante 2024. Esto implica un incremento de 0,2 puntos porcentuales en la participación de Quito con respecto del total nacional, en comparación con 2023. A nivel nacional, entre 2024 y 2023, se observa que los casos registrados disminuyeron un 11,6 %.

Gráfico 3.

Número de nacimientos por madres de 15 a 19 años en Quito, 2019-2024



Fuente: Registro estadístico de Nacidos Vivos y Defunciones Fetales, INEC (2025).

Por su parte, la tasa específica de fecundidad también se redujo a nivel nacional en 25,2 puntos: pasó de 64,7 nacidos vivos por cada 1.000 mujeres adolescentes de 15 a 19 años en 2019 a 39,5 en 2024. Es importante mencionar que el INEC indicó que al momento tampoco cuenta con estimaciones y proyecciones de población a nivel de cantón con desagregación por sexo y edad actualizados sobre este tema, por lo que no se cuenta con el valor de esta tasa para Quito².

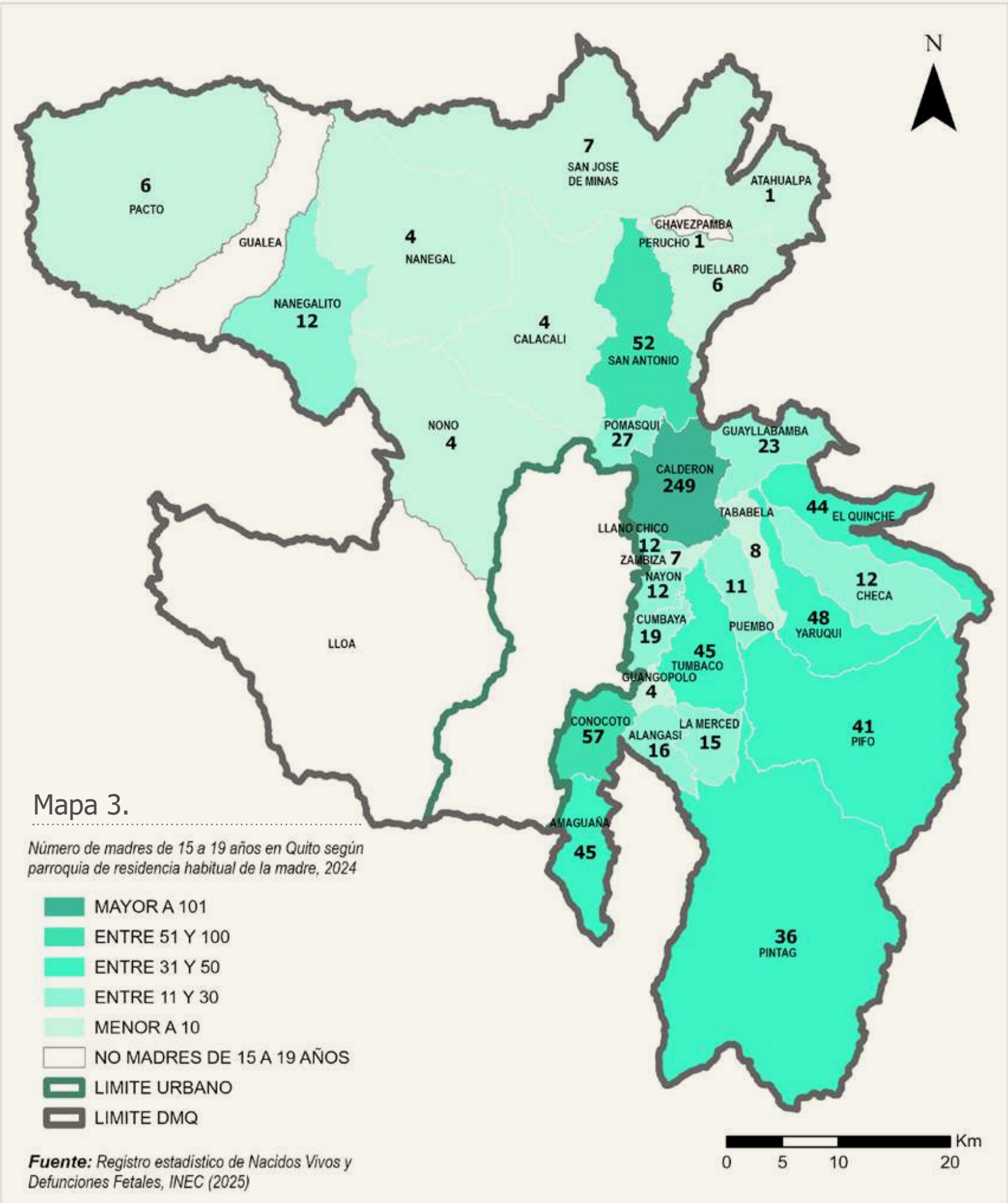
Haciendo una nueva comparación con Bogotá, entre 2005 y 2024, se registró una disminución significativa en los nacimientos de niñas entre los 15 y 19, pasando de 18.964 a 4.356 casos (1.848 casos más que Quito en 2024). Esto en la capital colombiana representó una tasa de fecundidad 64,9 a 18,3 por cada 1.000 niñas de estas edades.

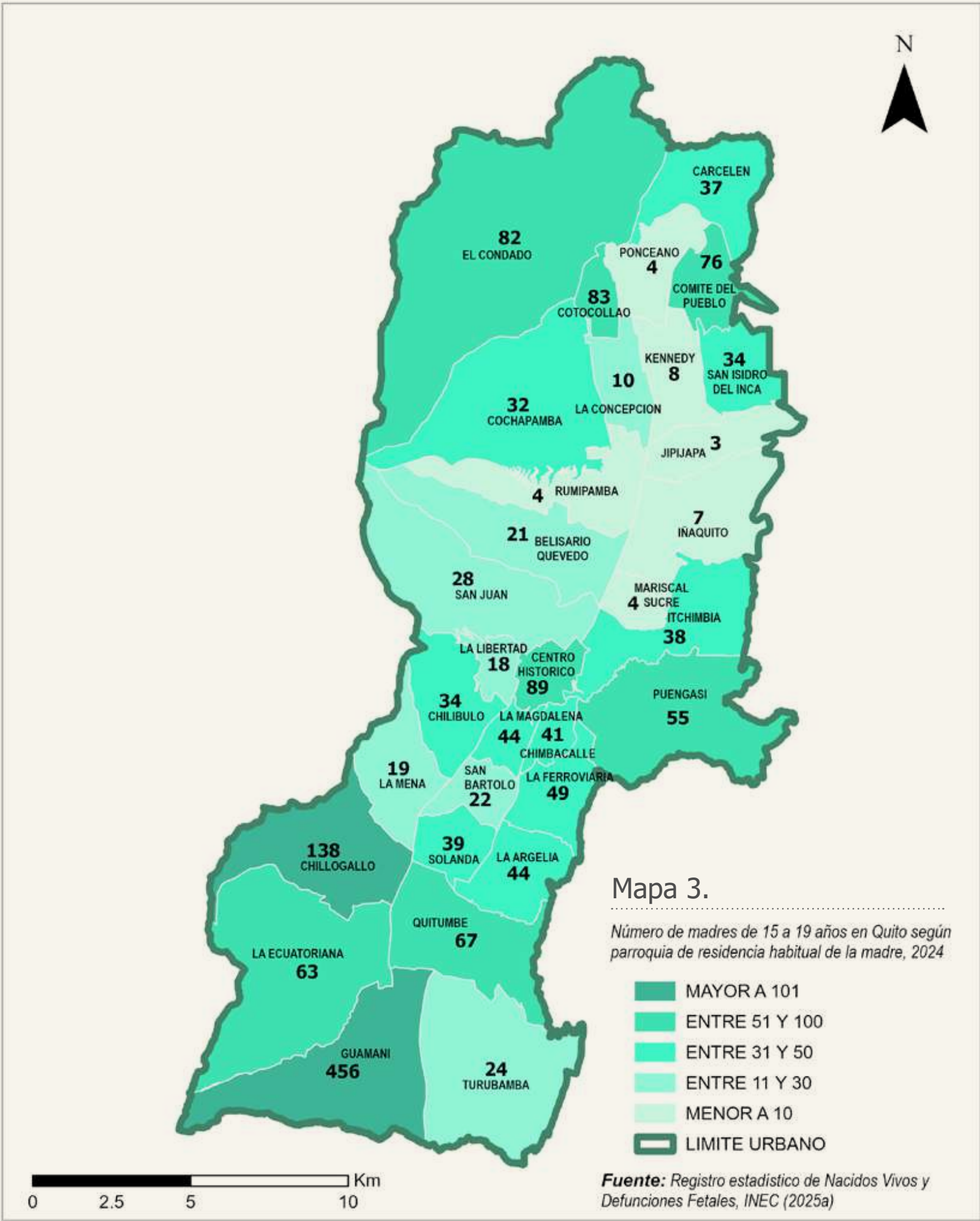
El mapa 3 muestra la distribución de madres de 15 a 19 años en Quito, según la parroquia de residencia habitual de la ma-

dre. Durante 2024, se registró un total de 2.508 casos en la ciudad. Se destaca que, nuevamente, la parroquia de Guamaní presenta la mayor cantidad, con 456 casos, lo que representa el 18,2 % del total de ese año. Las parroquias que siguen en número de casos son Calderón, con 249 casos (9,9 %), y Chillogallo, con 138 casos (5,5 %).

Al comparar los datos con los de 2023, se evidencian variaciones notables. La mayoría de las parroquias más afectadas experimentaron una reducción en el número de casos. Guamaní, por ejemplo, registró una disminución de 12,5 % al pasar de 521 casos en 2023 a 456 en 2024. De manera más pronunciada, El Condado y Cotocollao mostraron disminuciones de 31,8 % y 26,5 %, respectivamente. Calderón también tuvo una reducción del 13,4 % en sus casos, mientras que Chillogallo experimentó un ligero aumento del 6,9 %, lo que la posiciona como la tercera parroquia con más casos en 2024.

² No obstante, una estimación basada en los datos de la última medición censal ubicaría la tasa de la capital para 2024 en 23,1 nacidos vivos por cada 1.000 mujeres adolescentes de 15 a 19 años. Es necesario revisar este valor cuando el INEC cuente con la información necesaria, por lo que es una cifra provisional que debe usarse con precaución.



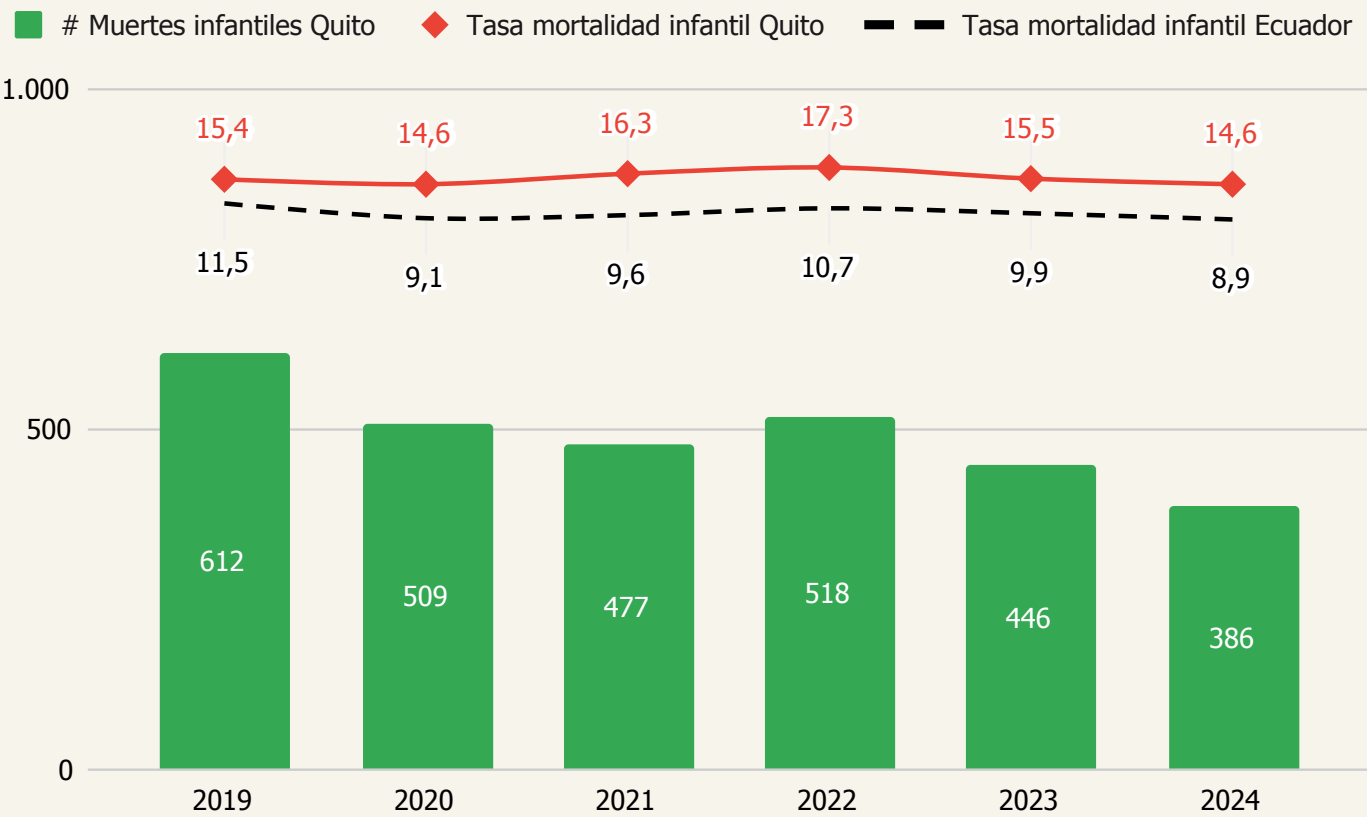


Mortalidad materna e infantil

La tasa de mortalidad infantil hace referencia al número de niñas y niños menores de 1 año que fallecen por cada 1.000 nacidos vivos, lo que permite observar la salud y el bienestar de la población infantil. Los datos del Registro Estadístico de Defunciones Generales del INEC muestran cómo el número de muertes infantiles ha evolucionado en el último cuatrienio en Quito (gráfico 4). En 2024, se registraron 386 muertes infantiles en la capital, lo que representa una reducción del 13,5 % en comparación con 2023, y siendo la cifra más baja durante el periodo estudiado. La cantidad de casos registrados en Quito en 2024 representa el 16,5 % del total nacional que fue de 2.340 muertes infantiles.

Gráfico 4.

Número de muertes infantiles en Quito y tasa de mortalidad infantil por cada 1.000 nacidos vivos en Quito y Ecuador, 2019-2024.



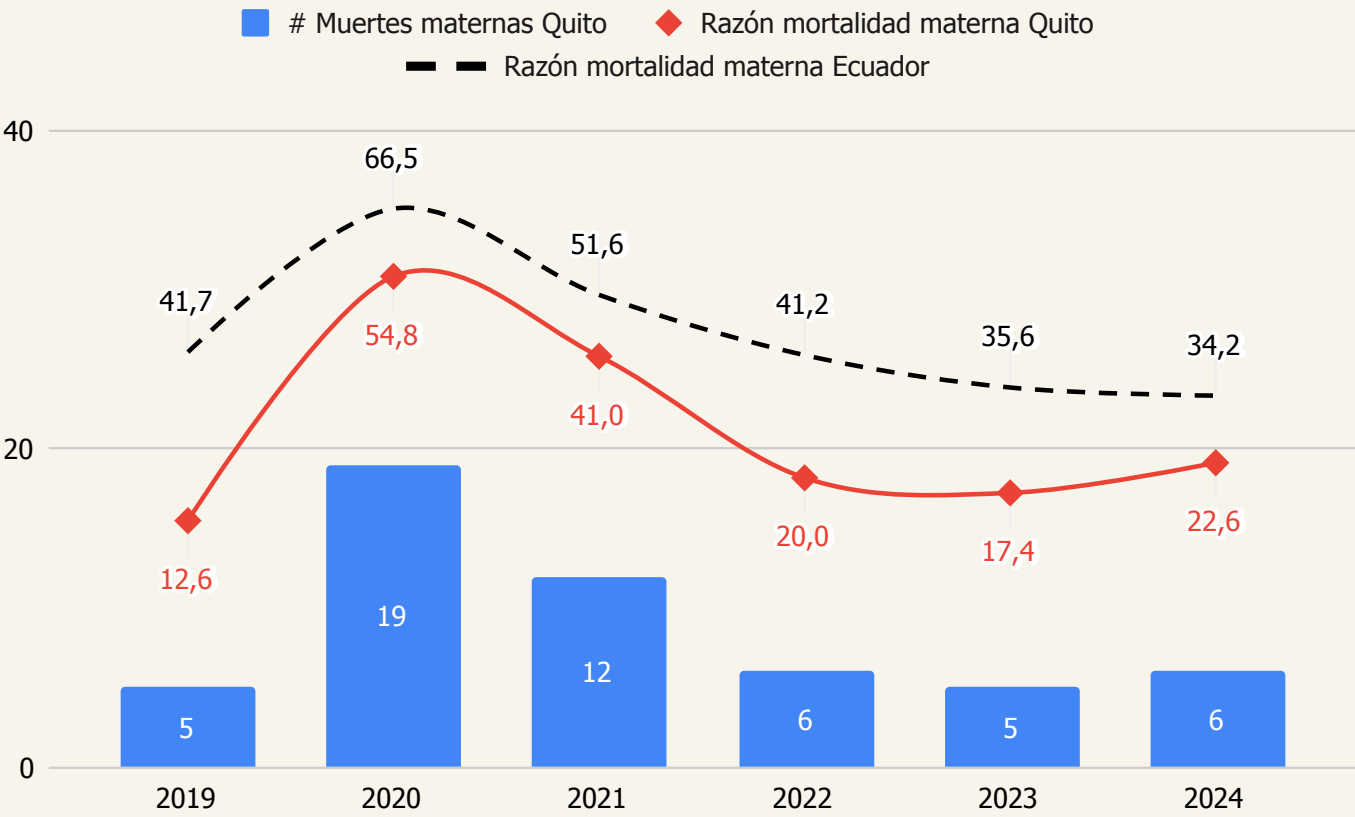
Fuente: Defunciones generales, INEC (2025b).

Por otro lado, el gráfico 4 también muestra que, en 2024, la tasa de mortalidad infantil en la capital fue de 14,6, un valor que disminuyó ligeramente respecto de la tasa de 15,5 de 2023. Asimismo, estos valores han sido superiores a la tasa promedio registrada a escala nacional.

Según el INEC, la razón de mortalidad materna se refiere al número de mujeres que fallecen por causas relacionadas con el embarazo y el parto hasta los 42 días de puerperio por cada 100.000 nacidos vivos. Desde la perspectiva de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), este es un indicador clave de salud y bienestar, ya que una de las metas es reducir la tasa de mortalidad materna a menos de 70 por cada 100.000 nacidos vivos. Este indicador es crucial para evaluar la salud de una población, pues en una ciudad con calidad de vida no debería haber muertes maternas, y su ocurrencia evidencia fallas graves en el sistema de salud. El gráfico 5 muestra que en 2024 se registraron 6 muertes maternas en Quito, lo que representa un aumento del 20,0 % en comparación con los 5 casos de 2023. Los casos de Quito constituyen el 6,7 % del total nacional, ya que en 2024, hubo 90 muertes maternas en Ecuador.

Gráfico 5.

Número de muertes maternas en Quito y razón de mortalidad materna por cada 100.000 nacidos vivos en Quito y Ecuador, 2019-2024.



Fuente: Defunciones generales, INEC (2025b).

El gráfico 5 muestra que la tasa de mortalidad materna en la capital fue de 22,6 muertes maternas por cada 100.000 nacidos vivos, un valor notablemente inferior en relación con la tasa de 41, de 2021. También, se observa un aumento de esta tasa de 5,2 puntos en comparación al año 2023, donde la cifra fue de 17,4. Si comparamos con otra capital latinoamericana, Bogotá Cómo Vamos informa que en 2024 la razón de mortalidad materna en esa ciudad se situó en 35,4, subiendo respecto al 2023, año en que la tasa registrada fue de 31,2.

Una de las metas de los ODS en el ámbito de salud y bienestar es poner fin a las muertes evitables de recién nacidos, buscando que todos los países reduzcan la mortalidad neonatal a menos de 12 por cada 1.000 nacidos vivos. En el contexto ecuatoriano, según el INEC, la tasa de mortalidad neonatal se refiere al número de niños recién nacidos que fallecen por cada 1.000 nacidos vivos. El gráfico 6 muestra que en 2024 se registraron 238 muertes neonatales en Quito, lo que representa una reducción del 8,5 % en comparación con los 260 casos de 2023. Los casos de Quito constituyen el 16,6 % del total nacional, año en el que hubo 1.431 muertes neonatales en Ecuador.

En 2024 hubo

238 muertes neonatales

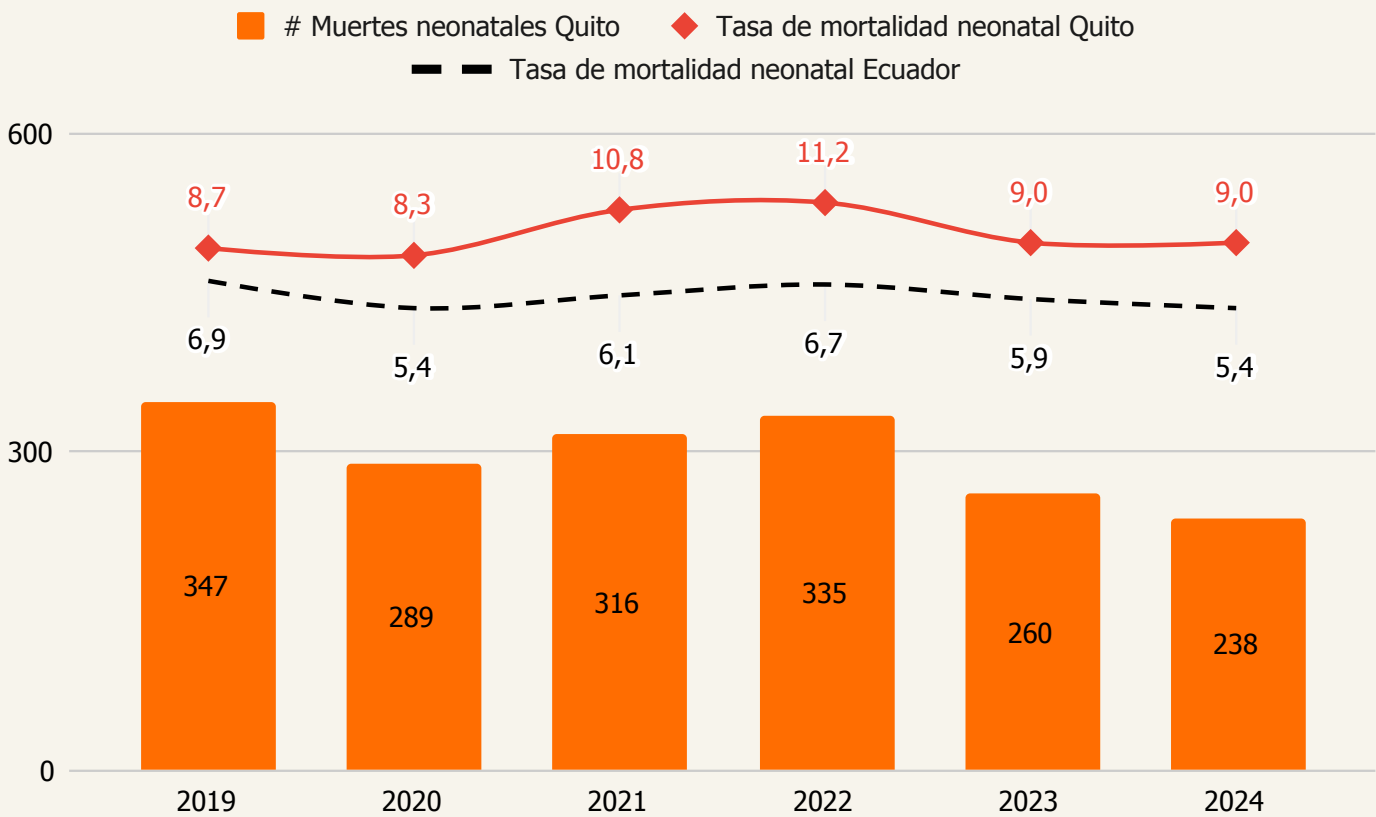
↓ una reducción del 8,5 % respecto a 2023

La tasa fue de 9 por cada 1.000 nacidos vivos



Gráfico 6.

Número de muertes neonatales en Quito y tasa de mortalidad neonatal por cada 1.000 nacidos vivos en Quito y Ecuador, 2019-2024.



Fuente: Defunciones generales, INEC (2025b).

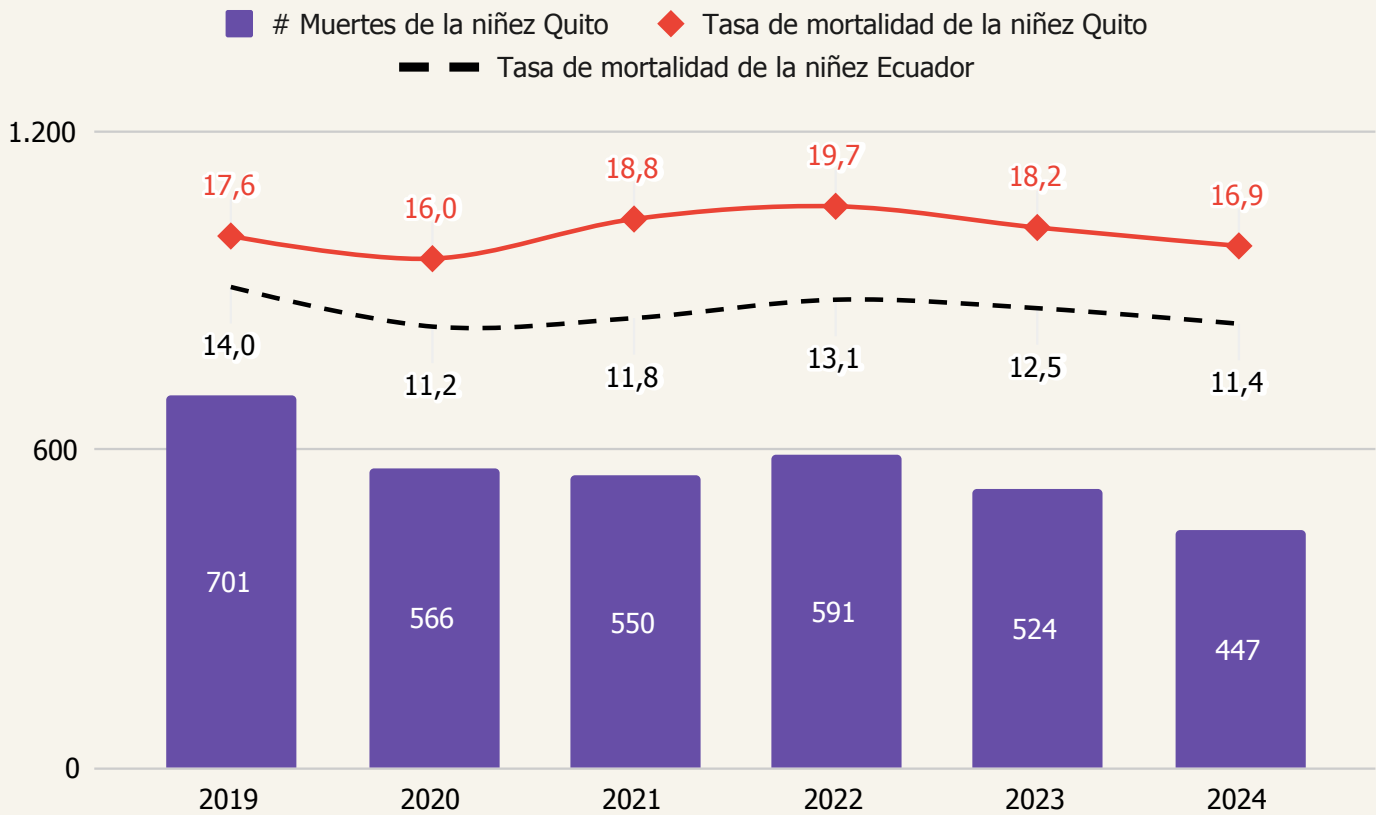
El gráfico 6 también ilustra que, para 2024, la tasa de mortalidad neonatal en la capital fue de 9,0, un valor que se mantiene desde el año 2023. Para todo el periodo analizado los valores de la capital han superado a la tasa promedio registrada a escala nacional, misma que durante el período de estudio ha fluctuado entre 6,9 en 2019 a 5,4 en 2024.

Finalmente, otra meta de los ODS es erradicar las muertes evitables de niños menores de 5 años y lograr que todos los países reduzcan la mortalidad de la niñez a me-

nos de 25 por cada 1.000 nacidos vivos. Para monitorear el progreso de este indicador, el INEC registra la tasa de mortalidad de la niñez, que se refiere al número de niños menores de 5 años que fallecen por cada 1.000 nacidos vivos. El gráfico 7 muestra que en 2024 se registraron 447 muertes de menores de 5 años en Quito, lo que representa una reducción del 14,7 % en comparación con los 524 casos de 2023. La cantidad de casos registrados en Quito en 2024 representa el 14,9 % del total nacional, en donde ascendieron a un total de 2.996 muertes.

Gráfico 7.

Número de muertes de niños menores de 5 años en Quito y tasa de mortalidad de la niñez por cada 1.000 nacidos vivos en Quito y Ecuador, 2019-2024.



Fuente: Defunciones generales, INEC (2025b).

El gráfico 7 también enseña que en 2024 la tasa de mortalidad de la niñez en la capital fue de 16,9, un valor inferior en relación con la tasa de 18,2 de 2023. Para el periodo entre 2019 y 2024 los valores de Quito han superado a la tasa promedio registrada a escala nacional.

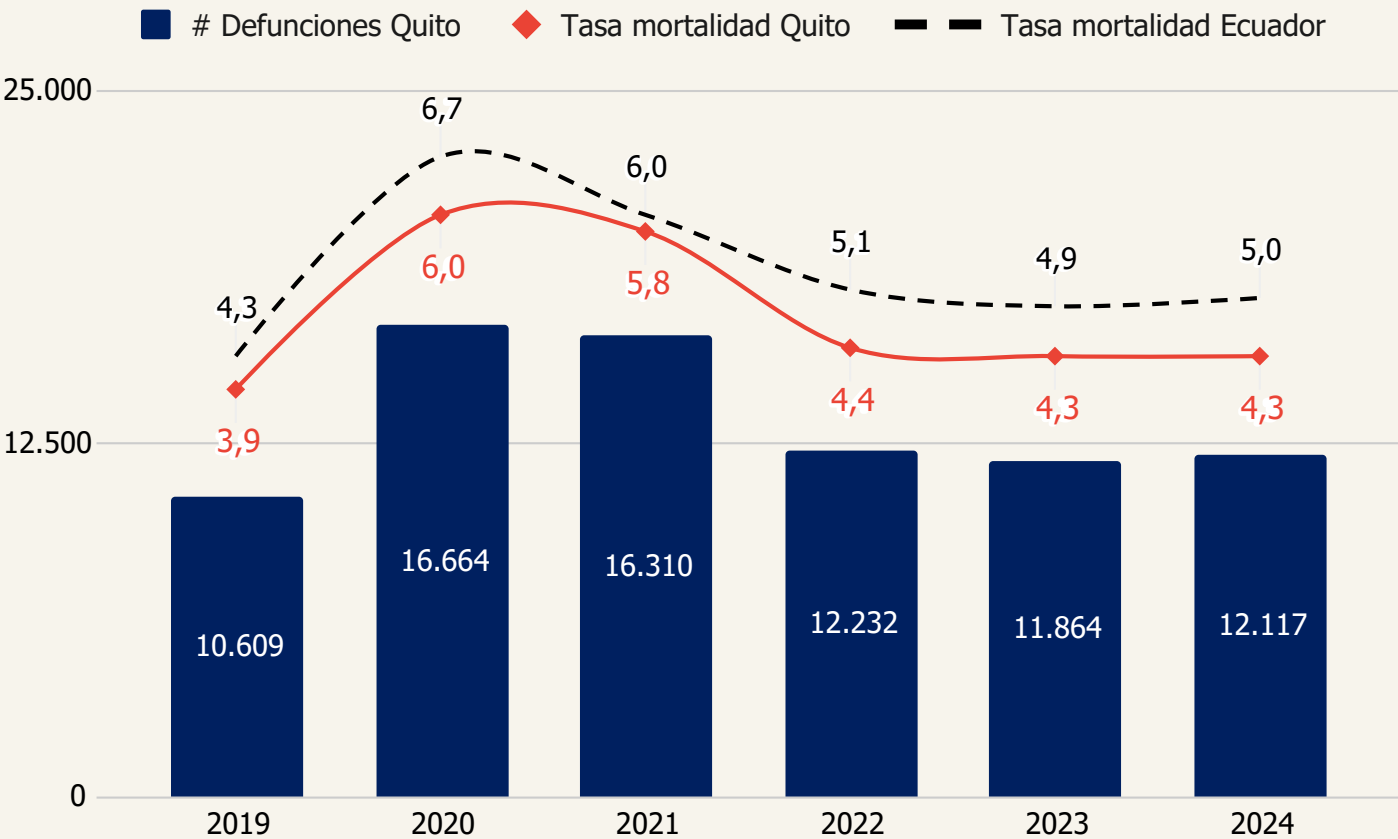
Mortalidad general

Según el Registro Estadístico de Defunciones Generales del INEC, en 2024, se registraron 12.117 defunciones en Quito, un aumento del 2,3 % en comparación con 2023 (gráfico 8). Las cifras de 2024 fueron más altas que las de 2019, antes de la pandemia, cuando se reportaron 10.609 muertes. Durante los últimos años, se observa un aumento notable en los fallecimientos durante los dos primeros años de la pandemia, alcanzando 16.664 en 2020,

y 16.310 en 2021. Es importante destacar que durante este periodo hubo más defunciones de hombres que de mujeres. En 2024, ellos representaron el 52 % del total y ellas, el 48 %, una proporción constante en estos años. La misma entidad reporta que los casos registrados en la capital en 2024 representaron el 13,5 % del total de 89.547 defunciones a nivel nacional, una proporción similar a la mantenida en el último quinquenio.

Gráfico 8.

Número de defunciones en Quito y tasa de mortalidad por cada 1.000 habitantes en Quito y Ecuador, 2019-2024.



Fuente: Defunciones generales, INEC (2025b).

La tasa de mortalidad se expresa como el número de fallecimientos por cada 1.000 habitantes y proporciona una visión general de la frecuencia de muertes en una población. En Quito, según muestra el gráfico 8, esta tasa experimentó una reducción desde el inicio de la pandemia. En 2024, la tasa de mortalidad en la capital se ha mantenido desde el año anterior en 4,3. Sin embargo, el dato de 2024 es superior al de 2019, cuando fue de 3,9 defunciones por cada 1.000 habitantes. Es relevante destacar que, en ese rango, la tasa en la capital es ligeramente inferior al promedio a escala nacional (5,0), con una diferencia de 0,7 puntos en 2024.

En cuanto a la distribución del número de fallecimientos residentes en Quito según la parroquia de fallecimiento, con datos de 2024, se destaca que la parroquia Calderón que presenta la mayor cantidad de casos, con 787, lo que representa el 6,5 % del total registrado en ese año. Las parroquias que siguen en número de casos son Coto-collao, con 632 (5,2 %); Cotocollao, con 584 (4,8 %); e Iñaquito, con 553 (4,4 %).

Las principales causas de muerte de la población de Quito han variado en los últimos años, influenciadas principalmente por el contexto de pandemia. Además, el sexo de las personas marca diferencias importantes. El Registro Estadístico de Defunciones Generales del INEC indica que, entre las cinco principales causas de muerte en 2024 entre los hombres se encuentra, en primer lugar, las enfermedades isquémicas del corazón, que representaron el 17,4 % del total (gráfico 9). La participación porcentual de este factor presentó una disminución de 0,9 puntos porcentuales (p.p.) con respecto a 2023. El segundo lugar lo ocupó la influenza y neumonía (6,7 %), porcentaje por encima del registrado en 2023. El tercer motivo fue el siniestro de tránsito (6,0 %) y el cuarto las enfermedades cardiovasculares (4,1 %). Finalmente, en quinto lugar, estuvieron las agresiones u homicidios, que representaron el 3,5 % del total en 2024, disminuyendo 0,3 p.p. en comparación al 2023. Estas causas, en conjunto, representaron el 37,7 % de los fallecimientos registrados en 2024 para los hombres y esto se traduce en aproximadamente 1 de cada 3 muertes.



Las enfermedades isquémicas del corazón fueron la principal causa de muerte

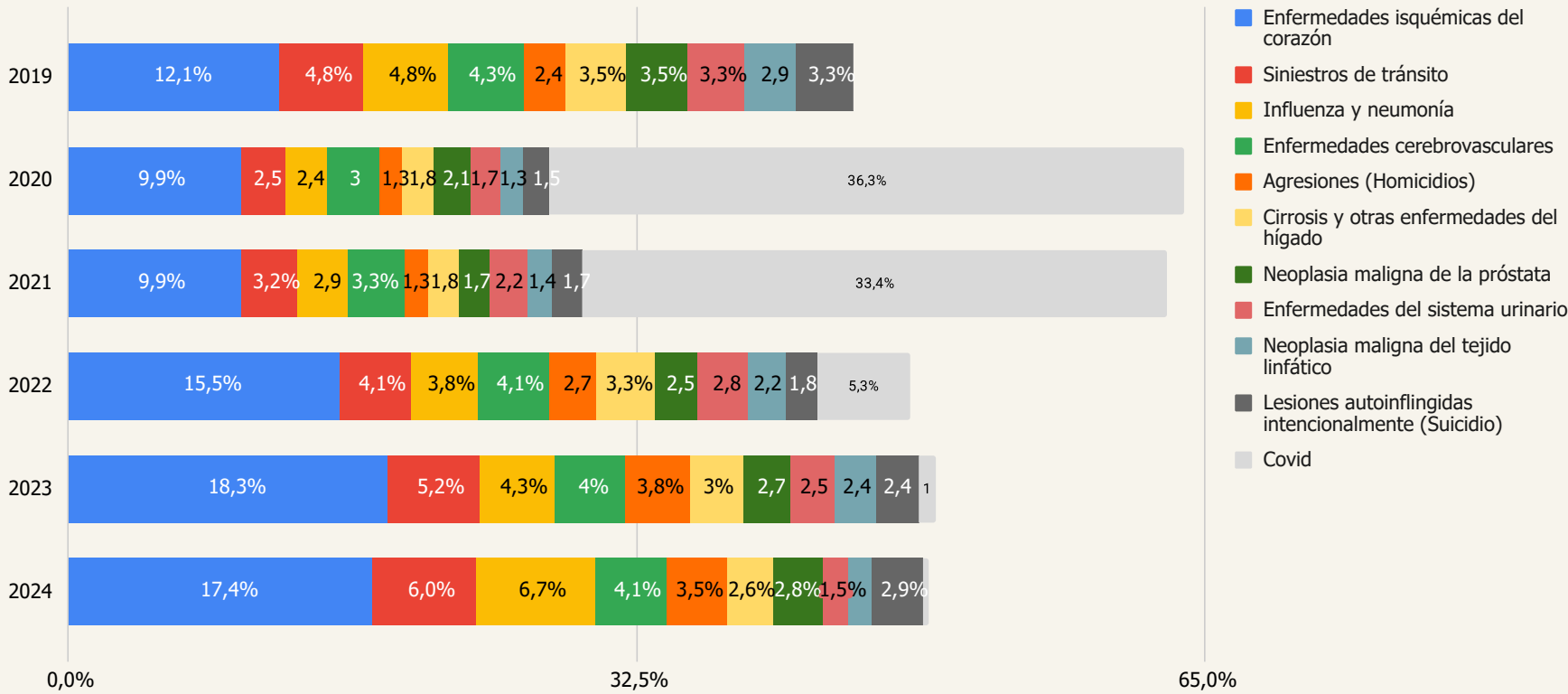


19,2 %
de mujeres



17,4 %
de hombres

Gráfico 9. Distribución porcentual de las diez principales causas de muerte en hombres en Quito según lista corta, 2019-2024.



Fuente: Defunciones generales, INEC (2025b).
Nota: La información del gráfico corresponde a la lista corta de las principales causas de muerte de Becker según lo maneja el INEC siguiendo las recomendaciones de la OMS³.

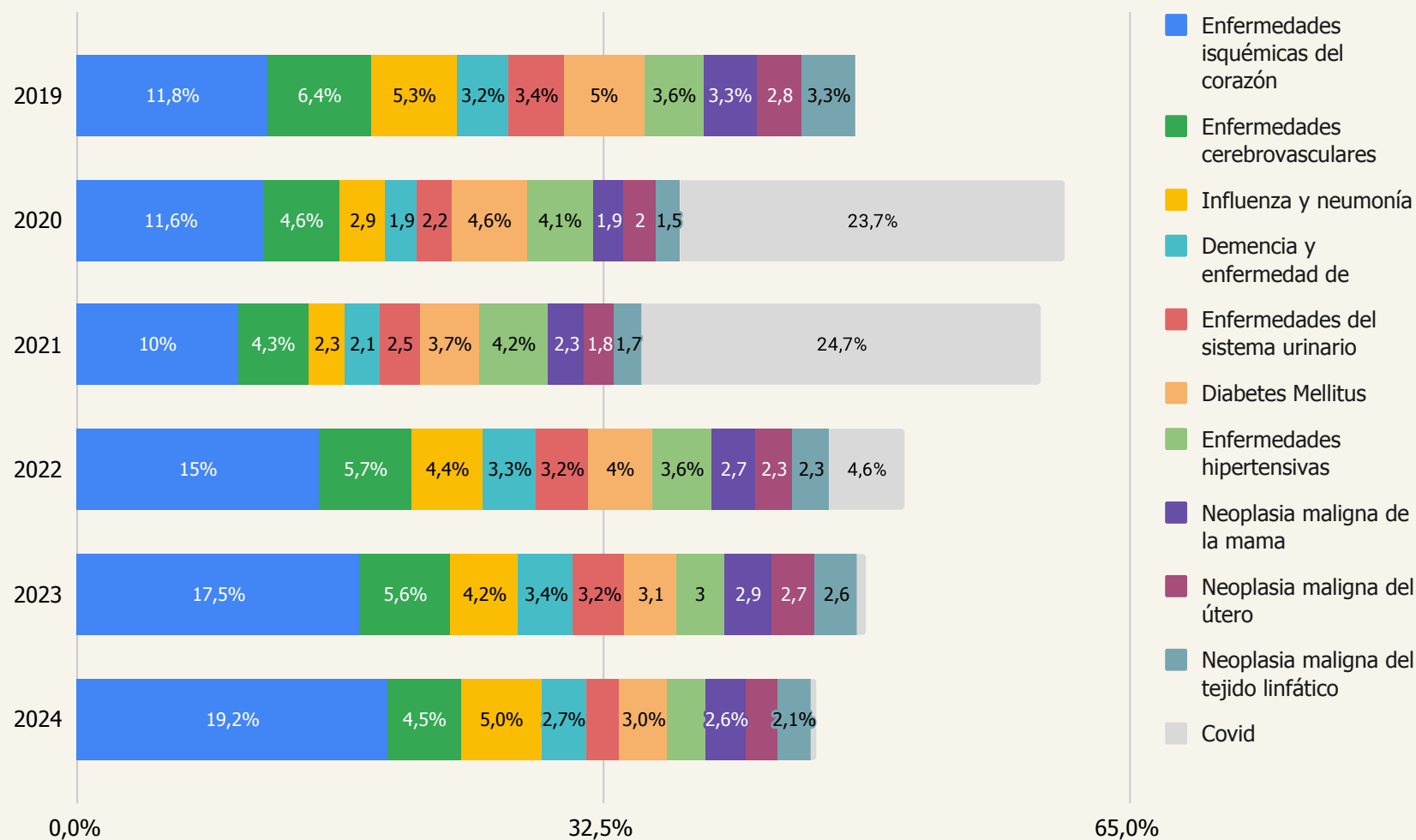
Importante hacer notar que, en 2023, en lo que se refiere a principales causas de muerte externas a enfermedades en hombres, hubo tres que estuvieron en los primeros diez lugares. El siniestro de tránsito y las agresiones, de las que se habló anteriormente, pero también las lesiones autoinflingidas intencionales o suicidios, las cuales ocuparon el sexto lugar, lo que constituye el 2,9 % del total de las muertes durante ese año. Esto representó un ligero aumento de 0,5 p.p. con respecto a 2023, pero es inferior a la registrada en 2019 (3,3 %).

Es posible comparar la proporción de las principales causas de muertes en hombres en Quito con las estadísticas a nivel nacional. Según datos del Registro Estadístico de Defunciones Generales, en Ecuador las cinco principales causas de muerte para hombres durante 2024 fueron las enfermedades isquémicas del corazón, que representaron el 14,9 % del total. Seguidas por las agresiones u homicidios, con el 8,3 %; los siniestros de tránsito, con el 5,3 %; neumonía, con el 2,9 %; y la Diabetes Mellitus, con el 2,3 %.

³ Tanto en el gráfico 9 como 10 de este capítulo solamente se agregan las diez principales causas en orden de relevancia, sin considerar las clasificaciones “resto de causas” y “causas mal definidas”. Asimismo, para todos los años las categorías se organizaron siguiendo el orden presentado en 2023 con el fin de comparar con este último año. Pese a que el COVID tuvo una participación marginal en 2023, también se incorporó en el gráfico para realizar comparaciones con años anteriores.

El gráfico 10 muestra las principales causas de muerte en mujeres en Quito entre 2019 y 2023. El primer lugar, en 2024, fue ocupado por las enfermedades isquémicas del corazón, las cuales representaron el 19,2 % del total, un incremento de 1,7 p.p. con respecto al año 2023, y que ha mostrado un comportamiento al alza desde el año de la pandemia. El segundo motivo fue la influenza y la neumonía, con 5,0 %, representando 0,6 p.p. más que el año anterior. En tercer lugar, con el 4,5 %, aparecen las enfermedades cerebrovasculares, con una reducción de 1,1 p.p. en relación con 2023; seguido, en cuarto lugar, por Diabetes Mellitus, con 3,0 %. En quinto lugar po demencia y enfermedad de Alzheimer que representaron el 2,7 % del total en 2024. En total, estas causas sumaron el 34,4 % de las muertes reportadas en mujeres ese año, lo cual corresponde aproximadamente a una tercera parte del total.

Gráfico 10. Distribución porcentual de las diez principales causas de muerte en mujeres en Quito según lista corta, 2019-2024.



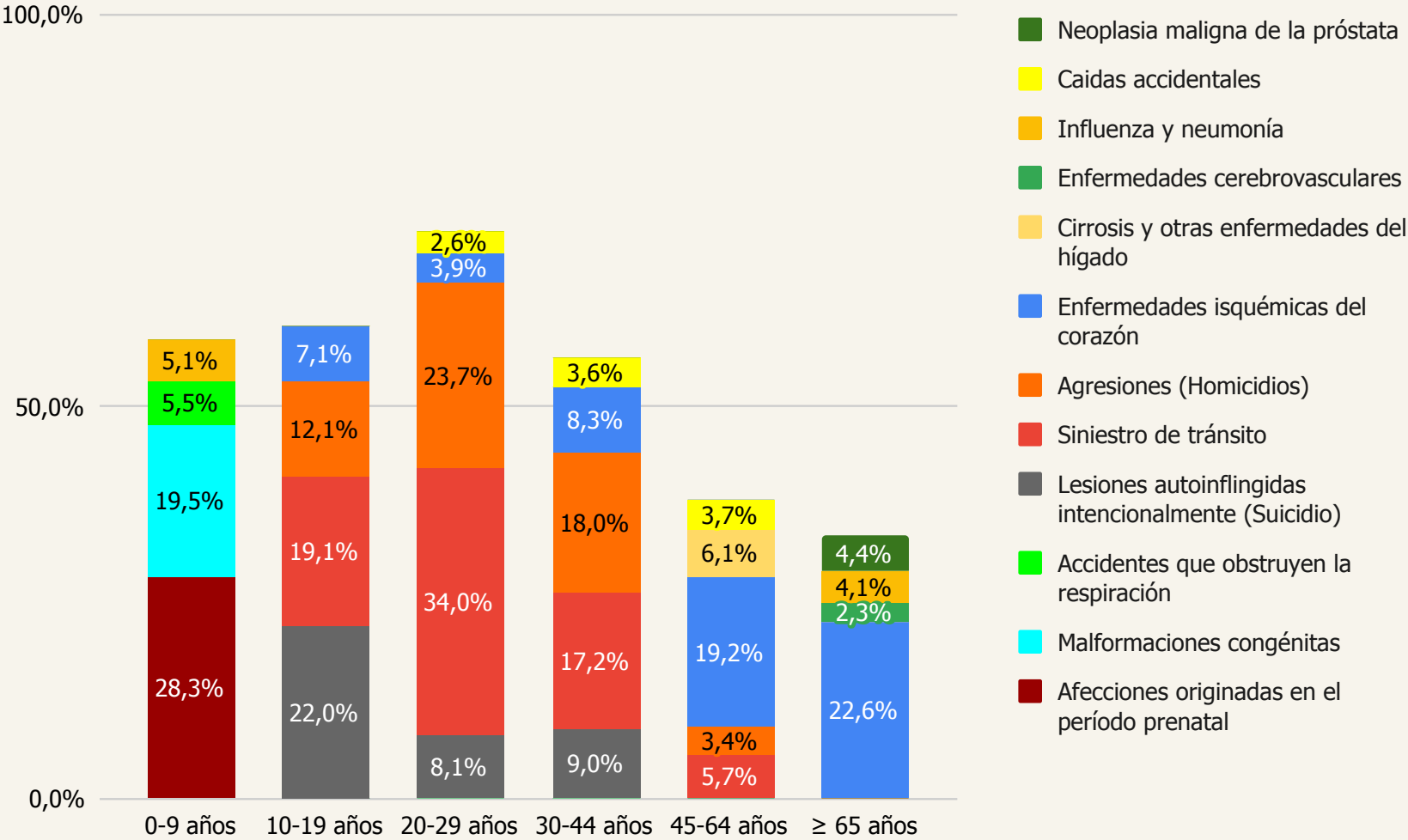
Fuente: Defunciones generales, INEC (2025b).
Nota: La información del gráfico corresponde a la lista corta de las principales causas de muerte de Becker según lo maneja el INEC siguiendo las recomendaciones de la OMS.

Dentro del listado que no se muestra en el gráfico anterior es importante mencionar tres causas de muerte de las mujeres no relacionadas con enfermedades que estuvieron en puestos más bajos. Es el caso de los siniestros de tránsito, en 2024, con el 1,4 % del total, manteniéndose esta cifra desde el 2024. La segunda son las lesiones autoinfligidas intencionales o suicidios, que corresponde al 1,1 % del total y equivale a 0,1 p.p. menos en comparación al año anterior. Y la última son las agresiones u homicidios, que tuvieron una participación del 0,4 % en 2024, manteniendo una proporción similar durante los últimos cinco años.

Las estadísticas a nivel de Ecuador muestran que hay ligeras variaciones con respecto a las cinco principales causas de muertes de las mujeres. Según datos del Registro Estadístico de Defunciones Generales, a nivel nacional durante 2024 las enfermedades isquémicas del corazón fueron la principal causa de muerte en mujeres, las cuales representaron el 16,5 % del total. Seguidas por neumonía, con el 3,6 %; Diabetes Mellitus tipo II, con el 3,4 %; Diabetes Mellitus no especificada, con 2,4 %; y, fibrosis y cirrosis del hígado, con el 2,3 %.

Los datos del Registro Estadístico de Defunciones Generales del INEC permiten analizar la distribución de las principales causas de muerte en diferentes grupos de edad. El gráfico 11 presenta este indicador en hombres de Quito, según grupo etario, para 2024. En edades de 9 o menos años, las principales causas estuvieron relacionadas con enfermedades, resaltando las afecciones originadas en el período prenatal (28,3 %). En el grupo de 10 a 19 años, los motivos principales no estuvieron relacionados con enfermedades, sino con la lesión autoinfligida intencionalmente o suicidio (22,0 %) y el siniestro de tránsito (19,1 %). Esta última representó una mayor incidencia en las personas de entre 20 y 29 años (34,0 %) y de 30 a 44 años (17,2 %), situación que se ha mantenido constante en el último quinquenio. Las agresiones u homicidios aparecen dentro de las principales causas para los hombres de 20 a 29 (23,7 %) y de 30 a 44 años (18,0 %). A partir de los 45 años, las muertes relacionadas con enfermedades vuelven a ser predominantes, siendo las isquémicas del corazón la causa más común en el grupo de 45 a 64 años (19,2 %) y de 65 años en adelante (22,6 %).

Gráfico 11. Distribución porcentual de las cuatro principales causas de muerte en Quito en hombres según grupo etario, año 2024.



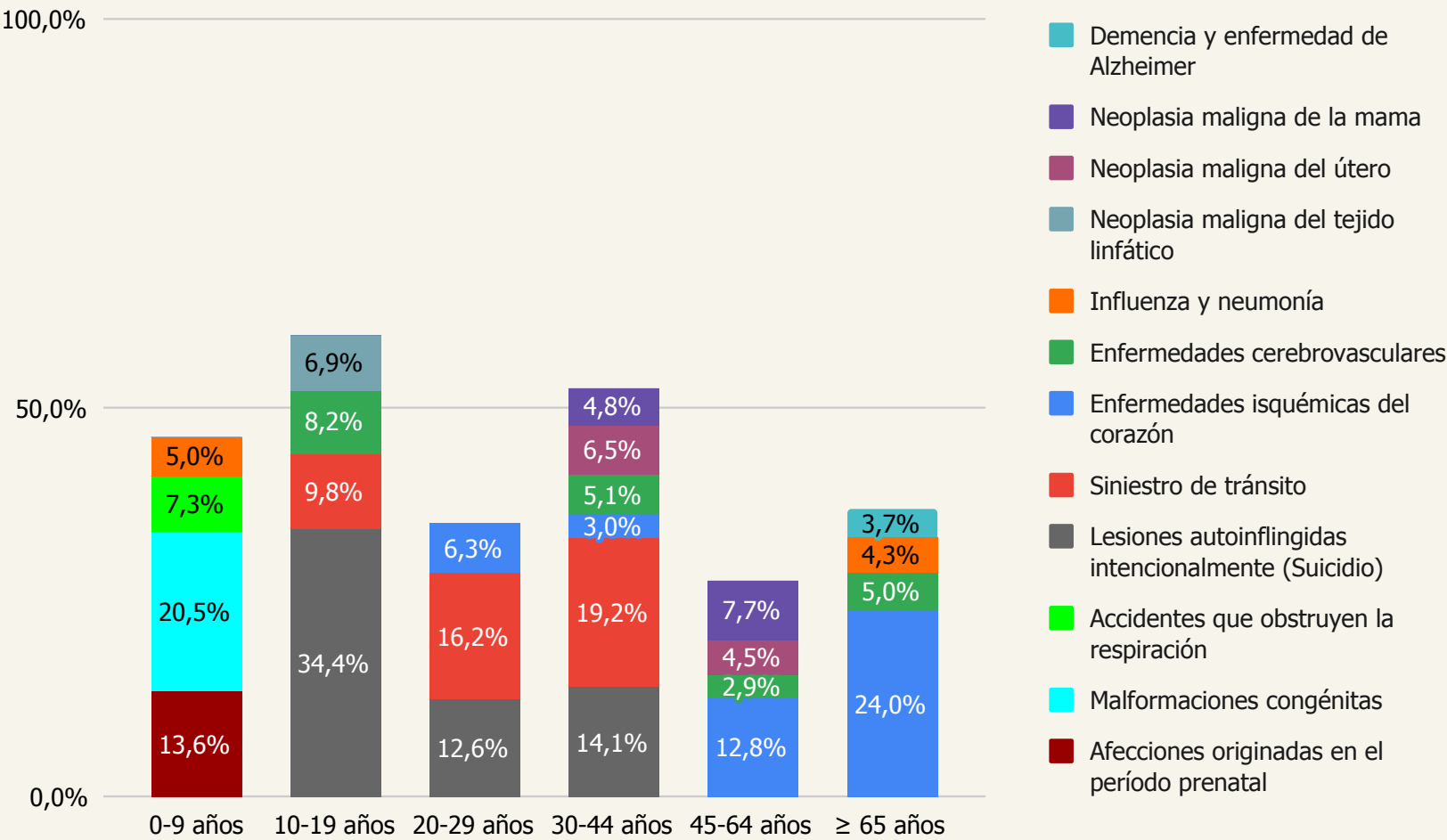
Fuente: Defunciones generales, INEC (2025b).
Nota: La información del gráfico corresponde a la lista corta de las principales causas de muerte de Becker según lo maneja el INEC siguiendo las recomendaciones de la OMS⁴.

El gráfico 12 muestra la distribución porcentual de las principales causas de muerte en mujeres de Quito según grupo etario, durante 2024. En edades de 9 o menos años, los fallecimientos estuvieron relacionados con enfermedades y en primer lugar, las malformaciones congénitas (20,5 %). Esto cambia en el grupo de 10 a 19 años, donde la causa principal fue distinta a enfermedades, teniendo una mayor relevancia las lesiones autoinflingidas intencionalmente o suicidios (34,4 %). El siniestro de tránsito, en cambio, representó una mayor proporción para el grupo de 20 a 29 años (16,2 %), situación que se ha

⁴ Tanto en el gráfico 11 como 12 solo se incorporan los porcentajes de las cuatro principales causas por cada grupo etario, obviando la participación porcentual que puedan tener los otros motivos en el grupo, así como sin considerar las clasificaciones “resto de causas” y “causas mal definidas”. Esto, con el fin de evidenciar únicamente las de mayor incidencia de acuerdo con la edad.

mantenido similar en los últimos cinco años y del grupo de 30 a 44 años (19,2 %). También, para este último grupo etario (30 a 44 años) el suicidio representó el 14,1 %. Asimismo, a partir de los 45 años, las muertes relacionadas con enfermedades vuelven a ser relevantes para las mujeres, siendo las isquémicas del corazón la más predominante en personas de 45 a 64 años (12,8 %) y de 65 años en adelante (24,0 %).

Gráfico 12. Distribución porcentual de las cuatro principales causas de muerte en Quito en mujeres según grupo etario, año 2024.



Fuente: Defunciones generales, INEC (2025b).
Nota: La información del gráfico corresponde a la lista corta de las principales causas de muerte de Becker según lo maneja el INEC siguiendo las recomendaciones de la OMS.

Salud mental

La salud mental es un pilar esencial del bienestar individual y colectivo, y su deterioro puede tener consecuencias graves. Este informe presenta datos sobre suicidios y consultas por trastornos mentales atendidas en el sistema de salud pública de Quito, con el fin de visibilizar los principales desafíos que enfrenta la ciudad para fortalecer sus políticas y servicios de atención en salud mental.

La Policía Nacional del Ecuador reportó que en 2024 se registraron 245 suicidios en la ciudad de Quito. Esta cifra representa un incremento del 9,9 % en comparación con los 223 casos registrados en 2023 (gráfico 13). Con base en los datos de 2024, se estima que, en promedio, ocurrió un suicidio cada 35,8 horas. Esta es la segunda cifra más alta del período analizado, superada únicamente por la registrada en 2019, cuando se contabilizaron 248 casos. El año con menor número de suicidios fue 2022, con 196 casos; sin embargo, desde entonces, la tendencia ha sido al alza. En 2024, los suicidios ocurridos en Quito representaron el 22,5 % del total nacional.

En 2024 se registraron

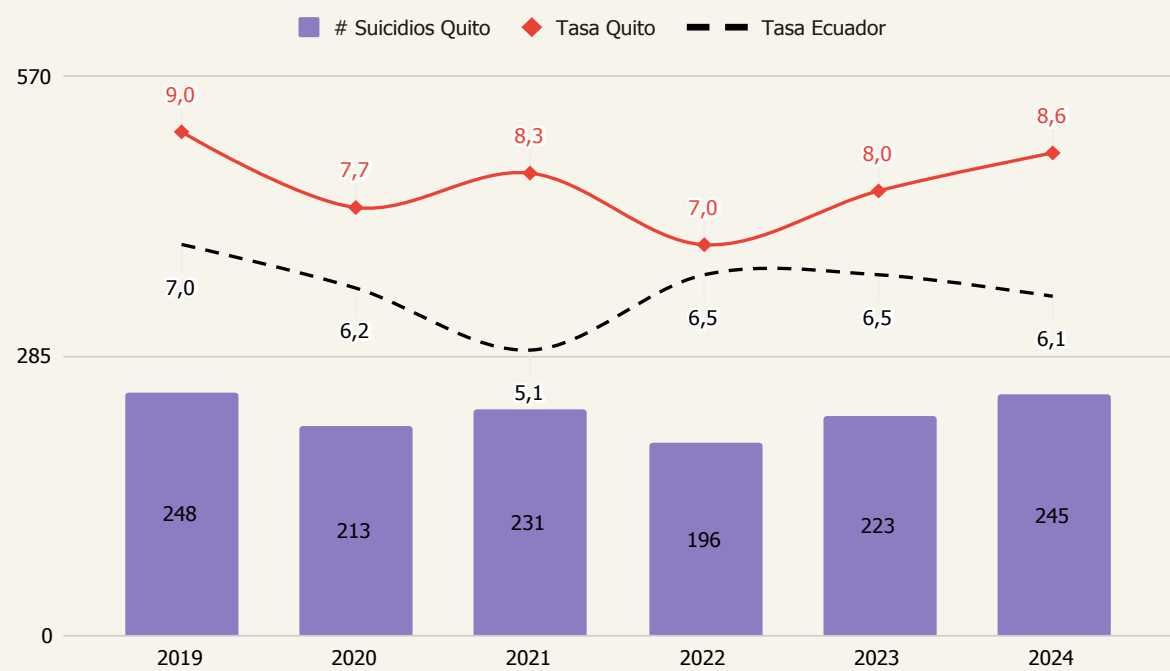
245
suicidios

en Quito

Un aumento del 9,9 %
frente a 2023

La tasa fue
de 8,6 por
cada 100.000
habitantes.

Gráfico 13. | Número de suicidios en Quito y tasa de suicidios por cada 100 000 habitantes en Quito y Ecuador, 2019-2024

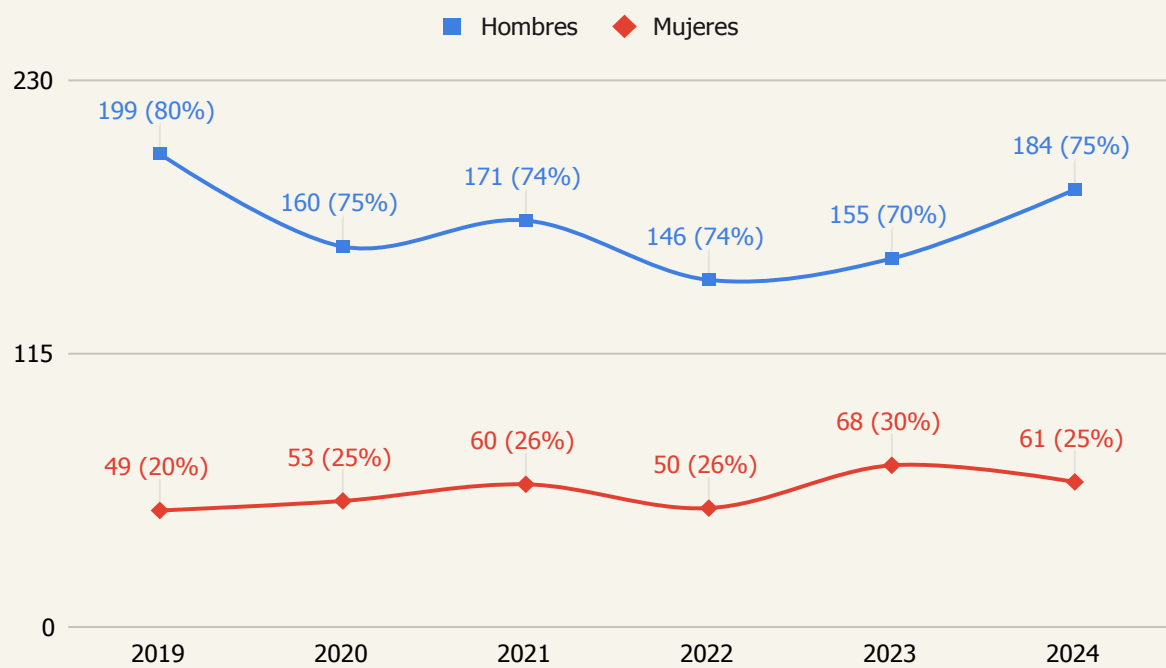


Fuente suicidios: Policía Nacional del Ecuador (2025).
Fuente población para la tasa: Estimaciones y proyecciones de población, INEC (2025c)

En cuanto a la tasa de suicidios en Quito (número de suicidios por cada 100.000 habitantes), en 2024 se registró un valor de 8,6, lo que representa un incremento de 0,6 puntos con respecto de 2023, cuando fue de 8. A lo largo del período analizado (2019-2024), la tasa de suicidios en la capital se ha mantenido consistentemente por encima del promedio nacional. En Quito, los valores han oscilado entre 7 y 9 suicidios por cada 100.000 habitantes, mientras que a nivel nacional han variado entre 5,1 y 7. Cabe destacar que desde 2022 la tasa en Quito ha aumentado de 7 a 8,6 en 2024, mientras que la tasa nacional ha mostrado una leve disminución, pasando de 6,5 a 6,1 en 2024.

En cuanto a la distribución de los suicidios por sexo en Quito, los datos de 2024 muestran un aumento significativo en los casos registrados entre hombres, con un incremento del 18,7 % en comparación con 2023: de 155 a 184 casos. En contraste, entre las mujeres se observa una ligera disminución, pasando de 68 casos en 2023 a 61 en 2024, lo que representa una reducción del 10,3 %. Como resultado, en 2024, los hombres representaron el 75 % del total de suicidios registrados en la ciudad, mientras que las mujeres el 25 % (gráfico 14).

Gráfico 14. Número y porcentaje de suicidios en Quito según sexo, 2019-2024

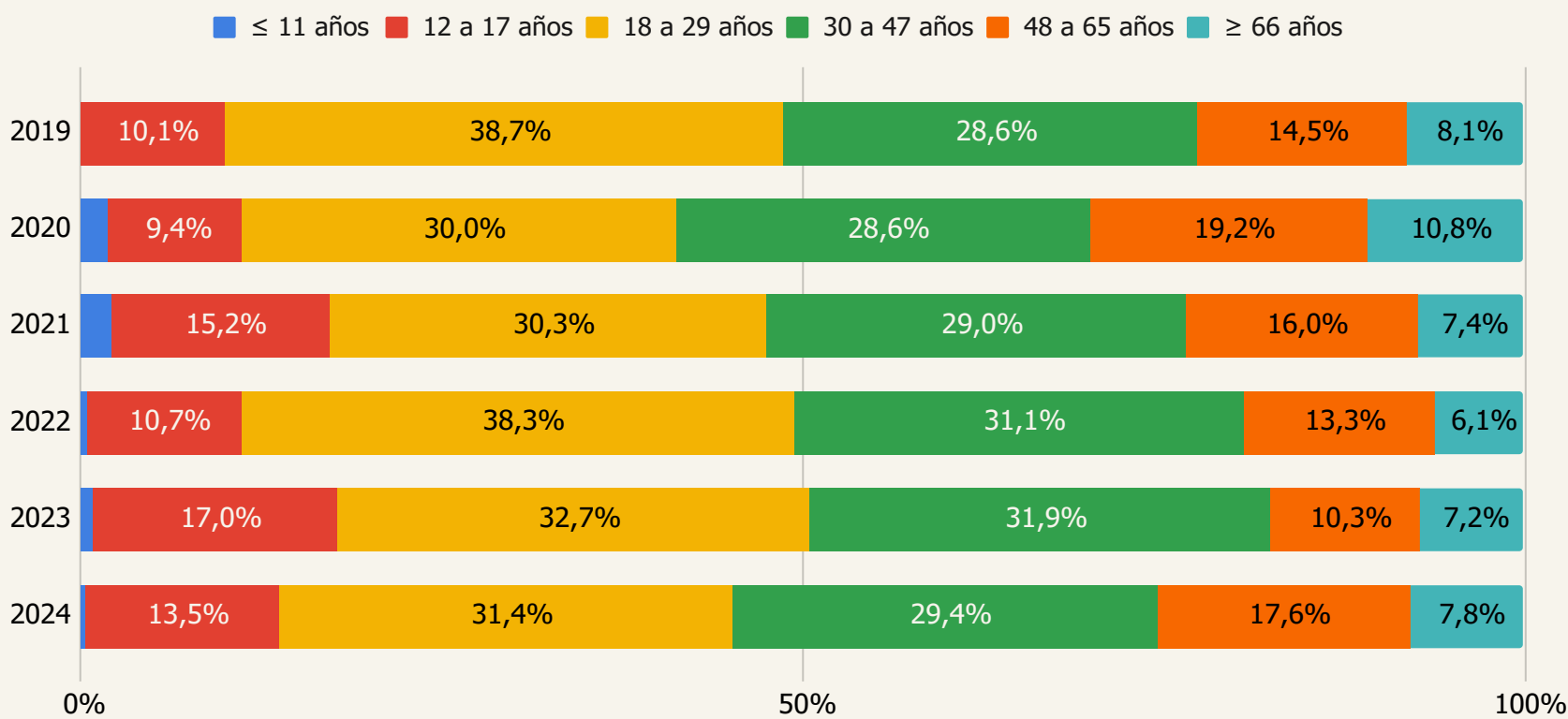


Fuente: Policía Nacional del Ecuador (2025).

En relación con los rangos etarios de los casos de suicidio en Quito, los datos de 2024 muestran que la mayoría se concentran en personas jóvenes. El rango de entre 18 y 29 años representa el 31,4 % del total de casos registrados en la capital, aunque con una disminución de 1,3 puntos porcentuales con respecto de 2023. Le sigue el rango de entre 30 y 47 años, que concentró el 29,4 % de los casos, lo que implica una reducción de 2,5 puntos porcentuales en comparación con el año anterior. En conjunto, ambos rangos etarios suman el 60,8 % del total de suici-

dios registrados en 2024. Un grupo etario que merece especial atención es el de personas entre 48 y 65 años. Entre 2020 y 2023, este grupo mostró una tendencia a la baja, de su proporción porcentual en relación con el total de los casos de suicidio registrados, pasando del 19,2 % al 10,3 %. Sin embargo, en 2024 se observa un repunte significativo, alcanzando una proporción de 17,6 % del total anual de suicidios, lo que representa un aumento de 7,3 puntos porcentuales frente al año anterior (gráfico 15).

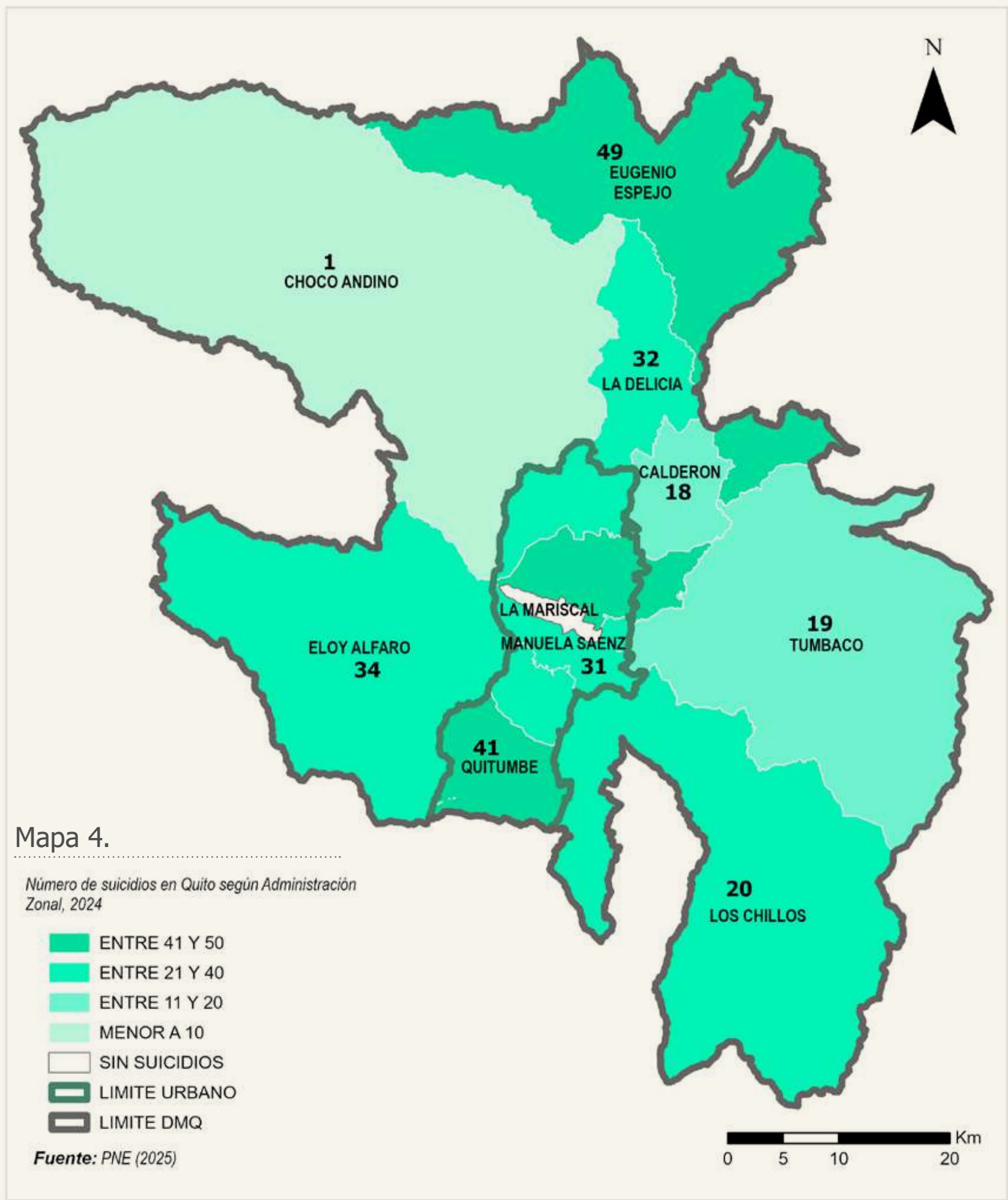
Gráfico 15. Distribución porcentual del número de suicidios en Quito según grupo etario, 2019-2024



Fuente: Policía Nacional del Ecuador (2025).

En 2024, las administraciones zonales con mayor incidencia fueron Eugenio Espejo con 49 casos (20 % del total) y Quitumbe 41 (16,7 % del total), seguidas de Eloy Alfaro, con 34 casos (13,9 % del total). Al comparar estos datos con el año 2023, se evidencian variaciones destacadas. Eugenio Espejo fue la zona que experimentó el mayor aumento, con un crecimiento del 29 %, lo que representa 11 casos más de suicidios para el 2024. Quitumbe experimentó una variación similar del 28 %, representando 9 casos más para el 2024. También, en Manuela Saenz se observa un

crecimiento del 24 %, pasando de 25 casos en 2023 a 31 casos en 2024. Por otro lado, la administración zonal de Calderón, presentó una reducción del 14 % de los casos, ya que en 2023 se registraron 21 suicidios en esta zona y en 2024, 18 casos. Finalmente, se observa que en la zona rural de Quito los suicidios registrados se mantienen en 13 casos desde el año anterior, mientras que en la zona urbana, para 2024, se reportaron 232 casos, es decir, 19 más que en 2023.



El Ministerio de Salud Pública (MSP), registra el número de consultas relacionadas con trastornos mentales y del comportamiento en los establecimientos públicos ubicados en la capital. En ese sentido, para 2024, se registraron 230.107 casos, reflejando una disminución del 9,6 % en comparación a 2023, año en el cual se registraron 254.545 casos (gráfico 16). También en 2024, se realizaron 81.730 consultas primeras y 148.377 consultas subsecuentes, lo que representa el 36 % y 64 % del total, respectivamente. Los tipos de consulta más frecuentes durante el 2024, fueron trastorno mixto de ansiedad y depresión con 5.087 consultas (representando el 7,84 % del total de casos en la capital), episodio depresivo leve con 2.624 consultas (4 %) y trastorno de ansiedad, no especificado con 2.583 (3.98 %).

En 2024 hubo
230.107
consultas por
trastornos
mentales

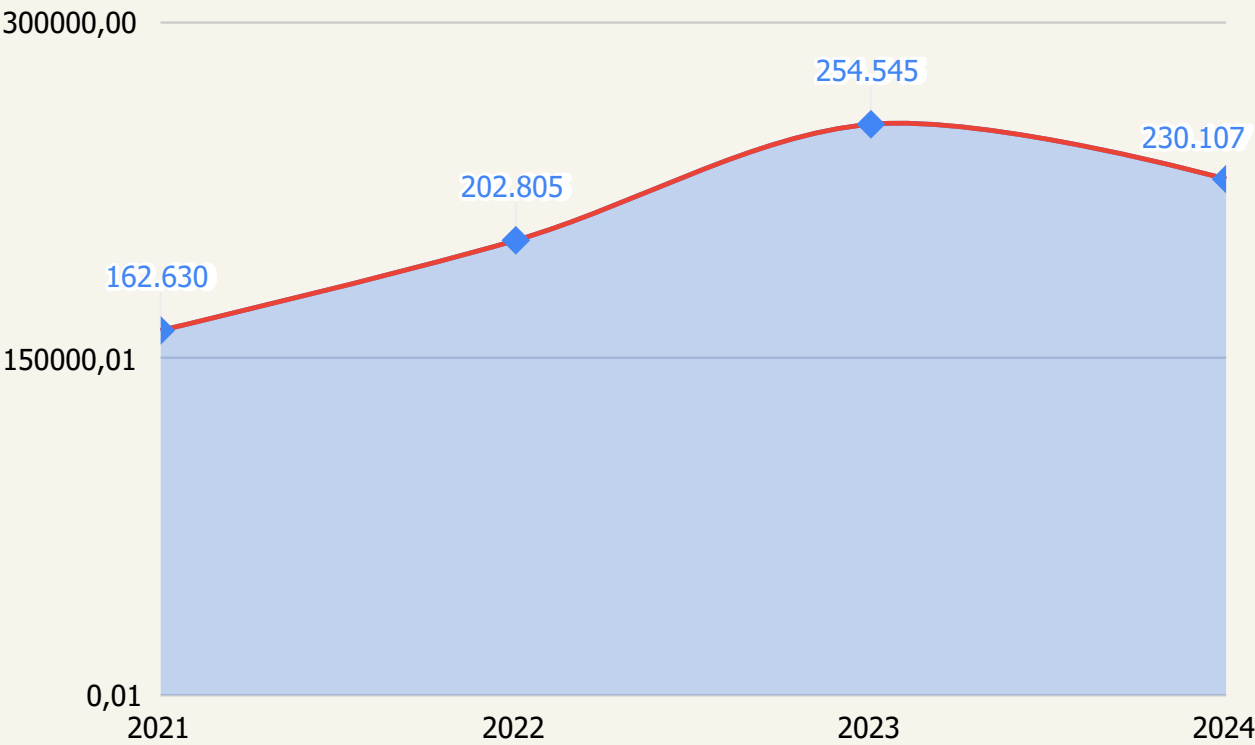
un descenso del
9,6 % frente a 2023

el 7,8 % fueron
por ansiedad y
depresión



Gráfico 16.

Número de consultas por trastornos mentales y del comportamiento en establecimientos del MSP en Quito, 2021-2024

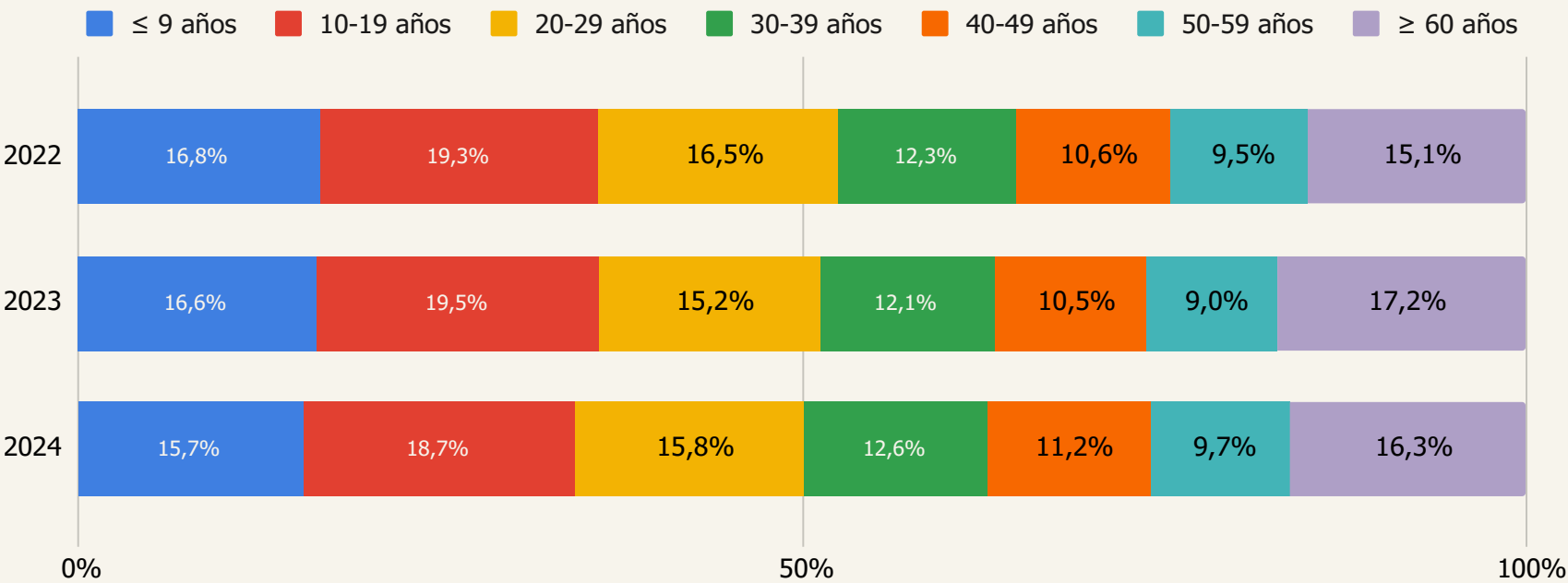


Fuente: MSP (2025).

Durante 2024, el Ministerio de Salud Pública (MSP) reportó un total de 64.866 atenciones relacionadas con salud mental. Cabe señalar que una misma persona pudo haber asistido a más de una consulta, de allí la diferencia entre el número de consultas y las atenciones. Este valor representa un aumento del 15,4 %, en comparación con 2023 en el cual asistieron 56.197 personas. En relación con el rango etario, durante 2024, el mayor porcentaje de atención se concentró en

las personas jóvenes, observándose que el rango de edad de 0 a 9 años representa el 15,7 %, el rango de 10 a 19 años, representando 18,7 % (siendo este el más alto de todos los rangos) y el grupo de 20 a 29 años representa el 15,8 %. Sobre las personas adultas, se destacan las personas de 60 años o más, que representaron 16,3 % del total de consultas. Finalmente, el 44,5 % de las personas que acudieron a consultas fueron hombres, las mujeres representaron el 55,5 % y personas intersexuales representaron el 0,002 %.

Gráfico 17. Porcentaje de pacientes en consultas por trastornos mentales y del comportamiento en establecimientos del MSP en Quito, según grupo etario, 2022-2024

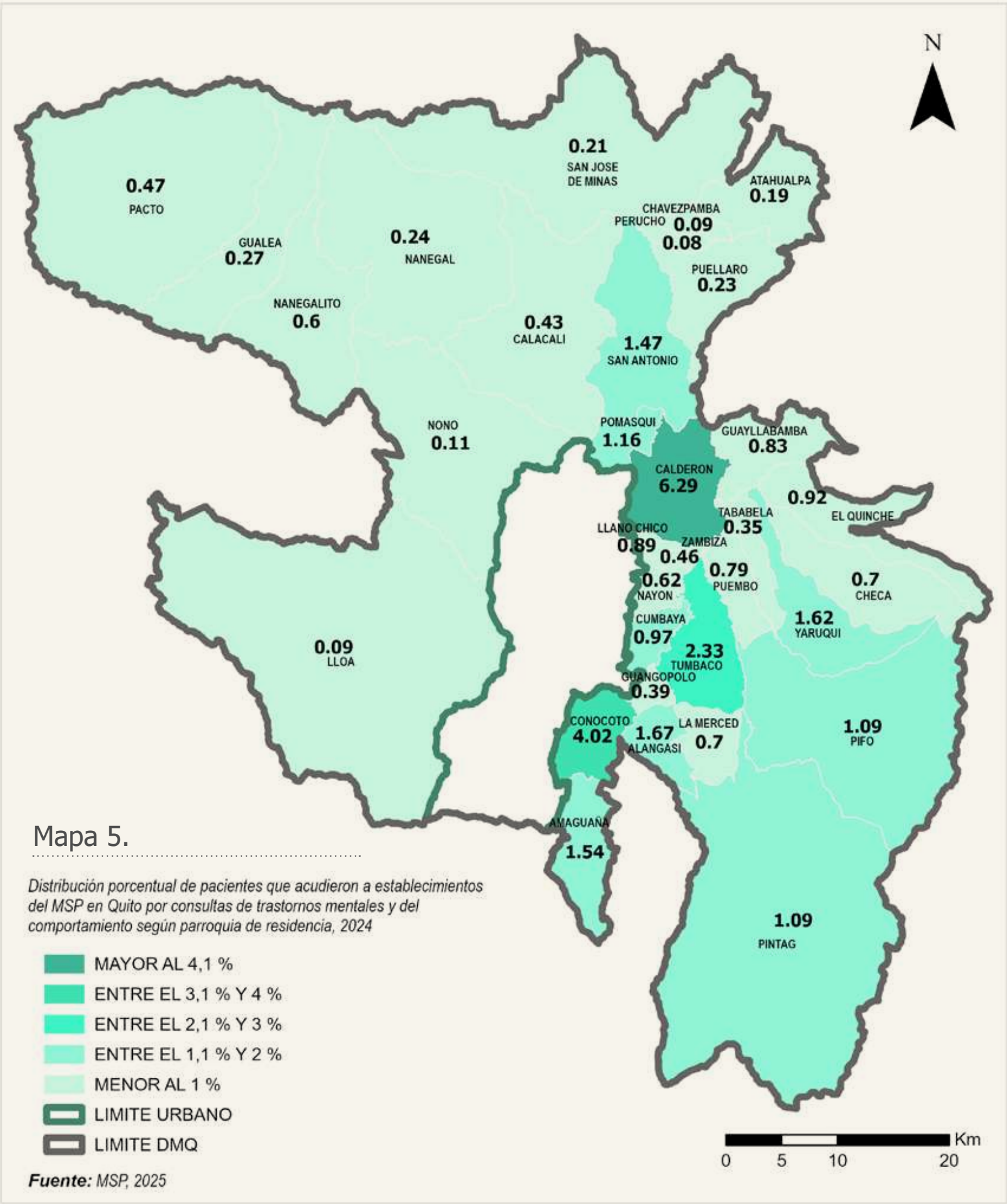


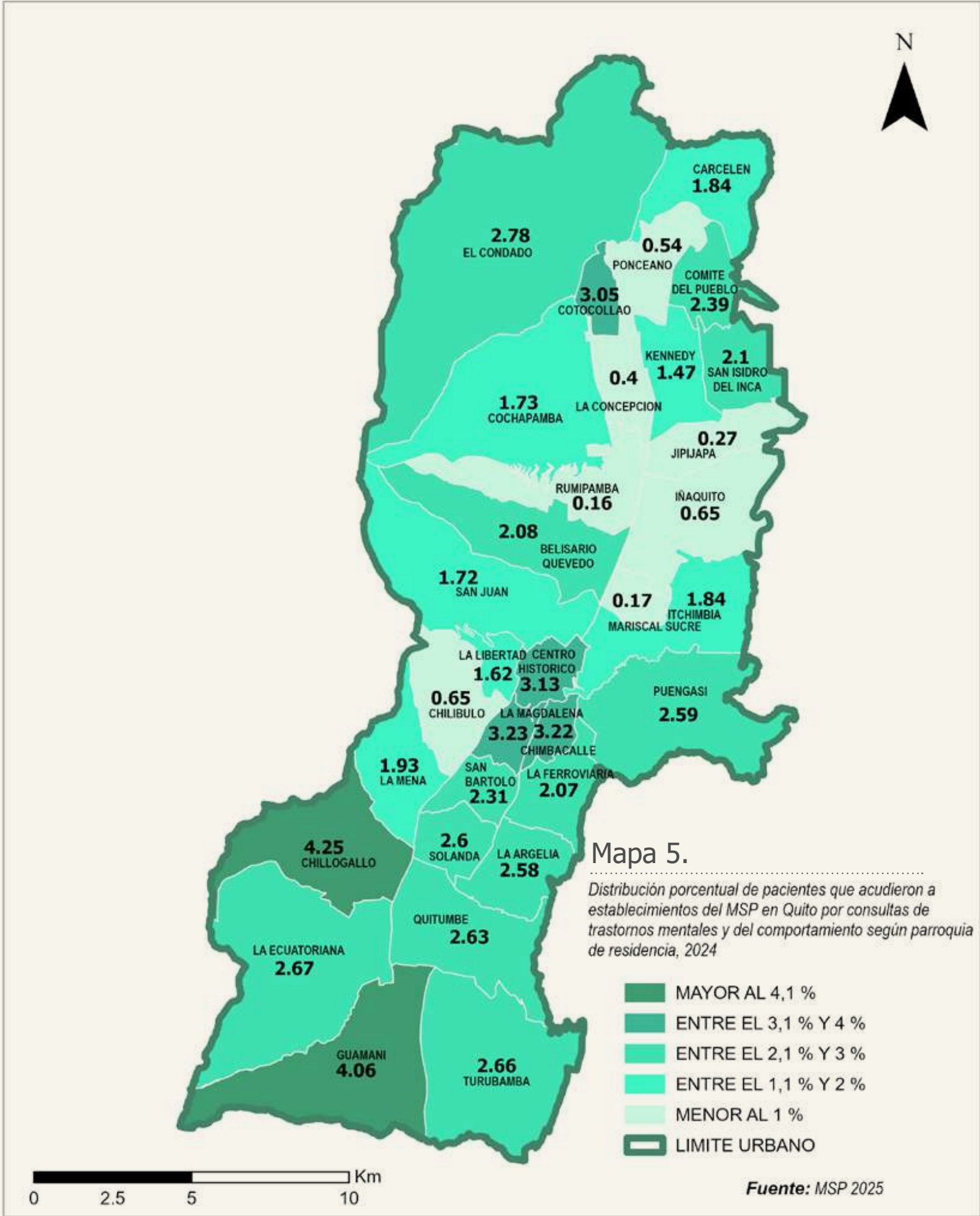
Fuente: MSP (2025).

Según el Ministerio de Salud Pública, en 2024 el 83,5 % de las personas que acudieron a consultas relacionadas con salud mental residían en el Distrito Metropolitano de Quito (DMQ), mientras que el 16,5 % provenía de otras ciudades o territorios fuera del DMQ.

En Quito, las parroquias con mayor número de personas atendidas fueron Cal-

derón (6,3 %), Chillogallo (4,3 %), Guananí (4,1 %) y Conocoto (4,0 %). Cabe destacar que, desde 2022, Calderón ha sido la parroquia con mayor participación, registrando un incremento de 1,1 puntos porcentuales en su contribución al total de casos. En contraste, las parroquias con menor representación fueron Nono, Chavezpamba, Lloa y Perucho, cada una con aproximadamente el 0,1 % de los casos.





La Secretaría de Salud (SS) del Municipio de Quito ofrece el servicio de Teleconsulta en Salud Mental, desde el 11 de septiembre de 2023. Este permite acceder a consultas psicológicas a través de llamadas telefónicas. El equipo de atención está compuesto por una persona supervisora y diez profesionales en psicología capacitados para ofrecer psicoterapia breve, asistencia psicológica y psicoeducación virtual. Las personas interesadas pueden comunicarse marcando los números 101 o 1800-510-510, opción 9. Al recibir la llamada, uno de los psicólogos/as evalúa la demanda de atención y, si es necesario, programa sesiones virtuales de 40 minutos de duración, que se realizan semanalmente según las necesidades del paciente. Generalmente son de tres a nueve citas.

Desde sus inicios, se ha registrado un incremento notable en el uso de este servicio. Entre septiembre y diciembre de 2023, la SS contabilizó 2.902 atenciones por teleconsultas en salud mental, de las cuales 2.038 correspondieron a mujeres, lo que representa el 70 % del total.

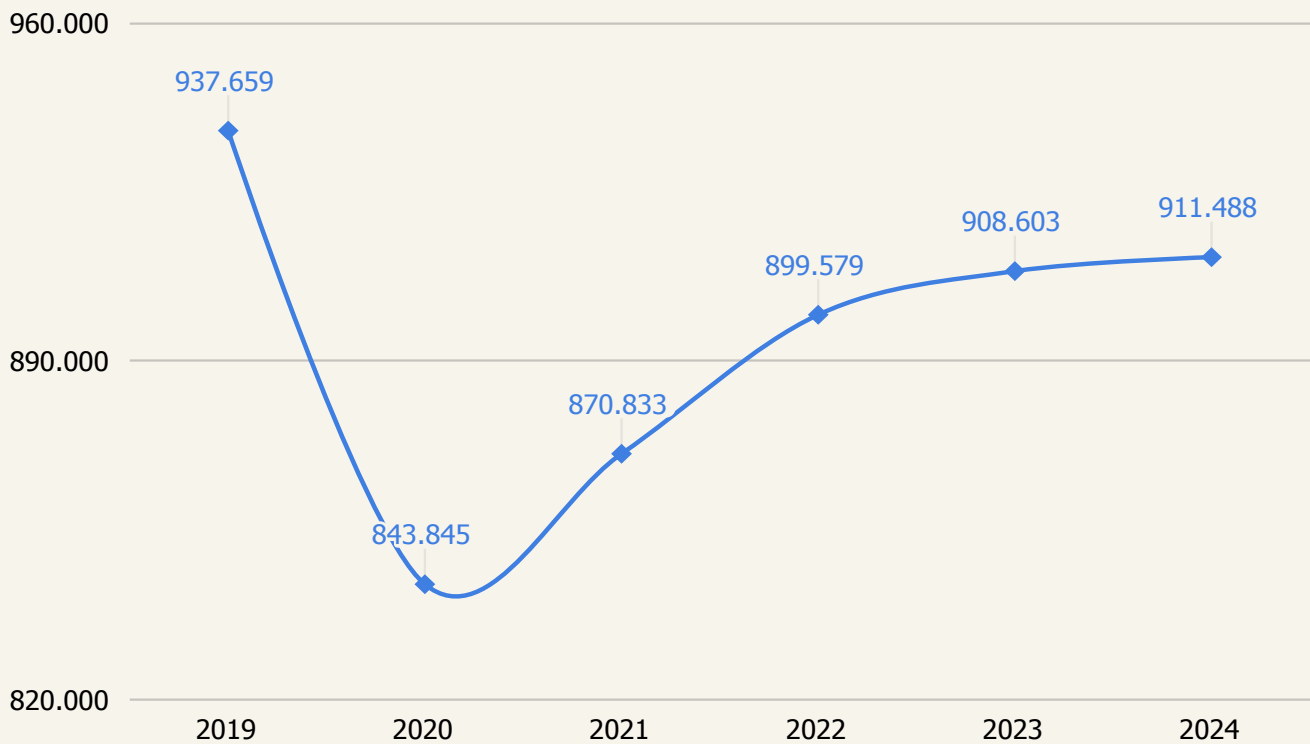
Para 2024, la misma institución reportó un incremento notable en las atenciones, pues las teleconsultas llegaron a 11 817. Durante este año, del total de consultas se observa que 1.235 fueron consultas primarias y 10.582 fueron consultas subsecuentes. Además, en 2024, 1.828 personas fueron atendidas o asistidas psicológicamente. Es importante aclarar que una persona puede asistir a más de una consulta. Del total de personas atendidas, 1.143 (62 %) fueron mujeres y 685 (38 %) hombres. En cuanto al rango etario, se observa que las personas de entre 20 y 39 años representan el 51 % de las consultas desarrolladas, seguido por el grupo de entre 40 y 64 años de edad que significa el 30,6 % y jóvenes entre 15 y 19 años, es decir el 8,2 %. Con respecto del domicilio que declararon los pacientes atendidos en teleconsulta, se observa que la parroquia de Calderón es la que acumula más consultas, con un 7,7 % del total, seguido por Conocoto, con 6,3 %; Chillogallo, con el 5 % y Cotacollao, con el 4,9 %. En relación con 2023, aunque este servicio inició en septiembre, se observa que Calderón, Chillogallo y Cotacollao también fueron los territorios en donde más se usó la teleconsulta.

Seguridad social

Para 2024, el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS) reportó un crecimiento moderado del número de personas afiliadas en la ciudad de Quito. Desde diciembre de 2020, cuando se registraban 843.845 afiliados, la cifra aumentó a 911.488 en diciembre de 2024, lo que representa un incremento del 8 %. Además, entre 2020 y 2024, este crecimiento muestra signos de estabilización. En particular, el aumento entre diciembre de 2023

(908.603 afiliados) y diciembre de 2024 fue apenas del 0,3 %. Sin embargo, es importante destacar que el número de personas afiliadas durante los años señalados sigue siendo menor (2,8 %) a la cifra previa a la pandemia, observándose 937.659 personas afiliadas en 2019. Con respecto del sexo de las personas afiliadas, en 2024, el 54 % fueron hombres, lo que representa 1 p.p. menos que el año anterior y 46 % mujeres, un 1 p.p. más que el 2023.

Gráfico 18. | Número de personas afiliadas activas al seguro social del IESS en Quito durante el último mes del año, 2019-2024



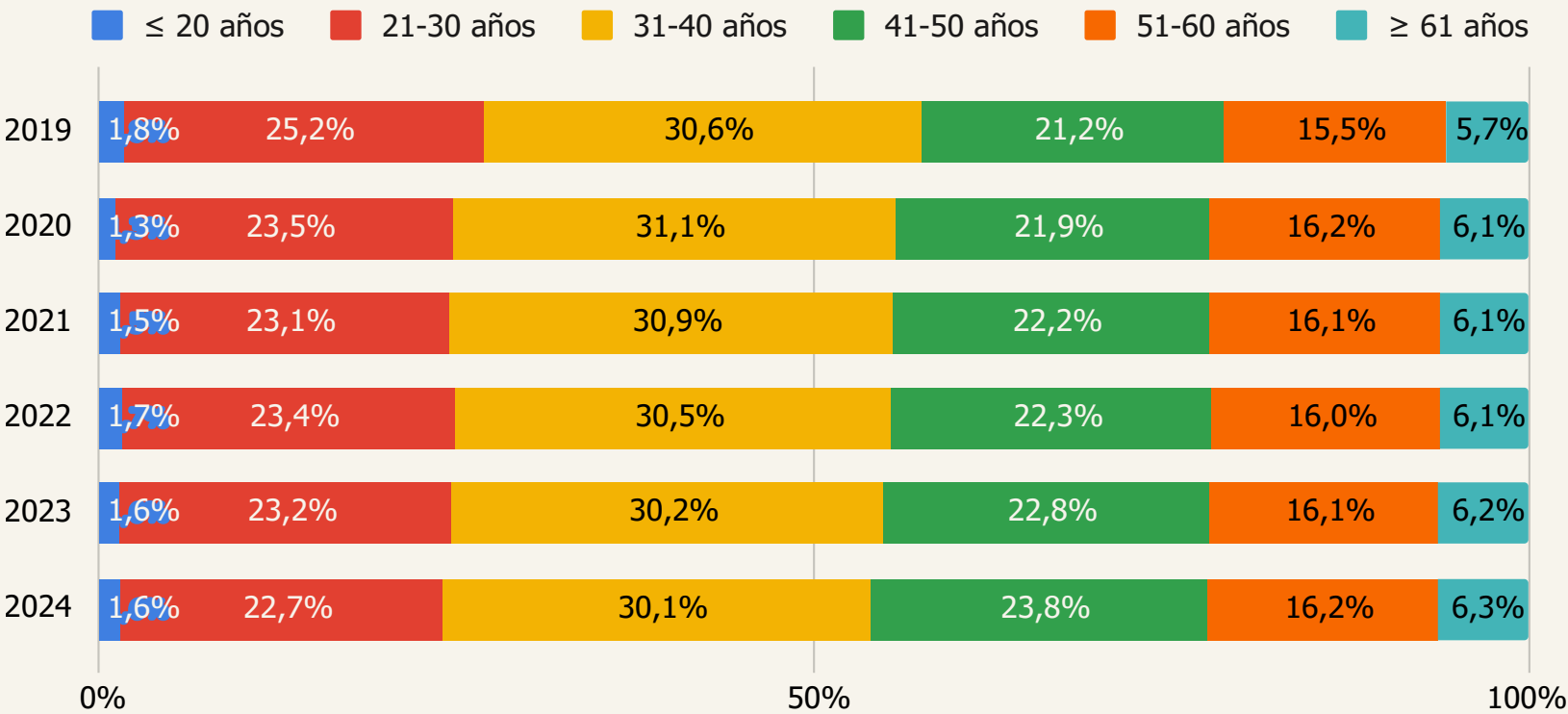
Fuente: IESS (2025).
Nota: la información corresponde a diciembre de cada año y se extrae de las planillas generadas del periodo respectivo. Los valores no consideran afiliaciones simultáneas.

Además, el número de personas afiliadas activas al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS) en Quito (911.488), equivale aproximadamente al 64,5 % de la población económicamente activa (PEA) de la ciudad, estimada en 1.413.422 habitantes. También, es pertinente complementar esta información con las estadísticas de la Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo (Enemdu) del INEC. Según los resultados de la Enemdu para 2024, el 42,5 % de los habitantes del área urbana de Quito contaba con algún tipo de cobertura de seguridad social del IESS. En contraste, un 48,6 % de la población no poseía ninguna cobertura, mientras que un 8,9 % estaba afiliado a un seguro de índole privado.

En cuanto a la composición de los afiliados por grupos de edad, los datos del IESS (Gráfico 19) muestran una notable consistencia

entre 2019 y 2024. Durante 2024, el grupo más numeroso de afiliados continuó siendo el de 31 a 40 años, abarcando el 30,1 % del total. Le siguió el segmento de 21 a 30 años, que representó el 22,7 % de los afiliados, lo que indica una leve contracción de 2,5 puntos porcentuales (p.p.) en relación con su proporción en 2019. El tercer grupo en importancia fue el de las personas de 41 a 50 años, con un 23,8 % del total, evidenciando un aumento de 2,6 p.p. desde 2019. Por otro lado, la franja de edad de 51 a 60 años constituyó el 16,2 % de los afiliados, lo que supone un incremento de 0,7 p.p. en comparación con su participación en 2019. Los grupos de menor edad (inferior a 20 años) y mayor edad (por encima de los 61 años) mantuvieron proporciones minoritarias pero estables, con el 1,6 % y el 6,3 % respectivamente en 2024.

Gráfico 19. Distribución porcentual de personas afiliadas activas al seguro social del IESS en Quito durante el último mes del año según rango etario, 2019-2024



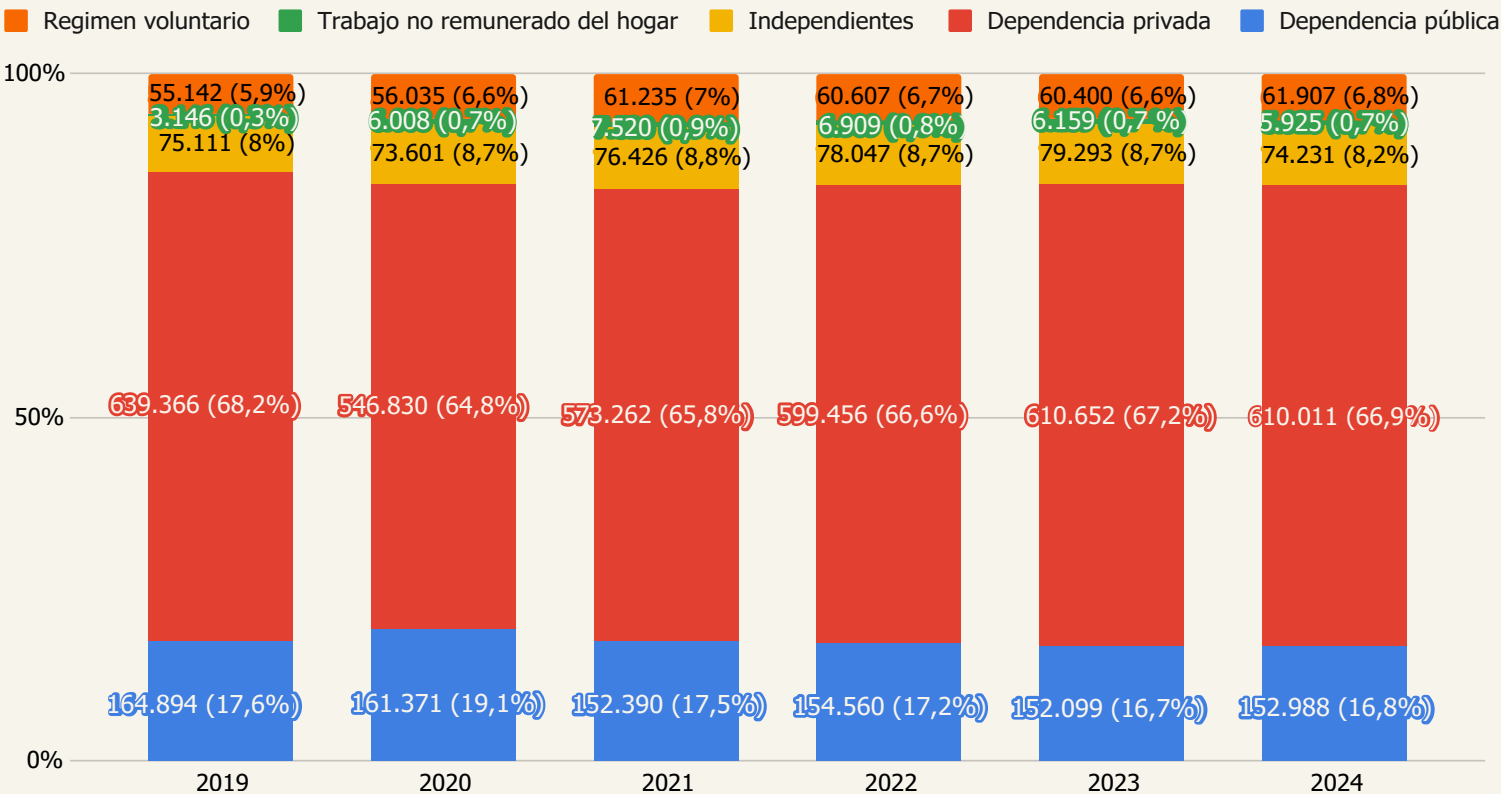
Fuente: IESS (2025).
Nota: la información corresponde a diciembre de cada año y se extrae de las planillas generadas del periodo respectivo. Los valores no consideran afiliaciones simultáneas.

El IESS informa que, al cierre de 2024, el 93,2 % de las personas afiliadas se encontraban bajo el régimen de seguro general obligatorio, mientras que el 6,8 % restante optó por el régimen voluntario. Esta distribución porcentual ha presentado ciertas fluctuaciones a lo largo del periodo analizado (2019-2024). Se destaca un incremento de 0,9 p.p. en la proporción del régimen voluntario en comparación con 2019, lo que contrasta con una disminución de 1,5 p.p. en la afiliación al régimen obligatorio durante el mismo lapso.

La afiliación obligatoria, tal como se detalla en el gráfico 20, se subdivide en diversas categorías: la afiliación en relación de

dependencia con empleador privado o público, la afiliación independiente y la modalidad de trabajo no remunerado en el hogar. Observando la distribución en 2024 frente a 2019, se aprecia una ligera reducción en la afiliación por dependencia privada, pasando del 68,2 % al 66,9 % (una disminución de 1,3 p.p.) y también en la dependencia pública, que descendió del 17,6 % al 16,8 % (una baja de 0,8 p.p.). Por otro lado, la afiliación de independientes experimentó un leve crecimiento, del 8,0 % al 8,2 % (un aumento de 0,2 p.p.) y el segmento de trabajo no remunerado del hogar mostró un incremento más marcado, del 0,3 % al 0,7 % (un aumento de 0,4 p.p.) en el mismo periodo.

Gráfico 20. Número y distribución porcentual de personas afiliadas activas al seguro social del IESS en Quito durante el último mes del año, según tipo de régimen, 2019-2024



Fuente: IESS (2025).
Nota: la información corresponde a diciembre de cada año y se extrae de las planillas generadas del periodo respectivo. Los valores no consideran afiliaciones simultáneas.

Durante 2024, la categoría de afiliación con la mayor proporción de afiliados activos fue, una vez más, la del régimen obligatorio en relación de dependencia con un empleador privado. Esta representó el 66,9 % del total, abarcando a 610.011 personas. En comparación con 2023, esta proporción mostró una leve disminución de 0,3 p.p.

Por su parte, la afiliación en relación de dependencia con un empleador público contó con 152.988 personas, constituyendo el 16,8 % del total, una cifra que se mantuvo estable con respecto de 2023 (+0,04 p.p.). Los afiliados de forma independiente alcanzaron las 80.657 personas, representando el 8,9 % del total y mostrando un ligero incremento de 0,1 p.p. desde 2023. En cuanto a la modalidad de trabajo no remunerado en el hogar, esta categoría incluyó a 5.925 personas, lo que equivale al 0,7 % del total de afiliados, registrando una leve baja de 0,03 p.p. en comparación con el año anterior.

Los datos sobre personas afiliadas bajo la modalidad de trabajo no remunerado en el hogar cobran relevancia al considerar

las estadísticas de inactividad por sexo en el Distrito Metropolitano de Quito (DMQ). En 2024, ser ama de casa fue la segunda principal razón de inactividad para las mujeres en el DMQ, afectando a aproximadamente 231.000 de ellas, lo que representa el 30,5 % del total de mujeres inactivas. Esta información subraya la persistente brecha en la cobertura del IESS para un segmento significativo de la población femenina que realiza esta importante labor. Además, en relación con la PEA, se observa que el 4,87 %, equivalente a 63.439 mujeres, se encuentra en empleo doméstico. Esta cifra representa el 15,3 % del total de mujeres afiliadas al IESS en el Distrito Metropolitano de Quito, que asciende a 414.994. Asimismo, es importante destacar que, según el Registro Estadístico de Empresas del INEC, la administración pública fue uno de los cinco sectores económicos que empleó la mayor cantidad de personas en Quito en 2023. Por ello, el porcentaje de personas afiliadas al IESS con empleador público representa una cobertura relevante. Para conocer estos y otros datos, se puede consultar el capítulo 10 de este informe, que describe el entorno económico de la ciudad.

Referencias Salud

Bogotá Cómo Vamos. 2025. Informe de Calidad de Vida en Bogotá 2023. Disponible en: <https://bogotacomovamos.org/informe-de-calidad-de-vida-2024/>. Fecha de consulta: 24 de septiembre de 2025.

IESS (Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social). 2024. "Respuesta a solicitud de acceso a información pública realizada por Quito Cómo Vamos". Fecha de respuesta: 20 de febrero de 2025. Disponible en: https://docs.google.com/spreadsheets/d/1IYQQY_aUSoW5Tt_vgTxBdYIrgD-idr8R/edit?usp=drive_link&ouid=116438359470787950239&rtpof=true&sd=true

INEC (Instituto Nacional de Estadística y Censos). 2025a. "Registro Estadístico de Nacidos Vivos y Defunciones Fetales". Disponible en: <https://www.ecuadorencifras.gob.ec/nacidos-vivos-y-defunciones-fetales/>. Fecha de consulta: 10 de julio de 2025. Fecha de primera respuesta a solicitud: 19 de agosto de 2025. Disponible en: https://docs.google.com/spreadsheets/d/14GpzfCWr1mubZv0j-cpG9OQYeSB4EZoyo/edit?usp=drive_link&ouid=116438359470787950239&rtpof=true&sd=true

INEC. 2025b. "Registro Estadístico de Defunciones Generales". Disponible en: <https://app.powerbi.com/view?r=eyJrIjojNTFmZGJhYTQtM2JjOS00MTkyLTk3M-TYtYmQyM2NhNjgzZDVjIiwidCI6ImYxNTNhMmU4LWNhZWMTNDQwNi1iMGFi-LWY1ZTI1OWJkYTEyMiJ9>. Fecha de consulta: 10 de octubre de 2025. Fecha de respuesta a solicitud de información: 27 de octubre de 2025, disponible en: https://docs.google.com/spreadsheets/d/14GpzfCWr1mubZv0jcpG9OQYeSB4EZoyo/edit?usp=drive_link&ouid=116438359470787950239&rtpof=true&sd=true

INEC. 2024c. Estimaciones y proyecciones de población: nacional, provincial y municipal. Revisión 2024. Disponible en: <https://www.ecuadorencifras.gob.ec/proyecciones-poblacionales/>. Fecha de consulta: 9 de septiembre de 2024.

INEC (Instituto Nacional de Estadística y Censos). 2025. Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo (Enemdu). Disponible en: <https://www.ecuadorencifras.gob.ec/Enemdu-anual/>. Fecha de consulta: 23 de junio de 2025.

MSP (Ministerio de Salud Pública). 2024. "Respuesta a solicitud de acceso a información pública realizada por Quito Cómo Vamos". Fecha de respuesta: 31 de marzo de 2025. Disponible en: https://docs.google.com/spreadsheets/d/1VRPmWo1xdnHLPYrSaCVVwL68ePMsZ_A4/edit?usp=drive_link&ouid=116438359470787950239&rtpof=true&sd=true

OMS (Organización Mundial de la Salud). 2024. "Embarazo en la adolescencia". Disponible en: [https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/adolescent-pregnancy#:~:text=A%20escala%20mundial%2C%20se%20calcula,%2C3\)%20\(3](https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/adolescent-pregnancy#:~:text=A%20escala%20mundial%2C%20se%20calcula,%2C3)%20(3). Fecha de consulta: 24 de julio de 2024.

ONU (Organización de las Naciones Unidas). 2024. "World Population Prospects (2024) – processed by Our World in Data. "Birth rate, total – UN WPP" [dataset]. United Nations. Disponible en: <https://ourworldindata.org/grapher/cru-de-birth-rate>. Fecha de consulta: 2 de agosto de 2024.

OPS (Organización Panamericana de la Salud). 2020a. "Adolescent Pregnancy in Latin America and the Caribbean. Technical Brief, August 2020." Washington, D.C.: PAHO. Disponible en: <https://iris.paho.org/items/d30cb407-2b92-4e2b-b45e-a1faa01e19d6>. Fecha de consulta: 2 de agosto de 2024.

OPS. 2020b. "Salud Mental", Washington, D.C.: PAHO. Disponible en: <https://www.paho.org/es/temas/salud-mental>. Fecha de consulta: 2 de agosto de 2024.

PNE (Policía Nacional del Ecuador). 2024. "Respuesta a solicitud de acceso a información pública realizada por Quito Cómo Vamos". Fecha de respuesta: 17 de marzo de 2024. Disponible en: https://drive.google.com/file/d/1HNZiD-cw87UQ66k_i-TMkyEHd9sqbTwi3/view

SS (Secretaría de Salud del Municipio de Quito). 2024. "Respuesta a solicitud de acceso a información pública realizada por Quito Cómo Vamos". Fecha de respuesta: 23 de febrero de 2024. Disponible en: <https://drive.google.com/file/d/1np3soTKIHMTTheXcy84hhETwpY5uwKYxS/view>

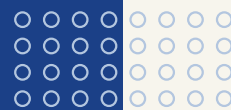
UNFPA (Fondo de Población de las Naciones Unidas). 2022. "Motherhood in childhood: the untold story". New York, NY.



20
25

QUITO
cómo vamos

CÓMO VAMOS EN EDUCACIÓN



www.quito.comovamos.org

PRÓLOGO

La educación sigue siendo uno de los pilares fundamentales para el desarrollo de una ciudad y sus habitantes. El preguntarnos cómo vamos no puede limitarse a la presentación y análisis de cifras, sino que debe ser una invitación abierta a la reflexión profunda y a una mirada crítica y amplia que interprete estos datos y logre comprender lo que significan para la vida diaria de nuestra capital.

Los indicadores más recientes muestran luces, pero también sombras. Por un lado, encontramos avances importantes como la reducción del analfabetismo en Quito, que se ubica en el 2,5 % frente al preocupante 6,5 % registrado a nivel nacional. Esta diferencia nos habla de una capital

que ha logrado sostener políticas y programas que aseguren que más personas, jóvenes y adultas, puedan leer y escribir. Naturalmente, es un logro que debe ser reconocido, pues la alfabetización abre puertas al ejercicio de los derechos: acceso a la información, participación ciudadana y desarrollo profesional. Sin embargo, también debe recordarnos que todavía existen miles de quiteñas y quiteños que no cuentan con estas habilidades básicas, lo cual limita sus oportunidades en la vida.

El panorama se vuelve más complejo cuando observamos los datos de matrícula escolar. En el último ciclo, Quito registró una disminución del 4,9 % en el número de estudiantes inscritos en instituciones

educativas, acumulando un descenso del 11,9 % en los últimos seis años. Este dato preocupa, porque detrás de cada porcentaje hay niños, niñas y adolescentes que se están quedando fuera del sistema. Una caída sostenida de la matrícula no solo significa aulas más vacías, sino también proyectos de vida interrumpidos. Cuando un estudiante abandona la escuela, no solo deja de recibir contenidos académicos, sino que también pierde espacios de socialización, acompañamiento y protección. La escuela, más allá de transmitir conocimientos, cumple una función social: ofrece entornos de cuidado, acceso a servicios complementarios y, en muchos casos, la principal comida del día.

Que Quito pierda estudiantes en sus instituciones educativas significa que nuestra ciudad está dejando de garantizar igualdad de oportunidades. Si bien las cifras no muestran por sí mismas las razones del descenso, es posible relacionarlas con fenómenos como el rezago escolar, la presión económica en los hogares, o la falta de condiciones que hagan de la escuela un lugar atractivo y pertinente para las y los jóvenes. La preocupación se intensifica cuando la reducción se concentra en parroquias específicas, generalmente aquellas que enfrentan mayores carencias sociales. Allí, el descenso de matrícula puede reforzar círculos de desigualdad: barrios que ya vivían con menos recursos ven cómo sus niños y adolescentes se ale-

jan de la escuela y quedan expuestos a escenarios de riesgo, desde el trabajo infantil hasta su incorporación en dinámicas de violencia o economías ilegales.

La asistencia escolar es otro indicador que ayuda a comprender la situación actual. En Educación General Básica, la asistencia en Quito ronda el 95 %, pero en bachillerato desciende al 81 %, lo que significa que casi dos de cada diez adolescentes en edad escolar ya no están en las aulas. Esta pérdida es significativa porque se da en una etapa decisiva: son jóvenes que deberían estar preparándose para la educación superior o la vida laboral, pero que terminan desvinculados del sistema. El riesgo no es solo personal, sino colectivo: una ciudad con menos jóvenes graduados de bachillerato tiene menos posibilidades de contar con mano de obra calificada, menos acceso a innovación y menos capacidad para enfrentar los desafíos del futuro.

Si bien la tasa de promoción en Quito se mantiene alta, superando el 97 %, también es cierto que existen diferencias entre instituciones y parroquias. En algunas zonas, las tasas caen por debajo del 93 %, mostrando que no todos los estudiantes logran avanzar en igualdad de condiciones. Estas disparidades reflejan que la permanencia en el sistema educativo depende, muchas veces, del lugar donde se vive y del tipo de institución a la que se

En 2024, Quito registró:

1.272
casos de
violencia
sexual en
escuelas y
colegios

un aumento del
13 % frente a 2023



85 %
de las víctimas
fueron mujeres

asiste. La calidad educativa, por tanto, no es homogénea y continúa siendo uno de los principales desafíos de nuestra ciudad.

El número de docentes y las condiciones de enseñanza también forman parte de esta radiografía. En Quito, la relación promedio de 18 estudiantes por docente es un dato positivo frente al estándar internacional que la Unesco recomienda (no superar 25). Sin embargo, al observar con más detalle, vemos diferencias notorias: en algunas instituciones la relación se acerca al límite, lo que dificulta brindar atención personalizada. En otras, en cambio, los grupos son más reducidos y permiten un acompañamiento cercano. Estas diferencias reflejan la necesidad de seguir equilibrando recursos y esfuerzos

para que la calidad del proceso de enseñanza no dependa de la suerte de haber nacido en un barrio u otro.

La educación superior muestra luces distintas. Pichincha registra la tasa más alta del país en matrícula universitaria y tecnológica, lo que habla de una capital que logra atraer y retener a buena parte de su población joven en las aulas. Sin embargo, también aquí encontramos brechas: la mayoría de estudiantes se concentra en instituciones privadas, lo que revela que el acceso a este nivel depende, en gran medida, de la capacidad económica de las familias. No se trata de cuestionar a un tipo de institución sobre otra, sino de reflexionar sobre el reto que tiene la ciudad para garantizar que ningún joven con talento y aspiraciones se quede fuera de la universidad por falta de recursos. A esto se suma otro desafío: la escasa participación de personas con discapacidad en la educación superior, lo que muestra que aún no hemos logrado un sistema verdaderamente inclusivo.

Finalmente, no podemos ignorar una problemática que golpea directamente el co-

razón del derecho a la educación: la violencia sexual en el ámbito escolar. En 2024, en Quito se registraron más de 1.200 casos, un aumento del 13 % con respecto al año anterior. La mayoría de víctimas son niñas y adolescentes, muchas de ellas en edad escolar, lo que significa que el espacio en donde deberían estar protegidas se convierte en un entorno de riesgo. Que una parte de los agresores provenga del mismo sistema educativo es una alerta mayor, porque evidencia la urgencia de reforzar mecanismos de prevención, acompañamiento y sanción. Una ciudad que permite que sus estudiantes sufran violencia en las aulas es una ciudad que falla en garantizar no solo el derecho a la educación, sino el derecho a vivir en paz y con dignidad.

Preguntarnos cómo vamos es reconocer que Quito no avanza de manera uniforme. Hay sectores donde la educación flo-

rece, y otros donde se marchita. Los datos nos invitan a reflexionar sobre nuestro derecho a la ciudad: el derecho de todas y todos a una educación de calidad, sin importar el barrio donde vivimos, la condición económica de nuestras familias o las características personales que nos definen. Este informe busca, entonces, ser más que una recopilación de cifras. Quiere ser una guía para pensar en el futuro de Quito, para reconocer los logros alcanzados y, sobre todo, para enfrentar los retos que aún nos separan de la meta de una educación inclusiva, equitativa y de calidad para todos. Porque responder cómo vamos es también asumir el compromiso colectivo de garantizar que ninguna niña, niño o joven se quede fuera de la escuela, que ningún estudiante abandone las aulas por falta de oportunidades, y que cada quiteña y quiteño pueda aprender en entornos seguros y libres de violencia.

MARÍA ELENA NARVAEZ

UISEK

malenarnar@gmail.com

Matrícula y asistencia

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) reconocen la vivienda como un componente esencial para la construcción de ciudades y comunidades sostenibles. Una de sus metas clave es garantizar el acceso universal a viviendas adecuadas, seguras y asequibles. En este contexto, el déficit habitacional —tanto cuantitativo como cualitativo— se convierte en un indicador importante para evaluar la integración urbana y orientar los esfuerzos de planificación (ONU Hábitat, 2016). Según la Secretaría Nacional de Planificación (2022), el déficit cuantitativo se refiere a las viviendas consideradas irrecuperables debido al tipo y estado de sus materiales predominantes. El déficit cualitativo, en cambio, corresponde a aquellas que, aunque recuperables, presentan carencias estructurales, de espacio o de acceso a servicios básicos y, por tanto, requieren mejoramiento o ampliación.

El analfabetismo en Quito cayó

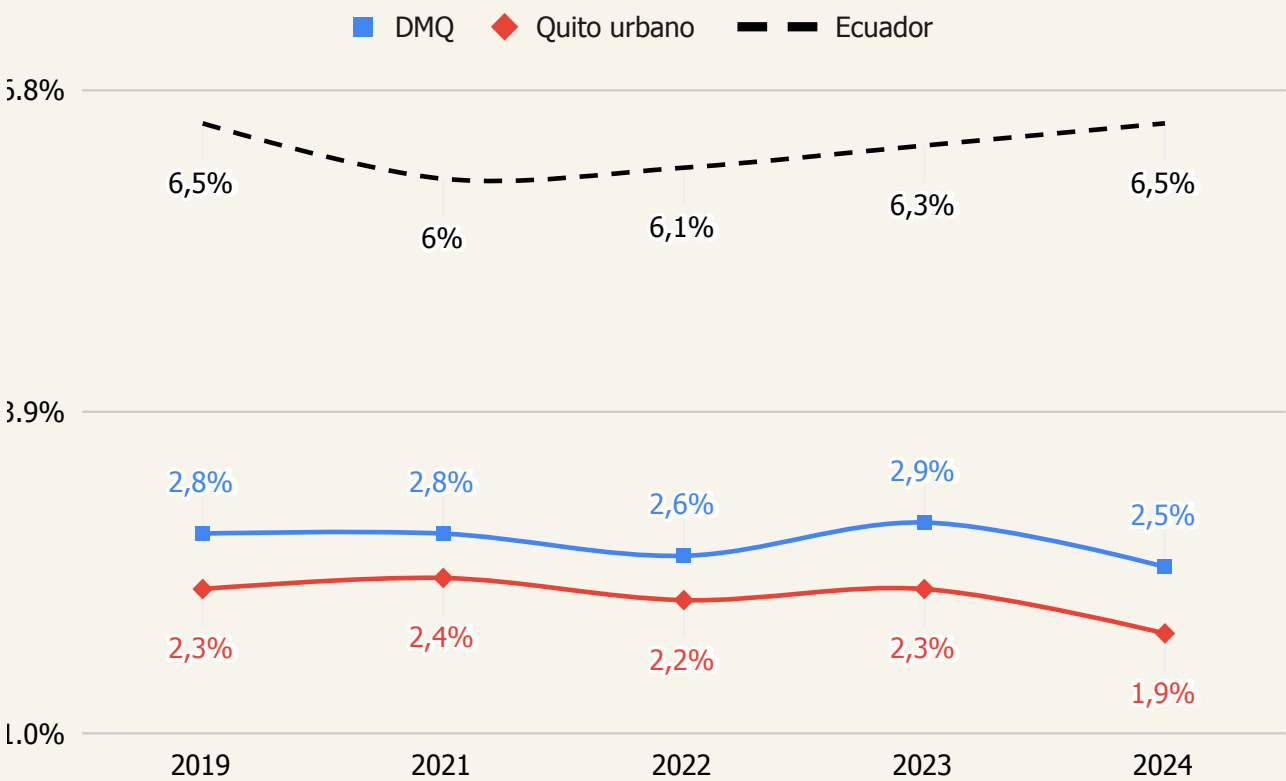
2,5 % en 2024

muy por debajo del promedio nacional de

6,5 % mostrando avances sostenidos

Gráfico 1.

Tasa de analfabetismo
en el DMQ, Quito
urbano y promedio
Ecuador 2019-2024

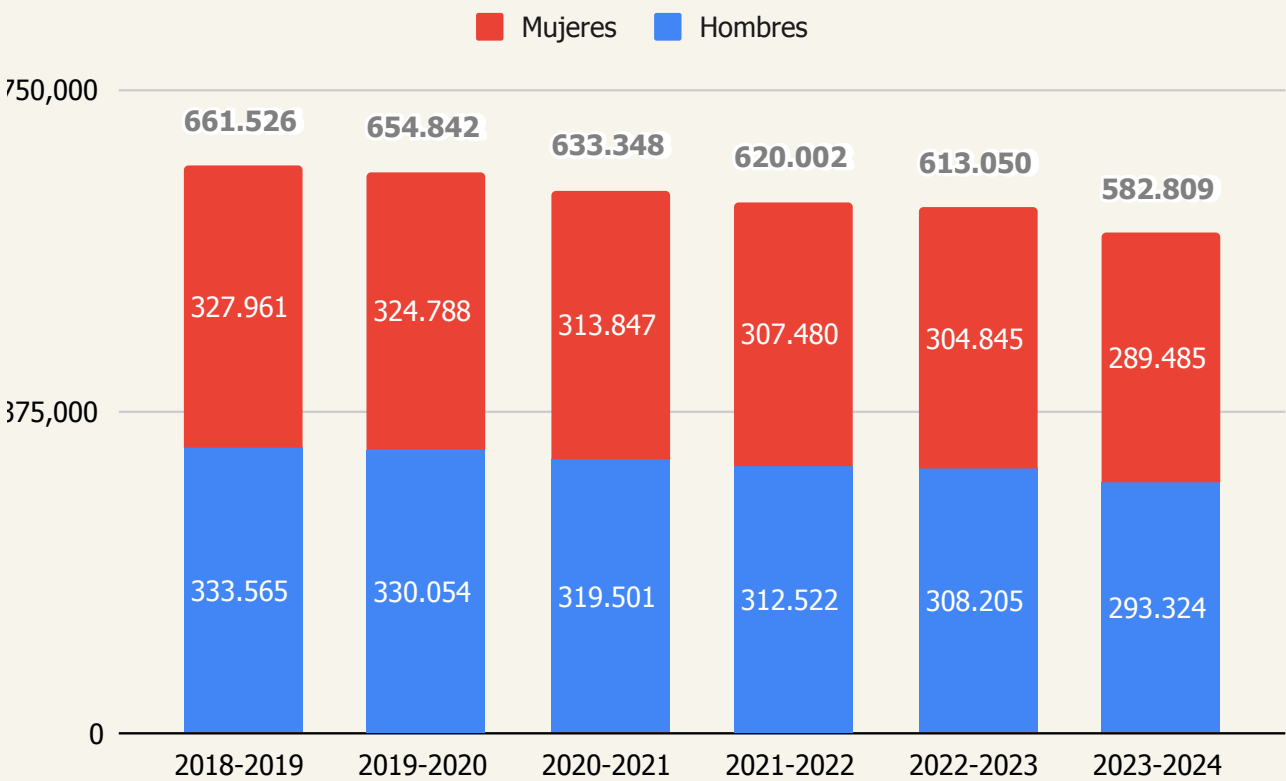


Fuente: Enemdu anual, INEC (2025).

El gráfico 2 muestra la evolución del número de estudiantes matriculados en instituciones educativas de Quito durante los últimos seis ciclos lectivos. Según datos del Ministerio de Educación (Mineduc), en el periodo 2023-2024 la matrícula disminuyó un 4,9 % con respecto del ciclo anterior y se registró un total de 582 809 estudiantes. La tendencia descendente se mantiene desde el ciclo 2018-2019, acumulando una reducción del 11,9 % en la capital. Esta misma dinámica, aunque con menor intensidad, también se observa a nivel nacional, donde la cantidad de estudiantes matriculados se redujo un 6 % en el mismo periodo (pasando de 4 322 138 a 4 202 798 de estudiantes). Pese a esta disminución, la distribución por sexo se ha mantenido estable en Quito, con una participación de 50,3 % de hombres y 49,7 % de mujeres.

Gráfico 2.

Número de estudiantes matriculados en instituciones educativas de Quito según sexo, 2018-2024



Fuente: Mineduc (2025a).

San Juan perdió el
27,2 %
de su matrícula desde 2018

la caída más
pronunciada
entre todas las
parroquias de
la capital.



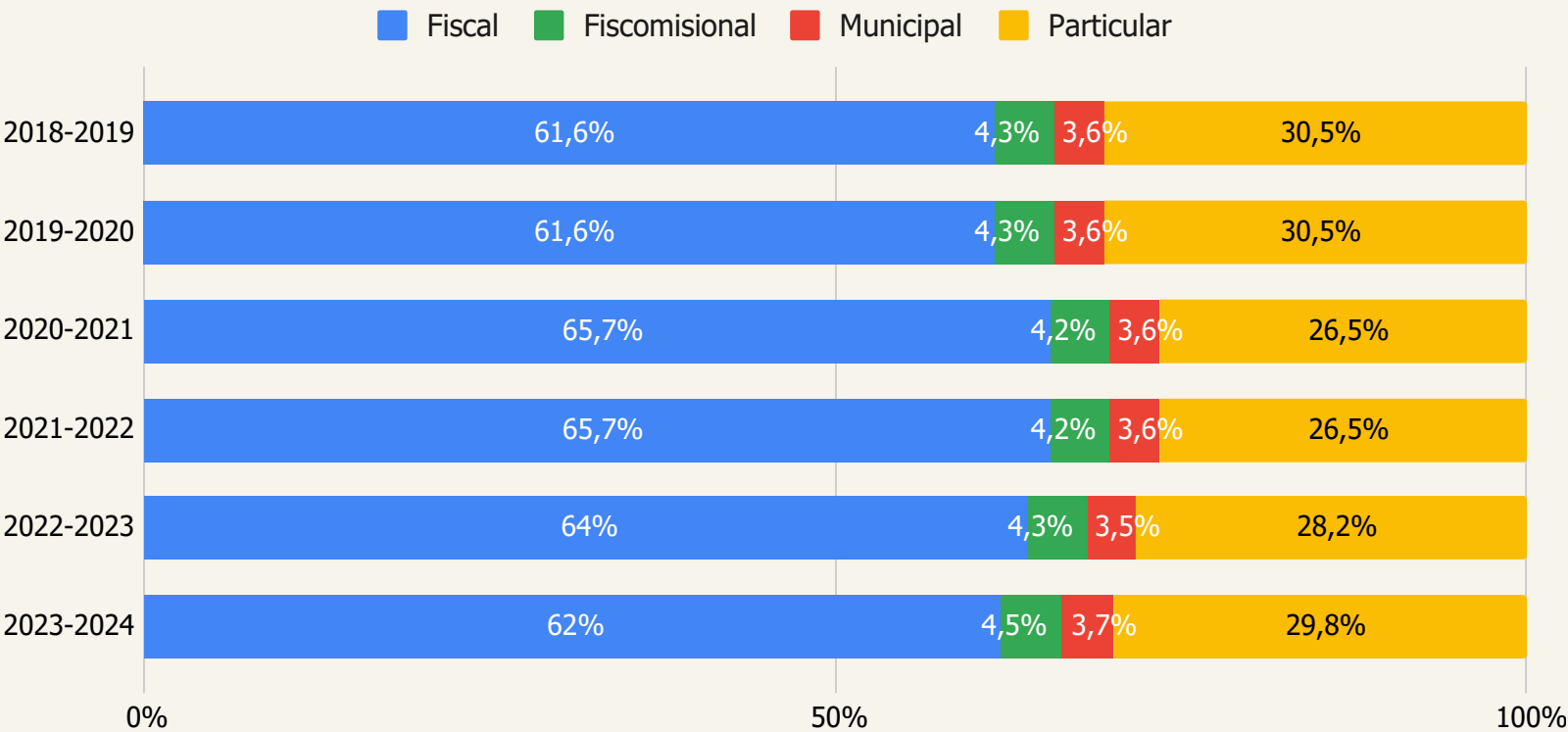
En el ciclo 2023-2024 también se registraron diferencias territoriales en la matrícula estudiantil por parroquia. Calderón/Carapungo encabezó la lista con 45 407 estudiantes matriculados, seguida de Iñaquito (25.606), Conocoto (23.927), San Bartolo (19.890) y La Kennedy (19.658). No obstante, algunas de estas parroquias experimentaron descensos importantes. San Bartolo e Iñaquito tuvieron reducciones del 8,7 % y 7 %, respectivamente, frente al ciclo anterior. Se destacan también disminuciones significativas en tres parroquias: Quitumbe, en el sur de la ciudad, pasó de 18.279 a 15.542 estudiantes, una baja del 15 %. Chilibulo, también al sur, redujo su matrícula en un 14,2 %, alcanzando a tener 8 516 en el último periodo. Mientras que San Juan, en el centro de Quito, disminuyó un 14 %, pasando de 16.270 a 13.987 estudiantes. Esta última parroquia ha acumulado una pérdida del 27,2 % de estudiantes matriculados en los últimos seis años lectivos, la

más pronunciada de la ciudad, ya que en el periodo 2018-2019 tuvo 19 204 estudiantes matriculados.

Una de las metas de los ODS busca eliminar disparidades y garantizar el acceso equitativo a todos los niveles educativos, incluyendo a personas con discapacidad. En Quito, durante el periodo 2023-2024, se matricularon 7.724 estudiantes con discapacidad, lo que equivale al 1,3 % del total, y representa un aumento del 21,9 % con respecto del número de estudiantes del ciclo anterior. En cuanto a la distribución por sexo, el 60,7 % fueron mujeres y el 39,3 % hombres. La discapacidad intelectual continúa siendo la más prevalente (50 %), seguida por la motriz (10,6 %), auditiva (8,3 %) y el trastorno del espectro autista (7,8 %), proporciones que se han mantenido constantes a lo largo de los últimos seis periodos académicos.

En cuanto al tipo de sostenimiento de las instituciones, en el periodo 2023-2024 el 62 % del estudiantado en Quito estuvo matriculado en instituciones fiscales, lo que marca una disminución de 2 p.p. frente al año anterior (gráfico 3). En contraste, las instituciones particulares concentraron el 29,8 % del alumnado, con un aumento de 1,6 p.p., acercándose al nivel prepandemia (30,5 % en 2019-2020). Las instituciones fiscomisionales y municipales concentraron el 4,5 % y 3,7 %, respectivamente. Pese a estas fluctuaciones, vale indicar que cerca del 70 % de estudiantes en Quito en este periodo continúa asistiendo a instituciones públicas (fiscales, fiscomisionales o municipales), una proporción inferior a la que registró el promedio nacional (81,3 %).

Gráfico 3. Participación porcentual de estudiantes matriculados en instituciones educativas de Quito según tipo de sostenimiento, 2018-2024



Fuente: Mineduc (2025a).

62 %

del alumnado de Quito está
en instituciones fiscales

29,8 %

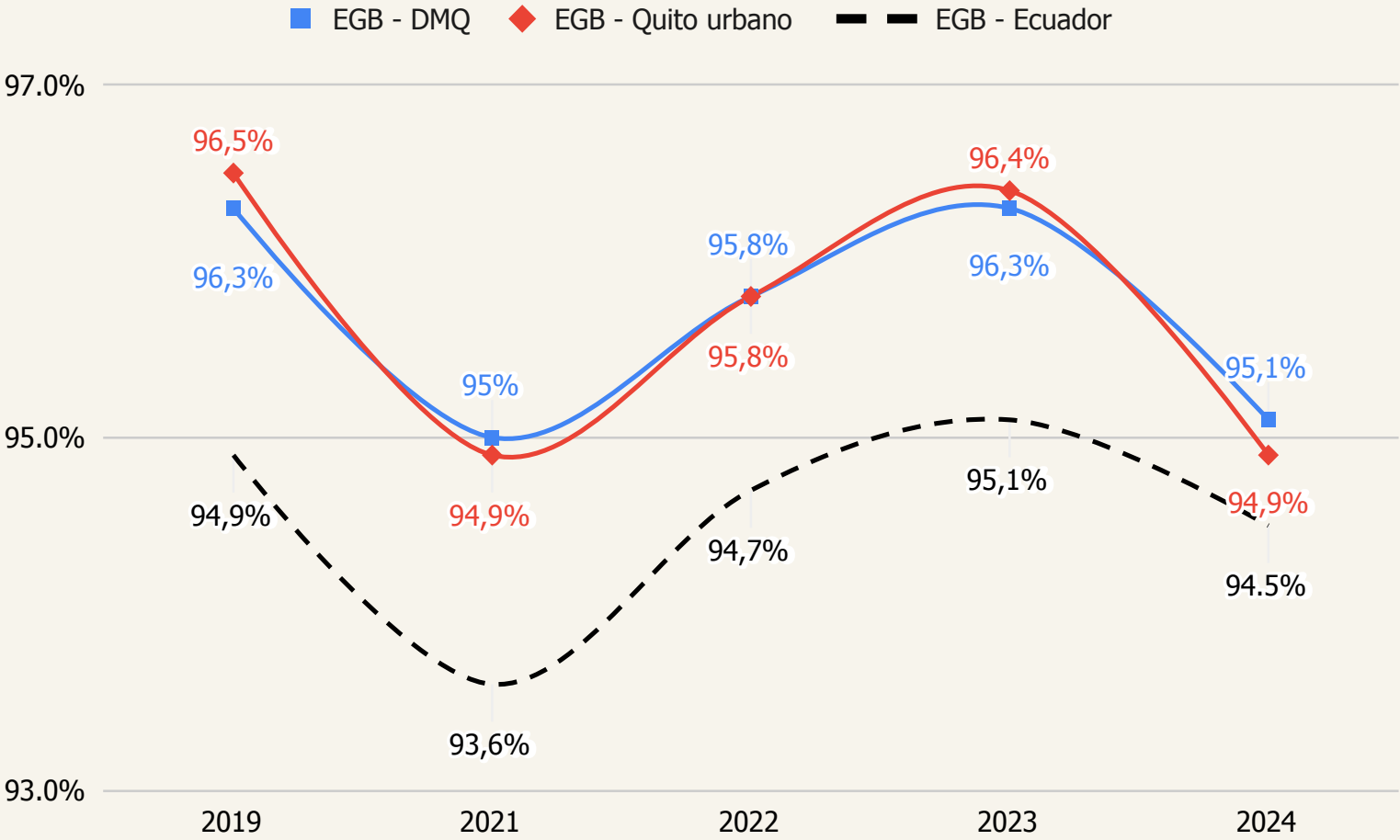
en instituciones privadas,
alcanzando el porcentaje
prepandemia.



Uno de los compromisos de los ODS es asegurar que todas las niñas y niños completen la educación primaria y secundaria. Para ello, las tasas de asistencia escolar a estos niveles son indicadores relevantes. En 2024, la tasa neta de asistencia a Educación General Básica (EGB) en el DMQ fue del 95,1 %, lo que representa una disminución de 1,2 p.p. con respecto de 2023 (gráfico 4). En el área urbana, la tasa bajó de 96,4 % a 94,9 %, es decir, 1,5 p.p. Estas cifras no solo reflejan un retroceso frente al año anterior en la proporción de población de 5 a 14 años que asiste a su nivel educativo, sino que también se ubican por debajo de los niveles registrados antes de la pandemia. Esta tendencia a la baja también se manifiesta a nivel nacional.

Gráfico 4.

Tasa de asistencia neta a la Educación General Básica (EGB) en el DMQ y Ecuador, 2019-2024



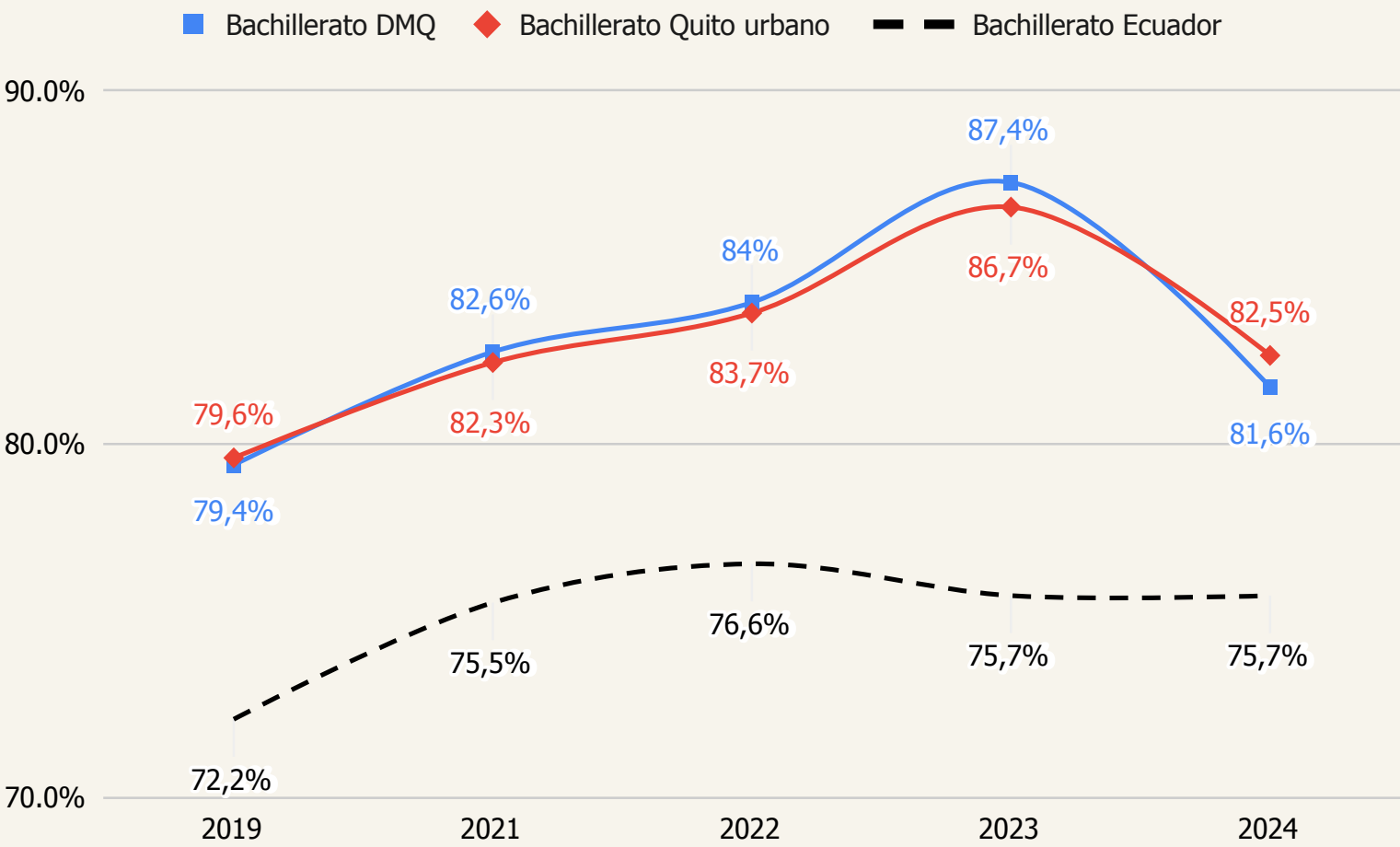
Fuente: Enemdu anual, INEC (2025).

Según el INEC, la tasa neta de asistencia a bachillerato hace alusión a la proporción de población en las edades esperadas de 15 a 17 años que asiste a clases correspondientes a su nivel. Para 2024, esta tasa fue del 81,6 % en el DMQ en 2024, una caída de 5,8 p.p. frente al año anterior (gráfico 5). Esta cifra, no obstante, es superior al promedio nacional. En el área urbana de Quito también se registró una disminu-

ción importante: la tasa bajó de 86,7 % en 2023 a 82,5 % en 2024, una variación de 4,2 p.p. Si bien la Enemdu no ofrece datos sobre las causas específicas de esta reducción, las brechas observadas podrían estar relacionadas con el abandono escolar o el rezago educativo, especialmente entre adolescentes cuyas edades no corresponden al nivel que cursan.

Gráfico 5.

Tasa de asistencia neta al bachillerato en el DMQ y Ecuador 2019-2024



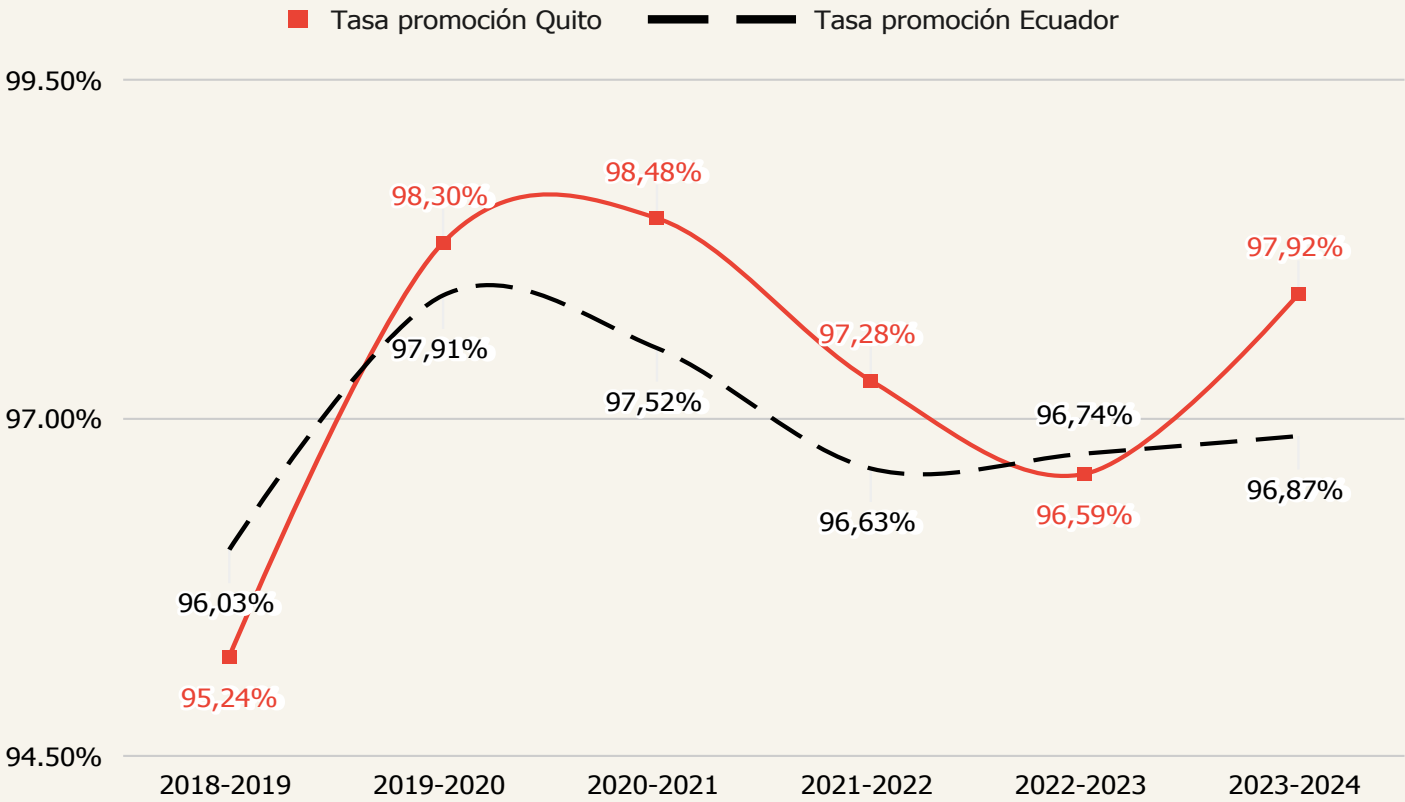
Fuente: Enemdu anual, INEC (2025).

Conclusión escolar

La tasa de promoción escolar permite evaluar el avance de niños y niñas en el sistema educativo y su capacidad para culminar sus estudios, en línea con los compromisos establecidos en los ODS. Según datos del Ministerio de Educación (Mineduc), en el ciclo lectivo 2023-2024 la tasa de promoción general en educación básica y bachillerato en Quito fue del 97,02 %, lo que representa un incremento de 0,43 p.p. con respecto del periodo anterior (96,59 %)

(gráfico 6). Este aumento marca una recuperación tras la tendencia decreciente observada desde el periodo 2019-2020, cuando la tasa alcanzó su punto más alto (98,48 %), lo que podría sugerir una mejora reciente en la permanencia y rendimiento del estudiantado. Además, en el último periodo, la tasa de promoción de la capital superó ligeramente al promedio nacional, que fue del 96,87 %.

Gráfico 6. Tasa de promoción en instituciones educativas de Quito y Ecuador, 2018-2024



Fuente: Mineduc (2025a).

El abandono escolar en
Quito descendió al
1,54 % en 2024
en descenso

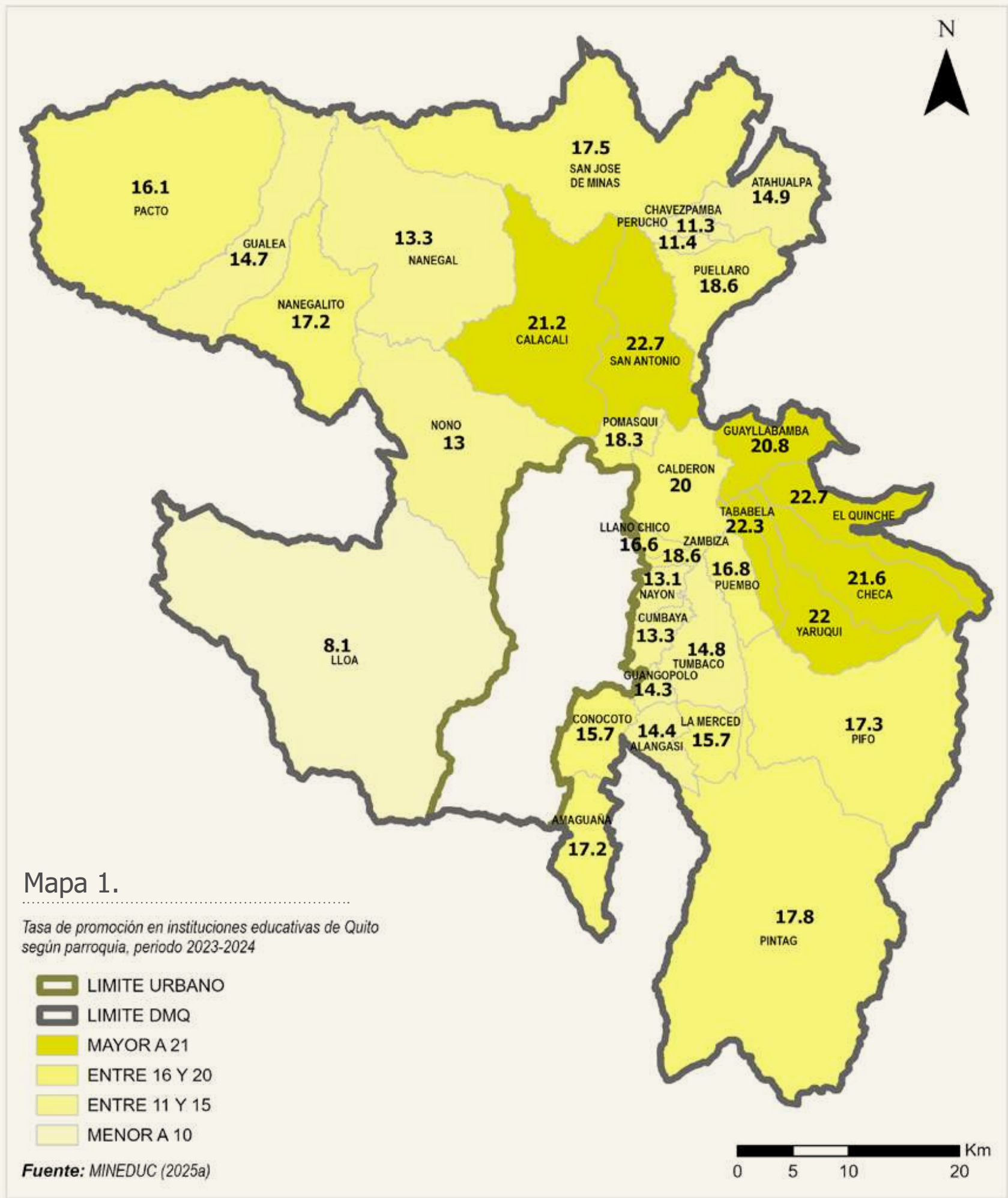
Sin embargo
parroquias como
LLano Chico
tienen tasas de
abandono del

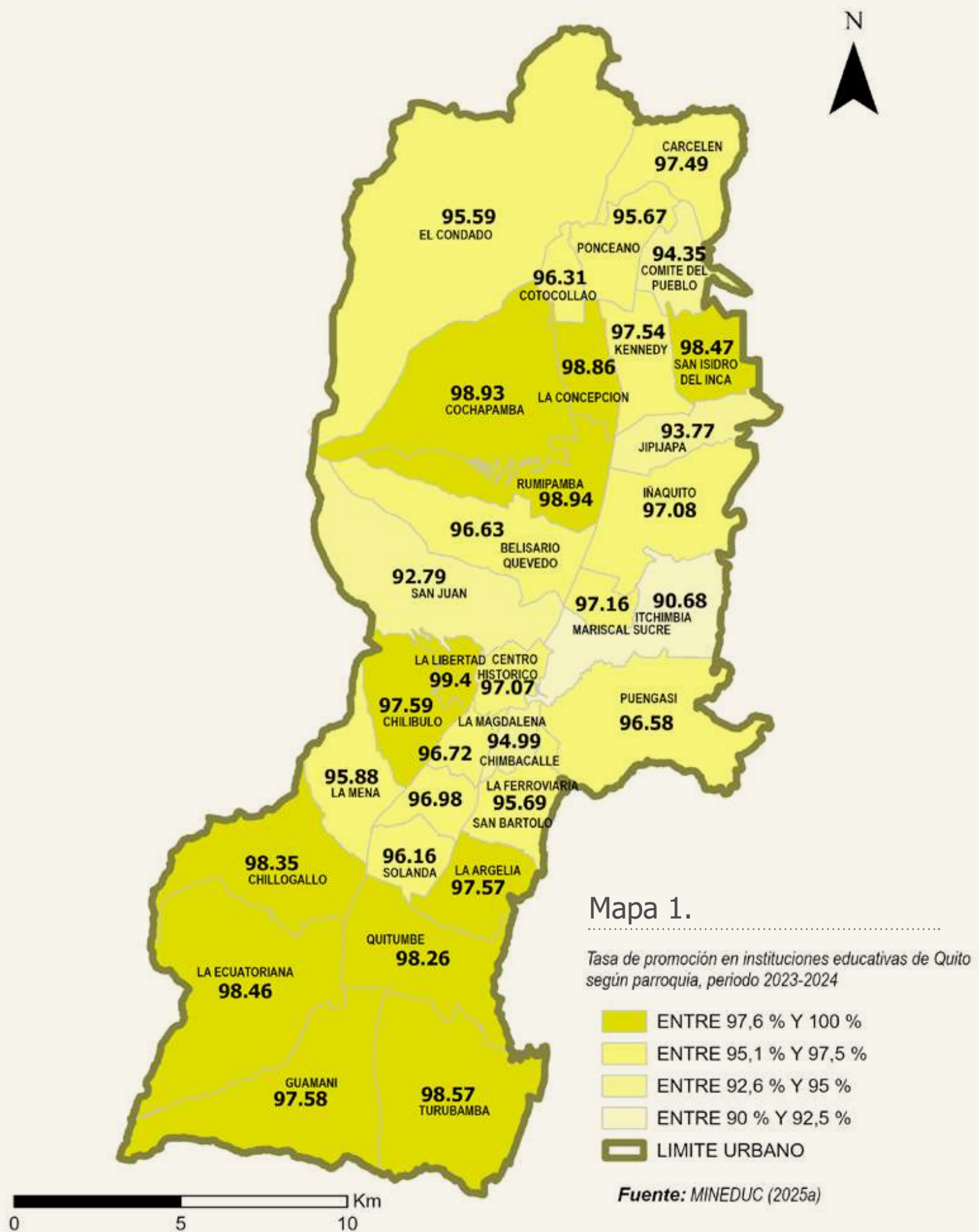


6,5 %

Al desagregar la información por tipo de sostenimiento, se observan diferencias relevantes. En el ciclo 2023-2024, las instituciones particulares registraron la tasa de promoción más alta (98,84 %), con un incremento sostenido desde 2019-2020. En el extremo opuesto, las unidades fiscales tuvieron la tasa más baja (95,97 %), a pesar de haber mostrado una leve recuperación tras dos años consecutivos de descenso. Las instituciones fiscomisionales reportaron una tasa de 98,15 %, mientras que las municipales alcanzaron el 98,32 %. Aunque estas cifras reflejan resultados positivos en general, las brechas entre tipos de sostenimiento sugieren posibles desigualdades en las condiciones para la continuidad educativa.

Cuando se analiza la tasa de promoción a nivel parroquial, emergen disparidades territoriales importantes. Durante el ciclo 2023-2024, en 24 de las 65 parroquias de Quito esta tasa se ubicó por debajo del promedio general, al igual que en el ciclo anterior (mapa 1). Las parroquias con las tasas más bajas fueron Itchimbía (90,68 %), Llano Chico (90,85 %) y San Juan (92,79 %). Entre estas, Itchimbía registró la mayor caída en comparación con el año previo, con una disminución de 3,96 p.p. También destacan los casos del Comité del Pueblo, que bajó 3,34 p.p. (de 97,69 % a 94,35 %), y Ponceano, que descendió 2,5 p.p. (de 98,17 % a 95,67 %).

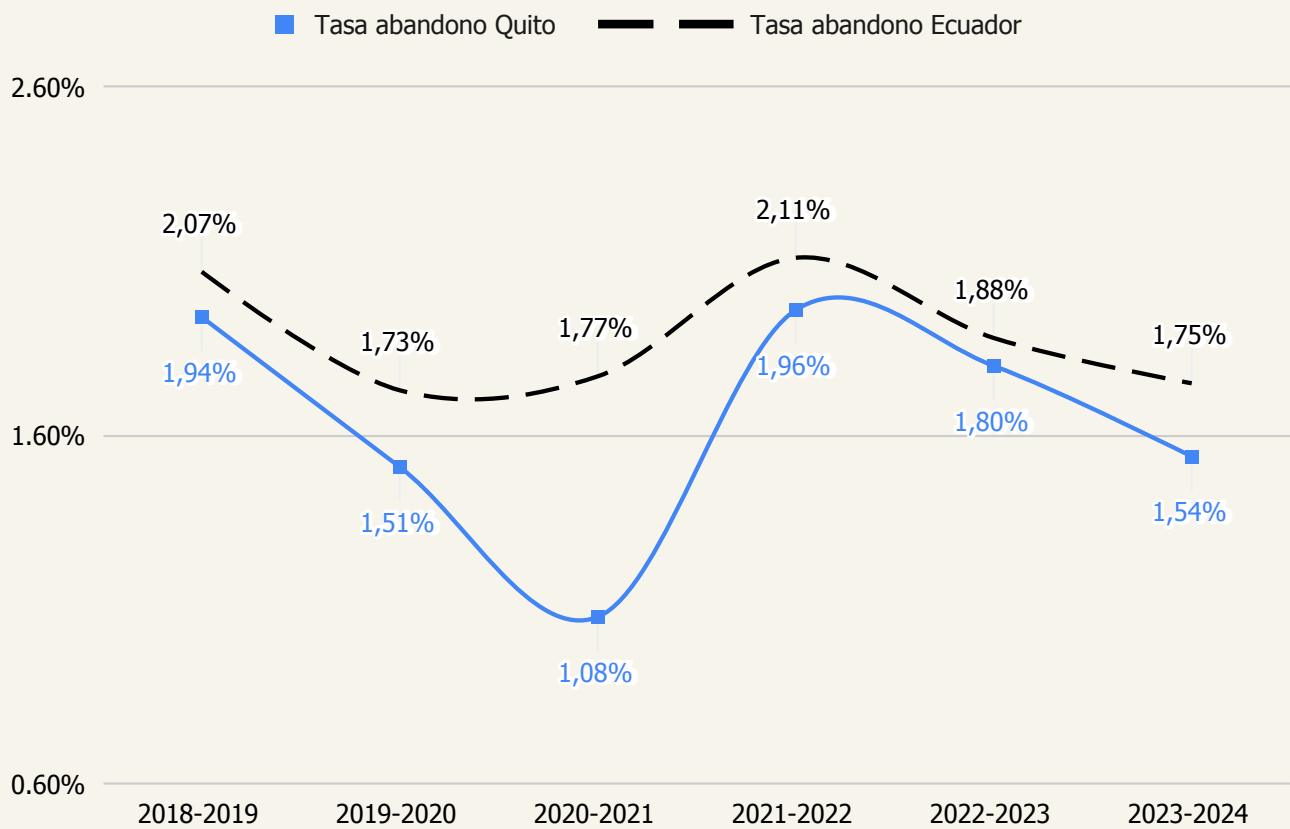




Otro indicador notorio para evaluar la conclusión de los estudios es la tasa de abandono escolar (gráfico 7). En Quito, este indicador fue del 1,54 % en el ciclo 2023-2024, lo que representa una reducción de 0,26 p.p. con respecto del periodo anterior, consolidando una tendencia descendente en los últimos tres ciclos lectivos. Sin embargo, aún no se alcanza el mínimo registrado durante 2020-2021 (1,08 %). A nivel nacional, la tasa de abandono ha sido ligeramente superior a la observada en la capital durante todo el periodo analizado.

Gráfico 7.

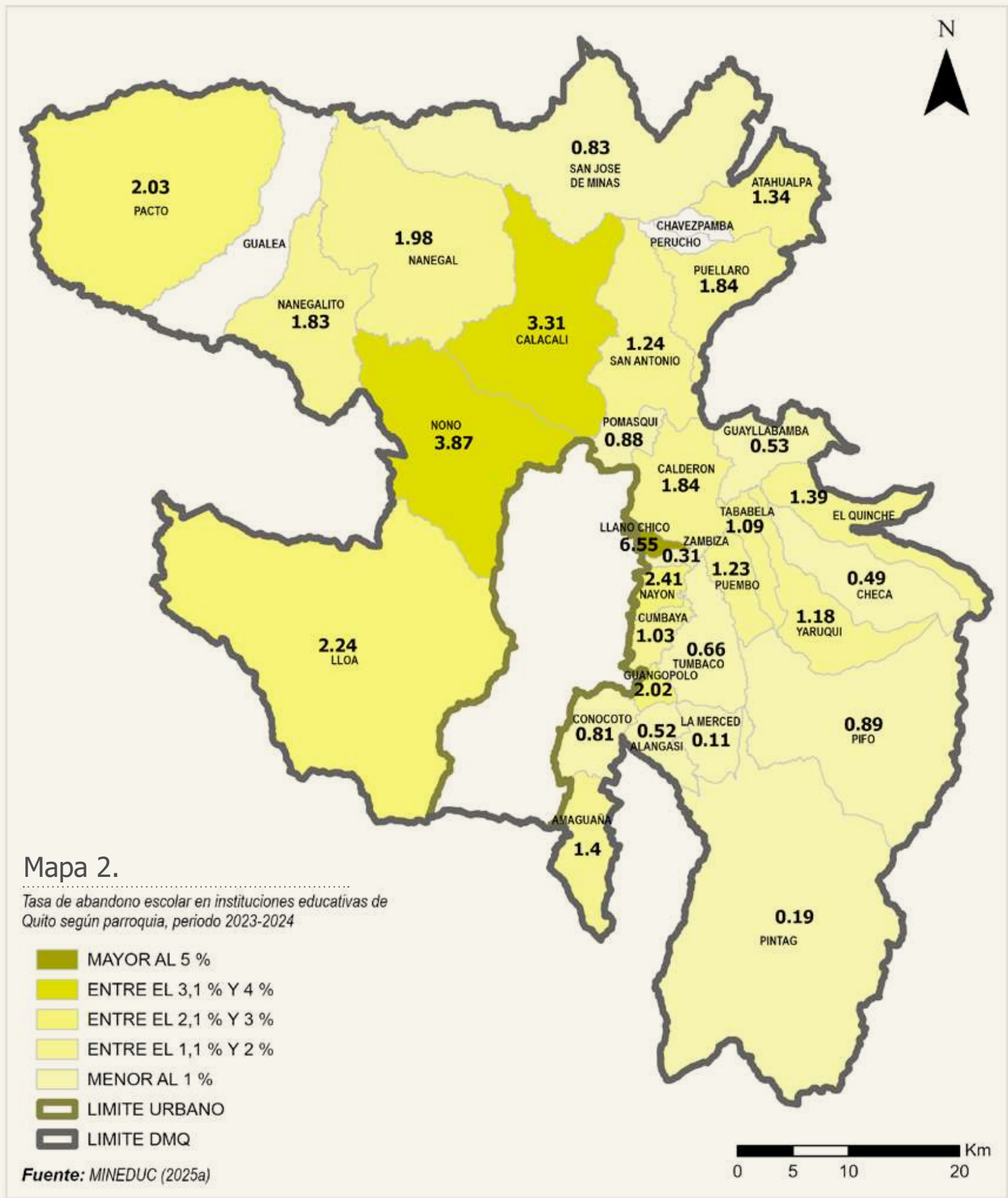
Tasa de abandono escolar en instituciones educativas de Quito y Ecuador 2018-2024

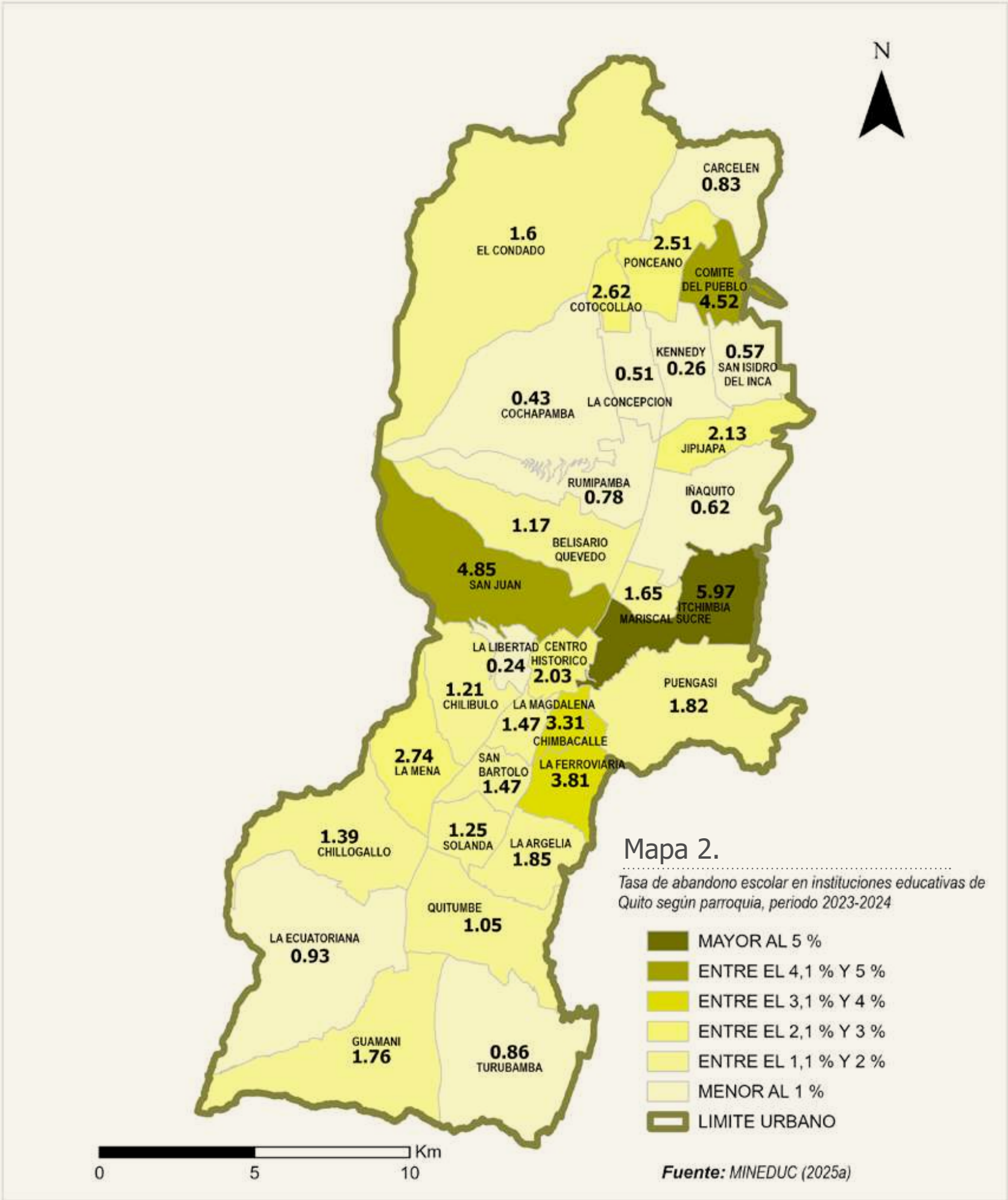


Fuente: Mineduc (2025a).

Las tasas de abandono también varían según el tipo de sostenimiento. En 2023-2024, las instituciones fiscales presentaron el mayor porcentaje (1,93 %), aunque con una reducción de 0,42 p.p. con respecto del periodo anterior. Las instituciones municipales reportaron la tasa más baja (0,71 %), seguida por las privadas (0,88 %) y las fiscomisionales (1,30 %). Estas cifras revelan una brecha significativa entre el sistema fiscal y el resto de modalidades, lo que podría reflejar diferencias en las condiciones institucionales. Lamentablemente, la información disponible no permite analizar esta variable por sexo ni edad.

En el análisis territorial, también se evidencian contrastes relevantes. En 26 de las 65 parroquias de Quito, la tasa de abandono escolar en 2023-2024 estuvo por encima del promedio general (mapa 2), aunque esta cifra representa una ligera mejora con respecto del ciclo anterior (28 parroquias). Las parroquias con mayores tasas fueron Llano Chico (6,55 %), Itchimbia (5,97 %) y San Juan (4,85 %). En los dos primeros casos, se observaron incrementos de 0,48 p.p. y 2,05 p.p., respectivamente, mientras que San Juan mostró una notable disminución de 3,58 p.p. en relación con el ciclo anterior. El Comité del Pueblo registró la mayor variación, con un aumento de 2,64 p.p., al pasar de 1,88 % en 2022-2023 a 4,52 % en 2023-2024.





Oferta educativa

El número de docentes en instituciones educativas de Quito tuvo un ligero incremento del 0,9 % entre los ciclos 2022-2023 y 2023-2024, al pasar de 32.071 a 32.373 profesionales (gráfico 8). Este crecimiento fue inferior al registrado a nivel nacional, donde el total de docentes aumentó un 2,2 %, pasando de 208.876 a 213.468. En Quito, la composición por sexo del cuerpo docente se mantuvo constante, con una amplia mayoría de mujeres (74 %) frente al 26 % de hombres, tendencia que se ha sostenido durante los últimos seis ciclos lectivos.

Quito cuenta con

→

32.373

docentes, de los cuales el

74 %

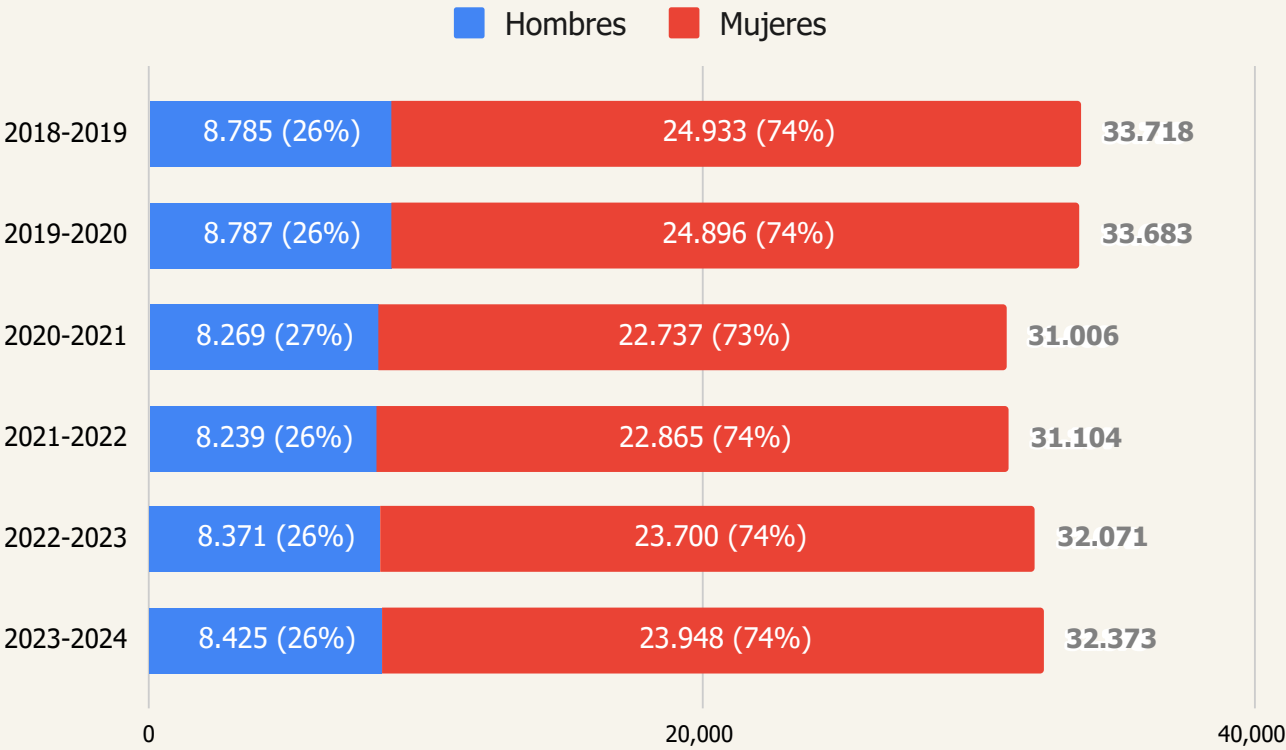
son mujeres

la mayoría trabaja en instituciones fiscales.



Gráfico 8.

Número y porcentaje de docentes en instituciones educativas de Quito según sexo, 2018-2024



Fuente: Mineduc (2025a).

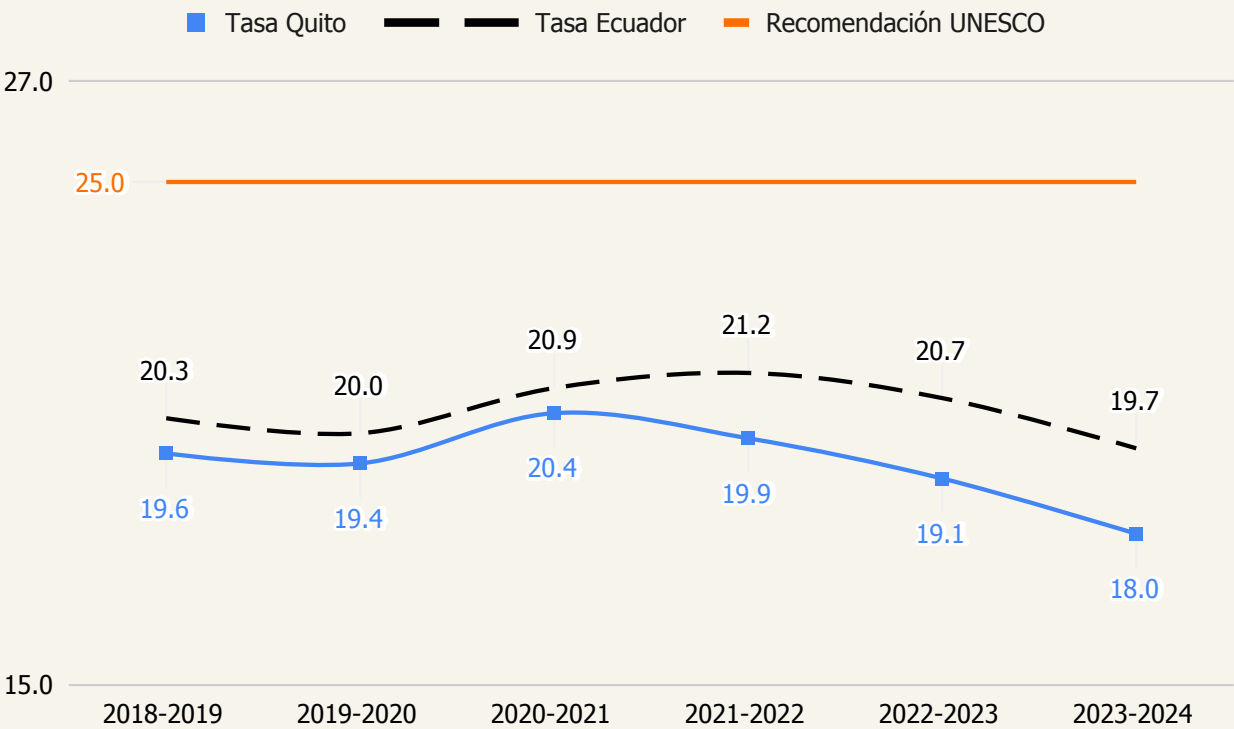
El gráfico 8 también muestra que la cifra de docentes en el periodo 2023-2024 representa una recuperación continua frente al punto más bajo registrado en 2020-2021, cuando había 31.006 docentes. Por tipo de sostenimiento, la mayoría trabaja en instituciones fiscales (49,6 %), seguidos por docentes en instituciones particulares (42,8 %). Las instituciones fiscomisionales y municipales agrupan al 3,9 % y 3,7 % del personal, respectivamente, una distribución que se ha mantenido estable en los últimos años.

Este es un indicador importante de la calidad educativa es la tasa de estudiantes por docente. Según la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (Unesco), una relación óptima no debería superar los 25 estudiantes por

docente en educación primaria y secundaria, ya que un valor menor permite una enseñanza más personalizada y de mayor calidad. El gráfico 9, elaborado a partir de datos del Mineduc, muestra que en Quito esta tasa fue de 18 estudiantes por docente en el ciclo 2023-2024, una leve disminución frente al periodo anterior (19,1). Esta tendencia descendente ha sido constante desde el ciclo 2021-2022 y podría estar relacionada con la disminución progresiva del número de estudiantes en la ciudad. A nivel nacional, la tasa también muestra una trayectoria a la baja, aunque sigue siendo más alta que la de la capital: 19,7 estudiantes por docente en el periodo 2023-2024. Estas diferencias territoriales sugieren condiciones ligeramente más favorables en Quito en cuanto al tamaño de los grupos por docente.

Gráfico 9.

Tasa de estudiantes por docente en instituciones educativas de Quito y Ecuador, 2018-2025



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de docentes y estudiantes de Mineduc (2025a).

La relación
estudiantes/docentes
en Quito es

**18 alumnos/
1 profesor**

Cifra superior al
estándar de la Unesco

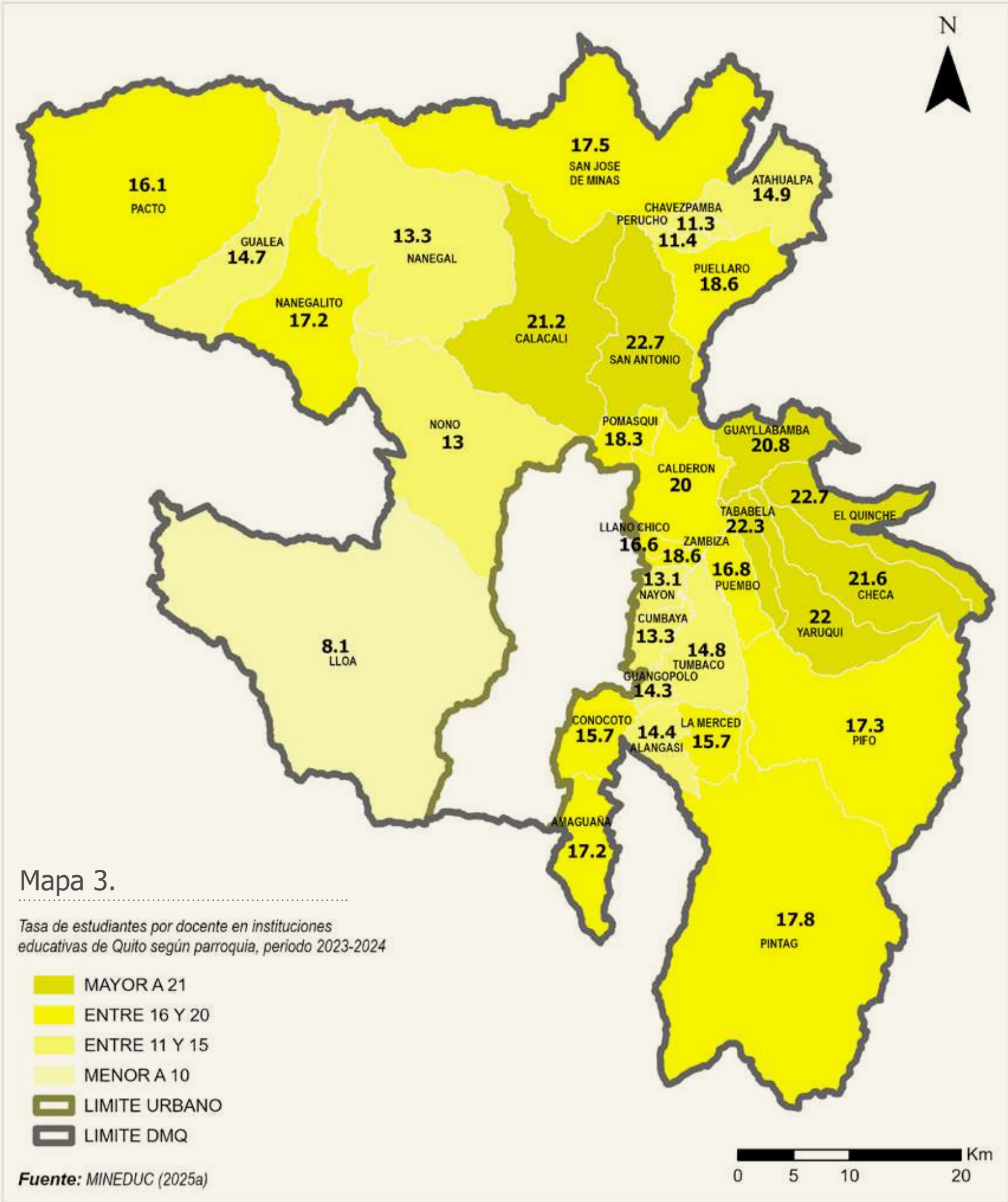
en colegios
fiscales se
incrementa a

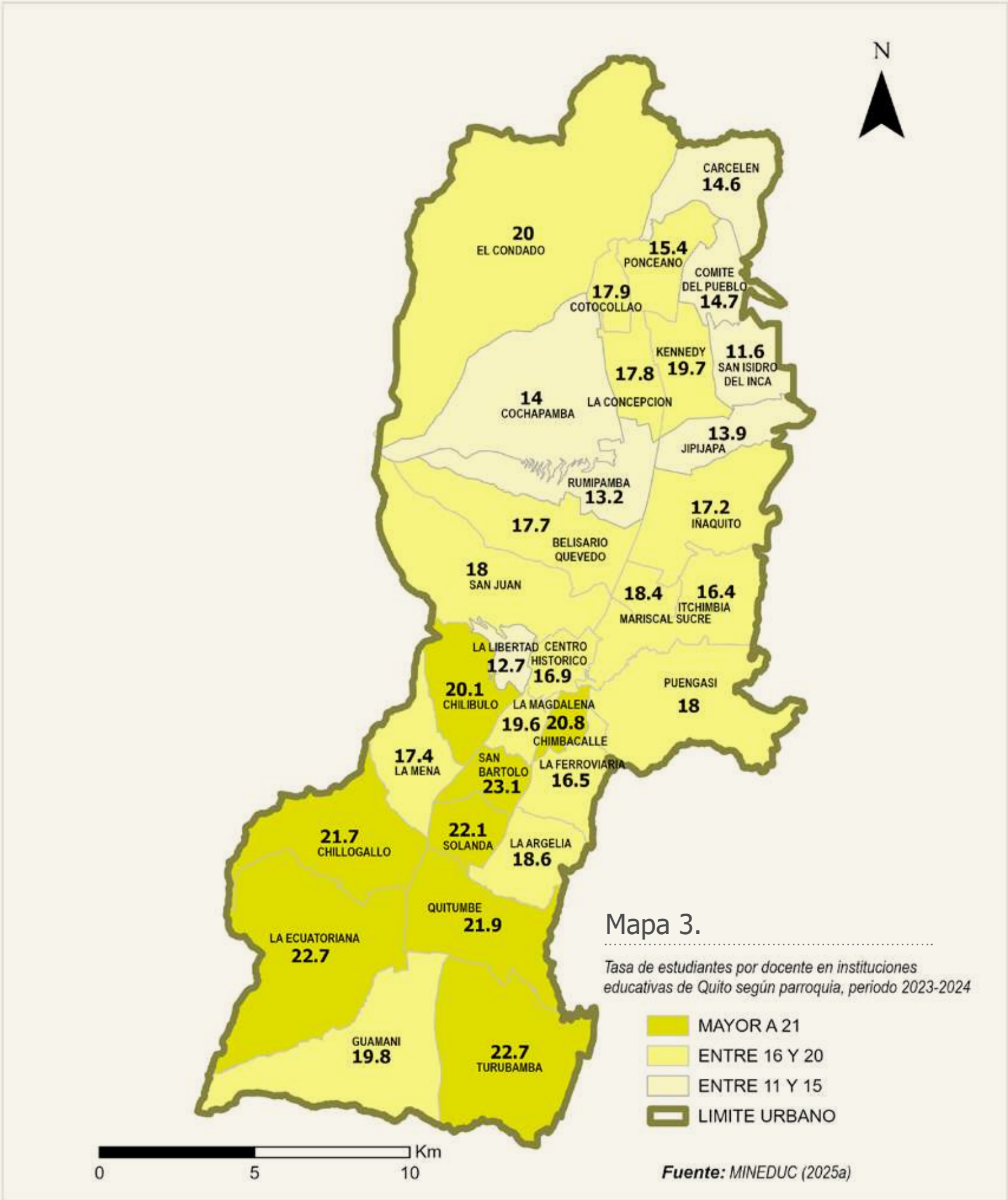
22,5/1



La relación entre estudiantes y docentes también presenta variaciones significativas según el tipo de sostenimiento en Quito. En el ciclo 2023-2024, las instituciones particulares registraron la menor tasa (12,6), con una tendencia a la baja constante. Por el contrario, las instituciones fiscales presentaron la tasa más alta, con 22,5 estudiantes por docente, un valor cercano al máximo recomendado por la Unesco. Las instituciones municipales, por su parte, se ubicaron por debajo del promedio general de la ciudad, con una tasa de 18,3. Estas diferencias reflejan posibles desigualdades en las condiciones que enfrentan los distintos tipos de centros educativos, lo que puede incidir en la calidad del aprendizaje.

A nivel territorial, la tasa de estudiantes por docente varía de forma importante entre las parroquias de Quito. En el ciclo 2023-2024, 25 de las 65 parroquias de Quito superaron el promedio general de la ciudad (3 menos que en el ciclo anterior) (mapa 3). Las tasas más elevadas se registraron en San Bartolo (23,1), El Quinche (22,7), San Antonio (22,7) y La Ecuatoriana (22,7). Si bien ninguna de ellas supera el umbral recomendado por la Unesco, sí se ubican muy cerca del límite, lo que podría indicar una presión mayor sobre el cuerpo docente en estas zonas.





En contraste, las parroquias con menor tasa de estudiantes por docente fueron, en su mayoría, rurales. Lloa registró la cifra más baja (8,1), seguida por Chavezpamba (11,3), Perucho (11,4) y San Isidro del Inca (11,6). Estos datos reflejan una diferencia entre zonas rurales y urbanas, en donde el número de estudiantes por docente tiende a ser considerablemente menor. También se destaca el caso de la parroquia Comité del Pueblo, en la que más se incrementó la tasa en el último ciclo, pasando de 13,6 a 14,7 estudiantes por docente, lo que podría estar vinculado con una redistribución de la matrícula o del personal docente.

Educación superior

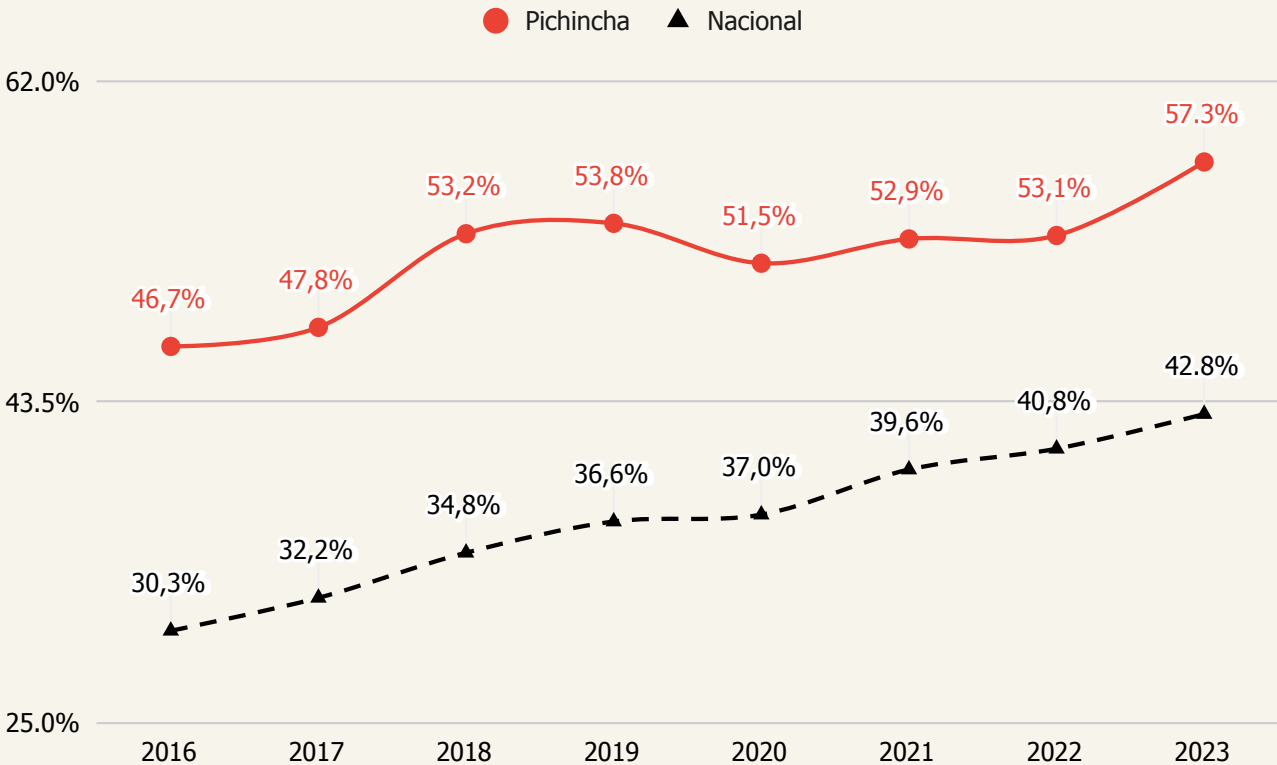
Uno de los compromisos establecidos por los ODS es garantizar el acceso equitativo de hombres y mujeres a una formación técnica, profesional y superior de calidad, incluida la educación universitaria. En ese marco, este apartado se enfoca en analizar la tasa bruta de matrícula en educación superior y la composición de la población estudiantil por sexo, edad, tipo de institución y condición de discapacidad, como principales indicadores para evaluar la situación en Quito.

La tasa bruta de matrícula en educación superior representa el porcentaje de personas de una determinada edad que están matriculadas en instituciones de educación superior, sin importar si están en el rango de edad típico para ese nivel educativo. En

Ecuador, los datos disponibles se presentan únicamente a nivel provincial. Según la Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación (Senescyt), en 2023 la tasa bruta de matrícula en Pichincha fue del 57,3 %, con un incremento de 4,2 p.p. con respecto del año anterior (gráfico 10). Esta es la cifra más alta registrada desde que se tiene información disponible, y ha sido consistentemente superior a la tasa nacional en todos los años analizados. Esto evidencia una mayor cobertura de educación superior en la provincia frente al promedio nacional, aunque no permite observar con precisión las posibles desigualdades internas entre cantones.

Gráfico 10.

Tasa bruta de matrícula en educación superior en Pichincha y nivel nacional 2016-2023



Fuente: Senescyt (2025).

Según datos de la Senescyt, en términos absolutos, en 2024 se contabilizaron 223.294 estudiantes matriculados en instituciones de educación superior en la ciudad, lo que representa un aumento del 1,1 % frente a los 220.961 del año anterior. Del total, el 68 % corresponde a universidades y escuelas politécnicas (151.783 estudiantes), cifra que subió 1 p.p. en comparación con 2023. El restante 32 % corresponde a institutos técnicos y tecnológicos, que albergaron a 71.511 estudiantes.

La distribución por sexo muestra que en universidades y escuelas politécnicas el 53 % de estudiantes fueron mujeres, mientras que en los institutos técnicos y tecnológicos la proporción femenina fue del 49 %, manteniéndose estable en los

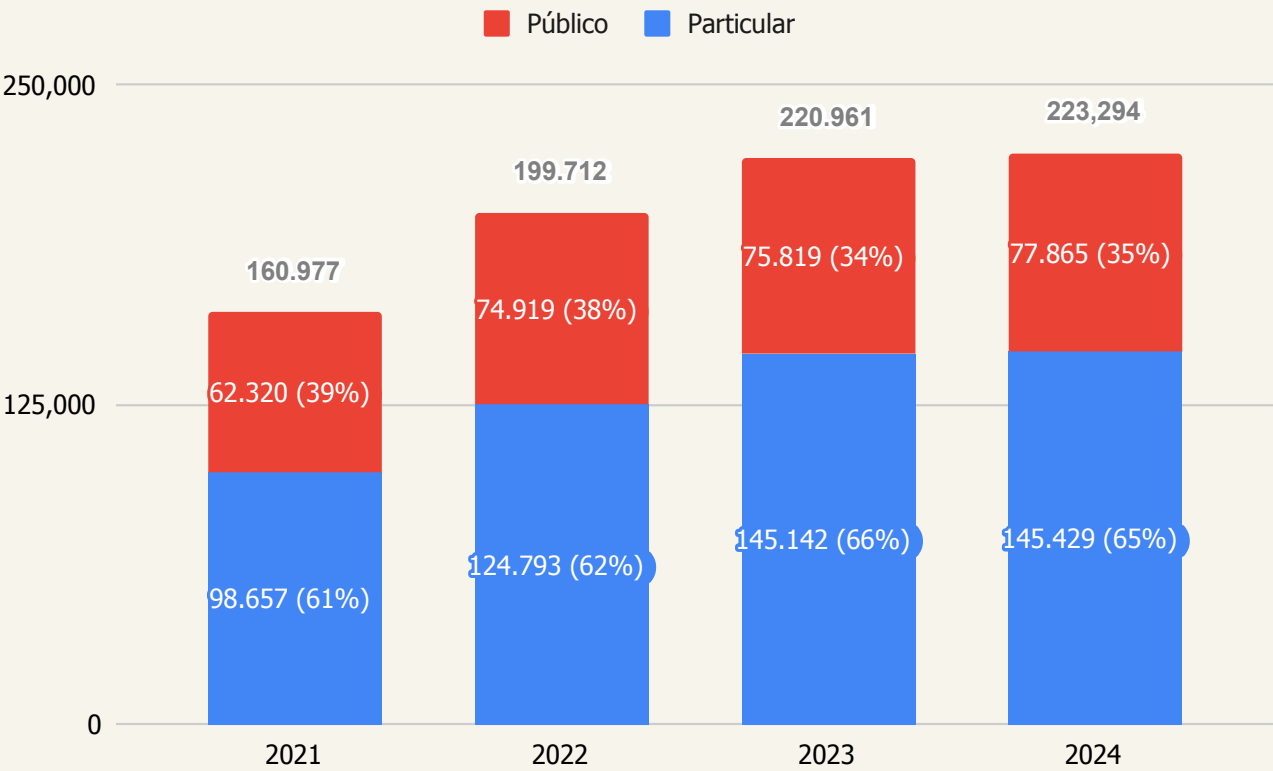
últimos años. Estos datos reflejan avances en la paridad de género, aunque aún se observan diferencias según el tipo de institución.

Al observar la distribución por edad, se identifica que el 47 % del total de personas matriculadas tanto en universidades como en institutos en 2024 se encontraba entre los 20 y 24 años (una reducción de 0,6 p.p.), seguido del 18 % entre los 25 y 29 años (0,3 p.p. menos) y del 15,4 % entre los 15 y 19 años (un aumento de 0,6 p.p.). En conjunto, estos tres grupos etarios representan el 80 % del estudiantado, lo que indica que la gran mayoría de las personas matriculadas en educación superior en Quito corresponden a población joven entre 15 y 29 años, según la normativa nacional.

En cuanto al tipo de sostenimiento, en 2024 el 65 % de los estudiantes matriculados en instituciones de educación superior en Quito asistían a instituciones particulares, lo que equivale a 145.429 personas, mientras que el 35 % restante (77.865 personas) asistía a instituciones públicas (gráfico 11). Esta distribución representa una ligera reducción de 1 p.p. en la participación de las instituciones particulares con respecto de 2023. Sin embargo, al comparar con 2021, se observa una tendencia creciente en la matrícula en instituciones privadas y una disminución progresiva en la pública.

Gráfico 11.

Número de estudiantes matriculados en institutos de educación superior en Quito según tipo de financiamiento 2021-2024



Fuente: Senescyt (2025).

Al relacionar estos datos con los niveles educativos previos, se observa una inversión clara en el tipo de sostenimiento. Mientras que en 2024 el 70 % del estudiantado en educación básica y bachillerato en Quito estuvo matriculado en instituciones públicas (fiscales, fiscomisionales y municipales), en el nivel superior esta proporción se invirtió: el 65 % de los estudiantes asistía a instituciones particulares. Esta tendencia durante los últimos cuatro años revela una brecha estructural en las oportunidades de continuidad educativa entre estos dos niveles de educación.

En 2024 se
matricularon
en Quito →

7.724

estudiantes con
discapacidad, en todos
los niveles educativos



un aumento del
21,9 %

respecto al
ciclo anterior

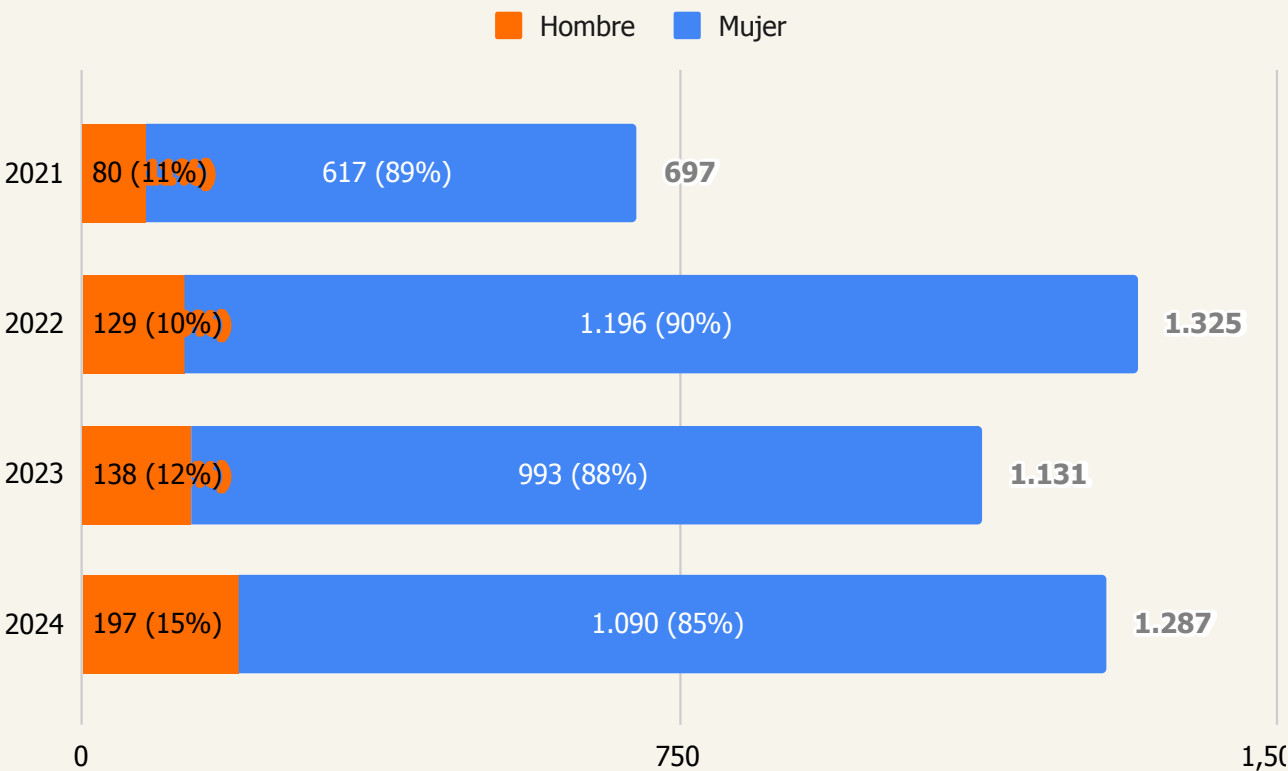
Con respecto de la inclusión de personas con discapacidad, en 2024 se matricularon 834 estudiantes con discapacidad en universidades y escuelas politécnicas, representando el 0,5 % del total en ese nivel. En los institutos técnicos y tecnológicos se registraron 1.087 estudiantes con discapacidad, lo que equivale al 1,5 % del total. En ambos casos, la mayoría fueron hombres (57 % en universidades y 54 % en institutos), proporciones que se han mantenido similares en los últimos cuatro años. En cuanto al tipo de discapacidad, en las universidades predominó la discapacidad física-motora (46,4 %), mientras que en los institutos técnicos y tecnológicos fue más común la auditiva (30,4 %). Estos datos evidencian una baja representación de personas con discapacidad en la educación superior.

Violencia sexual en el ámbito educativo

En línea con los ODS, la erradicación de todas las formas de violencia, maltrato, explotación y tortura contra niñas y niños es clave para avanzar hacia una sociedad justa. Este apartado analiza la violencia sexual en el contexto educativo, a partir de los casos reportados y víctimas en el Sistema Nacional de Educación. Según datos del Mineduc, en 2024 se registraron 1.272 casos de violencia sexual en instituciones educativas de Quito, lo que representa un incremento del 13,1 % en comparación con los casos reportados en 2023. Estos casos constituyen el 35 % del total nacional, que ascendió a 3.684. En cuanto a las víctimas, se contabilizaron 1.287 en la capital durante 2024, de las cuales el 85 % fueron mujeres (gráfico 12). Esta es una proporción 5 p.p. menor al promedio nacional, ya que para 2024 en Ecuador hubo 3.384 víctimas mujeres (el 90 % del total).

Gráfico 12.

Número de víctimas de violencia sexual en el sistema de educación de Quito según sexo 2021-2024



Fuente: Mineduc (2025b).

La mayoría de las víctimas en Quito durante 2024 tenía entre 9 y 14 años (56,2 %, equivalente a 723 víctimas), seguidas del grupo de 15 a 18 años (24,5 %, es decir, 315 víctimas). Esta concentración de casos en edades escolares evidencia el riesgo particular que enfrentan niñas, niños y adolescentes en las etapas más avanzadas de su formación. Por tipo de sostenimiento educativo, la mayor proporción de víctimas se registró en instituciones fiscales (70,3 %), seguidas por las particulares (19,9 %), municipales (5,8 %) y fiscomisionales (4 %). Cabe destacar que en las instituciones particulares hubo un incremento de 1,7 p.p. con respecto de 2023 (18,2%), al pasar de 204 a 256 víctimas. A nivel nacional, se observa una tendencia similar, aunque con proporciones distintas: el 58,1 % de las víctimas

tenía entre 9 y 14 años, y el 82 % de los casos se reportó en instituciones fiscales.

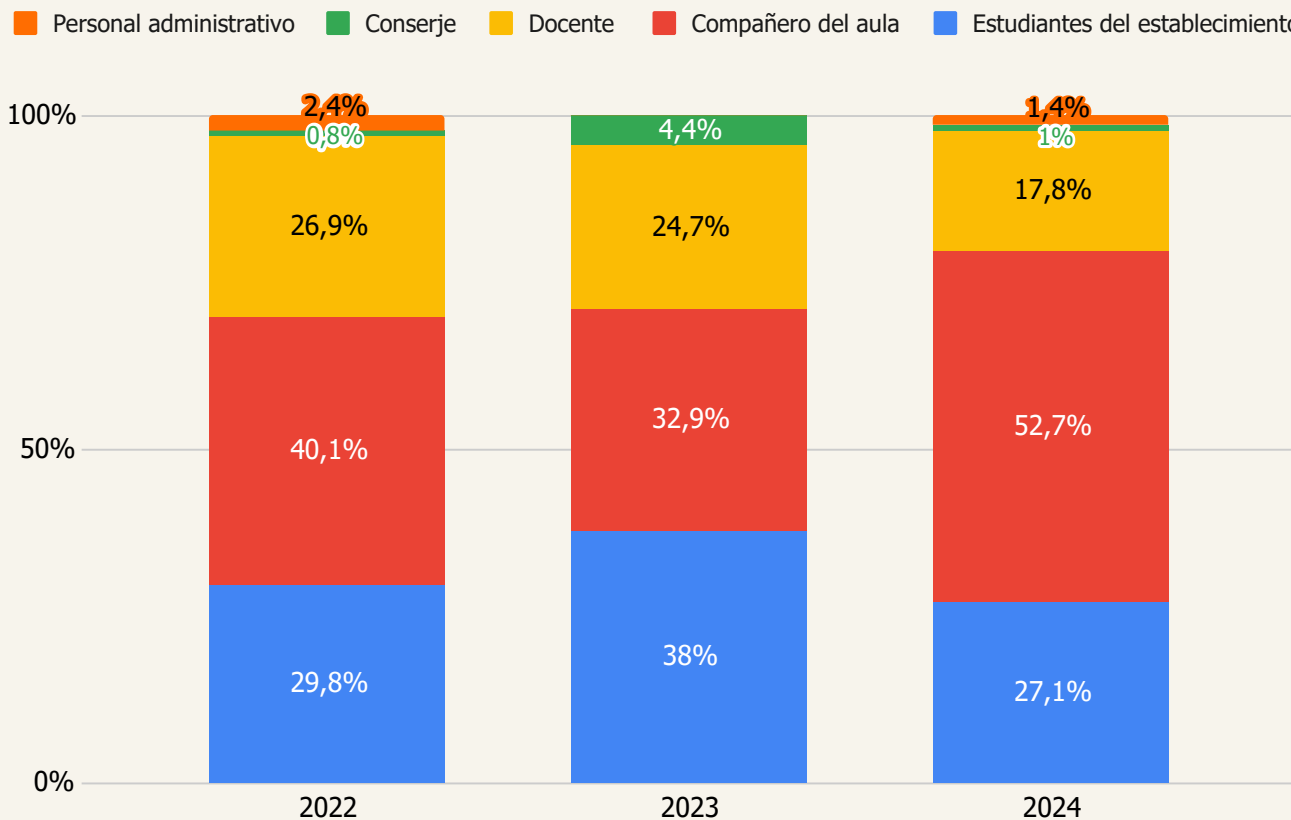
El registro del Mineduc distingue entre dos tipos de infractores: internos (personas vinculadas al sistema educativo como docentes, autoridades, personal administrativo o estudiantes) y externos (parientes, conductores de transporte escolar, conocidos no parientes, entre otros). En Quito, en 2024, el 38 % de los infractores fueron internos, un aumento de 3 p.p. en relación con el año anterior. Esto representó un total de 484 víctimas, un incremento del 24,4 % frente a las 389 víctimas de 2023. La proporción de infractores internos en el ámbito nacional fue menor: 26,3 %, correspondiente a 968 víctimas, lo que podría indicar una mayor incidencia de agre-

siones desde dentro del sistema educativo en Quito que en el resto del país. Es preciso señalar que estas cifras se refieren a los casos denunciados y procesados a través del sistema educativo de la capital y el país, lo que no necesariamente implica la totalidad de las víctimas.

Entre los infractores internos identificados en Quito durante 2024, el grupo más frecuente fueron los compañeros de aula, quienes representaron el 52,7 % de los casos (255 víctimas) (gráfico 13). Este grupo tuvo un aumento notable de 19,8 p.p. con respecto de 2023 (32,9 %), y superó ampliamente la cifra de 2022 (40,1 %). Le siguieron los estudiantes del mismo establecimiento (27,1 %), los docentes (17,8 %) y el personal administrativo (1,4 %).

Gráfico 13.

Distribución porcentual de víctimas de violencia sexual en el sistema de educación de Quito según tipo de infractor interno 2022-2024



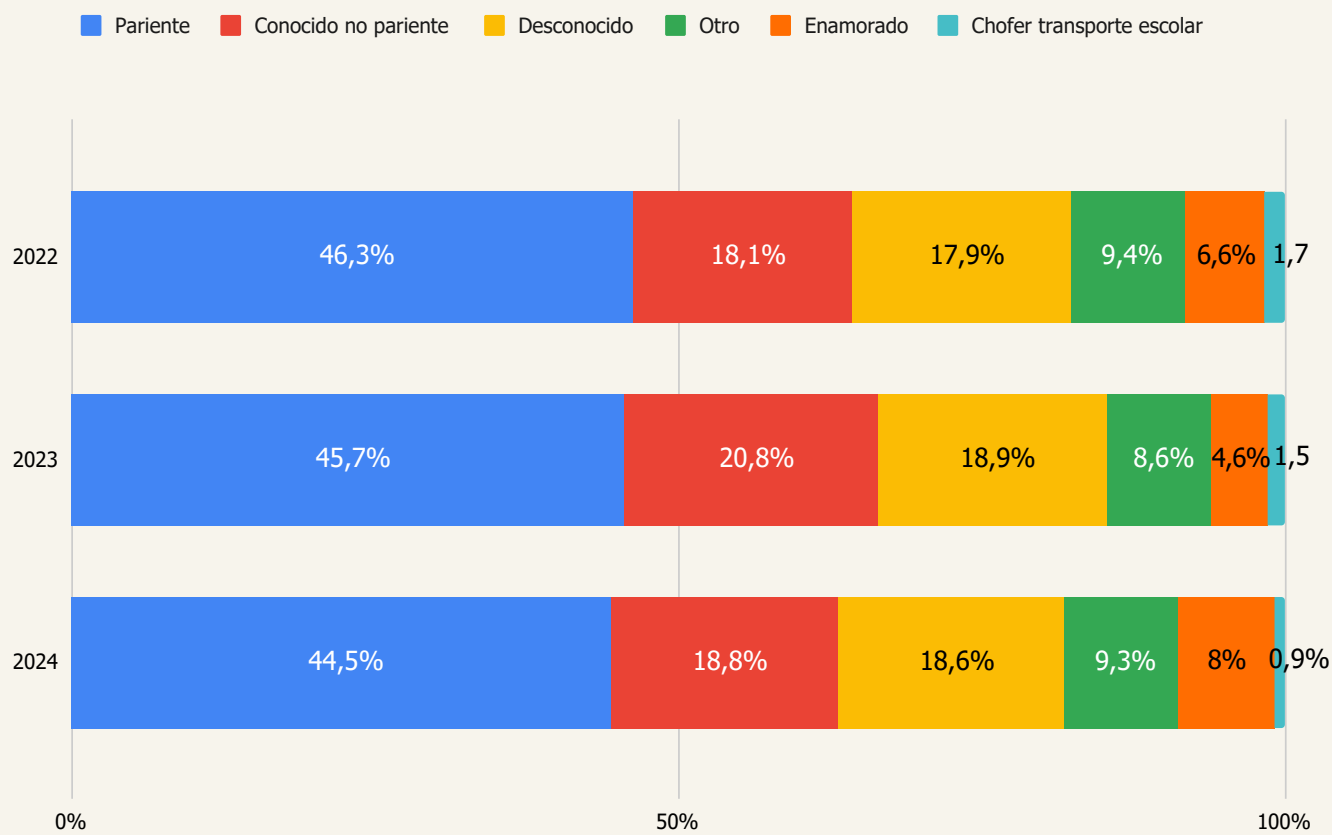
Fuente: Mineduc (2025b).

En cuanto a los infractores externos, el número de casos en Quito también aumentó: de 783 en 2023 a 803 en 2024, lo que equivale a un incremento del 9,1 %. Aproximadamente la mitad de estos casos (44,5 %) fueron perpetrados por parientes, con 357 víctimas. Aunque esta proporción disminuyó ligeramente frente al 45,7 % de 2023, sigue siendo el grupo más frecuente. Le siguen los conocidos

no parientes (18,8 %, una disminución de 2 p.p.), y los enamorados, cuya participación aumentó de forma considerable: de 34 casos en 2023 a 64 en 2024, representando el 8 % del total. Estos datos revelan que el 71,2 % de los casos de violencia sexual perpetrados por infractores externos involucraron a personas del entorno cercano o conocido de las víctimas.

Gráfico 14.

Distribución porcentual de casos de violencia sexual en el sistema de educación de Quito según tipo de infractor externo 2022-2024



Fuente: Mineduc (2025b).

Referencias Educación

INEC (Instituto Nacional de Estadística y Censos). 2025. Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo (Enemdu), 2024. Disponible en: <https://www.ecuadorencifras.gob.ec/Enemdu-anual/>. Fecha de consulta: 12 de mayo de 2024.

Mineduc (Ministerio de Educación). 2025a. Datos abiertos del Ministerio de Educación del Ecuador: cantón Quito. Disponible en: <https://educacion.gob.ec/datos-abiertos/>. Fecha de consulta: 12 de mayo de 2024.

Mineduc. 2025b. Respuesta a solicitud de acceso a información pública realizada por Quito Cómo Vamos. Fecha de respuesta: 28 de febrero de 2025. Disponible en: https://drive.google.com/file/d/1uEsSYtEWjOvF8jzN5j3t8WtUdQIv3qzd/view?usp=drive_link

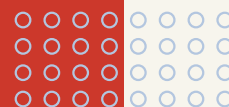
Senescyt (Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación). 2025. Respuesta a solicitud de acceso a información pública realizada por Quito Cómo Vamos. Fecha de respuesta: 14 de marzo de 2025. Disponible en: https://docs.google.com/spreadsheets/d/1gA711CNa_B_4dJD0-VcarAxy4XR-24NNP_1Jk3FoBLco/edit?gid=1816113345#gid=1816113345



20
25

QUITO 
cómovamos

CÓMO VAMOS EN
SEGURIDAD



www.QUITOcomovamos.org

PRÓLOGO



“Cerré mi tienda con muchísimo dolor. Pero, ¿qué podía hacer? Los criminales nos amenazaron con asesinarnos si no pagamos las vacunas [extorsivas] y aquí ya ha muerto mucha gente y cada día se pone peor, por eso nos encerramos”, lamenta Gioconda, una comerciante quiteña de 42 años, piel tostada, y madre de dos adolescentes y una niña. Llegó a la parroquia Calderón, asentada en el norte de Quito, hace más de 15 años. Desde entonces, Gioconda* invirtió cada ganancia de su antiguo trabajo como exfuncionaria pública para llenar de golosinas, arroz, azúcar, pan, papas y carne, entre otros alimentos, la tienda que le permitía financiar la crianza de sus tres hijos.

Ahora, Gioconda quiere irse de Calderón, la parroquia más poblada de Quito 1, después de haber sido amenazada durante casi un año, en 2024, por una banda criminal que extorsiona a comerciantes como ella, que aún buscan un horizonte seguro en la ciudad, a contracorriente. Pero la urgencia de seguridad es un desafío que no ha sido responsablemente asumido por las autoridades locales y nacionales.

La parroquia de Calderón es, tristemente, un buen ejemplo del vacío de una política de seguridad integral. No solo es la parroquia con el mayor porcentaje de población en la ciudad, sino también la segunda con más muertes intencionales en Quito, superada por El Condado, en 2024. Calderón lideró esa categoría en 2023.

Los datos sistematizados en este informe —que anhelo llegue a las mesas donde se toman decisiones— evidencia que esta parroquia, comercial, diversa y popular, fue, además, la segunda con más denuncias de robos ingresadas en la Fiscalía y lideró los casos de delitos sexuales, violencia intrafamiliar y escándalos en la vía pública en la capital durante 2024.

Indicadores como los de Calderón —lejos de estigmatizarla— nos obligan a repensar a profundidad el crecimiento de varios tipos de violencia y cómo al atomizarse quiebran al tejido comunitario de zonas que han crecido y se han expandido con el trabajo de comerciantes y oficios populares.

Las muertes son el espejo más devastador de la violencia y, aunque en 2024 se documentaron 245 casos, un 16,7 % menos en contraste a los 294 reportados en 2023, en Quito, la reducción de la cifra debe analizarse con mucho cuidado, tomando en cuenta el contexto no solo de la capital, sino a escala nacional.

El 2024 no fue un año casual: la declaratoria del conflicto armado interno, que oficializó la militarización en el país, marcó un punto de inflexión en la historia criminal del país y abrió preguntas sobre la política de seguridad que, a más de un año y medio, no ha sido esbozada con claridad.

La hiperpresencia militar desplegada en Ecuador y la incipiente alianza entre varias organizaciones criminales durante la guerra interna lograron una reducción temporal de

la violencia: el decrecimiento de muertes en Quito se alineó también a la reducción general de muertes en Ecuador, no así en otros cantones como Camilo Ponce Enríquez, en el sur del país, por ejemplo.

Sin embargo, el cortoplacismo cobra factura. En este informe hay datos reveladores: El 58,4 % de las muertes violentas en Quito registradas en 2024, se ejecutaron con armas de fuego, un porcentaje que refleja el crecimiento de 48,8 puntos porcentuales en contraste con 2020, con un ascenso sostenido. Eso significa que el uso de las armas se está instaurando como el principal mecanismo de la máxima expresión de la violencia en la capital.

Hay una causal principal, según la Policía Nacional: el 71,8 % de las muertes estuvo relacionado con la delincuencia común, cuyo espectro incluye a las bandas criminales. Es un dato que hay que analizar con meticulosidad, pues asumir que, se debe meramente a una “disputa entre bandas” sería dejar de lado una realidad desoladora en este informe: el 79,6 % de las personas asesinadas en la ciudad no tenía antecedentes penales. Entre las víctimas también hay niños, niñas y adolescentes: cuatro niños menores de 11 años y ocho adolescentes, de entre 12 y 17 años, fallecieron en 2024.

La mayoría de muertes, el 72 %, ocurrieron en el espacio público. El dato duro plantea una reflexión urgente: ¿en qué medida la violencia logra segregar la vida colectiva y los procesos comunitarios en el espacio público?, ¿tiene alguna conexión con el au-

toencierro como el de Gioconda o la polarización que divide a los barrios?, ¿cómo afecta a las infancias quiteñas la ausencia de espacios seguros?

A diferencia de recetas tradicionales como la militarización, el crimen organizado sabe adaptarse. Es resiliente. Busca cómo extenderse. Frente a la leve reducción de muertes en Quito, hay otras denuncias de delitos que, como lo demuestra este informe, están creciendo: las extorsiones.

Distinto de delitos como el secuestro —cuyas denuncias se redujeron en un 17 % en Quito—, las extorsiones implican menos logística y tiempo. No necesitan un espacio de cautiverio, por ejemplo. Las organizaciones criminales y su fraccionamiento, un efecto de la guerra interna, también han migrado a la capital y optan por modelos delictivos más rentables e inmediatos. En esos delitos, la estrategia de seguridad nacional poco ha podido conseguir, mientras que la local no ha mostrado efectividad en prospectiva, prevención y apoyo comunitario.

Por otro lado, me ha llamado mucho la atención que, en pleno siglo XXI, la Policía esboce una categoría de muertes intencionales por motivación “sentimental” que, de hecho, ocupó el quinto lugar de casos en la ciudad. Aún si aquella clasificación intenta mapear emociones como “celos, ira, venganza, amor o pasión”, resulta anacrónica para ir a lo profundo de las violencias, sobre todo, la basada en género.

Hay que nombrarlo: Quito no es una ciudad segura para las mujeres. Que en la capital se hayan registrado 155 casos de abuso sexual, 107 de violencia física o sexual, 106 de violación y 33 de acoso sexual por cada 100 mil mujeres, en 2024, superando a las cifras del promedio nacional, es un grito de alarma sobre la falta de políticas de prevención y garantía de derechos de las mujeres. Tomando en cuenta, además, que gran parte de estos delitos no se denuncian en la justicia ordinaria.

¿Hay algo por hacer? Siempre. El primer paso es un diagnóstico riguroso como el que ofrece este informe. El segundo, el reconocimiento local y estatal de las violencias que están devorando las vidas de Quito y de los otros 220 cantones ecuatorianos. El tercero, comenzar a trabajar, ir a lo profundo y renunciar a recetas anacrónicas que, en lugar de reducir la violencia, la dinamizan.

La criminología ambiental es una de las mejores herramientas para entender la violencia. Los datos son un gran y urgente punto de partida. Sin embargo, hay que recorrer las calles, entender los territorios y realidades de comerciantes y madres como Gioconda, jefa de hogar, quien está a punto de convertirse en una desplazada por la violencia. Solo así, poniéndole rostro a la cifra, es que se abre el camino hacia la prevención y a la vida.

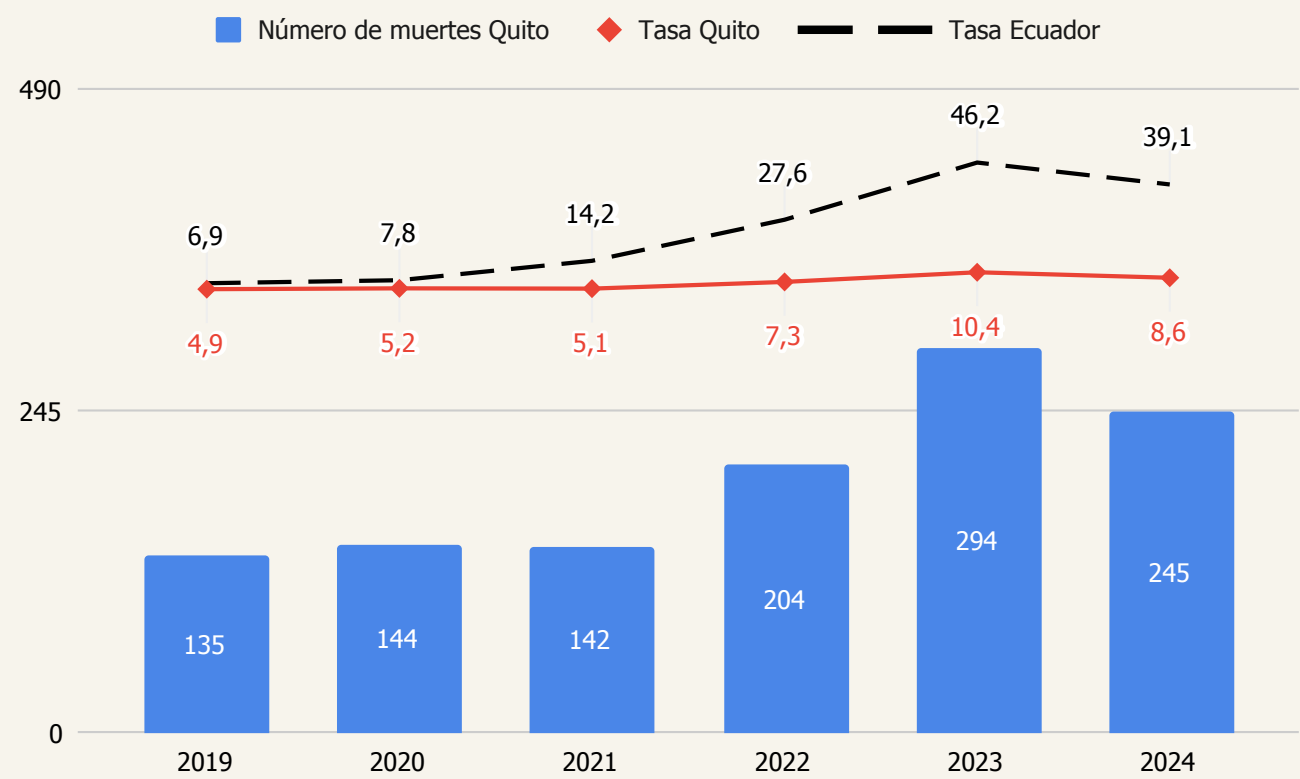
KAROL E. NOROÑA

PERIODISTA ESPECIALIZADA EN
INVESTIGACIÓN DE LA VIOLENCIA

Muertes intencionales

Uno de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) busca fomentar sociedades justas, pacíficas e inclusivas. Para ello, entre las metas se plantea reducir significativamente todas las formas de violencia y las tasas de mortalidad asociadas. Un indicador útil para aproximarse a esta meta es el número de muertes intencionales, que en Quito ha experimentado importantes fluctuaciones en el último quinquenio. De acuerdo con la Policía Nacional del Ecuador, en 2024 se redujeron tanto el número total de muertes intencionales como su tasa por cada 100.000 habitantes (gráfico 1). Ese año se registraron 245 casos en la capital, lo que representa una disminución del 16,7 % frente a los 294 casos de 2023. Esto equivale a una víctima mortal aproximadamente cada 36 horas. En relación con el total nacional, los casos de Quito representaron el 3,5 % de las 7.024 muertes intencionales ocurridas en el país, una proporción que ha ido descendiendo sostenidamente desde 2019, cuando alcanzaba el 11,4 %.

Gráfico 1. | Número de muertes intencionales y tasa de muertes intencionales por cada 100.000 habitantes en Quito y Ecuador 2019-2024



Fuente muertes intencionales: Policía Nacional del Ecuador (2025).
Fuente población para la tasa: Estimaciones y proyecciones de población, Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC) (2025).

En 2024, la tasa de muertes en Quito fue de 8,6 por cada 100.000 habitantes, 1,8 puntos menos que el año anterior. Sin embargo, sigue siendo más alta que la registrada antes de la pandemia (4,9 en 2019). Durante todo el periodo 2019-2024, la tasa de Quito ha sido inferior a la media nacional, aunque desde 2021 la brecha se ha ampliado: en 2024, la tasa nacional alcanzó 39,1 puntos, es decir, más de 30 por encima de la capital.

El gráfico 2 muestra la evolución mensual del número de muertes intencionales en Quito entre enero de 2019 y diciembre de 2024, con énfasis en junio y diciembre de cada año y en los picos más altos. Si bien hay fluctuaciones leves, la tendencia general es ascendente, especialmente a partir del primer trimestre de 2022. El mayor número de casos en un solo mes se reportó en julio de 2024, con 39 muertes, destacándose como el mes más violento durante el periodo estudiado; seguido de noviembre de 2022 con 34. A partir de septiembre de 2024 se observa un descenso en este tipo de muertes en la capital.

La tasa de muertes en Quito fue de

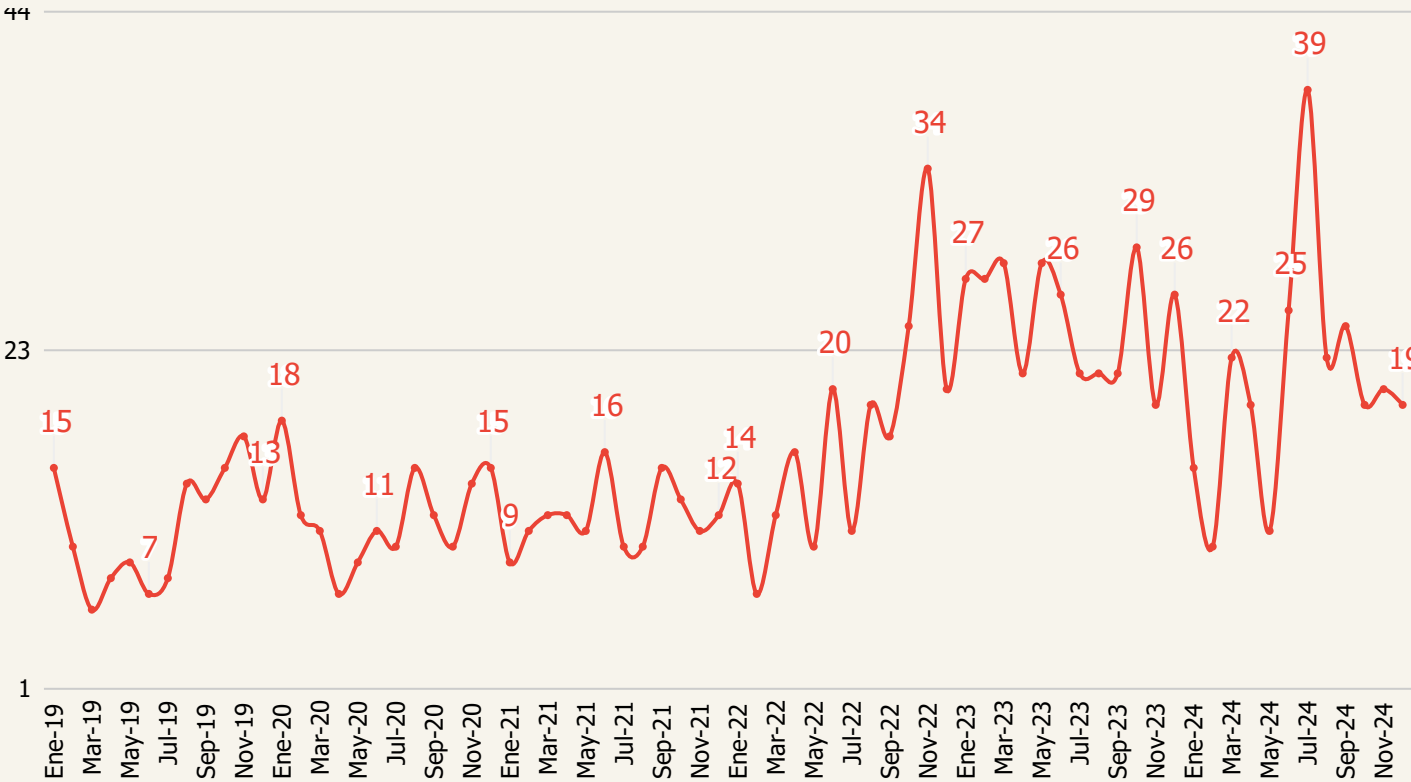
8,6 por cada 100.000 habitantes

↓

1,8 puntos menos que el año anterior

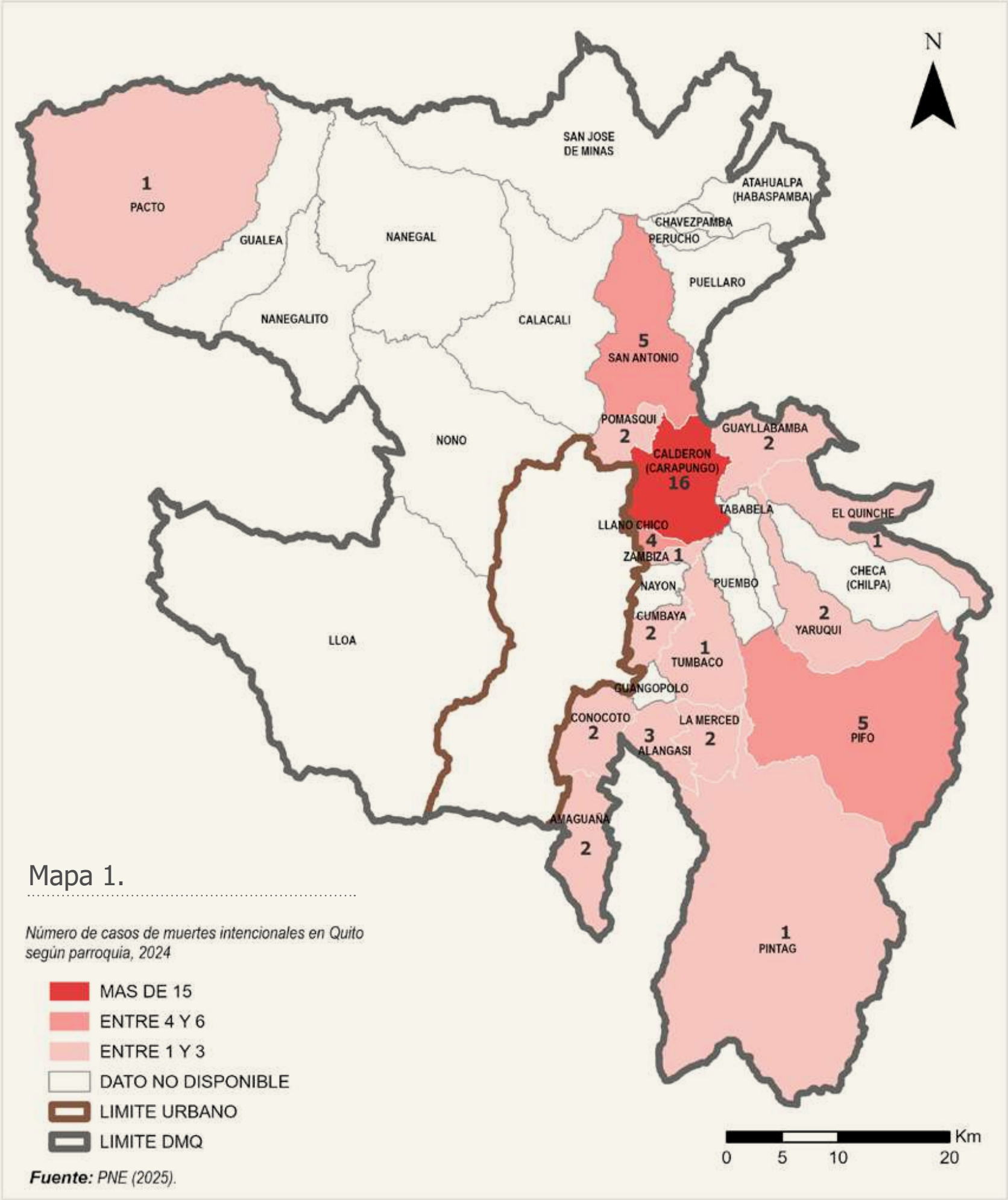
Gráfico 2.

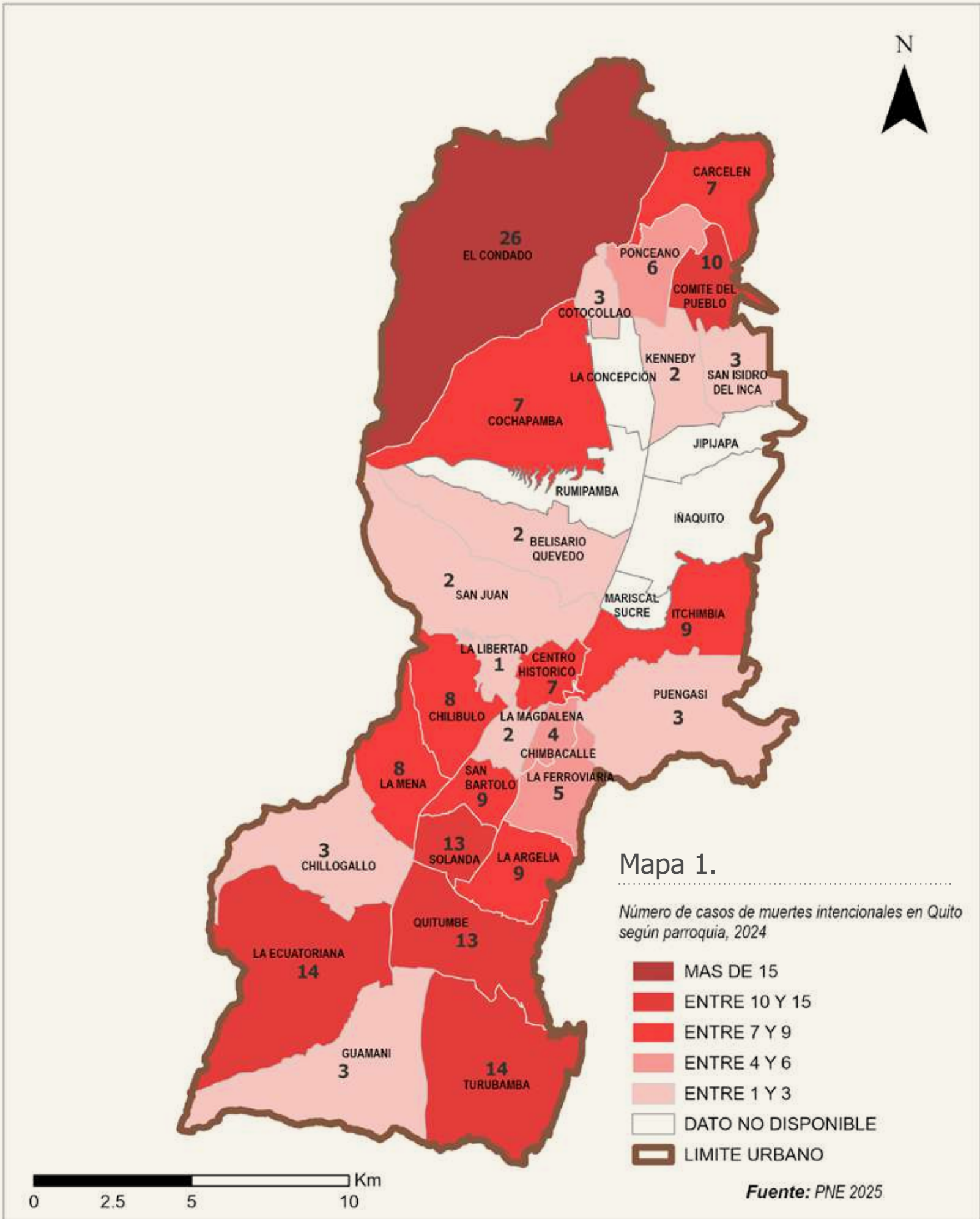
Número de muertes intencionales en Quito, enero de 2019 y diciembre de 2024



Fuente muertes intencionales: Policía Nacional del Ecuador (2025).

El mapa 1 detalla la distribución parroquial de los casos registrados durante 2024 en Quito. Las parroquias con más muertes fueron El Condado (26 casos; 10,6 % del total), Calderón (16 muertes; 6,5 %), La Ecuatoriana y Turubamba (ambas con 14 casos; 5,7 %). La situación de El Condado se destaca por su aumento de 7,2 puntos porcentuales (p.p.) con respecto de 2023. Por el contrario, Calderón, que fue la parroquia con más casos en 2023, redujo su participación en 3,3 p.p., ya que para este año los 10 casos representaron el 3,4 %. Además, la Policía indica que el 72 % de las muertes en 2024 ocurrieron en lugares públicos, 4 p.p. más que el año anterior.

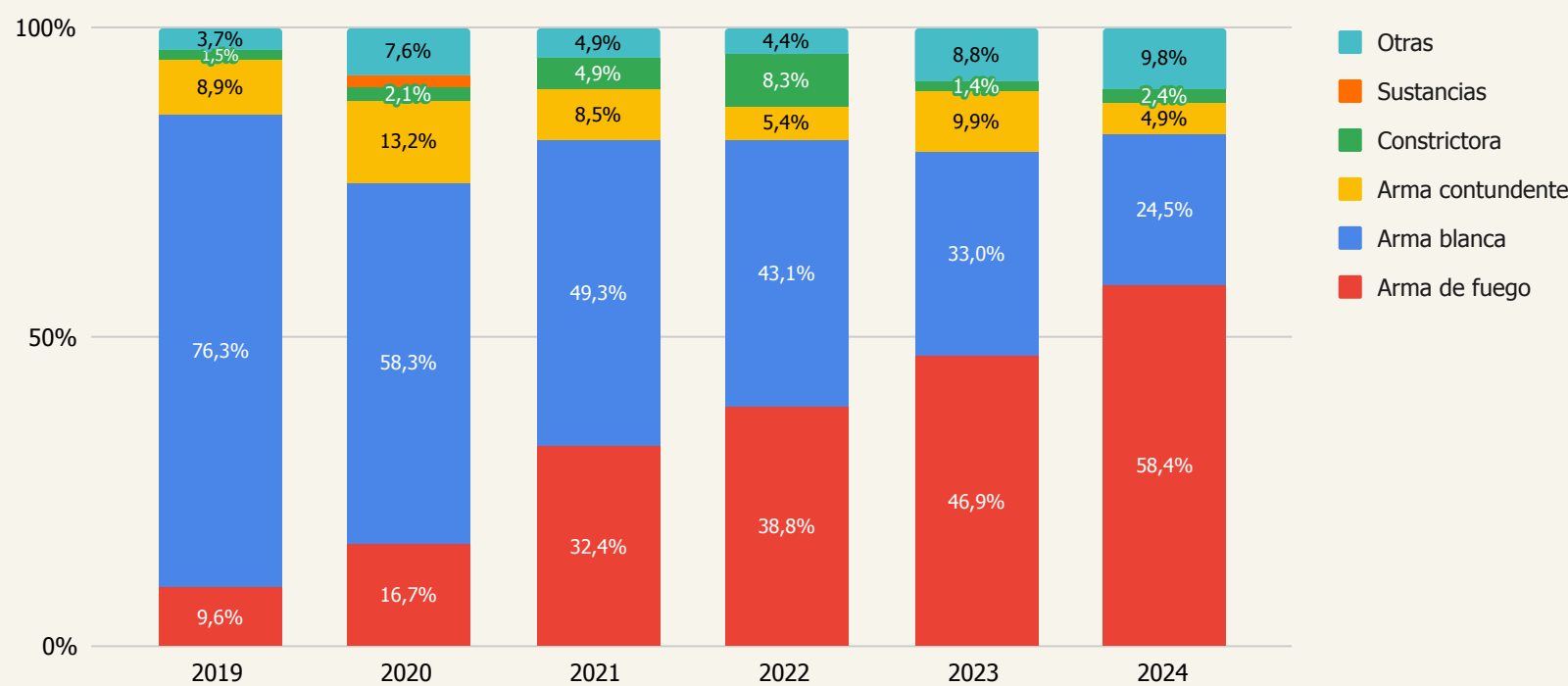




Según datos de la Policía, durante el periodo 2019-2024 se evidenció un aumento significativo en la proporción de muertes intencionales en Quito asociadas al uso de armas de fuego (gráfico 3). En 2020, el 9,6 % de estos casos (13 muertes) involucraron esta arma, mientras que en 2024 ese porcentaje se elevó al 58,4 % (143 muertes), lo que representa un incremento

de 48,8 p.p. entre ambos años. Comparado con 2023, también se observa un aumento de 11,5 p.p. Por el contrario, la proporción de muertes con arma blanca se redujo en 8,5 p.p., pasando del 33 % en 2023 al 24,5 % en 2024. Estos cambios evidencian un incremento sostenido del uso de armas de fuego en los homicidios registrados en la capital durante los últimos seis años.

Gráfico 3. Distribución porcentual de muertes intencionales en Quito según el tipo de arma usada, 2020-2024



Fuente: Policía Nacional del Ecuador (2025).

De acuerdo con el contexto en que se produjeron, la Policía Nacional clasifica las presuntas motivaciones¹ de las muertes intencionales en diez categorías, entre las que se encuentran la violencia comunitaria, la delincuencia común y la violencia intrafamiliar. En la violencia comunitaria, la muerte resulta de conflictos o enfrentamientos entre

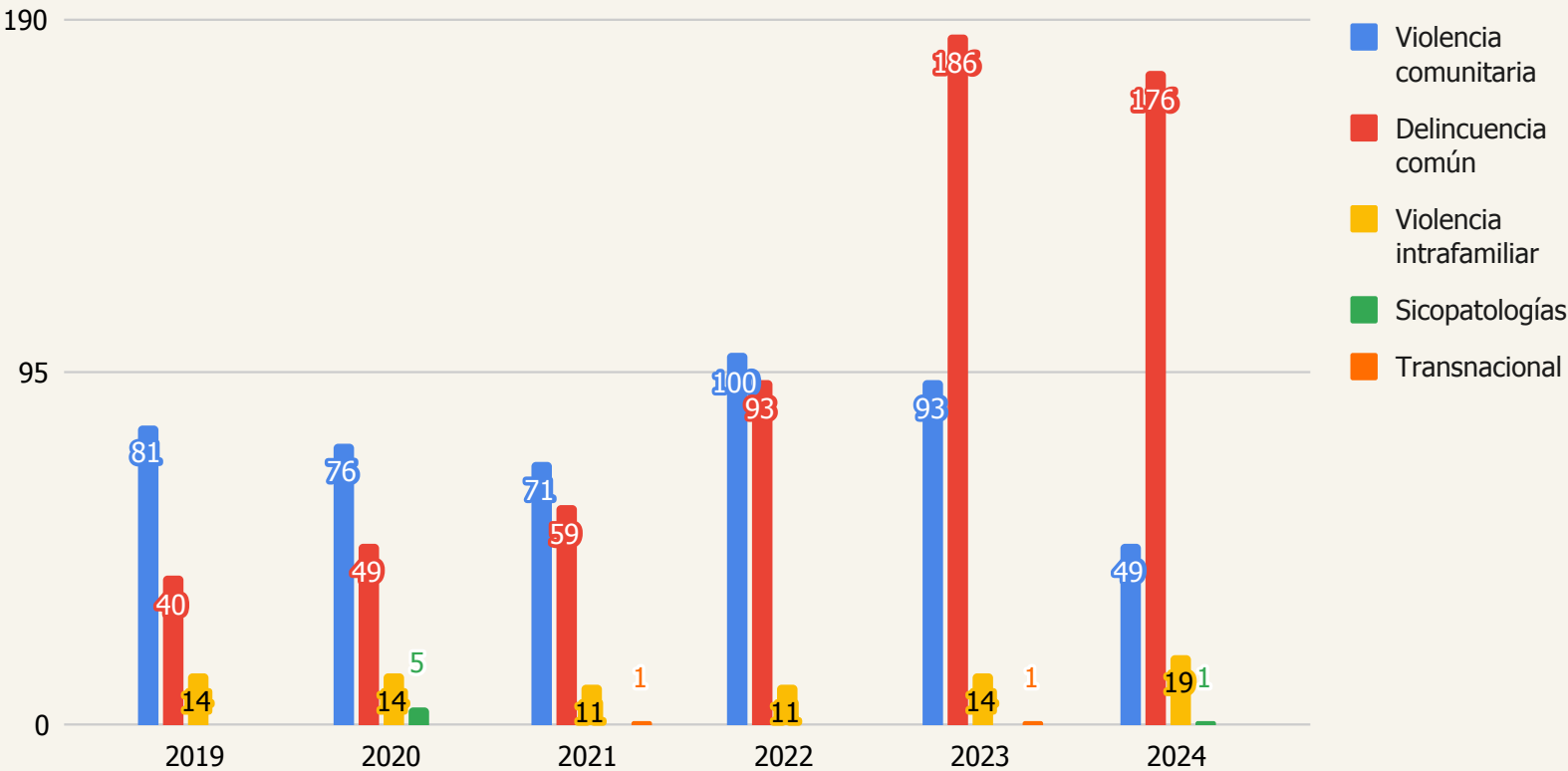
¹ La Policía Nacional del Ecuador utiliza dos tipos de clasificaciones para describir el contexto de una muerte intencional: presunta motivación y motivación observada. La presunta motivación se enfoca en el contexto general y las razones sociales amplias detrás del crimen, como violencia comunitaria o delincuencia común. Por otro lado, la motivación observada se centra en las circunstancias o acciones específicas que ocurrieron durante el evento como una riña, un robo, entre otras. Por ejemplo, una muerte puede tener como presunta motivación violencia comunitaria, pero la motivación observada podría ser una riña, maltrato o actos de odio, es decir, eventos específicos que involucren enfrentamientos entre grupos. De manera similar, una motivación de delincuencia común podría tener una motivación observada relacionada con microtráfico, robo a domicilios o amenazas, destacando los actos concretos que precedieron al crimen.

grupos o comunidades específicas, como pandillas rivales, bandas o comunidades a escala barrial. La delincuencia común, por su parte, son actos violentos que no están necesariamente vinculados a conflictos en la comunidad, sino a actividades criminales organizadas o más dispersas, como asaltos, robos o crímenes premeditados o de oportunidad. La violencia intrafamiliar hace alusión a muertes dentro de una familia o entre miembros de un mismo hogar, como resultado de disputas, abuso doméstico o conflictos familiares.

Según datos de la Policía Nacional, en 2024 la principal causa de las muertes intencionales en Quito fue la delincuencia común (gráfico 4). Ese año se registraron 176 ca-

sos vinculados a este tipo de violencia, representando el 71,8 % del total. Aunque esta cifra muestra una leve disminución de 5,4 % frente a 2023, el número ha crecido de manera significativa en el tiempo, con un incremento del 340 % con respecto de los casos de 2019. En contraste, las muertes por violencia comunitaria descendieron de 93 casos en 2023 a 49 en 2024, lo que representa una reducción del 47,3 %. En seis años, la participación de este tipo de violencia bajó del 60 % en 2019 al 20 % en 2024. Las muertes por violencia intrafamiliar se han mantenido relativamente estables: en 2024 hubo 19 casos, que constituyen el 7,8 % del total, unos 3 p.p. más que el año anterior.

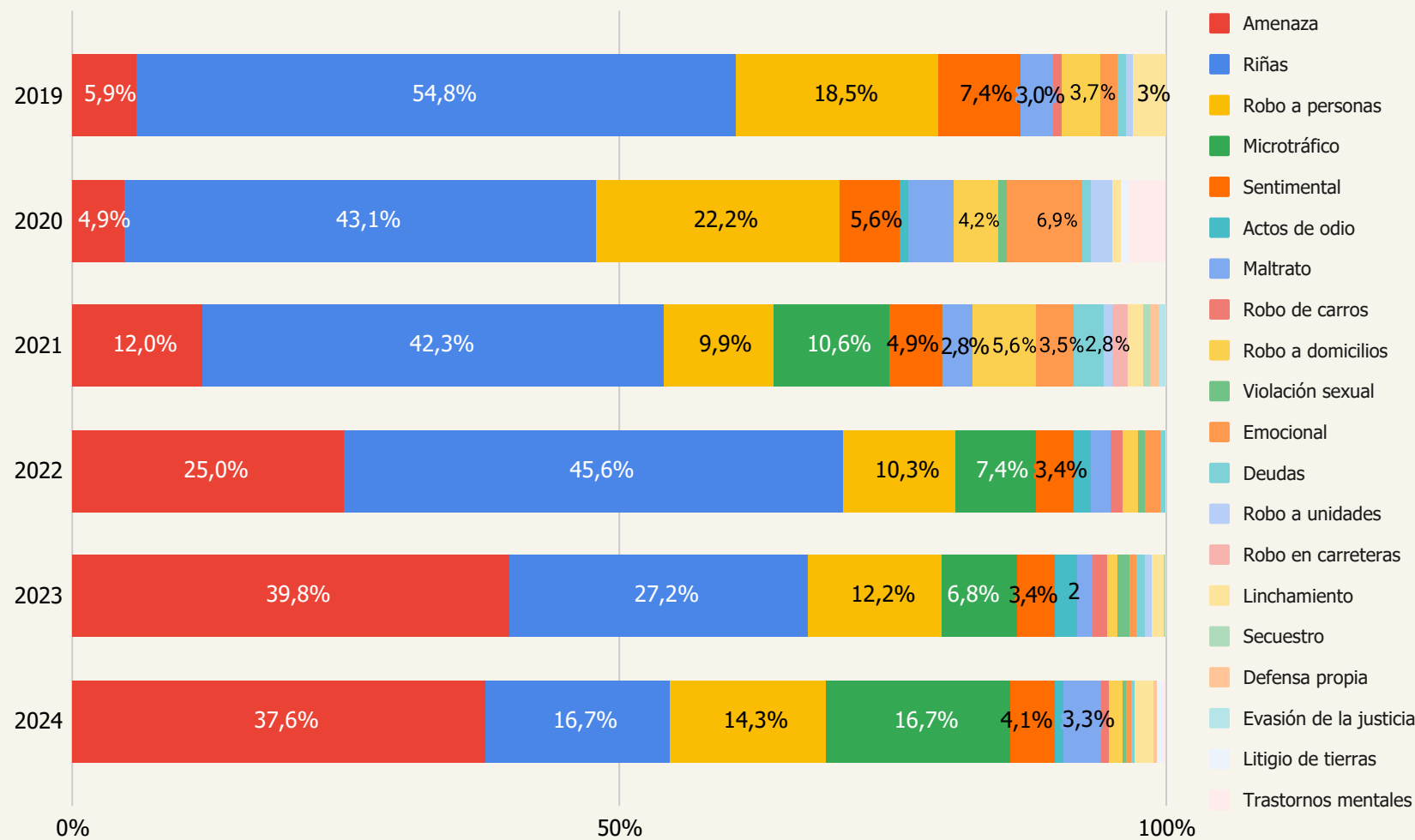
Gráfico 4. | Número de muertes intencionales en Quito según presunta motivación, 2019-2024



Fuente: Policía Nacional del Ecuador (2025).

Los registros de la Policía también permiten analizar las motivaciones observadas en las muertes intencionales, es decir las circunstancias que las habrían motivado. Durante 2024, la principal motivación observada en Quito fue la existencia de amenazas, con el 37,6 % de los casos, lo que representa una leve disminución de 2,2 p.p. con respecto de 2023, pero un aumento de 31,7 p.p. si se compara con 2019 (gráfico 5). Las muertes derivadas de riñas disminuyeron notablemente, pasando de 27,2 % en 2023 a 16,7 % en 2024, una caída de 10,5 p.p. También se observa un alza en las muertes asociadas al microtráfico, que representaron el 16,7 % en 2024, con un aumento de 9,9 p.p. frente al año anterior. Por su parte, los casos relacionados con robos a personas representaron el 14,3 %, con un incremento de 2,1 p.p.

Gráfico 5. Distribución porcentual de muertes intencionales en Quito según motivación observada, 2019-2024



Fuente: Policía Nacional del Ecuador (2025).

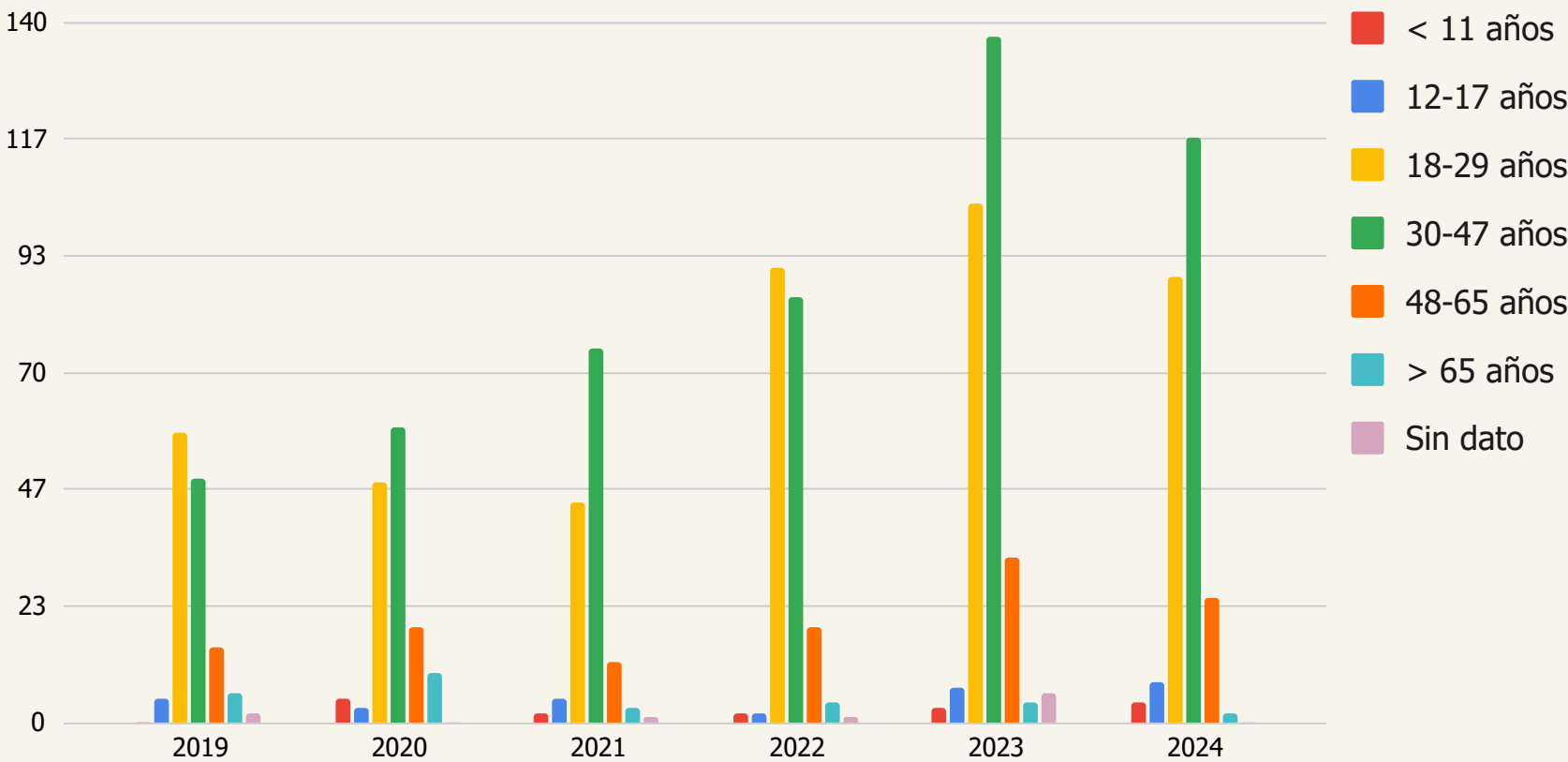
El mismo gráfico muestra que otras motivaciones, como actos de odio, maltrato, robos a domicilios o vehículos, y violencia sexual o emocional, tuvieron una participación igual o menor al 3,3 % en 2024. La motivación clasificada como sentimental ocupó el quinto lugar con un 4,1 % de los casos, lo que implica un aumento de 0,7 p.p. respecto a 2023. Esta clasificación se refiere a circunstancias en las que la muerte intencional fue impulsada por emociones motivadas por celos, ira, venganza, amor o pasión. La Policía Nacional usa esta clasificación para comprender los factores que llevaron a la muerte y para identificar posibles líneas de investigación.

En cuanto al momento del día en que ocurrieron los hechos, la Policía Nacional agrupa las muertes intencionales en cuatro franjas horarias: madrugada (00:00 - 05:59), mañana (06:00 - 11:59), tarde (12:00 - 17:59) y noche (18:00 - 23:59). En 2024, la mayoría de los casos en Quito ocurrieron en la noche (35,1 %), lo que significó un aumento de 9,6 p.p. con respecto de 2023 y 9,9 p.p. en comparación con 2019. Le siguió la mañana, con un 29,4 % y luego la madrugada, con un 18,4 %. La tarde fue la franja con menor incidencia, con el 17,1 % de los casos.

En términos de sexo, en 2024 el 89,6 % de las víctimas en Quito fueron hombres, el 10 % mujeres y el 0,4 % personas cuyo sexo no fue determinado. Esto marca una leve reducción de 0,6 p.p. en el caso de los hombres frente a 2022 (90,2 %) y un incremento de 1,2 p.p. en el caso de las mujeres (8,8 % en 2023).

El gráfico 6 presenta el número de víctimas de muertes intencionales en Quito entre 2019 y 2024, desglosadas por grupo etario. Según la Policía Nacional, el grupo más afectado en este periodo fue el de personas entre 30 y 47 años: en 2023 se registraron 137 víctimas, mientras que en 2024 la cifra bajó a 117, una disminución del 14,6 %. También hubo una reducción del 14,4 % en el grupo de 18 a 29 años, con 89 muertes frente a las 104 del año anterior. Ambos grupos representaron el 84,1 % del total de víctimas en 2024. Además se destaca que en ese año fallecieron ocho personas de entre 12 y 17 años (un aumento del 14,3 % con respecto de 2023) y cuatro menores de 11 años (un incremento del 33,3 %).

Gráfico 6. | Número de víctimas por muertes intencionales en Quito según grupo etario, 2019-2024



Fuente: Policía Nacional del Ecuador (2025).

En 2024, el 73,1 % de las víctimas de muertes intencionales en Quito eran de nacionalidad ecuatoriana, proporción que se redujo en 0,7 p.p. con respecto del año anterior. El 26,9 % restante fueron personas extranjeras, marcando un leve incremento. Sobre los antecedentes penales, el 79,6 % de las víctimas no los tenía, el 17,6 % sí registraba antecedentes, y en el 2,9 % de los casos no se contaba con esta información. Esta última cifra representa un aumento de 1,6 p.p. en relación con 2023.

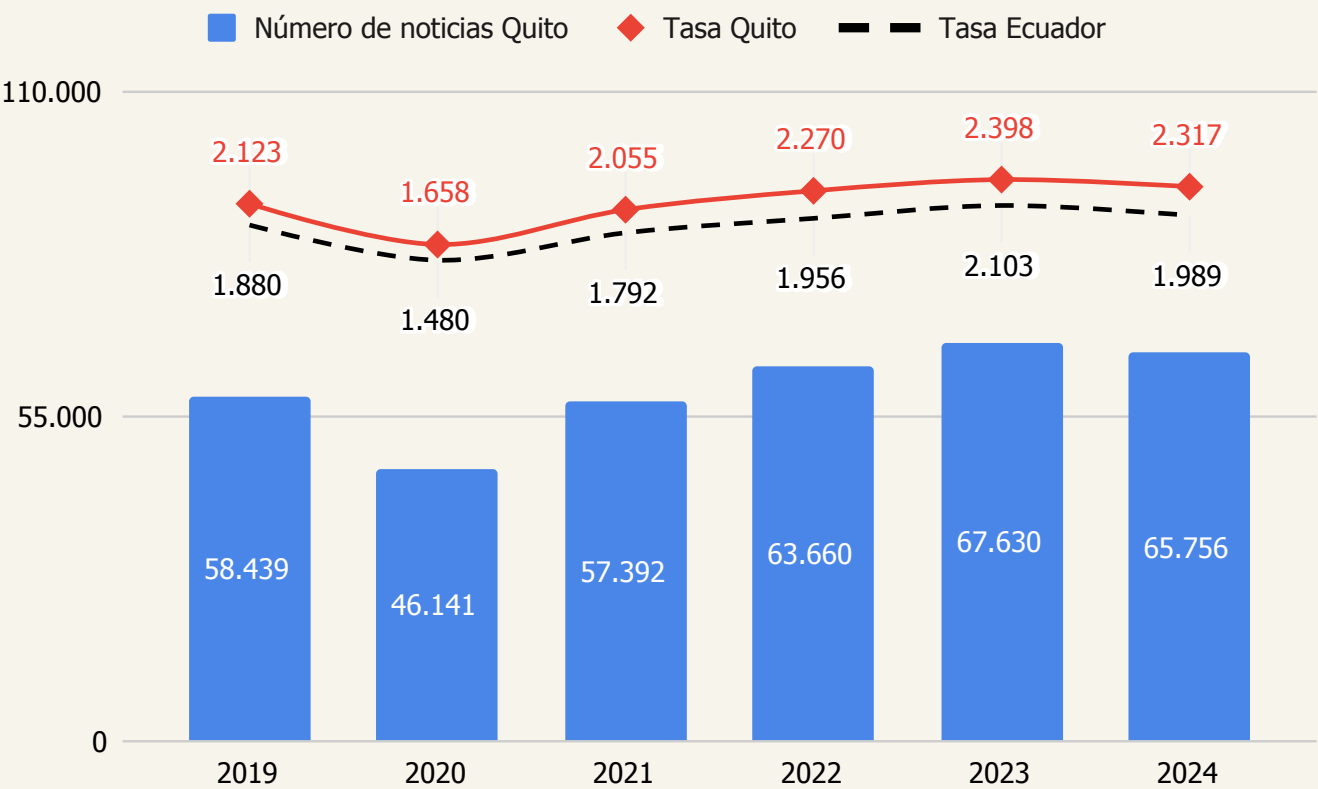
Noticias de delitos

La Fiscalía General del Estado (FGE) define “noticia del delito” como el registro en el Sistema Integrado de Actuaciones Fiscales (SIAF) de presuntos hechos delictivos denunciados de acción pública bajo su competencia. Esta información se organiza y procesa según la fecha de registro del crimen, marcando el inicio de los plazos procesales. La FGE utiliza esta metodología para evaluar el estado de la justicia en Ecuador o en una ciudad específica, lo que permite realizar comparaciones. Según datos de esta institución, en 2024 se observó una reducción en el número de noticias del delito en Quito (gráfico 7). Ese año se

reportaron 65.756 casos en la capital, lo que representa una leve disminución del 2,8 % con respecto de los 67.630 registrados en 2023. Sin embargo, en comparación con 2019, la cifra de 2024 muestra un aumento del 12,5 %. Esto significa que en promedio, durante 2024 se registró una noticia del delito cada ocho minutos en Quito. Ese mismo año, las noticias del delito en la ciudad representaron el 18,4 % del total nacional, es decir, 357.404 casos, lo que implica un aumento de 0,4 p.p. en comparación con el año anterior.

Gráfico 7.

Número de noticias de delitos y tasa de delitos por cada 100.000 habitantes en Quito y Ecuador, 2019-2024.



Fuente noticias de delitos: FGE (2025a).
Fuente población para la tasa: Estimaciones y proyecciones de población, INEC (2025).

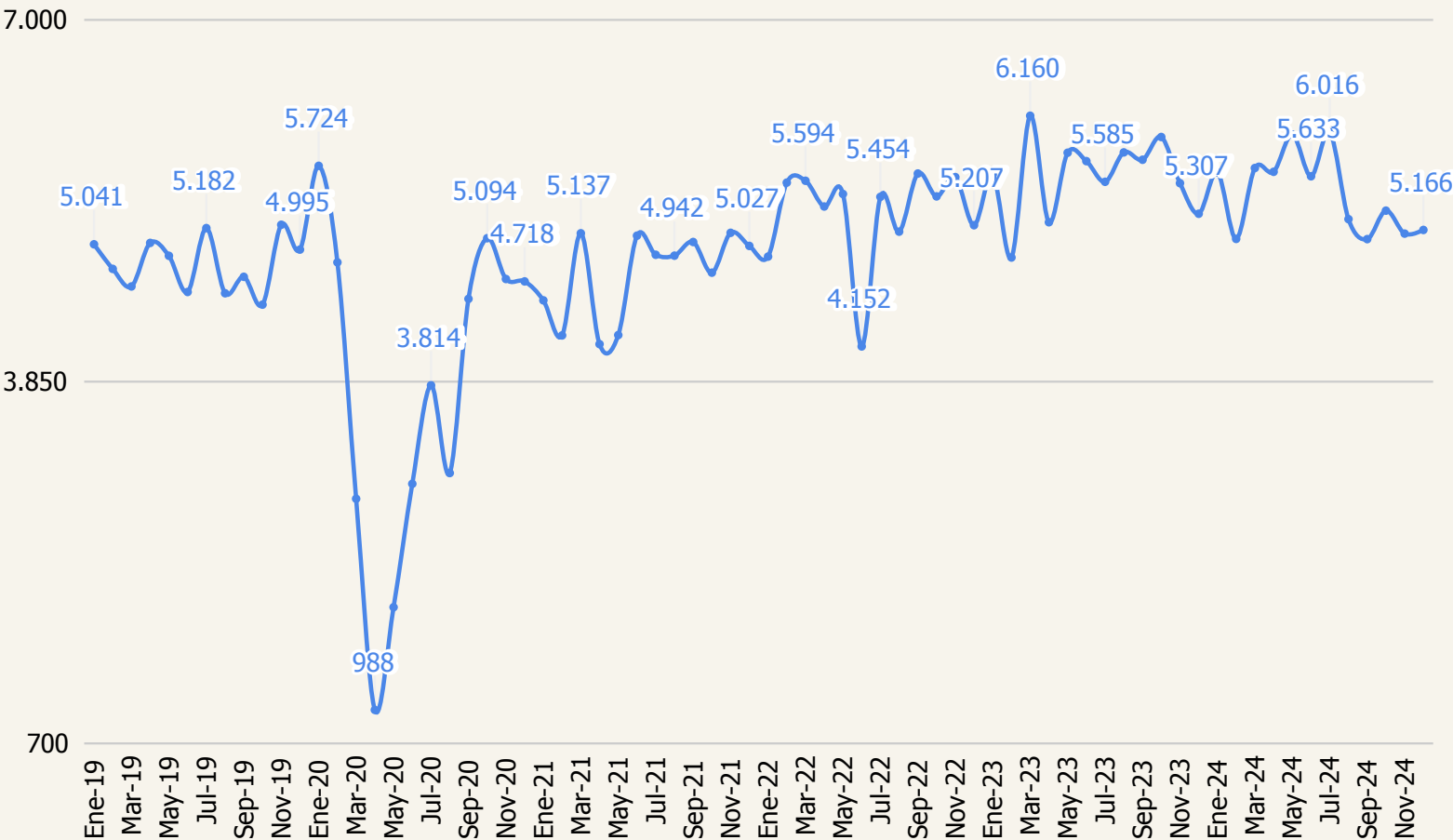
Es importante aclarar que las noticias del delito son aquellos casos que la gente, instituciones u otras entidades denuncian, lo cual puede no reflejar la totalidad de los crímenes ocurridos debido a la existencia de una cifra de delitos no reportados.

Para comprender mejor esta dinámica, es útil revisar la evolución de la tasa de noticias del delito por cada 100.000 habitantes. Este indicador permite comparar la magnitud relativa del crimen entre ciudades de distinto tamaño. En Quito, la tasa bajó de 2.398 en 2023 a 2.317 en 2024. No obstante, comparada con la de 2019, cuando fue de 2.123, representa un incremento de 194 puntos. Durante los últimos seis años, la tasa de Quito ha estado por encima del promedio nacional. En 2024,

por ejemplo, la diferencia fue de 328 puntos, ya que la tasa nacional fue de 1.989. Cabe señalar que la cifra correspondiente al año 2020 debe interpretarse con cautela, pues estuvo afectada por el confinamiento derivado de la pandemia.

El gráfico 8 muestra la evolución mensual del número de noticias de delitos en Quito entre enero de 2019 y diciembre de 2024, destacándose junio y diciembre de cada año, así como algunos meses con los picos más altos y los valles más bajos. A lo largo del periodo, se observan fluctuaciones. El valor más alto fue marzo de 2023, con 6.160 noticias registradas, seguido por julio de 2024, con 6.016. A partir de este último mes se observa una tendencia descendente en los registros mensuales.

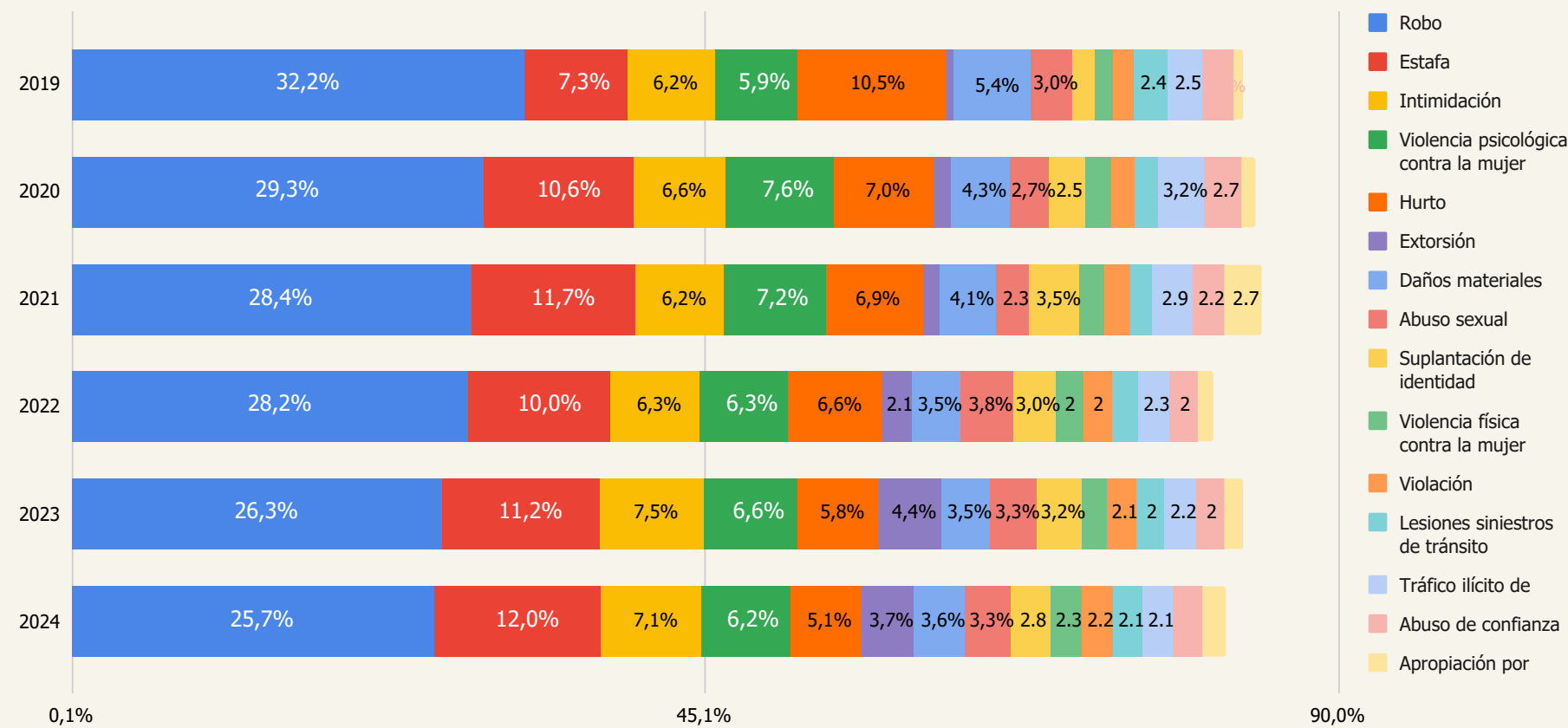
Gráfico 8. | Número de noticias de delitos en Quito, enero de 2019 y diciembre de 2024



Fuente noticias de delitos: FGE (2025a).

El gráfico 9 presenta los cinco delitos más frecuentes en Quito durante 2024, según datos de la FGE. El más común fue el robo, que representó el 25,7 % de los casos, aunque registró una reducción de 0,6 p.p. frente a 2023. En segundo lugar estuvo la estafa, con 7.858 noticias (12 %), lo que implicó un aumento de 0,8 p.p. El tercer lugar lo ocupó la intimidación², con 4.647 noticias (7,1 %), una baja de 0,4 p.p. En cuarto lugar se ubicó la violencia psicológica contra la mujer o miembros del grupo familiar, con 4.108 casos (6,2 %), cifra que ha mantenido leves variaciones desde 2019. Finalmente, el hurto representó el 5,1 %, con 3.355 noticias. En conjunto, estos cinco delitos concentraron el 56,1 % de todas las noticias delictivas de 2024, confirmando su relevancia persistente en el contexto de Quito.

Gráfico 9. Distribución porcentual de las noticias de delitos en Quito según tipo de delito, 2019-2024



Fuente: FGE (2025a).
Nota: siguiendo el orden presentado en 2024, debido a su bajo porcentaje, no se agrega al final de cada año las noticias que tuvieron una participación porcentual igual o menor al 1,4 %.

² Según la FGE, la intimidación, en el contexto del registro de delitos, puede abarcar varios tipos de comportamientos. Esto incluye amenazas directas o indirectas, coacción y actos que buscan infundir miedo para obtener algún beneficio. La intimidación puede estar estrechamente relacionada con la extorsión, donde una persona es amenazada para que entregue dinero u otros bienes.

Llama la atención el crecimiento sostenido de algunas tipologías específicas. Por ejemplo, las noticias de extorsión alcanzaron los 2.433 casos en 2024 (3,7 % del total), una cifra que creció en un 682 % en seis años, ya que en 2019 apenas hubo 311 casos (0,5 %). También se incrementaron significativamente las denuncias por violación, pasando de 836 casos en 2019 a 1.476 en 2024 (76,6 % más). De manera similar, los casos de violencia física contra la mujer o miembros del grupo familiar aumentaron un 88,7 %, de 787 a 1.485 en el mismo periodo.

Aunque algunas categorías delictivas no se presentan en los gráficos principales por su bajo peso porcentual, su comportamiento resulta relevante. Según la FGE, durante 2024, en Quito hubo 280 noticias de hostigamiento, una reducción del 4,1 % respecto a 2023. Los casos de secuestro también bajaron, de 193 a 160, lo que representa una caída del 17,1 %. Por su parte, los secuestros extorsivos se mantuvieron estables, con 132 noticias tanto en 2023 como en 2024. Estas cifras apuntan a posibles cambios en la configuración delictiva de la ciudad.

Según la distribución horaria reportada por la FGE para 2024, el 38,5 % de las noticias del delito en Quito se registraron en la tarde (12:00 - 17:59), el 32,5 % en la mañana (06:00 - 11:59), el 20,7 % en la noche (18:00 - 23:59) y el 8,2 % en la madrugada (00:00 - 05:59). Estos patrones se han mantenido estables entre 2019 y 2024, sin cambios relevantes en la proporción de delitos en cada franja del día.

Robos

Este apartado ofrece una caracterización específica de los robos en Quito, considerados por la FGE como delitos de alta connotación psicosocial debido a que afectan la vida, la integridad sexual o la propiedad, generando un impacto significativo en la sociedad. De acuerdo con la FGE, las estadísticas del periodo 2019-2022 provienen de la

Las extorsiones
crecieron

682 %

en seis años

de **311 casos**
en 2019

a **2.433**
en 2024

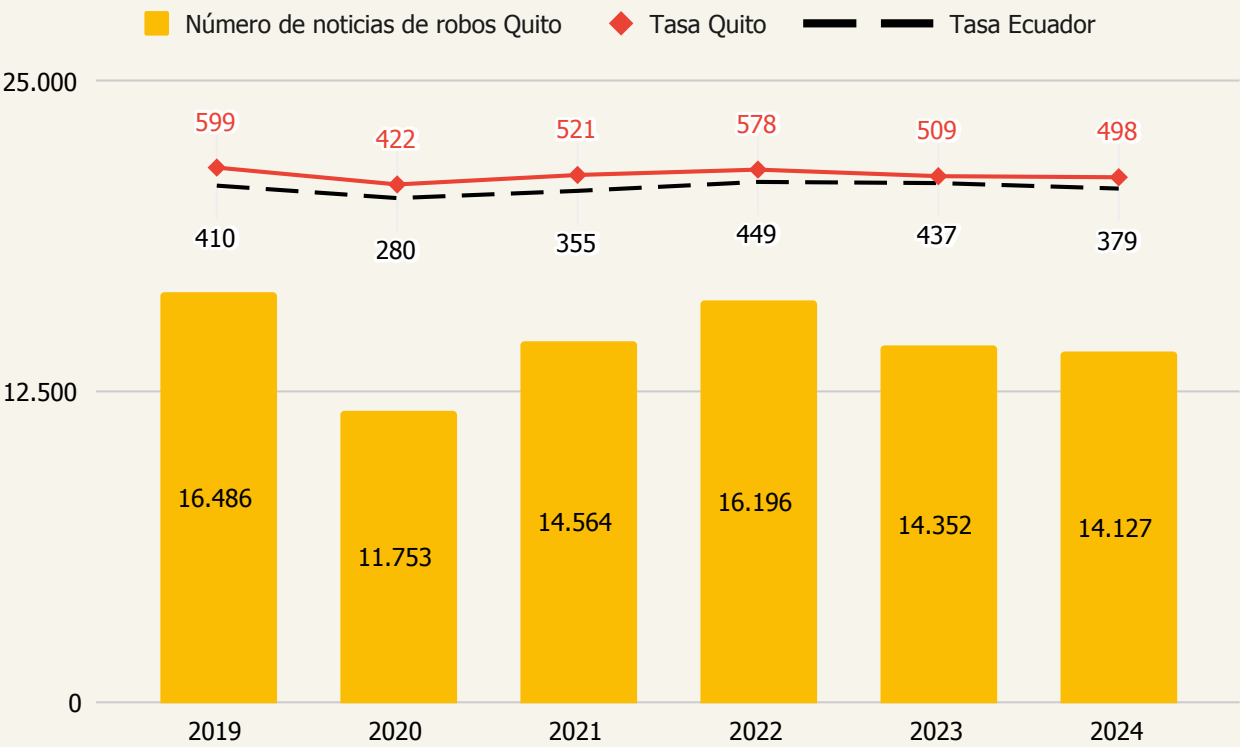


Comisión Especial de Estadística, Seguridad, Justicia, Crimen y Transparencia, integrada por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC), la FGE y la Policía Nacional. A partir de 2023, la desagregación de los datos se realiza mediante un modelo de procesamiento de lenguaje natural basado en machine learning, desarrollado por la propia Fiscalía. Por ello, estos datos pueden variar en el tiempo.

Según la FGE, durante 2024 se reportaron 14.127 noticias de robos en la capital, lo que representa una disminución del 1,6 % en comparación con el año anterior (gráfico 10). Esta cifra equivale a un promedio de una denuncia por robo cada 39 minutos. Este tipo de delito en Quito representó el 20,9 % del total nacional (con 67.661 casos), lo que significa una reducción de 2,5 p.p. con respecto de 2023. Según los registros, la mayoría de estos delitos ocurrieron en espacios públicos (79,2 %), seguidos por robos en viviendas o alojamientos (7,8 %), áreas comerciales (5,1 %) y medios de transporte (5,1 %), lo que refuerza la tendencia de ocurrencia en espacios abiertos o de libre acceso.

Gráfico 10.

Número de noticias de delitos de robos y tasa por cada 100.000 habitantes en Quito y Ecuador, 2019-2024



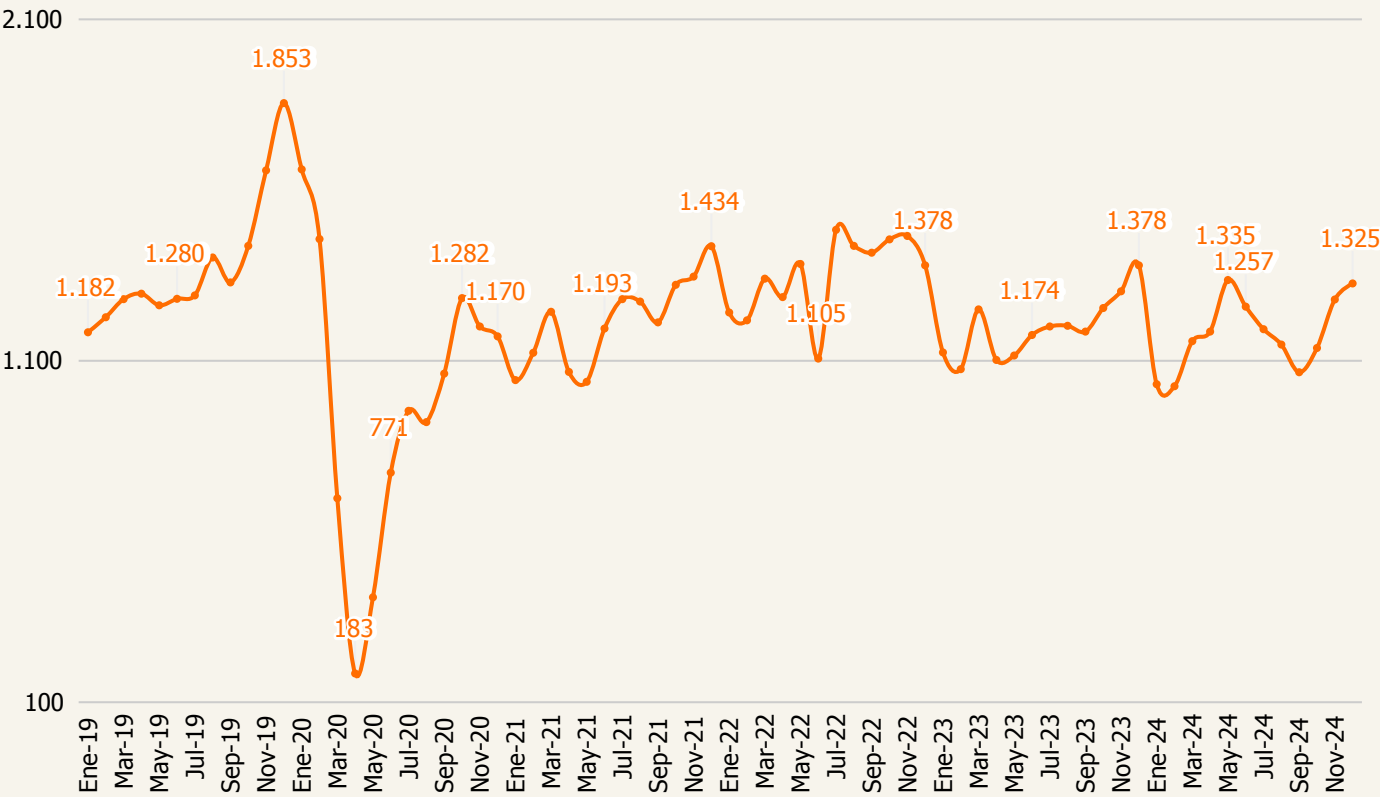
Fuente noticias de robos: Análítica de robos, FGE (2025b).
Fuente población para la tasa: Estimaciones y proyecciones de población, INEC (2025).

En cuanto a la tasa de robos por cada 100.000 habitantes, los datos muestran que Quito ha superado consistentemente el promedio nacional durante los últimos seis años. En 2024, la capital registró una tasa de 498 robos por cada 100.000 personas, mientras que a escala nacional la cifra fue de 379, lo que evidencia una mayor prevalencia de denuncias de delitos en Quito frente al resto del país.

El gráfico 11 muestra la evolución mensual de las noticias de robos en Quito entre enero de 2019 y diciembre de 2024, destacando los meses de junio y diciembre de cada año, así como los picos más altos y los valles más bajos del periodo. El valor más alto de los últimos seis años se registró en diciembre de 2019, con 1.853 noticias. En cuanto a 2024, el pico más alto fue en mayo, con 1.335 robos registrados. Posteriormente, se observó una caída en los reportes mensuales, seguida de un nuevo ascenso en octubre, con un segundo pico en diciembre (1.325 casos).

Gráfico 11.

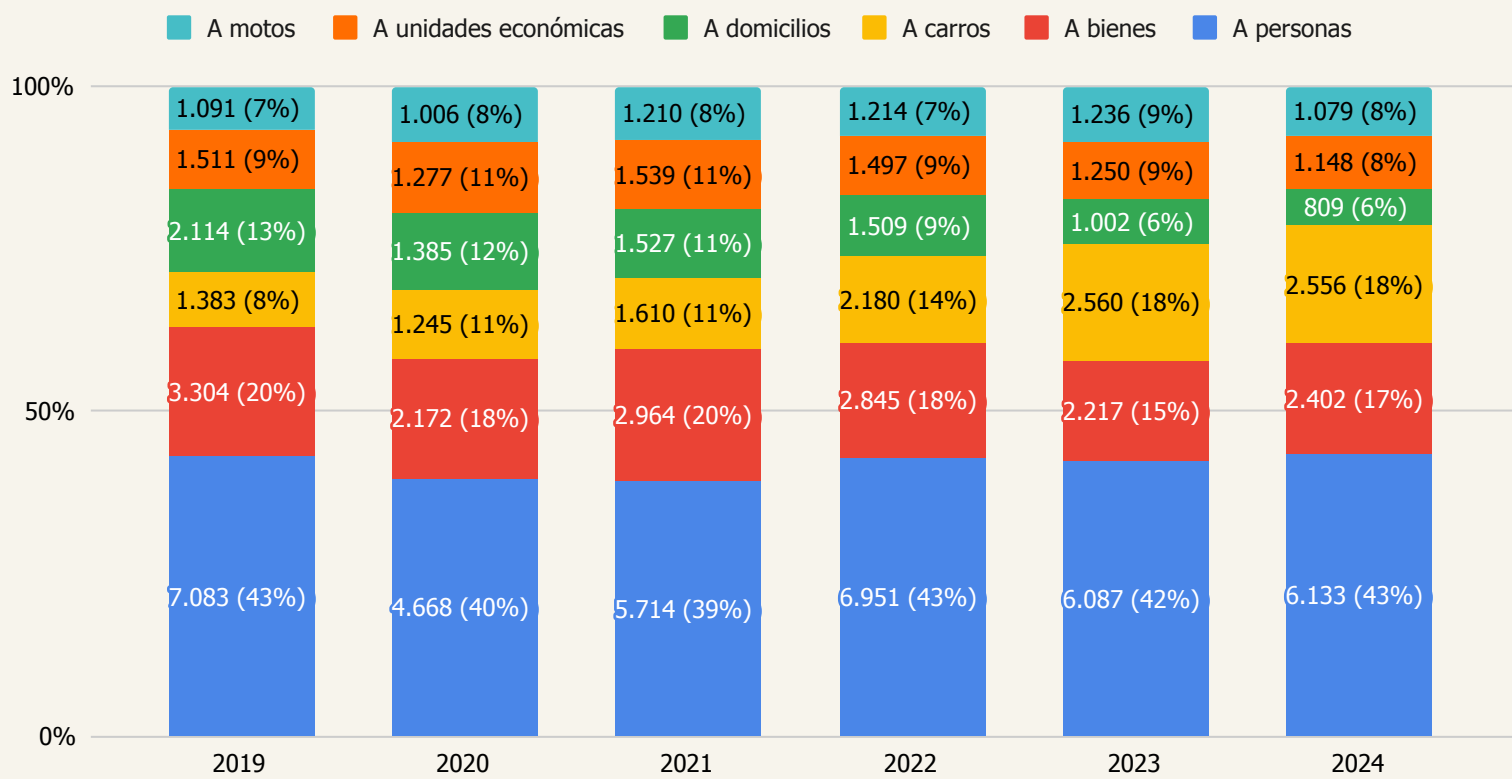
Número de noticias de delitos de robos en Quito, enero de 2019 y diciembre de 2024.



Fuente noticias de robos: Análítica de robos, FGE (2025b).

El gráfico 12 presenta la distribución porcentual de los tipos de robos entre 2019 y 2024, reflejando una composición relativamente constante durante este periodo. El robo a personas se mantuvo como el principal tipo de delito, con 6.133 casos en 2024, lo que representa el 43 % del total, 1 p.p. más que en 2023. El robo a bienes también registró un incremento, al pasar del 15 % en 2023 al 17 % en 2024. Por su parte, el robo a carros mostró una tendencia sostenida al alza: en 2019 representaba el 8 %, mientras que en 2024 alcanzó el 18 %, con un total de 2.556 casos.

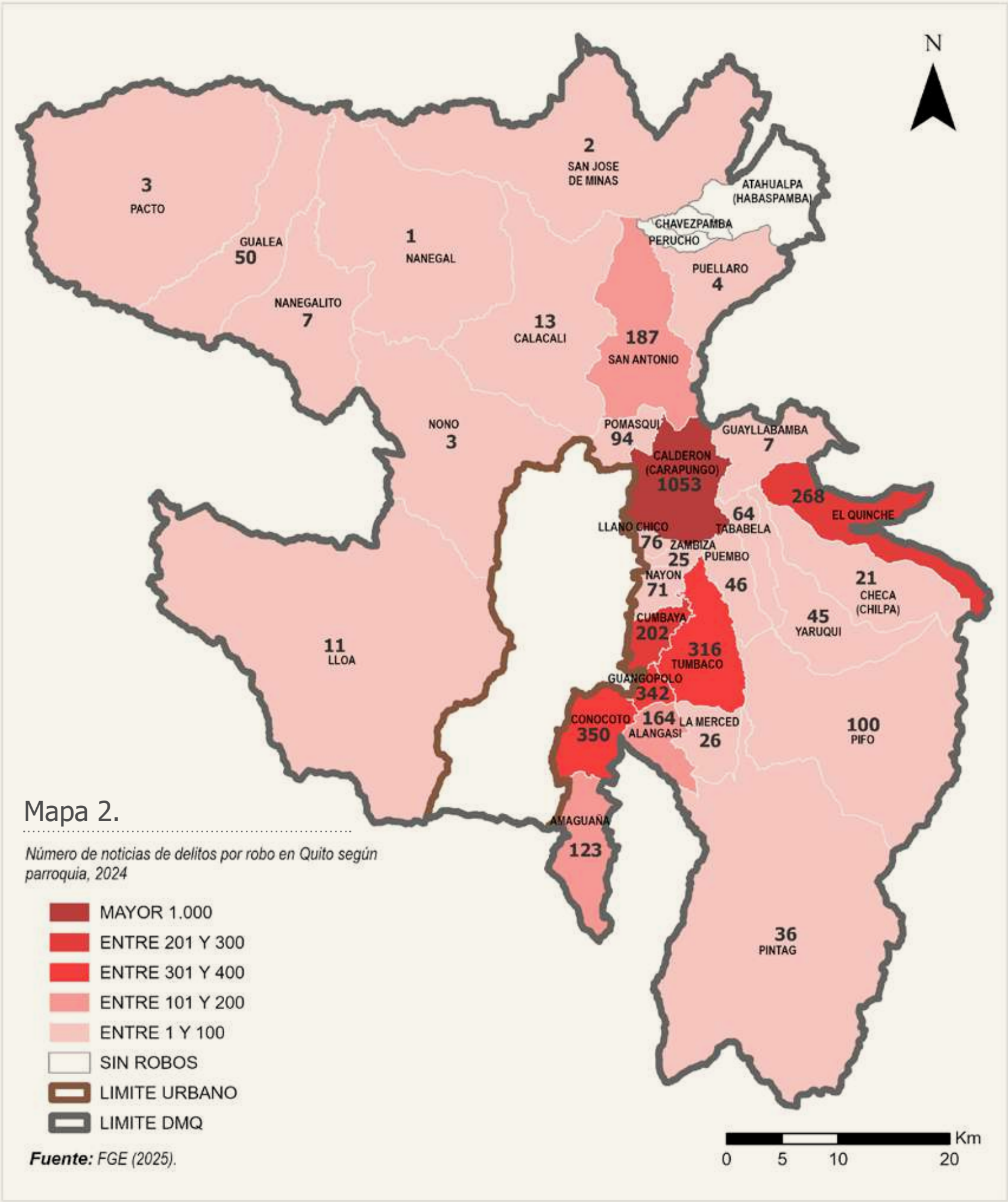
Gráfico 12. | Número y distribución porcentual de las noticias de delitos de robos en Quito según tipo de robo, 2019-2024

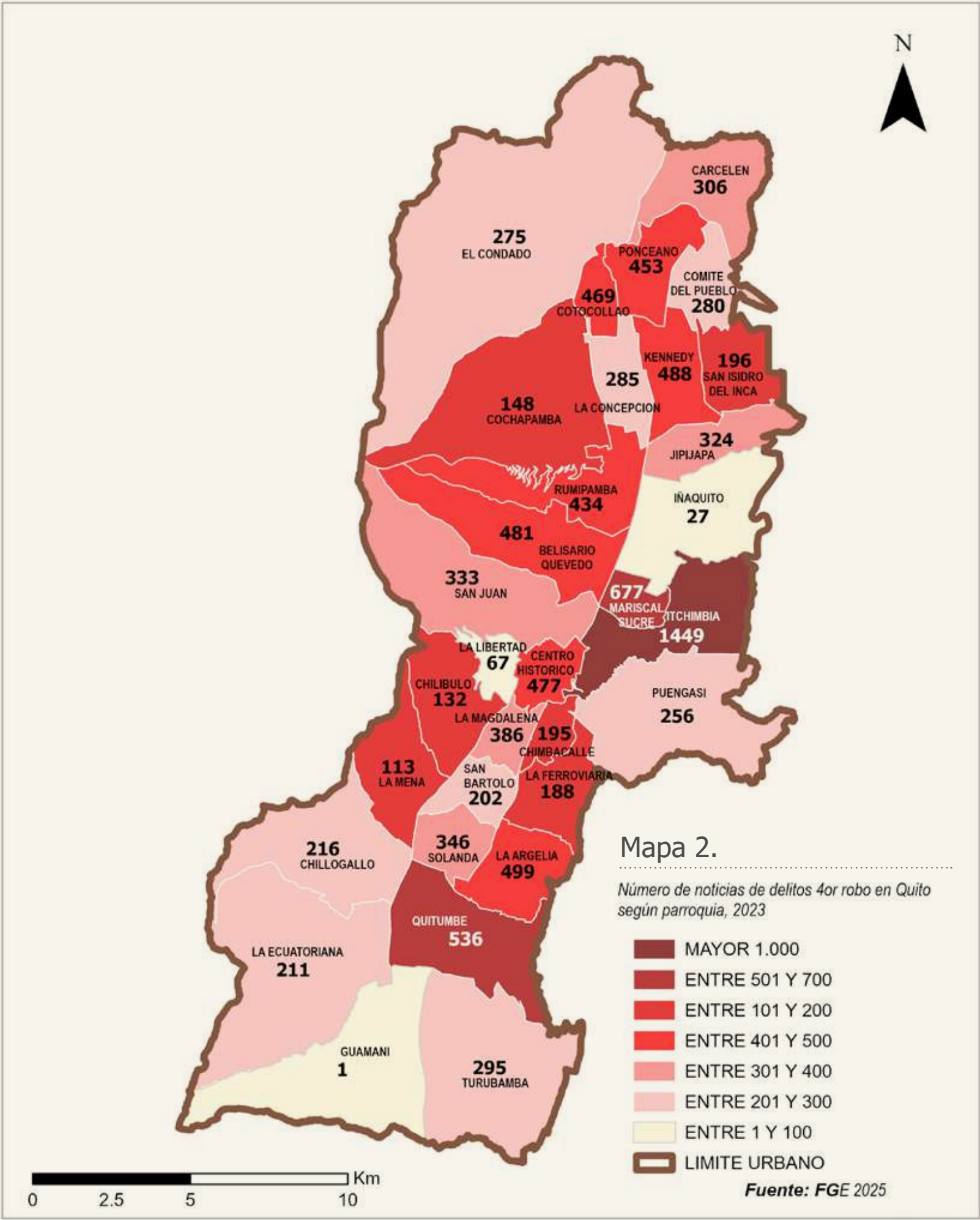


Fuente: Analítica de Robos, FGE (2025b).

En cuanto a la distribución horaria, la FGE reporta que durante 2024 el 34,6 % de los robos en Quito ocurrieron en horario nocturno (18:00 - 23:59), seguido del 26,4 % en la tarde (12:00 - 17:59). Esta tendencia ha permanecido relativamente estable desde 2019.

Respecto de la distribución territorial, según datos de la Secretaría General de Seguridad Ciudadana y Gestión de Riesgos, durante 2024 el 10 % de los robos registrados en Quito se concentraron en la parroquia de Iñaquito, con 1.449 casos (mapa 2). Le siguen Calderón con 1.053 casos (7,3 %), Mariscal Sucre con 677 (4,7 %), Quitumbe con 536 (3,7 %) y Kennedy con 499 (3,5 %). Estas proporciones han sido similares a las de años anteriores.





Según el sexo de las víctimas, la Secretaría de Seguridad reporta que en 2024 el 68 % de los robos afectaron a hombres, el 30,4 % a mujeres y el 1,6 % no registró esta información. Aunque ha habido variaciones mínimas en los últimos cinco años, estas proporciones han sido relativamente constantes, evidenciando una mayor afectación a hombres. En cuanto al arma utili-

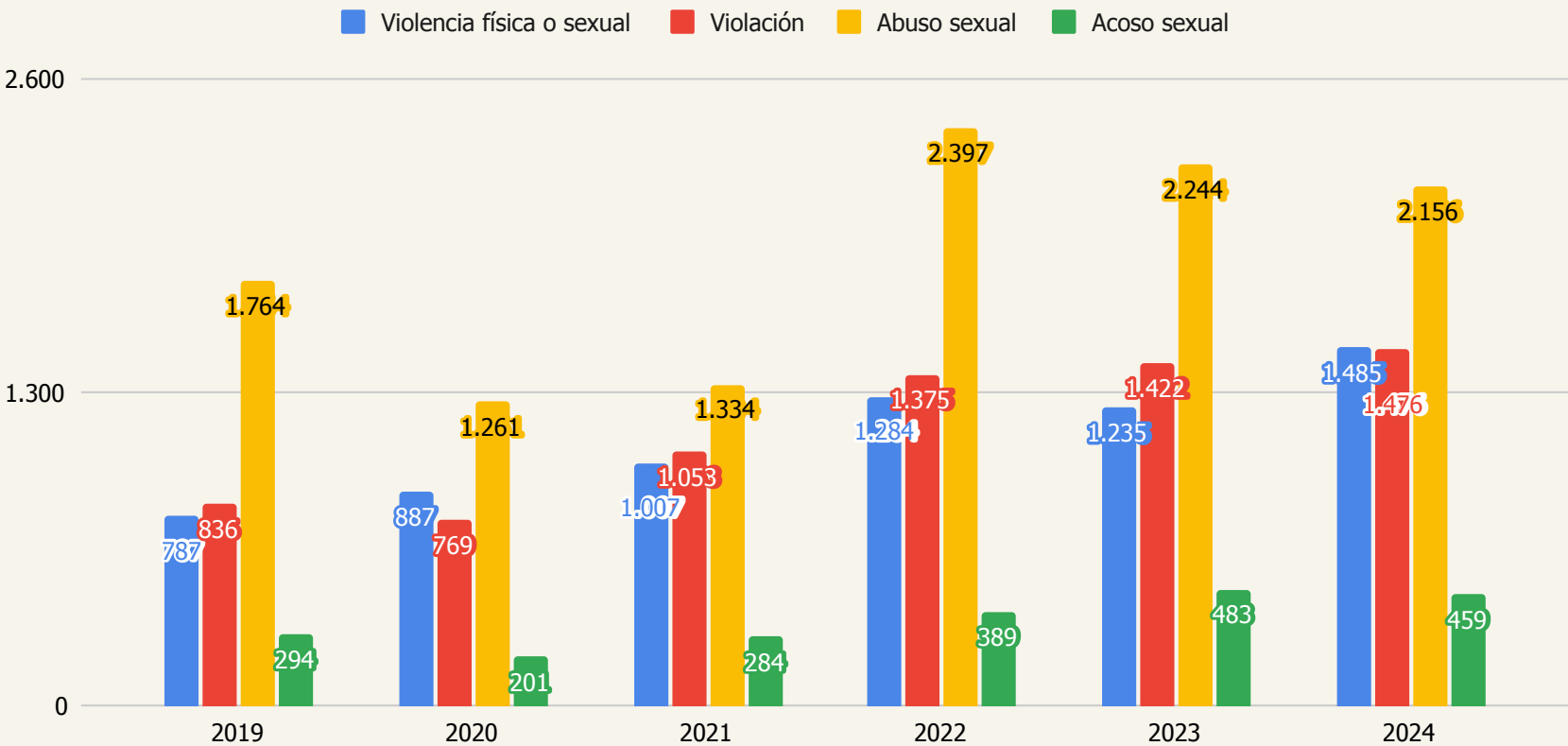
zada, en la mayoría de casos (56,8 %) no se contó con registro. En los reportes donde sí se consignó esta información, predominó el uso de armas de fuego (21,1 %), seguido por armas blancas (11,7 %). No obstante, debido a la falta de registro en la mayoría de casos, no fue posible conocer el perfil etario de las víctimas de robo en la ciudad.

Delitos sexuales y violencia contra la mujer

Para alcanzar la igualdad de género, uno de los ODS establece como meta la eliminación de todas las formas de violencia contra mujeres y niñas, tanto en el ámbito público como en el privado, incluyendo la trata, la explotación sexual y otras formas de violencia. Este informe aborda ese objetivo desde una perspectiva de seguridad urbana, enfocándose en los delitos sexuales y la violencia contra la mujer para comprender su impacto diferenciado en la población. La información utilizada proviene de las noticias de delitos relacionados con estos eventos registradas por la FGE, incluyendo casos de violencia física o sexual contra mujeres o integrantes del núcleo familiar, así como delitos de violación, abuso y acoso sexual. La Fiscalía distingue entre abuso y acoso sexual: el primero incluye avances sexuales no deseados de forma verbal, no verbal y física, mientras que el segundo se refiere a actos sexuales sin el consentimiento de la víctima, pero sin el uso de violencia física o intimidación directa. Entre 2019 y 2024 se evidencia un aumento sostenido de estos delitos en Quito (gráfico 13).

Gráfico 13.

Número de noticias del delito de violencia física o sexual contra la mujer o miembros del núcleo familiar, violación, abuso y acoso sexual en Quito, 2019-2024



Fuente: FGE (2025a).

Durante 2024, el abuso sexual fue el delito más reportado en Quito, con 2.156 casos, aunque presentó una leve reducción del 3,9 % frente a 2023. Por su parte, las noticias de violencia física o sexual aumentaron en 20,2 %, pasando de 1.235 a 1.485 casos. Los reportes de violación llegaron a 1.476, lo que implicó un alza del 3,8 % en comparación con el año anterior. En contraste, el acoso sexual disminuyó un 5 %, con 459 casos registrados.

Al analizar los datos anteriores con sus respectivas tasas por cada 100.000 mujeres, Quito presentó cifras más altas que el promedio nacional. En 2024, la capital registró 155 casos de abuso sexual, 107 de violencia física o sexual, 106 de violación y 33 de acoso sexual por cada 100.000 mujeres. A

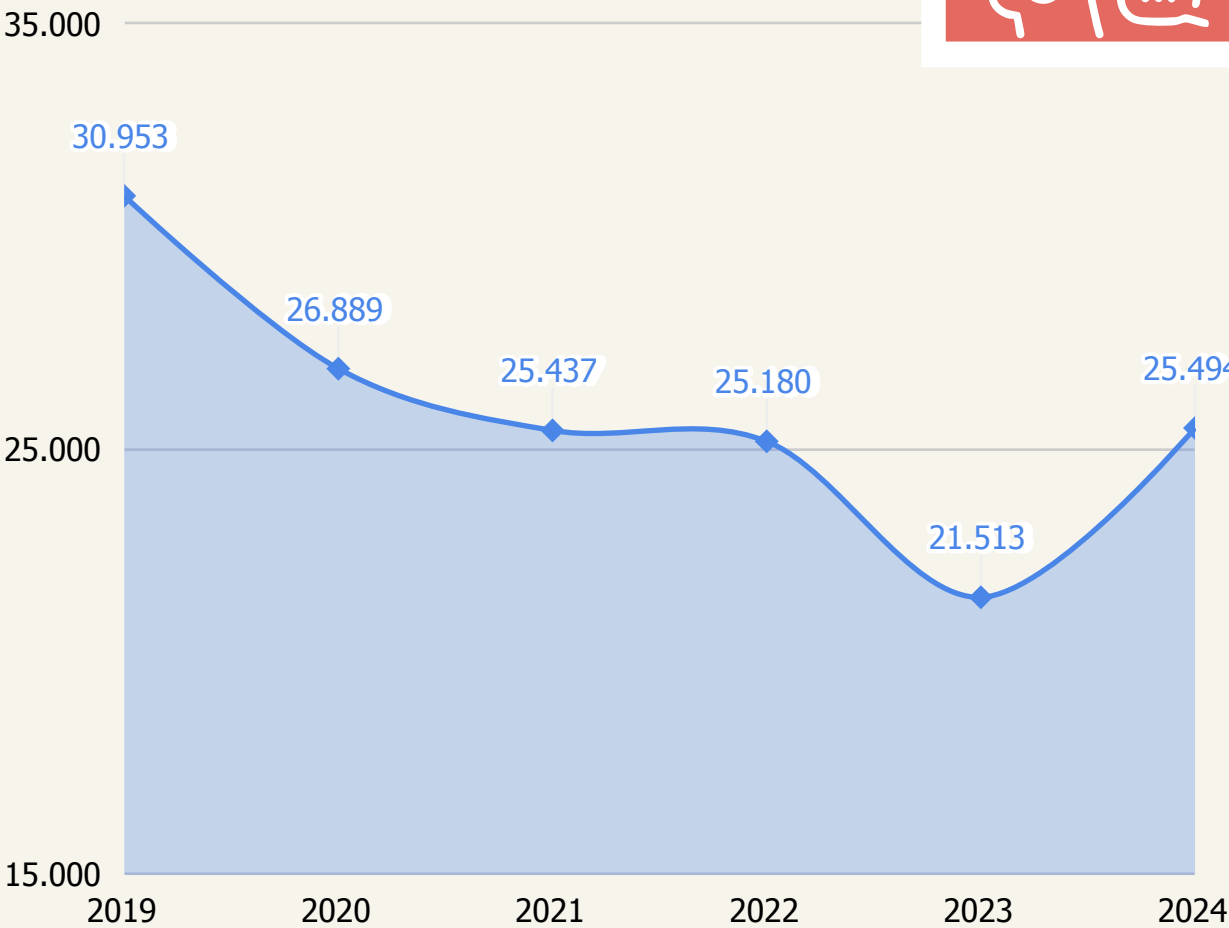
escala nacional, las tasas fueron de 96, 56, 82 y 18 respectivamente. Estas cifras se calculan cruzando los delitos reportados con la población femenina según el Censo de Población y Vivienda, lo cual puede no reflejar la totalidad de los crímenes ocurridos debido a que existen delitos no reportados tanto a escala local como nacional.

Para observar la distribución espacial de los delitos sexuales se ha tomado como base la información entregada por la Secretaría de Seguridad, la cual presenta únicamente la categoría de delito sexual como una sola. En 2024, las tres parroquias con la mayor proporción de casos de estos delitos fueron Calderón, con 8,6 %; Mariscal Sucre, con 5,2 % y Belisario Quevedo, con 5 %.

Para analizar los incidentes de violencia intrafamiliar en Quito se utilizaron datos de la Secretaría de Riesgos, los cuales provienen tanto de fuentes primarias como secundarias y son procesados a través del Observatorio Metropolitano de Seguridad Ciudadana. Este observatorio se alimenta de la información registrada por el Servicio Integrado de Seguridad ECU 911. Según los datos, aunque en años anteriores se evidenció una tendencia a la baja, en 2024 hubo un repunte significativo en el número de reportes de violencia intrafamiliar en la capital, con 25 494 casos registrados, lo que representa un aumento del 18,5 % frente a 2023 (gráfico 14).

Gráfico 14.

Número de incidentes de violencia intrafamiliar registrados en Quito, 2019-2024



Fuente: SGSCGR (2025).

El análisis parroquial de los incidentes de violencia intrafamiliar en Quito durante 2024 muestra una fuerte concentración de casos en Calderón (2.344 casos, 9,2 % del total), seguida por Solanda (1.096 casos, 4,3 %) y Guamaní (1.069 casos, 4,2 %), como se observa en el mapa 3. Las cifras de estas dos últimas parroquias indican que, pese a estar en los primeros puestos, existe una diferencia notable en compara-

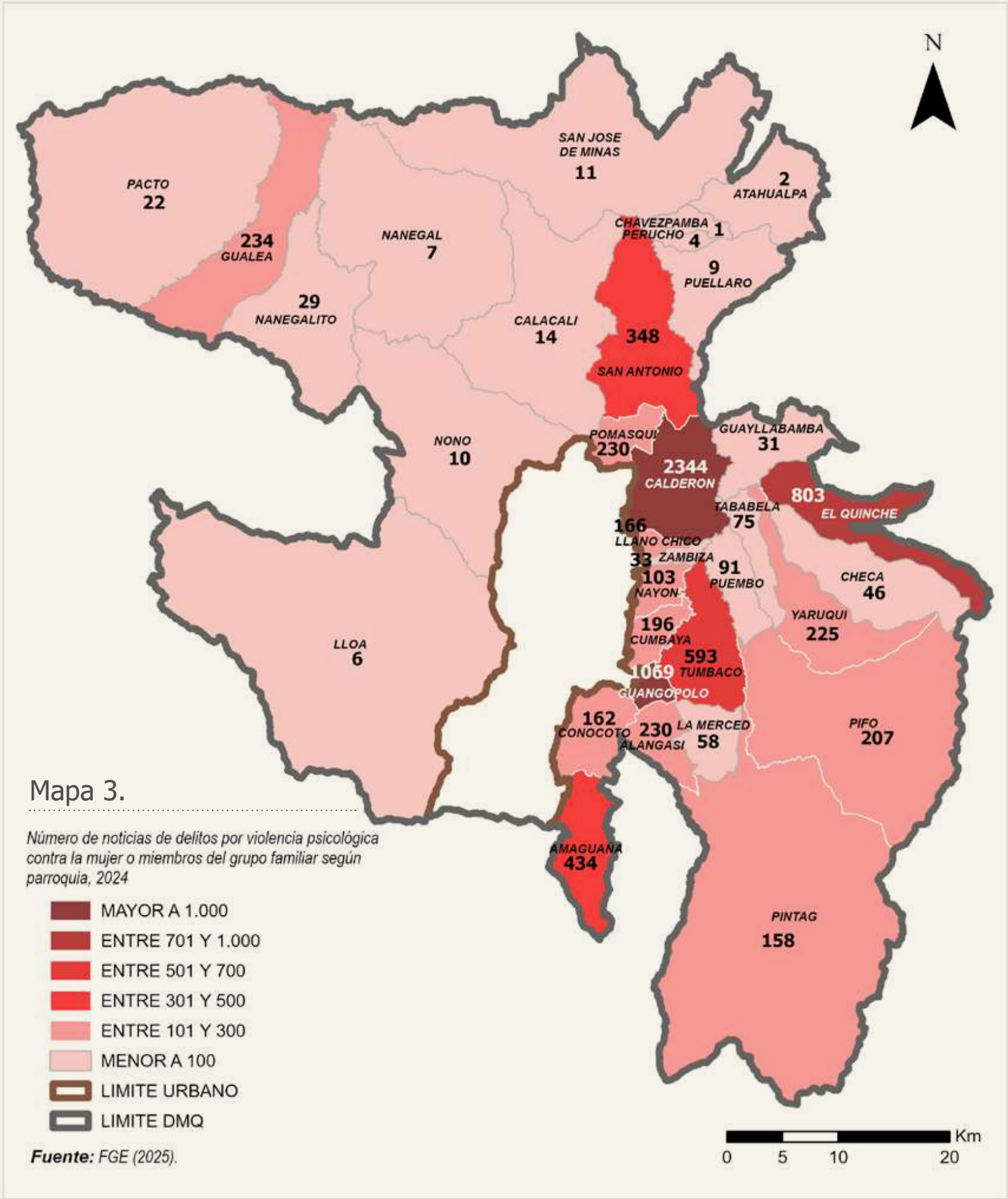
ción con Calderón. Con respecto de los casos registrados el año anterior, en 2024 se observó un aumento preocupante del 60 % en Mariscal Sucre (de 142 a 227), del 48 % en Cumbayá (de 161 a 240) y del 45 % en La Ecuatoriana (de 618 a 896). Es importante indicar que la Secretaría de Seguridad no reporta información desagregada por sexo o edad, lo que limita el análisis de perfiles de víctimas y agresores.

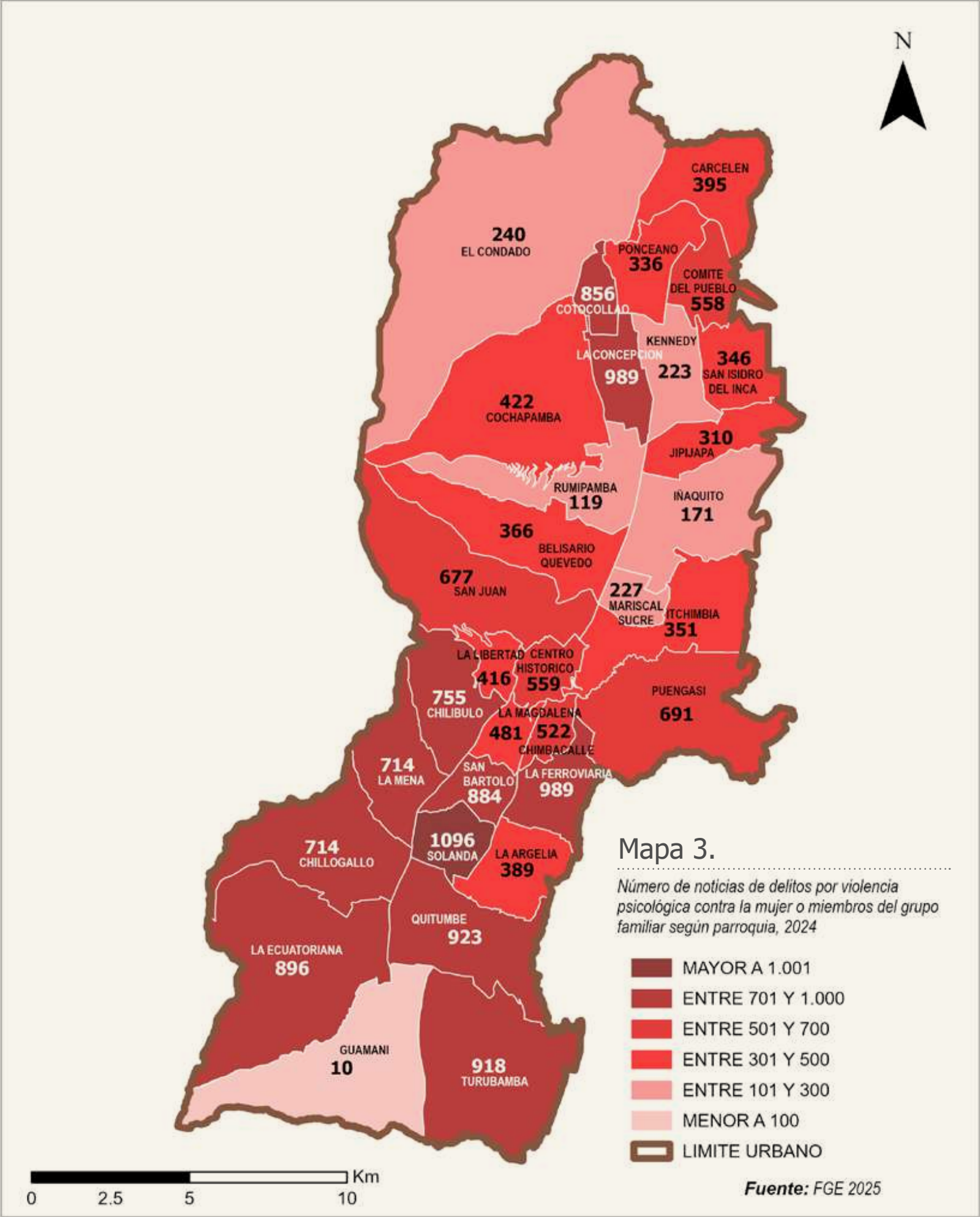
En 2024 se registraron

25.494

casos de violencia intrafamiliar

↑ un aumento del 18,5 % respecto al año anterior.





En 2024 se reportaron



23 femicidios en Pichincha

→ un 50 % más que en 2023

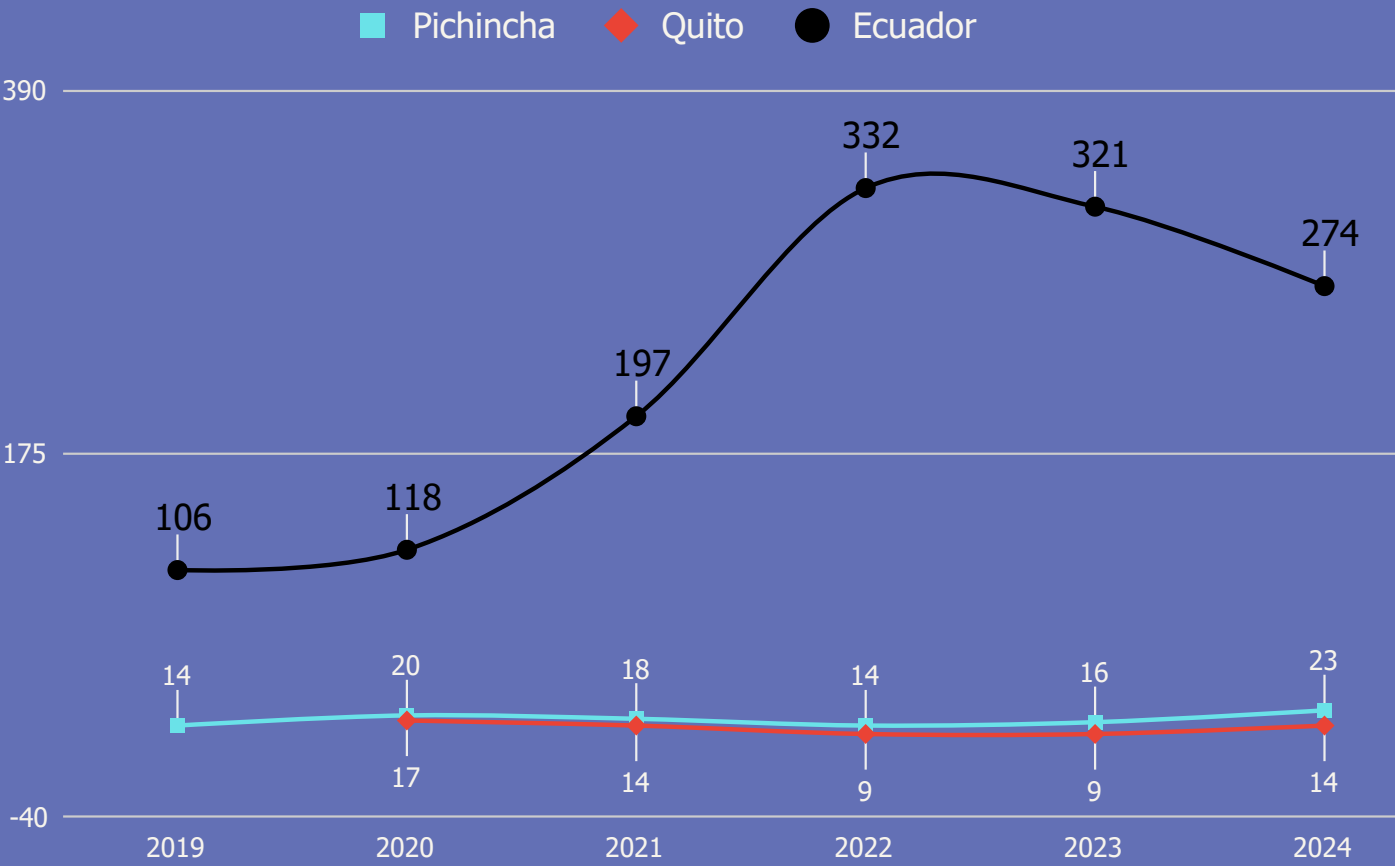
En Quito hubo 14 casos, igual que el año anterior



La tendencia de los femicidios en Quito y la provincia de Pichincha ha mostrado variaciones en los últimos tres años, luego de alcanzar su punto máximo en 2020 (gráfico 15). Según la Asociación Latinoamericana para el Desarrollo Alternativo (Fundación ALDEA), en 2024 se registraron 23 femicidios en la provincia de Pichincha, lo que significó un incremento del 50 % con respecto de 2023. En Quito, la FGE mantuvo el mismo número de noticias por femicidio: 14 casos en 2024, igual que el año anterior. A nivel nacional, ALDEA reportó 274 femicidios, es decir, uno cada 32 horas. Las provincias con mayor número fueron Guayas (76), Manabí (38) y Los Ríos (24). Según esta fundación, a nivel nacional el 35 % de los agresores tenía un vínculo sentimental con la víctima y el 62 % de los crímenes se cometió con arma de fuego.

Gráfico 15.

Número de femicidios en Pichincha, Quito y Ecuador, 2019-2024.

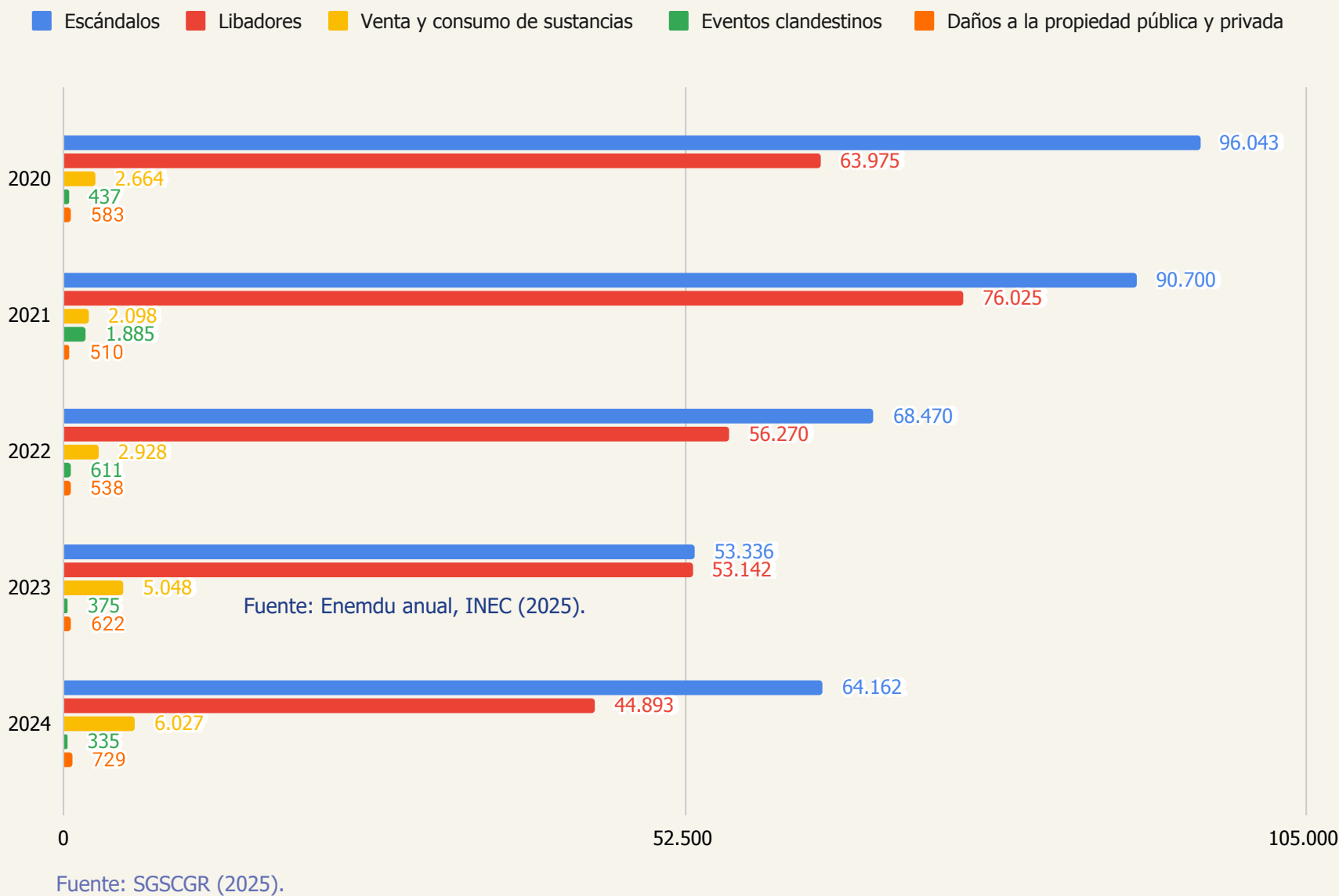


Fuente datos Pichincha y Nacional: Fundación ALDEA (2025).
Fuente datos Quito: FGE (2025a).

Convivencia ciudadana y servidores policiales

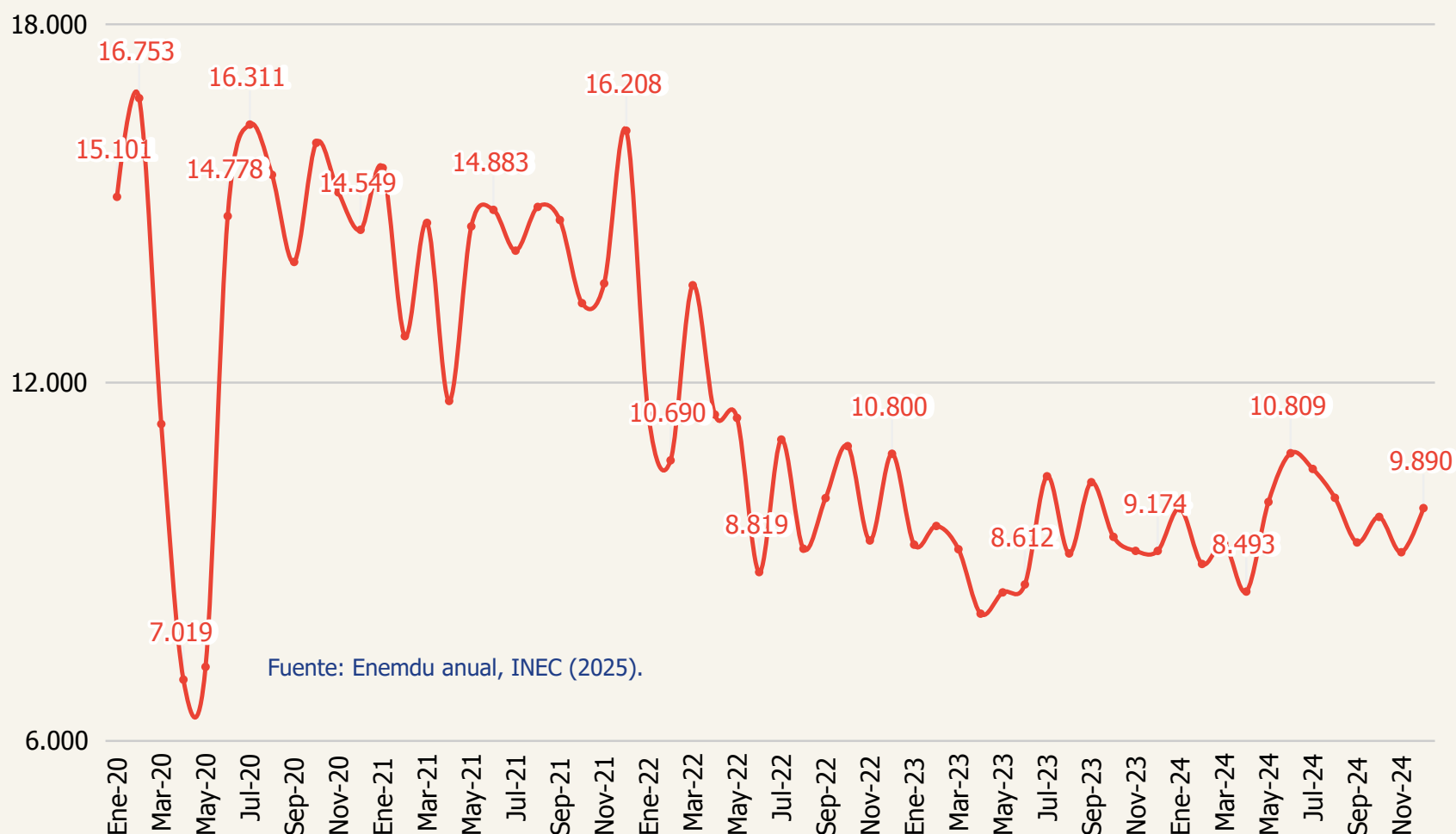
En los últimos cinco años, los incidentes vinculados a la convivencia ciudadana en Quito han mostrado variaciones relevantes. De acuerdo con datos de la Secretaría de Seguridad, en 2024 se reportaron 64.162 casos de escándalos, lo que representó un incremento del 20,3 % frente al año anterior (gráfico 16). Este tipo de incidente ha sido el más reportado no solo en 2024, sino a lo largo de todo el periodo observado. En contraste, los registros de libadores disminuyeron un 15,5 %, al pasar de 53.142 en 2023 a 44.893 en 2024. Por otro lado, los casos asociados a la venta y consumo de sustancias sujetas a fiscalización continuaron en ascenso. En 2024 se registraron 6.027 reportes, un aumento del 19,4 % con respecto del año anterior, y más del doble que en 2020, lo que refleja un crecimiento acumulado del 126 % en cuatro años. Además, se contabilizaron 729 daños a la propiedad pública y privada (17,2 % más que en 2023) y 335 eventos clandestinos, con una baja del 10,7 % frente al año anterior.

Gráfico 16. Número de incidentes de convivencia ciudadana reportados en Quito según tipo de incidente, 2020-2024



La evolución mensual de estos incidentes en Quito también permite observar tendencias (gráfico 17). En todo el periodo 2020-2024, los registros fluctuaron con marcados picos. El máximo histórico se presentó en febrero de 2020, con 16.753 reportes, seguido por diciembre de 2021 con 16.208. En 2024, el mes con mayor número de incidentes fue junio (10.809), seguido por diciembre (9.890), mostrando un comportamiento al aumento hacia fin de año.

Gráfico 17. Número total de incidentes de convivencia ciudadana reportados en Quito, enero de 2020 y diciembre de 2024



Fuente: Enemdu anual, INEC (2025).

Fuente: SGSCGR (2025).

A escala territorial, la distribución de estos incidentes en Quito revela concentraciones específicas según el tipo de conflicto. En 2024, Calderón encabezó los reportes por escándalos (4.381 casos), seguida de Solanda (3.224) e Iñaquito (2.942), con participaciones del 6,8 %, 5 % y 4,6 %, respectivamente. En cuanto a libadores, Centro Histórico (2.882), Belisario Quevedo (2.484) y Solanda (2.433) lideraron los reportes. En esta categoría, Guamaní tuvo el mayor incremento interanual, con un alza del 23,2 %.

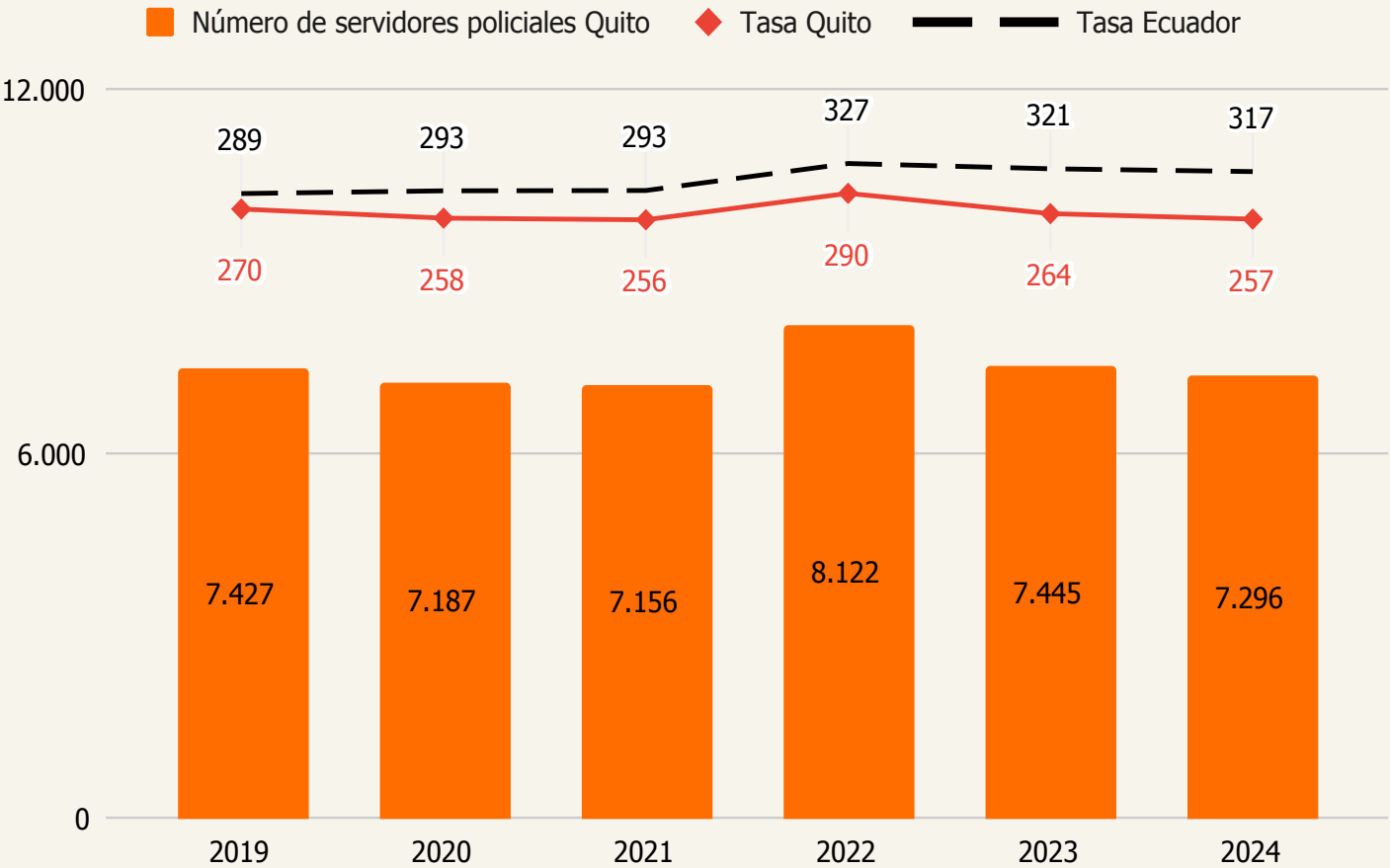
Por su parte, los casos de venta y consumo de sustancias fiscalizadas se concentraron mayoritariamente en el Centro Histórico (2.249), que representó el 37,3 % del total en 2024. Le siguieron Mariscal Sucre (575) y San Juan (390). Guamaní (144 %) y La Argelia (137 %) destacaron por los mayores aumentos porcentuales frente a 2023. Respecto del daño a la propiedad, Calderón (62), Centro Histórico (29) e Iñaqui-

to (26) mantuvieron los valores más altos, pero La Mena y La Ecuatoriana mostraron aumentos abruptos, con variaciones del 500 % y 200 %, respectivamente.

De acuerdo con la Policía, el total de servidores policiales en Quito en el último mes de 2024 disminuyó ligeramente en un 2 %. Esta cifra pasó de 7.445 oficiales vinculados en diciembre de 2023 a 7.296 en 2024 (gráfico 18). Es importante destacar que esta cifra viene en descenso desde su pico más alto en 2022, cuando había 8.122 servidores, lo que implica que la cifra de 2024 representa

una baja del 10,2 % en comparación con ese año. En los últimos seis años, la mayoría de los oficiales de policía han sido hombres, lo que representa el 76 % del total en 2024. Ese mismo año, el 24 % fueron mujeres, un aumento de 1 p.p. con respecto de su proporción de 2023 (23 %). La misma entidad reporta que el número de servidores policiales en la capital en 2023 representó el 12,8 % del total de 56.968 agentes a nivel nacional. Aunque con pequeñas variaciones, esta proporción se mantuvo constante durante todo el periodo de estudio.

Gráfico 18. Número de servidores policiales en Quito durante el último mes del año y tasa por cada 100.000 habitantes en Quito y nivel nacional, 2019-2024



Fuente: Policía Nacional del Ecuador (2025).
Fuente población para la tasa: Estimaciones y proyecciones de población, INEC (2025).

Para poner en perspectiva esta cifra, es útil la tasa de oficiales de policía por cada 100.000 habitantes. Este indicador proporciona una medida que permite comparar la densidad de policías en diferentes áreas o periodos. La Oficina para la Droga y el Delito de la Organización de las Naciones Unidas (UNODC) establece una recomendación de 300 policías por cada 100.000 habitantes, lo que permitiría abarcar diferentes eventos de seguridad y convivencia ciudadana, así como funciones de prevención, detección e investigación del delito, entre otras actividades. En América Latina existe una tasa promedio de 370 agentes, que varía según el país.

Información de la Policía Nacional revela que en 2024 la tasa en Quito fue de 257 servidores policiales por cada 100.000 habitantes, lo que implicó unos 60 puntos menos que la tasa a escala nacional (317) y fue inferior a la registrada en 2019 (270). Durante los últimos seis años, esta tasa ha variado en la capital, alcanzando su pico más alto en 2022, cuando fue de 290. En ningún año la tasa superó a la recomendación internacional.

Es importante aclarar que, del total de oficiales vinculados al final de 2023 en Quito, el 48,1 % pertenecían a la oficina central. Estos fueron 3.511 agentes que estuvieron ejerciendo actividades para toda la ciudad en áreas preventivas, investigativas, de inteligencia, así como servicios interinstitucionales y apoyo operativo. Un 51,9 % del total de oficiales para este año (3.785 personas) estaba asignado a los diferentes distritos³ de la ciudad (que son un símil de las Administraciones Zonales) para desempeñar tareas semejantes a esta escala local y tenían la categoría de personal de distrito. Del total de oficiales vinculados a los distritos de la capital en 2024, se observa que Eugenio Espejo tuvo la mayor cantidad de oficiales, con 784, lo que representó el 20,7 % de este total. Le siguieron Eloy Alfaro, con 622 (16,4 %); Manuela Saénz, con 578 (15,3 %) y Quitumbe, con 497 (13,1 %).

³ El modelo de gestión de la Policía Nacional del Ecuador se basa en la desconcentración de sus servicios en tres niveles: distritos, circuitos y subcircuitos. Los Distritos son unidades territoriales que corresponden a la división político-administrativa, abarcando uno o varios cantones. En el caso de Quito, cada Administración Zonal se considera un distrito. Los circuitos comprenden varios establecimientos en un territorio determinado, formando una red que ofrece servicios a diferentes sectores. En Quito, cada administración cuenta con varios circuitos, algunos de los cuales pueden pertenecer a la misma parroquia. Finalmente, el subcircuito es la unidad territorial más cercana al ciudadano, donde se consolidan las estrategias operativas y la respuesta a la ciudadanía. Así, cada circuito está compuesto por varios subcircuitos.

Referencias Seguridad

FGE (Fiscalía General del Estado). 2025a. Analítica Noticia del Delito. Disponible en: <https://www.fiscalia.gob.ec/analitica-noticias-del-delito/>. Fecha de consulta: 10 de junio de 2025

FGE. 2025b. Analítica Cifras de Robo. Disponible en: <https://www.fiscalia.gob.ec/analitica-cifras-de-robo/>. Fecha de consulta: 10 de junio de 2025.

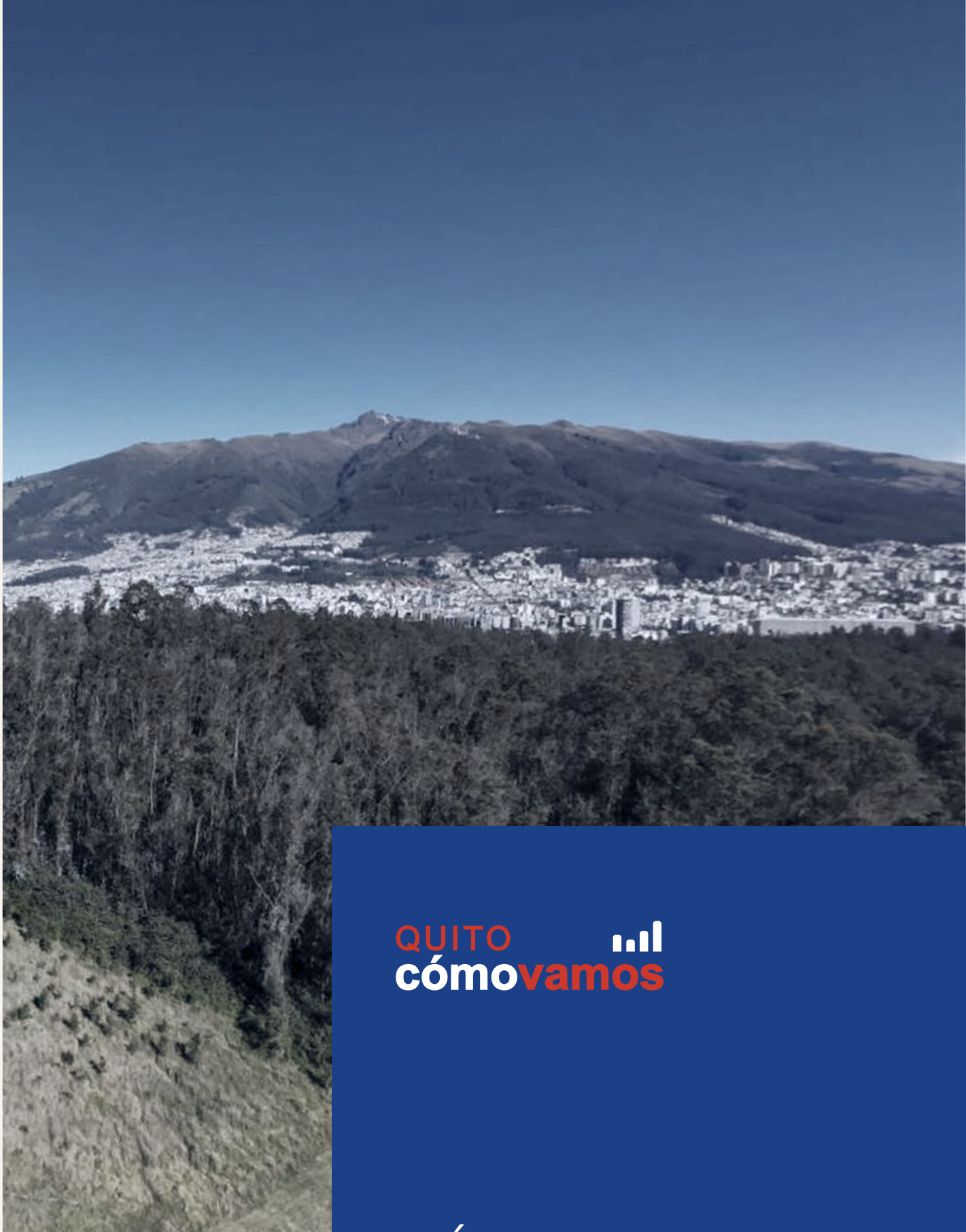
Fundación ALDEA. 2025. Mapas de femi(ni)cidios del 2019, 2020, 2021, 2022, 2023 y 2024 en Ecuador. Disponible en: <https://www.fundacionaldea.org/mapas>. Fecha de consulta: 10 de junio de 2025.

INEC (Instituto Nacional de Estadística y Censos). 2025. Estimaciones y proyecciones de población: nacional, provincial y municipal. Revisión 2024. Disponible en: <https://www.ecuadorencifras.gob.ec/proyecciones-poblacionales/>. Fecha de consulta: 10 de junio de 2025.

Organización de los Estados Americanos. 2024. Personal de Policía (tasa). Disponible en: <https://www.oas.org/ios/indicatorsdetails.aspx?lang=es&indicator=41> Fecha de consulta: 10 de junio de 2025.

Policía Nacional del Ecuador. 2025. Respuesta a solicitud de acceso a información pública realizada por Quito Cómo Vamos. Fecha de respuesta: 27 de febrero de 2025. Disponible en: https://drive.google.com/drive/folders/1_YUmyk0xC9rVkliZfq_IE8El8gSmYtDI?usp=drive_link.

Secretaría General de Seguridad Ciudadana y Gestión de Riesgos. 2025. Respuesta a solicitud de acceso a información pública realizada por Quito Cómo Vamos. Fecha de respuesta: 27 de febrero de 2025. Disponible en: https://drive.google.com/drive/folders/1Lp62VFLbfmlYUN3JYGdDfbRn2I46CS4D?usp=drive_link.

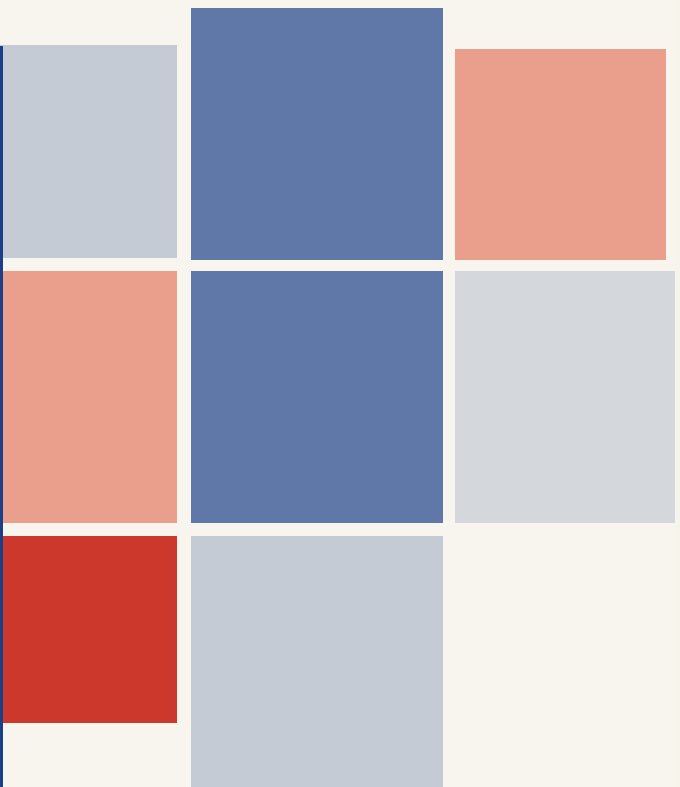


20
25

QUITO
cómo vamos



CÓMO VAMOS EN AMBIENTE



www.quito.comovamos.org



PRÓLOGO

¿Cómo vamos en Quito en materia ambiental? El 2024 fue poco o nada alentador en materia ambiental, como lo señalan los hallazgos del presente informe, pues la ciudad parece estancarse en varios marcadores. En este texto corto haré un repaso de los principales acontecimientos y profundizaré en las alarmantes brechas entre lo urbano y rural que el informe resalta.

Empecemos con una breve revisión de uno de los años más difíciles en los registros contemporáneos. Desde abril de 2024 se avizoraba un período de estiaje sumamente largo e inusual. Como se destaca en el informe, 2024 fue el año con menos lluvias en los últimos cinco años: en junio apenas llovió 5 mm.

A la escasez de lluvias se sumó una emergencia sin precedentes: solo en septiembre ocurrieron 68 incendios forestales. Si bien la cantidad es menor que en 2023 (873 vs. 412), la afectación es la más alta registrada por el informe hasta ahora: 2.560 hectáreas, incluyendo inmuebles, familias desplazadas, medios de vida destruidos, cultivos devastados, etc. La situación atípica evidencia, asimismo, que no todos estos incendios fueron accidentales, sino que fueron premeditados para afectar a la ciudad. La Alcaldía presentó varias denuncias penales, lamentablemente, sin mayor repercusión para el tamaño de la afectación. Se debe destacar que, frente a la proporción de la emergencia, la pertinente capacidad de respuesta institucional de la ciudad y los

bomberos claramente evitó que la situación fuese más devastadora.

El año cerró con la escasez de agua como protagonista: la sequía afectó el suministro eléctrico y el país enfrentó por meses apagones de hasta 16 horas diarias. No es coincidencia, entonces, que en 2024 se muestren también los peores promedios en el índice de calidad del aire, pues se tuvo que recurrir a generadores eléctricos a diésel para contar con energía.

Los datos confirman que el agua es un recurso estratégico sumamente frágil, que lo usamos como si no tuviera fin y como si sus ciclos no necesitaran cuidados. Parece que obviamos que para garantizar un suministro sin interrupciones y de buena calidad se deben cuidar los ecosistemas de donde surge y se regenera. No basta con enfocarse en el agua azul (la que extraemos de ríos y lagos para ser consumida); también debemos proteger el agua verde, aquella invisible, pero que las plantas consumen a través de la humedad del suelo y mantienen para luego soltarla nuevamente. Así contribuiremos significativamente a la estabilidad de los ciclos ecológicos, la resiliencia y la seguridad hídrica.

En otras palabras, si queremos revertir los preocupantes hallazgos de este informe,

debemos reforestar lo que más podamos. Al respecto, la Secretaría de Ambiente, de la mano de personas voluntarias y el sector privado lanzaron el proyecto Quito más Verde que Nunca, cuya meta es sembrar 500.000 árboles durante 2025, de los cuales se han sembrado unos 20.000.

Quito ha sido pionera en la creación de un fondo para la protección del agua y los ecosistemas, el FONAG. En ese sentido, la ciudad conoce muy bien las ventajas de invertir en restauración para mitigar los efectos de la crisis climática global que son cada vez más palpables. Sin embargo, me temo que, como lo evidencian distintos indicadores, de la mano de eventos climáticos cada vez más frecuentes y de mayor magnitud, necesitaremos impulsar transformaciones mucho más ambiciosas. Tales transformaciones requerirán de mucha solidaridad del sector urbano hacia los sectores rurales. Las brechas entre ciertos indicadores del área urbana y rural resultan alarmantes. Mientras las zonas urbanas en 2024 tienen una cobertura de agua potable prácticamente universal (99,6 %), en las áreas rurales es de 96,3 %, es decir, 3,3 puntos porcentuales menos. Aún más preocupante es el hecho de que en 2023 el indicador fue de 98,8 % en el sector rural.

De la misma manera, mientras el alcantarillado tiene una cobertura de 99,1 % en el área urbana, en el sector rural es de 87,7 %, 11,4 puntos porcentuales menos.

Si bien parte de esta baja se debe a un reajuste con los resultados del último censo poblacional, detrás existe también una preocupación mucho más profunda: el campo se está urbanizando rápidamente. Si continúa esta tendencia, pondrá incluso más presión sobre áreas que son claves para asegurar el mantenimiento de nuestros recursos naturales y para garantizar la soberanía alimentaria de la ciudad.

Es necesario atender las necesidades de los sectores rurales, orientándose también en recuperar ecosistemas frágiles, mantener fuentes de agua y conservar las zonas de descarga naturales, quebradas y riachuelos. Los retos que enfrentará la ciudad en los próximos años son gigantes. Los datos presentados en este informe nos llaman la atención y, a la vez, son una invitación urgente a actuar: necesitamos redoblar esfuerzos si no queremos despertar mañana en una ciudad altamente contaminada y desigual.

GUSTAVO ENDARA

FES- ILDIS, ECUADOR

gustavo.endara@fes.de

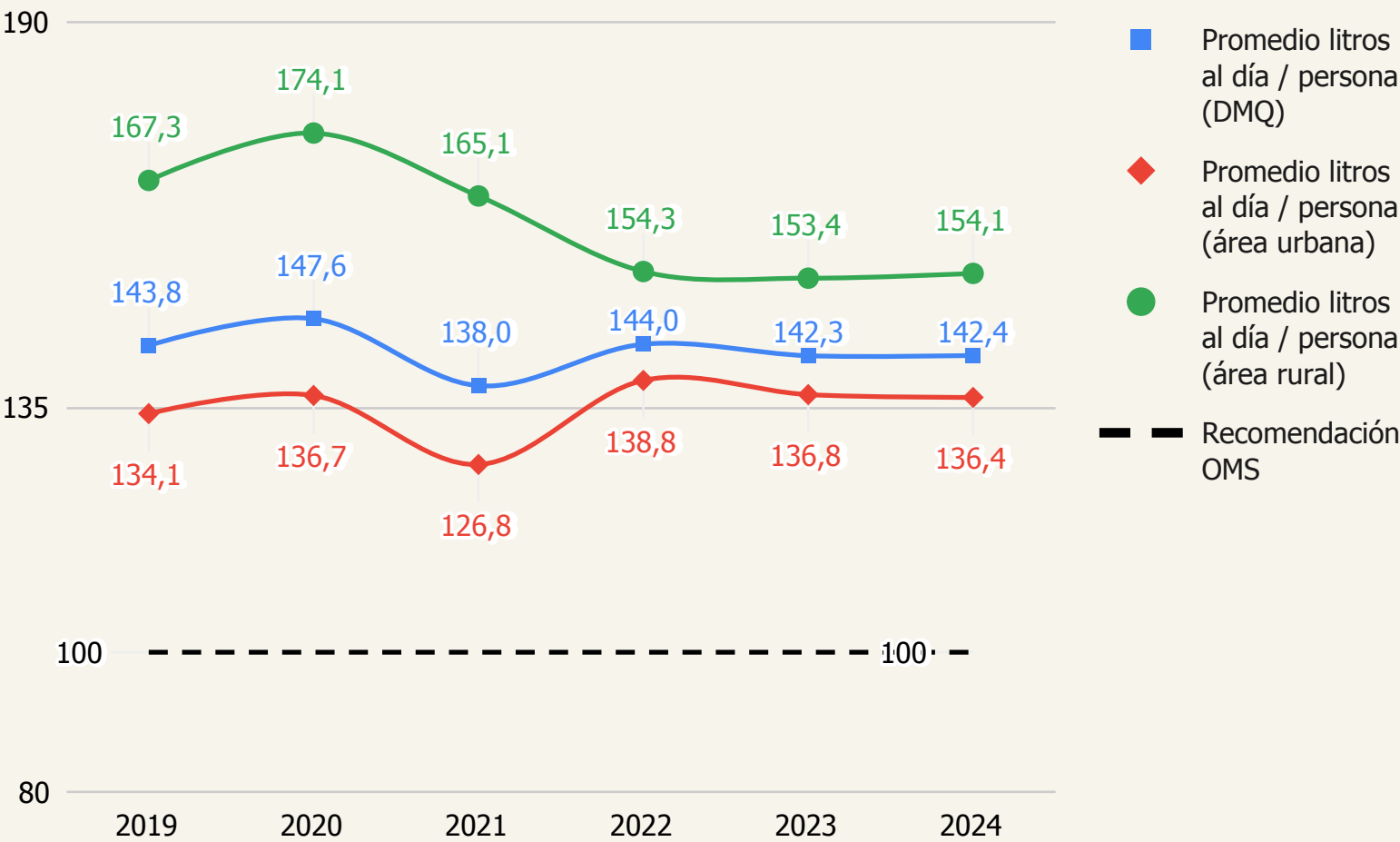
Gestión del agua y calidad del recurso hídrico

El consumo diario de agua por persona es un dato fundamental para comprender el uso y la gestión de este recurso en la ciudad de Quito. Conocer cuántos litros consume en promedio cada habitante permite dimensionar la demanda hídrica urbana y reflexionar sobre la sostenibilidad de los sistemas de abastecimiento. Según las recomendaciones de la Organización Mundial de la Salud (OMS), el promedio adecuado de consumo de agua de una persona es de entre 50 a 100 litros diarios, la cantidad suficiente para cubrir el consumo y actividades de higiene personal.

En Quito, la Empresa Pública Metropolitana de Agua Potable y Saneamiento (Epmaps), es la encargada de proveer del servicio de suministro de agua potable, alcantarillado y tratamiento de aguas residuales en la

ciudad. Según esta institución, el consumo per cápita de agua potable en el Distrito Metropolitano de Quito (DMQ), fue de 142,4 litros en 2024, representando un aumento del 0,03 % en comparación con el año anterior, que alcanzó un valor de 142,3 litros (gráfico 1). Quito ha superado constantemente el límite recomendado por la OMS en los años analizados, con un excedente aproximado del 40 %. De forma específica, durante 2024, el área urbana presentó un promedio de consumo de 136,4 litros de agua diarios (un 0,29 % menos que el año anterior) mientras que el área rural aumentó su consumo en un 0,44 %, consumiendo 154,1 litros de agua por habitante al día.

Gráfico 1. Promedio de número de litros de consumo de agua por habitante al día en el DMQ, áreas urbana y rural, 2019-2024



Fuente: Secretaría del Ambiente (2025a).

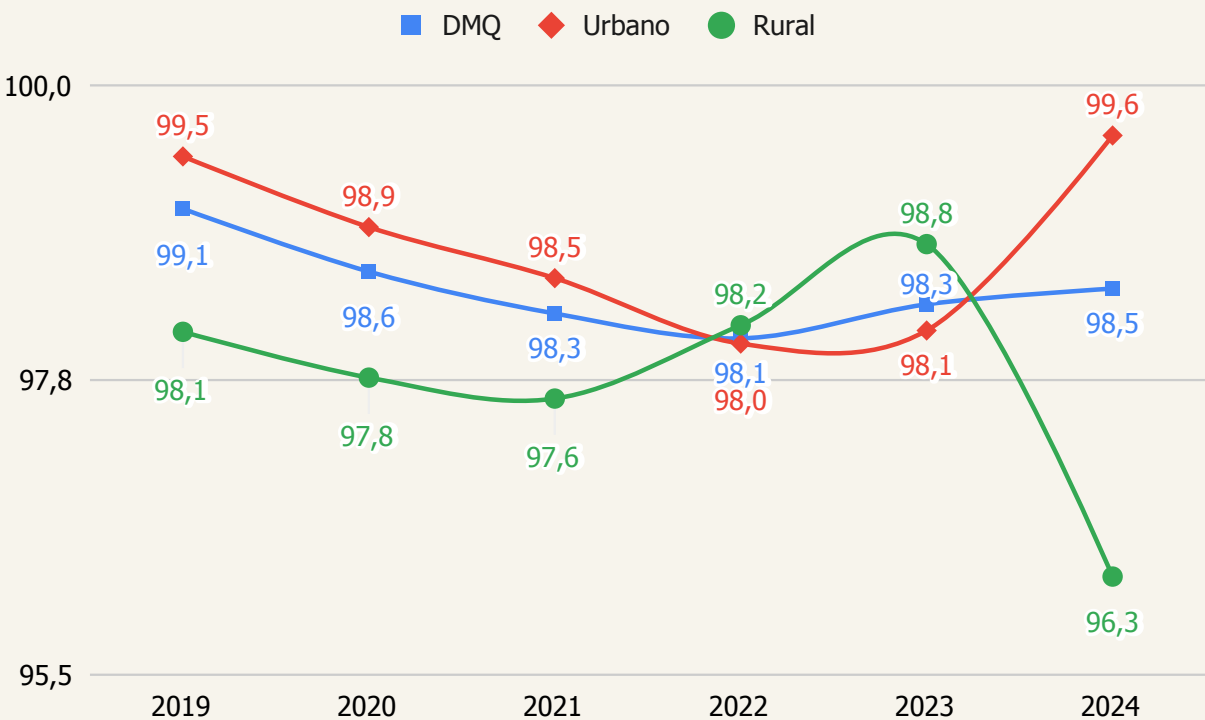
Nota: A partir de los datos actualizados del Censo 2022, se ajustaron los valores de población del DMQ. En consecuencia, se recalcula el consumo doméstico en litros por día desde ese año.

La meta 6.1 del Objetivo de Desarrollo Sostenible 6: agua limpia y saneamiento, menciona que hasta el 2030, los países suscritos a esta agenda internacional deben lograr el acceso universal y equitativo al agua potable para toda la población. Como parte de los servicios de la Epmaps, se encuentra garantizar el servicio de agua potable en la ciudad y zonas rurales. Para 2024, se observó que el 98,5

% de la población del DMQ tuvo acceso a agua potable, representando un aumento del 0,2 p.p. respecto de 2023. En lo que corresponde a la cobertura en zonas urbanas (99,6 % de cobertura) y rurales (96,3 % de cobertura), en 2024 se observa una variación del + 1,5 p.p. y - 2,5 p.p., respectivamente en comparación con el año anterior (gráfico 2).

Gráfico 2.

Porcentaje de población cubierta por el servicio de agua potable en el DMQ, áreas urbana y rural, 2019-2024



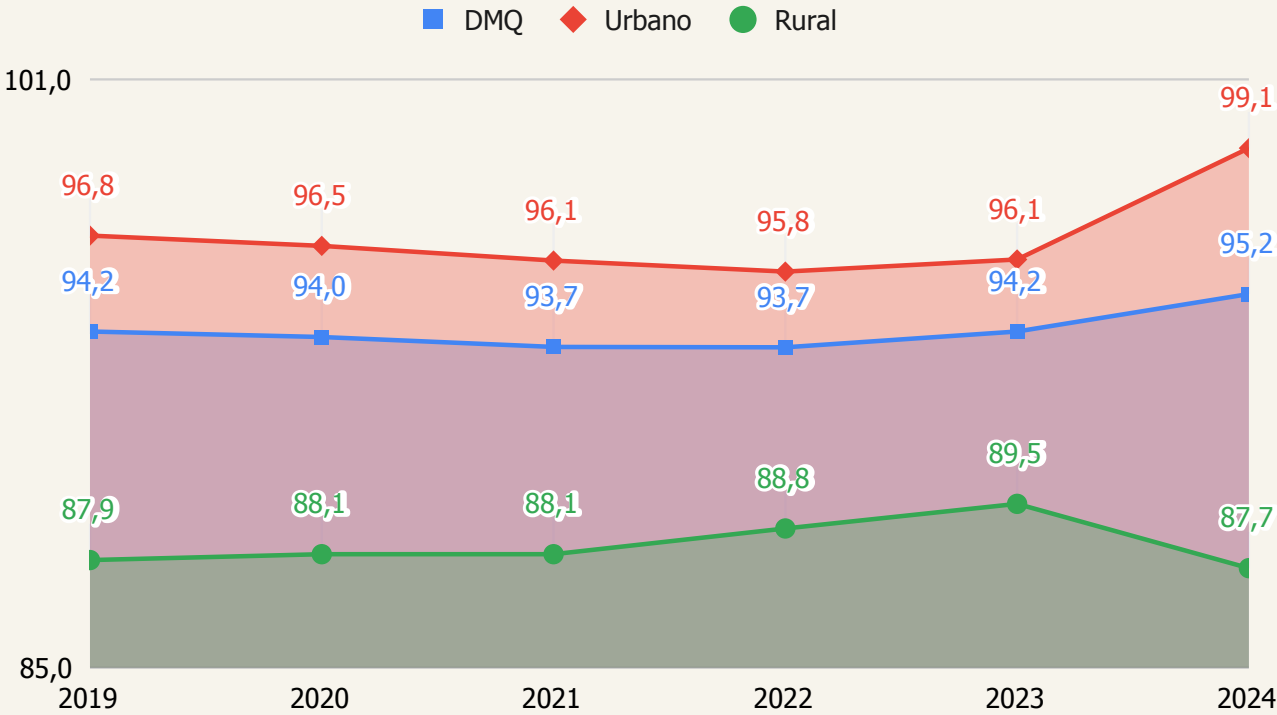
Fuente: Secretaría del Ambiente (2025a).

Además de medir la cobertura de los servicios de agua para la población, otro aspecto a considerar es el índice de calidad de agua. Este indicador analizalas propiedades del líquido desde la captación hasta la distribución, garantizando que el agua potable cumpla con los estándares esenciales para el consumo humano. Este índice se califica en una escala de 0 a 100, donde 100 indica la máxima calidad posible. En Quito, para el 2024, la Epmaps, reportó un valor de 99,93 representando una variación mínima de disminución del 0,04 en comparación con el año anterior. Por ello se puede inferir que la calidad del agua de la ciudad mantiene una relativa estabilidad.

En relación con el servicio de alcantarillado, para 2024, Epmaps reportó que el porcentaje de personas cubiertas por este servicio en el DMQ, fue de 95,2 %, observando que, desde 2022 este servicio aumenta 1 p.p. por año. Este incremento es más notorio en las zonas urbanas, en donde la cobertura alcanzó el 99,1 % durante 2024, 3 p.p. más que 2023. Sin embargo, para las zonas rurales esta cobertura disminuye al 87,7 %, convirtiéndolo 2024 el año con menor cobertura de alcantarillado para la población desde 2019, cuando fue de 87,9 % (gráfico 3).

Gráfico 3.

Porcentaje de población cubierta por el servicio de alcantarillado en el DMQ, áreas urbana y rural, 2019-2024

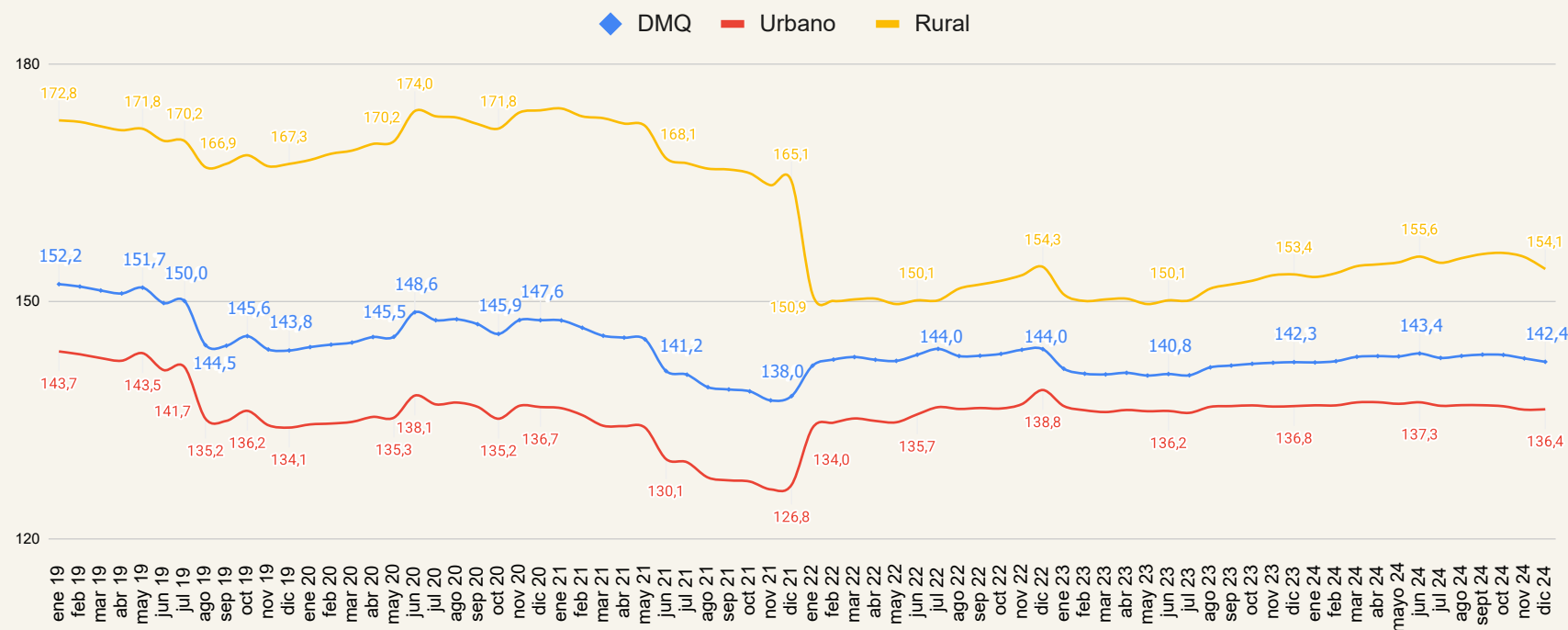


Fuente: Secretaría del Ambiente (2025a).

El consumo doméstico de agua por habitante al día en Quito ha mostrado variaciones significativas entre 2019 y 2024. Durante el primer semestre de 2019, se mantuvo en niveles altos, superando los 151 litros por día en meses como enero y mayo. La tendencia cambió abruptamente, alcanzando el punto más bajo del periodo en noviembre de 2021, cuando el consumo promedio descendió a 137,49 litros por habitante. Además, es importante señalar que, a partir de los datos actualizados del Censo 2022, se ajustaron los valores de población del DMQ. En consecuencia, el consumo doméstico en litros por día se recalculó a partir de dicho año, tomando en cuenta que la población en las zonas rurales creció más de lo proyectado que en el censo de 2010.

En ese sentido, a partir de 2022, se observa que el consumo de agua se estabilizó en un rango de valores más moderado, sin volver a los picos de años anteriores. Por ejemplo, mientras que en enero de 2019 el consumo fue de 152,16 litros, en enero de 2024 fue de 142,28 litros. Del mismo modo, en diciembre de 2019 se registró un consumo de 143,79 litros, cifra cercana a los 142,36 litros del mismo mes en 2024. Esta evolución a nivel mensual ilustra un cambio notable en los patrones de consumo de agua por parte de los habitantes de la ciudad a lo largo del periodo analizado (gráfico 4).

Gráfico 4. Número de litros de consumo doméstico de agua por habitante al día en Quito, 2019-2024.



Fuente: Secretaría de Ambiente (2025c).

En 2024 el consumo de agua potable por habitante fue de **142,4 litros diarios**

un 40 % por encima del límite recomendado por la OMS (100 litros).

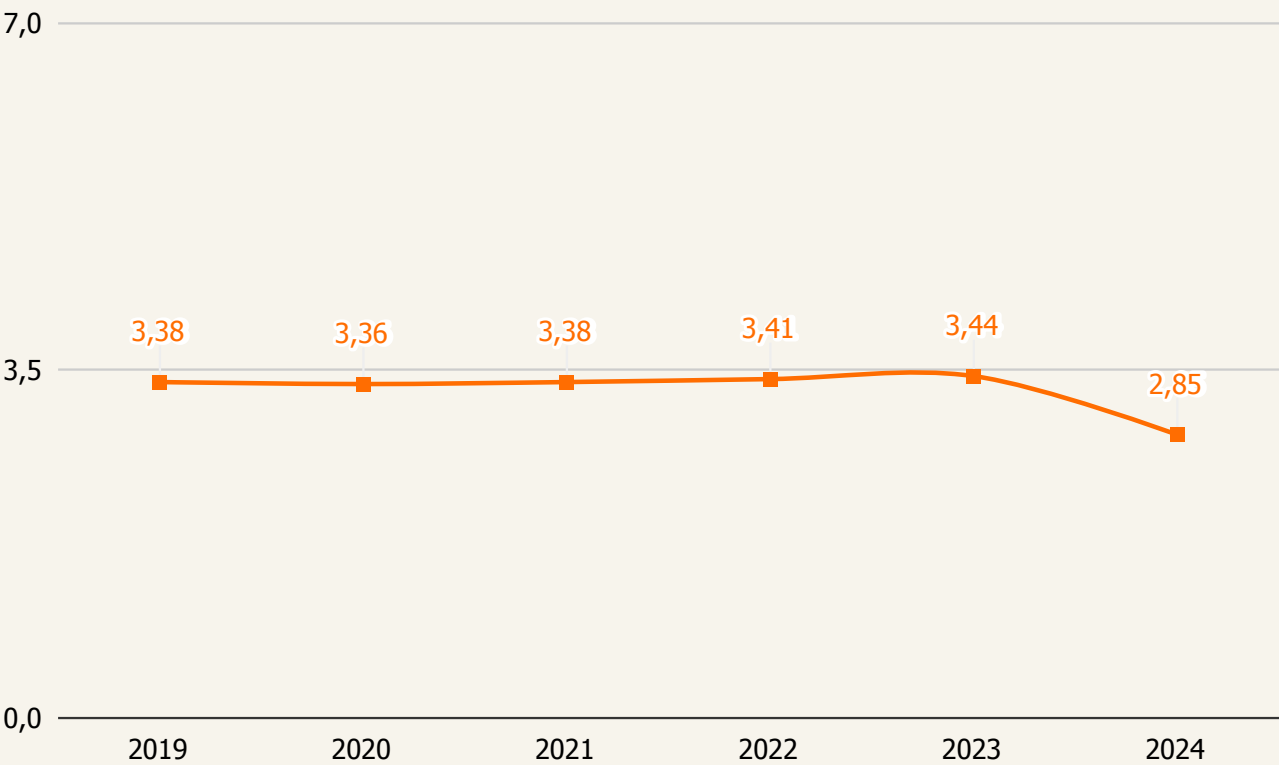
Dentro de los servicios de la Epmaps, se encuentra el de saneamiento de agua para la ciudad. Según los datos de esta institución, durante 2024, en el DMQ se generaron 131,6 millones de metros cúbicos (m³) de aguas residuales, de las cuales fueron tratadas el 2,85 %, equivalente a 3,75 millones de m³¹. Con respecto del año anterior, el porcentaje de tratamiento de aguas residuales ha disminuido en 0,59 p.p.(gráfico 5), debido a que con base en los datos actualizados del Censo 2022, se ajustaron los valores de población del DMQ. En consecuencia, el porcentaje de cobertura de tratamiento de aguas residuales se recalculó a partir de dicho año.

En otras palabras, considerando que una piscina olímpica contiene 2.500 metros cúbicos de agua, en 2024, el DMQ generó aproximadamente 52,6 mil piscinas olímpicas de agua residual y su infraestructura le permite tratar 1,5 mil piscinas.

¹ En la respuesta proporcionada por Epmaps, con oficio SA-2025-0781-0, de 11 de abril de 2025, se indica que en 20204 en el Distrito Metropolitano de Quito se generaron 131,6 millones de metros cúbicos (m³) de aguas residuales. El volumen total anual tratado fue de 2,85 %. Asimismo, se señala que el volumen total de aguas residuales tratadas en ese período fue de 3,05 millones de m³. Al respecto, al realizar la conversión, el 2,85 % de 131,6 millones de m³ corresponde a 3,75 millones de m³, lo que no coincide con la cifra reportada. Por tal motivo, solicitamos amablemente verificar esta información y precisar el volumen exacto de aguas residuales tratadas en 2024.

Gráfico 5.

Porcentaje de cobertura de tratamiento de aguas residuales en el DMQ, 2019-2024



Fuente: Secretaría del Ambiente (2025a).

En relación con los compromisos internacionales, el ODS 6 menciona que hasta el 2030 es necesario mejorar la calidad del agua reduciendo la contaminación, eliminando el vertimiento y minimizando la emisión de productos químicos y materiales peligrosos, reduciendo a la mitad el porcentaje de aguas residuales sin tratar.

La Secretaría de Ambiente del Municipio monitorea la calidad del agua de los ríos por medio del Índice Quiteño de Calidad del Recurso Hídrico. Este índice se calcula con base en parámetros como temperatura, conductividad, oxígeno disuelto, demanda química de oxígeno y sólidos en suspensión totales. El índice se clasifica en

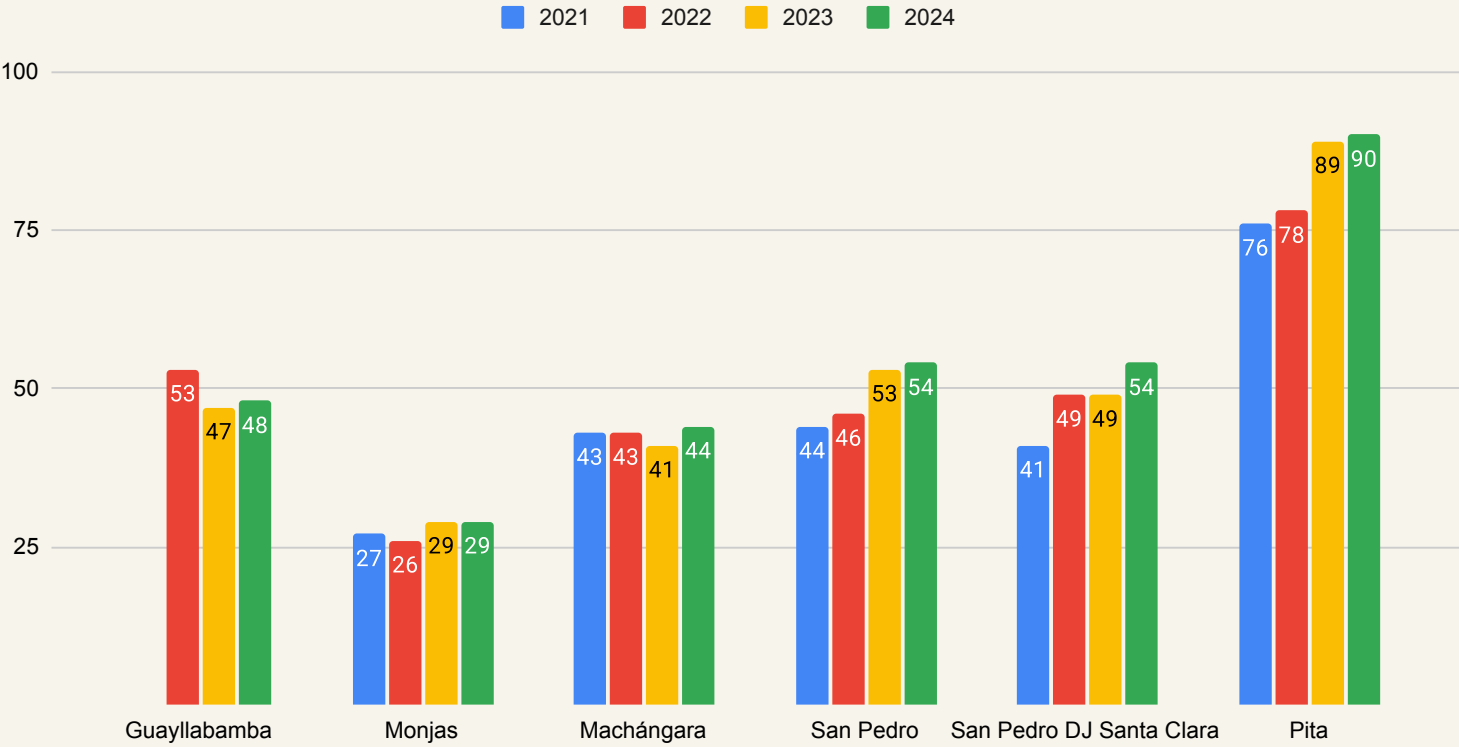
cuatro categorías que van de 0 a 100 y reflejan distintos niveles de contaminación: de 0 a 25 indica la presencia de aguas negras con procesos de fermentación y mal olor; de 26 a 50 señala apariencia de aguas contaminadas con fuerte olor; de 51 a 75 indica ligera turbidez y presencia de espumas y de 76 a 100 representa aguas claras sin aparente contaminación. Un valor más alto del índice sugiere una mejor calidad del recurso hídrico, mientras que un valor más bajo indica una mayor presencia de contaminantes.

La Red Metropolitana de Monitoreo del Recurso Hídrico de la Secretaría de Ambiente monitorea anualmente seis ríos del DMQ.

En 2024 se reportó que los ríos, Guayllabamba, Machángara y Monjas se ubican en la categoría de 26 a 50, siendo el río Monjas el de índice más bajo (29) lo que quiere decir que en estos cuerpos de agua existe evidencia de aguas contaminadas; por otro lado los ríos San Pedro y San Pedro DJ Santa Clara, presentan un índice de entre 51 y 75 puntos, lo que muestra una ligera turbidez y presencia de espumas. Finalmente, del río Pita, en el 2024, se reportó un IQCRH de 90. Este alcanzó el mayor puntaje entre todos los ríos medidos y la de mejor calidad en sus aguas (gráfico 6).

Gráfico 6.

Promedio anual del Índice Quiteño de Calidad del
Recurso Hídrico, 2021-2024



Fuente: Secretaría de Ambiente (2025a).



Calidad del aire

La calidad del aire se refiere al estado o condición del aire que respira un humano, determinado por la presencia y concentración de contaminantes atmosféricos. La secretaría de Ambiente, a través de la Red Metropolitana de Monitoreo de Calidad de Aire de Quito (Remmaq), de forma constante monitorea la concentración de contaminantes como monóxido de carbono (CO), dióxido de nitrógeno (NO₂), ozono (O₃), dióxido de azufre (SO₂), material particulado fino (PM_{2.5}) y material particulado grueso (PM₁₀), los cuales son conocidos como contaminantes que tiene el potencial de afectar a la salud, según la OMS. Así se mide la condición del aire en la ciudad.

Adicionalmente, en el país se regula la presencia y concentración de estas partículas por medio de la Norma Ecuatoriana de Calidad del Aire (NECA), que establece

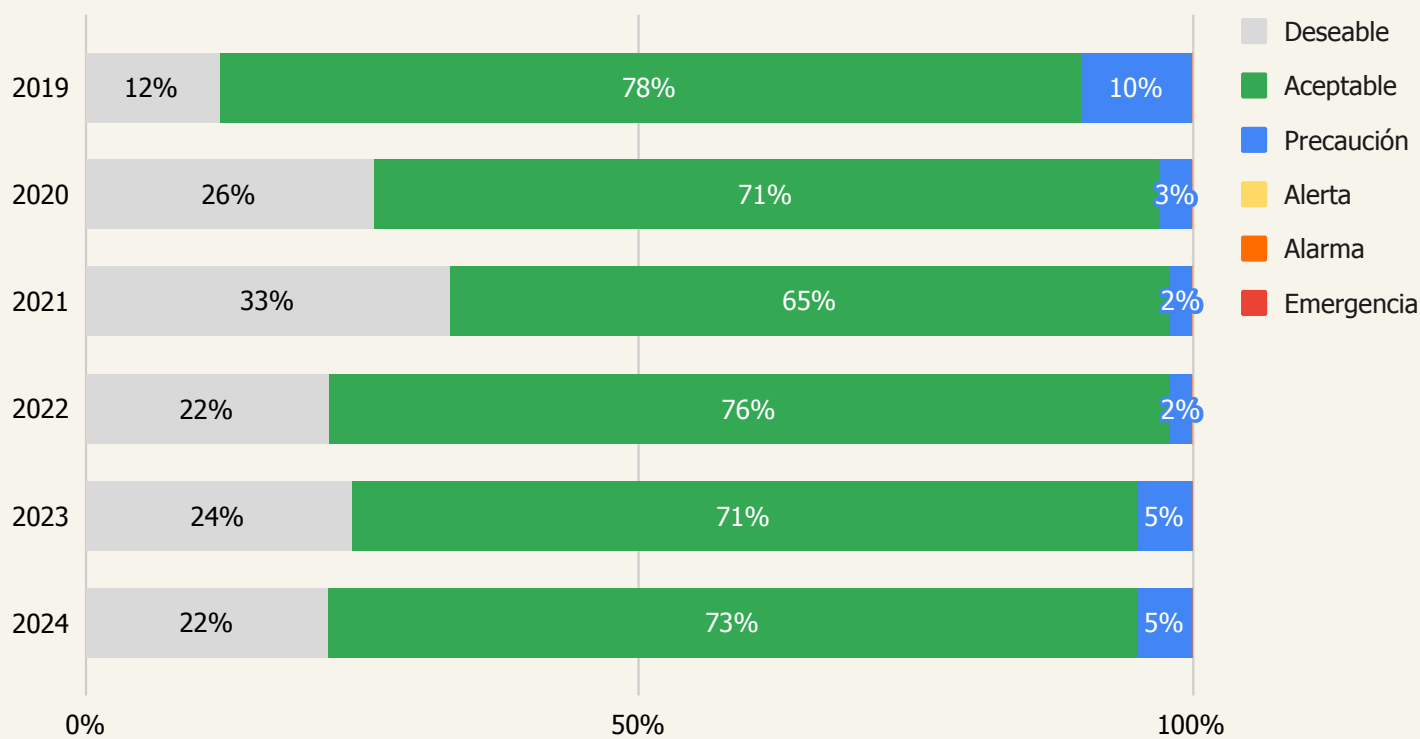
seis categorías: deseable, aceptable, precaución, alerta, alarma y emergencia. Para el DMQ, la concentración de los contaminantes monitoreados varía entre:

- Deseable, que indica un riesgo bajo (menos del 25 % de la NECA)
- Aceptable, que implica riesgos mínimos (bajo el 50 % de la NECA)
- Precaución, que sugiere que el aire puede no ser saludable para personas con enfermedades crónicas o en proceso de recuperación (igual o mayor al valor de la NECA).

Al respecto, la Secretaría de Ambiente reportó que en 2024 el 22 % de los días cumplieron con las condiciones deseables (el rango más alto de la calidad del aire), lo que representa una disminución de 2 p.p. en comparación del 2023. El 73 % de los días del año se categorizó como aceptable, una mejora o variación de 2 p.p. Finalmente, el 5 % restante corres-

pondió a condiciones de precaución, valor que se mantiene desde 2023 en la calidad del aire de la ciudad (gráfico 7). Con respecto de las otras categorías (precaución, alerta, alarma y emergencia), la Secretaría de Ambiente no registró días en los cuales se haya concentrado una cantidad significativa de contaminantes que supere la norma².

Gráfico 7. | Porcentaje de días al año según condiciones en la calidad de aire en Quito, 2019-2024

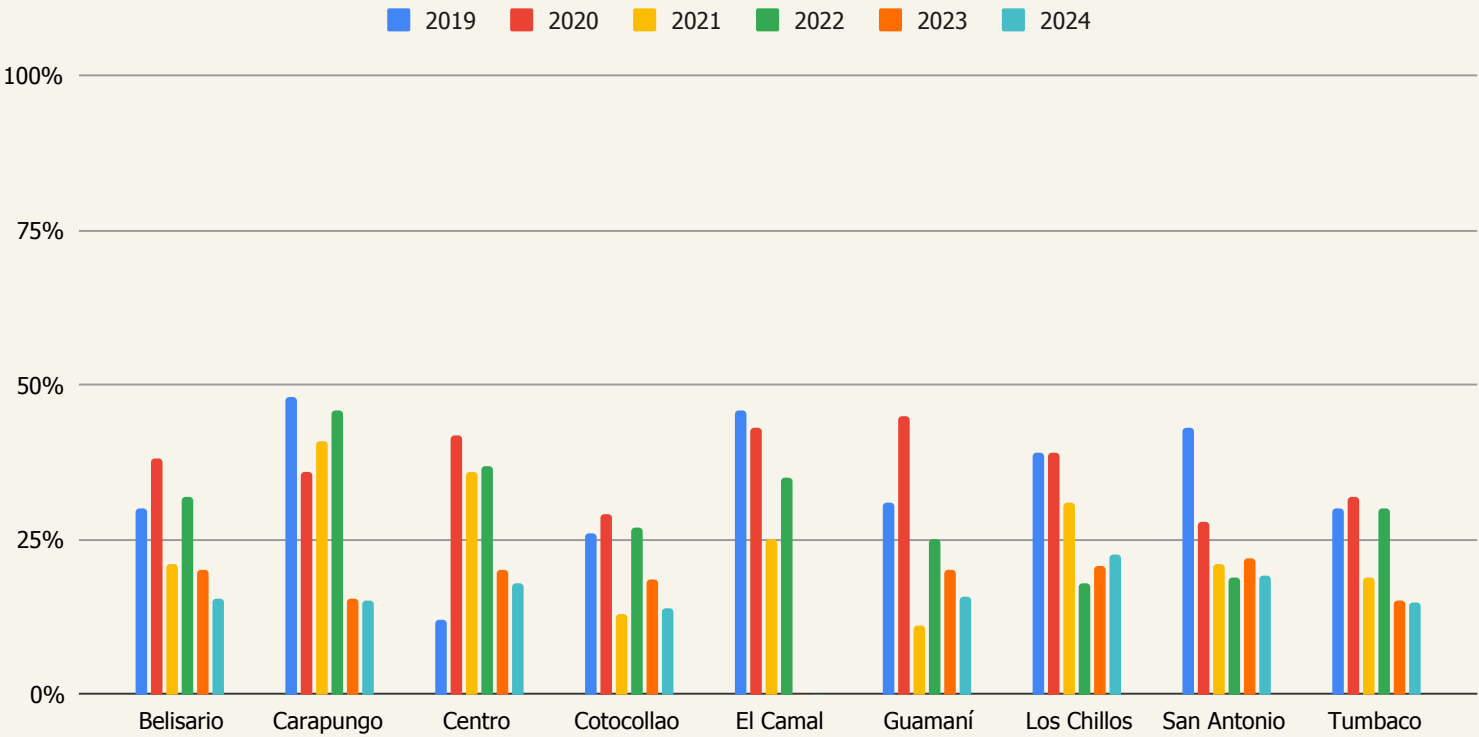


Fuente: Secretaría de Ambiente (2025a).

² Para ampliar información sobre los parámetros de medición y tener una descripción detallada de la calidad del aire, se recomienda consultar los informes sobre el tema presentados por la Secretaría de Ambiente, cuyo enlace de acceso se comparte en las referencias de este capítulo.

Adicionalmente, la Remmaq, trabaja con nueve estaciones de monitoreo de la calidad de aire distribuidas a lo largo de la ciudad. Para el 2024, la Secretaría del Ambiente reportó que todas las estaciones registraron un porcentaje de días en situación deseable cercanos o superiores al 15 %. Por ejemplo, la estación Los Chillos y San Antonio presentan las cifras más altas, con un 23 % y 19 % de días en condición deseable al año, respectivamente. También las estaciones que presentaron una mayor variación en 2024, fueron Belisario Quevedo (15 %) y Cotocollao (14 %), en donde el porcentaje de días deseables disminuyó 5 p.p con respecto de 2023 (gráfico 8).

Gráfico 8. Porcentaje de días al año con condición deseable en la calidad de aire en Quito según estación de monitoreo 2019-2024



Fuente: Secretaría de Ambiente (2025a).

³ Nota: Quito cuenta con estaciones de monitoreo que miden contaminantes como el CO, NO2, O3, SO2, PM2.5 y PM10. Estas estaciones operan 24 horas al día, los 365 días al año. La información se actualiza y publica de forma automática en el sitio web de la Secretaría de Ambiente. Estas estaciones forman la Red Automática (Rauto) de monitoreo en Quito.

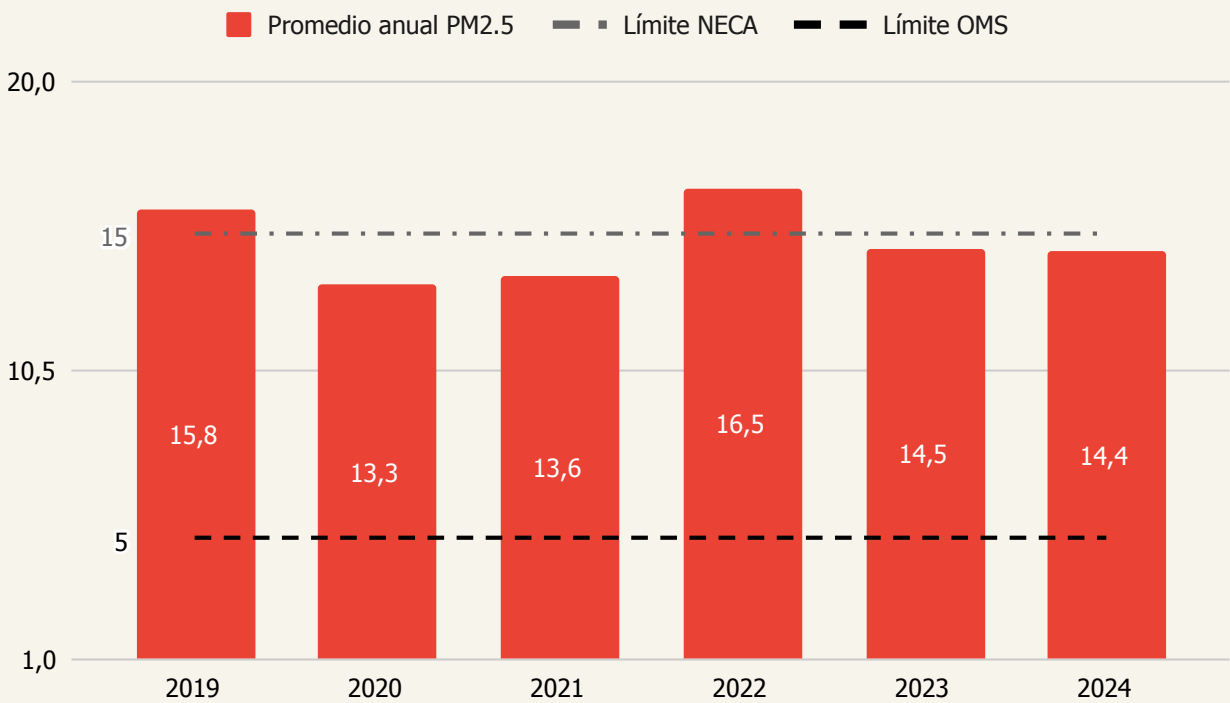
Otro contaminante medido es el material particulado (PM, por sus siglas en inglés), el cual es una mezcla de partículas sólidas y líquidas suspendidas en el aire, provenientes de fuentes naturales y actividades humanas. Se clasifica según el tamaño de los corpúsculos, siendo las más relevantes para la salud el PM10 y el PM2.5. A continuación, se describe el comportamiento de las PM en Quito:

Las PM2,5 se caracterizan por tener un tamaño igual o menor a 2,5 micrómetros. Si consideramos que el ancho de un cabello humano oscila entre 50 y 70 micrómetros, comparar el tamaño de una partícula PM2,5 con uno de ellos sería como equiparar el tamaño de un autobús con el de una moneda de 10 centavos. Este contaminante es uno de los más peligrosos, debido a que es casi imperceptible y puede ingresar con facilidad a los pulmones y transportarse por el sistema sanguíneo de un ser humano.

El gráfico 9 muestra el comportamiento del contaminante PM2,5 en la ciudad. En 2024, el promedio anual de este material particulado en Quito fue de 14,4 microgramos por metro cúbico ($\mu\text{g}/\text{m}^3$). Esto representa una reducción de 0,1 $\mu\text{g}/\text{m}^3$ en comparación con 2023. Este valor aún supera los promedios alcanzados en 2020 y 2021, que fueron de 13,3 y 13,6 $\mu\text{g}/\text{m}^3$, respectivamente. El límite máximo permisible establecido por la NECA para este contaminante es de 15 $\mu\text{g}/\text{m}^3$, por lo que en 2024 no se superó esta norma. No obstante, el límite recomendado por la OMS para el PM2,5 es de 5 $\mu\text{g}/\text{m}^3$. En este sentido, durante todo el periodo analizado por esta iniciativa (2019–2024), los niveles registrados en Quito han superado consistentemente el estándar de la OMS, con promedios anuales que exceden este límite en aproximadamente 10 $\mu\text{g}/\text{m}^3$.

Gráfico 9.

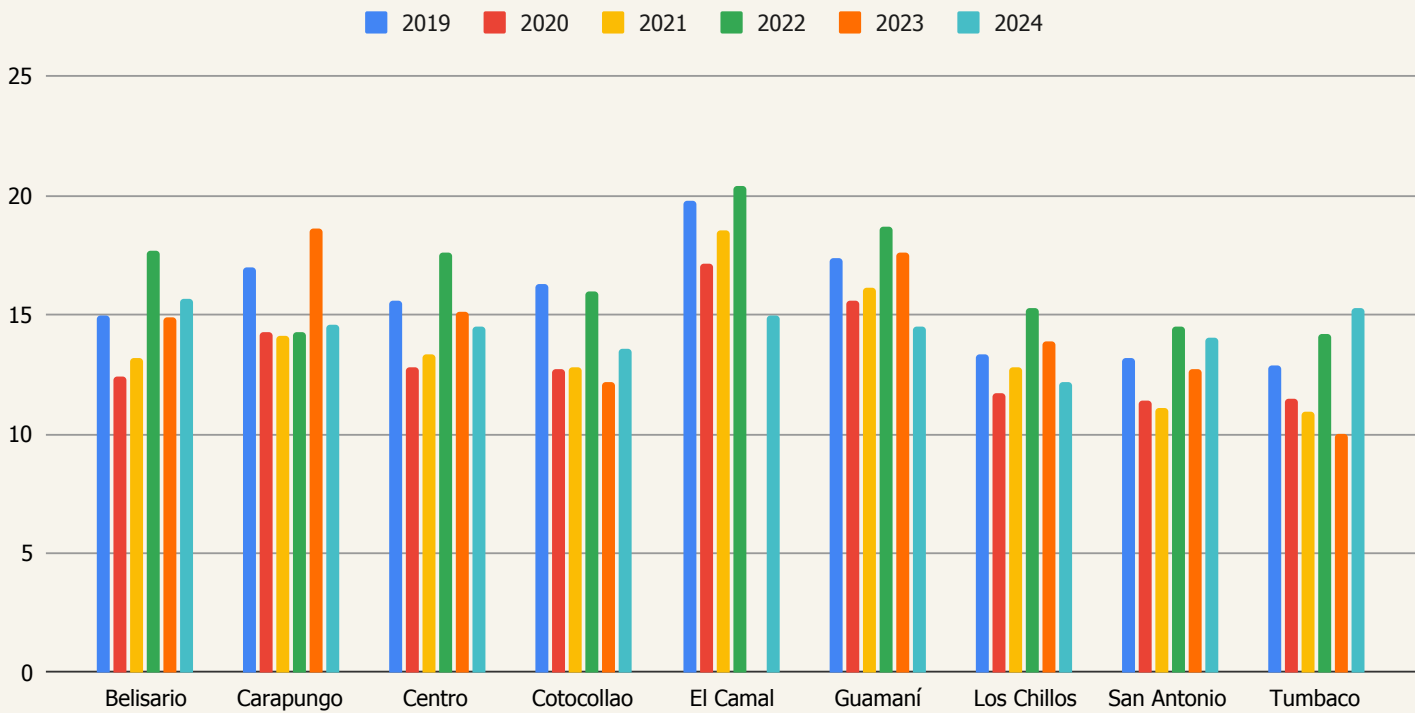
Promedio anual ($\mu\text{g}/\text{m}^3$) del contaminante de material particulado fino PM2.5 en Quito 2019-2024.



Fuente: Secretaría de Ambiente (2025).

En el gráfico 10 se puede observar el comportamiento del PM2,5 por estaciones de monitoreo. Los valores promedios registrados para Tumbaco y Belisario, son de 15,3 $\mu\text{g}/\text{m}^3$ y 15,7 $\mu\text{g}/\text{m}^3$, respectivamente, y superan la norma ecuatoriana. El Camal, estación que no registró valores en 2023, para 2024 registra un promedio anual de 15 $\mu\text{g}/\text{m}^3$, lo que lo ubica en el límite normativo. Por otro lado, las estaciones con valores más bajos fueron Coto-collao y Los Chillos con cifras de 13,6 $\mu\text{g}/\text{m}^3$ y 12,2 $\mu\text{g}/\text{m}^3$, respectivamente. Finalmente, dos estaciones de monitoreo se destacan por la reducción de la concentración promedio de PM2,5: Carapungo de 18,6 $\mu\text{g}/\text{m}^3$ en 2023 se redujo a 14,6 $\mu\text{g}/\text{m}^3$ (-4 $\mu\text{g}/\text{m}^3$) y, Guamaní pasó de 17,6 $\mu\text{g}/\text{m}^3$ a 14,5 $\mu\text{g}/\text{m}^3$ (-3,1 $\mu\text{g}/\text{m}^3$).

Gráfico 10. Promedio anual ($\mu\text{g}/\text{m}^3$) del contaminante de material particulado fino PM2,5 en Quito según estación de monitoreo 2019-2024.

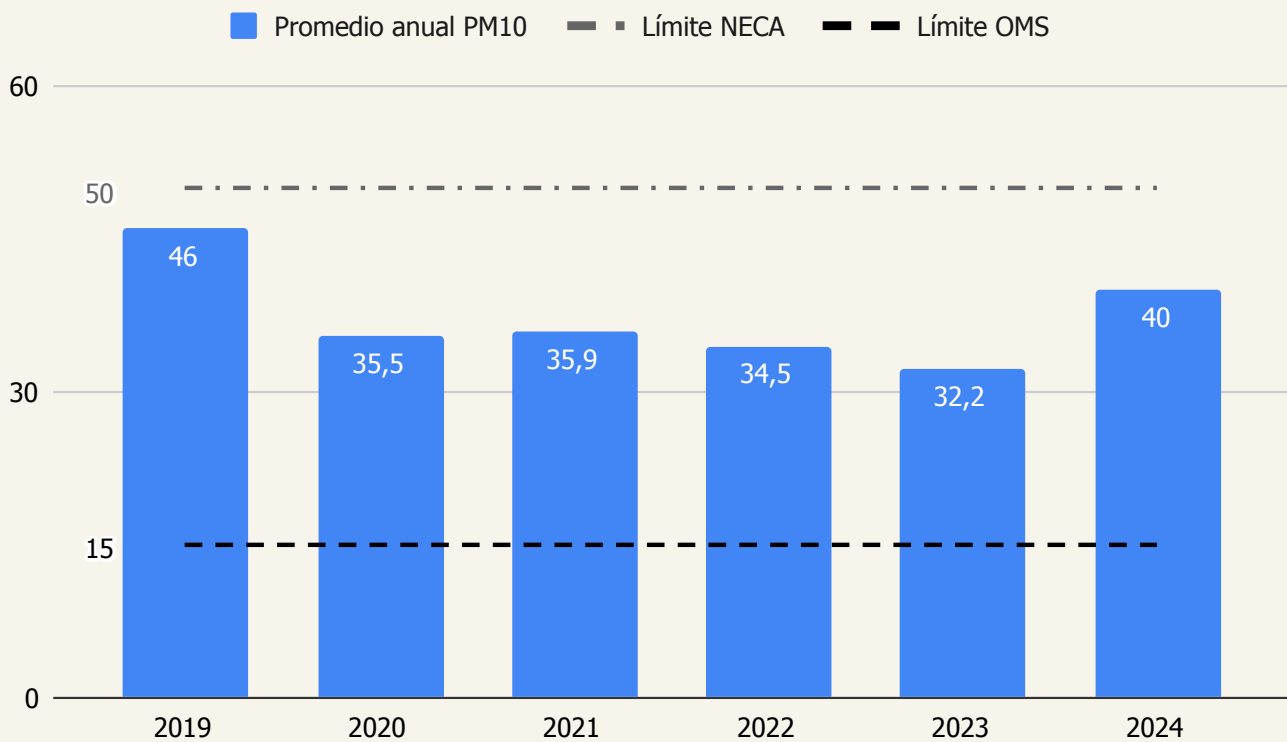


Fuente: Secretaría de Ambiente (2025a).

Con respecto del PM10, este material particulado incluye partículas con un diámetro igual o menor a 10 micrómetros, como polvo, polen o ceniza, por lo cual a diferencia del PM2,5 estas partículas sí son perceptibles a simple vista. También este contaminante tiene el potencial de generar afectaciones en el sistema respiratorio del ser humano.

El gráfico 11 presenta los valores anuales promedio del contaminante PM10 en la ciudad durante el período 2019–2024. Para 2024, se observa un aumento importante de este indicador con un valor de 40 $\mu\text{g}/\text{m}^3$, es decir, hubo un incremento de 7,8 $\mu\text{g}/\text{m}^3$ de este contaminante con respecto del año anterior.

Gráfico 11. Promedio anual ($\mu\text{g}/\text{m}^3$) del contaminante de material particulado grueso PM10 en Quito 2019-2024.



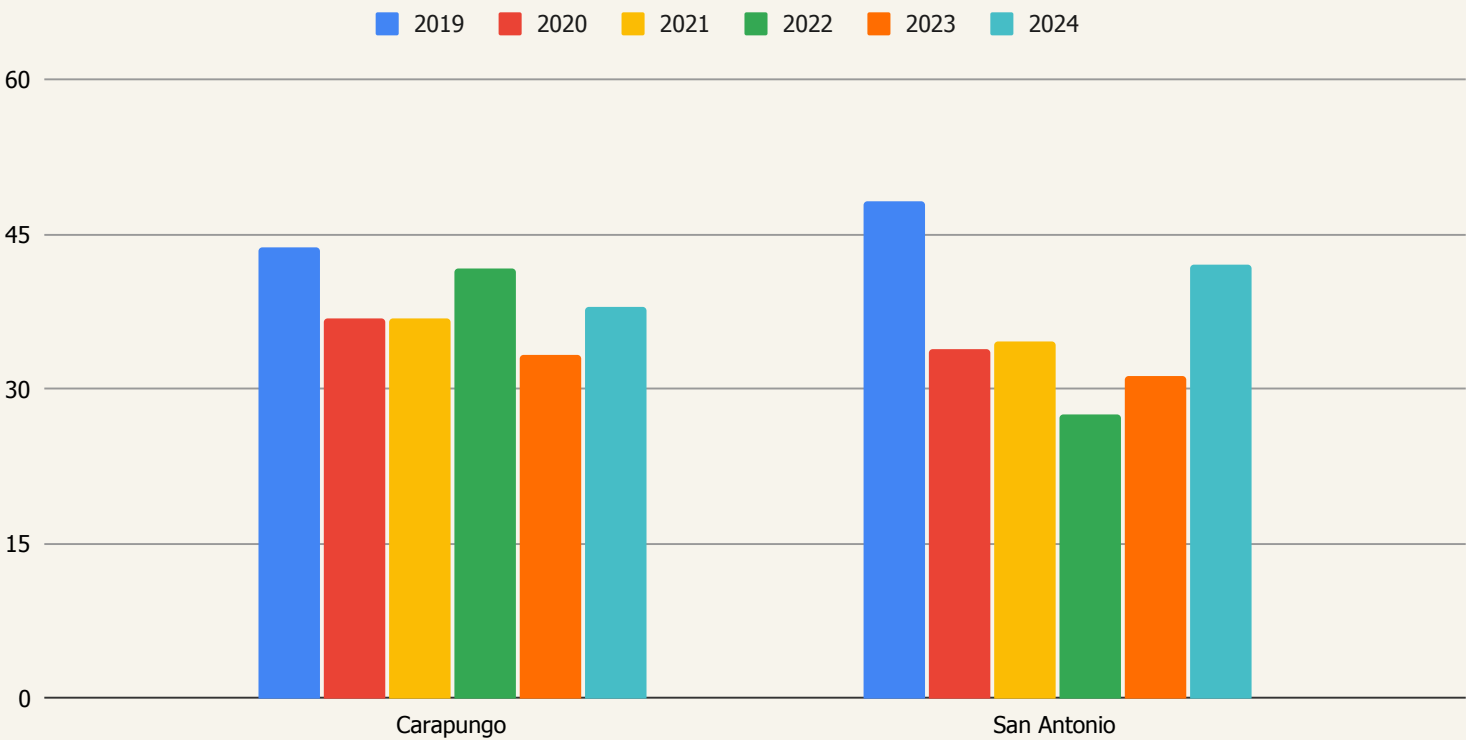
Fuente: Secretaría de Ambiente (2025b).

El gráfico 12 muestra que de las dos estaciones de monitoreo con disponibilidad de datos que registraron los promedios anuales más altos de PM10 en 2023, la que tuvo un mayor promedio fue Carapungo, con 33,3 $\mu\text{g}/\text{m}^3$. Por su parte, la estación San Antonio tuvo una media de 31,2 $\mu\text{g}/\text{m}^3$. Ambas estaciones superaron casi el doble del estándar internacional recomendado (15 $\mu\text{g}/\text{m}^3$). La Secretaría de Ambiente indica que los episodios de precaución en relación con el contaminante PM10 en San Antonio y Carapungo en determinados meses del año se debieron a la resuspensión de partículas por explotaciones mineras en la zona de

Carapungo. Además, se registraron bajas precipitaciones, fuertes vientos, y falta de recubrimiento vegetal en terrenos y canteras de extracción de material pétreo.

En Quito existen dos estaciones de monitoreo que reportan datos relacionados al PM10. En 2024 se observa que la estación de monitoreo de San Antonio presenta el valor promedio anual más alto con 42 $\mu\text{g}/\text{m}^3$ y Carapungo con 38 $\mu\text{g}/\text{m}^3$. Estos valores, en relación con 2023, tanto la estación de monitoreo de San Antonio y Carapungo, presentan un incremento del 10,8 $\mu\text{g}/\text{m}^3$ y 4,7 $\mu\text{g}/\text{m}^3$, respectivamente.

Gráfico 12. Promedio anual ($\mu\text{g}/\text{m}^3$) del contaminante de material particulado grueso PM10 en Quito según estación de monitoreo 2019-2024.

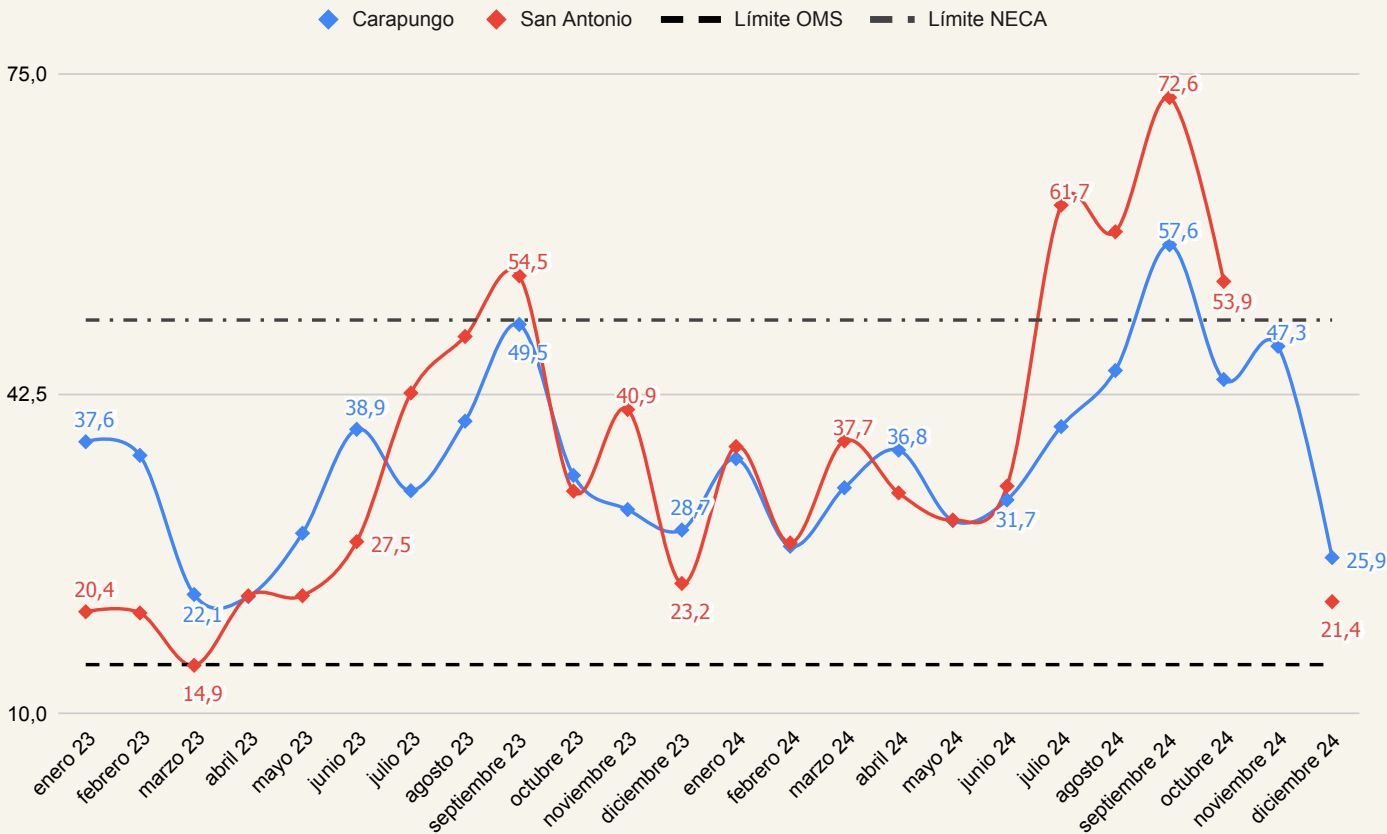


Fuente: Secretaría de Ambiente (2025b).

El gráfico 13, muestra la evolución mensual de la presencia del contaminante PM10 en las estaciones de Carapungo y San Antonio. En 2023, durante el mes de septiembre ambas estaciones registraron sus picos más altos con valores de 49,5 $\mu\text{g}/\text{m}^3$ (Carapungo) y 54,5 $\mu\text{g}/\text{m}^3$ (San Antonio). Para el 2024, el valor más alto registrado en la estación de Carapungo fue en septiembre con 57,6 $\mu\text{g}/\text{m}^3$, esto es 16,4 % más que en septiembre de 2023. En la estación de San Antonio, en 2024 su pico más alto ocurrió en septiembre, alcanzando un valor de 72,6 $\mu\text{g}/\text{m}^3$, lo que representa un incremento en la presencia de este contaminante del 33,2 % en comparación con el año anterior.

En relación con el límite máximo permitido por la normativa nacional (50 $\mu\text{g}/\text{m}^3$), la estación de San Antonio, superó este rango durante septiembre de 2023 y para 2024, se registraron valores superiores a este umbral en julio, agosto, septiembre y octubre, con concentraciones mensuales desde 53,9 $\mu\text{g}/\text{m}^3$ hasta 72,6 $\mu\text{g}/\text{m}^3$. Estos picos de contaminación del aire coinciden directamente con los periodos de crisis energética y los apagones que afectaron a Ecuador. En esa época se usaron de forma extendida generadores eléctricos, que funcionan con diésel y gasolina, lo cual fue un factor determinante en el aumento de las partículas PM10 en la capital.

Gráfico 13. Promedio mensual ($\mu\text{g}/\text{m}^3$) del contaminante de material particulado grueso PM10 en Quito según estación de monitoreo 2019-2024.



Fuente: Secretaría de Ambiente (2025b).

Otro contaminante a tomar en cuenta es el dióxido de nitrógeno, NO₂, el cual es un gas tóxico, cuya fuente de producción es, sobre todo, la quema de combustibles fósiles en vehículos, industrias o centrales de energía. Es uno de los principales responsables de la contaminación del aire en las ciudades y representa un riesgo para la salud, ya que puede irritar las vías respiratorias, agravar enfermedades como el asma y aumentar la vulnerabilidad frente a infecciones pulmonares. Además, contribuye a la formación de ozono troposférico y lluvia ácida.

La Secretaría del Ambiente reportó que la concentración promedio en 2024 fue de 24 µg/m³, lo que en comparación con 2023, representa un incremento en la concentración promedio anual de 1.5 µg/m³ de NO₂ en la ciudad. Lamentablemente, el NO₂, al igual que los contaminantes anteriores, cumple la normativa nacional pero supera con más doble el límite sugerido por la OMS de 10 µg/m³ (gráfico 14).

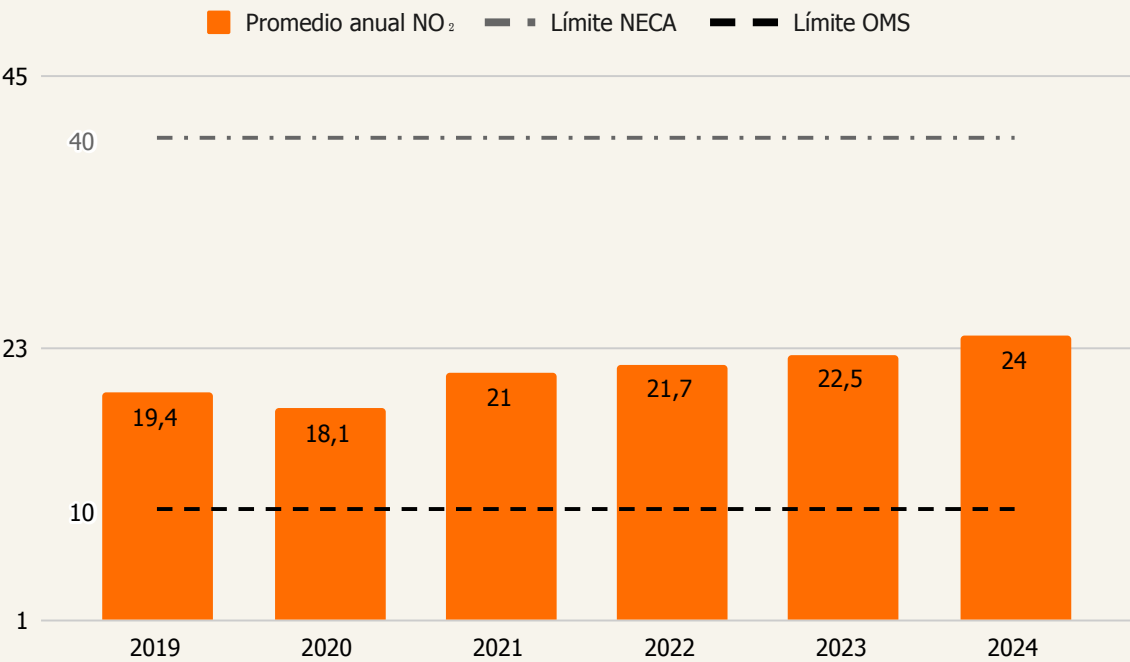
El dióxido de nitrógeno (NO₂) subió a

→ **24 µg/m³**

más del doble del valor recomendado por la OMS (10 µg/m³).



Gráfico 14. Promedio anual (µg/m³) del contaminante de dióxido de nitrógeno NO₂ en Quito 2019-2024.

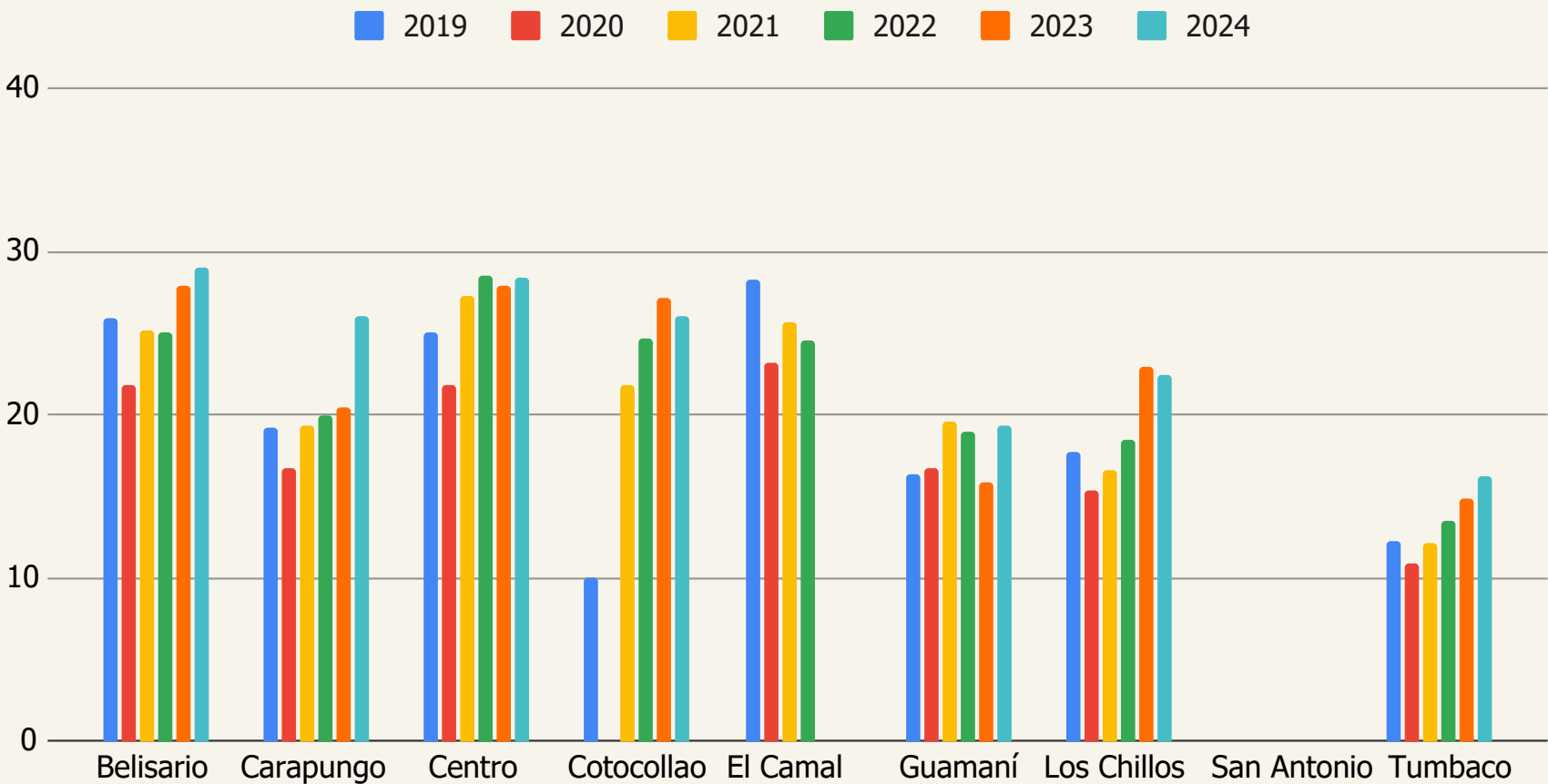


Fuente: Secretaría de Ambiente (2025a).

En 2024, las estaciones con los valores promedio anuales más altos de dióxido de nitrógeno (NO₂) fueron Belisario y Centro, con concentraciones de 29 µg/m³ y 28,4 µg/m³, respectivamente. Les siguen Carapungo y Cotocollao, ambas con un promedio de 26 µg/m³ (gráfico 14).

En comparación con 2023, se observó un aumento en los niveles de NO₂ en las estaciones de Belisario, Carapungo, Centro, Guamaní y Tumbaco⁴. El cambio más significativo se registró en Carapungo, con un incremento de 5,5 µg/m³ en la concentración promedio de este contaminante. Por otro lado, las estaciones de Cotocollao y Los Chillos mostraron una reducción de 0,8 µg/m³ y 0,5 µg/m³ en los niveles de NO₂, respectivamente (gráfico 15).

Gráfico 15. Promedio anual (µg/m³) del contaminante de dióxido de nitrógeno NO₂ en Quito según estación de monitoreo 2019-2024.



Fuente: Secretaría de Ambiente (2025a).

⁴ Nota: La estación de monitoreo de San Antonio no registra el parámetro de dióxido de nitrógeno NO₂, por lo cual no se reporta ningún dato en el período analizado.

La exposición constante y prolongada al material particulado (PM_{2,5} y PM₁₀) puede causar daños en el sistema respiratorio y agravar enfermedades cardiovasculares. Estos contaminantes, junto con el dióxido de nitrógeno (NO₂), provienen principalmente de las emisiones de la industria y del parque automotor.

En una comparación internacional con el Informe de Calidad Vida de 2024 Bogotá Cómo Vamos, publicado en agosto de 2025, los niveles de PM_{2,5} alcanzaron los 16,5 µg/m³, cifra que supera con 2,1 µg/m³ al valor registrado en Quito. En cuan-

to al contaminante PM₁₀, Bogotá reportó un promedio de 35 µg/m³, es decir, 5 µg/m³ menos que Quito en el mismo periodo. Asimismo, durante 2024, los datos muestran un incremento en las concentraciones de PM_{2,5} y PM₁₀ en comparación con el año anterior. Esta variación está relacionada con un aumento del 40 % en los incendios forestales entre 2023 y 2024, fenómeno que no solo deteriora la calidad del aire, sino que también está vinculado con el aumento de enfermedades respiratorias y cardiovasculares, casos de asma, bronquitis e incluso mortalidad prematura.

Residuos sólidos urbanos

La gestión de residuos sólidos se considera parte de una meta en los ODS para reducir el impacto ambiental negativo y con eso lograr que las ciudades sean sostenibles. En Quito, esta gestión está a cargo de dos entidades: la Empresa Pública Metropolitana de Aseo (Emaseo), encargada de la recolección de residuos sólidos, y la Empresa Pública de Gestión Integral de Residuos Sólidos (Emgirs), responsable

de su gestión y disposición. La recolección de desechos domiciliarios se lleva a cabo mediante dos métodos: la recogida a pie de vereda y el sistema de contenerización, que utiliza contenedores especiales en ciertos barrios e islas soterradas en el Centro Histórico. Esta basura se dirige a dos Estaciones de Transferencia (ET) administradas por la Emgirs, una en el sur y otra en el norte de la ciudad.

Para 2024, Emgirs reportó que 704.079 toneladas (ton) de residuos sólidos fueron ingresadas en las Estaciones de Transferencia (ET), cifra que muestra una disminución de 0,36 %. en relación con 2023. De esta cantidad ingresada, se reportó que 7.355 toneladas de residuos sólidos fueron tratados en 2024, lo que equivale al 1,04 % del total ingresado en las ET. La cantidad de residuos aprovechados durante 2024 representa un incremento del 11,3 % en comparación con el año anterior. Del total de residuos sólidos tratados, el 17 % (equivalente a 1.250,2 toneladas) fue aprovechado en los Centros de Educación y Gestión Ambiental de Quito (Cegams). Esta cifra representa un incremento de 202,7 toneladas frente al año anterior.

También es posible representar estos valores en un promedio diario. En 2024 ingresaron a las ET aproximadamente 1.929 ton al día a las ET de Quito. Esta cifra representa una disminución de 6,9 ton en el promedio diario de residuos sólidos ingresados a las estaciones, en comparación con 2023 (gráfico 16).

En 2024 se generaron
704.079
toneladas de
residuos sólidos

solo el 1% de estos
fue tratado.

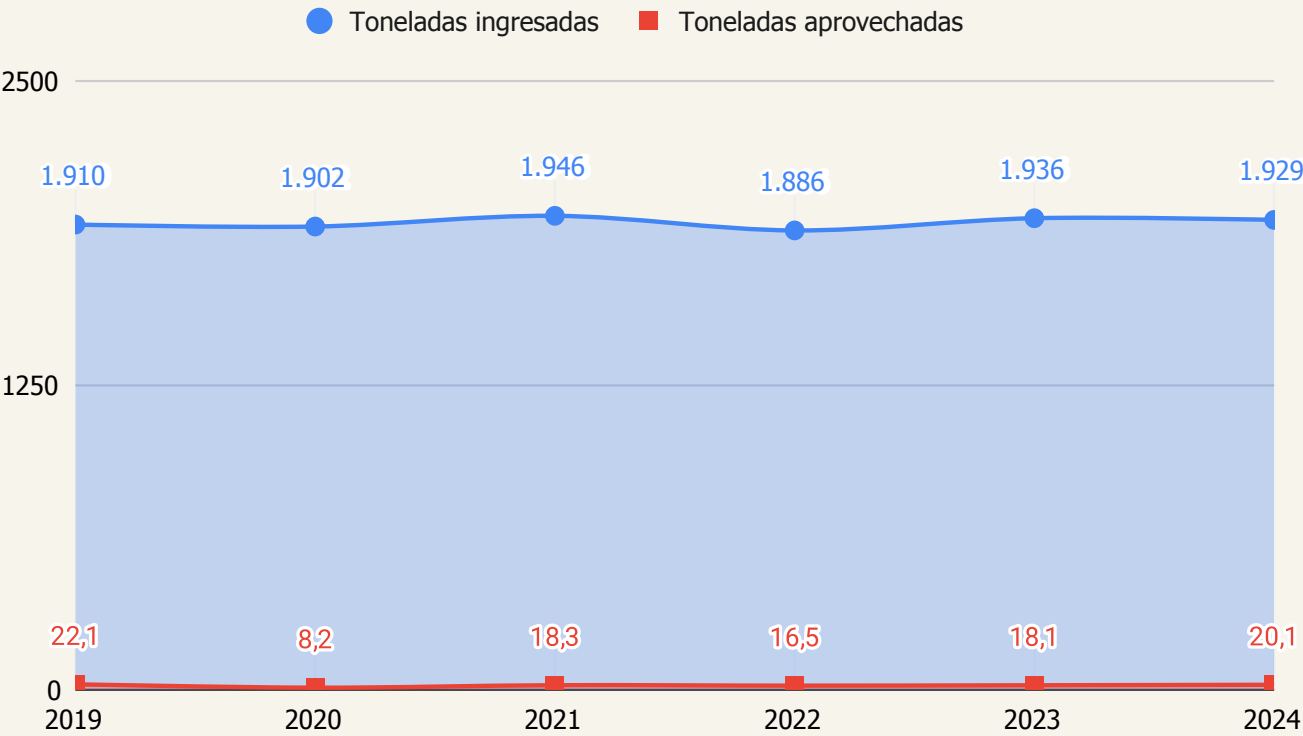
↓

cada quiteño
produjo 0,68
kg de basura
por día



Gráfico 16.

Promedio diario de toneladas de residuos sólidos ingresadas y aprovechadas en las Estaciones de Transferencia de Quito 2019-2024.



Fuente: Secretaría de Ambiente (2025a).

Además, Emgirs, detalló que para 2024 los residuos sólidos ingresados a las ET mantienen la siguiente composición:



Se observa que esta distribución se mantiene constante desde 2023.

A partir de la información de las toneladas de residuos sólidos ingresadas diariamente a las Estaciones de Transferencia y con base en la proyección poblacional de Quito para 2024 de 2.838.174 habitantes, se puede estimar que un quiteño generó, en promedio, 0,68 kilogramos (kg) de residuos al día. Esto se traduce en un total anual de 248,2 kg por persona. Estos valores se han mantenido relativamente constantes a lo largo de los últimos cinco años.

Para poner esta cifra en una perspectiva más clara, 0,68 kg es aproximadamente el peso de

una pelota de baloncesto reglamentaria (0,62 kg). Esto significa que, en un año, cada persona en Quito produce una cantidad de residuos equivalente al peso de 400 pelotas de baloncesto.

A través de la Emgirs, el Municipio de Quito administra los Cegam, que actúan como puntos clave para la recolección y venta de materiales reciclables. Los gestores ambientales, que se encargan de esta labor a pie de vereda y en puntos limpios distribuidos por la ciudad, están registrados en la Emgirs para garantizar una gestión responsable y coordinada, operando bajo principios de economía popular y solidaria. Esta iniciativa no solo fomenta el reciclaje, sino que también impulsa la participación activa de la comunidad en la gestión ambiental.

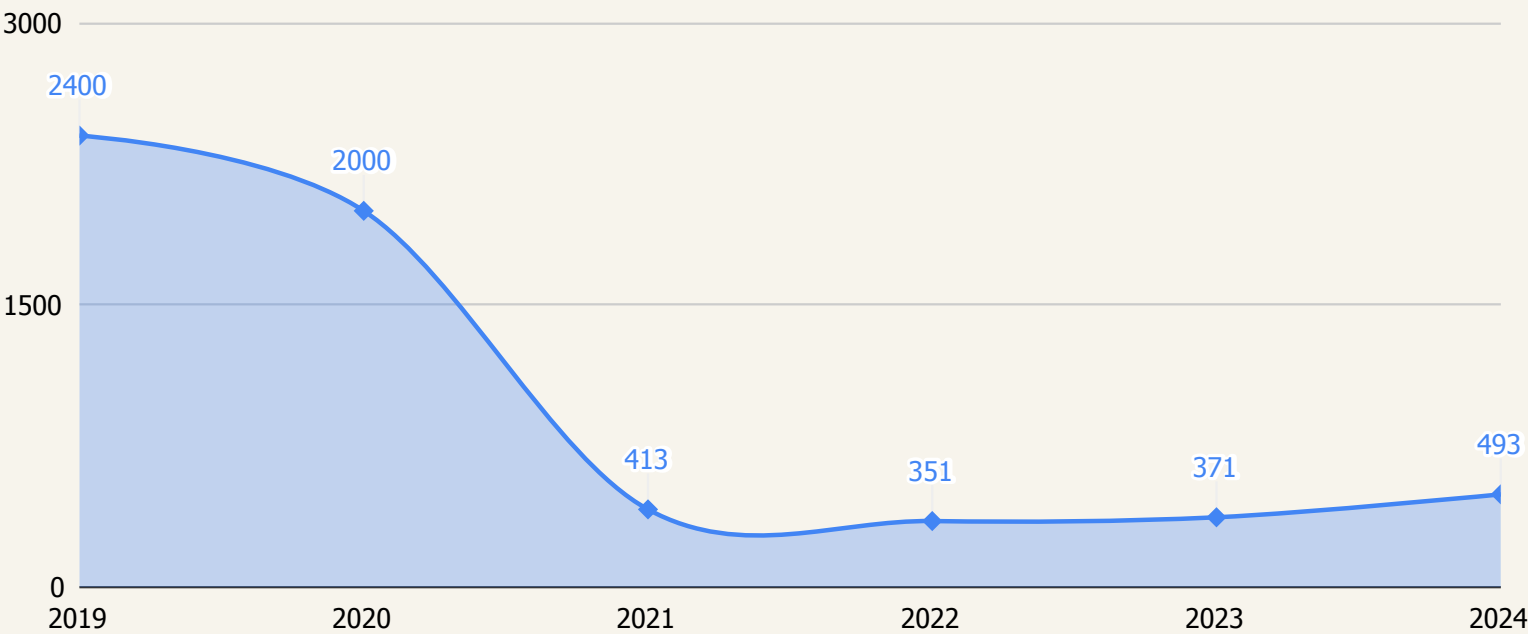
Para 2024, la cantidad de recicladores de base registrados en la Emgirs ascendió a 493, lo que representa un notable crecimiento del 32,9 % en comparación con los 371 recicladores registrados en 2023 (gráfico 15). Cabe destacar que el periodo con la mayor caída para este indicador fue el de 2020 a 2021, pasando de 2.000 a 413, debido a la pandemia. En cuanto a la composición de este grupo, los datos de 2023 indican que el 57 % de los recicladores eran mujeres y el 43 % hombres (gráfico 17).

En 2024 el número de recicladores base aumentó un 32,9 %
pasando de 371 en 2023 a 493 en 2024



Con mayoría de mujeres
57 %

Gráfico 17. | Número de recicladores de base de Quito registrados en la Emgirs 2019-2024.



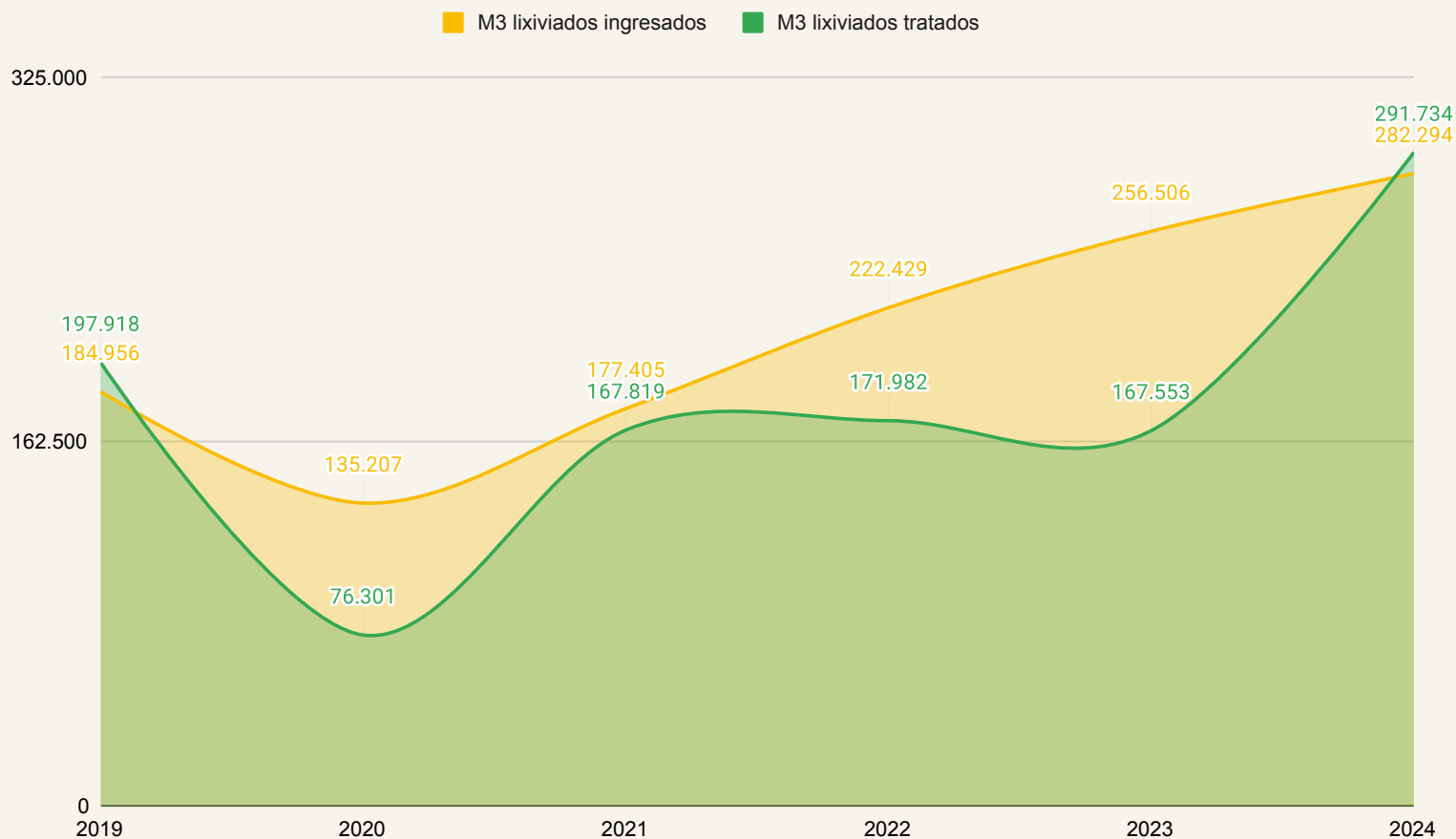
Fuente: Secretaría de Ambiente (2025a).

Un indicador clave de la eficiencia en la gestión de residuos en Quito es el volumen de lixiviados, líquidos tóxicos que se forman cuando se filtra agua a través de los residuos. Existe el riesgo de contaminar fuentes de agua o el espacio en donde se encuentran contenidos, si no se aplican procesos adecuados para su manejo.

Durante 2024 se registró un ingreso de 282.294 metros cúbicos (m3), lo que equivale aproximadamente al volumen de 113 piscinas olímpicas, cada una con una capacidad de 2.500 m3. Este total de 2024 representa un incremento del 10,1 % con respecto del volumen ingresado en 2023. Es notable que en 2024 el volumen de lixiviados tratados fue mayor que el volumen ingresado. Esto se debe a que se aprovechó la capacidad para procesar los lixiviados que se habían almacenado en años anteriores. En total, se trataron 291.734 m3 de lixiviados, lo que representa un incremento en el porcentaje de tratamiento de 38 p.p., ya que subió del 65,3 % en 2023 al 103,3 % en 2024 (gráfico 18).

Gráfico 18.

Metros cúbicos de lixiviados ingresados y tratados en el Relleno Sanitario de Quito 2019-2024.



Fuente: Secretaría de Ambiente (2025a).

Finalmente, Emaseo reportó que, en 2024, el costo total del servicio de aseo y recolección fue de USD 45,2 millones. Este monto incluye los rubros de mano de obra directa, costos indirectos y materia prima directa e indirecta, excluyendo los costos administrativos y de inversión. Durante 2024, este valor representa un costo de recolección de USD 63,02 por tonelada, lo que refleja una reducción del 17,7 % en comparación con el costo registrado en 2023 (USD 76 por tonelada). En 2024 también se implementó el servicio de recolección diferenciada en 144 barrios de Quito, lo que representa un incremento significativo con respecto de 2023, cuando esta modalidad se aplicaba en 24 barrios⁵.

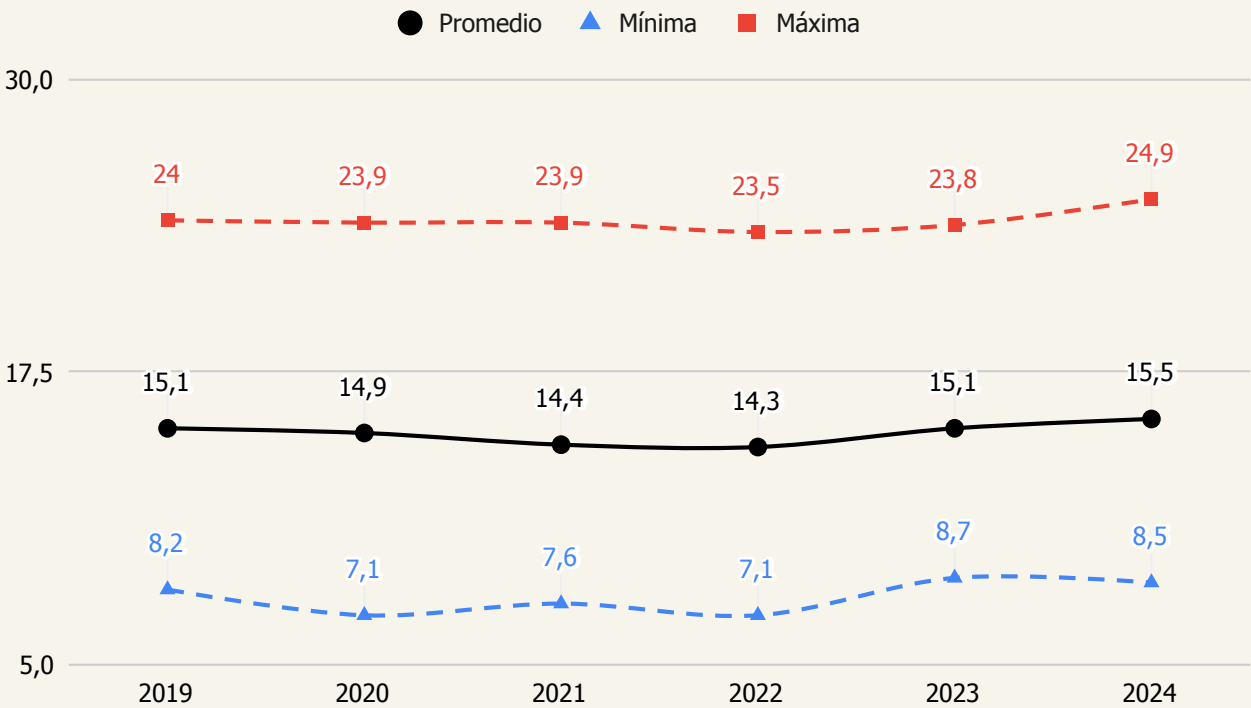
⁵ Nota: EMASEO informó que se encuentra desarrollando una consultoría sobre los costos de producción, con el objetivo de definir un modelo óptimo para la prestación del servicio. Esta iniciativa incluye un estudio integral de los costos operativos asociados a la recolección diferenciada.

Precipitaciones y temperatura

La Remmaq mantiene operativas nueve estaciones de monitoreo para registrar los valores de temperatura y precipitación durante todo el año. Por medio de ellas, la Secretaría del Ambiente, en 2024, reportó que la temperatura promedio de la ciudad fue de 15,5 °C. En relación con 2023, se observa que la temperatura ha aumentado 0,4 grados centígrados. Además, la temperatura de 2024, es la más alta desde 2019, superando a los años anteriores con valores de entre 0,4 y 1,2 grados. Por otro lado, la temperatura máxima anual de 2024 alcanzó 24,9 °C, superando en 1,1 grados a la registrada en 2023. La temperatura mínima anual de 2024 fue de 8,5 °C, 0,2 grados más que el año anterior (gráfico 19).

Gráfico 19.

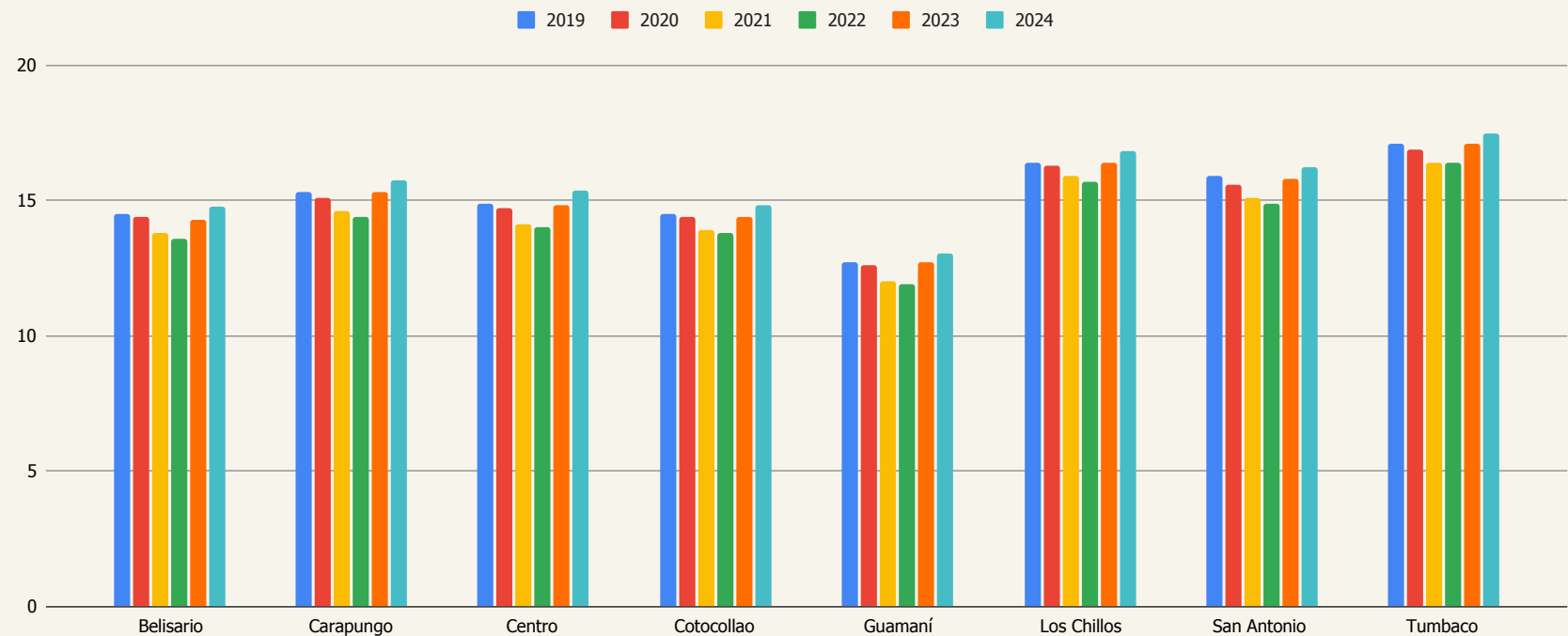
Temperatura promedio anual, mínima y máxima (°C) registradas en las estaciones de monitoreo en Quito 2019-2024.



Fuente: Secretaría de Ambiente (2025a).

El gráfico 20 detalla los valores de temperatura promedio anual, por estaciones de monitoreo. Se observa que en 2024, los valores más altos se registraron en Los Chillos, San Antonio y Tumbaco, con cifras de 16,9 °C, 16,2 °C y 17,5 °C respectivamente, siendo estas estaciones las que muestran los valores más altos de temperatura promedio anual desde 2019.

Gráfico 20. | Temperatura promedio anual (°C) según estación de monitoreo en Quito 2019-2024.

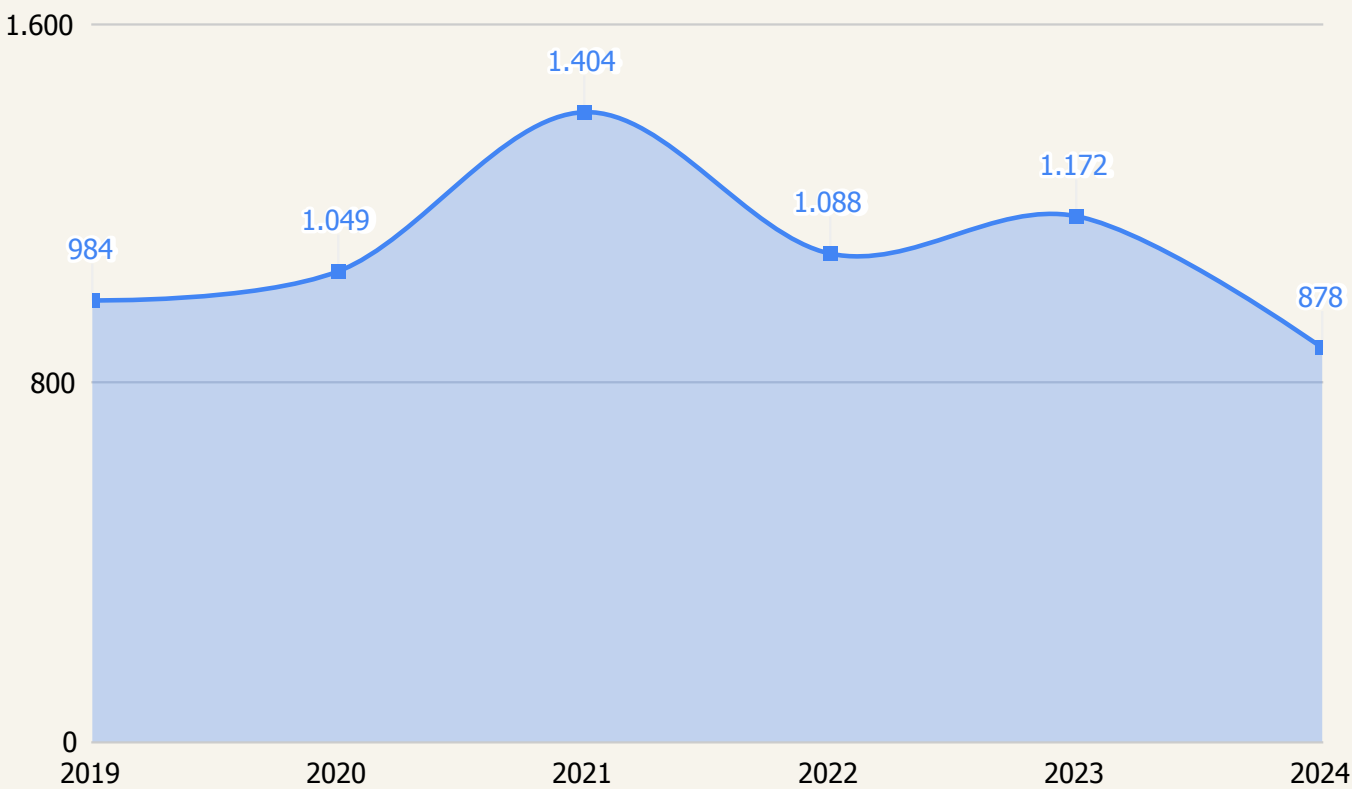


Fuente: Secretaría de Ambiente (2025a).

En 2024, la Secretaría de Ambiente registró un promedio de 878 milímetros de lluvia (mm) en Quito, lo que evidencia una disminución significativa en las precipitaciones con respecto de los años anteriores. En comparación con 2023, se observó una reducción del 25 %, y frente a 2021, la caída fue aún más marcada, alcanzando el 37 % (gráfico 21).

Gráfico 21.

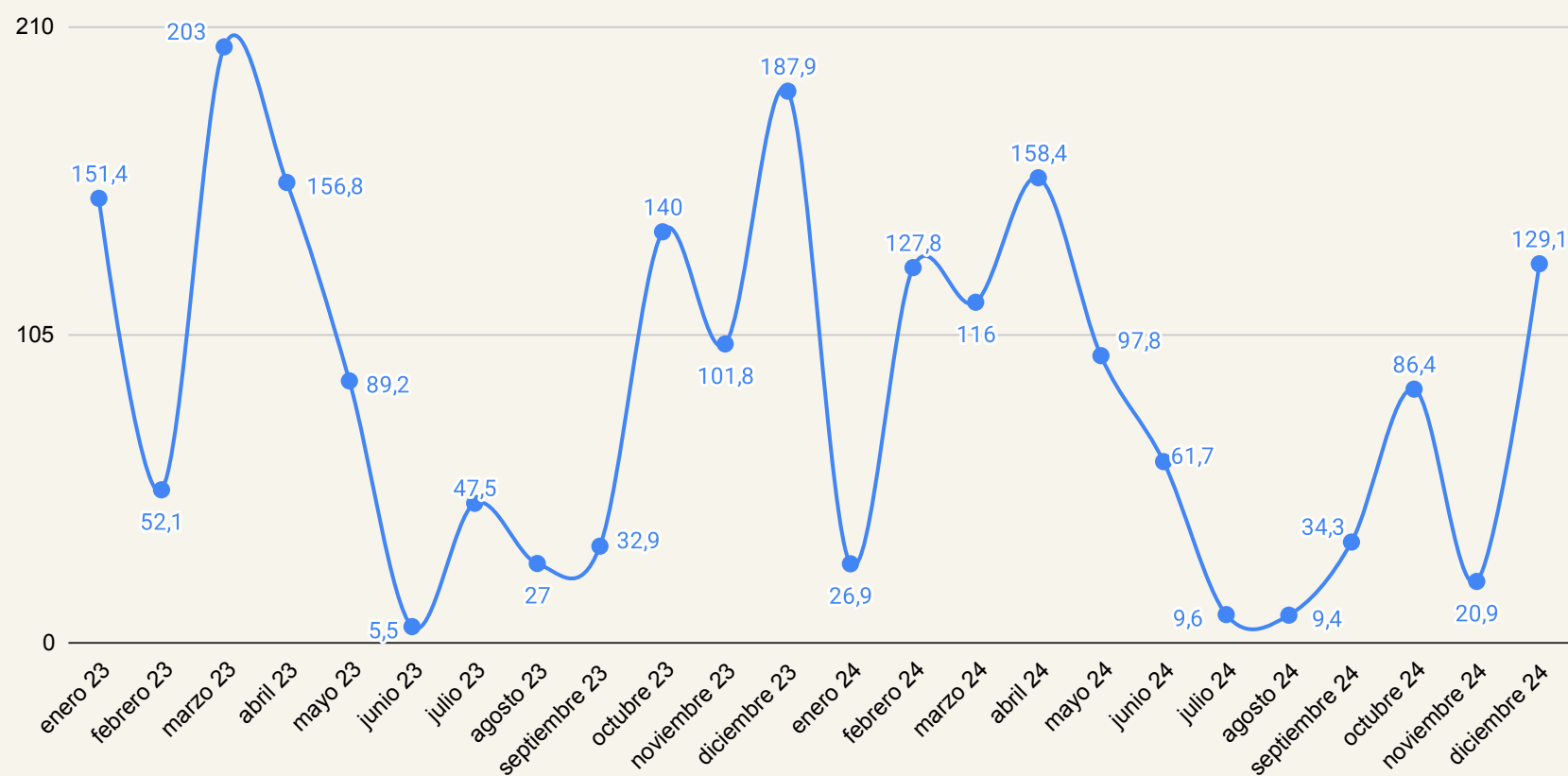
Precipitación promedio anual (mm) en las estaciones de monitoreo en Quito, 2019-2024.



Fuente: Secretaría de Ambiente (2025a).

En Quito, entre 2023 y 2024, se revela un patrón estacional, con periodos marcados de lluvia y sequía (gráfico 22). En 2023, el pico de lluvias se registró en marzo, con un total de 203 mm, mientras que el valor más bajo se observó en junio, con apenas 5,5 mm. En contraste, el pico máximo de precipitaciones en 2024 ocurrió en abril, con 158,4 mm, y los meses más secos fueron julio y agosto, que registraron valores mínimos de 9,6 mm y 9,4 mm, respectivamente. Al comparar los periodos de transición de la época lluviosa a la seca, se observa que, si bien junio de 2023 fue particularmente seco, 2024 presentó una sequía más intensa en julio y agosto, con precipitaciones casi nulas. Por ejemplo, durante julio de 2024, las precipitaciones alcanzaron 9,6 mm, lo que representa un 79,8 % menos que las precipitaciones de julio del año anterior (47,5 mm).

Gráfico 22. Precipitación mensual (mm) en las estaciones de monitoreo en Quito 2023-2024



Fuente: Secretaría de Ambiente (2025a).

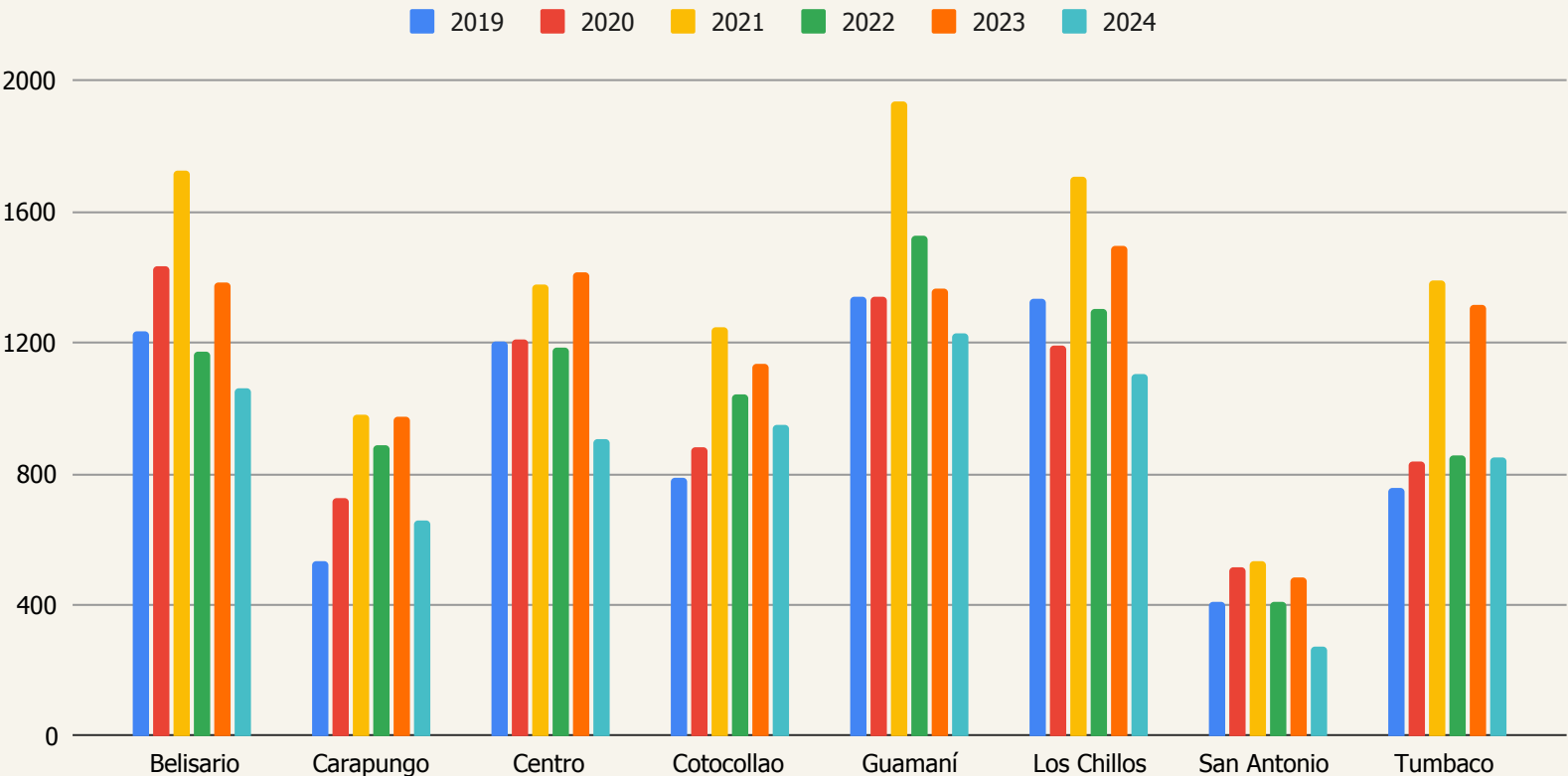
Con respecto de los valores de precipitación registrados por estación de monitoreo, se observa que, durante 2024, San Antonio cuenta con el valor más bajo, registrando 273 mm en sus territorios y el valor más alto anotado fue en la estación de Guamaní, con 1.230 mm. También, se observó que todas las estaciones de monitoreo registraron valores inferiores al año 2023. Las estaciones que registraron la mayor reducción en los niveles de precipitación en 2024 fueron Centro y Tumbaco. En la estación Centro, las precipitaciones disminuyeron de 1.416 mm en 2023 a 906 mm en 2024, lo que representa una reducción de 510 mm (-36 %). En Tumbaco, la caída fue de 1.416 mm a 1.313,8 mm (-35,4 %), con una disminución de 465 mm. Por otro lado, la estación Guamaní presentó la menor variación, pasando de 1.364,8 mm en 2023 a 1.230 mm (-9,9 %) en 2024 (ver Gráfico 23).



En 2024, Quito registró el año con menos lluvias de los últimos cinco años

En 2024, Quito registró el año con menos lluvias de los últimos cinco años → un 25 % menos que en 2023.

Gráfico 23. Precipitación anual (mm) según estación de monitoreo en Quito 2019-2024.



Fuente: Secretaría de Ambiente (2025a).

En 2024, el Servicio Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias (Sngre) reportó un total de 201 eventos relacionados con las lluvias, lo que representa una disminución del 11,6 % con respecto de los registrados en 2023. Los principales tipos de eventos fueron 124 deslizamientos (52,3 %), 52 inundaciones (21,9 %) y 25 colapsos estructurales (10,6 %). En las lluvias de 2024, se registraron las siguientes afectaciones humanas: 417 personas resultaron lesionadas y se reportó una persona fallecida. En comparación con 2023, esto representa un incremento de 5 personas y un fallecido menos. En cuanto a la infraestructura, se contabilizaron 141 viviendas afectadas (136 con daños y 5 completamente destruidas), lo que representa una disminución del 24,2 % en comparación con las 186 viviendas que sufrieron daños en 2023.

Riesgos climáticos

Dentro del ODS de acción por el clima se establece una meta enfocada en fortalecer la resiliencia y la capacidad de adaptación a los riesgos relacionados con el clima. Estos presentan desafíos significativos en Quito, porque ocasionan situaciones de emergencia que requieren una respuesta efectiva de las autoridades. La ciudad enfrenta eventos climáticos extremos como inundaciones y deslizamientos, lo que demanda una planificación sólida y medidas de preparación.

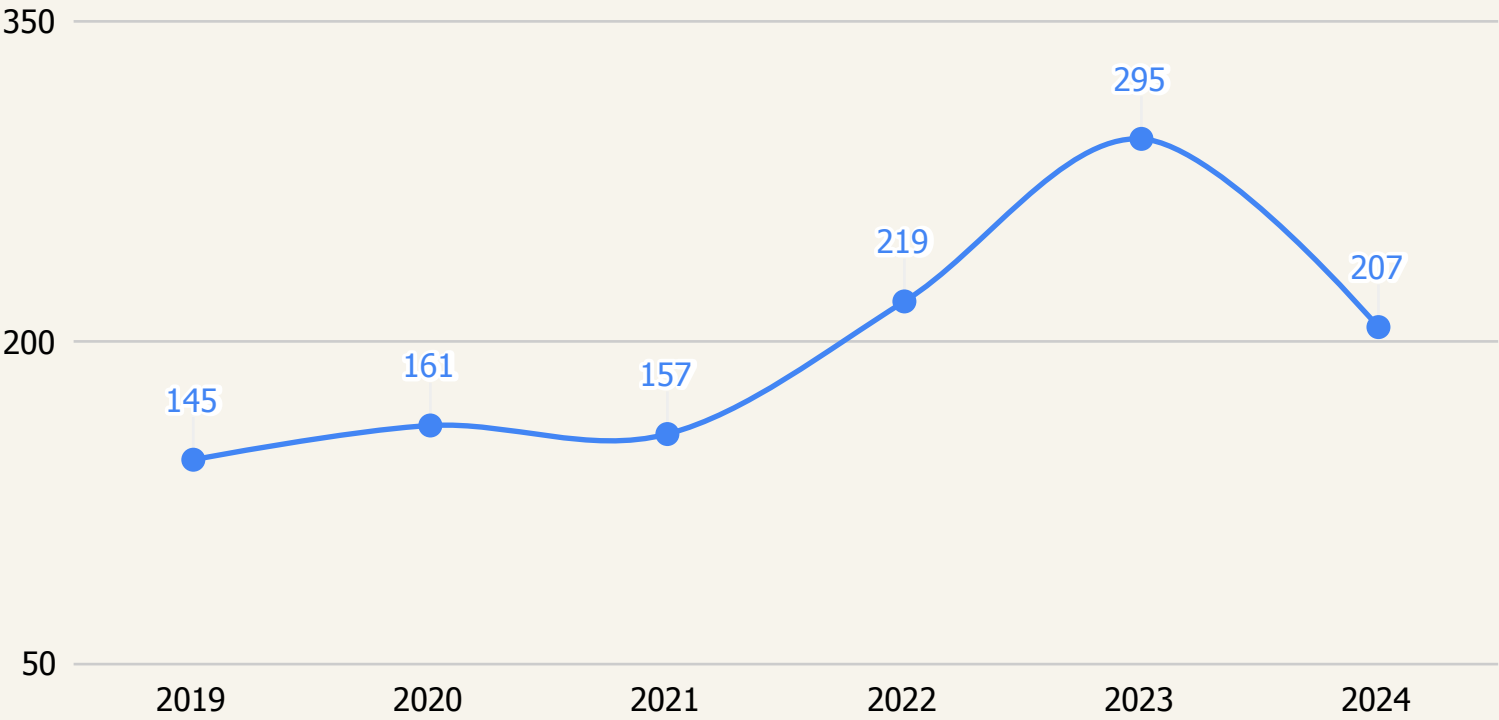
En 2024, la Secretaría General de Seguridad Ciudadana y Gestión de Riesgos del Municipio de Quito (Sgscgr), reportó 207

eventos de inundaciones, lo que representa una disminución importante del 29,8 % en relación con el año anterior. Esto también se puede entender debido a la reducción de lluvias en la capital, como fue expuesto en líneas anteriores (gráfico 24).

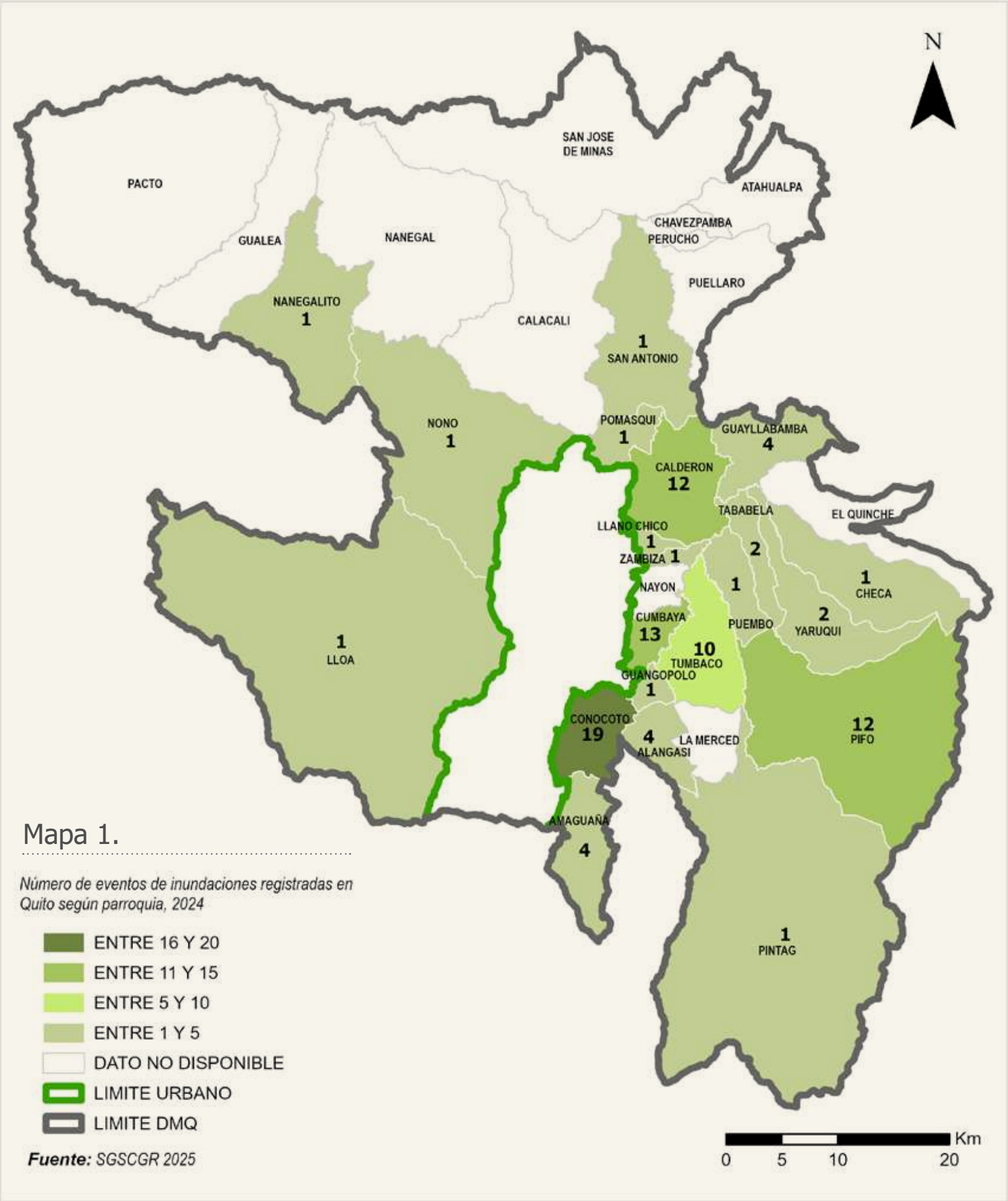
En relación con las inundaciones en Quito entre 2023 y 2024, hay una redistribución de las parroquias más afectadas. En 2024, las tres parroquias con el mayor número de inundaciones fueron Conocoto, con 19 casos, Quitumbe con 14 casos y Cumbayá con 13 casos. Esta distribución contrasta con la de 2023, donde Tumbaco ocupaba el primer lugar.

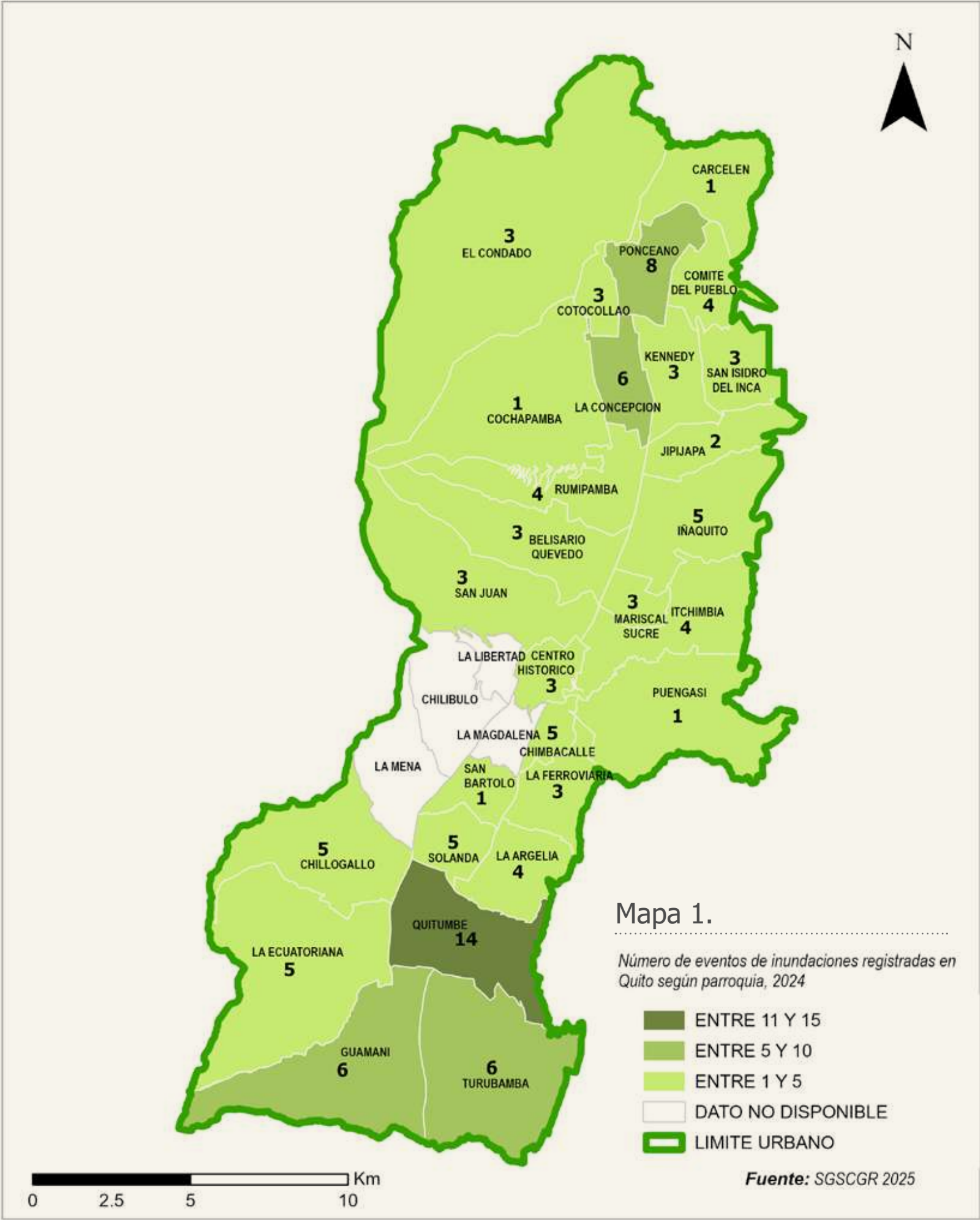
Al comparar la variación porcentual entre ambos años, se observan cambios significativos en varias zonas. Quitumbe experimentó el aumento más notable, duplicando sus casos de inundación con un incremento del 100 %, al pasar de 7 en 2023 a 14 en 2024. De manera similar, la parroquia de Conocoto registró un incremento del 72,7 %, subiendo de 11 a 19 casos. En el otro extremo, algunas parroquias experimentaron una disminución considerable. Iñaquito vio una reducción drástica del 72,2 %, al pasar de 18 casos en 2023 a solo 5 en 2024. Del mismo modo, Tumbaco experimentó una baja del 60 %, con sus casos descendiendo de 25 a 10. Estos datos demuestran un cambio en los patrones de inundaciones, con una aparente disminución en algunas de las parroquias más afectadas de 2023 y un incremento sustancial en otras para 2024.

Gráfico 24. | Número de eventos de inundaciones registrados en Quito 2019-2024.



Fuente: Sgscgr (2025).





Otros tipos de eventos climáticos son deslizamientos, derrumbes y caídas de rocas (agrupados como movimientos en masa) que pueden ser provocados por lluvias intensas, sismos o cambios en el uso del suelo por actividades antrópicas. Para el 2024, la Sgscgr reportó 212 movimientos en masa, lo que representa una disminución del 20,9 % de los eventos ocurridos en 2023 (gráfico 22). Al igual que en el caso de las inundaciones, esta reducción en los movimientos en masa podrían estar relacionados con la disminución en la cantidad de precipitaciones registradas en la capital durante 2024.

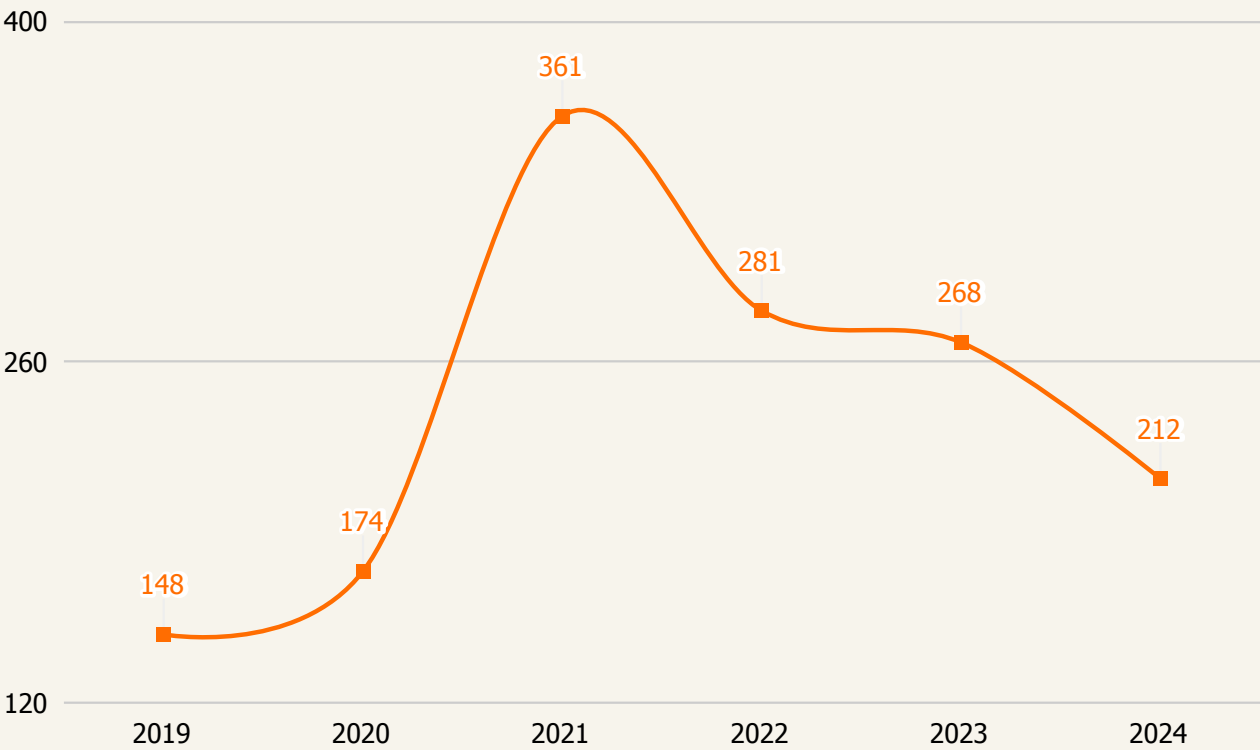
Los movimientos en masa en Quito entre 2023 y 2024 muestran una variación en las zonas más afectadas. En 2024, las parroquias con el mayor número de casos fueron Conocoto e Itchimbia, empatando en el primer lugar con 16 casos cada una, seguidas por La Argelia y Cumbayá, que

registraron 11 casos cada una. Esta distribución se diferencia de la de 2023, donde Itchimbia se encontraba en el primer lugar con 21 casos.

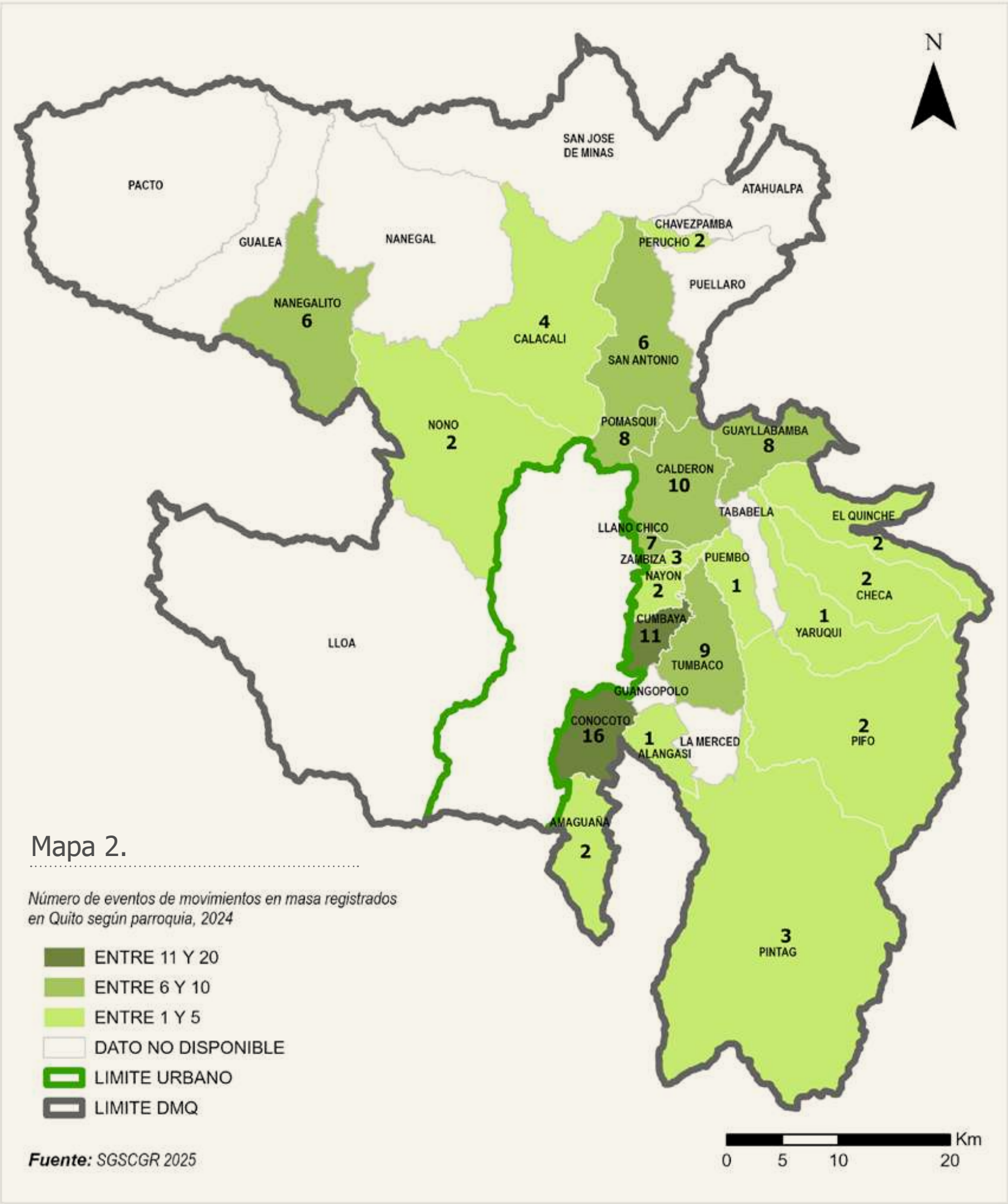
Al comparar la variación porcentual entre ambos años, se observan cambios relevantes en varias parroquias. Conocoto experimentó el aumento más significativo, duplicando sus casos al pasar de 8 en 2023 a 16 en 2024. De manera similar, La Argelia e Iñaquito también mostraron incrementos notables del 57,1 % y 33,3 % respectivamente. En contraste, otras parroquias lograron reducir sus incidentes. Calderón, por ejemplo, registró una disminución del 28,6 % en sus casos, pasando de 14 movimientos en masa en 2023 a 10 en 2024. Estos datos demuestran una evolución en los patrones de riesgos por movimientos en masa, con un claro incremento en la vulnerabilidad de ciertas zonas en 2024 (mapa 2).

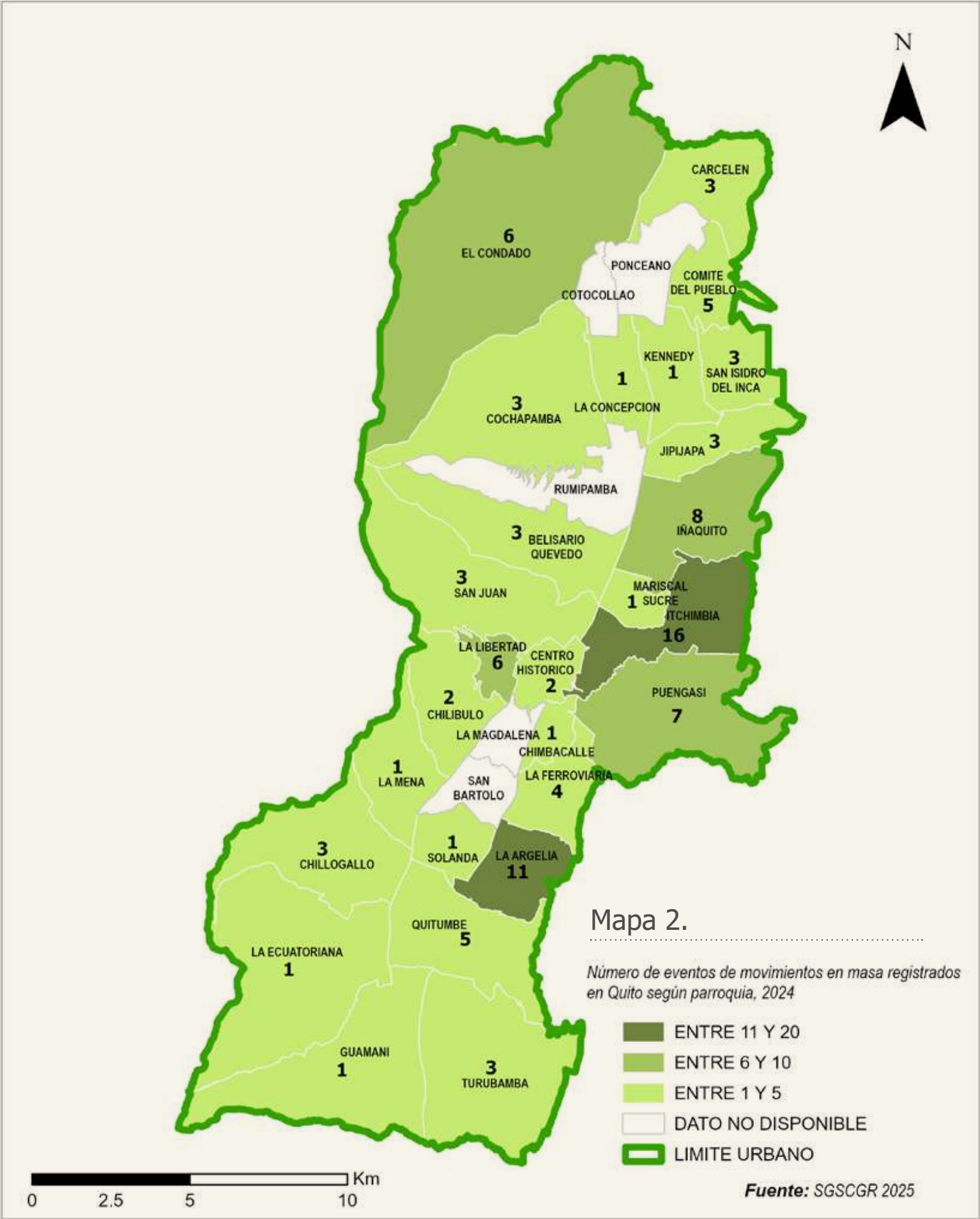
Gráfico 25.

Número de eventos de movimientos en masa registrados en Quito 2019-2024.



Fuente: Sgscgr (2025).





El Cuerpo de Bomberos del Distrito Metropolitano de Quito registra las emergencias por los incendios forestales que se presentan en la capital. Se consideran incendios forestales aquellos que afectan un área igual o mayor a 101 metros cuadrados (m²). En 2024, el Cuerpo de Bomberos registró 412 incendios, una cifra 52,8 % menor que en 2023, cuando se reportaron 873 eventos. Sin embargo, una menor cantidad de incendios no implicó menos afectación, ya que en 2024 se quemaron 2.506 hectáreas, un 46,8 % más que en 2023 (1.743 hectáreas). Además, esta cifra supera en 119,4 % y 425,7 % la superficie afectada en 2022 y 2021, respectivamente, evidenciando un aumento preocupante en la magnitud de los daños causados por estos eventos (gráfico 26).

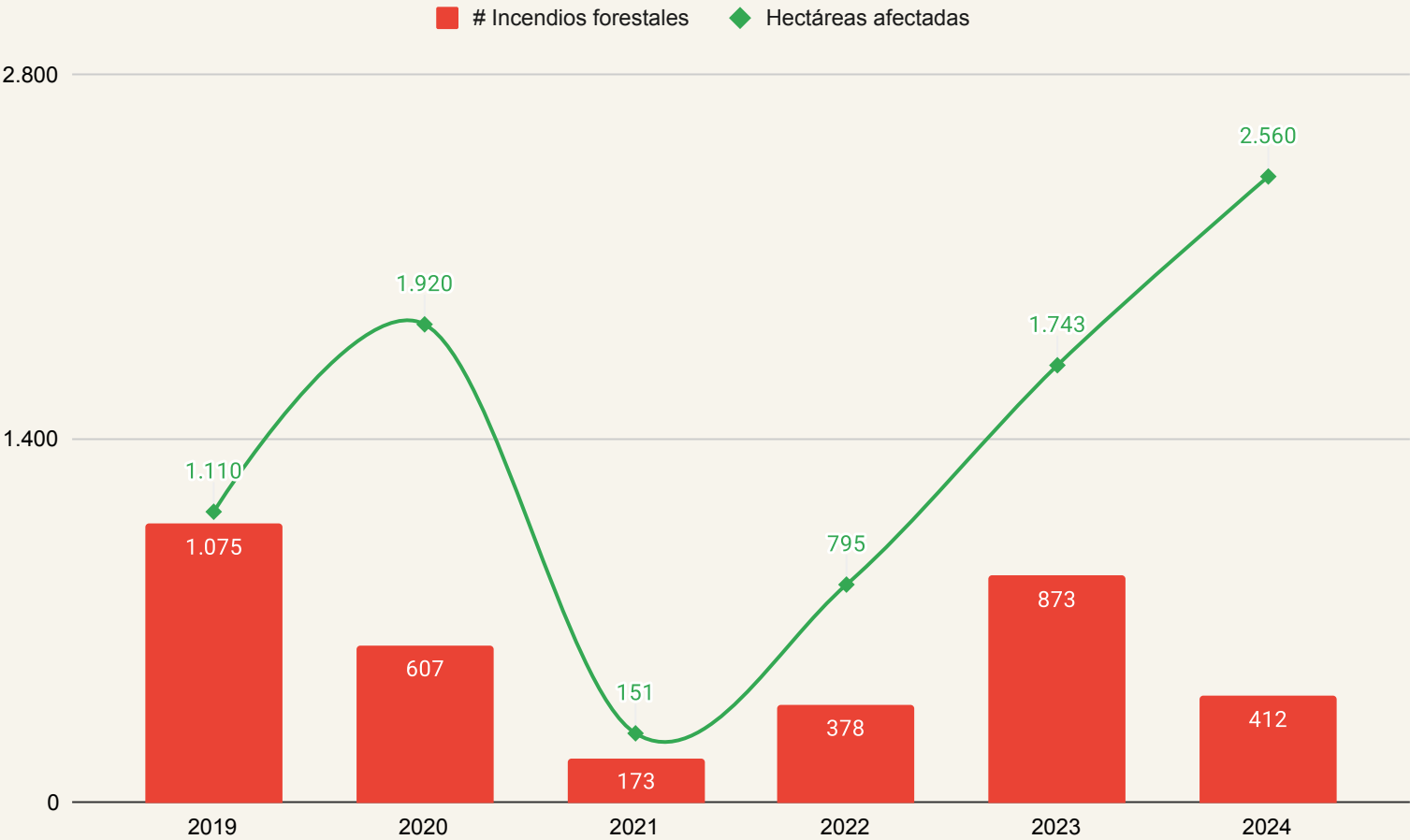
En 2024 se registraron

412 incendios forestales

-52,8 % vs. 2023 pero afectaron 2.506 hectáreas

un 46,8 % más que el año anterior.

Gráfico 26. Número de incendios forestales y hectáreas afectadas en Quito 2019-2024.



Fuente: Sgscgr (2025).

Para entender mejor la afectación ocurrida en 2024, las 2.506 hectáreas quemadas representan alrededor de 3.500 canchas de fútbol profesional o un área equivalente a casi 41 parques La Carolina. Si una persona recorriera un área de esa dimensión en auto a una velocidad de 50 km/h, tardaría seis minutos en cruzar toda la zona afectada⁶.

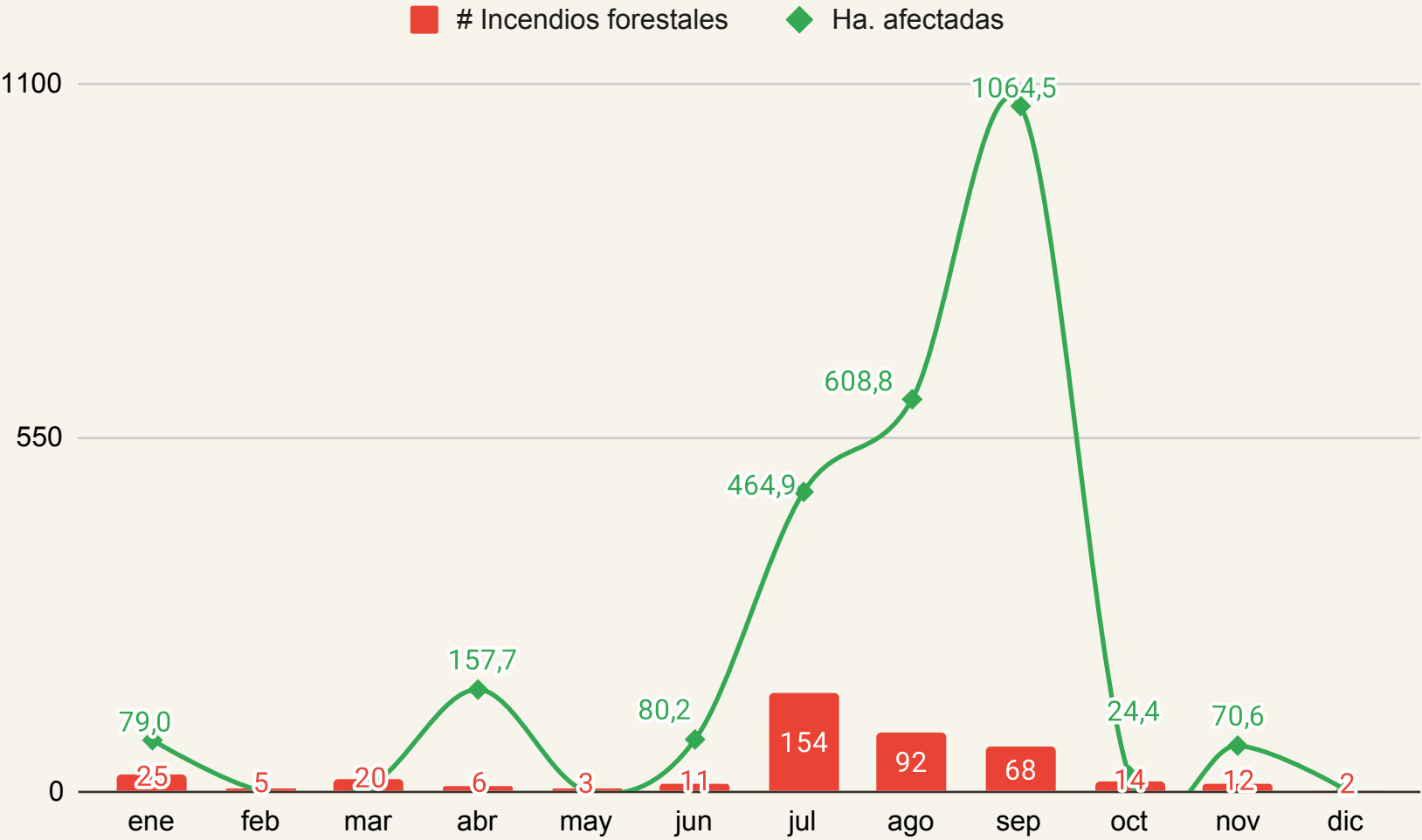
Al examinar los datos mensuales de 2024, se observa que la mayor afectación de hectáreas se concentró en julio, con 464,87 ha; en agosto, con 608,82 ha y en septiembre, con 1.064,49 ha. Esto suma un total de 2.138,18 hectáreas afectadas durante ese periodo, lo que representa el 83,5 % del total afectado en el año. Este patrón de incendios coincide con la temporada seca de la ciudad.

Los registros de precipitaciones muestran que en 2024, julio y agosto fueron particularmente secos, con solo 9,6 mm y 9,4 mm de lluvia respectivamente, lo que contribuyó a la sequía extrema que vivió la ciudad (gráfico 24).

La correlación entre los incendios forestales y la calidad del aire es evidente. Los meses de mayor afectación por incendios coincide con los picos de contaminación por partículas PM10 en Quito. En julio, la estación de San Antonio registró 61,7 $\mu\text{g}/\text{m}^3$, y en septiembre, alcanzó el máximo de 72,6 $\mu\text{g}/\text{m}^3$, superando notablemente el límite nacional de 50 $\mu\text{g}/\text{m}^3$. Estos picos de contaminación del aire, que superaron los límites normativos, se pueden relacionar directamente con los incendios forestales, la sequía y el aumento en el uso de generadores eléctricos de diésel y gasolina, factores que pudieron generar gran cantidad de estas partículas y empeorar la calidad del aire en la capital.

1 Cabe mencionar que para 2023, el BCE ha realizado una estimación preliminar del VAB, por lo que los datos para este año son provisionales. Sin embargo, la entidad aclara que la información de los años anteriores es definitiva. Vale aclarar que el BCE publica la información del VAB en dos versiones, con uno y dos años de desfase respectivamente, en relación con el año de referencia. La primera es la versión provisional, por lo que aquella correspondiente al 2023 se publicó en el primer trimestre del 2025. Esto debido a que la información anual a nivel territorial (provincia y cantón) se construye con información de registros administrativos y demás fuentes de información públicas y privadas, las cuales se publican con este desfase debido a que generalmente presentan rezagos mayores a un año. Los datos provisionales de 2024 estarán disponibles en el primer trimestre de 2026.

Gráfico 27. | Número de incendios forestales y hectáreas afectadas por mes, en Quito, en 2024.



Fuente: Bomberos de Quito (2025).



2024:
9,4 m² de
area verde/
habitante

2023:
9,9 m² de
área verde/
habitante



El estandar de la
OMS es 10m² - 15m²/
habitante

Parques y áreas verdes

Dentro del ODS de ciudades y comunidades sostenibles se establece una meta enfocada en proporcionar acceso universal a zonas verdes y espacios públicos seguros, inclusivos y accesibles. Un indicador clave para evaluar este objetivo en Quito es el número de parques y la superficie de áreas verdes urbanas disponibles, calculando el número de metros cuadrados por habitante.

La OMS sugiere que un estándar adecuado para una buena calidad de vida es que los habitantes tengan acceso entre 10 y 15 m² por habitante a áreas verdes en entornos urbanos. En Quito, este valor

puede ser calculado tomando en cuenta la proyección poblacional a nivel cantonal del Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC), que para 2024 en Quito es de 2.838.174 habitantes y el área total cubierta por parques y zonas verdes.

En ese sentido, considerando las áreas verdes en parques de Quito, el indicador se sitúa en un promedio de 9,4 m² por habitante en 2024. Esta cifra representa una disminución del 5,1 % en comparación con el año anterior, cuando el promedio alcanzó los 9,9 m² de áreas verdes en parques por habitante.

Referencias Ambiente

Bogotá Cómo Vamos. 2025. Informe de Calidad de Vida de 2024. Disponible en: <https://bogotacomovamos.org/productos/#calidad>

Cuerpo de Bomberos del Distrito Metropolitano de Quito. 2025. Respuesta a solicitud de acceso a información pública realizada por Quito Cómo Vamos. Fecha de respuesta: 19 de febrero de 2025. Disponible en: https://drive.google.com/file/d/1vpMm_vAyaesZiPP_MsH0QBKD9dFWzkpa/view?usp=drive_link

INEC. 2024. Estimaciones y proyecciones de población: nacional, provincial y municipal. Revisión 2024. Disponible en: <https://www.ecuadorencifras.gob.ec/proyecciones-poblacionales/>. Fecha de consulta: 9 de septiembre de 2024.

Secretaría General de Seguridad Ciudadana y Gestión de Riesgos (Sgscgr). 2025. Respuesta a solicitud de acceso a información pública realizada por Quito Cómo Vamos. Fecha de respuesta: 27 de febrero de 2025. Disponible en: https://docs.google.com/spreadsheets/d/1Q60W3FcBsrLx41Yy4UeMc93wz6PCxYyZ/edit?usp=drive_link&ouid=116438359470787950239&rtpof=true&sd=true

Secretaría de Ambiente de Quito. 2025a. Respuesta a solicitud de acceso a información pública realizada por Quito Cómo Vamos. Fecha de primera respuesta: 11 de abril de 2025. Disponible en: https://drive.google.com/drive/folders/1s-KsACtnGzkWny7i5C161IhsrxZWL1L7x?usp=drive_link

Secretaría de Ambiente de Quito. 2025b. Respuesta a solicitud de acceso a información pública realizada por Quito Cómo Vamos. Fecha de segunda respuesta: 10 de julio de 2025. Disponible en: https://drive.google.com/drive/folders/1w40eXqdAD79QSVQM64xQjqo0Hd0N-WWo?usp=drive_link

Secretaría de Ambiente de Quito. 2025c. Respuesta a solicitud de acceso a información pública realizada por Quito Cómo Vamos. Fecha de segunda respuesta: 18 de agosto de 2025. Disponible en: https://docs.google.com/spreadsheets/d/1aPAjj9xYgQZYenMvWbkkzWRV3kW5iQWC/edit?usp=drive_link&ouid=116438359470787950239&rtpof=true&sd=true

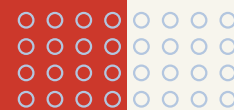
Servicio Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias (Sngre). 2025. Respuesta a solicitud de acceso a información pública realizada por Quito Cómo Vamos. Fecha de respuesta: 21 de febrero de 2025. Disponible en: https://docs.google.com/spreadsheets/d/12BSxPhJmfz-RaIXQNzrJUditc2wGNqGm/edit?usp=drive_link&ouid=116438359470787950239&rtpof=true&sd=true



20
25

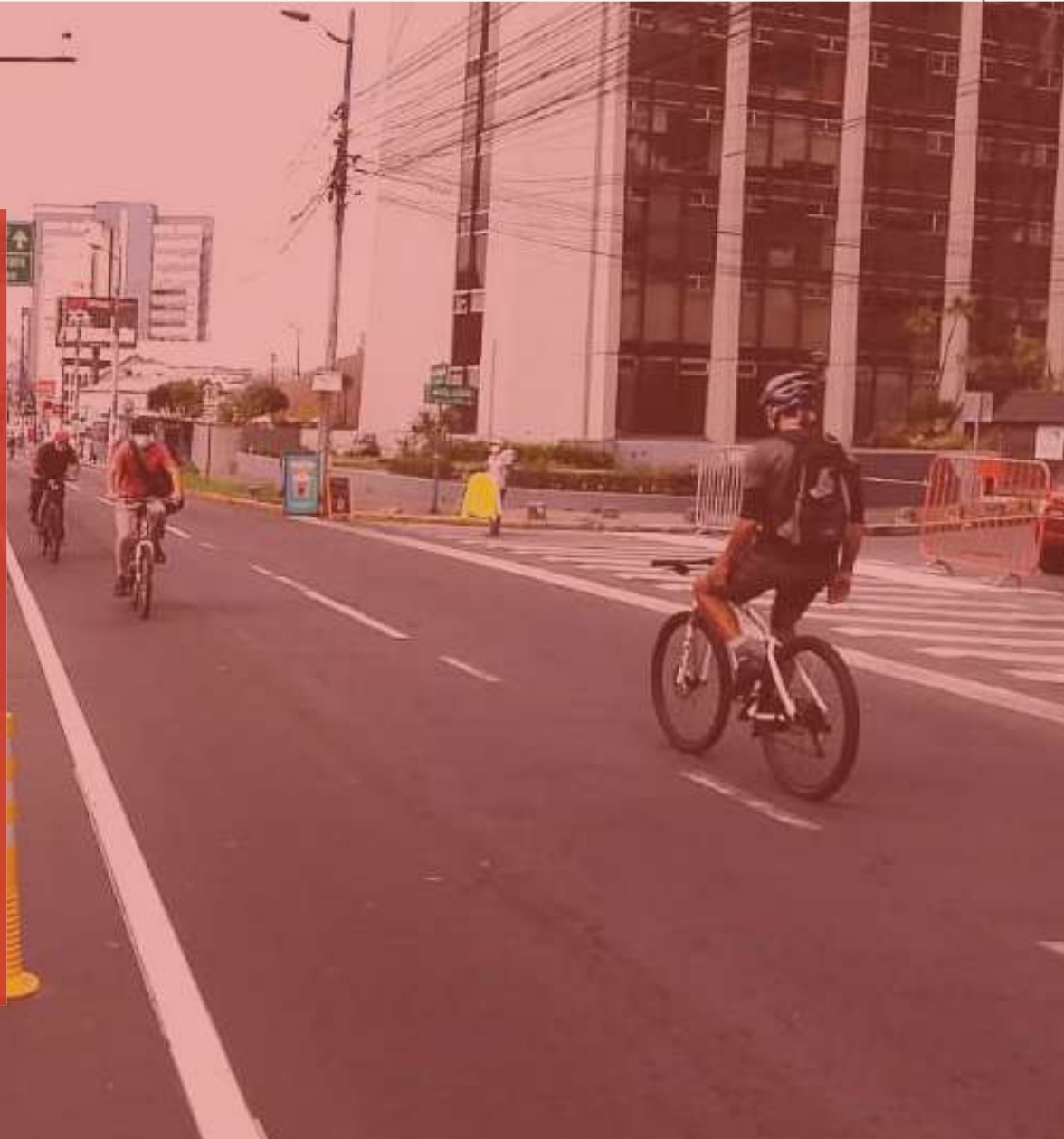
QUITO 
cómo vamos

CÓMO VAMOS EN
MOVILIDAD



www.quito.comovamos.org

PRÓLOGO



La mañana del 30 de julio de 2024, Quito fue testigo de un hecho que puso en evidencia la relación que tenemos las y los ciudadanos con las normas de tránsito y el sentido de respeto hacia los demás. Ese día, la Agencia Metropolitana de Tránsito ejecutaba por primera vez y de manera inédita en la capital y en el país un control de velocidad con consecuencias punitivas establecidas hace más de una década en la Ley. La reacción de los ciudadanos, políticos, académicos, medios de comunicación fue inmediata.

Ellos, en su mayoría conductores, levantaron su voz de protesta cuestionando qué puede salir mal si alguien conduce a 64 kilómetros por hora (km/h) o cómo es posible

que alguien deba pasar tres días detenido solo por exceder el límite permitido.

Lamentablemente, la discusión se centró solo en la severidad de la sanción, que a raíz de este hecho fue eliminada de nuestra normativa, pero no en lo esencial: la importancia de cumplir la Ley para evitar sus consecuencias.

Este episodio refleja en gran parte una visión extendida de Quito, de cómo vemos y vivimos la movilidad, muchos desde su privilegio en el que solo importa su comodidad sin que la convivencia con actores más expuestos tenga por qué incidir en su calidad de vida.

Otros, sin dimensionar las consecuencias que una conducta equivocada puede provocar en la vida de los demás y la suya propia; comportamientos que muestran lo que al final del día define también Cómo Vamos en Movilidad.

Y es que hablar de movilidad es hablar de la vida misma. Es hablar de salud, porque la movilidad puede ser bienestar cuando caminamos, pedaleamos o respiramos el aire de una ciudad que nos invita a disfrutarla; pero también puede ser enfermedad, cuando la contaminación vehicular nos asfixia, cuando el estrés de no llegar a tiempo en medio del tráfico nos consume, o cuando la violencia vial nos recuerda que en Quito una persona muere cada 20 horas en las calles.

Hablar de movilidad es hablar de economía, porque el presupuesto del hogar condiciona la forma en que nos movemos, si tomamos bus o si asumimos los costos de un vehículo propio, una aspiración social que los ciudadanos han abrazado por años; no sorprende la tasa de motorización en Quito que alcanzó en 2023 los 218 vehículos por cada 1.000 habitantes, ubicando a la capital por encima del promedio nacional 174,96 (INEC). Tampoco sorprende que la venta de motocicletas siga en aumento, con más de 24.000 unidades nuevas en 2024, reflejando cómo este vehículo se ha convertido en la opción de movilidad para muchos. Esta situación está íntimamente ligada a la

productividad de la ciudad, a las horas que perdemos en el tráfico y que podríamos destinar a otras actividades y a la pérdida del capital humano, porque las principales víctimas mortales de los siniestros de tránsito en Quito son los motociclistas y, en general, los jóvenes y adultos de entre 20 y 44 años en plena edad productiva.

Los datos son una radiografía de lo que vivimos a diario. En 2024 se registraron 3.889 siniestros de tránsito en Quito, concentrados en un 79 % en calles y avenidas urbanas, donde el límite de velocidad es 50 km/h. Excederlo es una decisión que puede evitarse y, sin embargo, sigue siendo la principal causa de muerte en el sitio. Sus consecuencias nos tocan a todas y todos, porque normalizar la violencia vial genera miedo e inseguridad: caminar, tomar el bus o permitir que niñas y niños se movilicen solos se convierte en una preocupación constante.

Esta incertidumbre marca en la población la necesidad de buscar alternativas individuales como el auto o la motocicleta, pero también influyen en la forma en que usamos o dejamos de usar otras alternativas. El transporte público, que debería ser la opción más segura, equitativa y confiable para movernos, enfrenta en Quito grandes desafíos que limitan su capacidad de atender la ciudad. En 2024, el sistema municipal movilizó 466 364 viajes promedio diarios, una cifra menor a la de 2023, lo que

evidencia la dificultad de atraer y mantener usuarios cautivos. Aunque el Metro de Quito reporta un incremento en su número de pasajeros, aún resulta indispensable consolidar un sistema integrado que articule a los prestadores de superficie en condiciones de calidad comparables a las del sistema municipal. Un paso importante en esa dirección es la estrategia Cero Acoso, implementada para combatir la violencia de género aún latente en el transporte público.

Esta medida requiere datos confiables, indicadores, políticas sostenidas y acciones concretas para potenciarla y así proteger a quienes se movilizan a diario.

La movilidad en Quito atraviesa todos los aspectos de nuestra existencia. En la tendencia general, los países y ciudades con mejores niveles de desarrollo humano son también aquellos que han logrado construir una infraestructura más segura, que cuentan con sistemas de transporte público confiables, un control efectivo de las normas, servicios de salud capaces de responder a tiempo y, sobre todo, una cultura de respeto a las reglas asumida como parte de la vida cotidiana. El resultado de esa combinación se refleja en la siniestralidad vial, que alcanza tasas mucho más bajas en comparación con los países y ciudades con menor desarrollo.

Quito se ha propuesto reducir en un 50 % las fatalidades viales hasta 2030 y alcanzar

esa meta no depende solo de la autoridad, sino también de cada habitante, de corregir nuestras conductas al conducir, al caminar, al pedalear, al decidir cómo queremos movernos y de asumir que la movilidad no es solo un trayecto, sino la forma en que construimos nuestra vida en común.

Hablar de movilidad en Quito es hablar de nuestro derecho a vivir, de la calidad de vida que merecemos hoy y de cómo las decisiones que tomemos ahora marcarán el futuro de las próximas generaciones. Conocer los datos es apenas el primer paso, transformarlos en decisiones más humanas, en políticas públicas sostenibles y en cambios de comportamiento reales es el compromiso que no debemos aplazar.

ANDREA FLORES ANDINO

EXPERTA EN MOVILIDAD

andrefloresandino@gmail.com

Seguridad vial

Según información de la Agencia Nacional de Tránsito (ANT), en 2024 se registraron 3.889 siniestros de tránsito en Quito (gráfico 1), lo que representa un incremento del 1,9 % frente a los 3.816 reportados en 2023. Aunque la cifra aún es inferior a la de 2019, año previo a la pandemia, se observa una tendencia al alza desde 2020, cuando se alcanzó el valor más bajo del periodo (3.015 siniestros). En 2024, los incidentes viales ocurridos en la capital representaron el 18,3 % del total nacional (21.220 casos), lo que equivale a un ligero aumento de 0,1 puntos porcentuales (p.p.) respecto al 2023 (18,2 % de 20.994 siniestros).

En 2024 se registraron

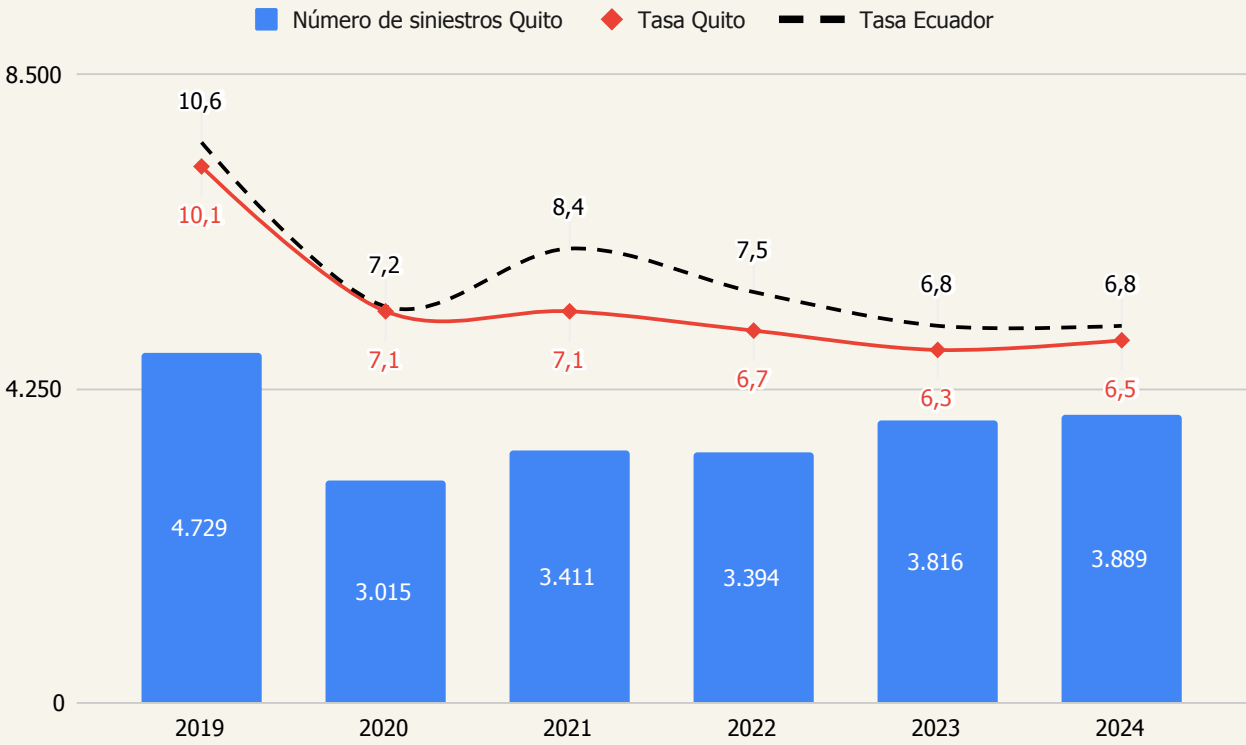
3.889 → siniestros de tránsito en Quito

 un aumento del 1,9 % frente a 2023

el 79 % ocurrió en vías urbanas.

Gráfico 1.

Número de siniestros de tránsito y tasa de siniestros por cada 1 000 vehículos matriculados en Quito y Ecuador, 2019-2024



Fuente siniestros: ANT (2025).
Fuente tasa vehículos matriculados Nacional y Quito: Estadísticas de Transporte, INEC (2025b y 2025c).

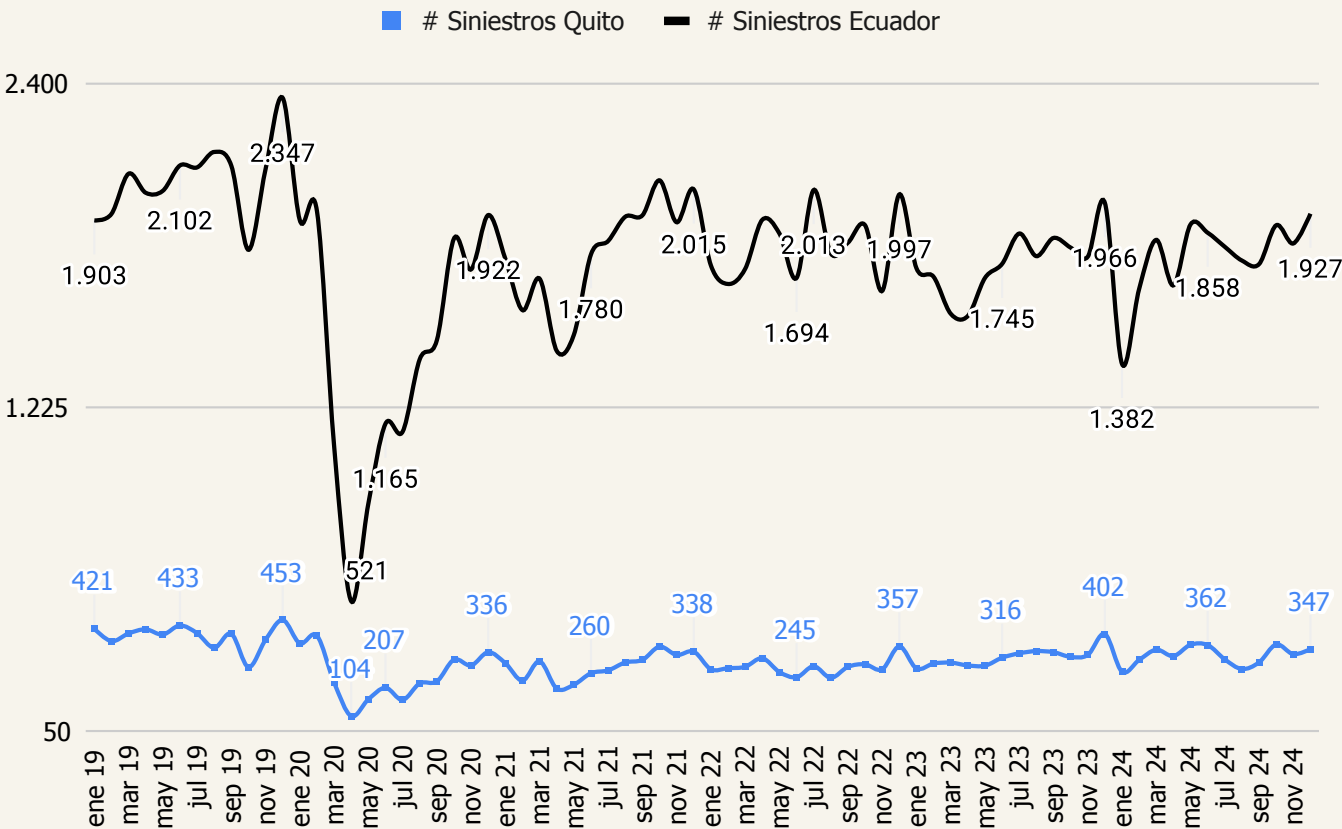
Para comprender mejor la dinámica de estos incidentes, es útil examinar la tasa de siniestros por cada 1.000 vehículos motorizados matriculados en la ciudad. Este indicador facilita la comparación entre diferentes territorios en relación con el crecimiento del parque automotor. De acuerdo con los datos de las Estadísticas de Transporte (Estra) del Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC), en 2024 se matricularon en Quito 599.067 vehículos motorizados. Esto se traduce en una tasa de 6,5 siniestros viales por cada 1.000 vehículos matriculados en ese año en la capital. Esta cifra resultó en 0,2 puntos menos que la tasa de 2022 (6,7) y 3,6 puntos menos que la tasa de 2019 (10,1). Es importante destacar que durante el último quinquenio, la tasa de Quito ha sido ligeramente inferior al promedio nacional. En 2024, por ejemplo, la tasa

de Ecuador fue de 6,8 siniestros por cada 1.000 vehículos matriculados, unos 0,3 puntos más que la de la capital.

El gráfico 2 muestra la evolución mensual del número de siniestros de tránsito en Quito y Ecuador entre enero de 2019 y diciembre de 2024. En la línea de tiempo se destacan los valores correspondientes a los meses de junio y diciembre de cada año. Para ambos casos se observa que el año 2020 fue en donde hubo los valores más bajos. Durante todo el periodo de estudio, los picos más altos para Quito se registraron en diciembre de 2019 (453 casos) y junio de 2019 (433), al igual que Ecuador el pico más alto fue en diciembre del mismo año (2 347). En 2024, específicamente para Quito, octubre fue el mes con más siniestros de tránsito registrados (364), seguido por mayo (363) y junio (362). Por su parte, los meses con los menores registros fueron enero (265), agosto (275) y septiembre (299).

Gráfico 2.

Número mensual de siniestros de tránsito en Quito y Ecuador, 2019-2024

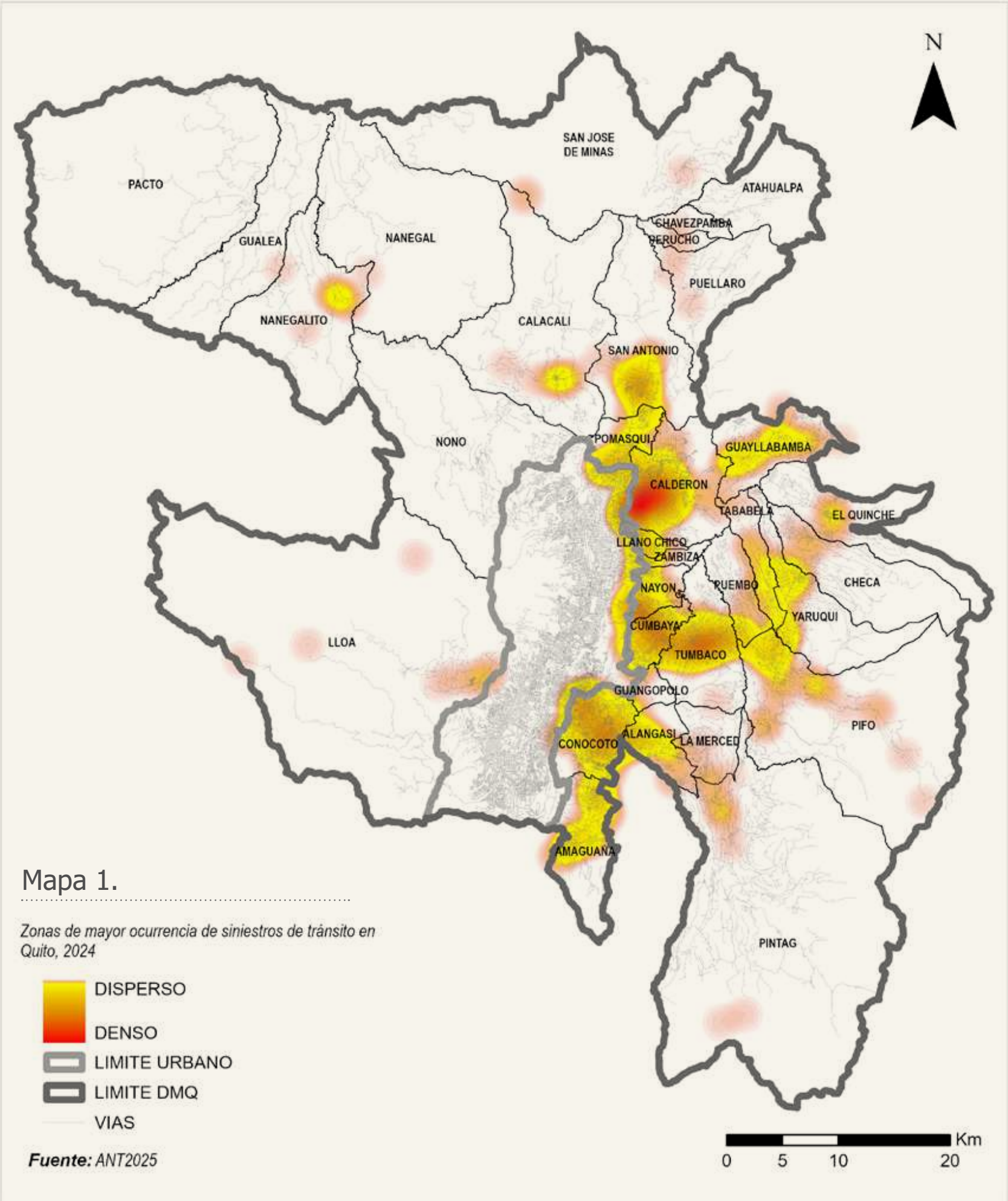


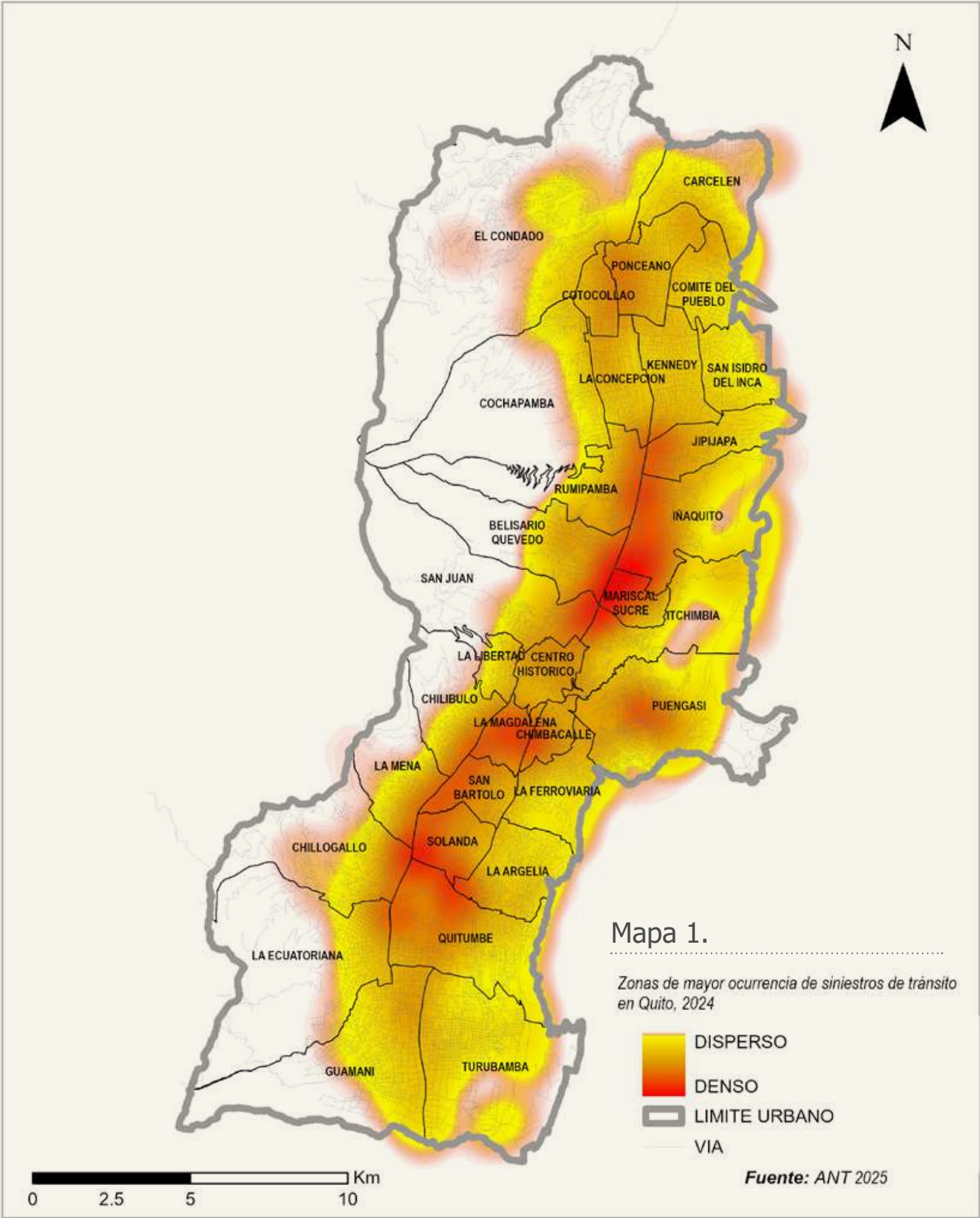
Fuente: ANT (2025).

En 2024, el 79,1 % de los siniestros de tránsito en Quito ocurrieron en calles y avenidas del área urbana, según la ANT. Esta proporción viene creciendo en los últimos seis años y aumentó 3,1 p.p. Frente a 2023. El mapa 1 muestra las zonas de mayor concentración de siniestros, observándose una incidencia significativa en el hipercentro, el norte y el sur de la ciudad, así como en la parroquia de Calderón, que presenta una alta intensidad de casos.

79,1 %
de los siniestros
ocurrieron en vías
urbanas
donde el límite
de velocidad es
de 50 km/h.





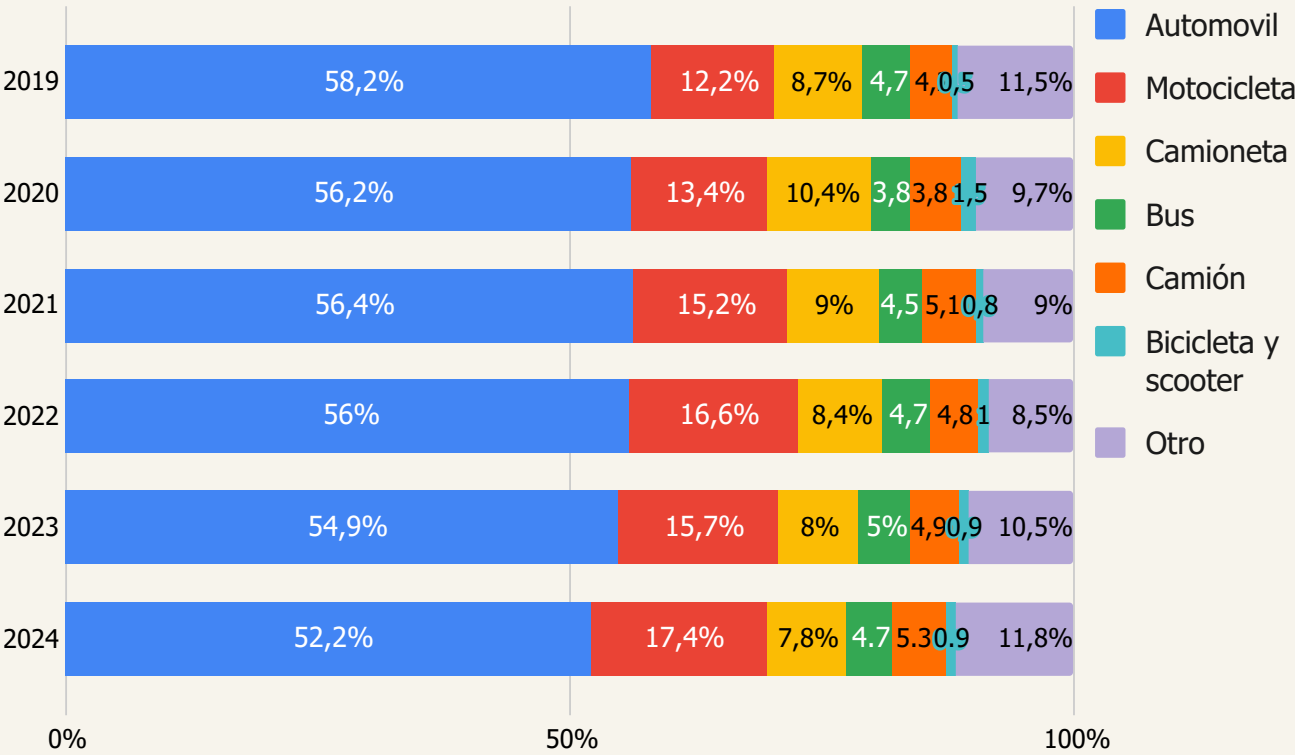


Con respecto de las causas de los siniestros de tránsito en la capital, la principal en 2024 fue la impericia o imprudencia del conductor, con 1.087 casos (28 % del total). Esta causa ha crecido considerablemente desde 2022, cuando hubo 587 casos, y en 2023 ya se habían reportado 950. En 2024, le sigue el exceso de velocidad con 681 siniestros (17,5 %), una disminución de 11,8 p.p. en comparación con el año anterior. Otras causas relevantes fueron la conducción bajo efectos de alcohol o drogas (13,5 %) y el irrespeto a las señales de tránsito (13,3 %). En conjunto, estas cuatro causas representaron el 72,2 % de los siniestros en Quito, una proporción 11,2 p.p. menor a la de 2023.

En cuanto a los vehículos involucrados en los siniestros de tránsito, la ANT señala que en 2024 el 52,2 % fueron automóviles particulares (gráfico 3). Aunque este sigue siendo el tipo de vehículo más implicado, su participación ha disminuido 6 p.p. desde 2019 (58,2 %). En contraste, las motocicletas han ganado protagonismo: del 12,2 % en 2019 pasaron al 17,4 % en 2024 (un alza de 5,2 p.p.). La participación de autobuses, en cambio, se ha mantenido estable, con ligeras variaciones entre el 3,8 % de 2019 y valores similares en los años siguientes.

Gráfico 3.

Distribución porcentual del número de vehículos involucrados en siniestros de tránsito en Quito según tipo, 2019-2024



Fuente: ANT (2025).

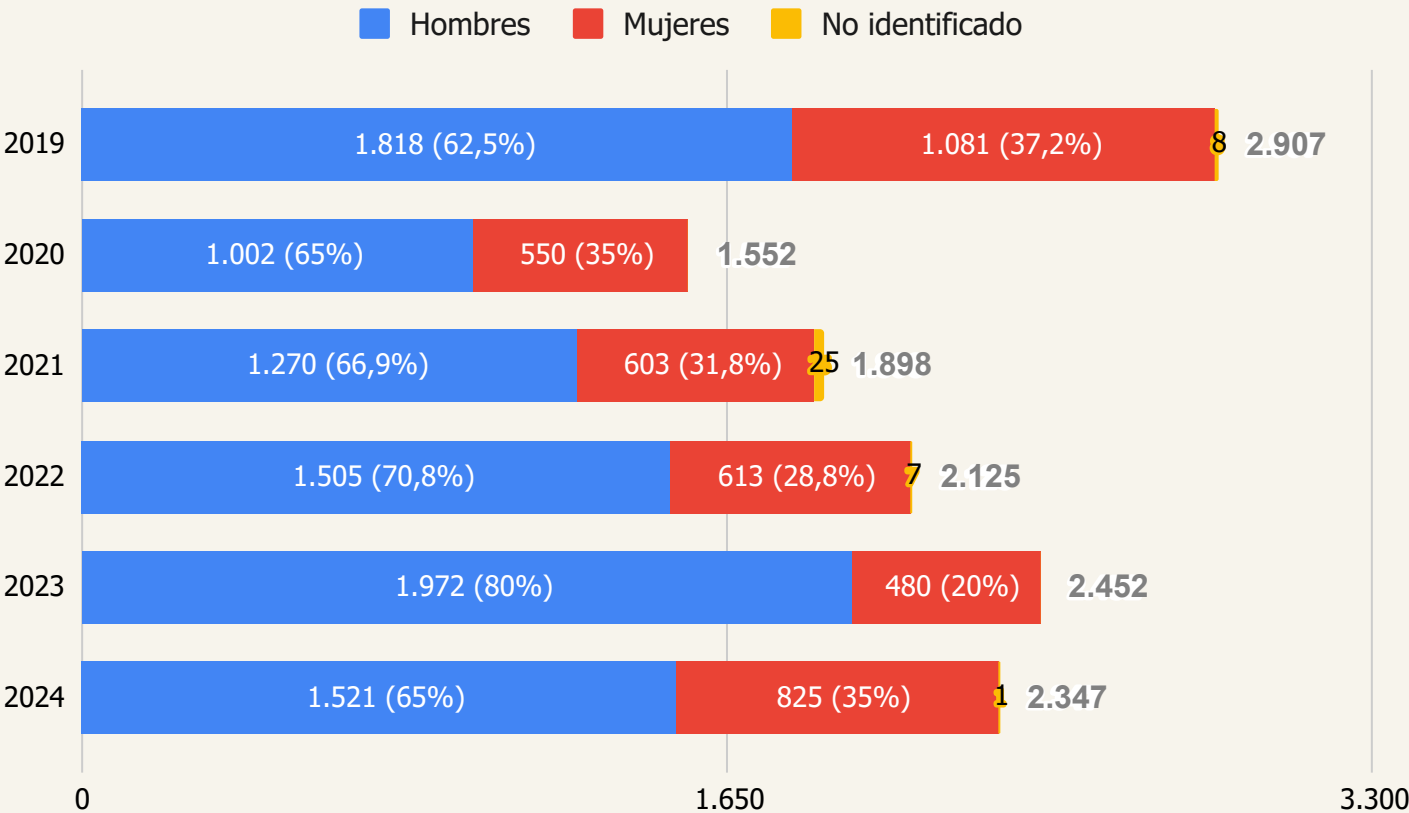
Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), en su dimensión de salud y bienestar, establecieron como meta reducir a la mitad el número de muertes y lesiones causadas por siniestros de tránsito para 2020. Esta meta busca garantizar una vida sana y promover el bienestar en la ciudad, la cual fue actualizada para el decenio 2021-2030, reiterando la intención de reducir en al menos un 50 % estos incidentes.

Según los datos de la ANT, en 2024 se registraron 2.357 personas lesionadas en los

siniestros de tránsito de Quito, lo que equivale a casi seis personas heridas por día, o una cada cuatro horas (gráfico 4). Esta cifra representa una leve baja del 4,3 % frente a 2023 (2.452 lesionados). Si bien durante el periodo de estudio han predominado los hombres entre las personas heridas, en 2024 se evidenció un alza importante en la proporción de mujeres: 825 casos (35 % del total), lo que representa un incremento de 15,6 p.p. en relación con el 2023 (20 %), aunque se asemeja a los niveles registrados en 2019 y 2020.

Gráfico 4.

Número y porcentaje de personas lesionadas en los siniestros de tránsito en Quito según sexo, 2019-2024

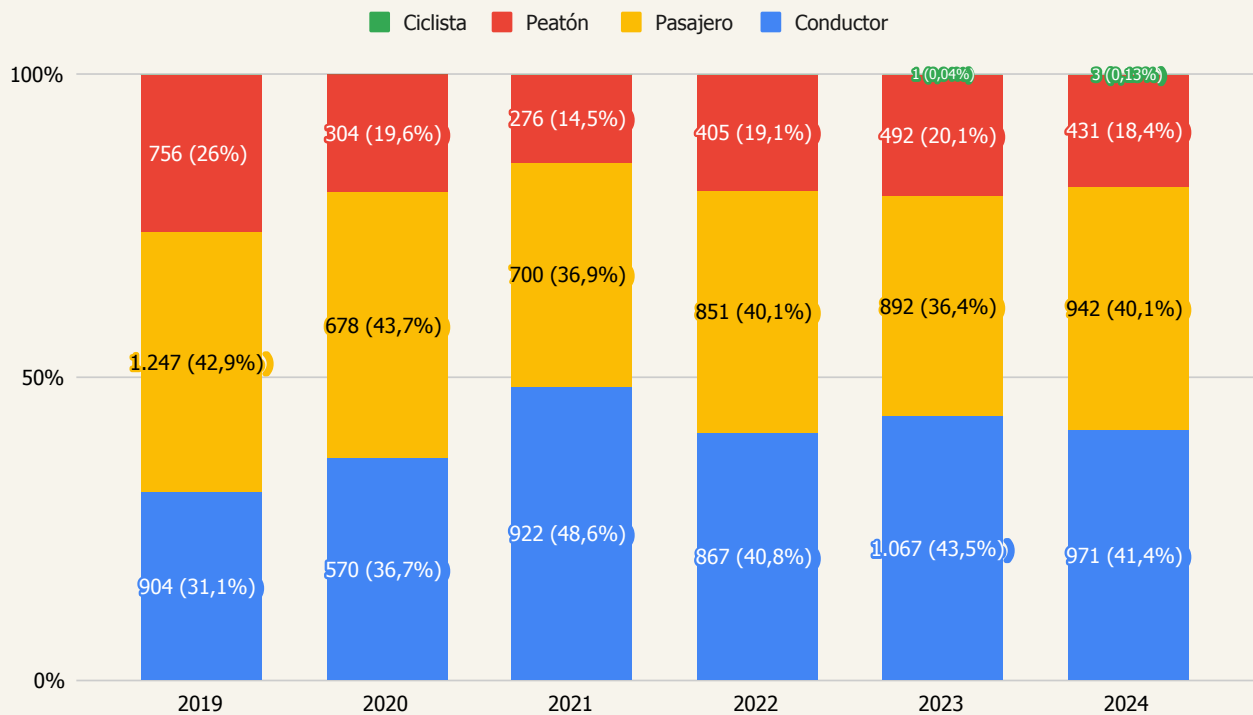


Fuente: ANT (2025).

Con respecto de los actores viales afectados, el 18,4 % de las personas lesionadas en 2024 fueron peatones (431 casos), una reducción de 1,7 p.p. frente a 2023 (gráfico 5). Pese a la baja, sigue siendo la tercera cifra más alta del periodo, después de 2019 (756) y 2023 (492). Además, se registraron tres ciclistas heridos en 2024, dos casos más que el año anterior. Los conductores representaron el 41,4 % del total de lesionados (971 casos), una baja de 2,1 p.p. En comparación con 2023. Por su parte, los pasajeros aumentaron su participación de 36,4 % en 2023 a 40,1 % en 2024, alcanzando 942 casos, la segunda cifra más alta después de 2019 (1.247).

Gráfico 5.

Número y porcentaje de personas lesionadas en los siniestros de tránsito en Quito según participantes, 2019-2024



Fuente: ANT (2025).

En 2024 se registraron

454

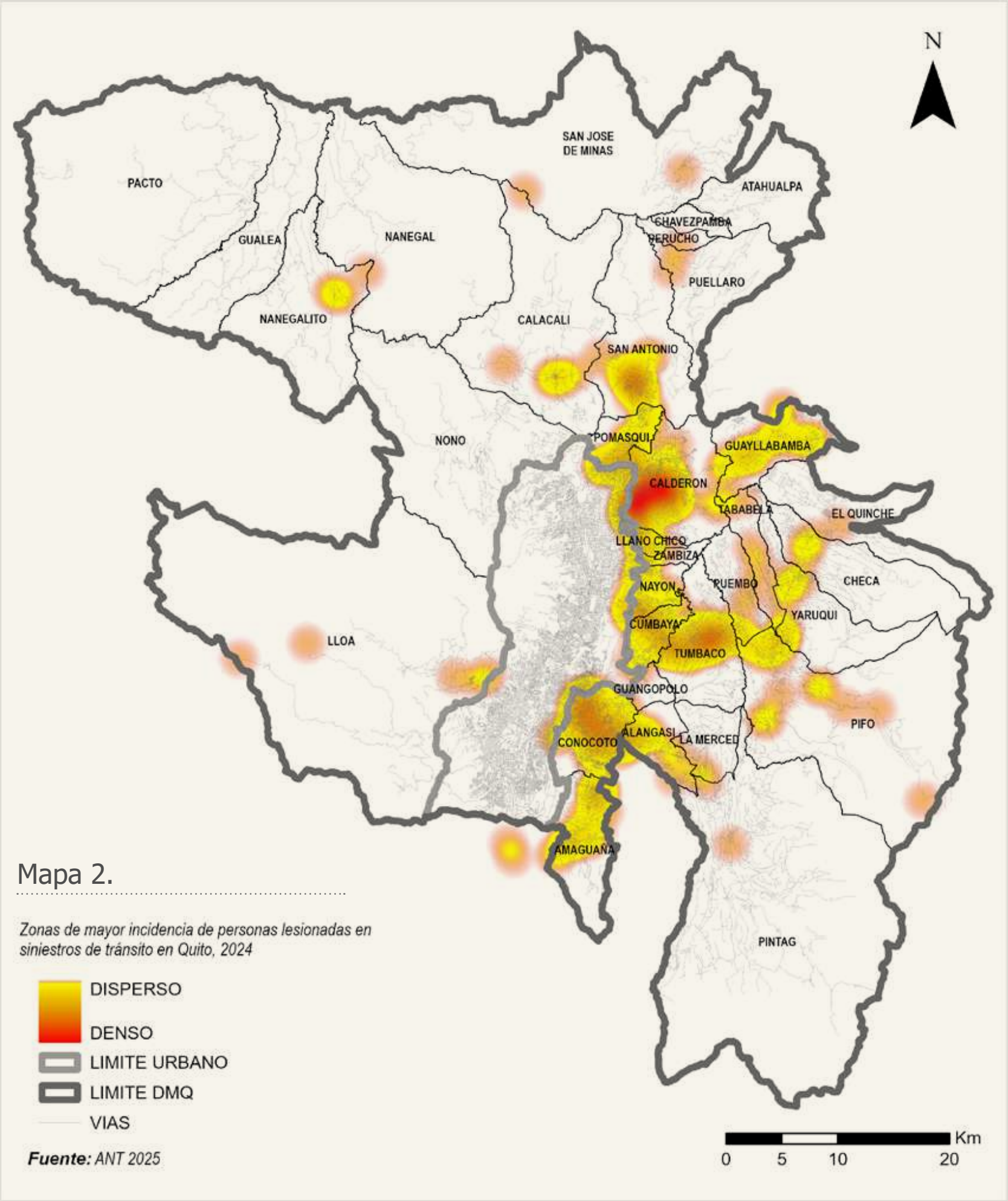
muerres por siniestros de tránsito en Quito

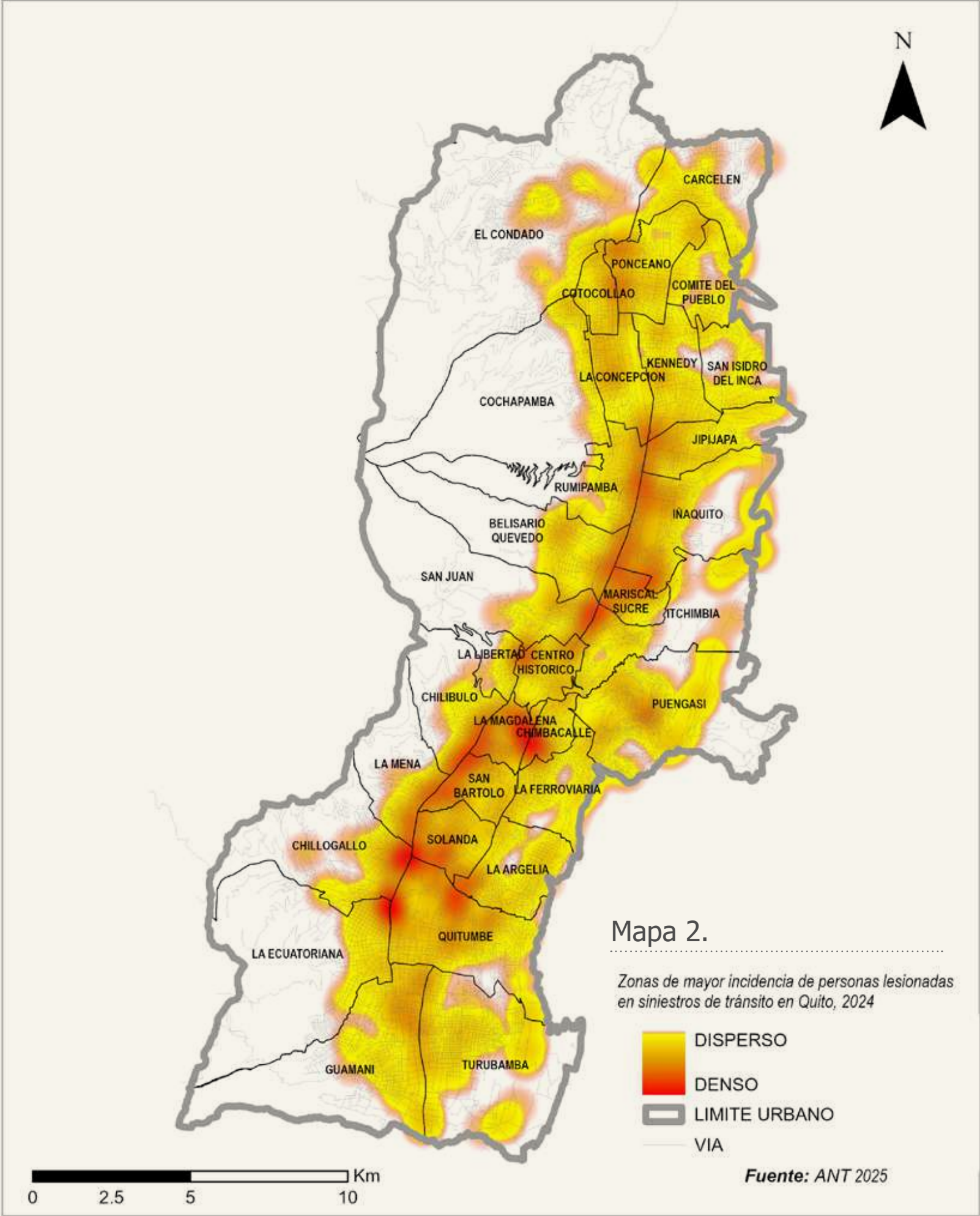
→ una cada 19,4 horas.



En cuanto a las causas de estos siniestros con personas lesionadas en la capital, la impericia y la imprudencia del conductor concentró el 27,9 % de los casos en 2024, un alza de 5,2 p.p. con respecto de 2023 y de 11 p.p. frente a 2022. Esto sugiere una mayor relevancia del comportamiento de los conductores en las lesiones de tránsito. Otras causas relevantes para 2024 incluyeron el exceso de velocidad (16,5 %, -7,4 p.p.), conducción bajo efectos del alcohol (14,2 %) e irrespeto a señales de tránsito (12,7 %). En conjunto, estas causas representaron el 71,3 % del total, 9,4 p.p. menos que en 2023.

El mapa 2 ofrece una visión de las áreas con mayor frecuencia de personas lesionadas en siniestros de tránsito durante 2024 en la capital. Las tonalidades rojas más grandes indican una mayor cantidad de personas heridas. Se observa una concentración significativa de ellas en el hipercentro, así como en la zona sur de la ciudad. Es destacable la intensa coloración en las parroquias rurales de Calderón, Conocoto y Tumbaco, las cuales son parroquias altamente urbanizadas, y quienes conservan sus mismos lugares con respecto de los incidentes del año anterior.



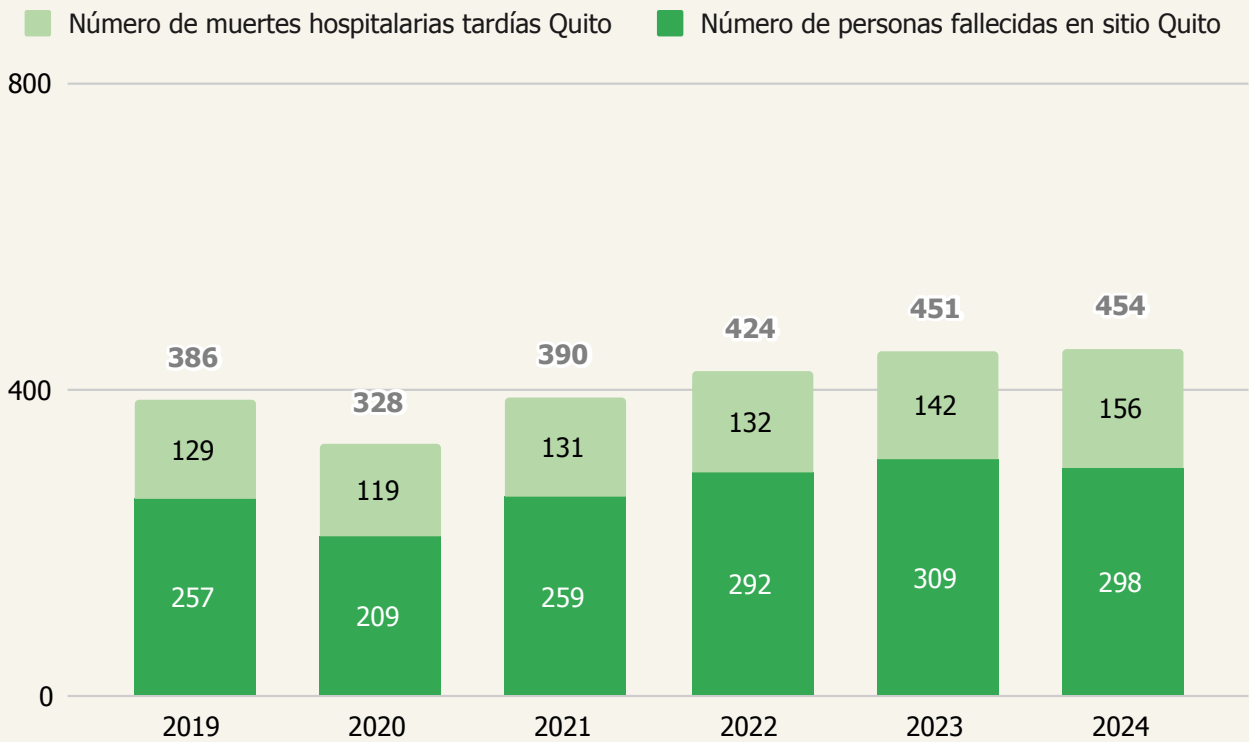


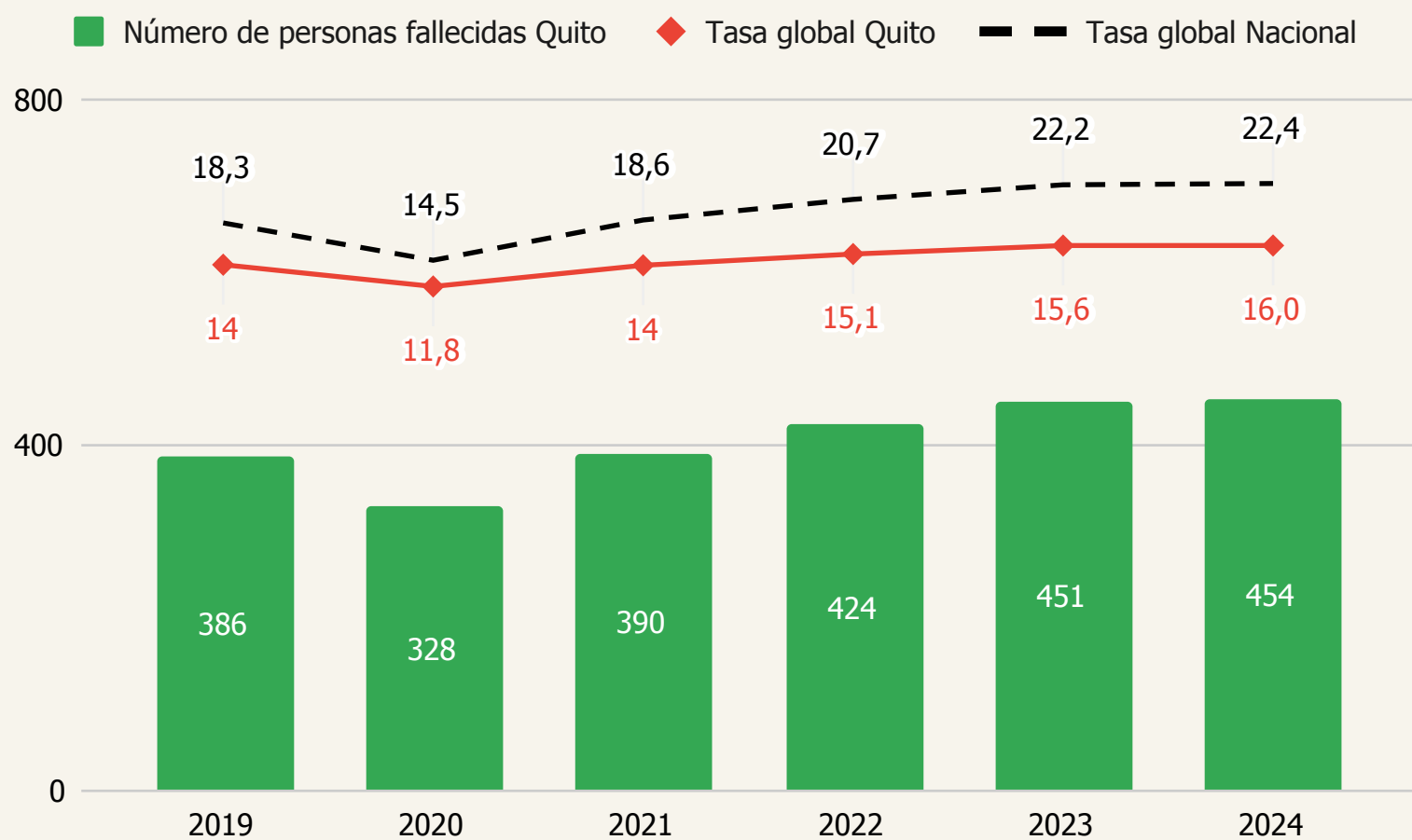
El Registro Estadístico de Defunciones Generales del INEC muestra el número de muertes totales que hubo por siniestros de tránsito, incluyendo a las personas fallecidas en sitio, como aquellas personas que fallecieron en hospitales o centros de salud en los 30 días posteriores al siniestro, catalogadas como “muertes hospitalarias tardías”. Estas últimas también son conocidas como personas fallecidas por lesiones derivadas de siniestros de tránsito o fallecidas en fase hospitalaria. Los datos de esta institución revelan que, en 2024, hubo un aumento del 0,7 % en el número

total de personas fallecidas por siniestros de tránsito en Quito, pasando de 451 en 2023 a 454 en 2024 (gráfico 6). Esto significa que, en promedio, hubo una víctima mortal por siniestros de tránsito en la capital cada 19,4 horas. Comparado con el valor de 2019 (396), la cifra de 2024 representa un importante aumento del 14,7 %, lo que indica que aún la capital está lejos de alcanzar la meta planteada en los ODS. En 2024, el número total de personas fallecidas de la capital constituyeron el 11,3 % del total nacional, que ascendió a 4.018 víctimas.

Gráfico 6.

Número total de personas fallecidas por siniestros de tránsito (en sitio y muertes hospitalarias tardías) y tasa global de mortalidad por cada 100.000 habitantes en Quito y a escala nacional, 2019-2024





Fuente total de personas fallecidas por siniestro de tránsito: INEC (2025d).
Fuente personas fallecidas en sitio: ANT (2025).
Fuente población: Estimaciones y proyecciones de población, INEC (2025a).

Para entender mejor la magnitud de estos fallecimientos, es importante analizar la tasa global de mortalidad¹ en siniestros de tránsito por cada 100.000 habitantes, un indicador que permite comparar entre ciudades de diferentes tamaños y poblaciones. Según la proyección poblacional del INEC para 2024, que estimó la población de Quito en 2.838.174 habitantes, la tasa de mortalidad en la capital ese año fue de 16,0. Este valor representó un aumento de 2,0 puntos en comparación con 2019, lo que muestra un incremento considera-

ble durante los últimos cinco años. Cabe destacar que en 2024 la tasa de mortalidad en Quito estuvo por debajo de la tasa nacional, ya que esta última fue de 22,4, es decir, 6,4 puntos más que en la capital².

Los párrafos siguientes se centran exclusivamente en los fallecimientos ocurridos en el lugar del siniestro, según los registros de la ANT, lo que permite un análisis detallado sobre los perfiles más afectados y los tipos de vehículos involucrados. En 2024 se reportaron 323 muertes en el sitio, una

¹ Esta se hace con el número total de personas fallecidas por siniestros de tránsito, es decir, incluyendo aquellas fallecidas en el sitio, como también las muertes hospitalarias tardías por siniestros.

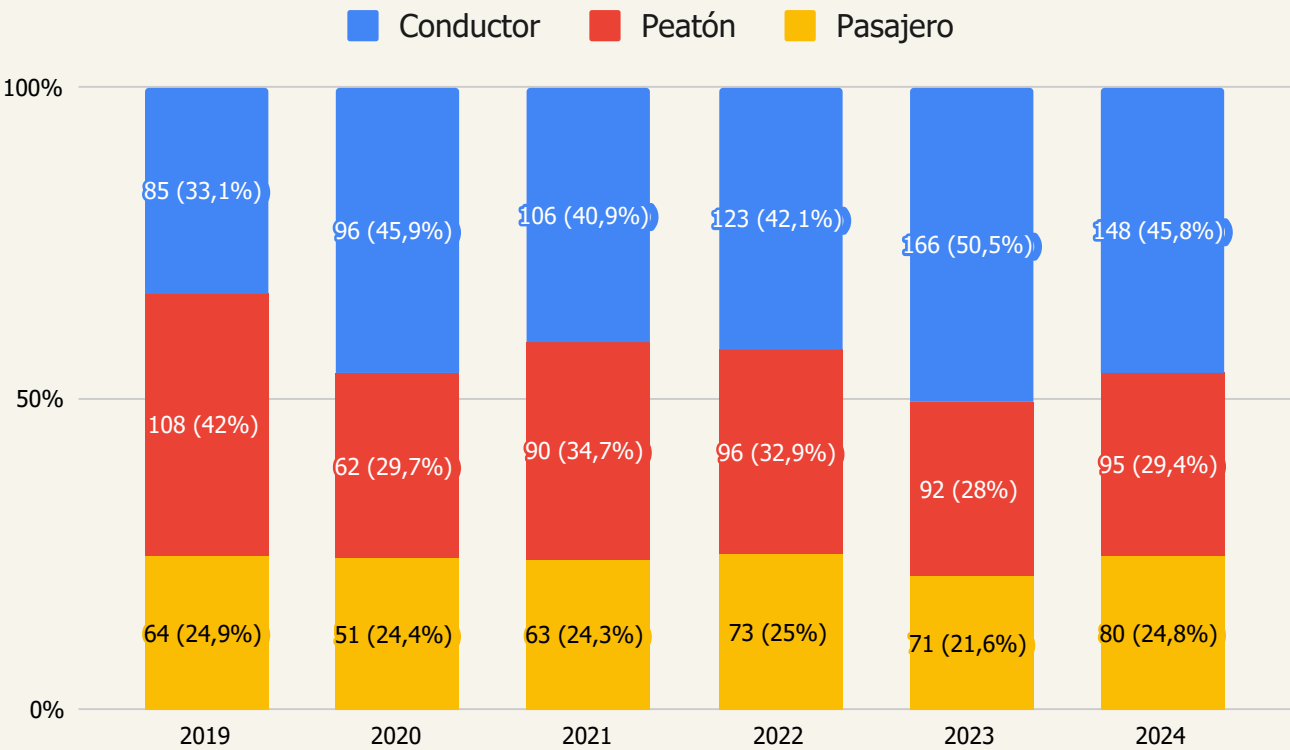
² Tomando en cuenta únicamente las personas fallecidas en el sitio, en 2024 la tasa en Quito fue de 11,4 muertes por cada 100 000 habitantes, ligeramente inferior frente a la tasa de 12,8 que hubo a nivel nacional. En ambos casos se presenta una leve disminución frente a las tasa de 2013, que fueron de 11,7 y 13,3, respectivamente.

leve reducción del 1,8 % frente a las 329 del año anterior, aunque esta cifra sigue siendo un 25,7 % más alta que en 2019, cuando hubo 257 víctimas. La mayoría de quienes fallecieron en 2024 fueron hombres (82 %), seguidos por mujeres (17,3 %) y personas no identificadas (0,6 %). Aunque la proporción masculina descendió ligeramente frente a 2023 (85,1 %), sigue siendo mayoritaria, lo que evidencia una importante brecha de género en la afectación por siniestros fatales. En términos nacionales, los fallecidos en el sitio en Quito representaron el 14 % del total del país (2.302 víctimas).

En cuanto a los actores viales, los conductores continúan siendo el grupo con mayor número de víctimas mortales en Quito: en 2024 murieron 148 personas en esta condición, el 45,8 % del total (gráfico 7), aunque esto implicó una caída de 4,7 p.p. con respecto de 2023. Le siguieron los peatones, con 95 fallecimientos (29,4 % del total), un aumento de 1,4 p.p. frente al año anterior. Los pasajeros, por su parte, representaron el 24,8 %, una proporción que se ha mantenido relativamente constante en los últimos años.

Gráfico 7.

Número y porcentaje de personas fallecidas en sitio en los siniestros de tránsito en Quito según participante, 2019-2024

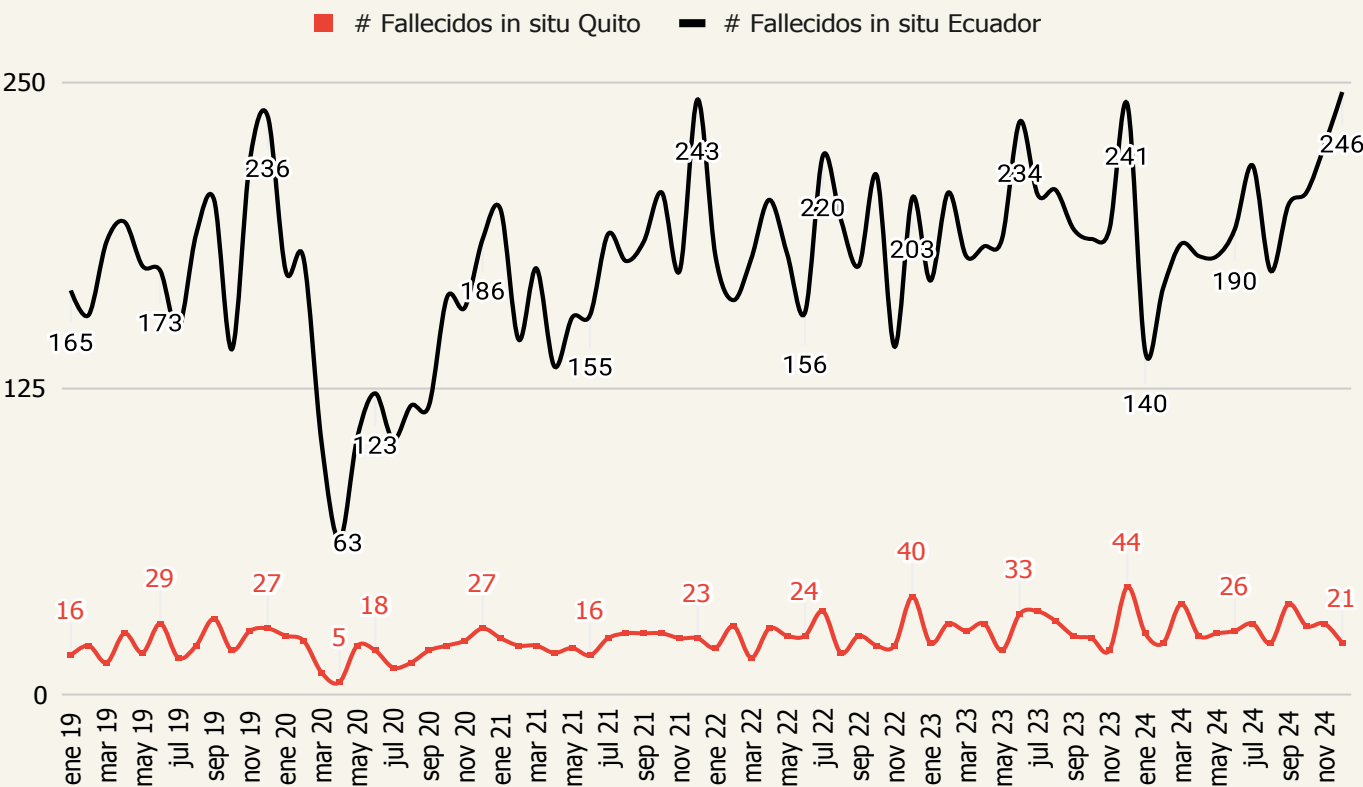


Fuente: ANT (2025).

El gráfico 8 muestra la evolución mensual del número de fallecidos in situ en los siniestros de tránsito en Quito y Ecuador entre enero de 2019 y diciembre de 2024. En la línea de tiempo se destacan los valores correspondientes a los meses de junio y diciembre de cada año. Para ambos casos se observa que el año 2020 fue en donde hubo los valores más bajos. Durante todo el periodo de estudio, los picos más altos para Quito se registraron en diciembre de 2023 (44 casos), diciembre de 2022 (40) y marzo de 2024 (37). En el ámbito nacional, los picos más altos se registraron en los diciembres de 2024 (246 casos), 2021 (243) y 2023 (241). En 2024, específicamente para Quito, además del mes de marzo anteriormente mencionado, los meses con mayor número de fallecidos fueron septiembre (37), seguido por julio (29) y noviembre (29). Por su parte, los meses con los menores fallecimientos fueron diciembre (21), agosto (21) y febrero (21).

Gráfico 8.

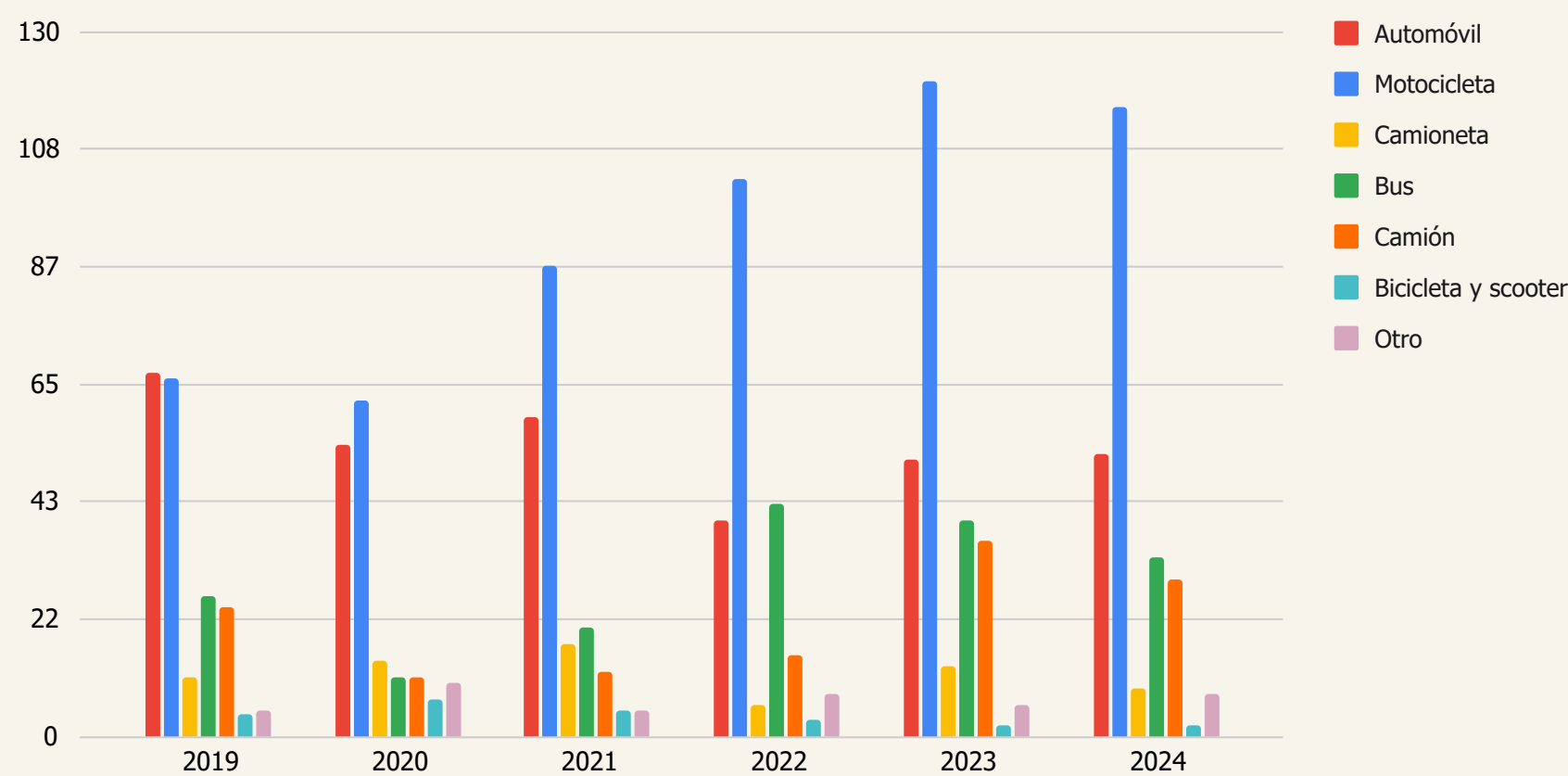
Número mensual de fallecidos in situ en los siniestros de tránsito en Quito y Ecuador, 2019-2024



Fuente: ANT (2025).

Por tipo de vehículo involucrado, las motocicletas concentran una tendencia particularmente alarmante (gráfico 9). En 2024 se registraron 116 víctimas mortales en motocicleta en la capital, lo que representa una leve disminución del 4,1 % frente a 2023, pero un incremento del 75 % si se compara con 2019 (66 muertes), consolidándose como el vehículo más peligroso en términos de mortalidad. En contraste, las muertes asociadas a automóviles particulares crecieron marginalmente (de 51 a 52 entre 2023 y 2024), mientras que los decesos relacionados con buses disminuyeron en un 17,5 %, pasando de 40 a 33 casos.

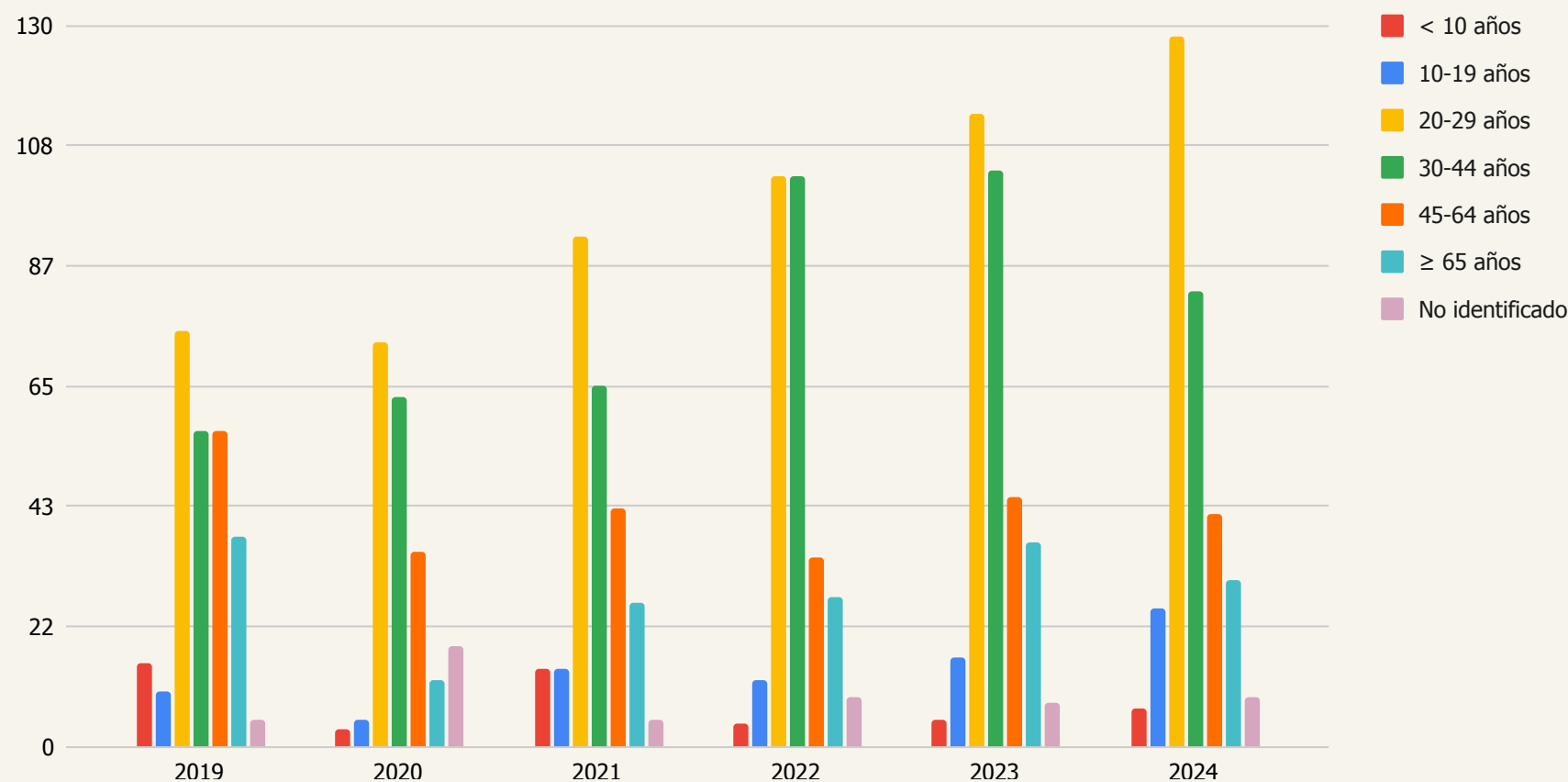
Gráfico 9. | Número de personas fallecidas en sitio en los siniestros de tránsito en Quito según tipo de vehículo identificado, 2019-2024



Fuente: ANT (2025).

El análisis por edad muestra que las personas jóvenes son las más expuestas: las personas de 20 a 29 años fueron el grupo con más muertes en Quito durante todo el periodo 2019-2024 (gráfico 10). En 2024, murieron 128 personas de este rango, un 12,3 % más que en 2023 y un 70,7 % más que en 2019. También se reportó un fuerte incremento del 56,3 % entre adolescentes de 10 a 19 años (de 16 a 25 muertes). En cambio, el grupo de 30 a 44 años experimentó una reducción del 21,2 %, al pasar de 104 fallecidos en 2023 a 82 en 2024. Estos tres grupos etarios concentraron el 72,8 % del total de víctimas en el año, evidenciando la alta exposición de la población joven-adulta a los riesgos viales en la capital.

Gráfico 10. | Número de personas fallecidas en sitio en los siniestros de tránsito en Quito según grupo etario, 2019-2024



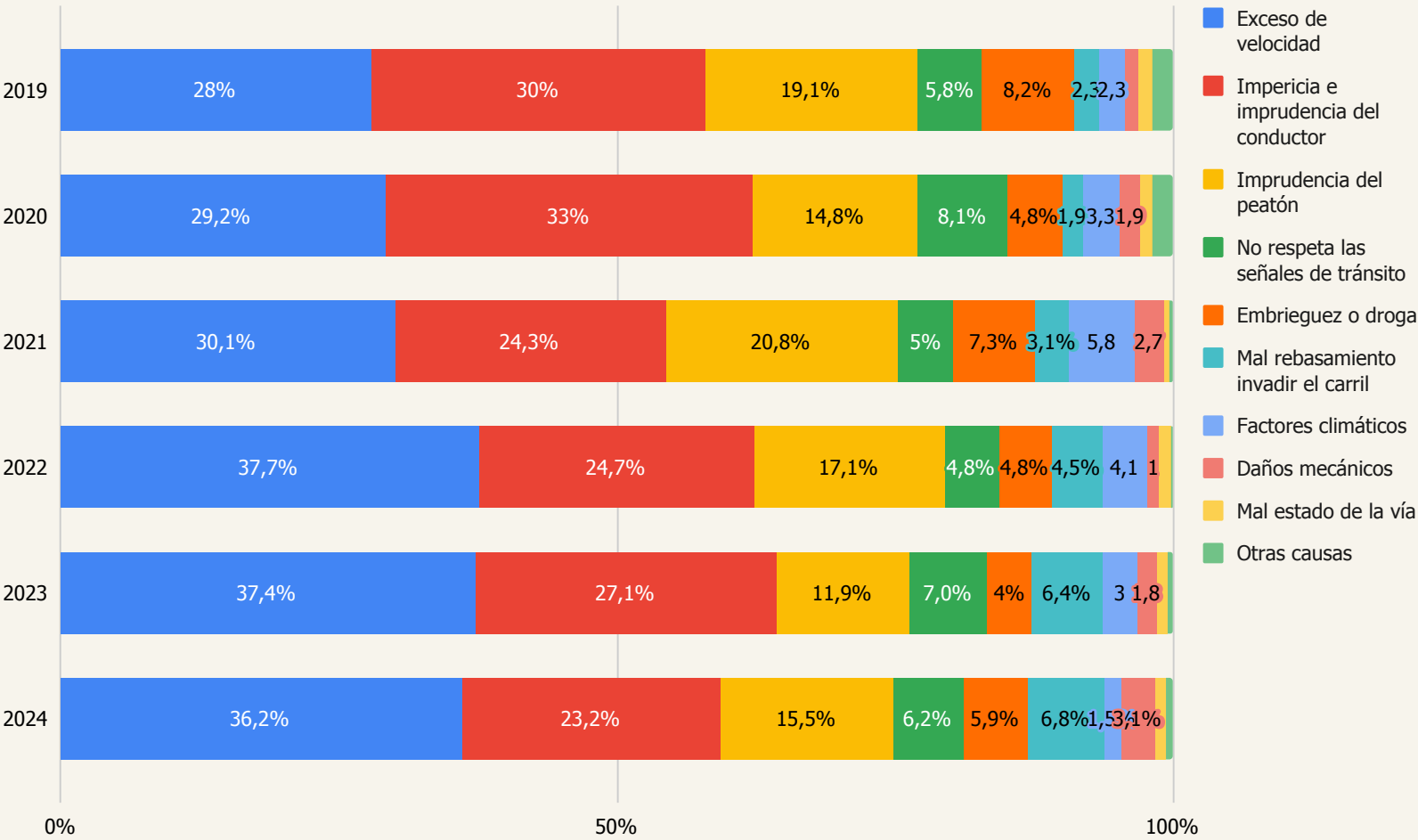
Fuente: ANT (2025).

En cuanto a las causas, el exceso de velocidad sigue siendo el principal factor asociado a muertes en el sitio en Quito, con el 36,2 % de los casos en 2024 (gráfico 11). Aunque esta cifra representa una ligera reducción de 1,2 p.p. frente a 2023, continúa siendo una de las causas más recurrentes. Le sigue la impericia o imprudencia del conductor (23,2 %), que también disminuyó con respecto del año anterior. En conjunto, ambas causas explican el 59,4 % de los fallecimientos, proporción inferior a la registrada en 2023 (64,5 %), pero superior a la del 2021 (54,4 %). Otras causas relevantes en 2024 fueron la imprudencia del peatón³ (15,5 %, +3,6 p.p.), los rebasamientos e invasiones de carril (6,8 %), el irrespeto a señales de tránsito (6,2 %) y la conducción bajo efectos del alcohol o drogas (5,9 %, +1,9 p.p.). Esto evidencia que tanto las decisiones individuales como las condiciones del entorno vial siguen siendo factores críticos en la capital.

2024:
**El exceso de
velocidad causó el
36,2 %
de las muertes
por siniestros**

**23,2 %
seguido por la
impericia del conductor**

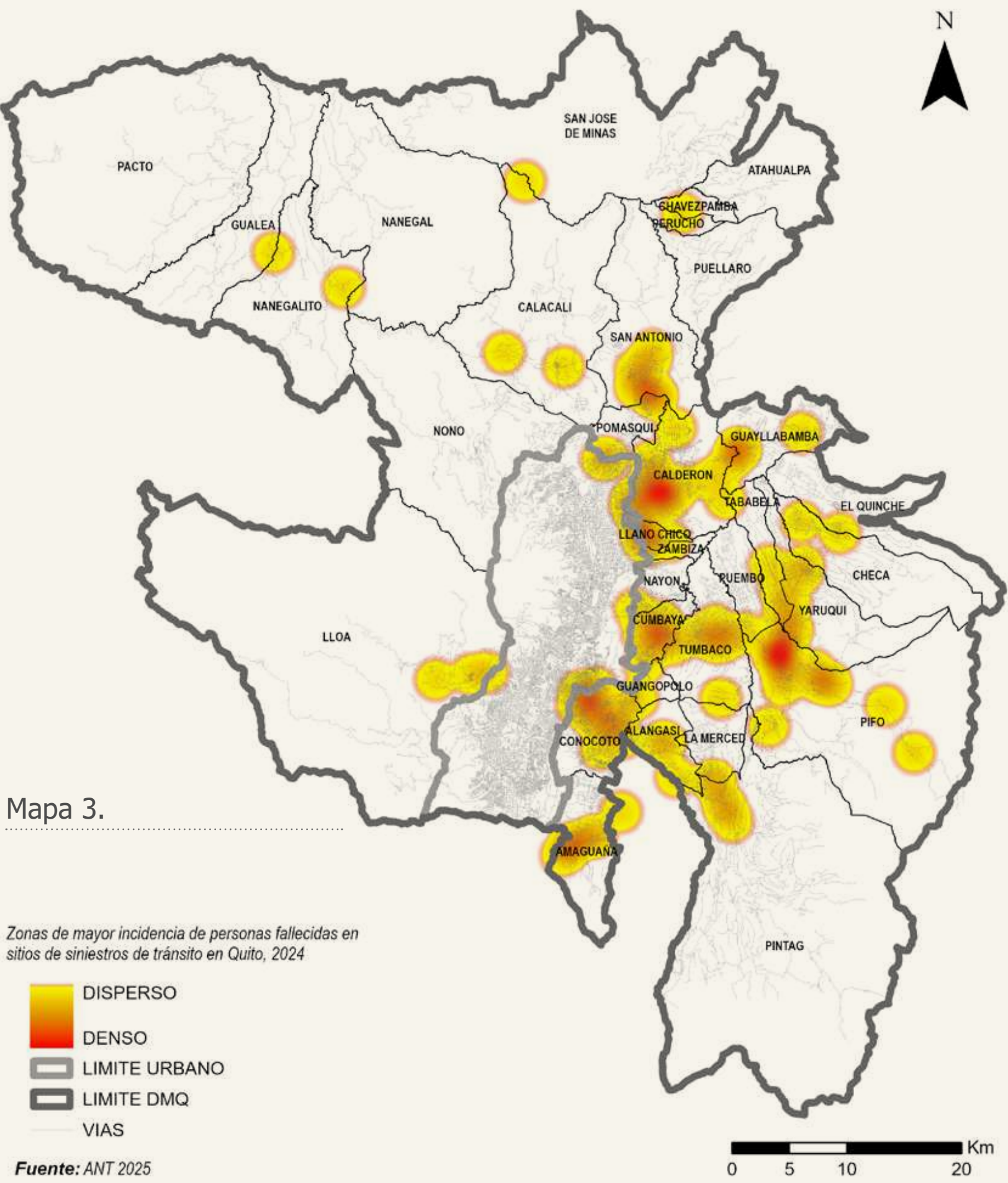
Gráfico 11. Distribución porcentual de personas fallecidas en el sitio en los siniestros de tránsito en Quito según causa, 2019-2023

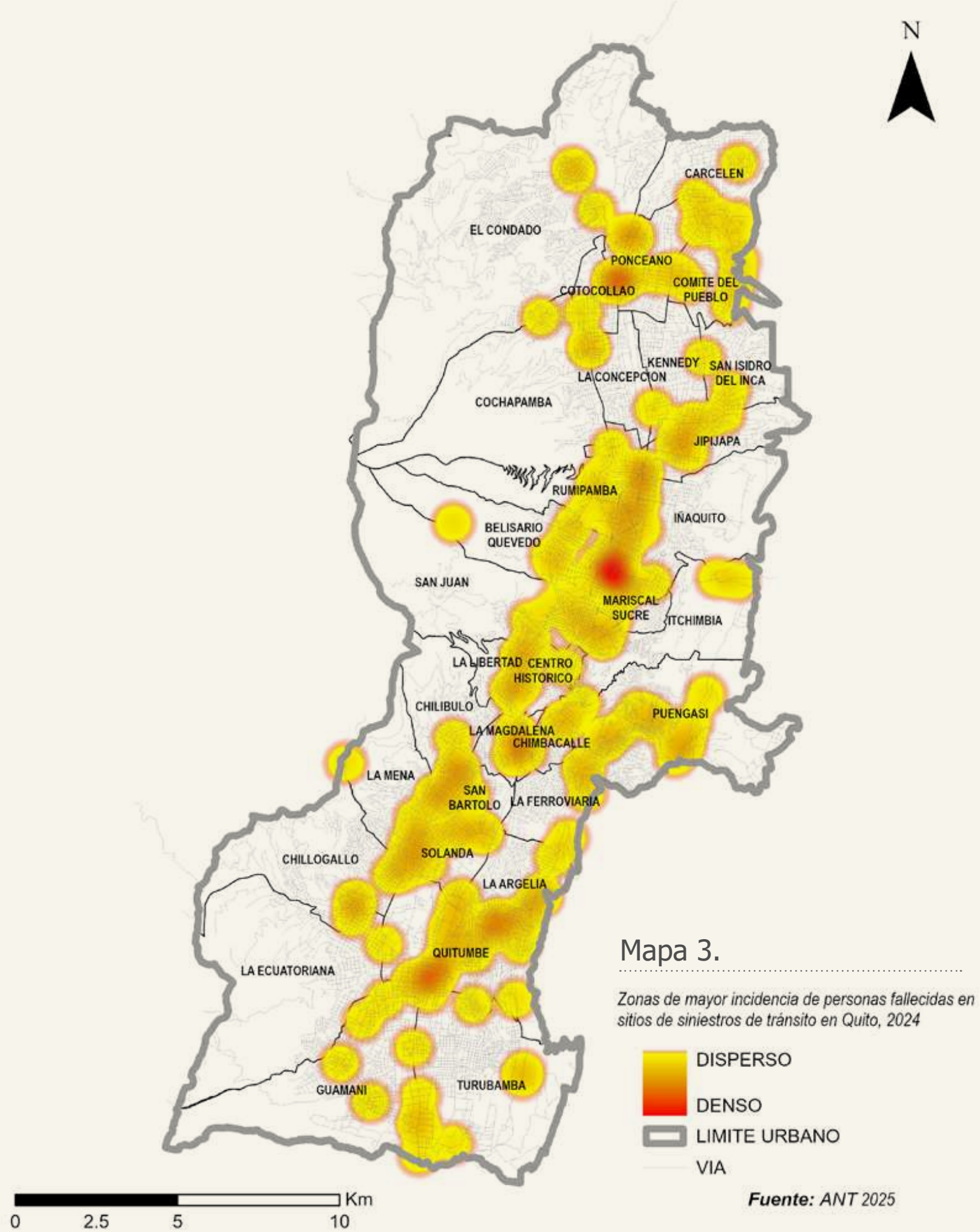


Fuente: ANT (2024).

Finalmente, el mapa 3 identifica los puntos con mayor frecuencia de muertes por siniestros en Quito durante 2024. Las zonas más críticas se concentran en el hipercentro, así como en el norte y sur de la ciudad. También se destacan las parroquias de Pifo, Calderón, Conocoto y Cumbayá por su alta concentración de víctimas mortales. Aunque algunas de estas parroquias son formalmente rurales, presentan niveles elevados de urbanización, lo cual puede explicar la intensidad de la siniestralidad. Cabe resaltar que estas parroquias ya se habían identificado como zonas críticas en 2023, lo que sugiere una continuidad del riesgo en estos sectores.

³ Nota: según el Reglamento General de Aplicación a la Ley Orgánica de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial, el peatón es la persona que transita a pie por las vías, calles, caminos, carreteras, aceras. Se puede considerar como la imprudencia del peatón a cualquier acto que contravenga la normativa de transporte terrestre como por ejemplo: la o el peatón que en las vías públicas no transite por las aceras o sitios de seguridad destinados para el efecto o, la o el ciclista y conductor de vehículos de tracción animal que no respete la señalización reglamentaria respectiva.







**Las motocicletas
fueron el tipo
de vehículo
con mayor
crecimiento,
pasando de**

88.706
en 2019

129.498
en 2024

→ **lo que representa un
aumento del 46 %**

Motorización

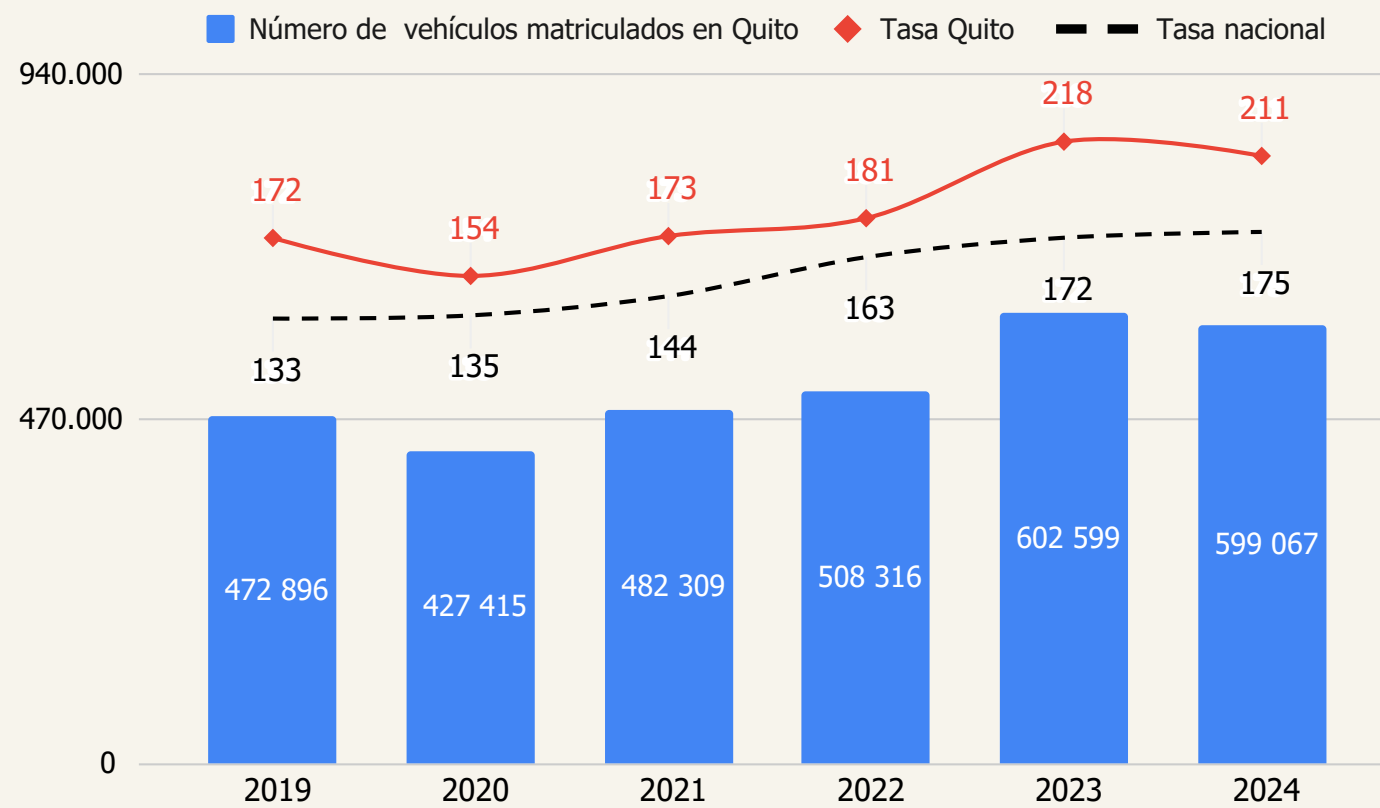
La motorización en una ciudad o territorio se refiere a la cantidad de automotores matriculados y en circulación en esa área. Este indicador suele expresarse en números absolutos y en una tasa de motorización por cada 1.000 habitantes, lo que permite evaluar el aumento de vehículos de este tipo matriculados en relación con la población. De acuerdo con la Estra, en 2024 se matricularon 599.067 vehículos en la capital, lo que representa una disminución del 2,5 % con respecto de 2023. No obstante, entre 2020 y 2023 se evidenció un crecimiento sostenido, pasando de 427.415 a 614.520 unidades registradas.

La tasa de crecimiento anual indica cuánto ha aumentado o disminuido el parque automotor cada año, en promedio, para entender la velocidad en la que los vehículos matriculados crecen o decrecen. Entre 2019 y 2024, el parque automotor de Quito aumentó en un 4,2 % anual, una tasa ligeramente inferior al crecimiento promedio anual de todo el país, que fue de 5,6 %⁴. Además, en 2024, el número de automotores de la capital constituyó el 19,1 % del total nacional, que ascendió a 3.138.562 de vehículos matriculados.

⁴ Es importante relacionar esta cifra con la tasa de crecimiento poblacional en la capital. Según las estimaciones y proyecciones poblacionales del INEC, la tasa de crecimiento interanual poblacional de Quito fue del 0,6 % entre 2019 y 2024. Esto indica que el parque automotor creció aproximadamente 7 veces más rápido que la población de Quito en este periodo, considerando las tasas de crecimiento anuales del 4,2% para el parque automotor y del 0,6% para la población.

Gráfico 12.

Número de vehículos matriculados en Quito y tasa de motorización por 1.000 habitantes en Quito y a escala nacional, 2019-2024.



Fuente: Estadísticas de Transporte, INEC (2025).

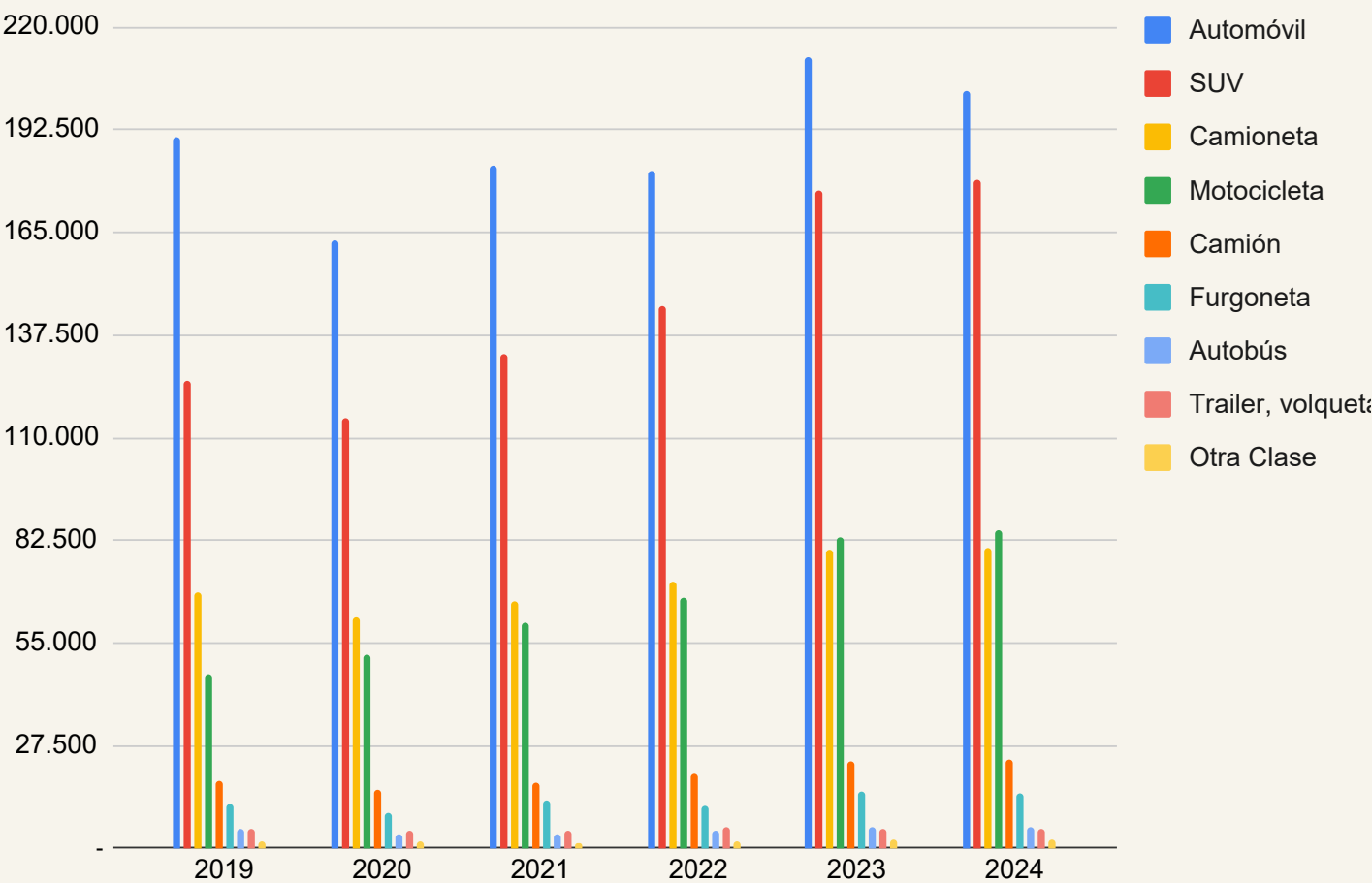
En Quito, la tasa de motorización por cada 1.000 habitantes ha mostrado un incremento significativo en el último quinquenio. Entre 2022 y 2024 pasó de 181 a 211, lo que representa un aumento de 32 puntos. Sin embargo, al comparar los datos de 2024 con los de 2023, se observa una leve reducción de 7 puntos. Durante el periodo de 2019 a 2022, la tasa de Quito ha sido ligeramente superior a la tasa promedio nacional. Para 2023 y 2024, a escala nacional, las tasas fueron de 172 y 175 vehículos matriculados por cada 1.000 habitantes, una diferencia de 46 y 36 puntos menos en comparación con la tasa de la capital.

El gráfico 13 ilustra la distribución de vehículos matriculados en Quito según su clase durante los últimos cinco años. Los datos

muestran que el automóvil particular es el tipo de vehículo con mayor número de matriculaciones en la capital, con 203.114 registros en 2024, lo que representa el 33,9 % del total. Sin embargo, esta cifra refleja una disminución del 4,15 % en comparación con 2023 (211.906 vehículos matriculados). Por otro lado, se registra un aumento en la matriculación de autos tipo SUV, que pasaron de 176.082 en 2023 a 178.961 en 2024, lo que representa un ligero incremento del 1,6 %. En tercer lugar se ubicaron las camionetas, con 80.518 registros en 2024. En contraste, las furgonetas y autobuses mostraron una reducción: las primeras pasaron de 15.055 a 14.517 unidades y los segundos de 5.724 a 5.639 en el mismo período.

Gráfico 13.

Número de vehículos matriculados en Quito según clase 2019-2024.



Fuente: Estadísticas de Transporte, INEC (2025c).

Vale mencionar que, para 2024, la distribución de los vehículos matriculados en Quito según la clase presentó ligeras variaciones. Los automóviles constituyeron el 33,9 % del total para ese año, seguidos de los SUV, que representaron el 29,9 %. El tercer lugar lo ocuparon las motocicletas con el 13,4 % del total.

La Agencia Metropolitana de Tránsito (AMT) indica que en 2024 hubo 379.759 vehículos que se sometieron a la Revisión Técnica Vehicular (RTV) en Quito, lo que representa un 9,1 % más que las 348.194 unidades de 2023. Aunque la entidad no cuenta datos por parroquia de residencia del propietario del vehículo, es posible conocer el número de vehículos que realizaron la RTV de acuerdo al Centro de Revisión. Así, el centro San Isidro fue el que tuvo mayor participación

sobre el total, quien acogió a 88.964 unidades, el 23,4 % del total; seguido por el centro de Los Chillos, que abarcó a 67.908 vehículos, el 17,9 %.

La Asociación de Empresas Automotrices del Ecuador (Aeade) proporciona información sobre la venta de vehículos en Pichincha, con un panorama de su variación. Según esta entidad, en 2024 se vendieron en la provincia 45.599 vehículos, lo que representa una reducción del 15,7 % en comparación con las 54 070 unidades vendidas en 2023. Del total de 2024, el 50,2 % correspondió a vehículos tipo SUV, seguido por el 19,5 % de automóviles. En cuanto a las motocicletas, la Aeade indica que se vendieron 24.325 unidades en 2024, lo que supone un aumento del 1,9 % con respecto de las 23.861 unidades vendidas en 2022.

Transporte público: Trolebús y Ecovía

La Empresa Pública Metropolitana de Transporte de Pasajeros de Quito (Epmtpq) registra el número de personas que pagan tarifa dentro del Sistema Integrado de Transporte, tanto en los corredores troncales del Trolebús y Ecovía como en sus buses alimentadores. Según datos de la Epmtpq, durante 2024 se movilizaron en promedio 166.645 pasajeros diarios en el Trolebús y 151.019 en la Ecovía (gráfico 14). Estas cifras representan una disminución del 2 % y 9,5 %, respectivamente, frente a los promedios diarios de 2023. Para el mismo año, el Metro de Quito registró un promedio diario de 148.700 viajes, de acuerdo con la Empresa Pública Metropolitana Metro de Quito (Epmmq).

El Trolebús
y la Ecovía
movilizaron



317.664

pasajeros diarios
en promedio

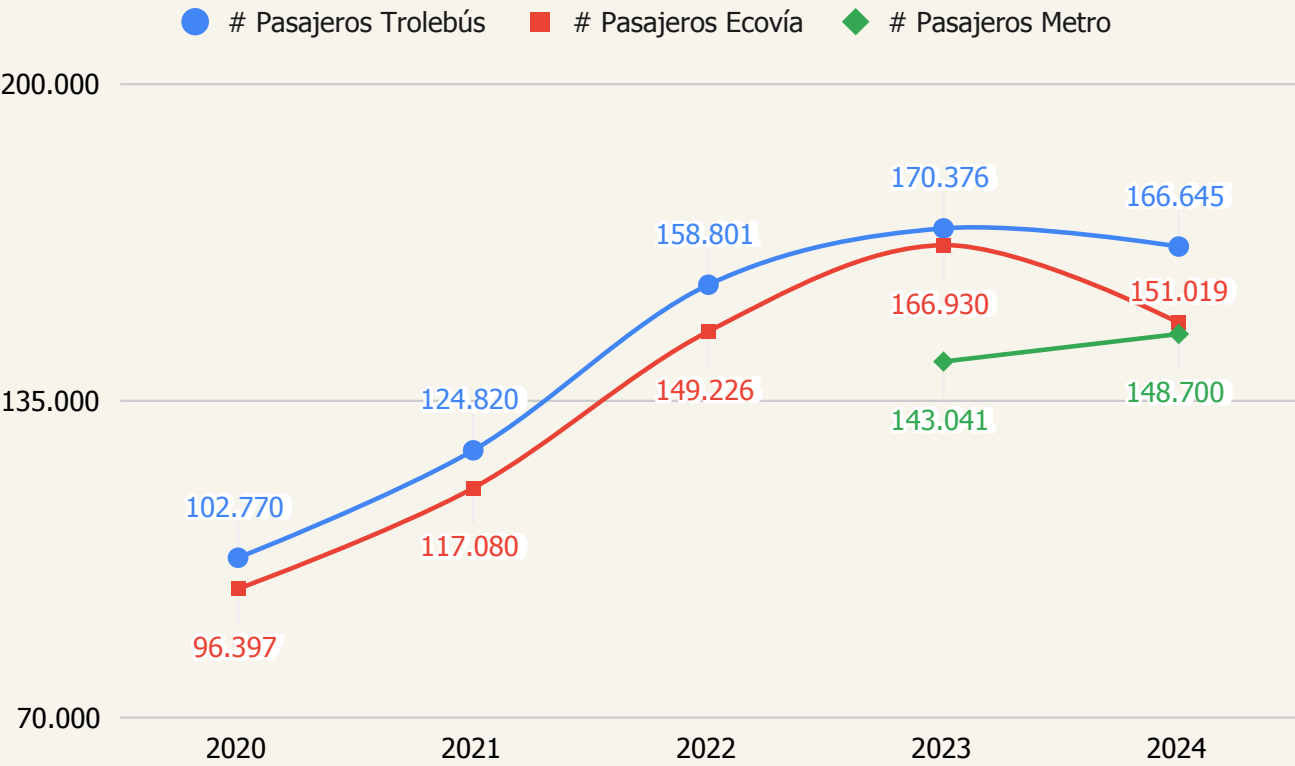


un 6 % menos
que en 2023



Gráfico 14.

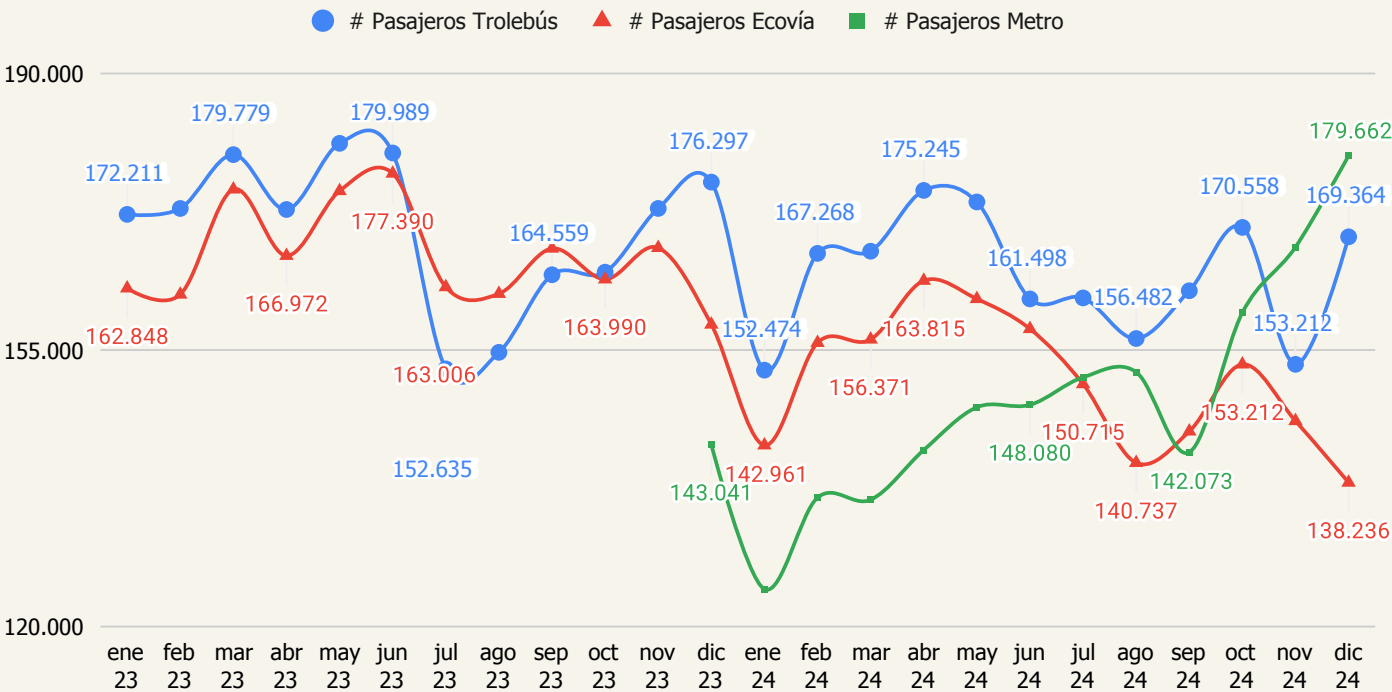
Número promedio de viajes al día en transporte público de Quito según Ecovía, Trolebús y Metro, anual 2019-2024



Fuente: datos Trolebús y Ecovía de Epmtpq (2025) y datos Metro de Epmmq(2025).
Nota: el dato de 2023 del Metro corresponde al promedio diario de diciembre, mes atípico debido a la apertura del sistema, que generó una alta afluencia.

Para entender mejor la evolución del uso del Trolebús y la Ecovía, el gráfico 15 muestra el promedio de viajes diarios por mes en 2023 y 2024. En 2024, la caída fue más pronunciada, especialmente en el sistema Ecovía. Destaca enero de 2024, mes con los valores más bajos del periodo (152.474 viajes en Trolebús y 142.961 en Ecovía). En diciembre de 2024, la Ecovía registró su punto más bajo del año con 138.236 viajes diarios en promedio.

Gráfico 15. | Número promedio de viajes al día mensual en transporte público de Quito según Ecovía, Trolebús y Metro, enero 2023-diciembre 2024.



Fuente: datos Trolebús y Ecovía de Epmtpq (2025).

Durante 2024, el 64 % de los pasajeros se movilizó en unidades troncales y el 36 % en alimentadores. Esta proporción refleja una baja de 2 p.p. en el uso del troncal y un aumento equivalente en los alimentadores con respecto de 2023. En cuanto al tipo de tarifa, el 75 % de los usuarios pagó la tarifa integral (35 centavos), el 23 % accedió a la tarifa reducida (17 centavos) y el 2 % restante utilizó la tarifa preferencial (10 centavos), manteniéndose en proporciones similares a años previos.

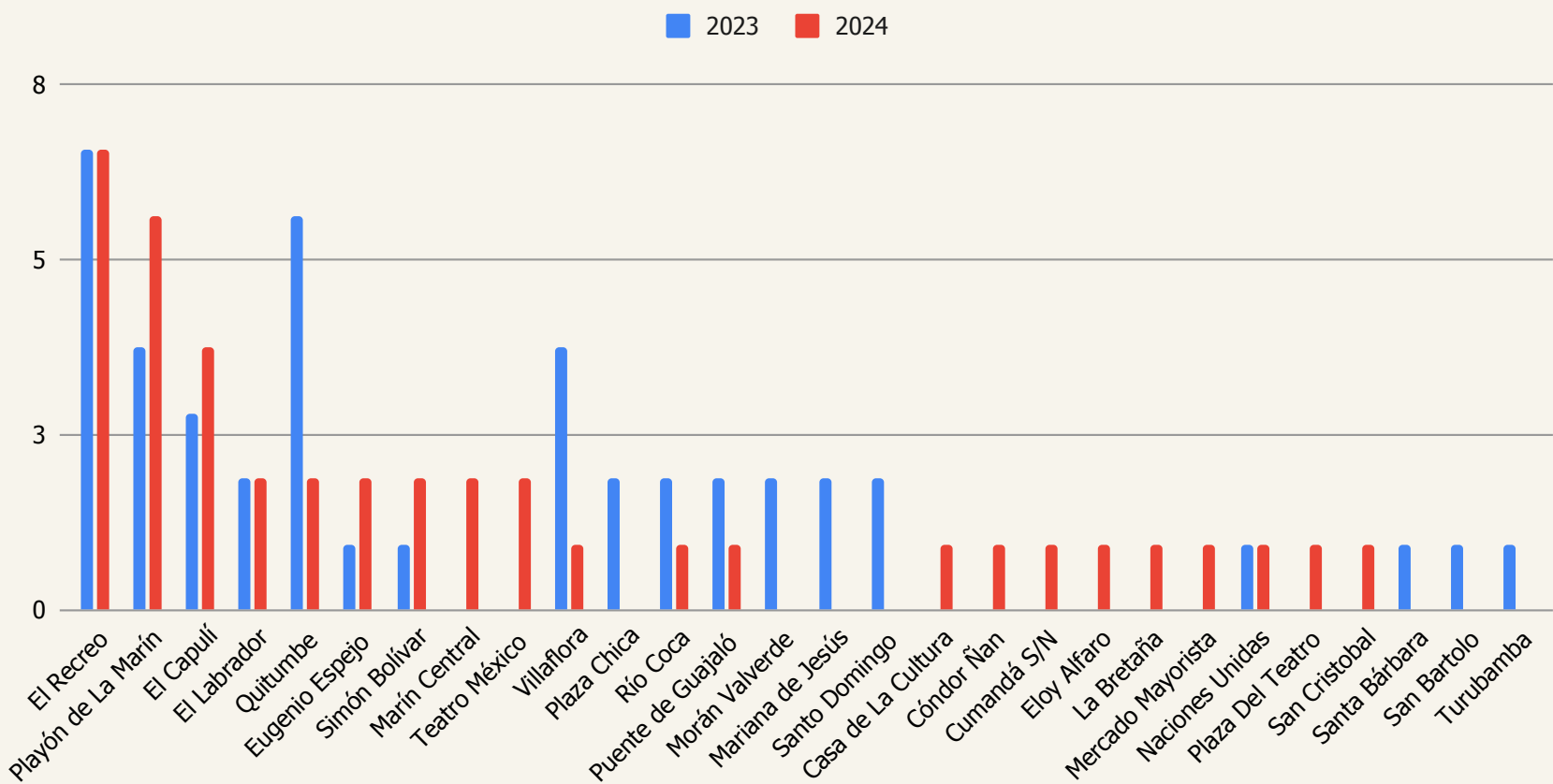
Desde noviembre de 2023 está en marcha la estrategia Cero Acoso, impulsada por la Epmtpq en coordinación con la Empresa Metro de Quito, con el objetivo de erradicar la violencia sexual y de género en el sistema de transporte metropolitano. La Coordinación de Seguridad consolida los registros de eventos reportados por guardias y personal de primera línea. La Epmtpq informa que en el sistema de transporte público Trolebús y Ecovía, durante 2024, se reportaron 378 presuntos casos de acoso sexual en buses o instalaciones

del sistema. El 35 % ocurrió en horarios pico (06:00-08:30 y 16:30-20:00), mientras que el 65 % restante se registró en horarios valle.

De estos casos, 337 (89 %) ocurrieron dentro de unidades móviles, mientras que 41 (11 %) se registraron en estaciones o paradas. Considerando solo estos últimos, la cifra representa una reducción del 29,3 % frente a los 58 reportes de 2023. Lamentablemente, no se cuenta con información sobre cuántos casos ocurrieron dentro de buses en 2023, lo que impide una comparación completa.

Teniendo en cuenta únicamente los casos reportados en estaciones o paradas del sistema, en 2024, octubre fue el mes con más reportes en estaciones (9 casos, 22 %), seguido de abril con 7 casos (17 %). Las estaciones con mayor concentración de reportes fueron El Recreo (7 casos, misma cifra que en 2023), Playón de la Marín (6 casos) y Capulí (4 casos), concentrando juntas el 41,5 % del total, igual que el año anterior (gráfico 16).

Gráfico 16. | Número de casos de acoso sexual reportados en el sistema transporte público Ecovía y Trolebús de Quito según estación, 2023-2024



Fuente: Epmtpq (2025).
Nota: Por razones de visualización, el gráfico no muestra todas las estaciones del sistema, sino solo aquellas que tuvieron una mayor participación en ambos años.

Lamentablemente, la entidad señala que no cuenta con datos desagregados sobre el sexo, edad u otras características de las víctimas, lo cual limita un análisis más profundo sobre los patrones y tipos de acoso reportados.

Metro de Quito

La primera línea del sistema de transporte público Metro de Quito inició su operación comercial el 1 de diciembre de 2023. Desde entonces, los 18 trenes que componen el sistema recorren 22,5 kilómetros de longitud a través de 15 estaciones, con un tiempo estimado de 34 minutos entre la primera y la última parada.

Según datos de la Empresa Pública Metropolitana Metro de Quito (Epmmq), durante 2024 se realizaron 54,4 millones de viajes, lo que equivale a un promedio diario de 148.700 viajes. Como se muestra en el gráfico 17, enero registró el promedio más bajo del periodo (124.730 viajes al día), pero durante el resto del año la demanda fue creciendo de manera sostenida. En diciembre de 2024, el promedio diario alcanzó los 179.662 viajes, lo que representa un aumento del 6,9 % frente a noviembre y del 20,8 % con respecto del promedio anual de 2024.

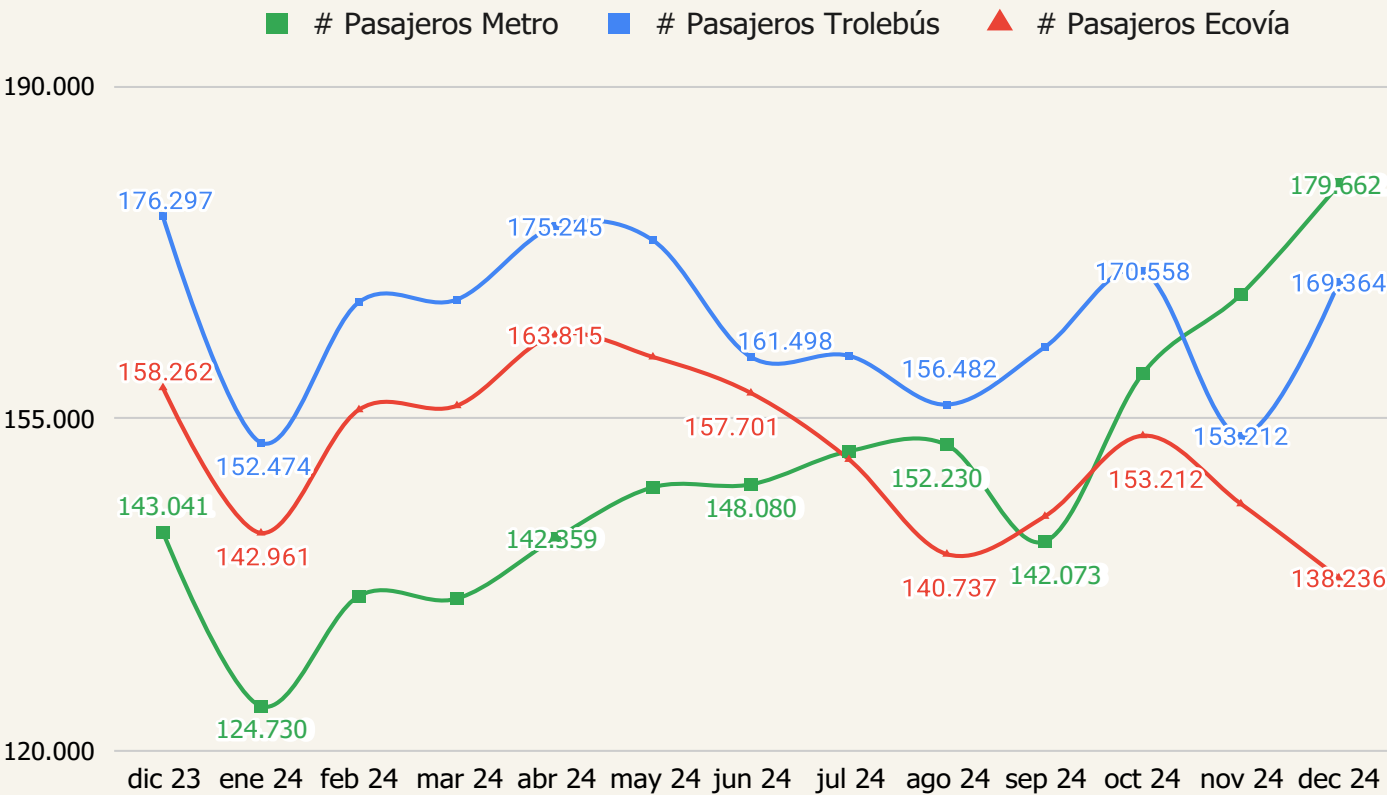
En 2024, el Metro de Quito realizó **54,4 millones** de viajes

con un promedio diario de

148.700 viajes



Gráfico 17. Número promedio de viajes al día mensual en el Metro de Quito, Ecovía y Trolebús, diciembre 2023-diciembre 2024



Fuente: Epmmq(2025).

Entre las estaciones, Quitumbe fue la más utilizada en 2024, con un promedio diario de 19.146 viajes, seguida de El Labrador (15.819), ambas multimodales al estar conectadas con otros modos como el Trolebús y la Ecovía. Le siguen Iñaquito (14.558) y San Francisco (13.521). Por el contrario, las estaciones con menor flujo diario fueron La Pradera (3.425) y Cardenal de La Torre (4.520). El gráfico 18 muestra que todas las estaciones incrementaron su promedio de viajes entre diciembre de 2023 y diciembre de 2024. Por ejemplo, Quitumbe pasó de 17.937 a 23.344 viajes (+30,1 %) y Jipijapa, aunque con menor volumen, creció un 39,6 % al pasar de 3.839 a 5.359 viajes diarios.

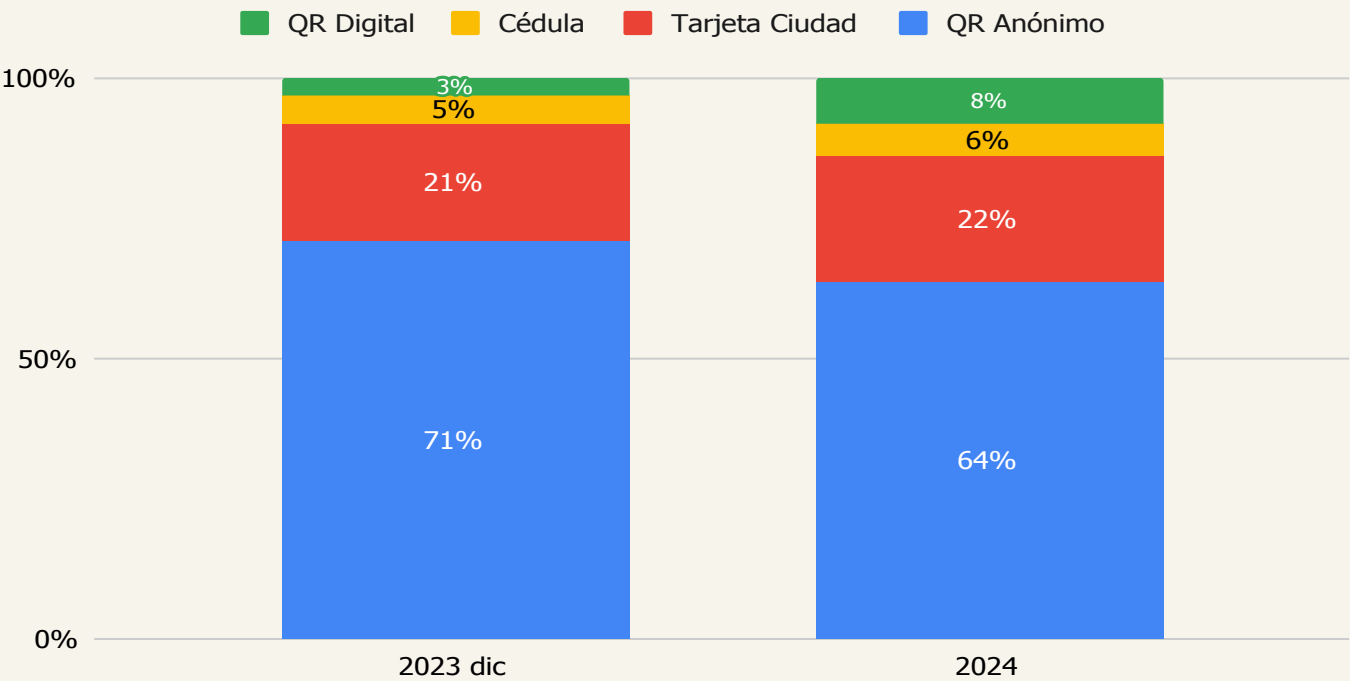
Gráfico 18. | Número promedio de viajes al día en el Metro de Quito según estación, diciembre de 2023 y diciembre de 2024



Fuente: Epmmq(2025).

En términos de acceso, la Epmmq habilitó cuatro métodos de ingreso: QR anónimo, QR digital, cédula de identidad y Tarjeta Ciudad. Durante 2024, el 64 % de las personas accedieron al sistema usando QR anónimo, el 22 % con Tarjeta Ciudad, el 8 % mediante QR digital y el 6 % con cédula de identidad (gráfico 19). Estas proporciones han variado ligeramente desde el inicio de la operación: en diciembre de 2023 el QR anónimo representaba el 71 % de accesos. La estación La Alameda tuvo el mayor uso del QR anónimo (70 % de sus viajes), seguida por San Francisco (69 %) y El Recreo (68 %). En contraste, La Pradera (27 %) y Cardenal de La Torre (26 %) fueron las que tuvieron más usuarios con Tarjeta Ciudad.

Gráfico 19. Distribución porcentual de número de viajes en el Metro de Quito según medio de ingreso, diciembre de 2023 y 2024.



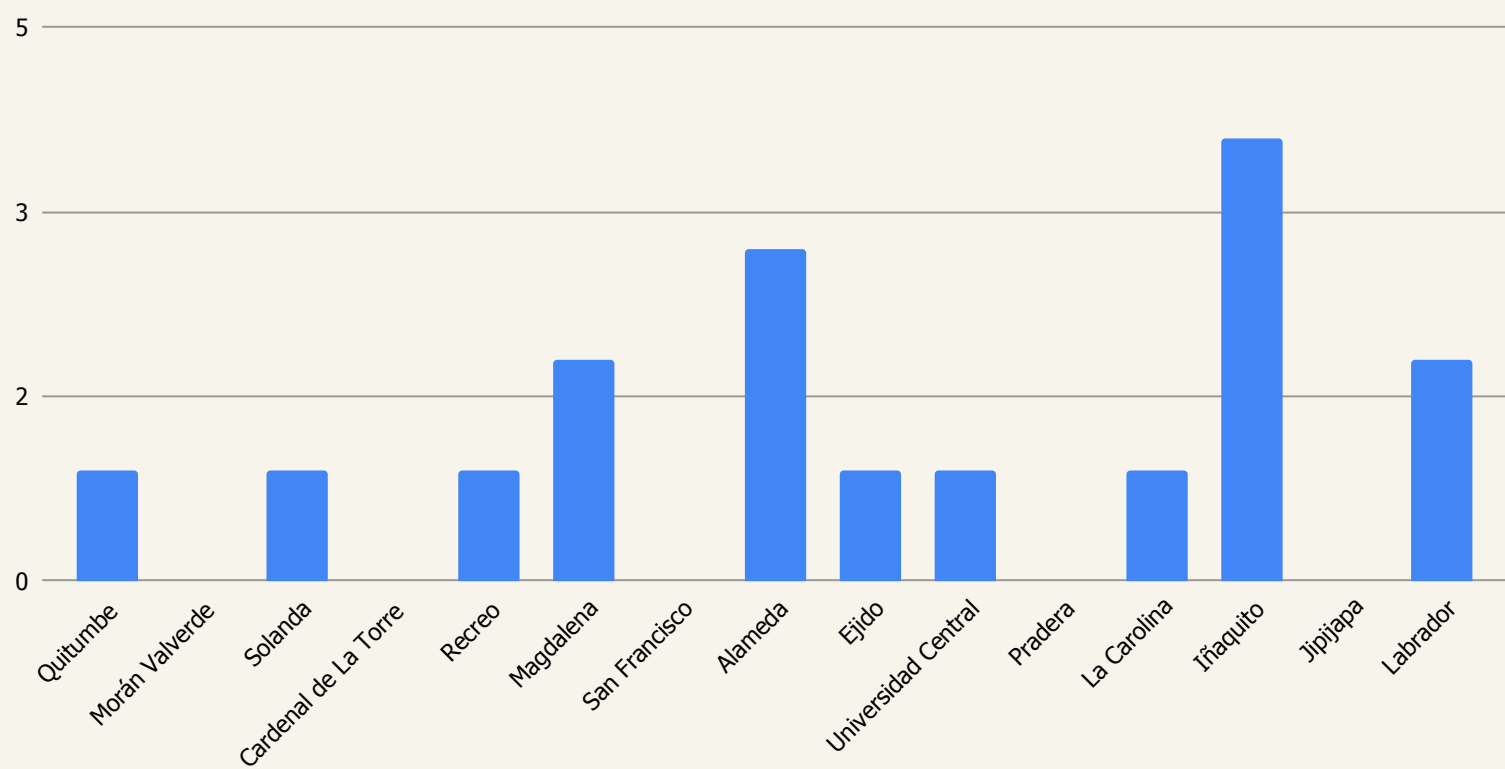
Fuente: Epmmq(2025).

Sobre el tipo de tarifa más usado en los viajes realizados en el Metro de Quito en 2024, el 86 % de los viajes se realizaron con tarifa base de 45 centavos, el 12 % con tarifa reducida (22 centavos) y el 2 % con tarifa preferencial (10 centavos). Estos porcentajes se mantienen similares a los registrados en el arranque del sistema.

La Epmmqtambién reporta que hubo un total de 628.321 Cuentas Ciudad creadas hasta el último mes de 2024, lo que representa un incremento del 53,5 % frente a las cuentas creadas hasta junio del mismo año. Sobre el perfil sociodemográfico de quienes usan estas cuentas, el 86 % tiene entre 18 y 64 años, el 9 % son menores de edad o personas mayores de 65 años y el 5 % corresponde a personas con discapacidad.

En el ámbito de seguridad y prevención, la Epmmqparticipa en la implementación de la estrategia Cero Acoso, en coordinación con la Empresa de Pasajeros de Quito y el Patronato San José. Esta estrategia contempla un protocolo de actuación ante casos de acoso sexual, el cual incluye señalética visible en los 414 interfonos distribuidos en los 18 trenes del sistema. Durante 2024, la entidad señala que se registraron 17 procedimientos de atención frente a casos de acoso y violencia sexual en el Metro de Quito. El 100 % de las víctimas fueron mujeres. Mayo fue el mes con mayor número de casos (6 reportes, equivalentes al 35 %). Sin embargo, solo 3 de los 17 casos fueron denunciados formalmente, es decir, el 18 % de los casos llegaron a instancias legales. Asimismo, las estaciones con mayor número de procedimientos activados fueron Iñaquito (4 casos), La Alameda (3), El Labrador (2) y La Magdalena (2), como se observa en el gráfico 20.

Gráfico 20. | Número de casos de acoso sexual reportados en el Metro de Quito según estación, 2024



Fuente: Epmmq(2025b).

Por último, la Epmmq informa que se reportó que el 53 % de los casos ocurrieron en la franja conocida como hora valle, mientras que el 35 % sucedieron durante la hora pico de la tarde. El restante fue registrado en la hora pico de la mañana o durante fines de semana.



**En 2024 se
sumaron**



9,52 km

de nuevas
ciclovías,
alcanzando

153,77 km totales
de los cuales **65 % están**
segregadas.

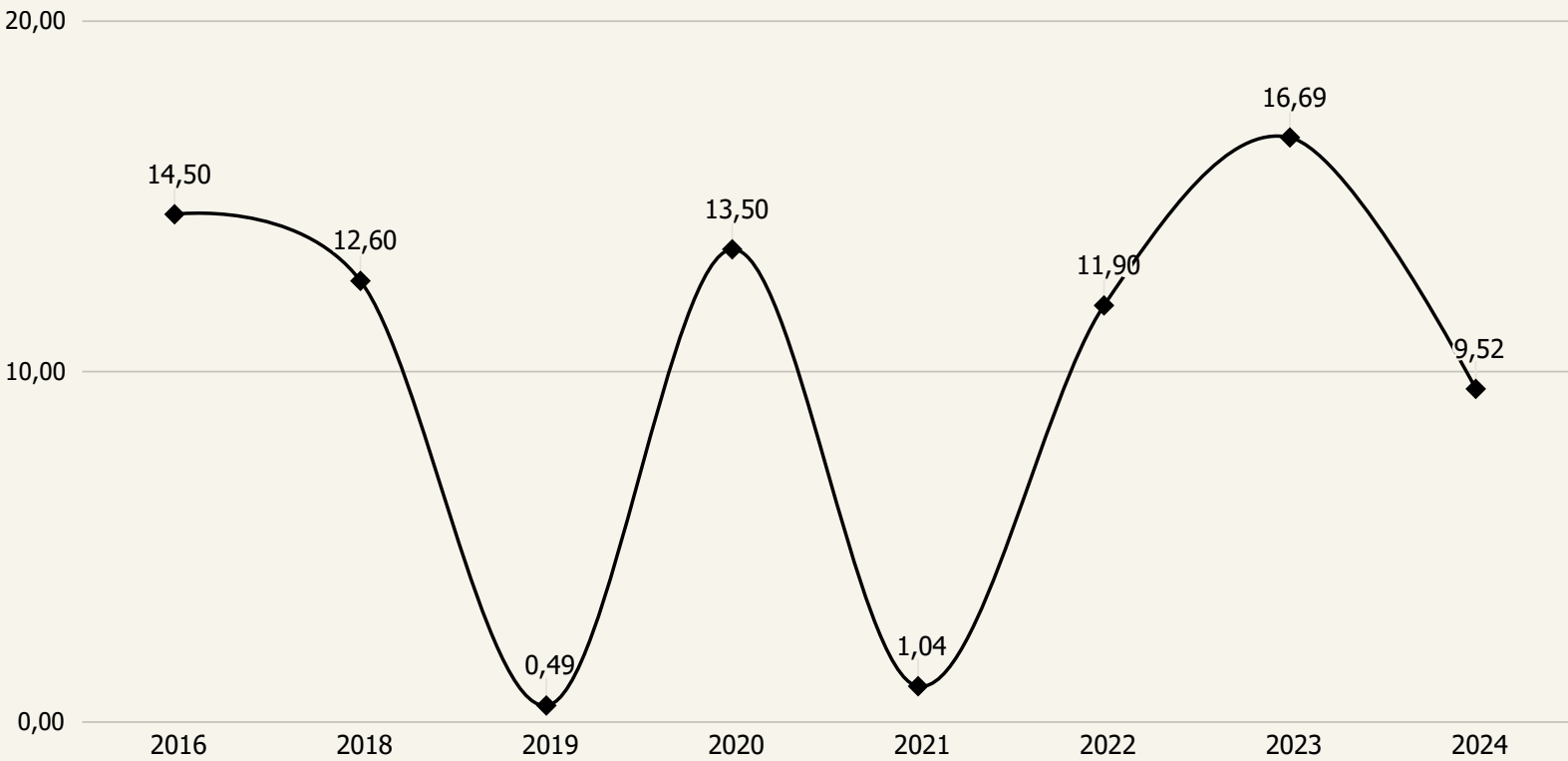
Movilidad activa

Según datos de la Secretaría de Movilidad de Quito, durante 2024 se agregaron 9,52 kilómetros (km) de ciclovías en la ciudad, lo que representa una disminución del 43 % con respecto de los 16,69 km añadidos en 2023 (gráfico 21)⁵. Todos los kilómetros sumados en 2024 se destinaron a ciclovías utilitarias⁶ y el 96 % de ellas contaba con algún nivel de segregación. Además, la Secretaría informa que la capital contaba, al cierre de 2024, con una red de ciclovías que abarcaba un acumulado total de 153,77 km, de los cuales 100,59 km (65 %) tenían algún nivel de segregación. El total acumulado de ciclovías de 2024 representó el 1,8 % del total de kilómetros de vía que tiene Quito.

⁵ La Secretaría de Movilidad aclara que la ciclovía de las avenidas . de la Prensa y . Diego de Vázquez inició su ejecución en 2024 y que al momento de la respuesta a la solicitud de acceso a la información pública aún se encontraba en proceso de implementación. Dado que se han realizado trabajos como el franjeado y la instalación parcial de elementos de segregación, la infraestructura ha sido contabilizada dentro del 2024.

⁶ La ciclovía recreativa busca promover la convivencia y hábitos saludables entre la población, mediante paseos en bicicleta y el aprovechamiento de espacios públicos para el encuentro. En contraste, la ciclovía utilitaria enfatiza en la bicicleta como una opción de transporte diario.

Gráfico 21. | Número de kilómetros de ciclovía (recreativa y utilitaria) añadidos por año en Quito, 2016-2024



Fuente: Secretaría de Movilidad de Quito (2025).

Referencias Movilidad

Aeade(Asociación de Empresas Automotrices del Ecuador). 2025. Anuario 2024. Disponible en: <https://www.aeade.net/anuario/>. Fecha de consulta: 29 de mayo de 2025.

ANT (Agencia Nacional de Tránsito). 2025. Visor de siniestralidad nacional. Disponible en: <https://www.ant.gob.ec/visor-de-siniestralidad-estadisticas/>. Fecha de consulta: 29 de mayo de 2025.

Epmtpq (Empresa Pública Metropolitana de Transporte de Pasajeros de Quito). 2025. Respuesta a solicitud de acceso a información pública realizada por Quito Cómo Vamos. Fecha de respuesta: 24 de febrero de 2025. Disponible en: https://drive.google.com/drive/folders/1Q50HD-6Mn7_ZweQ_EwSAWs33wNmEn2Rp?usp=drive_link

Epmmq(Empresa Pública Metropolitana Metro de Quito). 2025. Respuesta a solicitud de acceso a información pública realizada por Quito Cómo Vamos. Fecha de respuesta: 27 de febrero de 2025. Disponible en: https://drive.google.com/drive/folders/16YjF0G0GN1WJJHjJqjqUJerBffgDHTdy?usp=drive_link

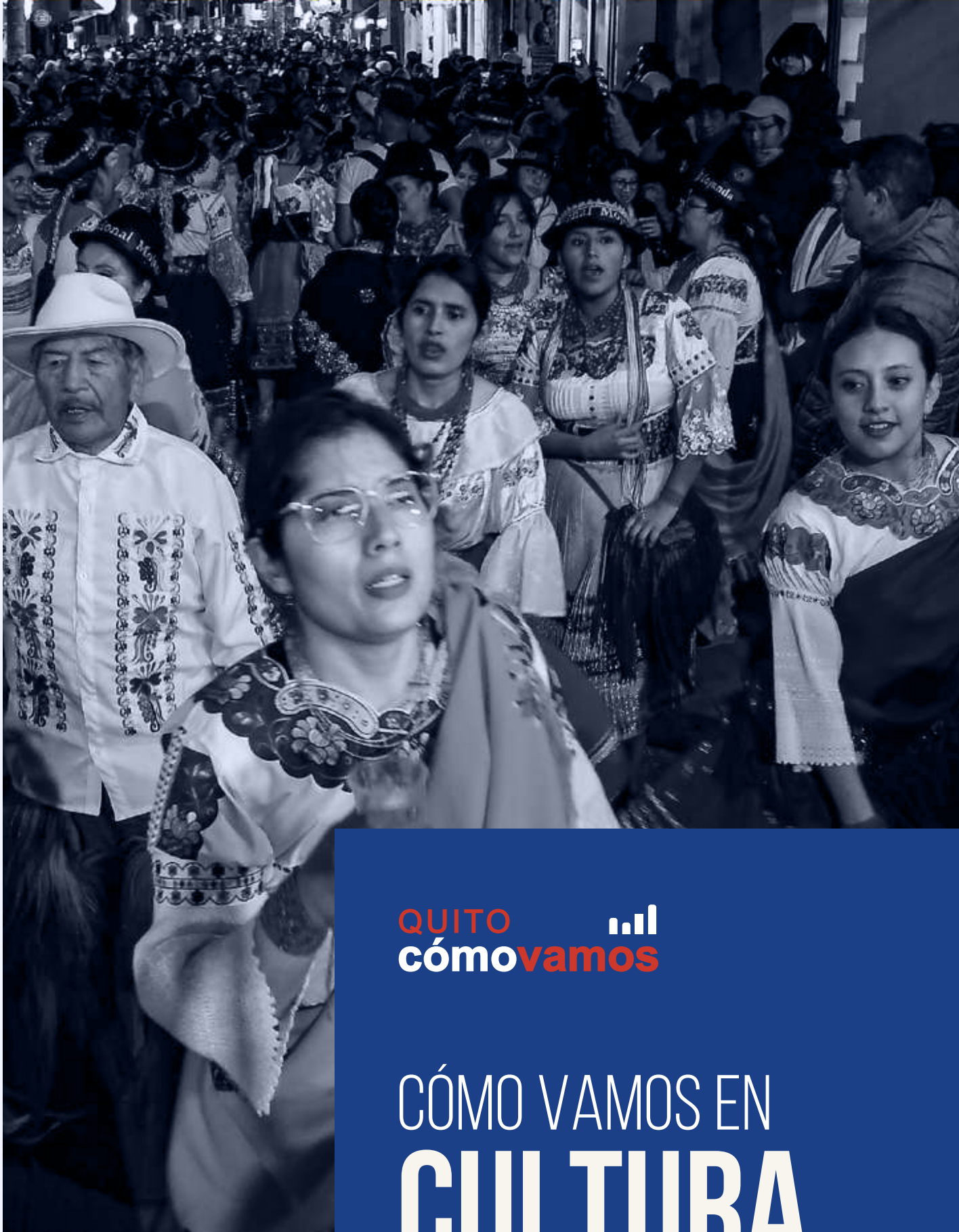
INEC (Instituto Nacional de Estadística y Censos). 2025a. Estimaciones y proyecciones de población: nacional, provincial y municipal. Revisión 2024. Disponible en: <https://www.ecuadorencifras.gob.ec/proyecciones-poblacionales/>. Fecha de consulta: 29 de mayo de 2025.

INEC. 2025b. Estadísticas de Transporte. Disponible en: <https://www.ecuadorencifras.gob.ec/transporte/>. Fecha de consulta: 29 de septiembre de 2025.

INEC. 2025c. Respuesta a solicitud de acceso a información pública realizada por Quito Cómo Vamos. Fecha de respuesta: 29 de septiembre de 2025. Disponible en: <https://docs.google.com/spreadsheets/d/1Cs1BX1ZhUiEIhZuz9AvdNJp2iB-k7IrlI/edit?gid=231774520#gid=231774520>

INEC. 2025d. "Registro Estadístico de Defunciones Generales". Disponible en: <https://www.ecuadorencifras.gob.ec/defunciones-generales/>. Fecha de consulta: 10 de octubre de 2024.

Secretaría de Movilidad de Quito. 2025. Respuesta a solicitud de acceso a información pública realizada por Quito Cómo Vamos. Fecha de respuesta: 6 de mayo de 2025. Disponible en: https://drive.google.com/file/d/1gNMWzT-IFo-8Dt06ZffHI71Q8JQHA6gVQ/view?usp=drive_link



20
25

QUITO
cómo vamos

CÓMO VAMOS EN
**CULTURA
DEPORTE
RECREACIÓN**

www.quito.comovamos.org





PRÓLOGO

La cultura, la recreación y el deporte son muy difíciles de medir pero su impacto es determinante en el ejercicio de la ciudadanía. ¿De qué otra manera tan clara, sino a través de estas expresiones, se puede percibir el empoderamiento de la ciudadanía?

Quito tiene una rica oferta cultural. Cada semana se organizan exposiciones de arte, lanzamientos de libros, clubes de lectura, conciertos, teatro, cine y conversatorios de todo tipo en torno a preocupaciones intelectuales. A esa lista se podrían sumar la vitalidad de las fiestas populares en sectores como Guápulo y Nayón, por mencionar solo un par; así como otros formatos de expresión humana como el grafiti, el comic, el tatuaje, la moda, el videojuego, la jardinería...; y encima, la incuantificable

actividad académica que gira alrededor de estos mismos temas y otros -como Historia- en procesos educativos que se llevan a cabo en colegios y universidades. Por último, existen contactos culturales que transcurren o se expanden mediante el consumo de contenidos en redes sociales.

Aunque seamos bastante pesimistas acerca del número promedio de libros que leemos al año, por ejemplo, es indudable que la ciudad y la tecnología ofrecen planes para todos los gustos y que tienen público. Quizás una excepción sea que Quito no está en el circuito constante de artistas internacionales de renombre (el cine y lo que se consume en redes no tienen este problema pero la ciudad no es destino recurrente ni de los principales conciertos,

exhibiciones y visitas de autores de otras partes del mundo). En este sentido, la cultura quiteña aún conserva un leve carácter de ser “puertas adentro”, y sus agendas son construidas y disfrutadas muchas veces por comunidades pequeñas, incluso las mismas familias de artistas apoyan los procesos creativos locales.

A nivel del deporte, basta ver la proliferación de gimnasios y las rutinas diarias de caminantes, corredores y ejercitantes que ocupan las calles y edificios en todos los sectores de la ciudad. Todo va en crecimiento. Hasta uno diría, a manera de broma, que hay demasiados ciclistas con el atuendo completo y la bicicleta de alta gama. Las prácticas deportivas de la ciudad son muy amplias: desde la pelota nacional que aún se practica, entre otras tradiciones de recreación y juego locales, hasta parapente, senderismo o sesiones de bailoterapia organizadas de manera informal en el techo de algún edificio; pasando por los deportes más imponentes como el fútbol, el básquet, el ecua vole y el ya mencionado ciclismo. Existe una industria importante que acompaña este fenómeno y es evidente el impacto que han tenido como los campeones globales Richard Carapaz, Neysi Dajomes, Moises Caicedo y Wilian Pacho, por mencionar solo algunos.

Sobre otros tipos de recreación apenas mencionaré la que está asociada a la co-

cina. En Quito hay más restaurantes que nunca. Se come bien y, de nuevo, hay para todos los gustos: desde ventas informales en la calle hasta sitios de lujo con comida del mundo (asiática, mexicana, italiana, por ejemplo) y local. La fuerte entrada a la capital de la comida manabita, y en general de la costa, pero también de la comida del Oriente ecuatoriano, ha sido fundamental para entender cómo el país se reconoce.

Los problemas, como bien señala el reporte que viene a continuación, es que más allá de impresiones superficiales como las que estoy proponiendo, no sabemos exactamente qué está pasando a nivel de cultura, recreación y deporte y cómo podemos pensar en intervenir en ese sistema. Esta falta de información precisa nos limita. La tendencia a la baja que se documenta en la oferta que sale de la Secretaría de Cultura del Municipio es motivo de preocupación. Seguramente, con el cambio de cada administración varían los estándares. En este sentido, la iniciativa de Quito Cómo Vamos (QCV) es fundamental. También se debería cotejar la información del Municipio con el de la agenda cultural que sale del brazo ejecutivo, esto ayudaría a contemplar lo que sucede en espacios de la ciudad como el Museo Nacional, la Biblioteca Nacional, la Casa de la Cultura, entre otros.

También se podría ahondar en temas de la inversión que la ciudad hace en el cuidado

de su patrimonio. El centro histórico de Quito fue declarado Patrimonio de la Humanidad por la UNESCO en 1978. Sin embargo, no se ha logrado consolidar una visión de ciudad que se ajuste a la importancia de esa declaratoria, la primera de su tipo. Para cualquiera que ha pasado por el centro, si bien conserva su encanto, algunas zonas lucen descuidadas. Casos de conocimiento público como el del Hotel Quito, la construcción en Guápulo e incluso el de la icónica Tribuna de los Shyris, nos invitan a analizar qué concebimos como patrimonio.

Por suerte, en el Parque de la Carolina está ocurriendo una activación ciudadana sin precedentes. Las estadísticas demuestran que es el espacio público más importante que tenemos, un verdadero foco de actividad cultural, recreación y deporte donde, seguramente, cada día se arman y desarman los modelos de la ciudad que queremos habitar. Ojalá podamos escuchar el rumor del parque con mayor atención. QCV busca fortalecer la recolección de esa información valiosa que se genera a diario en lugares como La Carolina, para conectarla con propuestas que mejoren la calidad de vida de todos.

JORGE IZQUIERDO SALVADOR

UDLA

jorge.izquierdo.salvador@udla.edu.ec



**En 2024, la
Secretaría
de Cultura
organizó →**

2.154
actividades

6,3 %

menos que en 2023

Gestión cultural

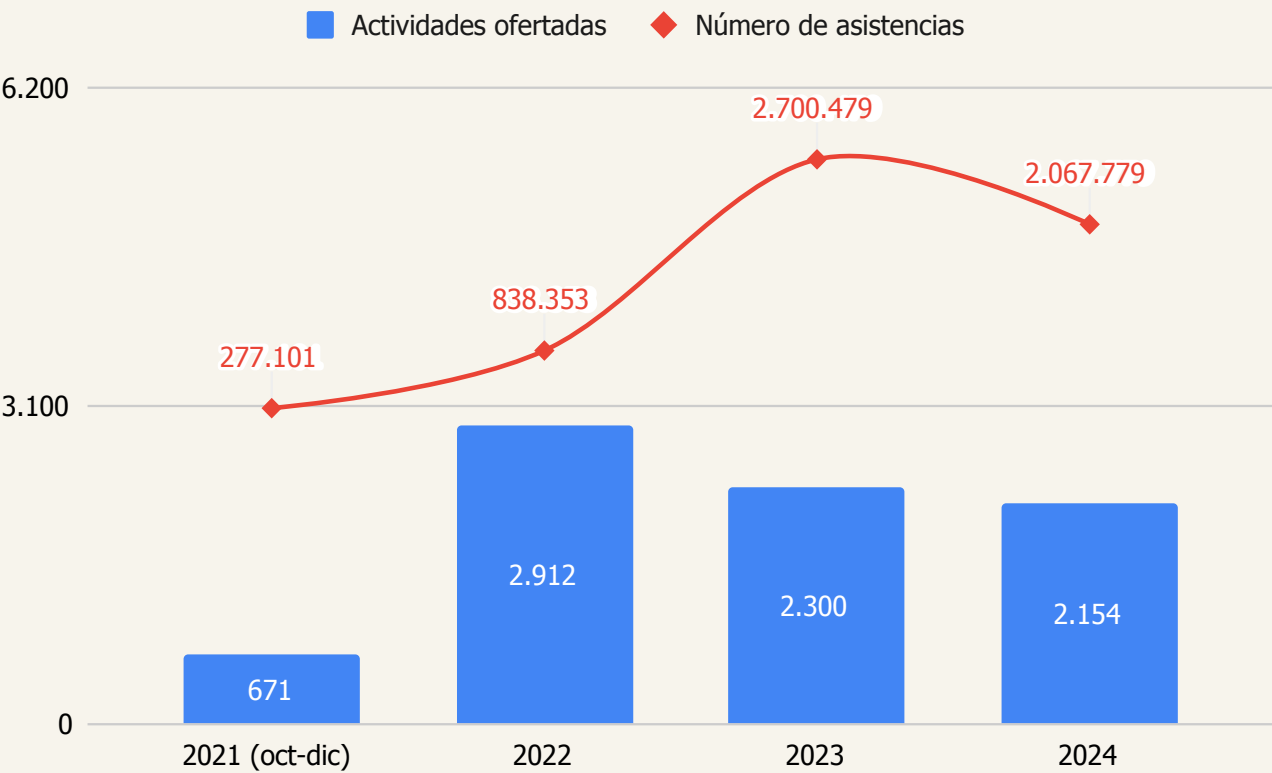
Para comprender la evolución de la gestión cultural municipal en Quito, este apartado se enfoca en la oferta cultural promovida por las entidades municipales y en la asistencia del público, con base en los datos disponibles de la Agenda Cultural que anualmente gestiona la Secretaría de Cultura de Quito. Cabe señalar que no se cuenta con información sobre la oferta ni la demanda cultural generada por actores privados, lo que limita una visión integral de este ecosistema en la ciudad.

El gráfico 1 presenta la evolución del número aproximado de actividades culturales

organizadas por la Secretaría de Cultura y el volumen de asistencias registradas entre octubre y diciembre de 2021, así como durante los años subsiguientes. De acuerdo con los datos reportados por la entidad, en 2024 se realizaron 2.154 actividades de este tipo, lo que representa una disminución del 6,3 % con respecto de las 2.300 actividades de 2023. El promedio mensual fue de 180 actividades, por debajo del promedio mensual de 192 en 2023 y considerablemente inferior al promedio mensual de 243 registrado en 2022.

Gráfico 1.

Número de actividades culturales ofertadas por la Secretaría de Cultura de Quito y número estimado de asistentes, 2021-2024



Fuente: Secretaría de Cultura (2025).

En relación con la asistencia, se estima que durante 2024 hubo 2.067.779 asistencias a eventos culturales organizados por la Secretaría. Esta cifra implica una reducción del 23,4 % en comparación con el 2023. Las metodologías de recolección de datos han variado entre años, lo que impide una comparación adecuada, pero el promedio mensual estimado de 2024 fue de 172.315 asistencias, una cifra menor al promedio mensual de 225.040 del año anterior.

Es importante señalar que estas cifras representan asistencias y no personas únicas, lo que significa que un mismo individuo pudo haber asistido a múltiples eventos y haber sido contabilizado más de una vez. Esta forma de medición es útil para aproximarse al nivel de actividad del sector, aunque limita la caracterización del público.

Lamentablemente, la información compartida por la Secretaría de Cultura no permite desagregar datos por tipo de evento, áreas temáticas, grupos etarios, sexo u otras características sociodemográficas del público. Esta ausencia de detalle dificulta una evaluación más precisa sobre el acceso, la pertinencia y la diversidad de la oferta cultural municipal. Por ello, se recomienda que las instituciones culturales mejoren la recopilación, sistematización y difusión de datos, con miras a fortalecer el monitoreo del impacto cultural en la calidad de vida de la población quiteña.

La Secretaría de Cultura aún no desagrega la asistencia por



EDAD



SEXO



TIPO

lo que limita la comprensión del acceso real a la oferta cultural.

Gestores culturales

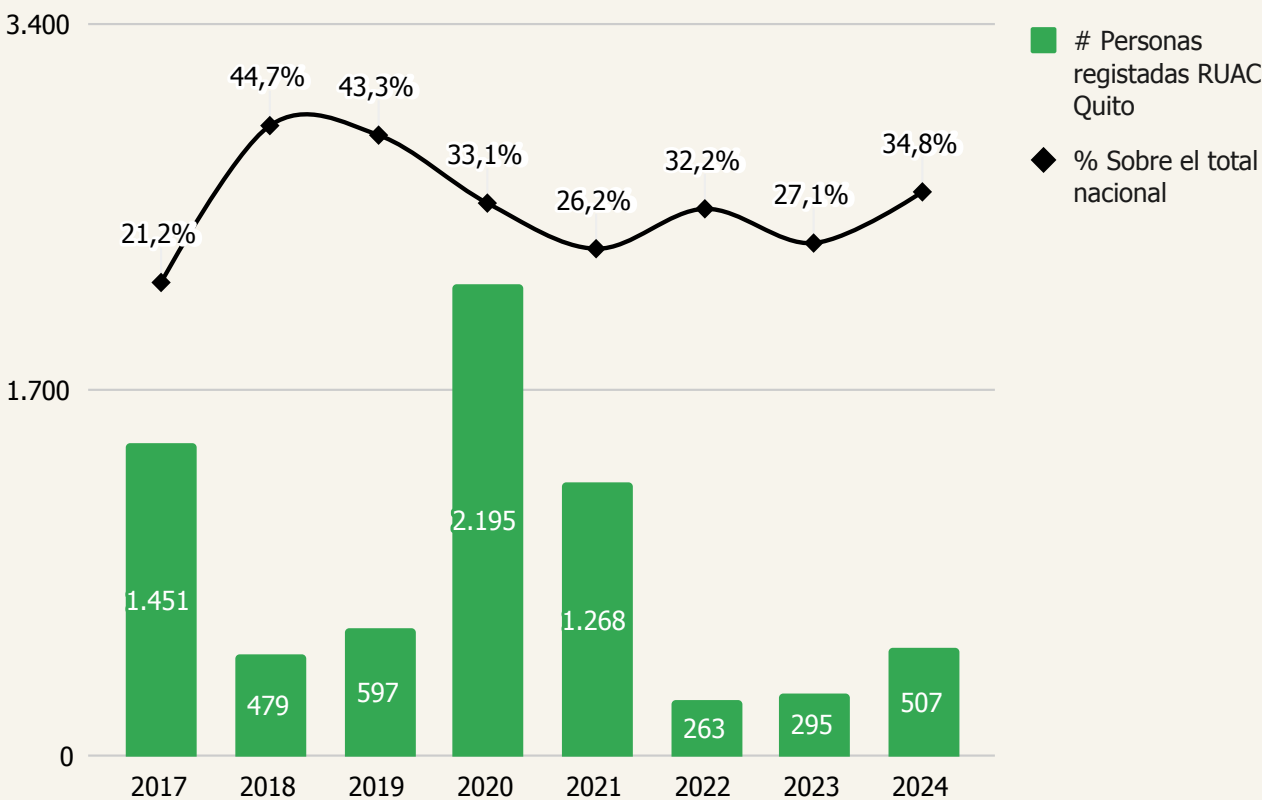
Con el objetivo de mantener un registro actualizado de profesionales, artistas, gestores, empresas y pymes vinculadas al ámbito cultural y artístico a nivel nacional, el Ministerio de Cultura y Patrimonio administra el Registro Único de Artistas y Gestores Culturales (RUAC), como parte del Sistema Integral de Información Cultural. Esta herramienta ofrece una aproximación sobre la población involucrada en el ecosistema cultural del país.

Según datos del Ministerio de Cultura y Patrimonio, en 2024 se registraron en Quito 507 personas naturales en el RUAC (gráfico 3), lo que representa un crecimiento del 71,9 % con respecto de los 295 registros de 2023. Este incremento continúa la tendencia de crecimiento progresivo de los últimos tres años, tras la caída re-

gistrada luego del pico alcanzado en 2020, cuando se reportaron 2 195 registros. La cifra de 2024 representa el 34,8 % del total de registros realizados a nivel nacional ese año, que sumaron 1.458 personas. A lo largo del periodo 2017-2024, Quito ha concentrado entre una cuarta parte y un tercio del total nacional, lo que evidencia su importancia como centro de actividad cultural en el país.

Gráfico 2.

Número anual de personas naturales registradas en el RUAC en Quito y proporción sobre el total anual registrado en Ecuador, 2017-2024

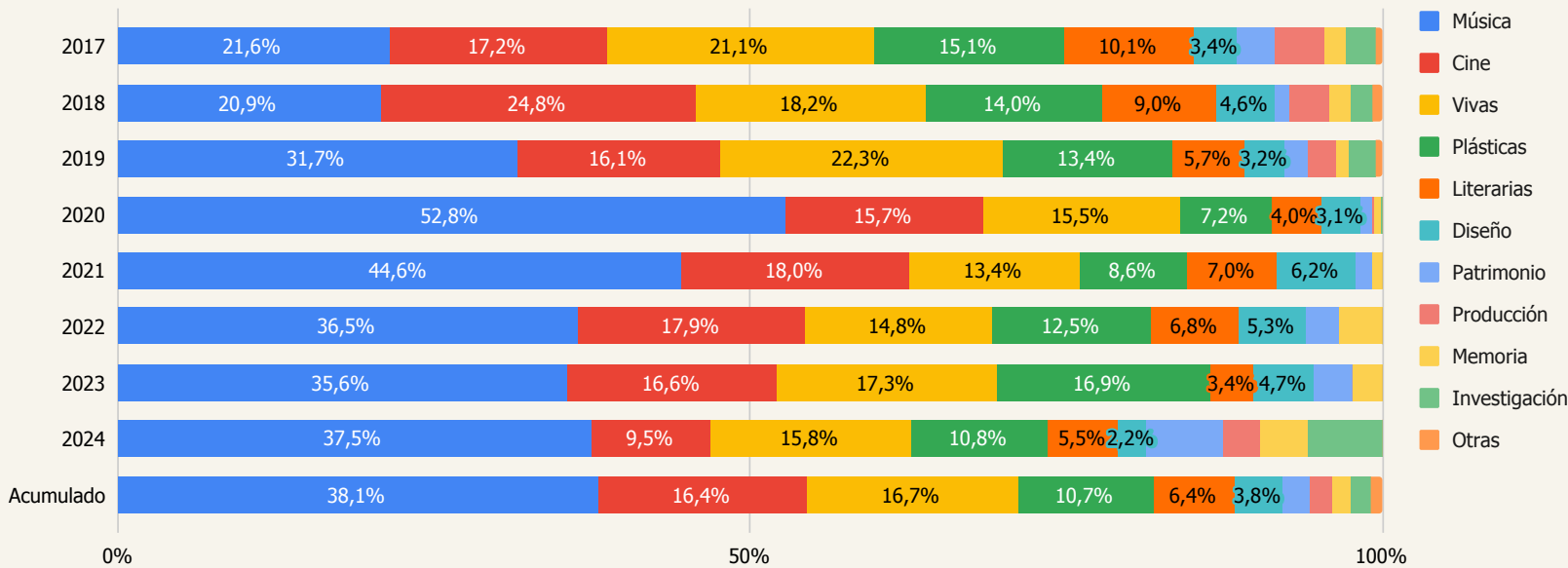


Fuente: Ministerio de Cultura y Patrimonio (2025).

Según la misma entidad, al finalizar 2024 el acumulado total de personas naturales inscritas en el RUAC en Quito alcanzó las 7.064, lo que representa el 29,2 % del total nacional (24.153 personas). En cuanto a la distribución por sexo, el 65 % de quienes se han registrado hasta la fecha son hombres (4.610 personas), mientras que el 35 % son mujeres (2.454 personas), proporción que se ha mantenido estable a lo largo del periodo analizado.

Contar con información desagregada por tipo de arte y por grupo etario es clave para entender con mayor profundidad las dinámicas del sector. El gráfico 4 muestra la distribución porcentual anual por tipo de arte de las personas registradas en el RUAC en Quito entre 2017 y 2024. Para el 2024 se observa un predominio de las artes musicales y sonoras, con una participación del 37,5 %, lo que representa un aumento de 1,9 puntos porcentuales (p.p.) con respecto de 2023. Le siguen las artes vivas y escénicas, con el 15,8 % (una disminución de 1,5 p.p.), y las artes plásticas y visuales, con el 10,8 %. Esta distribución subraya la diversidad artística de los gestores culturales en la capital.

Gráfico 3. Distribución porcentual de gestores culturales de Quito inscritos anualmente en el RUAC según tipo de arte y acumulado, 2017-2024



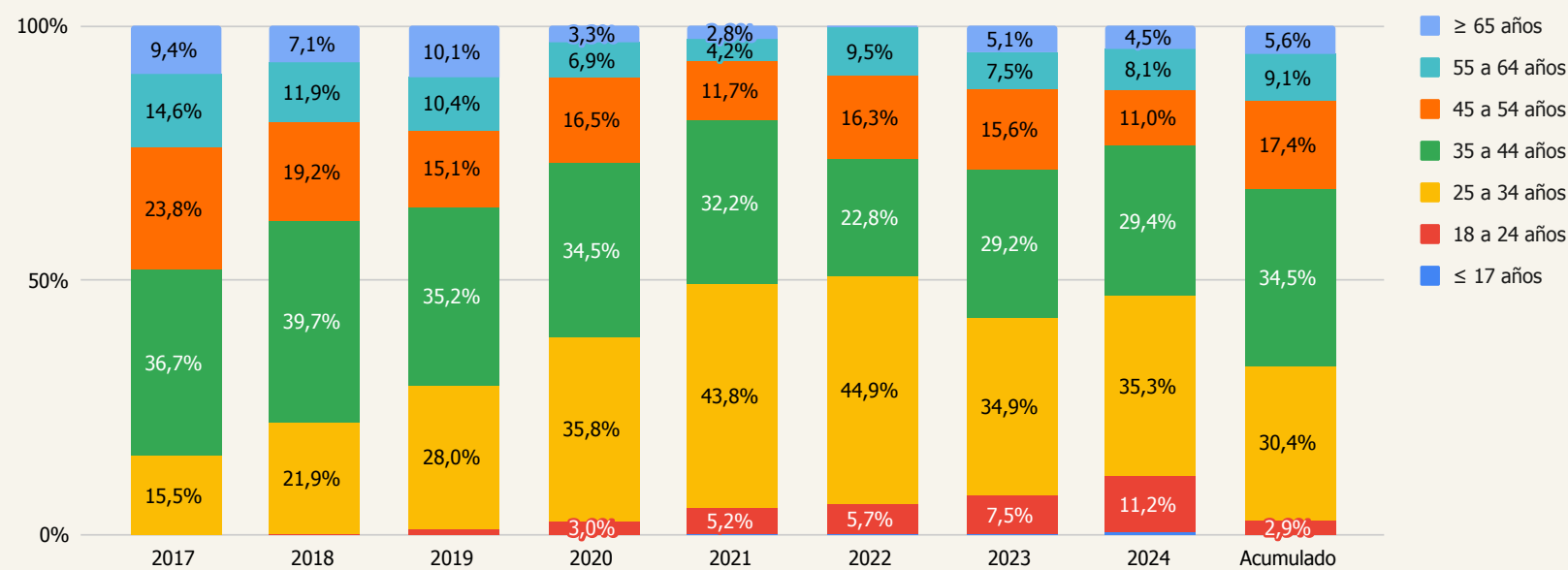
Fuente: Ministerio de Cultura y Patrimonio (2025).

El gráfico anterior también presenta la distribución porcentual acumulada del total de registros realizados hasta 2024. Se mantiene la misma tendencia observada en los datos anuales: del total de personas inscritas en Quito, el 38,1 % corresponden al campo de las artes musicales y sonoras.

Por su parte, el gráfico 5 muestra la distribución por grupo etario de quienes se registraron anualmente entre 2017 y 2024. Para el 2024, el grupo más representado fue el de personas de 25 a 34 años, que concentró el 35,3 %

de los registros (un aumento de 0,4 p.p. respecto a 2023), seguido por el grupo de 35 a 44 años, con el 29,4 %, y el de 45 a 54 años, con un 11 % (una baja de 4,6 p.p.). En el acumulado total hasta 2024, el grupo predominante fue el de 35 a 44 años, que representa el 34,5 % del total de gestores registrados en Quito.

Gráfico 4. Distribución porcentual de gestores culturales de Quito inscritos anualmente en el RUAC según grupo etario y acumulado, 2017-2024



Fuente: Ministerio de Cultura y Patrimonio (2025).

Finalmente, el Ministerio de Cultura y Patrimonio señala que de las 507 personas registradas en 2024 en Quito, el 69 % no contaba con un título de tercer nivel, lo que contrasta con los datos acumulados: en el total histórico solo el 40 % no poseen este nivel de formación, mientras que el 60 % sí cuenta con estudios superiores. Esta diferencia sugiere un posible cambio en el perfil formativo de las nuevas personas que en 2024 ingresaron al registro de gestores culturales.



Recreación y deporte

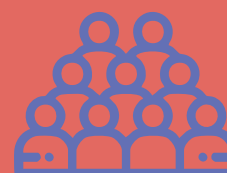
El acceso a actividades recreativas y deportivas es un componente en la evaluación de la calidad de vida urbana, ya que refleja tanto la oferta de opciones disponibles para el esparcimiento, la salud física y la integración social, como el grado de participación de la ciudadanía en estas. Una oferta amplia y diversificada contribuye directamente al bienestar físico y mental de la población, promoviendo estilos de vida más saludables y activos.

En Quito, se analiza este indicador a través del registro de actividades de la Secretaría de Educación, Recreación y Deporte, que agrupa información principalmente sobre iniciativas del sector público. Según datos de la entidad, en 2024 se reportaron 177 actividades deportivas multidisciplinarias, lo que representa una reducción del 19,9 % frente a las 221 actividades

Las actividades deportivas municipales se redujeron en 2024

de **221** → a **177**
en 2023 en 2024

con **23.010**
asistentes



53 % menos
que el año
anterior

registradas en 2023. Esta oferta incluyó 115 puntos de actividad física en distintas localidades de la ciudad enfocados en bailoterapias y aeróbicos, así como 65 escuelas polideportivas, que ofrecieron formación en disciplinas como fútbol, básquet, tenis, natación, artes marciales, ajedrez y deportes adaptados.

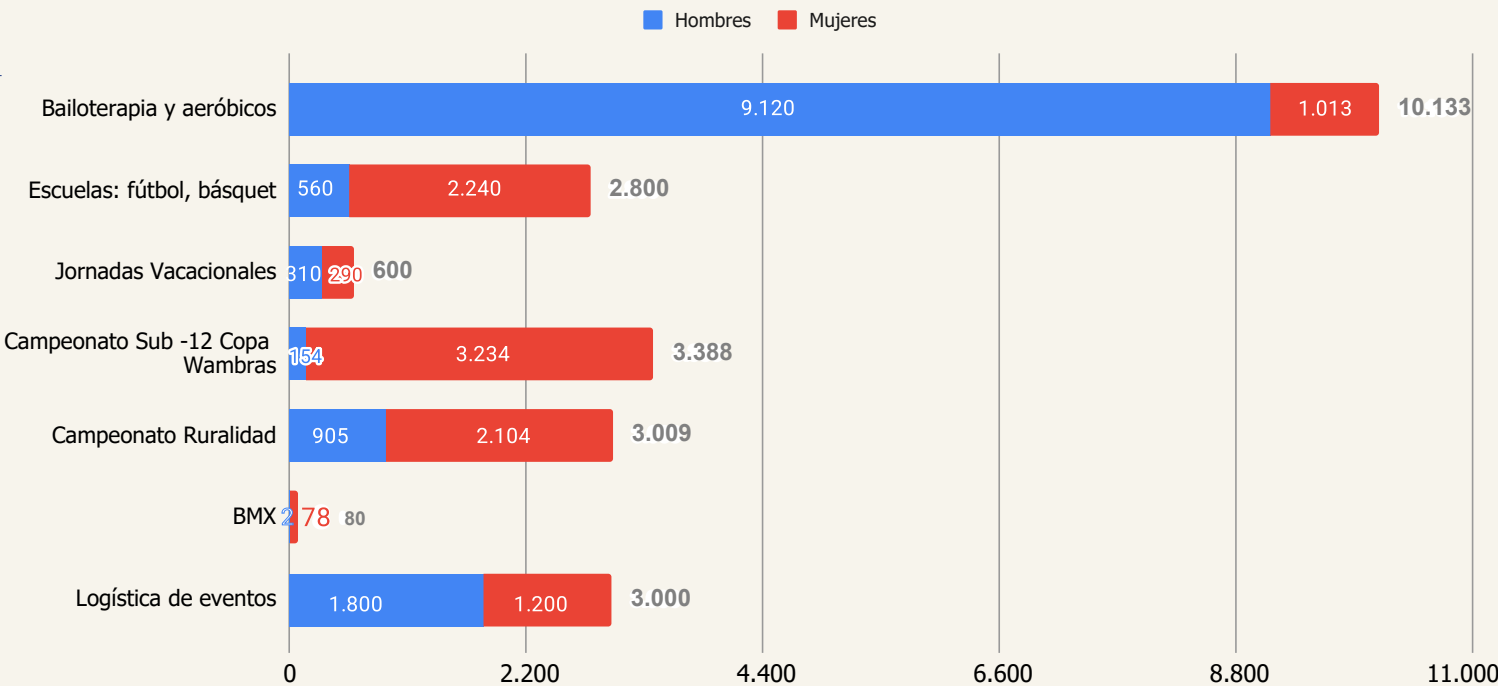
Durante el mismo año, la Secretaría informa que también se organizaron eventos deportivos de carácter competitivo y comunitario. Entre ellos se destacan el Campeonato Sub 12 - Copa Wambras, realizado en coordinación con las cinco matrices del deporte barrial y parroquial; el Campeonato Interparroquial Senior Calderón 2024, con la participación de las 32 parroquias rurales de Quito; y las jornadas vacacionales llevadas a cabo en el Centro Deportivo Metropolitano de Iñaquito, dirigidas a niñas y niños de entre 7 y 12 años en disciplinas como básquet, tenis, natación, juegos de

mesa, baile contemporáneo y artes marciales. También se realizó un campeonato de BMX en la pista del Parque La Carolina, con el objetivo de promover nuevas prácticas deportivas y recuperar el espacio público.

En total, la Secretaría reporta que 23.010 personas participaron en estas actividades deportivas y recreativas durante 2024, una disminución del 53,1 % respecto a los 49.072 asistentes de 2023. Del total de asistentes en 2024, el 56 % fueron mujeres (12.851 personas) y el 44 % hombres (10.159 personas). El gráfico 6 muestra la distribución de la asistencia según sexo y tipo de actividad. Se observa que las bailoterapias y aeróbicos concentraron la mayor participación, especialmente femenina, representando el 90 % del total de asistentes en estas actividades. Por el contrario, las escuelas deportivas y los campeonatos de fútbol registraron una mayor participación masculina.

Gráfico 5.

Número de personas asistentes a las actividades ofertadas por la Secretaría de Educación, Recreación y Deporte de Quito según sexo, 2024



Fuente: Secretaría de Educación, Recreación y Deporte (2025).

La Secretaría también detalla que para el 2024 hubo un total de 61.584 usuarios de los servicios que se prestan en el Centro Deportivo Metropolitano de Iñaquito. Esta instalación pública, ubicada en el centro financiero de Quito y administrada por la Secretaría, ofrece diversos servicios deportivos y recreativos. Del total de usuarios, el 35 % utilizó el gimnasio, el 21 % acudió a la piscina y el 20 % participó en sesiones de bailoterapia. Además, la entidad indica que 1.103 personas asistieron a la piscina del sector de Guápulo durante ese mismo año.

Se destaca positivamente que, a diferencia de años anteriores, en 2024 se haya contado con datos desagregados por sexo en la participación en actividades deportivas y recreativas, lo que facilita el seguimiento de brechas y oportunidades en este nivel. No obstante, la información disponible aún presenta importantes limitaciones, como la falta de datos por parroquia de residencia o grupo etario de las personas participantes, lo que impide un análisis territorial o intergeneracional más profundo sobre el acceso y uso de estas actividades.

**En 2024,
los parques
metropolitanos
recibieron** → **14,8**
millones
de visitas



un crecimiento del
44 %
frente a 2023

Ahora bien, en cuanto al uso de espacios verdes, la Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas (Epmmp) estima que en 2024 hubo 14,8 millones de visitas a los parques metropolitanos de la ciudad. Esto representa un aumento del 44,1 % con respecto de los 10,2 millones registrados en 2023. El cálculo incluye ingresos de adultos, niños y niñas, personas con discapacidad, bicicletas, mascotas y vehículos. Ese año, la Epmmp registró que el 60,1 % de los visitantes eran adultos (5,8 p.p. menos que el año anterior), el 17,7 % niños, el 10,6 % acudió en bicicleta, el 6,6 % correspondió a mascotas, el 4,5 % a vehículos y el 0,4 % a personas con discapacidad. Cabe destacar que las



categorías de bicicletas y mascotas se incorporaron por primera vez en 2024, por lo que no hay registros comparables de años anteriores.

Es importante aclarar que estas cifras no reflejan personas únicas, sino el total de ingresos, por lo que una misma persona o vehículo pueden haber sido contabilizados en múltiples ocasiones si visitaron distintos parques o realizaron múltiples visitas durante el año.

Aunque estos datos aportan una visión general del uso de parques metropolitanos, la Epmmp no compartió información desagregada por parque específico para el 2024, lo cual limita la posibilidad de identificar los espacios más concurridos. No obstante, de acuerdo con datos de la entidad para 2023, el Parque La Carolina fue el más visitado, con aproximadamente 4,3 millones de ingresos, lo que representó el 42,7 % del total de visitas a esos espacios públicos de la ciudad durante ese año.

El Parque La Carolina

sigue siendo el epicentro de la recreación quiteña

con más de
4,3 millones
de visitas en
2023

el **42,7 %** del total de parques metropolitanos

Referencias Cultura, recreación y deporte

Epmmp (Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas). 2025. Respuesta a solicitud de acceso a información pública realizada por Quito Cómo Vamos. Fecha de respuesta: 24 de febrero de 2025. Disponible en: https://drive.google.com/drive/folders/1PYs7_PXNVUHXg2EquEDrD-bHc-o7v1co?usp=drive_link

Ministerio de Cultura y Patrimonio. 2025. Respuesta a solicitud de acceso a información pública realizada por Quito Cómo Vamos. Fecha de respuesta: 5 de marzo de 2025. Disponible en: https://drive.google.com/drive/folders/1ZTs-9CoBKf5_YyDbFaGBXyEiIHldoDKbe?usp=drive_link

Secretaría de Cultura de Quito. 2025. Respuesta a solicitud de acceso a información pública realizada por Quito Cómo Vamos. Fecha de respuesta: 11 de marzo de 2025. Disponible en: https://drive.google.com/drive/folders/1YpT-q3uYlJnm6-JF2kAAeK7s6z4b9Fx2k?usp=drive_link

Secretaría de Educación, Recreación y Deporte. 2025. Respuesta a solicitud de acceso a información pública realizada por Quito Cómo Vamos. Fecha de respuesta: 10 de marzo de 2025. Disponible en: https://drive.google.com/file/d/1Kdl2OzQUkXUT0-8zhdcsYH8Fo5-nBXJb/view?usp=drive_link



20
25

QUITO
cómo vamos

CÓMO VAMOS EN ENTORNO ECONÓMICO Y EMPRESARIAL

www.QUITOcomo vamos.org



PRÓLOGO

Sin desmerecer su valor social, cultural y -en general- humano, las ciudades que pueden garantizar su proyección al futuro son aquellas que tienen una economía operativa y orgánica en el presente. La ciudad es, ante todo, un evento económico. Alain Bertraud adopta una postura radical al respecto, definiendo a la ciudad como una congregación poblacional, alrededor de un mercado laboral. Dicho de otra forma, los datos económicos de las ciudades revelan mucho sobre el futuro de las mismas; pues existe una relación directamente proporcional entre el capital y la población: si uno de estos factores crece, empuja al crecimiento del otro. Población y capital crecen o decrecen juntos. Quito sigue siendo uno de los pilares de la eco-

nomía nacional. El estudio de sus números sigue siendo la mejor manera de adentrarse en la realidad ecuatoriana. Además de permitirnos discernir sobre su situación actual, estos números nos permiten proyectar tendencias y riesgos, que pueden servirnos para establecer estrategias en favor de la ciudad y sus ciudadanos.

Este capítulo inicia con números llamativos. La distribución del Valor Agregado (VAB) de la capital tiene una dependencia estable en las actividades profesionales e inmobiliarias; siendo éstas las que generan la cuarta parte de la producción económica quiteña. Su fluctuación no sobrepasa el punto porcentual entre el 2019 y el 2023.

Sería interesante poder desvincular lo inmobiliario de lo profesional, para conocer el peso que dichas actividades tienen por separado, y así, comparar sus tendencias con el crecimiento poblacional. Si se revisan las tendencias entre el crecimiento poblacional del Distrito Metropolitano de Quito con las fluctuaciones de la actividad profesional e inmobiliaria, notaremos que no están conectadas entre sí. La población quiteña se ha mantenido siempre positiva en la ciudad, con una leve desaceleración entre el 2021 y el 2022 (tiempos de la pandemia); mientras que las actividades profesionales e inmobiliarias incluso muestran un descenso sutil pero constante desde el 2019. En su lugar, las actividades que sí muestran crecimiento en las cifras más recientes son transporte, manufactura, servicios financieros y administración pública. A nivel nacional, Quito aporta con el 24% del VAB. Eso implica, que las actividades profesionales e inmobiliarias de la capital aportan con 5.52% del valor agregado bruto de todo el Ecuador.

A todo esto, vale la pena aprovechar estos datos para tener una lectura actualizada de la permanente competencia económica entre Quito y Guayaquil. Los últimos números que presenta este reporte muestra que Quito ha tenido una producción mayor a la del puerto principal, en casi medio millón de dólares. Esto se ve además en las ventas, en las cuales Quito aportó con

un 35,9% del total de las transacciones realizadas en el territorio ecuatoriano.

Sin embargo, cabe recalcar que, de los datos VANs presentados en este capítulo, solo están actualizados hasta el 2023. Por ende, esta lectura muestra más una tendencia que la situación económica actual. Lamentablemente, existe una realidad paralela que evidencia los aspectos sociales que aún debemos mejorar en la sociedad quiteña. Si bien la principal razón para no trabajar en ambos sexos es la actividad estudiantil, la segunda actividad que aleja a las mujeres del trabajo es el quehacer doméstico. Por su parte, los hombres tienen como segundo factor el haber alcanzado la edad para jubilarse.

En cuanto al desempleo dividido según grupos etarios, resulta confuso que el grupo más joven se defina entre los 15 y los 18 años. Preocupa que este grupo tenga una tasa de desempleo tan elevada. Si dividiéramos estos datos entre menores y mayores de edad, podríamos tener información mucho más precisa sobre la situación laboral de los jóvenes adultos y las actividades de la población adolescente activa. El presente reporte trata de compensar dicha ambigüedad con los datos relacionados con los famosos “ninis” (término coloquial para decir que “ni trabajan, ni estudian”), pero esta mezcla entre adolescentes y adultos complica mucho la

definición de la vara con las que se debería medir su fluctuación. Adicionalmente, eso permitiría comprender mejor las fluctuaciones trimestrales de desempleo en la población joven, que -aparentemente- salta del trabajo a los estudios de manera itinerante; y no solamente durante el período de vacaciones.

En otro aspecto, los datos correspondientes al empleo dentro del Distrito Metropolitano de Quito revelan detalles interesantes sobre la distribución del trabajo entre las categorías poblacionales de género y región. La tasa de empleo en el Quito urbano se muestra permanentemente por encima de la media del país; lo cual puede ser la señal de futuras olas migratorias hacia la ciudad. Queda claro también, que la desigualdad de género en ingresos persiste.

No sólo que las mujeres ganan menos; además no tienen las facilidades de acceso en varios campos de actividad laboral, donde predomina la mano de obra masculina. Sin embargo, esto no contradice que el porcentaje de plazas de trabajo ocupadas por mujeres es relativamente alto en Quito, comparada con otras ciudades ecuatorianas.

Lo que en definitiva nos dicen los números que Quito Cómo Vamos nos muestra sobre lo económico y lo empresarial de la capital nos habla de una ciudad que tiene un crecimiento estable y firme, una

vez superados los tiempos difíciles de la pandemia. Existen decrecimientos leves, que deberían preocuparnos, en caso de repetirse el próximo año. El crecimiento de actividades relacionadas con transporte, manufactura, actividades financieras y administración pública es también una revelación sutil de cambios en la calidad de vida de la población. Quito se posiciona como el principal generador de crecimiento económico. Sin embargo, parecería que el precio a pagar por ello le ha pasado factura a muchos quiteños, que han debido reajustar sus vidas y adaptarse a condiciones más austeras. Los datos evidencian una importante presencia de la mujer en las actividades productivas de la ciudad, sin embargo también reflejan una cruda realidad: Aún quedan muchos peñaños por subir para alcanzar el objetivo de la igualdad de género como la brecha salarial, el trabajo de cuidados no remunerado, la discriminación, entre otros.

Además quedan temas por aclarar: la relevancia del sector inmobiliario dentro de dicho crecimiento económico, que junto con las actividades profesionales se mantienen sin reacción alguna ante los cambios poblacionales de la urbe; y el impacto que tienen quienes fluctúan entre los estudios de bachillerato y la actividad laboral.

JOHN DUNN INSUA

PROFESOR INVESTIGADOR USFQ
jdunn@usfq.edu.ec



Quito
representa la



4ta parte

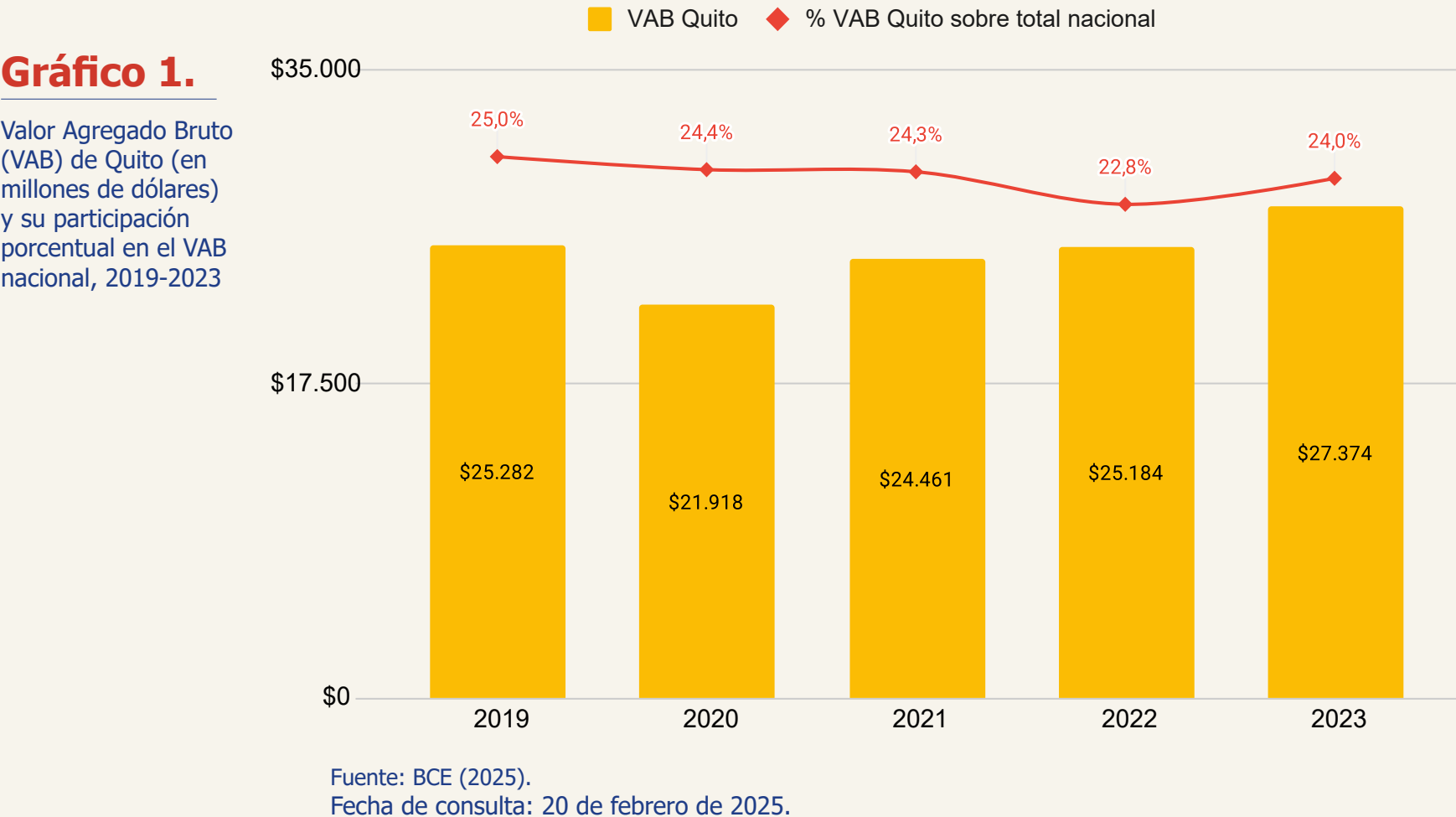
del Valor
Agregado Bruto
(VAB) del país

Competitividad económica

El Valor Agregado Bruto (VAB) refleja la producción económica generada dentro de un territorio determinado, de tal manera que es relevante para evaluar la calidad de vida. Un VAB elevado puede interpretarse como señal de una economía más robusta y activa, lo que a su vez puede traducirse en mayores ingresos y oportunidades laborales para la población. Este indicador también permite analizar el grado de diversificación de la economía, lo cual incide en su capacidad de resistir crisis y transformaciones estructurales. De acuerdo con datos del Banco Central en Ecuador (BCE) para el último año con información disponible¹, el VAB de Quito mostró un

¹ Cabe mencionar que para 2023, el BCE ha realizado una estimación preliminar del VAB, por lo que los datos para este año son provisionales. Sin embargo, la entidad aclara que la información de los años anteriores es definitiva. Vale aclarar que el BCE publica la información del VAB en dos versiones, con uno y dos años de desfase respectivamente, en relación con el año de referencia. La primera es la versión provisional, por lo que aquella correspondiente al 2023 se publicó en el primer trimestre del 2025. Esto debido a que la información anual a nivel territorial (provincia y cantón) se construye con información de registros administrativos y demás fuentes de información públicas y privadas, las cuales se publican con este desfase debido a que generalmente presentan rezagos mayores a un año. Los datos provisionales de 2024 estarán disponibles en el primer trimestre de 2026.

crecimiento sostenido en 2023, superando no solo los niveles alcanzados en 2022, sino también los del periodo anterior a la pandemia (gráfico 1). Para 2023, el VAB de la capital ascendió a USD 27.374 millones, frente a los USD 25.282 millones de 2019. Esto representa un incremento del 8,3 % en comparación con 2019 y del 8,7 % respecto a 2022. La economía de Quito continuó representando cerca de una cuarta parte del total nacional, cuyo VAB fue de USD 114.111 millones en 2023, consolidando así su papel como uno de los principales motores económicos del país.

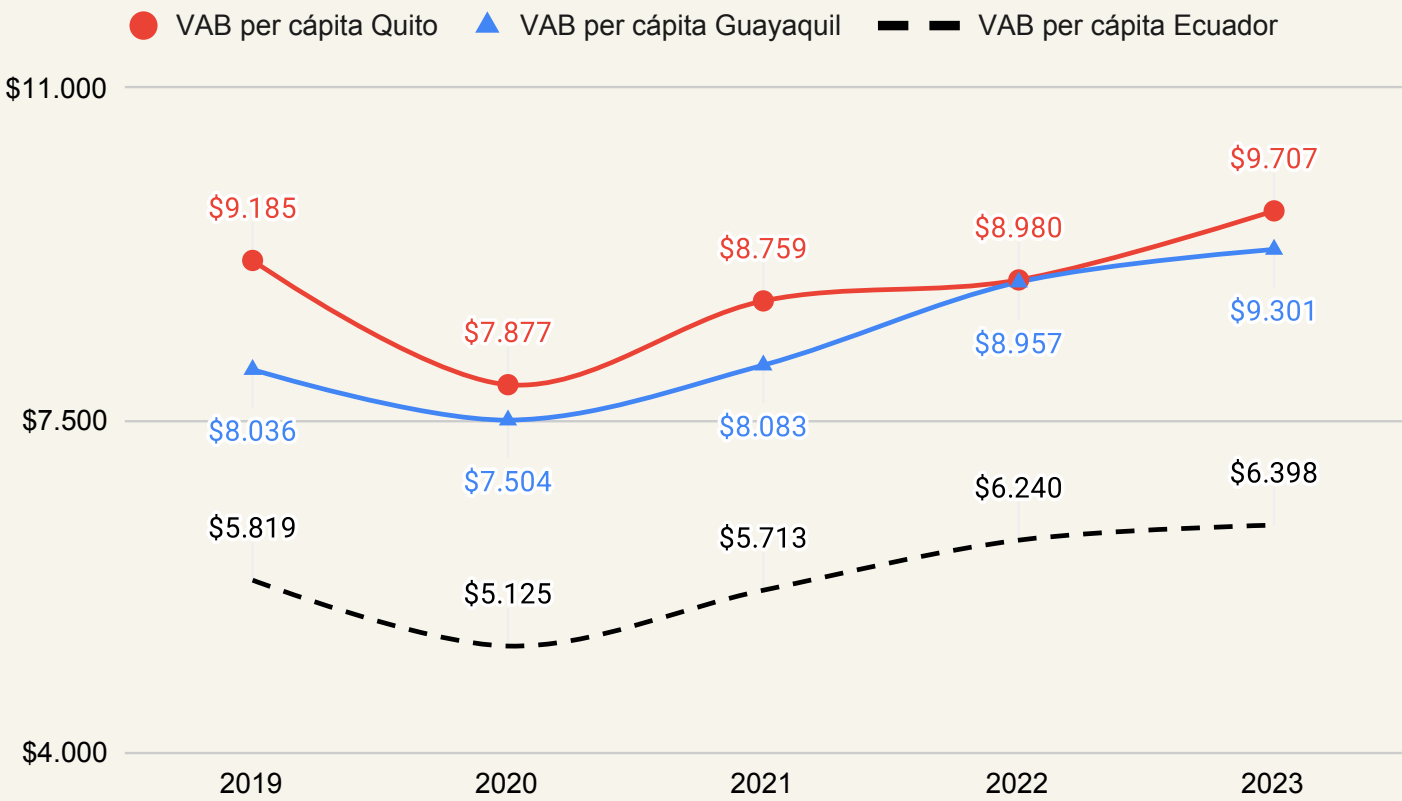


El VAB per cápita, que mide la producción económica por habitante, constituye un indicador complementario que aporta información sobre las condiciones económicas individuales en una ciudad. En 2023, el VAB per cápita en Quito se ubicó en USD 9.707, lo que representó un incremento del 8,1 % con relación al año anterior (USD 8.980) y

una mejora frente al valor pre pandemia registrado en 2019 (USD 9.185). Tal como muestra el gráfico 2, el VAB per cápita de la capital se mantuvo por encima del promedio nacional y del registrado en otras ciudades principales como Guayaquil a lo largo del periodo 2019-2023.

Gráfico 2.

Valor Agregado Bruto (VAB) per cápita (en dólares) de Quito, Guayaquil y Ecuador, 2019-2023.

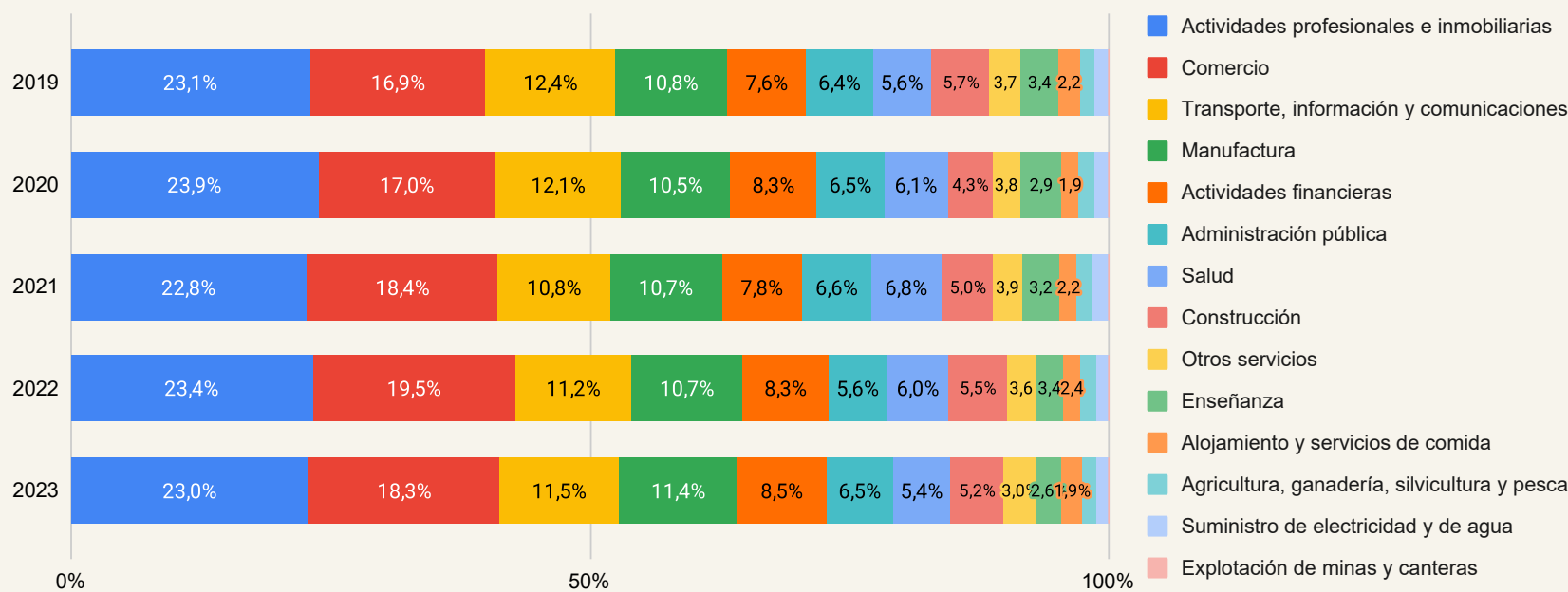


Fuente: BCE (2025).
Fecha de consulta: 20 de julio de 2025.

En cuanto a la estructura productiva de Quito, la distribución del VAB por ramas de actividad evidencia una economía diversificada. A pesar de ligeras variaciones, la composición se ha mantenido relativamente estable en los últimos años (gráfico 3). En 2023, las actividades profesionales e inmobiliarias representaron la mayor proporción del VAB cantonal, con el 23 %, aunque registraron una ligera reducción de 0,4 puntos porcentuales (p.p.) con respecto de 2022 y de 0,1 p.p. frente a 2019. Estas ac-

tividades generaron USD 6.306 millones en ese año. El comercio ocupó el segundo lugar, con un 18,3 % del VAB (USD 5.022 millones), y tuvo una disminución de 1,2 p.p. en comparación con 2022. Las actividades relacionadas con transporte, información y comunicaciones aportaron el 11,5 %, aumentando su participación en relación con el año anterior. La manufactura y los servicios financieros representaron el 11,4 % y 8,5 %, respectivamente, también con leves alzas frente a 2022.

Gráfico 3. Distribución porcentual del Valor Agregado Bruto (VAB) de Quito según rama de actividad, 2019-2023



Fuente: BCE (2025).
Fecha de consulta: 20 de julio de 2025.

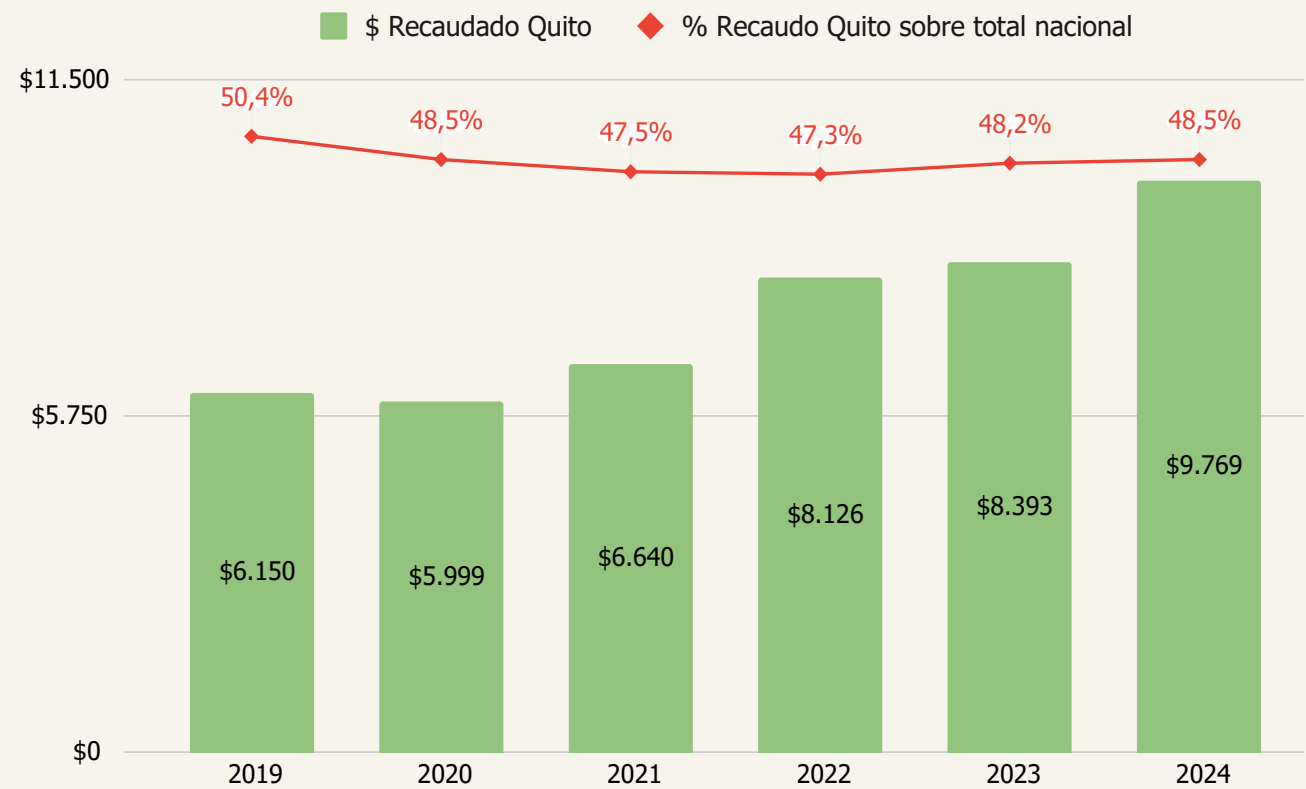
En el contexto nacional, los datos del BCE indican que en 2023 las principales ramas económicas fueron: comercio (16,3 %, equivalente a USD 16.437 millones), actividades profesionales e inmobiliarias (14,4 %), manufactura (14,1 %), explotación de minas y canteras (8,9 %) y actividades de agricultura, ganadería, silvicultura y pesca (8,5 %).

En Ecuador, el Servicio de Rentas Internas (SRI) administra todos los impuestos de carácter nacional, como el Impuesto al Valor Agregado (IVA) y el impuesto a la renta, entre otros. Analizar esta informa-

ción permite identificar en qué territorios y qué tipos de tributos están generando mayor recaudación, un indicador que contribuye a medir la competitividad económica de una ciudad, ya que sugiere niveles de actividad empresarial, empleo, consumo y cultura tributaria. En 2024, la recaudación tributaria en Quito ascendió a USD 9.769 millones, con un incremento del 16,4 % con respecto del año anterior (gráfico 4). Este monto representó el 48,5 % del total nacional recaudado ese año (USD 20.131 millones), lo que implicó un aumento de 0,3 p.p. en su participación nacional.

Gráfico 4.

Recaudación de impuestos en Quito (en millones de dólares) y su participación porcentual sobre el total nacional, 2019-2024



Fuente: SRI (2025).

El impuesto con mayor peso en la recaudación en Quito durante 2024 fue el IVA, que generó USD 5.212 millones (62,1 % del total), registrando un alza de 11,1 p.p. frente a 2023. El segundo fue el impuesto a la renta global, con USD 2.889 millones (34,4 %), con un aumento de 3,5 p.p. El impuesto a la salida de divisas fue el tercero, con una participación del 10,2 %, que supuso un incremento de 1,6 p.p. en comparación con el año anterior. Estos tres tributos han mantenido su relevancia durante los últimos seis años, a pesar de variaciones marginales.

En Quito la recaudación del IVA generó

→ **USD 5.512 millones**

62 % del total
seguido por el impuesto a la renta global, **USD 2.889 millones**

En 2024, la
recaudación
tributaria en
Quito llegó a
**USD 9.769
millones**
equivalente al 48,5 %
del total nacional
↑ un alza del 16,4 %

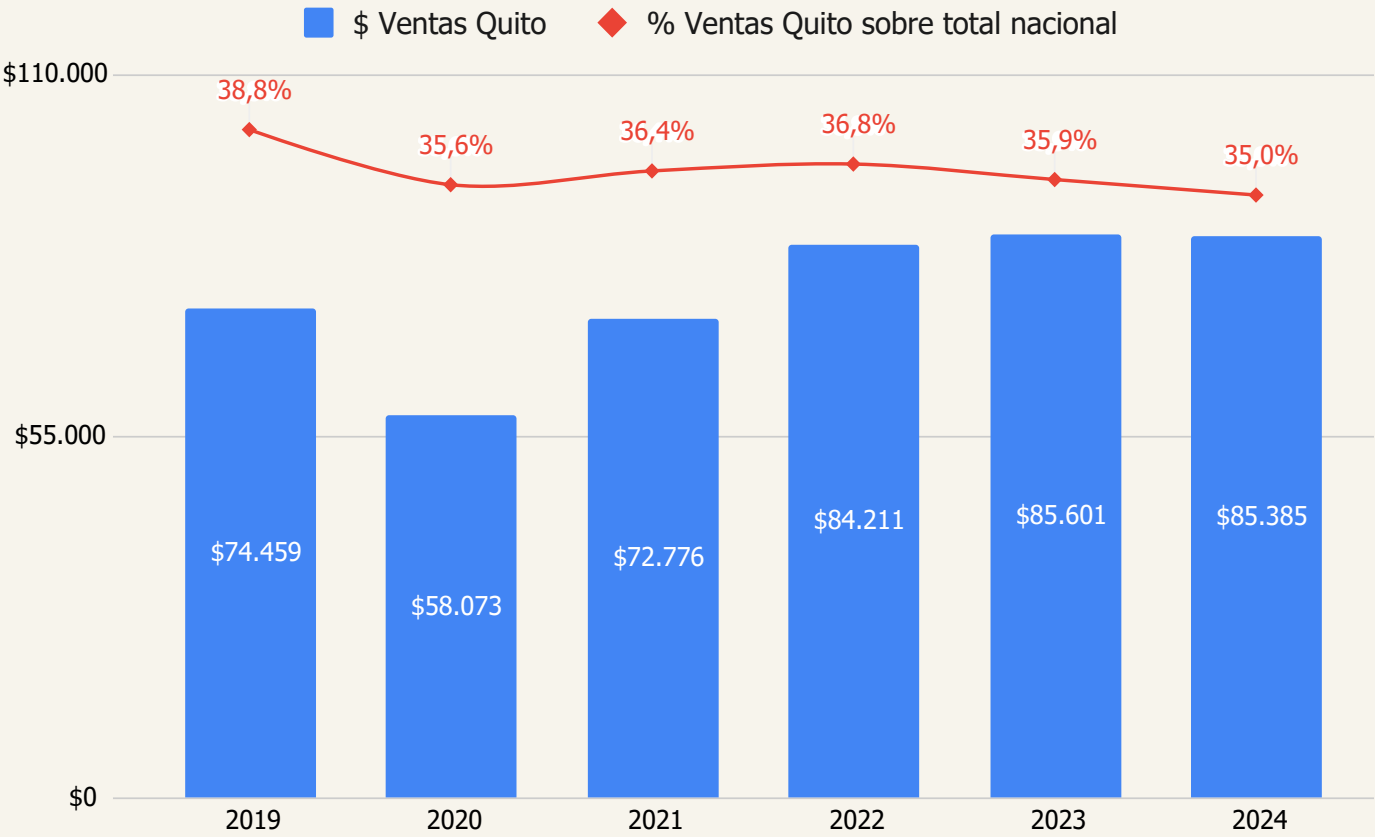


Las ventas totales de la ciudad reflejan el monto global de ingresos generados por las transacciones comerciales en una zona y periodo específico, proporcionando un indicador sobre el nivel de actividad económica y dinamismo comercial. Según el Ministerio de Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca (MPCEIP), las ventas totales engloban las ventas locales gravadas con diferentes tasas de IVA (12 % y 0 %), las ventas gravadas con derecho a crédito tributario (0 %), así como exportaciones de bienes y servicios. Sumando todas estas categorías se obtiene la cifra total. Cabe señalar que estos datos pueden variar en función de la fecha de consulta.

En 2024, Quito registró ventas totales por USD 85.385 millones. Aunque este valor representó una leve disminución del 0,3 % en comparación con 2023, continúa evidenciando una trayectoria ascendente desde 2020, superando incluso los niveles de 2019 previos a la pandemia (gráfico 5). En los últimos seis años, las ventas de la capital han constituido alrededor de un tercio del total nacional. Sin embargo, su participación relativa descendió en 0,9 p.p., pasando del 35,9 % en 2023 al 35,0 % en 2024.

Gráfico 5.

Ventas totales en Quito (en millones de dólares) y su participación porcentual en las ventas nacionales, 2019-2024



Fuente: MPCEIP (2025).

En cuanto a la composición de estas ventas, el MPCEIP informa que el 91 % fueron generadas por sociedades, mientras que el 9 % correspondió a personas naturales. Del total de ventas, el 50 % se concentró en actividades de comercio mayorista y minorista. Las industrias manufactureras representaron el 12 %, seguidas por la explotación de minas y canteras, las actividades profesionales, científicas y técnicas y las actividades financieras y de seguros, cada una con una participación del 5 %. Estas cinco ramas de actividad acumularon el 77 % del total de ventas, destacando su peso en la economía local.

Caracterización de la población económicamente activa

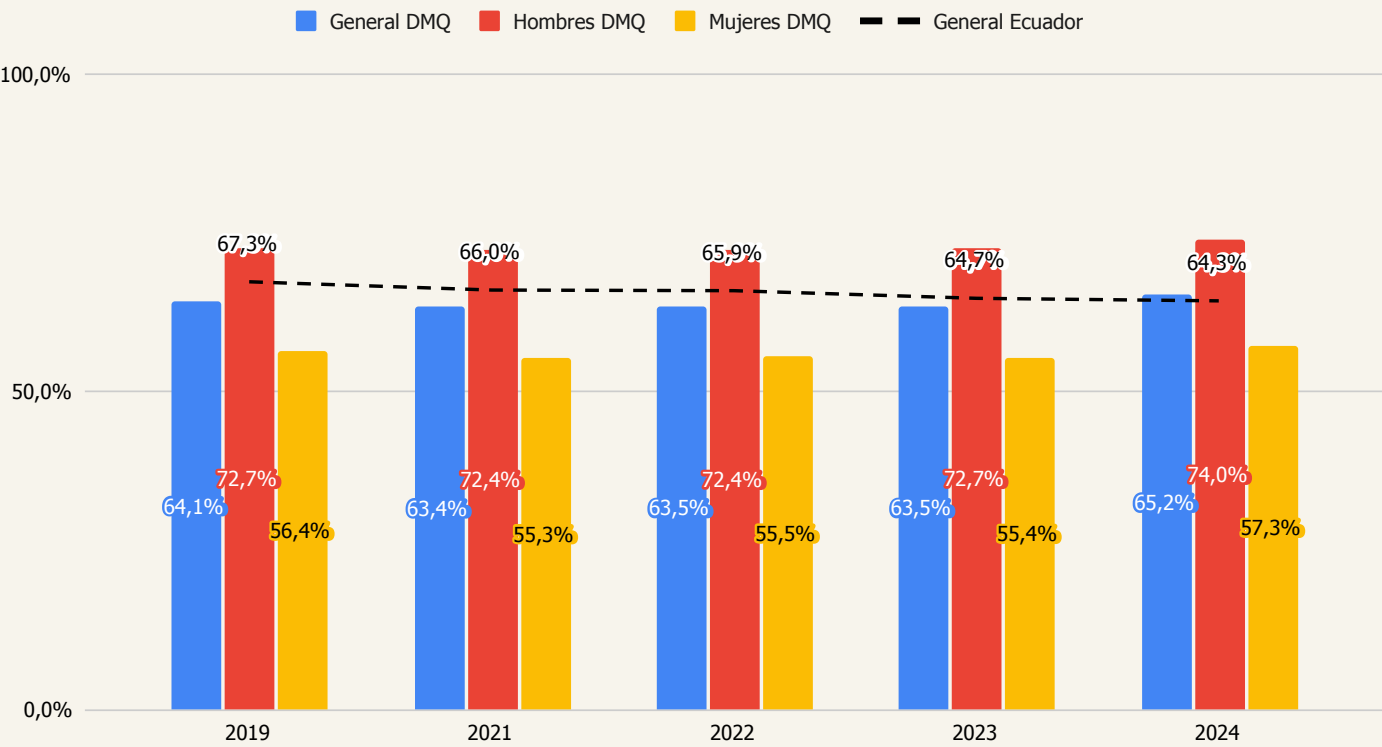
Comprender la composición de la fuerza laboral, el nivel de desempleo y otros factores relacionados permite evaluar el dinamismo económico, el acceso a oportunidades laborales y el bienestar general de la población. Para este informe, se utilizaron los datos acumulados de la Encuesta Nacional de Empleo, Subempleo y Desempleo (Enemdu) del Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC), que, si bien no son totalmente representativos, permiten aproximarse a una caracterización del empleo en el Distrito Metropolitano de Quito (DMQ), desagregada por zona, sexo y grupo etario.

Según la Enemdu, en 2024 el 65,2 % de la población en edad de trabajar en el DMQ

formaba parte de la Población Económicamente Activa (PEA), lo que representa un aumento de 1,7 p.p. con respecto de 2023 y se ubica 0,9 p.p. por encima del promedio nacional (gráfico 6). Esta tasa presenta importantes diferencias por sexo: el 74 % de los hombres estaban económicamente activos, frente al 57,3 % de las mujeres. En el caso de ellas, este dato representa un incremento de 1,9 p.p. en relación con el año anterior. La diferencia de 16,7 p.p. entre hombres y mujeres evidencia una brecha de género sostenida en el acceso al mercado laboral, brecha que también se refleja al segmentar por zona urbana y rural.

Gráfico 6.

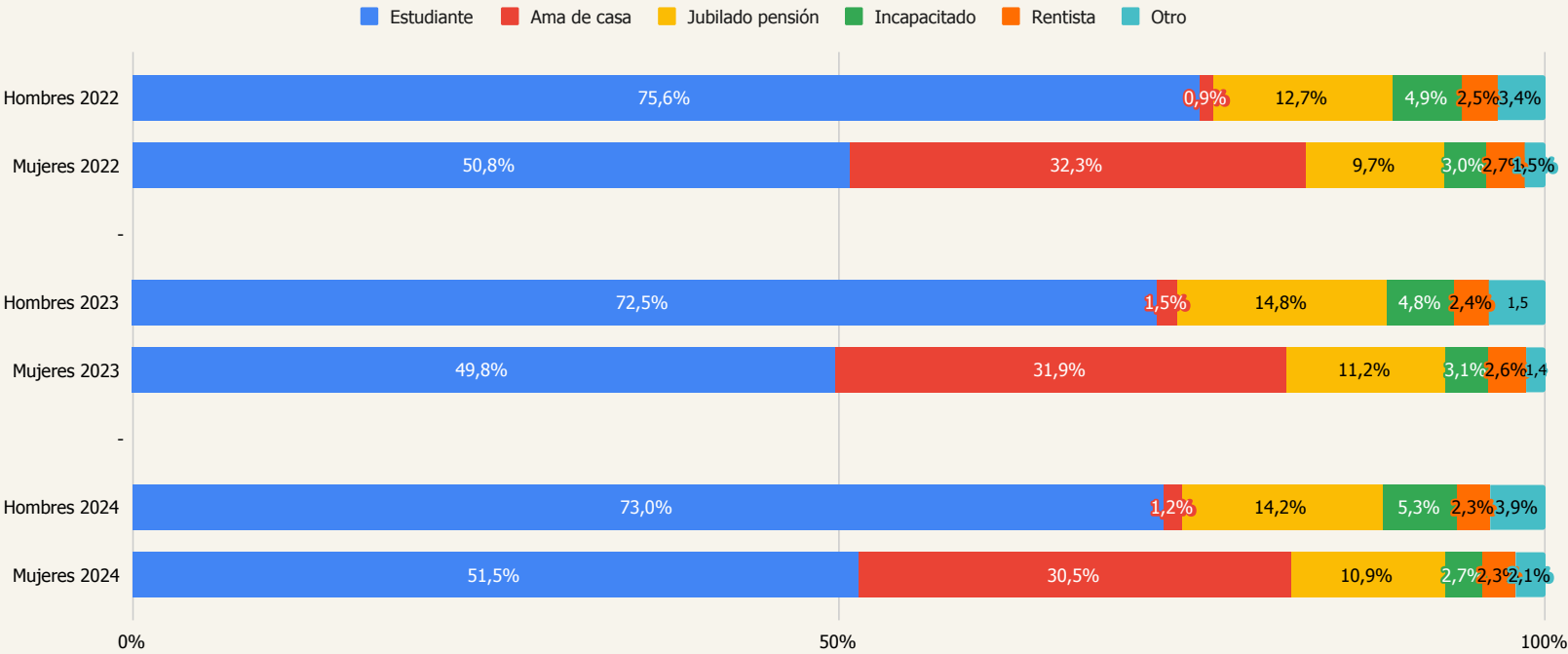
Porcentaje de la PEA en el DMQ según sexo y promedio en Ecuador, 2019-2024



Fuente: Enemdu anual, INEC (2025).

Con respecto de la Población Económicamente Inactiva (PEI), los datos de 2024 confirman que las mujeres siguen representando una proporción significativamente mayor, con un 42,7 %, frente al 26 % en el caso de los hombres. Como se observa en el gráfico 7, entre las mujeres, la razón más frecuente para no participar en el mercado laboral fue ser estudiante (51,5 %), seguida por ser ama de casa (30,5 %). Estas tendencias se han mantenido constantes desde 2022. Entre los hombres, el 73 % indicó que ser estudiante era la razón principal de su inactividad. Estos porcentajes son consistentes tanto en áreas urbanas como rurales, sin variaciones significativas.

Gráfico 7. Distribución porcentual de razones de inactividad de la PEI en el DMQ según sexo, 2022-2024



Fuente: Enemdu anual, INEC (2025).

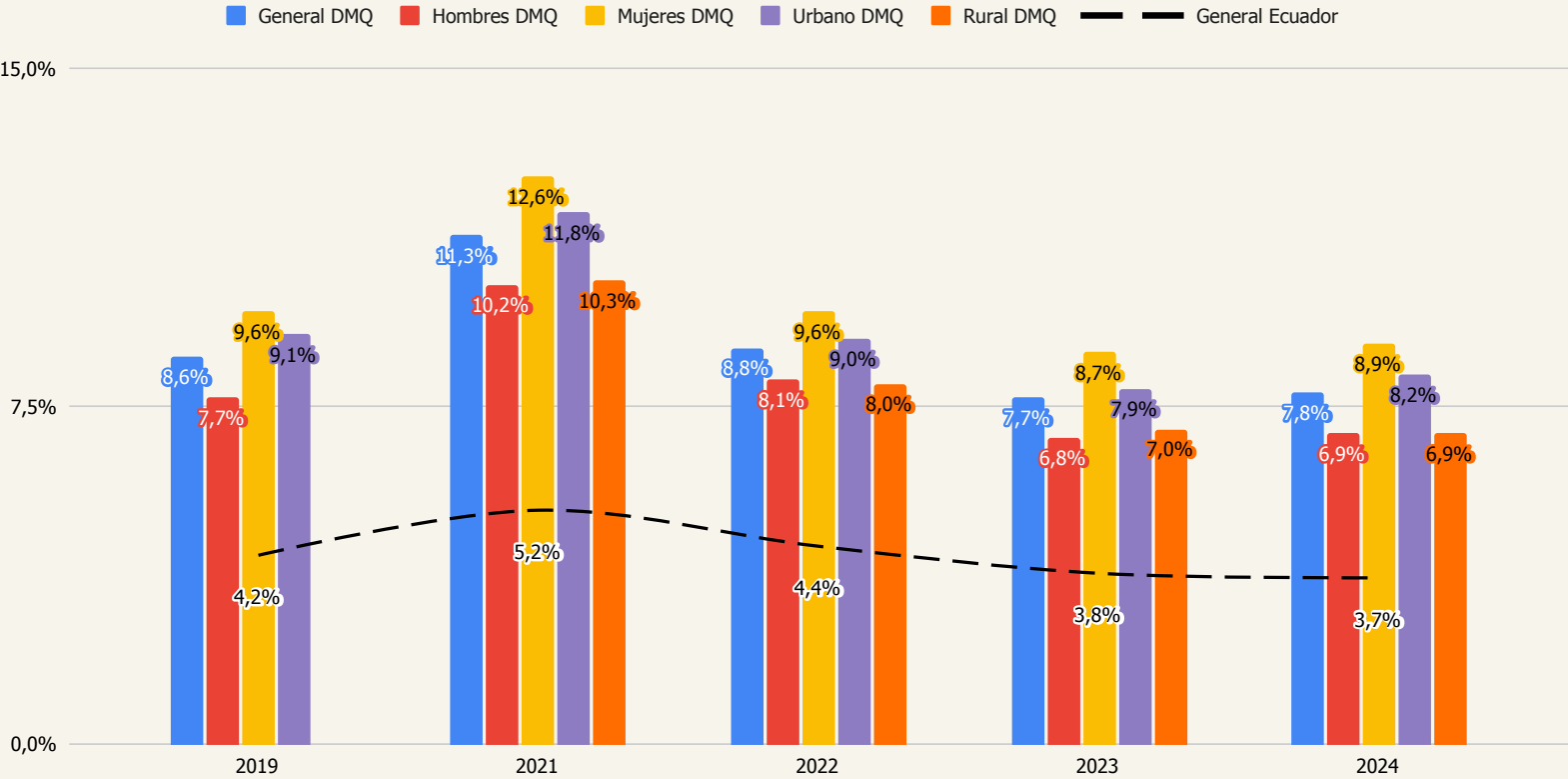
Uno de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) en materia laboral plantea como meta alcanzar el empleo pleno y el trabajo decente para todas las personas, con igualdad de remuneración y oportunidades. A partir de la Enemdu anual, este informe prioriza tres indicadores clave:

1. La tasa de desempleo.
2. La proporción de jóvenes de 15 a 24 años que no estudian ni trabajan (comúnmente llamados 'ninis').
3. La tasa de empleo adecuado, entendida como el porcentaje de personas que perciben ingresos laborales iguales o superiores al salario mínimo y cuentan con condiciones óptimas de empleo.

Estos indicadores permiten aproximarse a una medición de la calidad del empleo y su impacto en la vida de la población.

En 2024, la tasa de desempleo en la capital aumentó levemente en comparación con 2023, tanto en hombres como en mujeres y en zonas urbanas y rurales, mientras que a nivel nacional se observó una reducción (gráfico 8). El desempleo en el DMQ fue de 7,8 %, 0,1 p.p. más que en 2023, aunque aún por debajo del nivel pre pandemia (8,6 % en 2019). La tasa fue más alta para mujeres (8,9 %) que para hombres (6,9 %), lo que refleja una brecha de 2 p.p., una diferencia que se ha mantenido a lo largo del periodo analizado. También se evidencia una diferencia territorial: en la zona urbana la tasa alcanzó el 8,2 %, mientras que en la zona rural fue de 6,9 %, una constante en los últimos seis años.

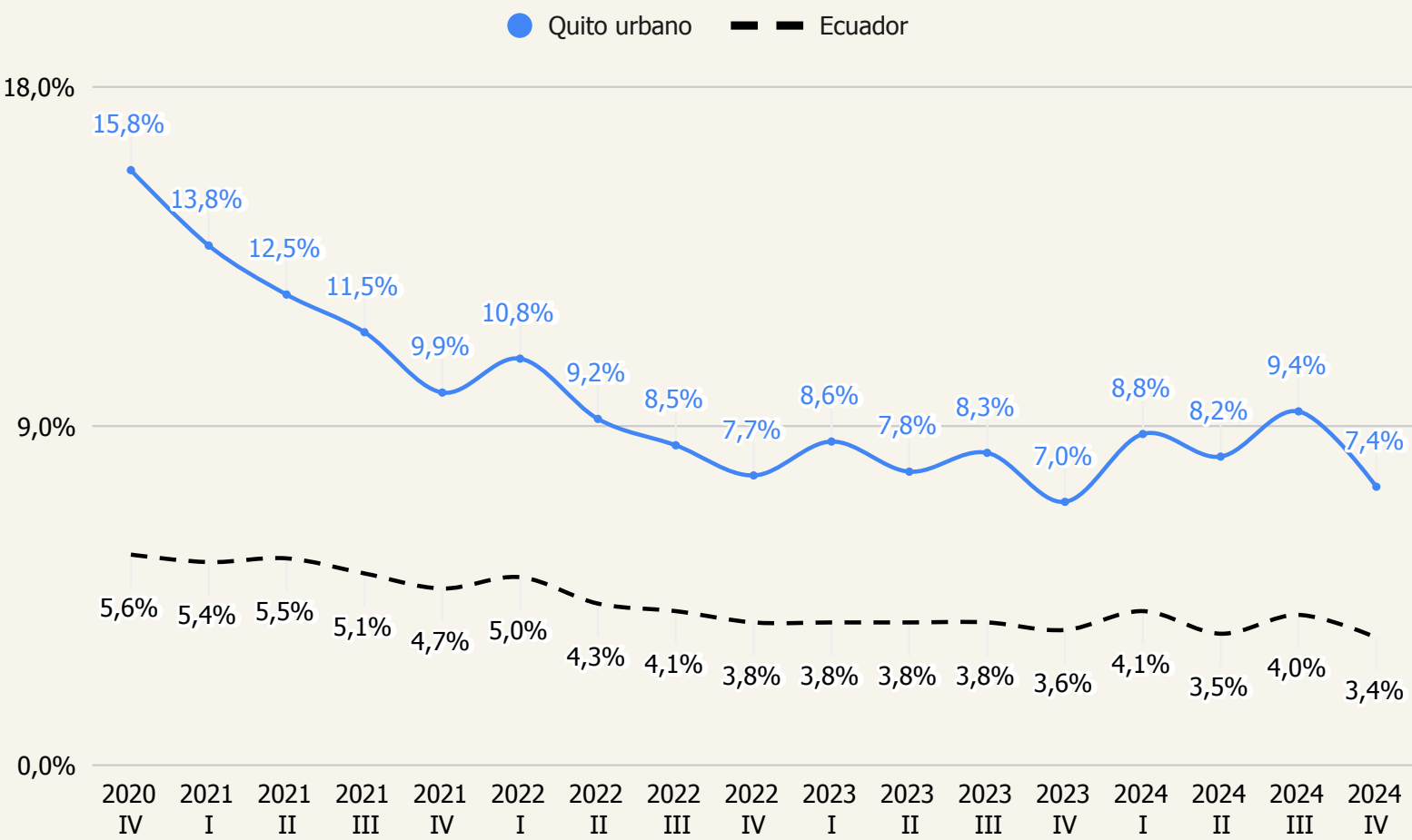
Gráfico 8. Tasa de desempleo en el DMQ según sexo y área y promedio Ecuador, 2019-2024



Fuente: Enemdu anual, INEC (2025).

El gráfico 9 muestra la evolución trimestral del desempleo entre 2020 y 2024 para Quito urbano y el promedio nacional. En términos nacionales, se observa una tendencia a la baja con dos picos en 2024: 4,1 % en el primer trimestre y 4 % en el tercero. En Quito, aunque la tendencia general también fue descendente, las fluctuaciones fueron mayores. Durante 2024, el desempleo alcanzó su valor más alto en el tercer trimestre, con 9,4 %, el nivel más elevado desde inicios de 2022. Para el cuarto trimestre, la tasa bajó a 7,4 %.

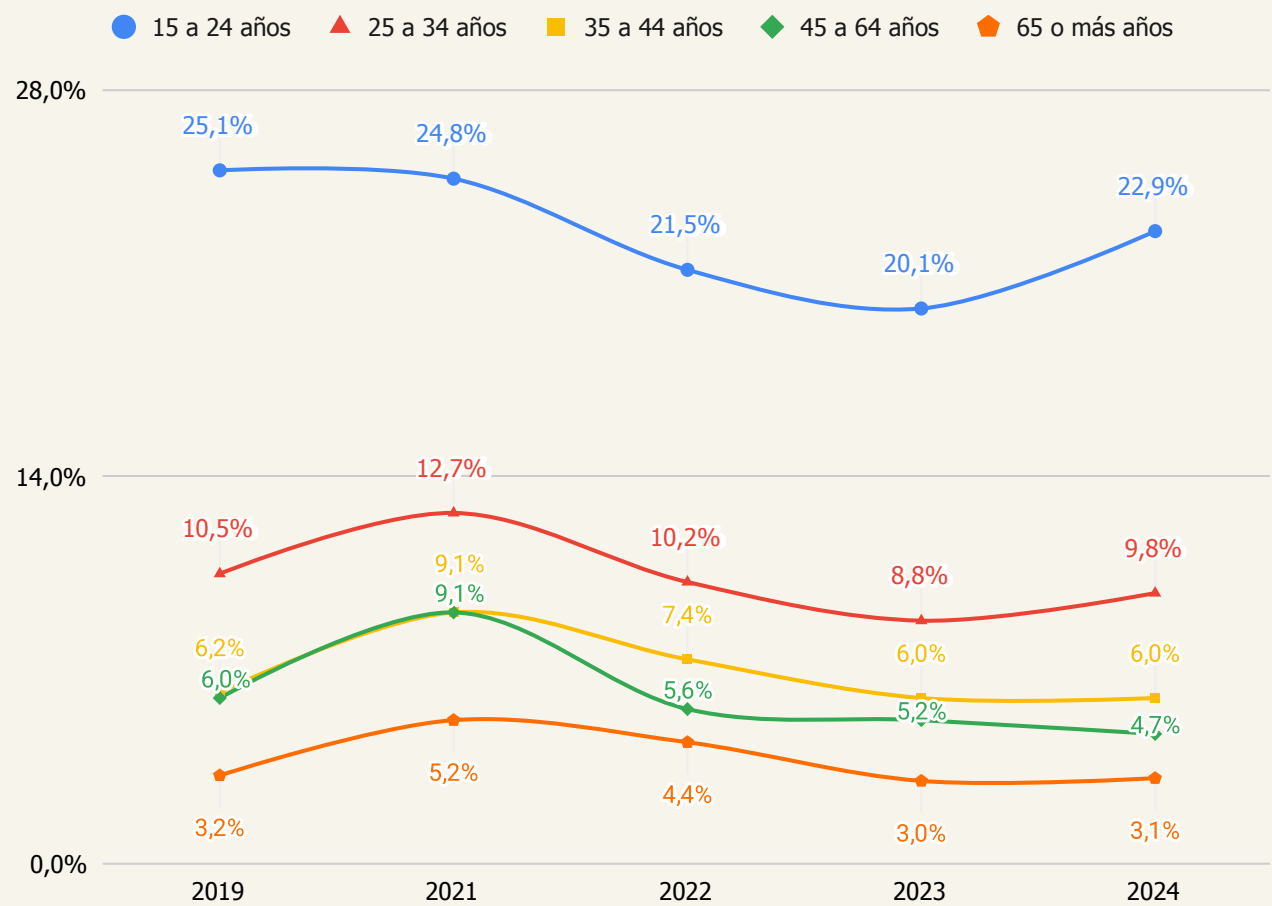
Gráfico 9. Tasa de desempleo en Quito urbano y Ecuador según trimestres del año, 2020-2024



Fuente: Enemdu anual, INEC (2025).

Por grupo etario, la tasa de desempleo en el área urbana de Quito en 2024 fue más alta en las personas jóvenes (gráfico 10). El grupo de 15 a 24 años presentó una tasa del 22,9 %, lo que representa un incremento de 2,8 p.p. frente a 2023. En la zona rural, esta tasa fue del 18,2 % y en todo el DMQ, del 21,2 %, evidenciando las dificultades que enfrentan los y las jóvenes para insertarse en el mercado laboral. Le sigue el grupo de 25 a 34 años, con una tasa de 9,8 % en 2024, lo que representa un aumento de 1 p.p. con respecto al año anterior.

Gráfico 10. Tasa de desempleo en el área urbana de Quito según grupo etario, 2019-2024



Fuente: Enemdu anual, INEC (2025).

El gráfico 11 analiza la evolución de la población joven (15-24 años) que no estudia ni trabaja ('ninis') en Quito y a nivel nacional. En 2024, el 17,9 % de las y los jóvenes urbanos en Quito estaban en esta situación, 0,7 p.p. más que en 2023. Las mujeres registraron una tasa más alta (19,5 %) que los hombres (15,8 %), con una brecha de 3,7 p.p., la más baja desde 2019. La mayor diferencia se dio en 2022, cuando la brecha alcanzó los 8,2 p.p. Ese año, las mujeres registraron un 22,7 %, frente al 14,5 % en los hombres. A escala nacional, en 2024 la proporción de 'ninis' fue más alta que en Quito, llegando al 19,6 %, con un aumento de 1 p.p. con respecto del año anterior. Esta información es relevante para medir el avance a escala local en la meta de los ODS que busca reducir considerablemente la proporción de jóvenes que no están empleados, no cursan estudios ni reciben capacitación.

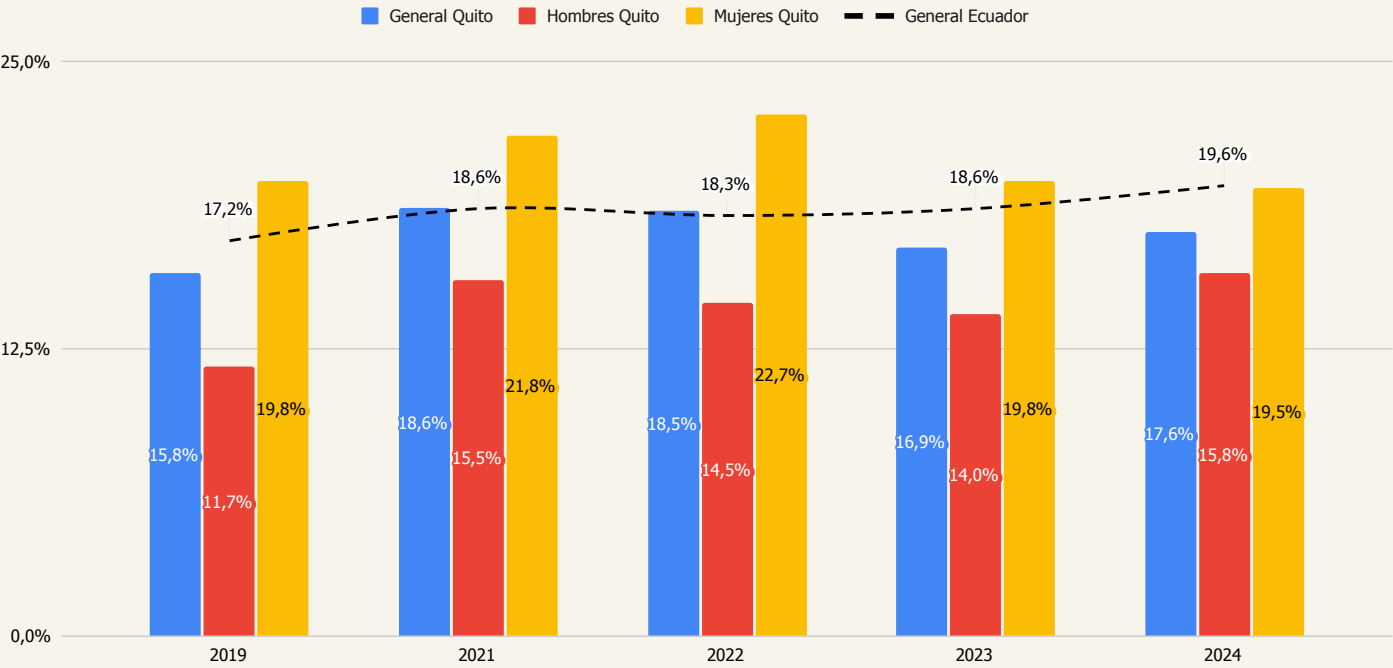
El porcentaje de jóvenes que ni estudian ni trabajan ("ninis") fue de **17,9 %**

menor que el promedio nacional **19,6 %**



Gráfico 11.

Porcentaje de personas jóvenes (15-24 años) que no estudian ni trabajan en el área urbana de Quito y Ecuador, 2019-2024



Fuente: Enemdu anual, INEC (2025).

La tasa de empleo adecuado bajó a →

51,9 %
en 2024

con una brecha de 15,6 p.p.

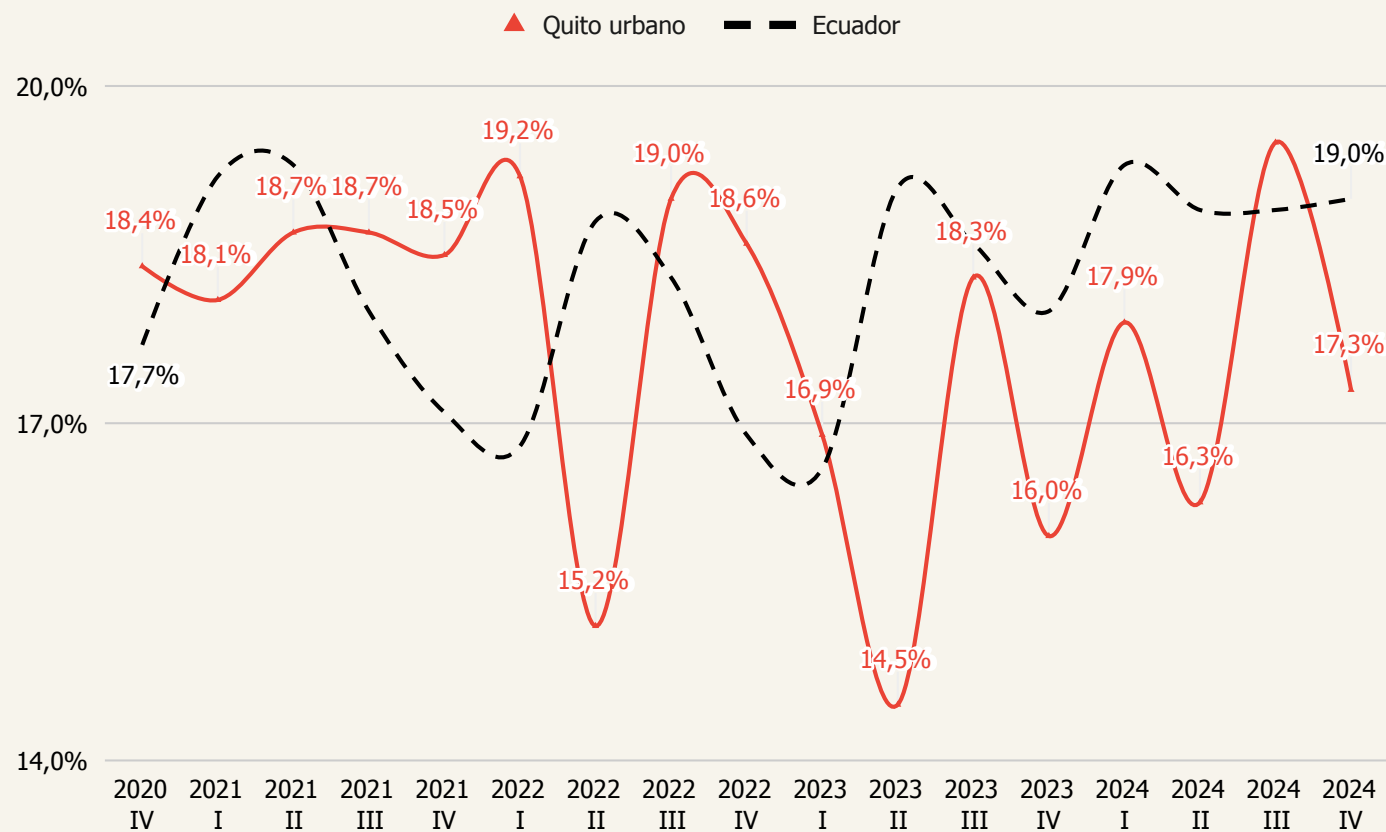
→ entre hombres y mujeres.



La evolución trimestral del porcentaje de 'ninis' entre 2020 y 2024 muestra una alta volatilidad, particularmente en Quito urbano (gráfico 12). A nivel nacional, la proporción se mantuvo relativamente estable durante 2024, cerrando el último trimestre del año con 19 %. En Quito, en cambio, el indicador mostró mayores fluctuaciones. El valor más bajo fue de 14,5 % en el segundo trimestre de 2023, mientras que el pico más alto en 2024 se registró en el tercer trimestre, con 19,5 %. En el cuarto trimestre bajó a 17,3 %, lo que refleja cierta recuperación en la inserción educativa o laboral de la juventud urbana de la capital.

Gráfico 12.

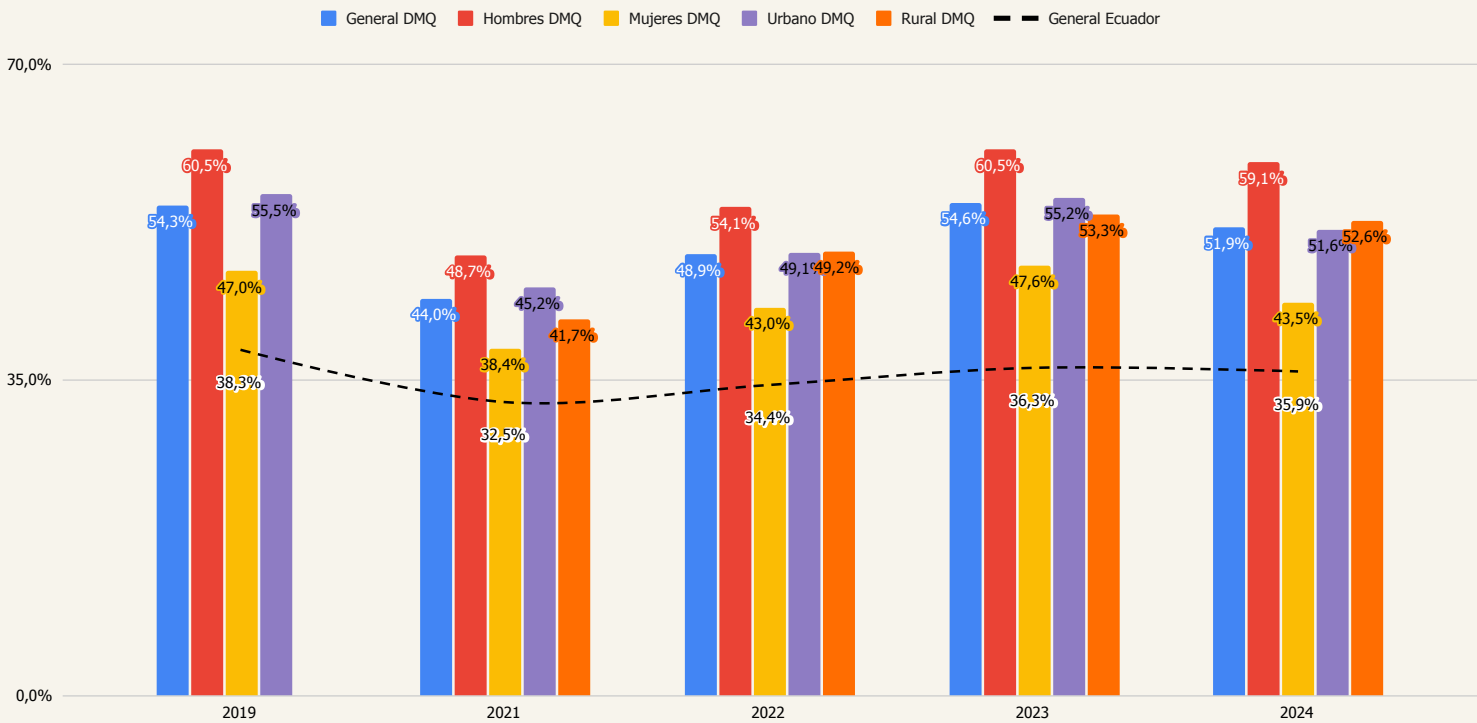
Porcentaje de personas jóvenes (15-24 años) que no estudian ni trabajan en el área urbana de Quito y Ecuador según trimestres del año, 2020-2024



Fuente: Enemdu anual, INEC (2025).

Ahora bien, en 2024, la tasa de empleo adecuado en el DMQ fue de 51,9 %, lo que representa una reducción de 2,7 p.p. con respecto del 2023 (gráfico 13). Esta disminución es significativa, ya que en 2023 la capital había mostrado una recuperación notable tras la caída registrada en el año posterior a la pandemia. La reducción también se evidenció en todas las desagregaciones por sexo y área. En términos de género, la tasa fue más alta entre los hombres (59,1 %) que entre las mujeres (43,4 %), lo que refleja una brecha de 15,6 p.p., la más alta del periodo. Además, en 2024 la caída fue mayor en las mujeres (4,1 p.p.) en comparación con los hombres (1,4 p.p.). Territorialmente, la tasa fue ligeramente menor en el área urbana (51,6 %) que en la rural (52,6 %), marcando una brecha de 1 p.p. A pesar de estas disminuciones, Quito ha mantenido en los últimos seis años tasas de empleo adecuado por encima del promedio nacional, que en 2024 fue de 35,9 %, según la Enemdu anual del INEC.

Gráfico 13. Tasa de empleo adecuado en el DMQ según sexo y área, y promedio Ecuador, 2019-2024



Fuente: Enemdu anual, INEC (2025).

El gráfico 14 presenta la evolución trimestral de la tasa de empleo adecuado en el área urbana de Quito y el promedio nacional entre el cuarto trimestre de 2020 y el cuarto trimestre de 2024. A nivel nacional, la tasa mostró un crecimiento sostenido hasta alcanzar un máximo de 36,4 % en el segundo trimestre de 2023, seguido por una caída a 34,1 % en el cuarto trimestre de 2024. En Quito, la evolución fue distinta: la tasa subió de forma constante durante la primera mitad del periodo, alcanzando un pico de 58,1 % en el primer trimestre de 2023, seguido por una disminución, un nuevo pico de 56,6 % en el primer trimestre de 2024 y una nueva baja a 53,3 % en el cuarto trimestre del mismo año.

La brecha salarial de género aumentó a →

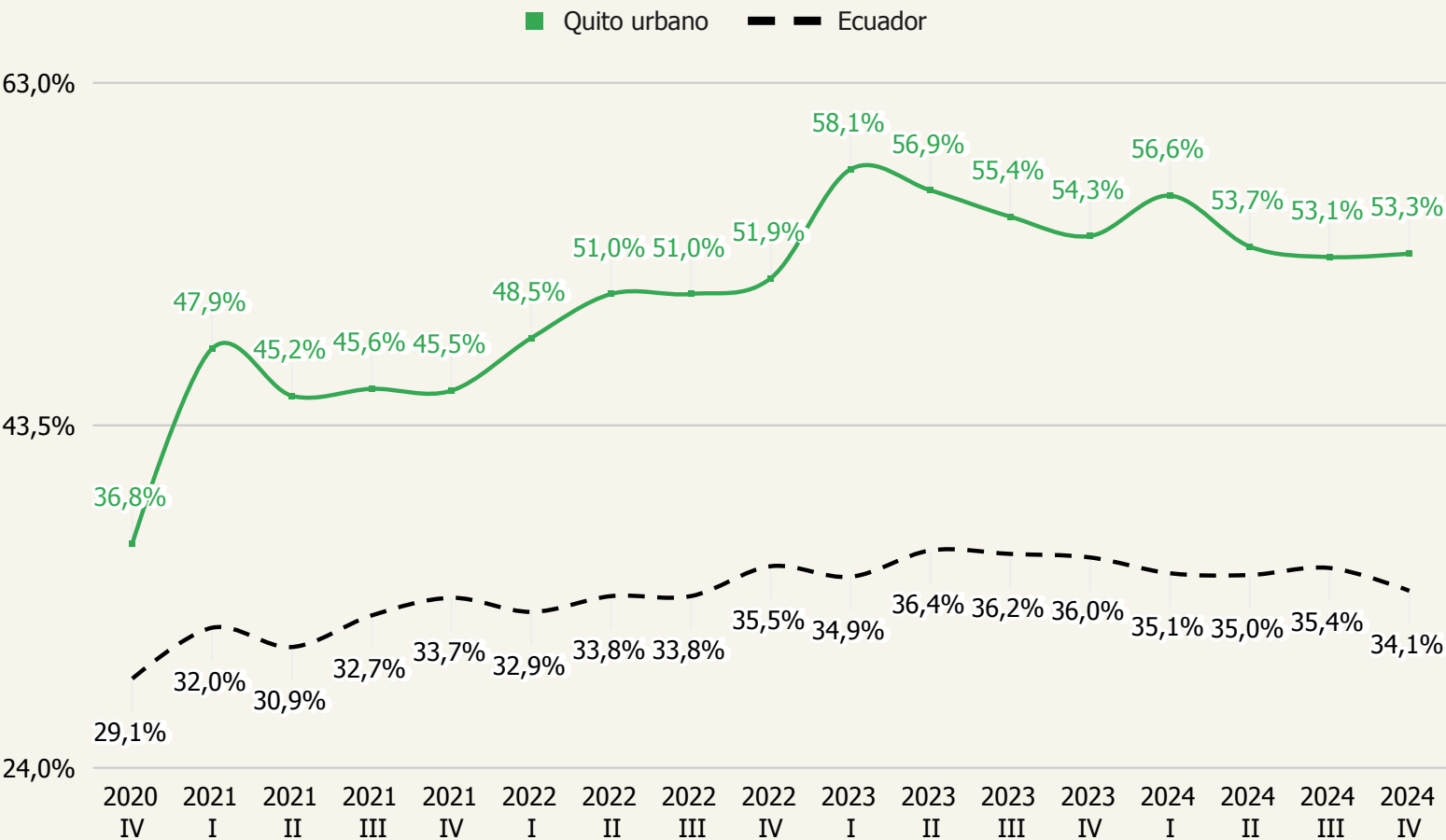
19,9 %
en 2024

los hombres ganaron en promedio USD 697

→ a USD 558 de las mujeres



Gráfico 14. Tasa de empleo adecuado en el área urbana de Quito y Ecuador según trimestres del año, 2020-2024



Fuente: Enemdu anual, INEC (2025).

Durante 2024, todos los grupos etarios en el área urbana de Quito registraron una disminución en la proporción de empleo adecuado (gráfico 15). El grupo de 35 a 44 años tuvo la tasa más alta (58,1 %), aunque fue 4 p.p. menor que la del año anterior. El grupo de 25 a 34 años alcanzó un 57,5 %, 5,2 p.p. menos que en 2023. En el otro extremo, las personas de 65 años o más registraron la tasa más baja (20 %, con una caída de 8,6 p.p.), seguidas por las y los jóvenes de 15 a 24 años, cuya tasa pasó de 26,9 % a 24,5 %, lo que representa una baja de 2,4 p.p. Todos los grupos presentaron en 2024 tasas inferiores a las de 2019, reflejando un retroceso frente a los avances observados en 2023.

El sector formal concentró el

67,9 %

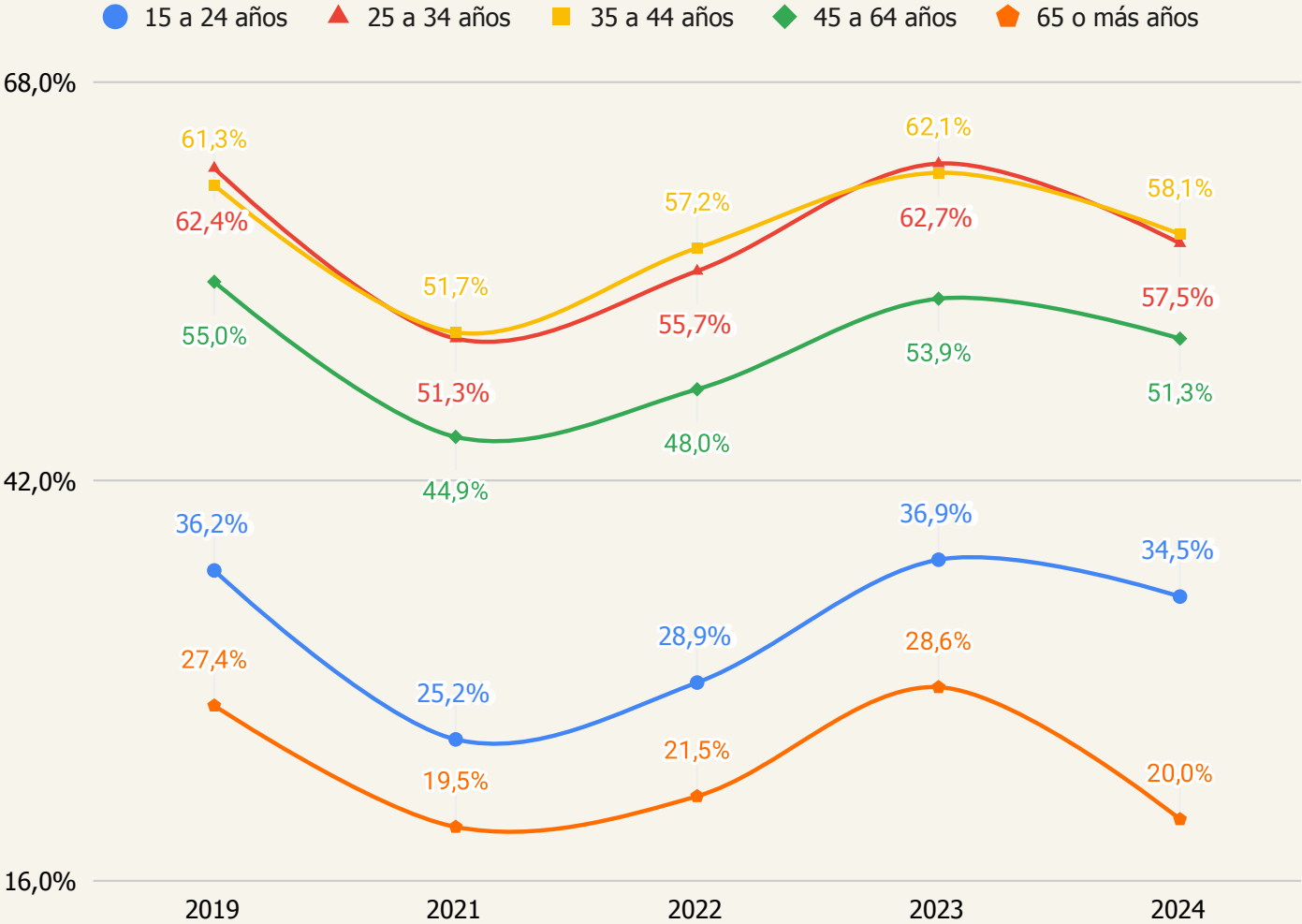
del empleo en Quito urbano

Frente al

43,7 %

del promedio nacional.

Gráfico 15. Tasa de empleo adecuado en el área urbana de Quito según grupo etario, 2019-2024

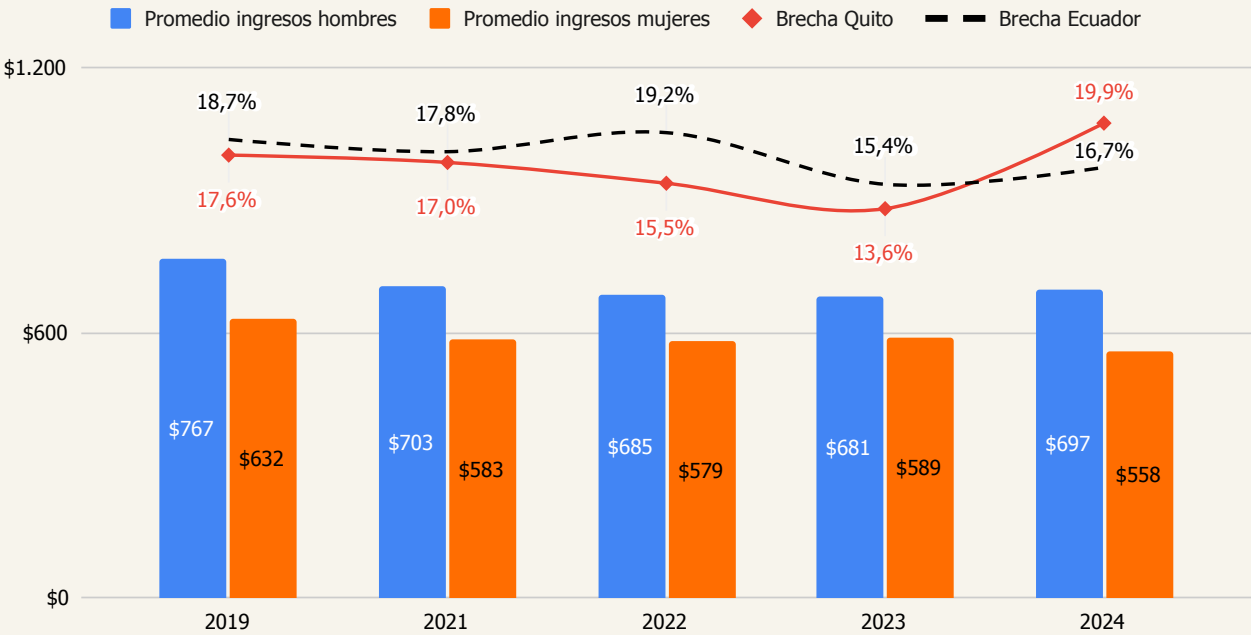


Fuente: Enemdu anual, INEC (2025).

La Enemdu anual también proporciona datos sobre el promedio de ingresos laborales, calculado en función de los ingresos recibidos en el mes anterior a la recolección de la información. Según estos datos, se observa un aumento en la brecha salarial de género en el área urbana de Quito (gráfico 16). En 2024, el ingreso promedio para los hombres fue de USD 697, con un incremento de 2,3 % frente a 2023 (USD 681). En contraste, el ingreso promedio para las mujeres disminuyó de USD 589 a USD 558 (una caída de 5,1 %). Como resultado, la brecha salarial pasó de 13,6 % en 2023 a 19,9 % en 2024, un incremento de 6,3 p.p. Esta brecha supera a la nacional, que fue de 16,7 % ese mismo año.

Gráfico 16.

Promedio de ingresos laborales (en dólares) en el área urbana de Quito según sexo y brecha entre hombres y mujeres en Quito urbano y Ecuador, 2019-2024

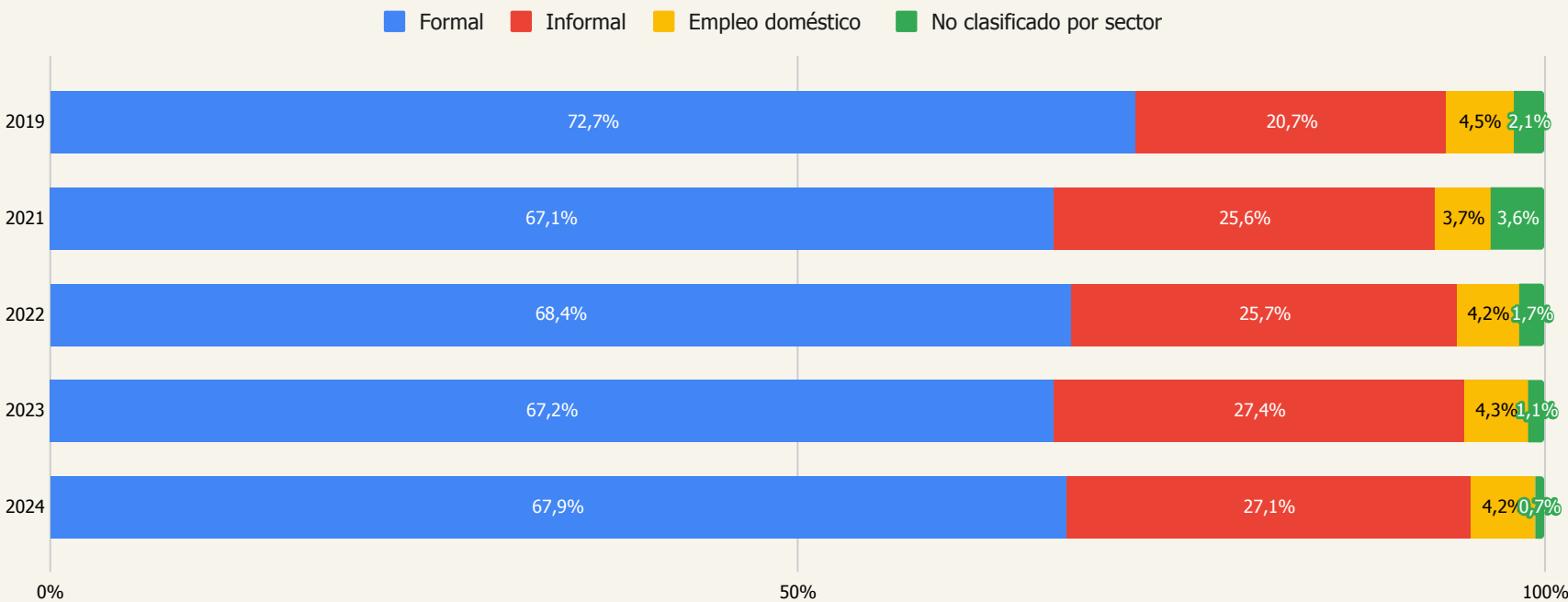


Fuente: Enemdu anual, INEC (2025).

Basado en los datos de la Enemdu del INEC, se puede analizar la participación de la población en diferentes sectores económicos en Quito, incluyendo el formal, informal, empleo doméstico y empleo no clasificado por sector. El gráfico 17 muestra la distribución de la población ocupada en el área urbana de Quito por sector económico. En 2024, el 67,9 % de la población ocupada se encontraba en el sector formal, lo que representa un leve aumento de 0,7 p.p. en relación con 2023, aunque todavía por debajo del valor de 2019 (72,7 %). Se observa una marcada brecha de género: el 71,7 % de los hombres están en el sector formal frente al 63,5 % de las mujeres. En contraste, a nivel nacional, el porcentaje de población en el sector formal fue considerablemente más bajo: 43,7 %, 24,2 p.p. por debajo del dato para Quito.

Gráfico 17.

Porcentaje de la población vinculada a los sectores que dan empleo en el área urbana de Quito según sector de la economía, 2019-2024



Fuente: Enemdu anual, INEC (2025).

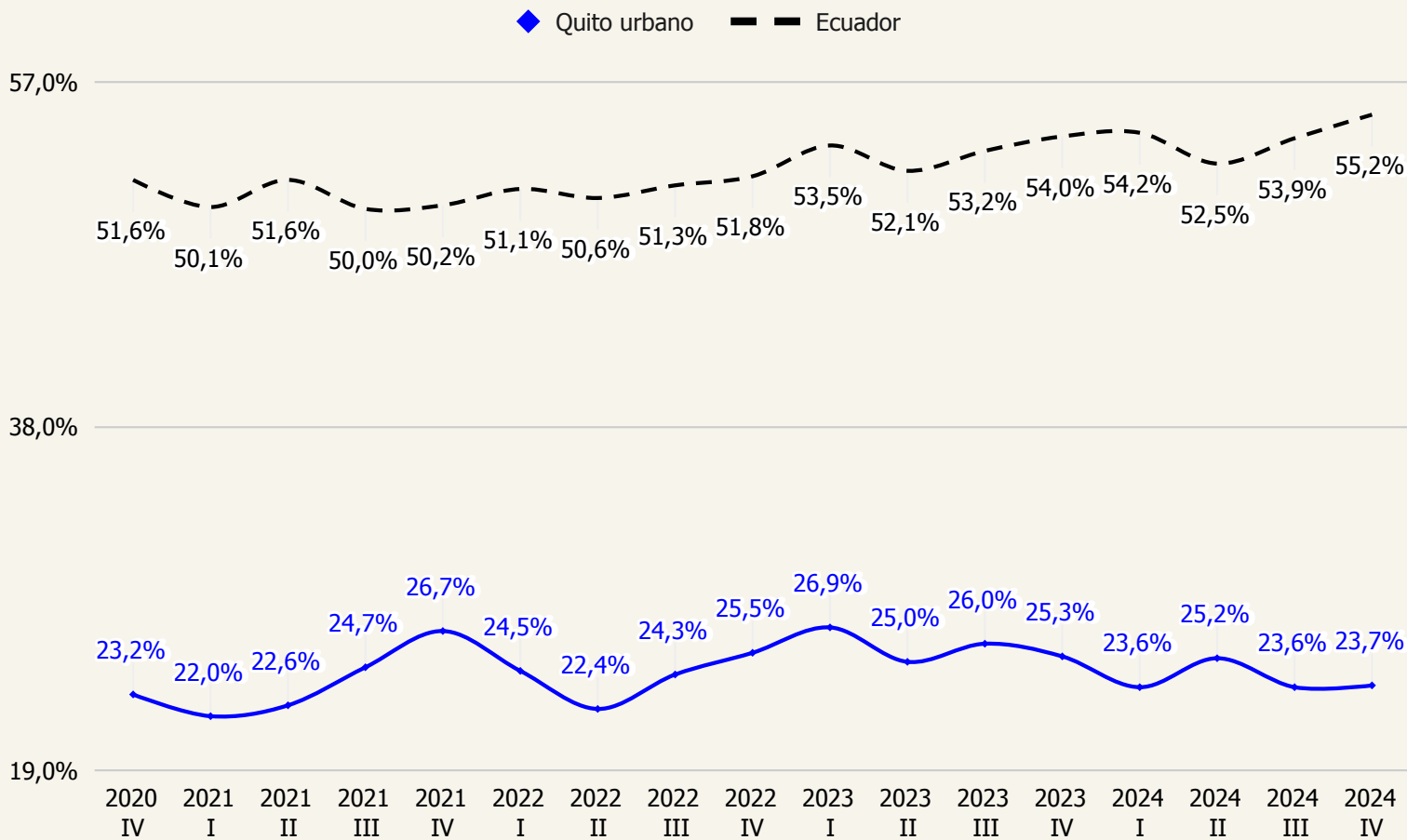
El empleo doméstico en el área urbana de la capital alcanzó un 4,2 % en 2024, con una diferencia notable por sexo: 9 % en mujeres frente a apenas 0,1 % en hombres. Esta desigualdad se ha acentuado desde 2022, cuando la tasa femenina fue de 7,9 %. Esto es significativo ya que, dentro del ODS de igualdad de género, existe una meta que busca reconocer y valorar los cuidados y el trabajo doméstico no remunerados mediante servicios públicos, infraestructuras y políticas de protección social, así como promover la responsabilidad compartida en el hogar y la familia. En este sentido, los datos de la ciudad muestran una clara necesidad de avanzar en la equidad de género. En el caso del empleo no clasificado por sector, en 2024 se reportó una participación mínima del

0,7 % en Quito, inferior al 1,1 % de 2023. A escala nacional, estos valores en 2024 fueron de 2,5 % para empleo doméstico y 1,4 % para empleo no clasificado.

Por otro lado, el sector informal en Quito urbano registró una leve disminución en 2024, al pasar de 27,4 % en 2023 a 27,1 % (una reducción de 0,3 p.p.). Esta cifra contrasta con el promedio nacional, que fue del 52,4 %, casi el doble que en la capital. El gráfico 18 muestra que la tasa en Quito ha tenido más fluctuaciones que el promedio nacional durante los cuatro trimestres entre 2020 y 2024. Durante 2024, la capital alcanzó su valor más alto (25,2 %) en el segundo trimestre, seguido por una caída al 23,7 % en el cuarto trimestre.

Gráfico 18.

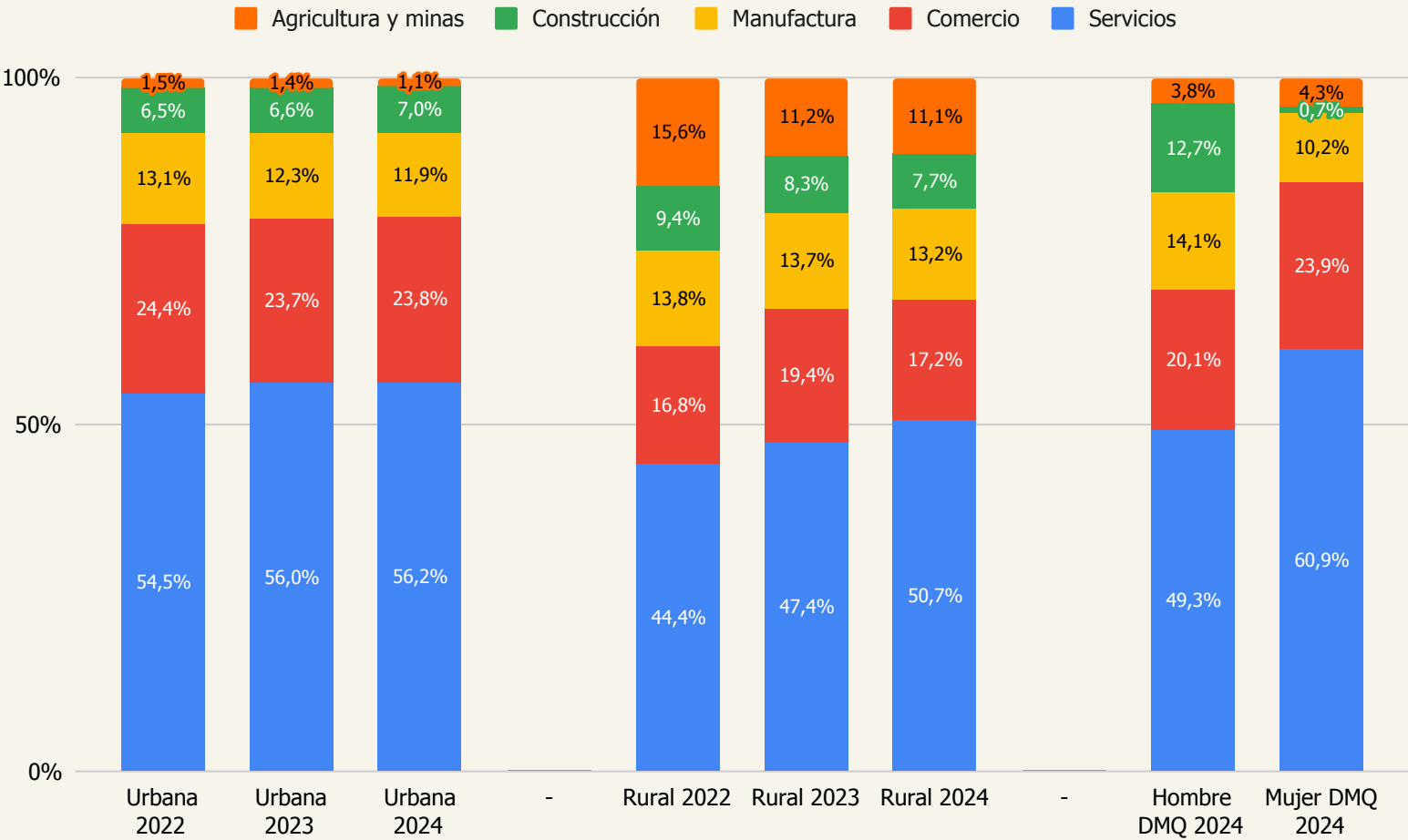
Porcentaje de la población vinculada al sector informal en el área urbana de Quito y Ecuador según trimestres del año, 2020-2024



Fuente: Enemdu anual, INEC (2025).

Por último, los datos de la Enemdu para 2024 proporcionan información sobre la distribución de la población empleada según la rama de actividad económica en el DMQ (gráfico 19). En 2024, el área urbana registró un ligero aumento en los sectores de servicios (de 56 % a 56,2 %) y comercio (de 23,7 % a 23,8 %), mientras que agricultura y minas mantuvieron una participación marginal. En el área rural, los servicios aumentaron al 50,7 %, mientras que la participación en agricultura cayó de 15,6 % (2022) a 11,1 %. A nivel de género, en todo el DMQ, las mujeres tuvieron mayor participación en servicios (60,9 %) y comercio (23,9 %), mientras que los hombres fueron mayoría en manufactura (14,1 %) y construcción (12,7 %). En agricultura y minas, la diferencia fue leve pero favorable a las mujeres (4,3 % frente a 3,8 %).

Gráfico 19. Distribución porcentual de la población empleada en el DMQ según rama de actividad económica y área, 2022-2024



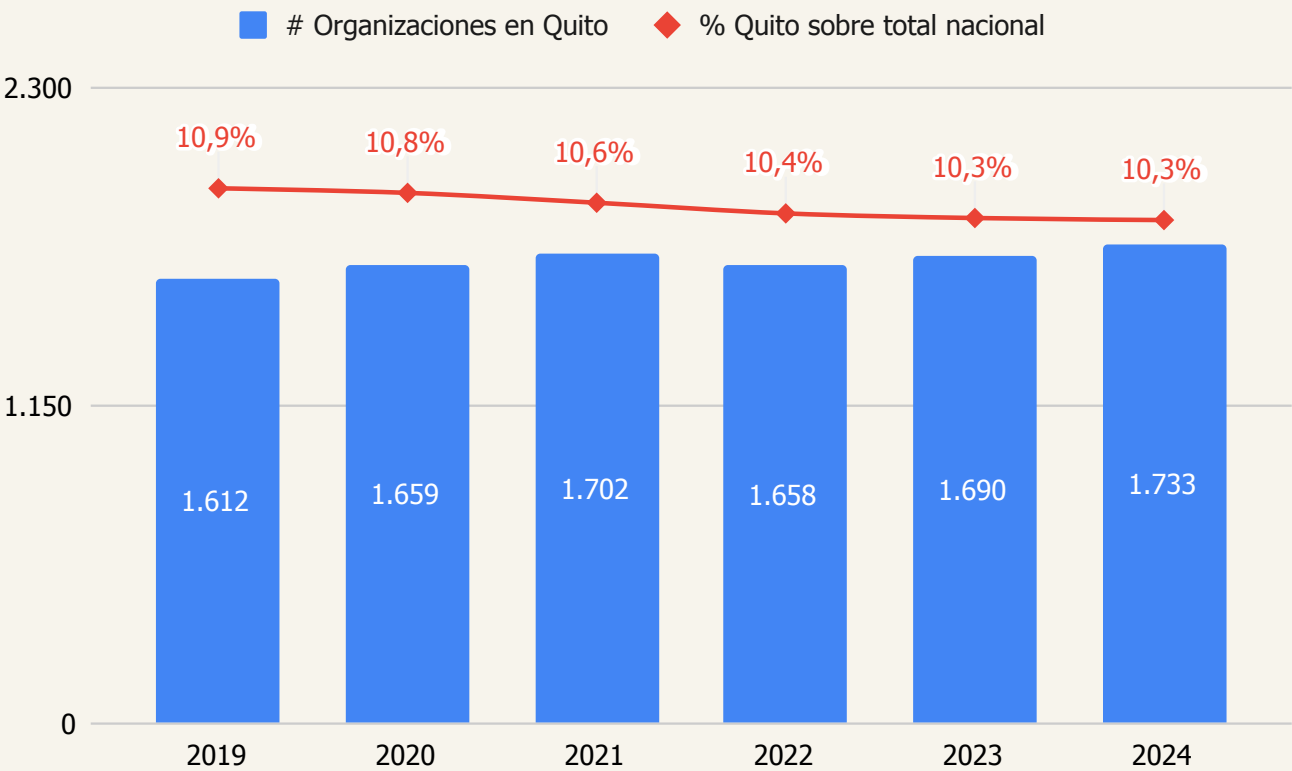
Fuente: Enemdu anual, INEC (2025).

Economía popular y solidaria

De acuerdo con información de la Superintendencia de la Economía Popular y Solidaria (SEPS), en 2024 estuvieron activas 1.733 organizaciones de la economía popular y solidaria en Quito, lo que representó un aumento del 2,5 % frente al año anterior (gráfico 20). En comparación con 2019, cuando se registraron 1.609 organizaciones activas, el incremento fue del 7,5 %. Durante 2024, estas organizaciones locales representaron el 10,3 % del total nacional (16.838 organizaciones), una proporción que se ha mantenido estable durante los últimos seis años.

Gráfico 20.

Número de organizaciones de la economía popular y solidaria activas en Quito y proporción con respecto al total de Ecuador, 2019-2024



Fuente: SEPS (2025).

En Quito, las organizaciones de la economía popular y solidaria se distribuyen en varios sectores. En 2024, el sector asociativo concentró el 79,5 % del total, conformado por agrupaciones económicas y productivas basadas en intereses comunes entre sus miembros. Le siguió el sector cooperativo, que representó el 20,3 %, mientras que el sector comunitario tuvo una participación marginal, manteniéndose en 0,3 %, constante desde 2019. En comparación con el año anterior, el sector asociativo aumentó su participación en 1,2 p.p., lo que implicó una disminución proporcional del sector cooperativo.

Al analizar la distribución de las organizaciones por grupo, se observa una estabilidad en los patrones durante el periodo 2019-2024. En 2024, el grupo de servicios fue nuevamente el más representativo, abarcando el 74 % del total, con 1.282 organizaciones, lo que significó un incremento de 0,8 p.p. con respecto al año anterior. En segundo lugar se ubicó el grupo de producción, con 442 organizaciones (25,5 %), proporción que se mantuvo igual al año previo. Los grupos de vivienda

y consumo registraron una participación marginal de apenas el 0,2 % y 0,3 %, respectivamente. Se destaca especialmente la disminución del grupo de vivienda, que pasó de representar el 3,6 % del total en 2019 (58 organizaciones activas) a apenas el 0,2 % en 2024 (3 organizaciones), lo que equivale a una reducción de 3,4 p.p.

En cuanto a las principales actividades económicas, los datos de la SEPS para 2024 muestran que el 32,8 % de las organizaciones de la economía popular y solidaria en Quito se dedicaban a la limpieza y mantenimiento, lo que representa una caída de 3 p.p. frente a 2023. Le siguió el transporte, con una participación del 15,9 %, que también registró una disminución significativa de 2,9 p.p. en comparación con el año anterior. En tercer lugar se ubicó la actividad textil, que ha experimentado una baja sostenida desde 2019, año en el que representaba el 17,3 %, para llegar al 13,8 % en 2024. Finalmente, las organizaciones vinculadas a la actividad de alimentación representaron el 11 % del total en ese año.

Licenciamiento de actividades económicas y control

Las Licencias Únicas de Actividades Económicas (LUAE) en Quito son permisos de funcionamiento emitidos por la municipalidad que autoriza el desarrollo de diversas actividades comerciales, industriales y de servicios en un establecimiento ubicado en la ciudad. Son un indicador relevante para medir la calidad de vida, ya que reflejan la vitalidad económica y el emprendimiento, así como la creación de nuevos negocios que impactan en el crecimiento económico y en el bienestar de la población. De acuerdo con la Dirección Metropolitana de Servicios Ciudadanos (DMSC), el licenciamiento se organiza en tres categorías.

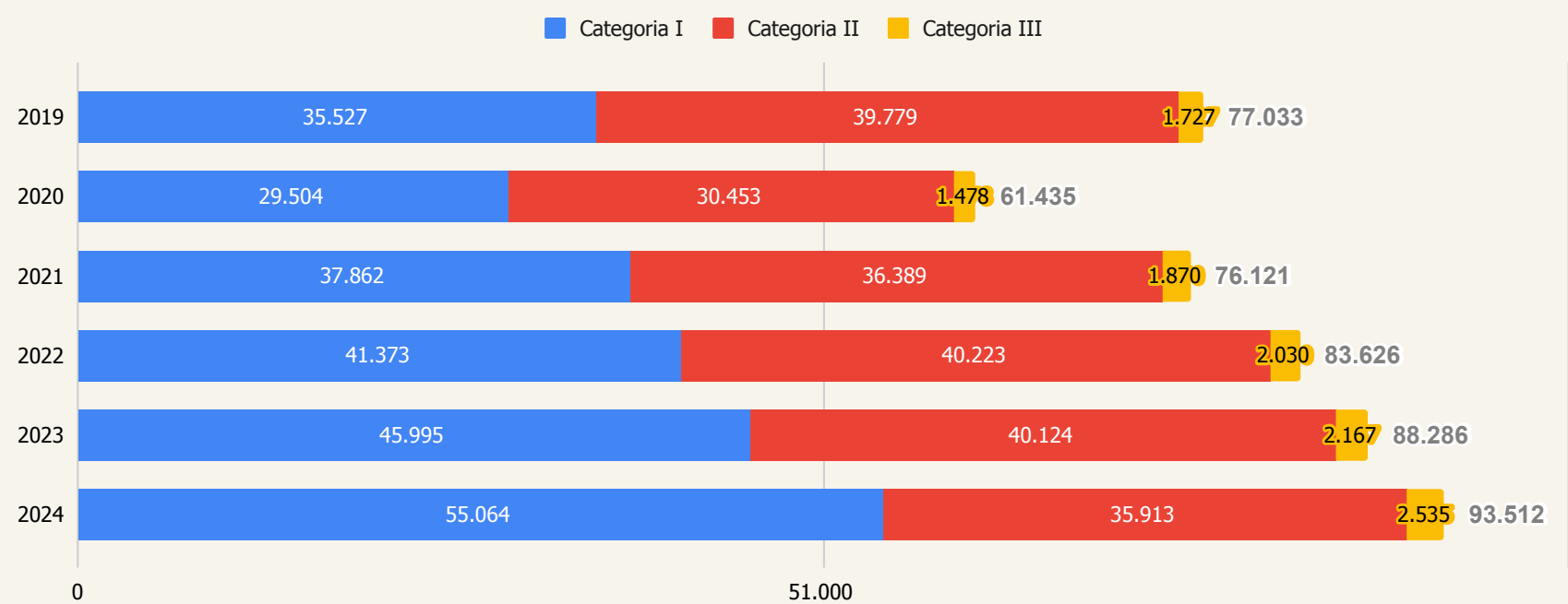
Categoría I: corresponde a negocios con afectación menor al entorno barrial, como tiendas, peluquerías, restaurantes y venta de productos de telecomunicaciones.

Categoría II: incluye negocios con afectación media, como restaurantes o mecánicas automotrices.

Categoría III: abarca actividades especiales, como bares, discotecas y gasolineras. Esta clasificación permite regular y controlar el funcionamiento de los negocios para garantizar un desarrollo económico y urbano adecuado.

Según datos de la DMSC, en 2024 se emitieron 93.512 LUAE en Quito, lo que representó un incremento del 6,3 % frente a las 88.286 emitidas en 2023. El gráfico 21 muestra que todas las categorías registraron aumentos. Durante 2024, las LUAE de categoría I fueron 55.064, lo que equivale al 58,9 % del total, con un incremento de 6 p.p. con respecto de 2023. En contraste, las 35.913 LUAE de categoría II representaron el 38,4 %, una disminución de 7 p.p. frente al año anterior. Las LUAE de categoría III sumaron 2.535, el 2,7 % del total, una proporción 0,2 p.p. mayor que en 2023 y 0,5 p.p. más que en 2019.

Gráfico 21. | Número de LUAE emitidas en Quito según tipo de categoría, 2019-2024



Fuente: DMSC (2025).

En cuanto a las actividades económicas más comunes, en 2024 se otorgaron 6.837 licencias para negocios de venta al por menor de gran variedad de productos en tiendas, equivalentes al 7,3 % del total, 0,4 p.p. más que en 2023. Le siguieron los restaurantes, con 5 855 licencias (6,3 %, 0,5 p.p. menos), y la venta al por menor de bebidas alcohólicas en establecimientos especializados, con 4.654 licencias (5 %, 0,2 p.p. menos). Estas tres actividades también estuvieron entre las principales en 2023 y mantuvieron proporciones similares.

En el ámbito territorial, la administración zonal con mayor número de LUAE emitidas en 2024 fue Eugenio Espejo, con 21.050 licencias (22,5 %), seguida por Eloy Alfaro (14.350; 15,3 %), Quitumbe (11.169; 11,9 %), La Delicia (10.566; 11,3 %) y Manuela Sáenz (10.200; 10,9 %).

A escala parroquial, Iñaquito encabezó el listado con 7.030 licencias emitidas, el 7,5 % del total (0,9 p.p. menos que en 2023). Calderón ocupó el segundo lugar con 6 453 licencias (6,9 %, 0,2 p.p. más que el año anterior). El Centro Histórico fue tercero, con 4.742 licencias (5,1 %, 0,5 p.p. más que en 2023). Le siguieron Solanda, con 3.553 licencias (3,8 %, 0,2 p.p. menos), y Mariscal Sucre, con 3.030 (3,2 %, 0,8 p.p. menos). Cabe señalar que, por el formato de los datos proporcionados por la entidad, no es posible desagregar territorialmente las categorías de actividades económicas.

Además de la información sobre el desempeño de las LUAE en la ciudad, se debe examinar la evolución de las medidas de control en este contexto. Este análisis incluye la labor de la Agencia Metropolitana de Control (AMC) y evalúa el enfoque y la efectividad de la regulación y administración en Quito. En términos generales, se

observa un notable incremento en estos indicadores durante 2024. Durante este año se levantaron 10.943 actas de inicio de procesos sancionadores, lo que representó un aumento del 64,5 % en relación con las 6.652 actas de 2023. Estas actas se derivan de verificaciones por incumplimiento de la normativa metropolitana vigente. Ese año, la causa más común fue la ausencia de LUAE en los establecimientos, con 5.718 actas emitidas por esta razón, equivalentes al 52,3 % del total (4,1 p.p. más que en 2023). La mayor cantidad de estas actas se registró en las administraciones zonales de Eloy Alfaro (15,5 %), Quitumbe (13,2 %) y Calderón (12,8 %).

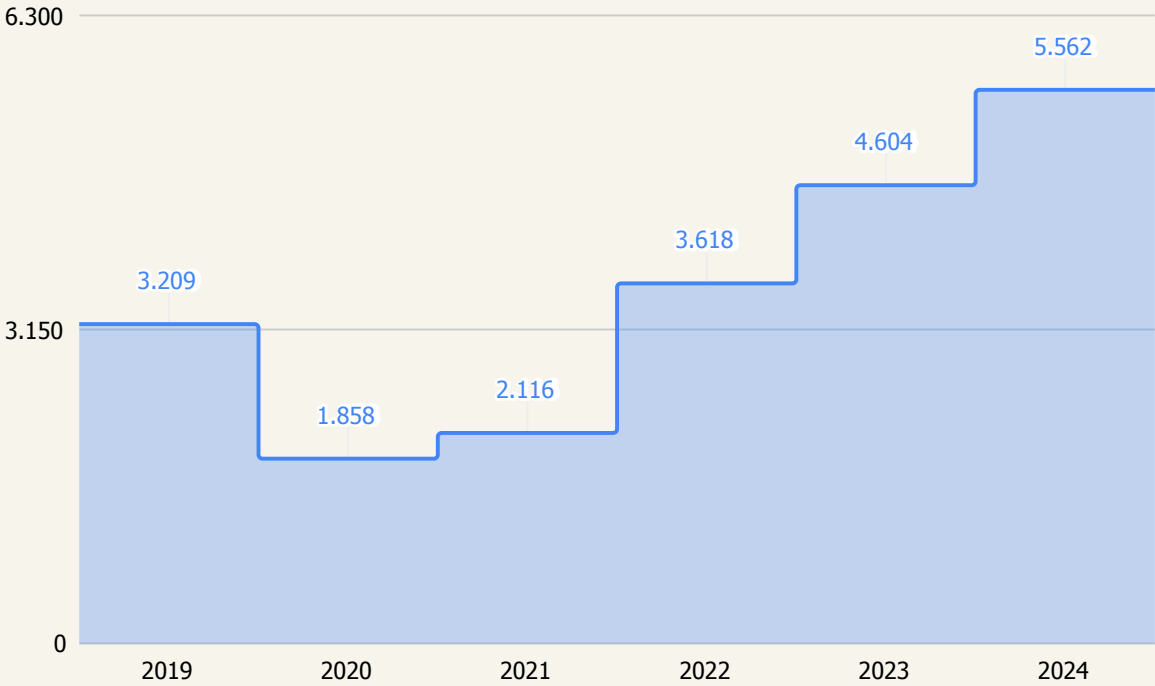
Del total de actas por no contar con LUAE en 2024, en el 11 % de los casos se procedió a la clausura del establecimiento (631 casos), mientras que en el 0,7 % se suspendió la actividad (39 casos). En los restantes casos no se aplicaron medidas adicionales. Las clausuras se concentraron principalmente en Eloy Alfaro (15,7 %) y Quitumbe (14,6 %), mientras que las suspensiones se dieron en Quitumbe (51,3 %) y La Delicia (17,9 %). Por limitaciones en la desagregación de los datos, no es posible identificar las parroquias en las que se aplicaron estas medidas.

Comercio autónomo

El comercio autónomo o ambulante refleja el grado de inclusión económica y la presencia de una economía informal en la ciudad. Su existencia y magnitud señalan la participación de sectores económicos que no están completamente integrados en la economía formal, lo que puede tener un impacto en su acceso a oportunidades económicas y su calidad de vida. Por lo tanto, un enfoque en su regularización permite evaluar su posibilidad de convertirse en negocios más estables en la ciudad. Estos datos se obtienen a través del registro de la Agencia Metropolitana de Coordinación de Comercio (AMCC), mediante el Permiso Único de Comercio Autónomo (PUCA), que es un permiso que se actualiza anualmente. El gráfico 22 muestra que en 2024, 5.562 comerciantes obtuvieron el PUCA, lo que representa un incremento del 20,8 % con respecto de 2023. Durante 2024, el 71 % de los titulares fueron mujeres y el 29 % hombres, manteniéndose esta proporción estable a lo largo del periodo 2019-2024.

Gráfico 22.

Número anual
de comerciantes
autónomos de Quito
con el PUCA, 2019-2024



Fuente: AMCC (2025).

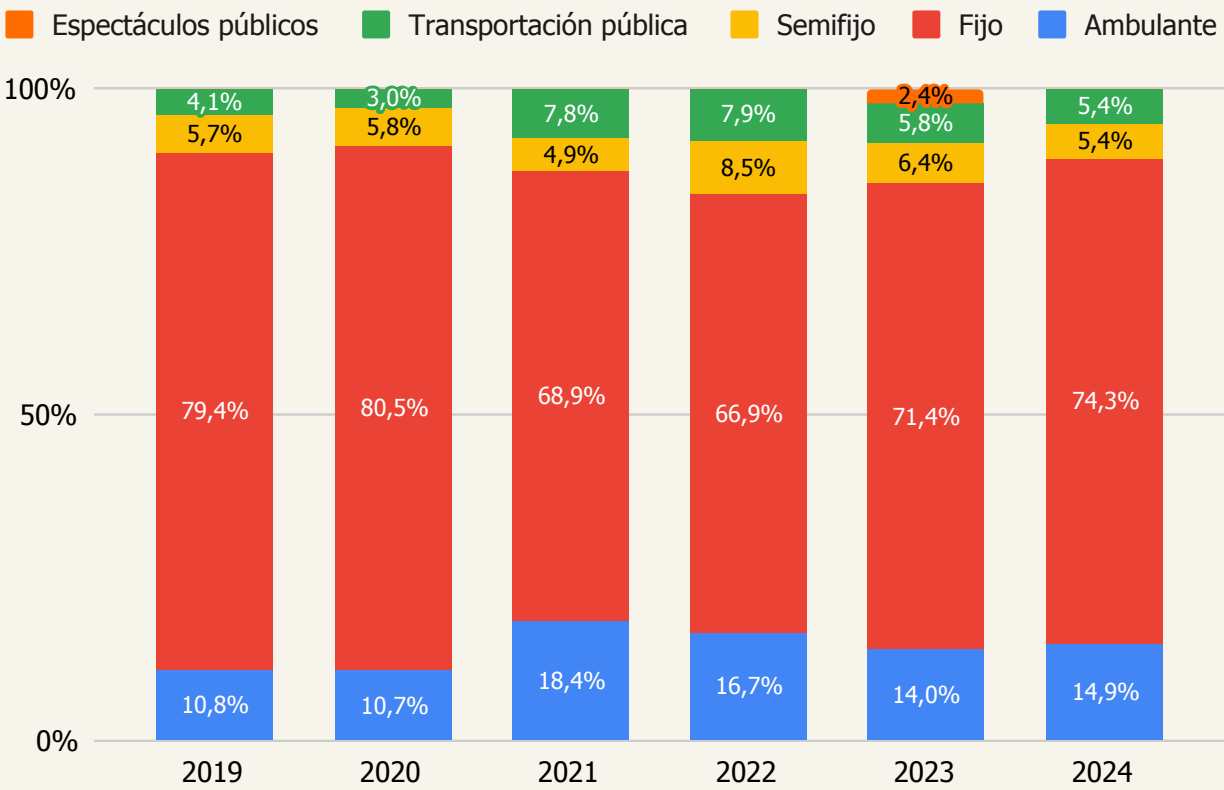
En términos territoriales, las administraciones zonales con mayor número de comerciantes autónomos con PUCA en 2024 fueron Eloy Alfaro (890), Eugenio Espejo (779) y Tumbaco (778). En conjunto, estas tres zonas concentran el 46,7 % del total de comerciantes con permiso en la ciudad. Entre ellas, Eugenio Espejo presentó el mayor incremento interanual, con un aumento del 51 %, al pasar de 516 permisos en 2023 a 779 en 2024.

Los comerciantes autónomos pueden obtener el PUCA en una de las cuatro modalidades disponibles: ambulante, fija, semifija y de transportación pública. Según la AMCC, en 2024 la modalidad fija fue la más común,

representando el 74,3 % del total de permisos (gráfico 23). Esta modalidad ha sido dominante en los últimos seis años y aumentó 2,9 p.p. entre 2023 y 2024, aunque registró una disminución de 5,1 p.p. frente a 2019, cuando representaba el 79,4 %. En contraste, las modalidades ambulante y de transportación pública subieron su participación, alcanzando el 14,9 % y el 5,4 % respectivamente en 2024. Durante el mismo año, la mayoría de los comerciantes con PUCA se dedicaban a la venta de alimentos perecibles (70,7 %), seguidos por productos no perecibles (26,7 %) y servicios (2,6 %), lo que permite identificar los principales rubros de esta actividad económica.

Gráfico 23.

Distribución porcentual de comerciantes autónomos de Quito con PUCA según tipo, 2019-2024



Fuente: AMCC (2025).

Según los datos de la AMCC, del total de 4.133 comerciantes con PUCA bajo la modalidad fija en 2024, el 19,8 % se ubicaba en la administración zonal Eloy Alfaro y el 17,5 % en Eugenio Espejo.



El turismo generó →

36.477
empleos directos

aunque los visitantes internacionales cayeron 9,8 % frente a 2023

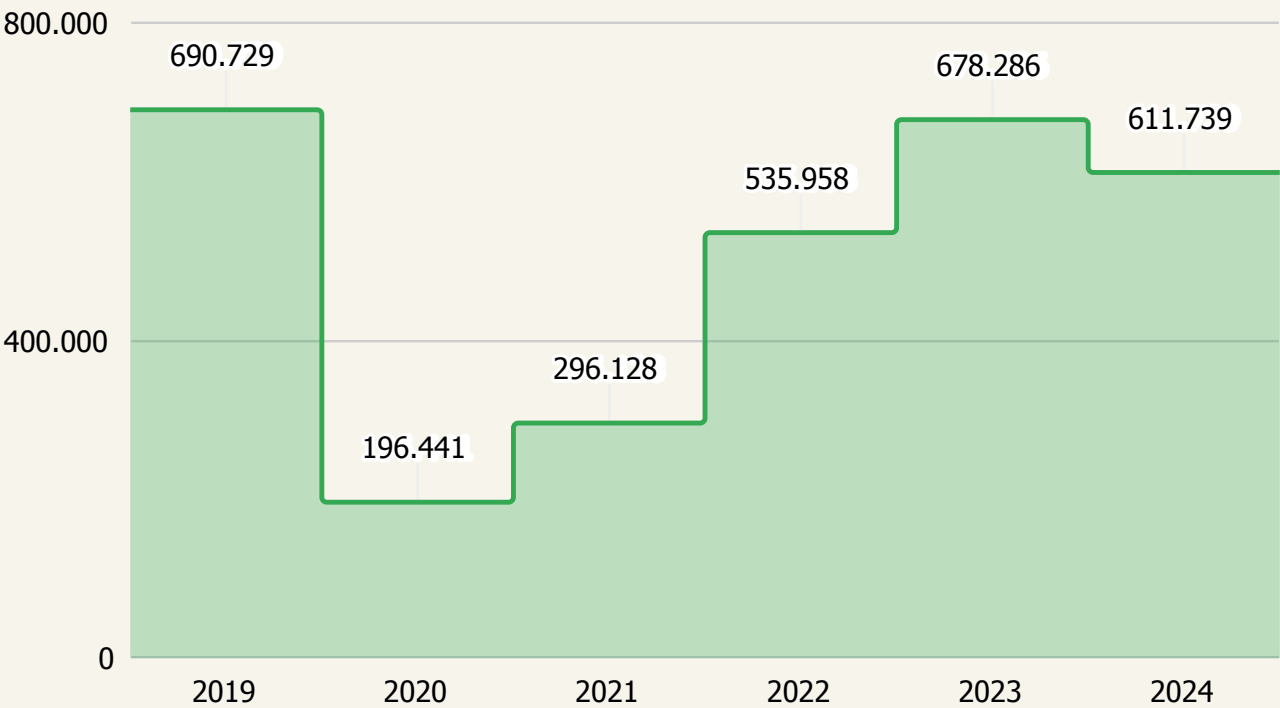
2.710 millones
en ventas

Turismo

Durante 2024, Quito experimentó un cambio en el panorama para el turismo debido al retroceso en varios indicadores, esto luego de haber experimentado una recuperación en 2023. Según datos de Quito Turismo, el número de visitantes internacionales no residentes a la capital disminuyó en un 9,8 %, pasando de 678.286 visitantes en 2023 a 611.739 en 2024 (gráfico 24). La mayoría de visitantes no residentes vinieron de Estados Unidos, cuyas 233.323 personas representan el 38,1 % del total. Los siguientes países con mayores visitas fueron Colombia (14 %), España (7,7 %) y Perú (6,6 %).

Gráfico 24.

Número de visitantes internacionales a Quito no residentes a Quito, 2019-2024.



Fuente: Quito Turismo (2025).

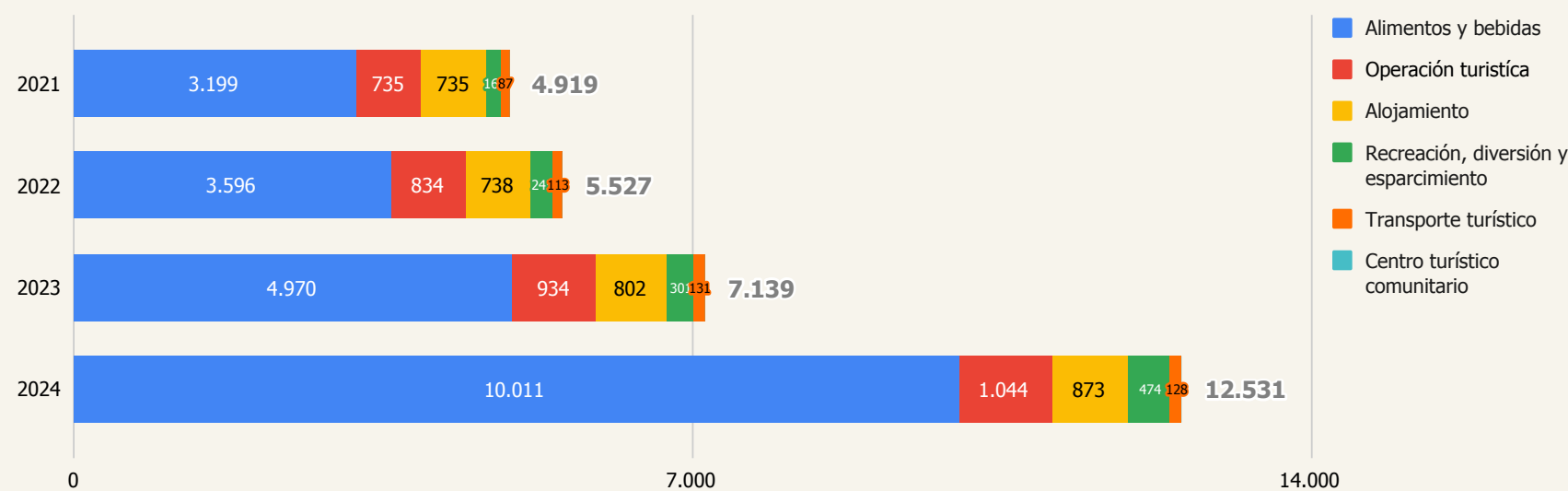
En 2024, la ocupación hotelera en Quito alcanzó un promedio acumulado del 46,54 %, lo que representa una disminución en la demanda de alojamiento frente al 52,41 % registrado en 2023. La tarifa promedio por habitación también experimentó una ligera reducción, pasando de USD 98,63 en 2023 a USD 96,47 en 2024 (una diferencia de USD 2,16). En contraste, la estadía promedio aumentó de manera importante: el promedio de noches de pernoctación por visitante pasó de 1,5 en 2023 a 2,8 en 2024.

Estos indicadores pueden analizarse junto con los datos del VAB cantonal presentados al inicio de este capítulo. En 2024, el sector de alojamiento y servicios de comida representó el 1,9 % del total del VAB de Quito, ubicándose como el undécimo sector con mayores ventas, por debajo del de enseñanza, pero por encima del de agricultura,

ganadería, silvicultura y pesca (ver gráfico 3 de este capítulo). Además, según Quito Turismo, el conjunto del sector turístico —que abarca servicios de alimentación, hospedaje, operación e intermediación turística, y transporte aéreo, terrestre y marítimo— registró ventas por USD 2.710 millones en 2024, lo que equivale al 3,1 % del total. Esta cifra representa una leve disminución del 2,6 % con respecto de los USD 2.783 millones del año anterior.

El número de establecimientos turísticos activos en la ciudad continuó en aumento en 2024, consolidando una tendencia positiva iniciada en 2021 (gráfico 25). De acuerdo con Quito Turismo, el total de establecimientos registrados en funcionamiento llegó a 12.531, lo que supone un crecimiento del 75,5 % frente a los 7.139 registrados en 2023. Este crecimiento refleja una ampliación considerable de la infraestructura turística disponible en la capital.

Gráfico 25. | Número de establecimientos turísticos activos en Quito según sector, 2021-2024.



Fuente: Quito Turismo (2025).

La información muestra que el incremento fue generalizado en todos los subsectores turísticos. En el caso de alimentos y bebidas, los establecimientos crecieron de 4.970 en 2023 a 10.011 en 2024, representando el 79,9 % del total para este último año. En el subsector de operación turística, el número de establecimientos aumentó de 934 a 1.044. En cuanto al alojamiento, aunque el incremento fue más moderado, también se registró un crecimiento: de 802 en 2023 a 873 en 2024, lo que demuestra una ampliación en la oferta de hospedaje de la ciudad.

La distribución territorial de los establecimientos muestra una fuerte concentración en el hipercentro y centro de la ciudad. En 2024, la parroquia de Iñaquito albergó 1.638

establecimientos (13,1 % del total), seguida por la Mariscal Sucre con 1.606 (12,8 %), el Centro Histórico con 627 (5 %), Calderón con 520 (4,1 %) y Cumbayá con 510 (4,1 %).

Según Quito Turismo, las actividades turísticas generaron 36.477 empleos directos en 2024. Del total de plazas, el 52 % correspondió a hombres y el 48 % a mujeres, mostrando una distribución cercana a la paridad. Las actividades de alimentos y bebidas fueron las principales generadoras de empleo, con 25.261 personas contratadas (69,3 % del total). Les siguieron los servicios de alojamiento con 4.820 empleos (13,2 %) y los de operación e intermediación turística con 4.382 personas empleadas (12 %).

REFERENCIAS ENTORNO ECONÓMICO Y EMPRESARIAL

AMCC (Agencia Metropolitana de Coordinación de Comercio). 2025. Respuesta a solicitud de acceso a información pública realizada por Quito Cómo Vamos. Fecha de respuesta: 17 de febrero de 2025. Disponible en: https://drive.google.com/file/d/1DT3n3T84Eg_GIIcfTwlipMjwNCcVGHS_/view?usp=drive_link

AMC (Agencia Metropolitana de Control). 2025. Respuesta a solicitud de acceso a información pública realizada por Quito Cómo Vamos. Fecha de respuesta: 11 de abril de 2025. Disponible en: https://drive.google.com/drive/folders/1iOn-RfGz_J8tsGgzwkTYSwUzn-joupPWa?usp=drive_link

DMSC (Dirección Metropolitana de Servicios Ciudadanos). 2024. Respuesta a solicitud de acceso a información pública realizada por Quito Cómo Vamos. Fecha de respuesta: 27 de febrero de 2025. Disponible en: https://drive.google.com/drive/folders/16yN0IGcMspUPxI4a9ard37w_klNgYdtR?usp=drive_link

INEC (Instituto Nacional de Estadística y Censos). 2025. Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo (Enemdu). Disponible en: <https://www.ecuadorencifras.gob.ec/Enemdu-anual/>. Fecha de consulta: 23 de junio de 2025.

MPCEIP (Ministerio de Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca). 2025. Respuesta a solicitud de acceso a información pública realizada por Quito Cómo Vamos. Fecha de respuesta: 21 de febrero de 2025. Disponible en: https://drive.google.com/drive/folders/1wjSy2yJ-GWGgG-DR6qL6jxdo7rieJlKu?usp=drive_link

Quito Turismo. 2025. Respuesta a solicitud de acceso a información pública realizada por Quito Cómo Vamos. Fecha de respuesta: 21 de febrero de 2025. Disponible en: https://drive.google.com/drive/folders/1uCrvG0Aw2WK3defiTY9h-V9h6NyCSb0oR?usp=drive_link

SEPS (Superintendencia de Economía Popular y Solidaria). 2025. Portal interactivo de datos de la SEPS. Disponible en: <https://data.seps.gob.ec/#/dashboards/analytics/0/1>. Fecha de consulta: 23 de junio de 2025.

SRI (Servicio de Rentas Internas). 2025. Estadísticas Generales de Recaudación. Disponible en: <https://www.sri.gob.ec/estadisticas-generales-de-recaudacion-sri>. Fecha de consulta: 16 de junio de 2025.



20
25

QUITO 
cómo vamos

CÓMO VAMOS EN PARTICIPACIÓN CIUDADANA



www.quito.comovamos.org



PRÓLOGO

El verdadero progreso de una ciudad trasciende la infraestructura y el desarrollo económico; reside en la capacidad de sus instituciones y autoridades para interactuar genuinamente con la ciudadanía y esto decanta en una calidad de vida óptima. Su avance se distingue por líderes e instituciones públicas que operan con apertura y vocación democrática, considerando la participación ciudadana como un pilar fundamental.

La participación ciudadana es el corazón de la democracia local y el motor para construir una ciudad más justa y sostenible. Transforma a los habitantes de meros espectadores en protagonistas activos y legitimadores de la acción pública. Al ha-

blar de participación, no solo debemos enfocarnos en la relación entre ciudadanos y autoridades, sino también en cómo las decisiones municipales —expresadas en ordenanzas, infraestructura, proyectos sociales y servicios— impactan directamente la vida cotidiana. Y en Quito, ¿cómo vamos?

Desde hace más de una década, en nuestro país, la normativa reconoce la participación ciudadana no solo como un derecho y un deber cívico, sino también como un mecanismo esencial de corresponsabilidad en la gestión pública. Sin embargo, para garantizar la efectividad de estos principios se necesita un entendimiento profundo de cómo transformar la representación en acción concreta.

La gestión local exige escuchar, informar, consultar, involucrar y cocrear con la ciudadanía. El alcalde, los concejales y los servidores municipales deben comprender que la autoridad delegada no es absoluta. Requiere de un trabajo abierto y permanente con sus mandantes. De lo contrario, la brecha entre representantes y representados se agranda, generando una tensión inevitable entre las decisiones municipales y las demandas ciudadanas, lo que erosiona la confianza en las instituciones y, en última instancia, en la democracia misma.

En este capítulo se evidencia la paradoja que vive la participación ciudadana en Quito, pues avanza en algunos espacios institucionalizados y con capacidad de incidencia real, como las asambleas parroquiales y la consolidación del presupuesto participativo para la priorización de obras y proyectos de inversión, pero retrocede en los espacios más cercanos a la comunidad como las asambleas barriales y comunales. Estas caen en más del 60 % del 2023 al 2024. Quizás esta pueda ser una de las causas invisibles que hace que la ciudadanía no tenga los mecanismos más adecuados para controlar que las políticas municipales solventen sus necesidades reales: más obras en barrios, más proyectos enfocados en fortalecer la identidad y sentido de pertenencia comunitario, en generar procesos de educación no formal, en promover la inclusión de grupos de atención prioritaria, entre otros.

Esta paradoja se agudiza aún más, pues el Informe de Calidad de Vida 2025 reporta una falta de información oficial confiable, detallada y desagregada, tanto sobre los participantes como sobre las condiciones en las que actúan, lo que dificulta entender a quiénes afectan las políticas y decisiones municipales, y crea un obstáculo para su evaluación y mejora. Esto contrasta, por ejemplo, con el hecho de que el Municipio del Distrito Metropolitano de Quito es miembro de la Alianza para el Gobierno Abierto (Open Government Partnership – OGP), iniciativa multilateral que intenta asegurar compromisos concretos de gobiernos nacionales y subnacionales para promover la transparencia, participación ciudadana y colaboración.

La participación no puede entenderse sin transparencia y gobierno abierto. No basta con ejecutar asambleas, silla vacía, obras de presupuesto participativo o programas sociales: es indispensable comunicar, informar y convertir la información en un bien público para fomentar previsibilidad y trazabilidad en la gestión municipal, fortaleciendo así la confianza, condición indispensable para la gobernabilidad.

Contar con un marco normativo robusto en materia de participación ciudadana no garantiza, por sí solo que esta se traduzca en procesos efectivos. La mera existencia de ordenanzas y reglamentos puede convertirse en una ecuación de suma cero si no se acompaña con institucionalidad só-

lida, comunicación efectiva, mecanismos claros de reportería y de disposición de datos actualizados, de calidad, accesibles (sin ningún tipo de restricción) y reutilizables. De hecho, cuando la información se convierte en un bien común, se fortalece la participación, la transparencia y el control social.

La normativa, expedida desde el 2016, ha sentado las bases, pero es la implementación, el acceso fácil y la calidad de la información lo que determina si la participación suma o si, en la práctica, no existe.

Garantizar el derecho a la ciudad, desde el ámbito municipal, implica más que solo convocar a espacios de participación. Requiere establecer procesos claros, simplificar la información, educar a la ciudadanía y asegurar que las decisiones se “ciudadanicen”, es decir, que reflejen la solución de necesidades y aportes de los habitantes. Este enfoque es crucial para construir una gobernanza territorial sólida, que, como señala Joan Subirats, emerge desde abajo, articulando la pluralidad de actores —gobierno municipal, ciudadanía, sector privado y sociedad civil— para generar soluciones sostenibles y legitimidad social. Se trata, en esencia, de una relación más cercana, capaz de restaurar la confianza, donde la voz de sus actores se convierta en voto-decisiones para que lo común no sea tierra de nadie, sino una responsabilidad compartida.

Este informe busca contribuir a esa reflexión mostrando luces y sombras del Estado de la participación en Quito. Levanta alertas en la posible reducción de espacios barriales, la desigual participación entre hombres y mujeres en mecanismos como la silla vacía, la ausencia de datos actualizados o la concentración de presupuestos participativos en obras de infraestructura pública. Pero, sobre todo, abre un debate sobre cómo fortalecer una democracia más abierta, transparente y corresponsable, capaz de transformar a la gente que habita en el DMQ en protagonistas de este gran y hermoso espacio colectivo llamado Quito.

MARÍA BELÉN AGUIRRE CRESPO

CORPORACIÓN LÍDERES PARA GOBERNAR
direccion@lideresparagobernar.org

Mecanismos e instancias de participación ciudadana y control social

En 2024, la Secretaría de Coordinación Territorial, Gobernabilidad y Participación (Sctgp) reportó que no dispone de información sobre los mecanismos de participación ciudadana implementados. En 2023, Quito Cómo Vamos reportó una disminución de 5 puntos porcentuales (p.p.) en el número de mecanismos utilizados por la ciudadanía, cifra que no se puede corroborar por la falta de información entregada por la entidad.

La Sctgp reporta que en 2024 se realizaron 14 cabildos subsectoriales en Quito, uno menos que el año anterior, distribuidos en cinco parroquias: tres en el Centro Histórico, tres en Itchimbia, tres en San Juan, tres en Puengasí y dos en La Libertad.

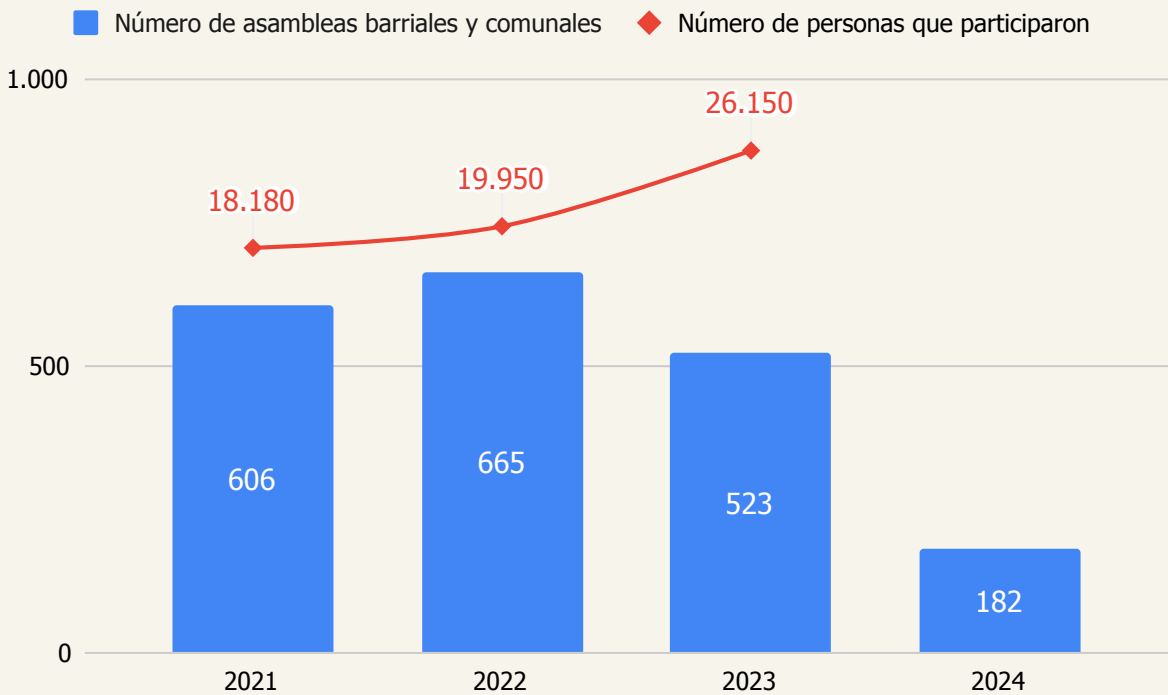
La ordenanza de participación ciudadana define las instancias de participación ciudadana como espacios de diálogo, deliberación y toma de decisiones, categorizados en: asambleas barriales y comunales, asambleas parroquiales, asambleas de comunas y comunidades, Asamblea del

Distrito Metropolitano de Quito (DMQ) y Consejo Metropolitano de Planificación. A continuación se describen datos para algunas de estas instancias.

Las asambleas barriales y comunales son los espacios organizativos básicos de participación, coordinación, deliberación y toma de decisiones de la sociedad civil en Quito. En 2024, según la Sctgp, se llevaron a cabo 182 de estos espacios en la capital, una disminución del 65,2 % con respecto de las 523 en 2023 (gráfico 1). Esto implica una notable reducción en el número de espacios asamblearios en la ciudad y una tendencia a la baja en los últimos dos años. Lamentablemente, para este año no contamos con el número de participantes de estos espacios dado que la Secretaría de Participación Ciudadana señala que no dispone de dicha información. No contar con estos datos impide conocer las características de la participación en la ciudad.

Gráfico 1.

Número de
asambleas barriales y
comunales realizadas
en Quito y número
de personas que
participaron en ellas,
2021-2024

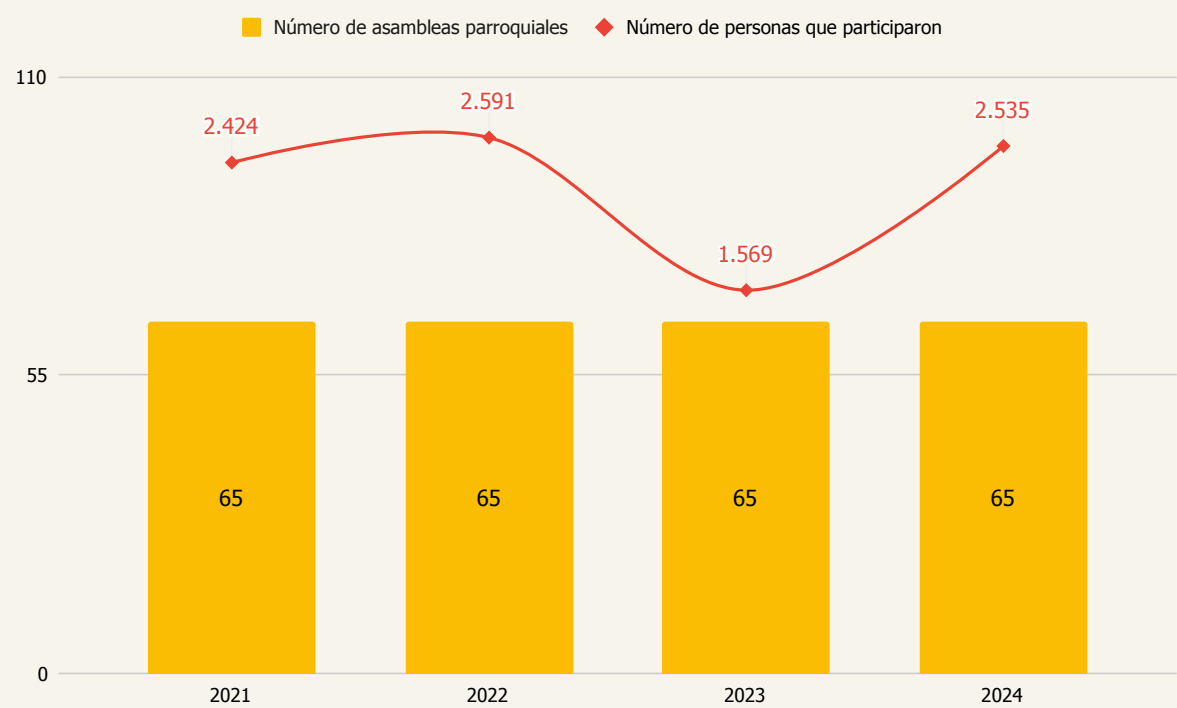


Fuente: Sctgp (2025).

Entre 2021 y 2024 se realizaron consistentemente 65 asambleas parroquiales cada año, ya que la capital cuenta con este mismo número de parroquias, por lo que se ejecuta la misma cantidad de asambleas anualmente dentro del marco de los presupuestos participativos. Según datos de la Sctgp, en 2024 participaron 2.535 personas en estos espacios, un notable incremento del 61,6 % en comparación con los 1.569 asistentes de 2023 (gráfico 2). Dado que la normativa municipal establece que cada barrio designará a tres representantes con voz y voto para la asamblea parroquial, el incremento podría deberse a que más barrios se encuentran participando de ellas, sin embargo la limitación de la información entregada no permite confirmar dicha hipótesis. Lamentablemente, tampoco es posible presentar la información de participantes desagregada por sexo o grupo etario, ya que la entidad no proporciona estos datos.

Gráfico 2.

Número de
asambleas
parroquiales
realizadas en Quito y
número de personas
que participaron en
ellas, 2021-2024.



Fuente: Sctgp (2025).

En el 2024, se realizaron cuatro sesiones de la Asamblea Distrital y siete del Consejo Metropolitano de Planificación. La Asamblea Distrital tiene 109 miembros, con una distribución de género del 48 % mujeres y 52 % hombres, sin variación con respecto al año anterior.

Finalmente, Quito Cómo Vamos observó un ligero aumento en la cantidad de personas que participaron en todos los mecanismos e instancias de participación ciudadana en 2023, puesto que según datos de la Secretaría del ramo, en ese año 42.150 personas se involucraron activamente en estas actividades, un 13,9 % más que las 37.000 registradas en 2022. Sin embargo, la Sctgp en oficio GADDMQ-SGP-DMGI-2025-0049-O de 27 de febrero de 2025 informó que no dispone de dicha informa-

ción para 2024, a la fecha de la solicitud de información.

Resulta preocupante que el organismo no disponga de esta información puesto que al ser la rectora de la política pública y la coordinadora de las entidades que realizan la implementación de los mecanismos e instancias de participación ciudadana debería contar con protocolos y sistemas de recolección, sistematización y publicación de información. Desde Quito Cómo Vamos hemos observado, desde hace varios años, que esta Secretaría entrega información de baja calidad, sin las desagregaciones por sexo, edad y sector de la ciudad que permitan identificar tendencias o patrones para adoptar políticas públicas que promuevan la participación de la ciudadanía de Quito.



**En 2024, las
asambleas
barriales y
comunales
en Quito
cayeron →**

65,2 %
respecto a 2023
evidenciando una
fuerte retracción
de la participación
de base.

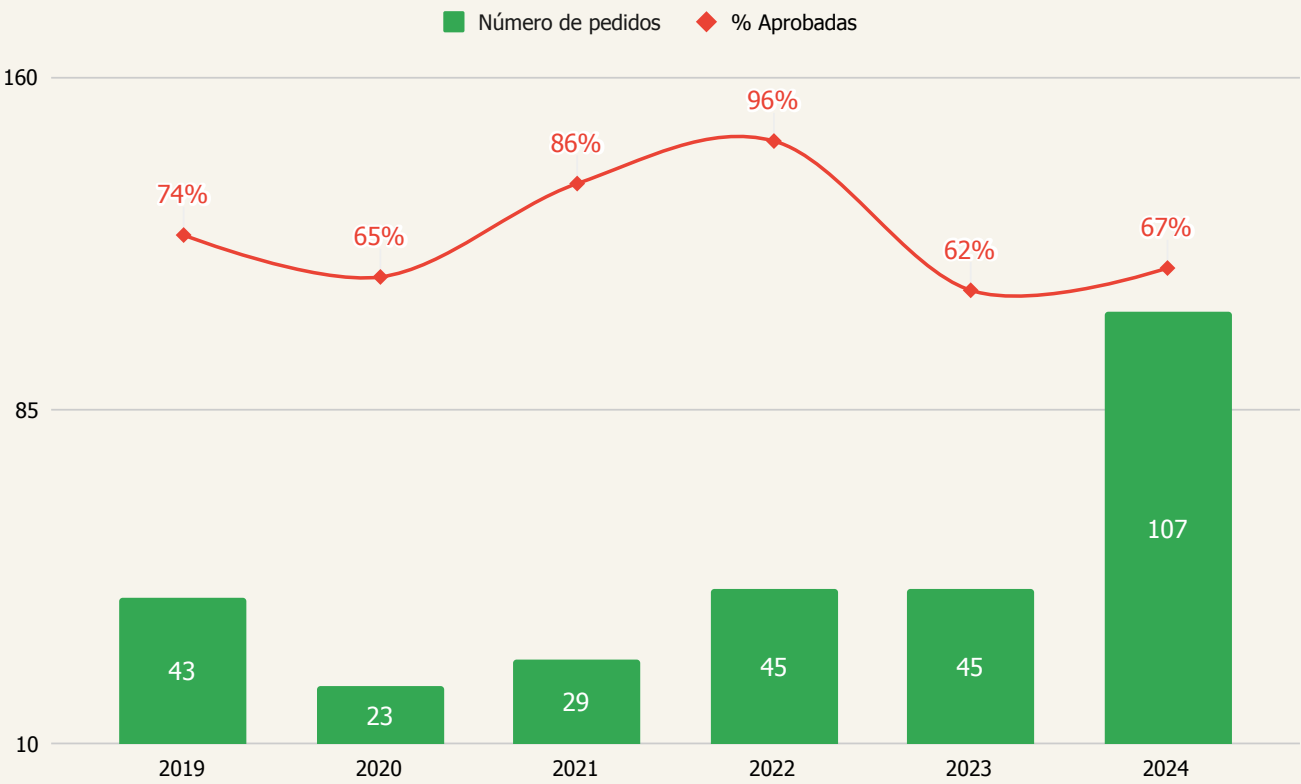
Participación en silla vacía y Comisión General

De acuerdo con los datos de la Secretaría General del Concejo Metropolitano de Quito, en 2024 se presentaron 107 solicitudes de silla vacía, lo que representa un importante incremento del 138 % frente al número registrado el año anterior (gráfico 3). Asimismo, se observa un ligero crecimiento en el porcentaje de solicitudes aceptadas, pasando del 62 % en 2023 al 67 % en 2024. En términos absolutos, esto significa que se aprobaron 72 solicitudes, se negaron 21 y se archivaron 14.

De estas peticiones aprobadas, el 39,2 % fueron solicitadas por instituciones, colectivos, gremios u organizaciones barriales, el resto fueron ciudadanos a título personal. Lamentablemente, con la información suministrada por la entidad no es posible determinar el momento exacto de la acreditación de la participación de la persona, ya sea antes del primer o segundo debate. Este dato es crucial para caracterizar la participación en este mecanismo y permitiría evaluar el impacto que la reforma a la ordenanza ha tenido en el ejercicio de este derecho.

Gráfico 3.

Número de pedidos de silla vacía en Quito y porcentaje de solicitudes aprobadas, 2019-2024

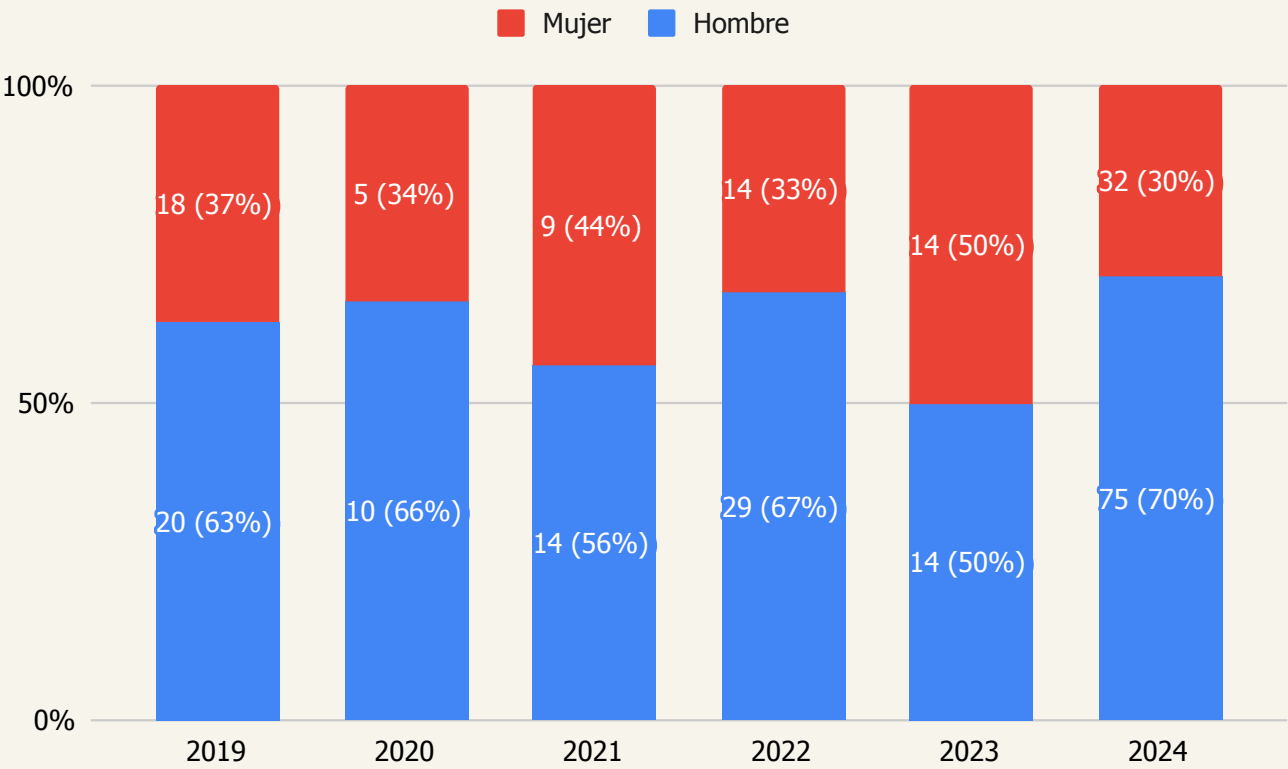


Fuente: Secretaría General del Concejo Metropolitano de Quito (2025).

El gráfico 4 muestra la evolución porcentual de las personas que ocuparon la silla vacía en Quito según su sexo entre 2019 y 2024. De acuerdo con los datos de la Secretaría del Concejo, en 2024, las mujeres ocuparon solamente el 30 % de las titularidades, lo que representa un decrecimiento significativo de 20 p.p. en comparación con 2023. Por otro lado, los hombres representaron el 70 % de las titularidades en 2024, lo que implica un incremento proporcional a la disminución de la representación femenina.

Gráfico 4.

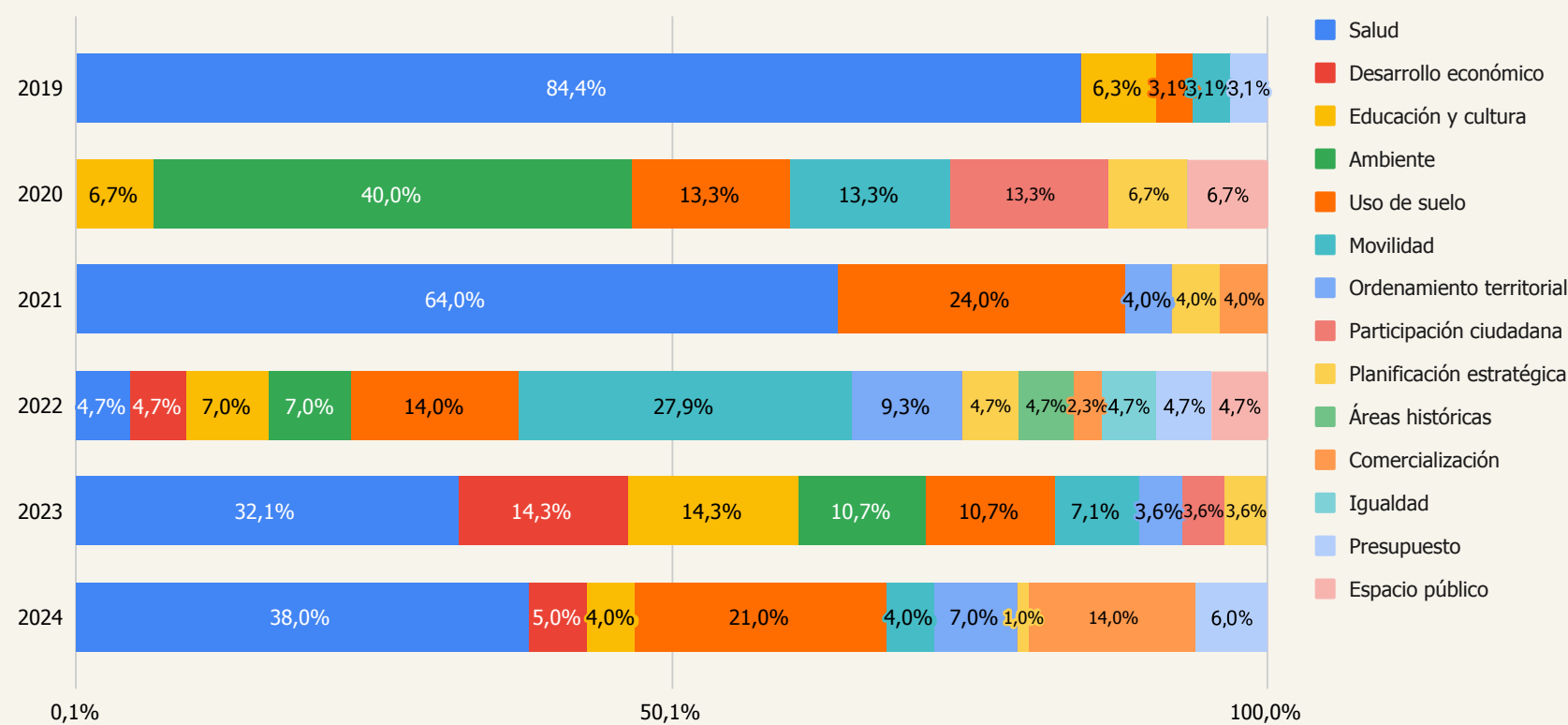
Número y porcentaje de ocupantes titulares de la silla vacía en Quito según sexo, 2019-2024



Fuente: Secretaría General del Concejo Metropolitano de Quito(2025).

Durante 2024, el 38 % de las solicitudes aprobadas se concentraron en la discusión de trámites dentro de la Comisión de Salud del Concejo Municipal (gráfico 5). Esto representó un aumento de 6 p.p. con respecto del año anterior. Todas estas solicitudes se centraron en la reforma de la Ordenanza Metropolitana n° 19-2020 de bienestar animal y la mayoría de titulares de silla vacía fueron hombres (70 %). Vale aclarar que la Comisión de Salud también lideró en ocupantes titulares aprobados en 2023, 2021 y 2019, años en los que se discutieron la reforma de bienestar animal y el proyecto de tenencia, protección y control de la fauna urbana.

Gráfico 5. Distribución porcentual de ocupantes titulares de la silla vacía en Quito según Comisión, 2019-2024



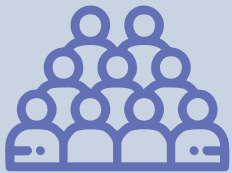
Fuente: Secretaría General del Concejo Metropolitano de Quito (2025).

67 %

de las solicitudes de silla vacía fueron

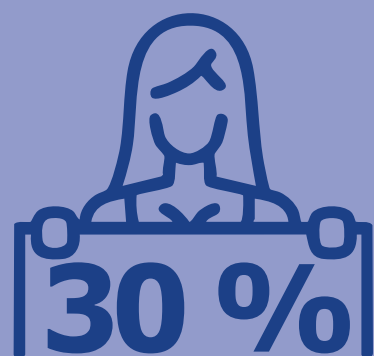
APROBADAS

lo que refleja mayor apertura del Concejo a la participación ciudadana.



Las comisiones de Uso de Suelo y Comercialización también se destacaron en 2024, con una participación del 21 % y 14 % respectivamente. En Uso de Suelo se abordaron ordenanzas reformatorias del Plan Metropolitano de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (Pmdot), del -Plan de Uso y Gestión del Suelo (PUGS) y del régimen administrativo de la licencia urbanística de publicidad exterior, con una mayoría masculina del 62,5 %. En Comercialización, la participación fue mayoritariamente masculina (55 %) y se discutió el proyecto de ordenanza reformatoria al procedimiento de adjudicación y venta de locales comerciales, locales ancla, bodegas y parqueaderos de los Centros Comerciales Populares del Distrito Metropolitano de Quito.

Solo el



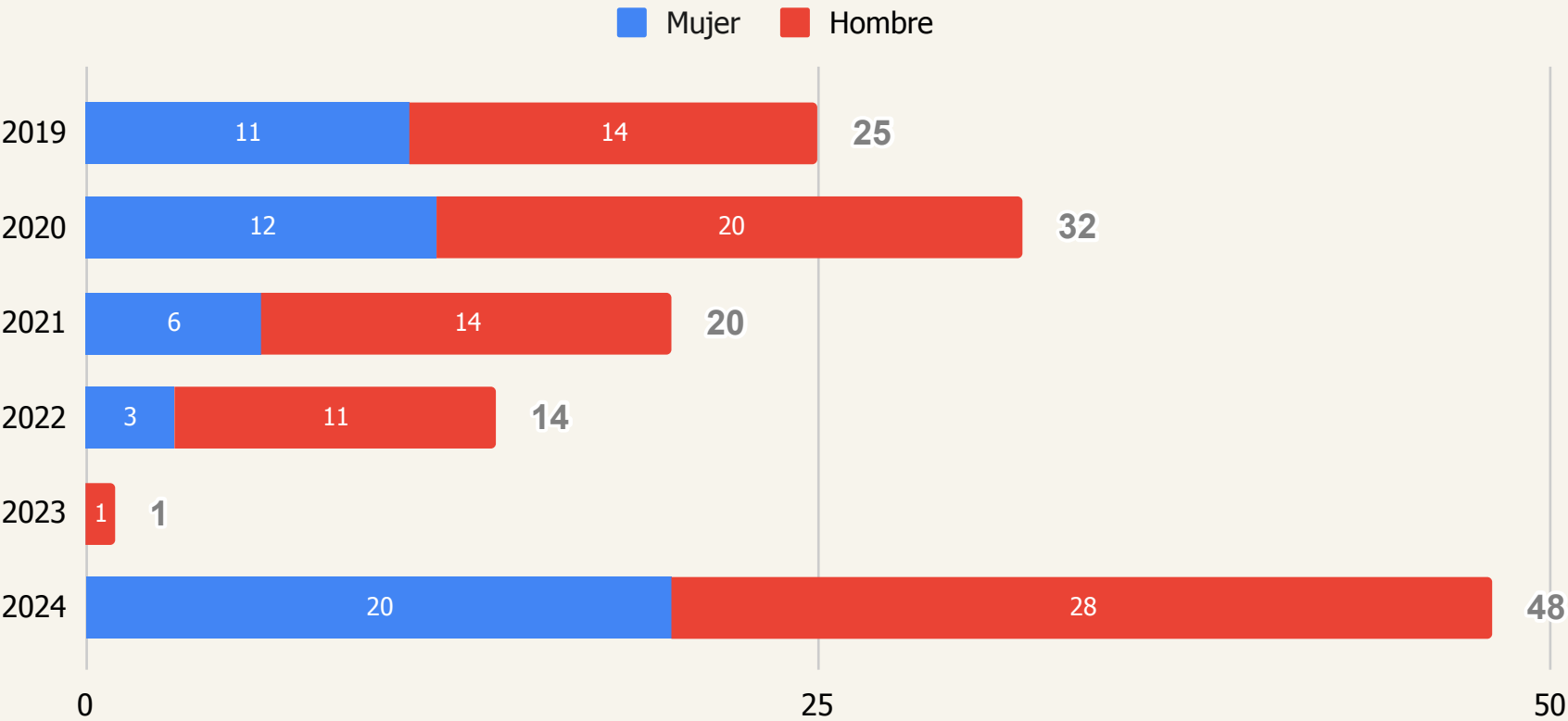
**de las
titularidades
de la silla vacía
fueron ocupadas
por mujeres**

**→ 20 puntos
menos que en
2023**

Con respecto de las 21 solicitudes rechazadas en 2024, que constituyeron el 19,6 % del total del año, la Secretaría del Concejo informó que tres fueron negadas, puesto que los proyectos de ordenanza referidos en las solicitudes no se encontraban en trámite en ninguna de las comisiones legislativas. Cuatro fueron negadas porque fueron solicitadas para exponer problemáticas ante el Concejo Metropolitano y la silla vacía no es el mecanismo de participación ciudadana para ello. Respecto del resto (14), lamentablemente la Secretaría del Concejo no proporciona información sobre los motivos de rechazo. Finalmente, en relación con las 14 solicitudes archivadas, se tomó esta decisión puesto que dicha Secretaría solicitó aclaraciones a sus solicitantes sin que estos respondan en el plazo legal conferido.

Ahora bien, los datos de la Secretaría del Concejo revelan un incremento significativo en la participación en la Comisión General en el Pleno del Concejo Metropolitano de Quito entre 2024 y los años anteriores (gráfico 6). En 2024 participaron 48 personas, lo que representa un incremento del 50 % en comparación con las 32 personas de 2020, año que tenía la mayor cantidad de participaciones. Además, la actuación masculina ha aumentado constantemente, pasando del 56 % en 2019 al 58,3 % en 2024, mientras que la intervención femenina ha disminuido del 44 % al 41,6 % en el mismo periodo.

Gráfico 6. | Número de ciudadanas y ciudadanos aprobados en comisiones generales del Concejo Metropolitano de Quito según sexo, 2019-2024



Fuente: Secretaría General del Concejo Metropolitano de Quito(2025).

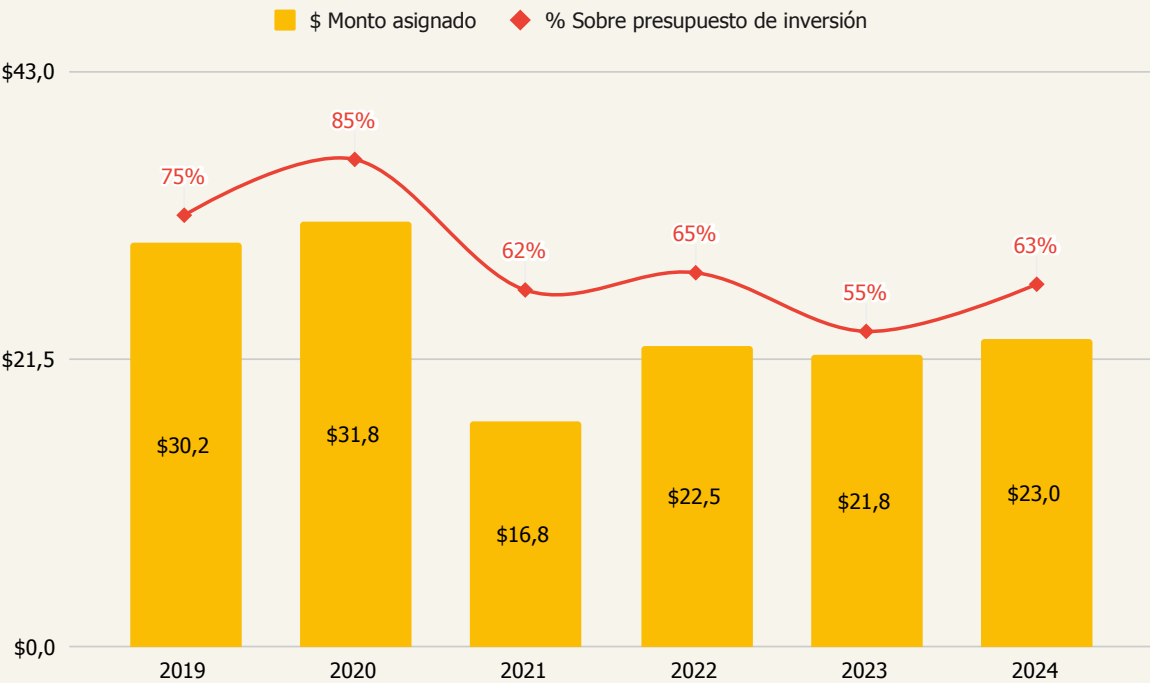
De acuerdo a la información proporcionada por la SGCMQ, siete solicitudes de comisiones generales trataron sobre proyectos de ordenanzas que se encontraban en trámite ante las diferentes comisiones legislativas del Concejo Metropolitano, 15 se refirieron a la exposición de problemáticas de diferente índole por parte de representantes de organizaciones sociales, y las solicitudes restantes (26), sobre asuntos de trámite municipal (convenios de uso de bienes, comodatos, fraccionamientos de predios, entre otras).

Presupuestos participativos

Los presupuestos participativos (PP) son una herramienta importante que permite a la ciudadanía influir directamente en la asignación de recursos de inversión del gobierno local para satisfacer sus necesidades. Según la Ordenanza 038 de 2022 de Quito, el Sistema Metropolitano de Participación Ciudadana y Control Social utiliza este instrumento para canalizar los fondos asignados a las administraciones zonales, asegurando que reflejen las prioridades

en cuanto a obras, bienes y servicios en programas y proyectos según su circunscripción territorial y conforme al Pmdot. Estos recursos se extraen del presupuesto de inversión anual de las administraciones zonales de la ciudad. Datos de la Sctgp señalan que el monto asignado a PP en 2024 fue de aproximadamente USD 23 millones, lo que representó un ligero incremento del 5,5 % con respecto de los USD 21,8 millones de 2023 (gráfico 7).

Gráfico 7. | Monto asignado (en millones de dólares) a presupuestos participativos en Quito y proporción sobre el total del presupuesto de inversión, 2019-2024



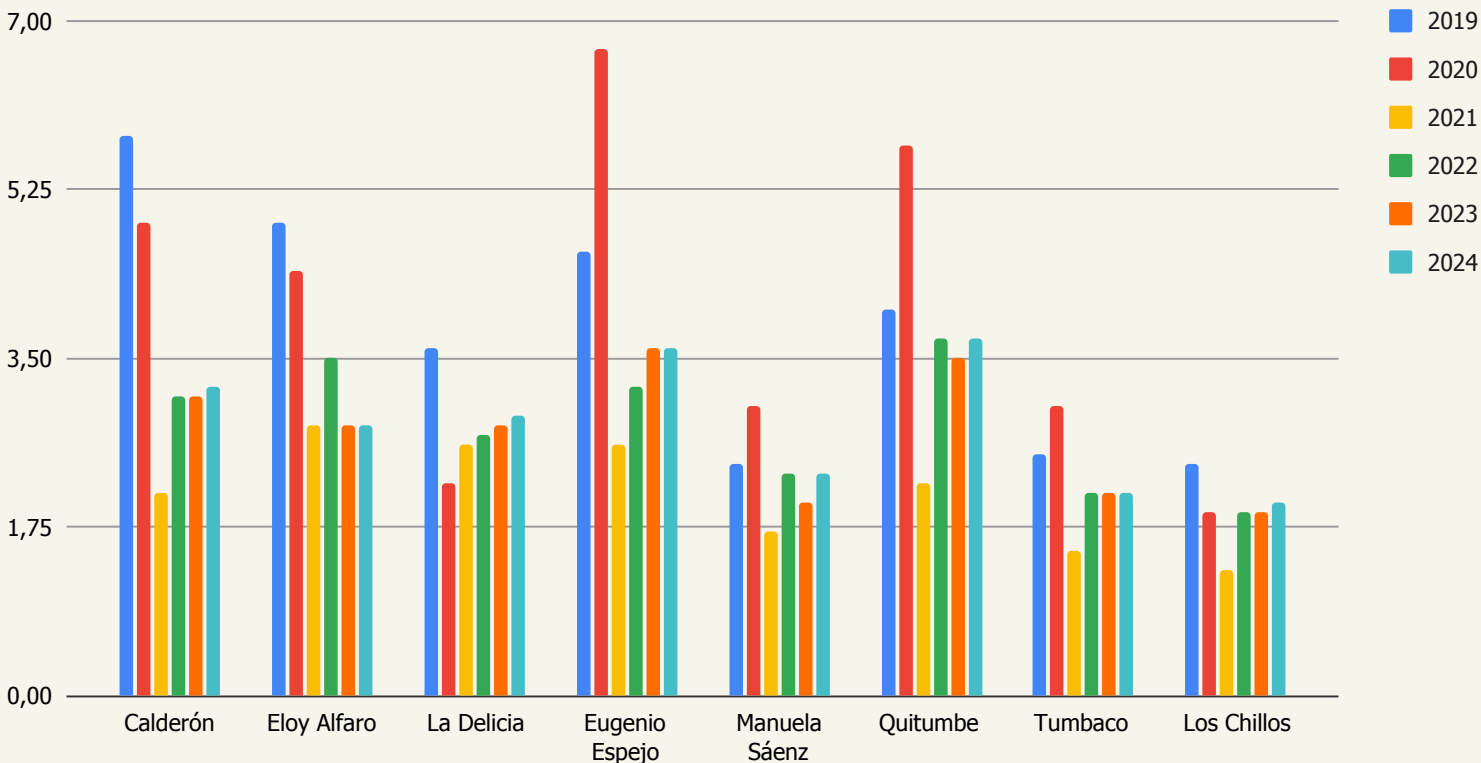
Fuente: Sctgp (2025).

La cifra de 2024 muestra una tendencia estable en las asignaciones desde 2022. Sin embargo, sigue por debajo de los USD 30,2 millones que se destinaron en 2019, lo que indica que los fondos asignados a los PP todavía enfrentan dificultades para volver a los niveles previos a la pandemia.

El gráfico 8 muestra la distribución del monto de PP según la administración zonal durante el último quinquenio, revelando una tendencia general a la disminución. En 2024, la Administración Zonal de Quitumbe recibió el mayor monto de PP, ascendiendo a aproximadamente USD 3,7 millones,

lo que representó un ligero incremento del 5,7 % con respecto del año anterior. Este monto representó el 63 % del presupuesto de inversión asignado a dicha administración. La segunda administración con el presupuesto más alto fue Eugenio Espejo, con cerca de USD 3,6 millones, igual monto que en 2023. Para 2024, el monto de PP para esta administración significó el 68 % del valor de su presupuesto de inversión total. Calderón, por su parte, tuvo un monto de USD 3,2 millones, el 68 % de sus recursos de inversión. La Delicia, tuvo un monto de USD 2,9 millones, el 66% de su presupuesto de inversión.

Gráfico 8. | Monto asignado (en millones de dólares) a presupuestos participativos en Quito según administración zonal, 2019-2024.

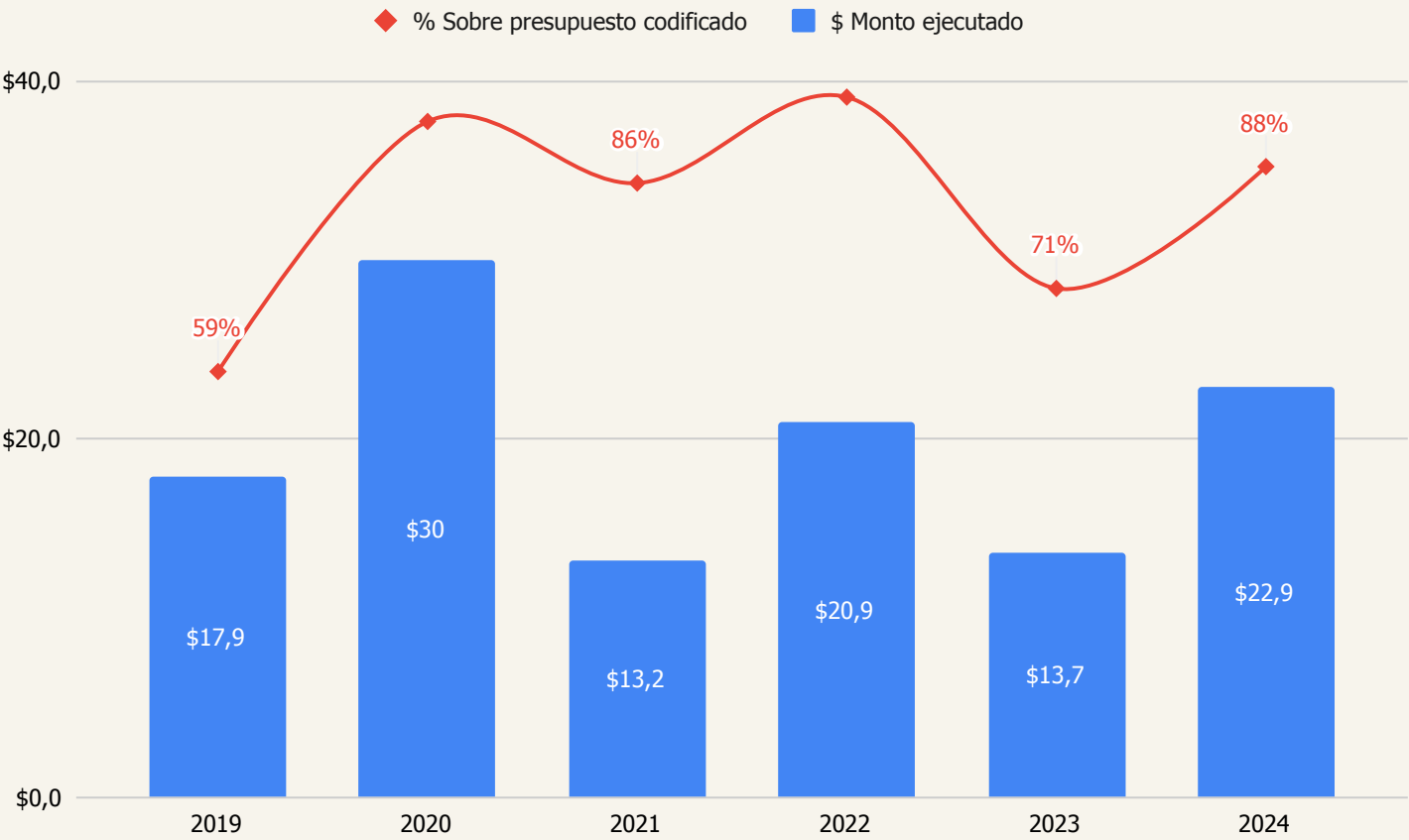


Fuente: Sctgp (2025).

Las demás administraciones zonales recibieron montos de PP por debajo de los USD 2,9 millones en 2024, pero en todos los casos, excepto en Los Chillos, ello equivale a más del 60 % de sus presupuestos de inversión. En Eloy Alfaro alcanza el 62 %, en Tumbaco, el 60 %, en Manuela Sáenz, el 63 % y en Los Chillos, el 58%. Esto marca una diferencia con 2023 donde las administraciones zonales La Delicia, Eloy Alfaro, Tumbaco, Manuela Sáenz y Los Chillos tuvieron montos inferiores al

60 % de su presupuesto de inversión, cifra que incumple lo establecido en la Ordenanza n° 038-2022 de Quito que señala que el monto asignado a los presupuestos participativos no puede ser inferior al 60 % del presupuesto de inversión de cada administración zonal. Además, se estipula que las entidades a cargo deben procurar incrementar este valor en al menos un 2 % anual, basado en las necesidades de la ciudadanía, hasta alcanzar un máximo del 76 % del presupuesto de inversión.

Gráfico 9. | Monto ejecutado (en millones de dólares) de presupuestos participativos en Quito y proporción sobre el total asignado, 2019-2024



Fuente: Sctgp (2025).

En 2024 se asignaron
USD 23 millones
a presupuestos participativos

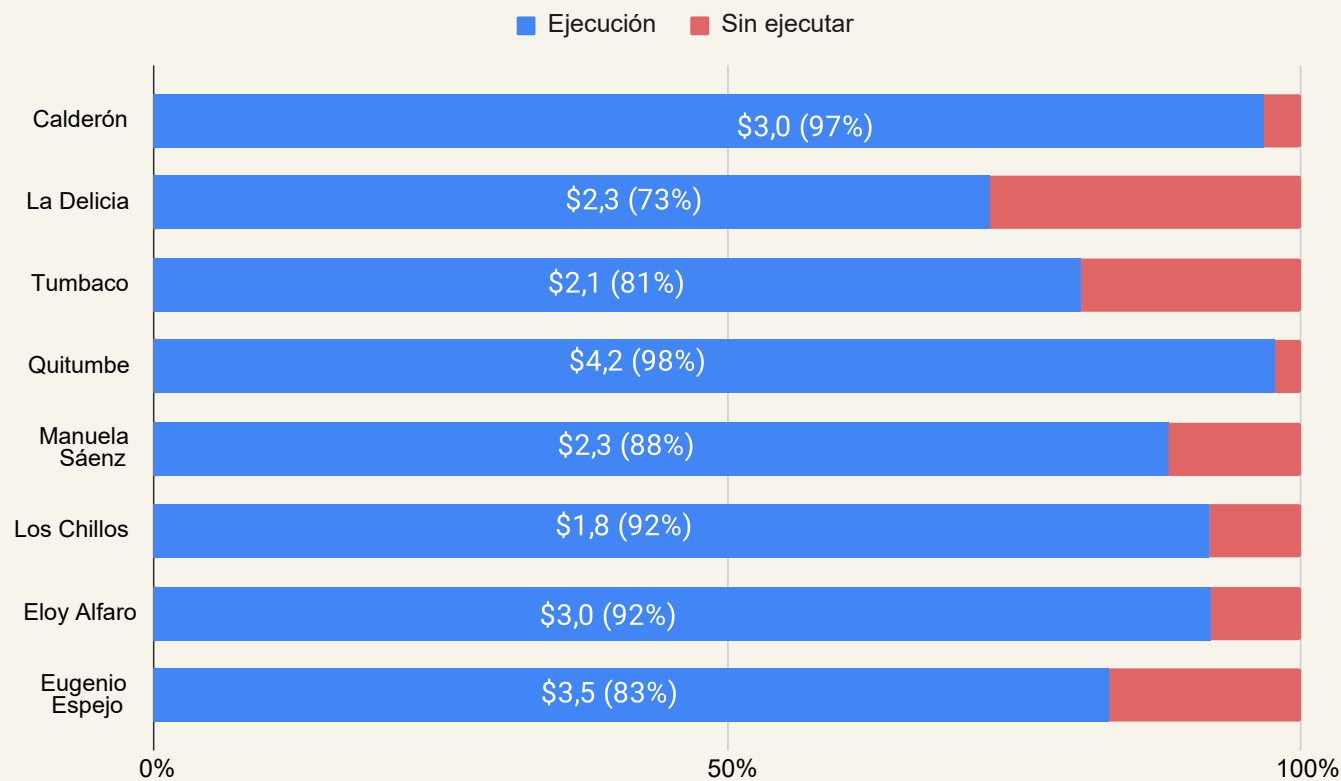
Un incremento del
5,5 %
frente a 2023.



Para poner en perspectiva la cifra ejecutada en PP en 2024, vale mencionar el monto total que el Municipio de Quito ejecutó este año. Según datos de la Dirección Metropolitana Financiera (DMF), en 2024 el presupuesto del Municipio de Quito ascendió a USD 1.336 millones, lo que significó el 82,1 % del presupuesto total codificado. De estos, USD 626 millones fueron ejecutados en proyectos de inversión. Esto implica que los USD 22,9 millones ejecutados en PP representaron aproximadamente el 1,7 % del total ejecutado por el Municipio y el 3,7 % del presupuesto destinado a proyectos de inversión.

El gráfico 10 ilustra la distribución de la ejecución presupuestaria de PP por administración zonal en 2024. Se destaca que todas las administraciones superaron el estándar recomendado por el MEF.

Gráfico 10. Monto (en millones de dólares) y porcentaje de ejecución presupuestaria de presupuestos participativos en Quito según administración zonal, 2024



Fuente: Sctgp (2025).

**Quitumbe
recibió el
monto más
alto de PP**



**USD 3,7
millones**

equivalente
al 63 % de su
presupuesto de
inversión.



En 2024, las administraciones zonales destacadas por su ejecución presupuestaria incluyen a Quitumbe y Calderón. La primera lideró con un 98 % de ejecución y la segunda con 97 %. La Delicia experimentó una ejecución del 73 %, lo que refleja una significativa disminución de 12 p.p. en comparación con el año anterior.

Finalmente, la Sctgp informa que en 2024 hubo 2.535 personas que participaron en las asambleas de construcción de PP (ver gráfico 2 de este capítulo para mayor detalle), de estos, 1.293 fueron mujeres (51 %) y 1.242, hombres (49 %). Lamentablemente, a pesar de que esta entidad podría recoger esta información en las mismas asambleas, no posee datos desagregados para identificar el grupo etario o zona de residencia de esta población.

Sobre la ejecución de proyectos en el marco de los PP, la Sctgp indica que en 2024, 42 proyectos sociales y 547 obras de infraestructura pública que fueron seleccionadas y priorizadas dentro de los procesos establecidos en los PP, destacándose una mayor priorización de obras en comparación con proyectos sociales. En relación con las cifras de 2023, se observa un incremento del 0,05 % en el número de proyectos sociales, aumentando de 40 a 42. Por otro lado, las 547 obras de infraestructura de 2024 representan un incremento del 4,4 % en comparación con el año anterior (524). De los 42 proyectos sociales priorizados, en el 2024 se ejecutaron 39, quedando tres para ejecutarse en el año 2025. De las 579 obras de infraestructura ejecutadas en el 2024, 164 eran obras que debieron realizarse en el 2023 y 415 corresponden a 2024.

24,5 %

de las obras ejecutadas en 2024 se concentraron en la administración

Eloy Alfaro

21,7 %
en Quitumbe



Para 2024, la información proporcionada por la Secretaría de Participación Ciudadana no permite realizar un acercamiento al tipo de proyectos sociales que se priorizó en cada administración zonal como sí se pudo hacer en 2023, puesto que no entregaron detalles de los tipos de proyectos priorizados por la ciudadanía. La entidad reporta que para 2024, la ciudadanía no priorizó ningún proyecto social en las administraciones zonales de Calderón, Eugenio Espejo, Los Chillos y Tumbaco, al igual que en 2023.

Es relevante mencionar que la mayor parte del presupuesto participativo se destinó a obras de infraestructura pública. Del total de obras ejecutadas en 2024, el 24,5 % se concentraron en la Administración Zonal Eloy Alfaro, seguida del 21,7 % en Quitumbe. En términos absolutos, esto significa que entre ambas administraciones se priorizaron 268 obras, proporción similar al 2023. Asimismo, las siguientes administraciones con mayor número de obras fueron Manuela Sáenz con 75 obras, que equivalen al 12,9 %. Le sigue Eugenio Espejo, con 67 obras, que representan el 11,5 % del total.

La información enviada por la Sctgp para 2024 no incluye detalles sobre el tipo de obras públicas priorizadas por la ciudadanía, a diferencia de 2023 donde sí se obtuvo dicha información por lo que no es posible conocer el porcentaje de obras que fueron asignadas a espacio público, acceso a barrios o infraestructura comunitaria.

REFERENCIAS PARTICIPACIÓN CIUDADANA

DMF (Dirección Metropolitana Financiera del Municipio de Quito). 2025. Respuesta a solicitud de acceso a información pública realizada por Quito Cómo Vamos. Fecha de respuesta: 7 de marzo de 2025. Disponible en: <https://drive.google.com/drive/u/0/folders/15MyvsHVoL-VhcTj7B7SIM9IfXoVU8HLX>

Distrito Metropolitano de Quito. 2025. Informe de Rendición de cuentas 2024. Disponible en: https://www.quito.gob.ec/wp-content/uploads/2025/06/Informe_narrativo_rendicion_de_cuentas_2024_gad_dmq.pdf Fecha de consulta: 17 de julio de 2025.

Secretaría General del Concejo Metropolitano de Quito. 2025. Respuesta a solicitud de acceso a información pública realizada por Quito Cómo Vamos. Fecha de respuesta: 27 de febrero de 2025. Datos sobre silla vacía disponibles en: https://drive.google.com/file/d/1y5oell2xJFbGrLjUMxH-vzAd9e2TyrZt/view?usp=drive_link

Sctgp (Secretaría de Coordinación Territorial, Gobernabilidad y Participación). 2025. Respuesta a solicitud de acceso a información pública realizada por Quito Cómo Vamos. Fecha de primera respuesta: 19 de marzo de 2025. Disponible en: https://docs.google.com/spreadsheets/d/1VphuK5JCiBc8HUpQ1sDEXy-Jpn1XS9yyR/edit?usp=drive_link&ouid=116438359470787950239&rtpof=true&sd=true



20
25

QUITO
cómo vamos

CÓMO VAMOS EN GESTIÓN Y FINANZAS PÚBLICAS



www.quito.comovamos.org



PRÓLOGO

El análisis de la gestión y las finanzas públicas del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito (MDMQ) constituye una herramienta fundamental para comprender cómo la administración municipal gestiona los recursos colectivos, si lo hace con transparencia y eficiencia, y en qué medida estas acciones se orientan hacia una mejora tangible de la calidad de vida de la ciudadanía. También permite valorar si la asignación de recursos se realiza de manera justa, priorizando a quienes enfrentan mayores necesidades y a los sectores más vulnerables de la ciudad.

La transparencia, entendida como la obligación de poner a disposición de la ciudadanía información completa y accesible, así como una herramienta para prevenir y sancionar la

corrupción, es un pilar central de la gestión pública. En este ámbito se observan avances en el Municipio: el tiempo promedio de respuesta a pedidos de información disminuyó de 13,9 días en 2021 a 7,5 días en 2024. Asimismo, las denuncias registradas pasaron de 114 en 2022 a 83 en 2024, mientras que los casos con indicios de presuntos actos de corrupción se redujeron de 56 a 43 en el mismo período. Estos datos muestran una tendencia positiva, aunque todavía persisten importantes desafíos.

En materia de talento humano, el MDMQ contó en 2023 con 10.448 funcionarios, de los cuales el 63,1 % pertenece a la planta central, el 23,2 % a la Agencia Metropolitana de Tránsito y el 5,2 % a la Unidad Patro-

nato Municipal San José. Este número representa un incremento de poco más de 1.000 funcionarios con respecto de 2019. Desde la perspectiva de género, es destacable la reducción de la brecha: en 2019 las mujeres representaban el 42 % del personal y en 2023 alcanzó el 48 %. En cargos directivos, la participación femenina pasó del 46,3 % en 2021 al 49,6 % en 2023. Estos avances en equidad de género son significativos, sin embargo, el crecimiento del personal debería reflejarse también en una mejora en la calidad de los servicios que recibe la ciudadanía.

El presupuesto del MDMQ en 2024 alcanzó los USD 1.627 millones, lo que significó una reducción del 6,9 % frente a 2023. No obstante, la ejecución presupuestaria mostró un avance: del 65,8 % en 2022 pasó al 74,9 % en 2023 y al 82,1 % en 2024. Aunque la tendencia es positiva, estos niveles aún evidencian la necesidad de mejorar la planificación y gestión de los recursos, pues un presupuesto no ejecutado refleja la ausencia de acciones previamente consideradas prioritarias.

En cuanto a la ejecución sectorial, en 2024 se destacan positivamente los ámbitos de ambiente (94,7 %), cultura (86,5 %), salud (85,6 %) e inclusión social (84,1 %), lo que refleja una combinación de capacidad institucional y prioridad política en estos sectores. En contraste, los niveles más bajos se registraron en tecnología (57,8 %) y en territorio, hábitat y vivienda (66,1 %), lo que señala áreas críticas para fortalecer la gestión.

En cuanto a los ingresos municipales, el Municipio recaudó USD 1.001 millones en 2024.

El predominio de los ingresos tributarios (58 % del total), encabezados por el impuesto predial y las patentes, refleja un avance en la autonomía financiera. La mejora en el cumplimiento tributario —del 52 % en 2023 al 74,2 % en 2024— representa un hito importante, pero también un recordatorio de la necesidad de mantener mecanismos sostenibles de incentivo y control.

Al mismo tiempo, la reducción del peso de las transferencias del Gobierno central dentro de los ingresos no tributarios (de 69,4 % en 2021 a 53,1 % en 2024) plantea un escenario de mayor dependencia de la capacidad recaudatoria local. Finalmente, el saldo de deuda de USD 1.007 millones en 2024 obliga a un manejo prudente y estratégico, pues limita el margen de maniobra frente a las crecientes demandas de inversión en infraestructura y servicios.

En síntesis, el análisis de la gestión y las finanzas del MDMQ revela un panorama con tendencias positivas: avances notables en transparencia, prioridad en el desarrollo social y ejecución presupuestaria junto con desafíos en planificación estratégica, eficiencia en ciertos sectores y sostenibilidad fiscal. La lectura integral de estos resultados invita a repensar no solo en la capacidad de gasto, sino también la calidad de la gestión pública municipal como condición indispensable para construir un Quito más justo, sostenible y eficiente en el uso de los recursos públicos.

ANDRÉS MIDEROS MORA

DOCENTE - PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL ECUADOR
amideros060@puce.edu.ec

Transparencia institucional

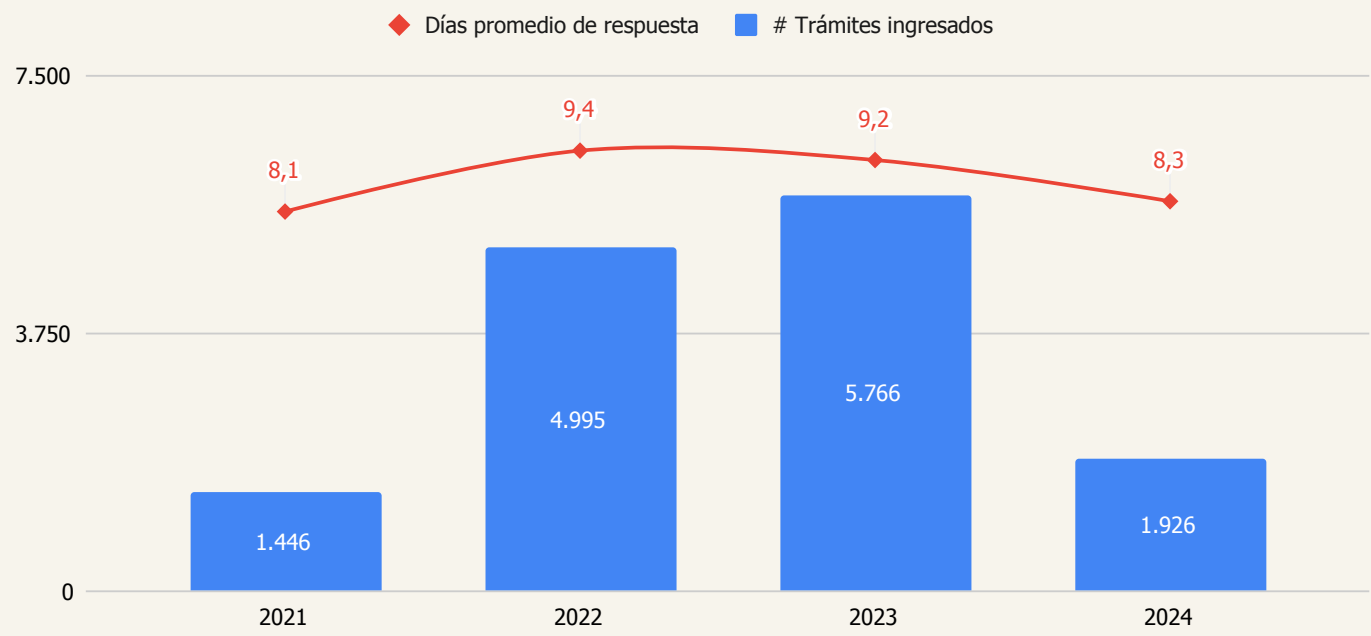
Para evaluar la transparencia institucional, se ha priorizado el seguimiento a las solicitudes de acceso a la información pública ingresadas al Municipio de Quito, ya que estas reflejan el grado de transparencia y eficiencia en la respuesta a pedidos de ciudadanos. En este contexto, en 2024, la Dirección de Gestión de la Información de la Secretaría General de Planificación ha generado un reporte de las solicitudes de acceso a la información pública recibidas o ingresadas en las dependencias del Municipio de Quito que forman parte de la planta central. La Dirección Metropolitana de Gestión Documental y Archivos de la Administración General se encarga de la solicitud y recopilación de la información. Una vez consolidada, la información se reporta a través del aplicativo Presentación

de Informes, proporcionado por la Defensoría del Pueblo para verificar su cumplimiento respectivo.

Durante 2024 se recibieron 1.926 solicitudes de acceso a la información pública, una cifra que representa un abrupto descenso del 66,6 % en comparación con las 5.766 solicitudes de 2023. Pese a esta caída, las solicitudes de 2024 fueron un 33,3 % superiores a las de 2021, cuando se registraron 1.445. Las variaciones del periodo analizado (2021-2024) demuestran un crecimiento exponencial hasta 2023, seguido de un drástico retroceso que marcó un punto de inflexión en la cantidad de trámites para acceder a información pública en el Municipio de Quito (gráfico 1).

Gráfico 1.

Número de solicitudes de acceso a información pública ingresadas en las dependencias del Municipio de Quito y número promedio de días de respuesta, 2021-2024



Fuente: Secretaría General de Planificación (2025a).

En cuanto al tiempo de respuesta, se observa una mejora continua. En 2024, el promedio fue de 7,5 días, lo que representa una reducción significativa en comparación con los 9,2 días de 2023. Analizando el periodo completo, la DMSC ha logrado una reducción constante en los tiempos de respuesta desde 2021, año en que el promedio era de 13,9 días. La variación del 2024 frente a 2021 es de una reducción de 46,1 %, lo que indica que el tiempo de respuesta ha mejorado sustancialmente, marcando un hito en la eficiencia de las dependencias municipales¹.

¹ Con respecto de los pedidos de información clasificados por dependencia municipal, la Dirección Metropolitana de de Gestión de la Información de la Secretaría de Planificación General del Municipio de Quito, con GADDMQ-SGP-DMGI-2025-0049-O, del 27 de febrero de 2025, menciona: “En cuanto a la información del año 2024, la consolidación de la información se realiza considerando el formato de transparencia pasiva mensual establecido por la Defensoría del Pueblo; es decir, tomando en cuenta esta estructura dada, no se tiene una desagregación por dependencia municipal”.

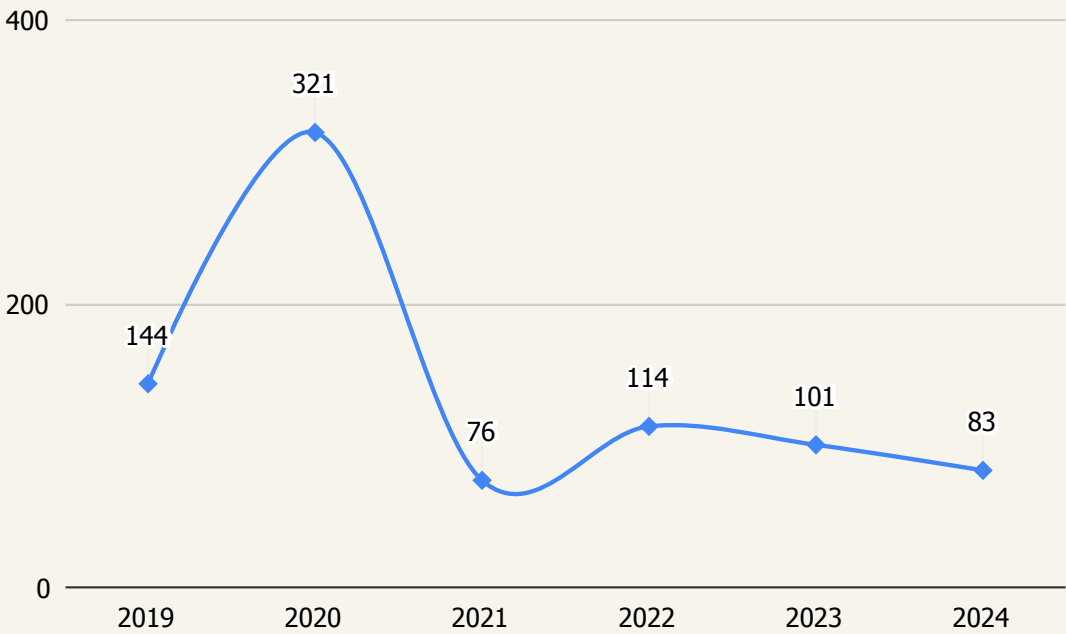
Denuncias de corrupción

La Comisión Metropolitana de Lucha Contra la Corrupción, conocida como Quito Honesto y fundada en 2002, se dedica a prevenir, detectar, investigar y denunciar posibles actos de corrupción, además de fomentar valores de transparencia en todas las áreas del Municipio de Quito. Entre sus funciones está la investigación de denuncias ciudadanas y de otros actores sobre casos sospechosos de corrupción en el gobierno local.

En 2024, se investigaron 83 denuncias en la Comisión, lo que representa un descenso del 17,8 % en comparación con las 101 denuncias de 2023 (gráfico 2). Esta cifra marca la cantidad más baja de registros en todo el período analizado. Si se compara con 2020, que alcanzó un máximo de 321 denuncias, el número de casos en 2024 ha disminuido un 74,1 %. De manera similar, la cifra de 2024 es un 36,1 % menor que las 130 denuncias investigadas en 2019, lo que indica una tendencia continua de descenso.

Gráfico 2.

Número de denuncias de corrupción investigadas al año por Quito Honesto, 2019-2024.



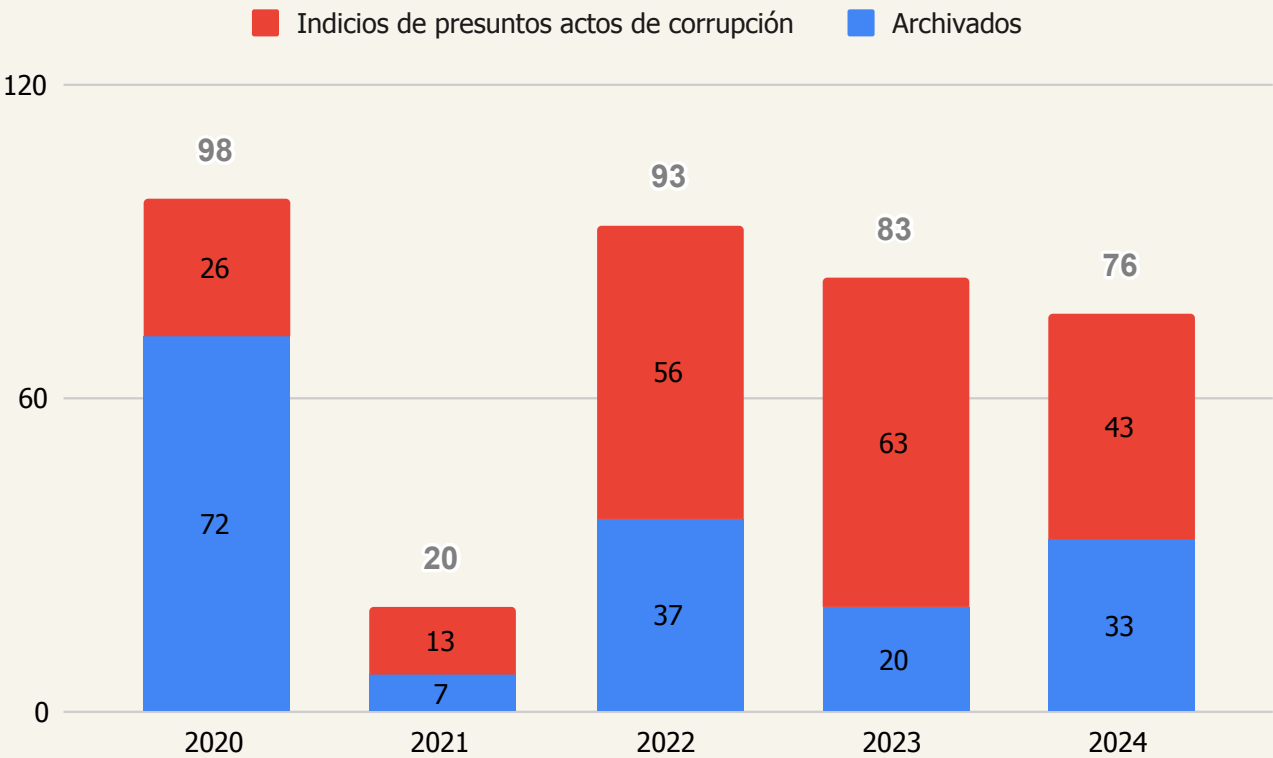
Fuente: Quito Honesto (2025).

En 2024, Quito Honesto concluyó un total de 76 investigaciones. De estas, 43 denuncias (56,6 %) fueron calificadas con indicios de presuntos actos de corrupción, mientras que otras 33 (43,4 %) fueron archivadas. Al comparar estos datos, la cifra de 2024 con indicios de corrupción representa una disminución del 31,7 % con respecto de las 63 denuncias de 2023, marcando un cambio en

la tendencia al alza de los años anteriores. A pesar de esta caída, el número de casos con indicios de corrupción en 2024 fue un 65,4 % superior a los 26 registrados en 2020. Por otro lado, la cantidad de investigaciones archivadas se disparó en 2024, con un aumento del 65 % en relación con las 20 del año anterior, interrumpiendo la tendencia a la baja observada (gráfico 3).

Gráfico 3.

Número de investigación finalizadas al año por Quito Honesto según calificación, 2020-2024



Fuente: Quito Honesto (2025).

En 2024, la Contraloría General del Estado fue la entidad que nuevamente recibió el mayor número de recomendaciones de Quito Honesto, con 17 casos, seguida por la Dirección de Prevención y Control, que recibió 13, y la Agencia Metropolitana de Control, con 12. Al comparar estos datos con los de 2023, se evidencian variaciones significativas en la dirección de los informes. Las recomendaciones enviadas a la Fiscalía General

del Estado mostraron un aumento, pasando de 3 en 2023 a 7 en 2024. Del mismo modo, la Procuraduría General del Estado vio un incremento en sus casos, que subieron de 5 a 8. Además, es importante señalar que, una denuncia puede ser direccionada a diferentes Entidades dependiendo de los presuntos actos de corrupción identificados en el análisis realizado.

Finalmente, Quito Honesto, en oficio QH-PRE-2025-0238-O, del 21 de febrero de 2025, informó que —conforme con el estatuto orgánico de gestión organizacional por procesos, aprobado en mediante Resolución CMLCC-006-2024-PLE de 29 de noviembre de 2024, así como el estatuto orgánico de gestión organizacional por procesos de la

comisión, aprobado mediante Resolución CMLCC-010-2023 de noviembre de 2023—, esta Comisión no tiene entre sus atribuciones y responsabilidades el recabar la información relacionada con la recurrencia en los procesos de contratación pública que realiza el Municipio de Quito.

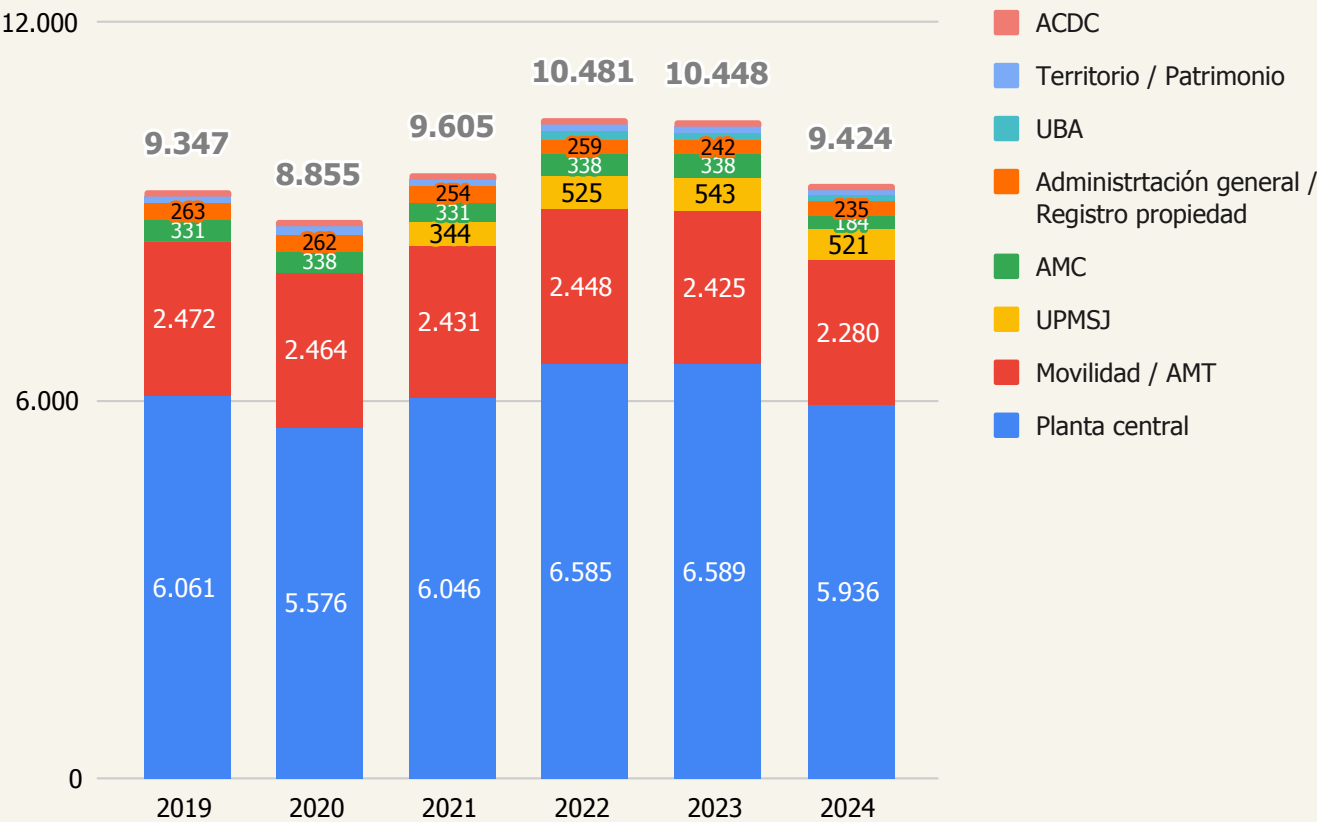
Funcionarios municipales

De acuerdo con la Dirección Metropolitana de Talento Humano (DMTH), el total de empleados del Municipio de Quito para diciembre de 2024 disminuyó en un 9,8 %, pasando de 10.448 en 2023 a 9.424 en 2025 (gráfico 5). Dentro del período analizado, se identifica que la cifra de 2024 es una de las más bajas, acercándose a los años 2019 y 2020, en los cuales hubo 9.347 y 8.855 funcionarios públicos, respectivamente. Por otro lado, los años con más funcionarios públicos fueron 2022 con 10.481 personas y 2023 con 10.448 personas. Con respecto de la distribución de funcionarios públicos en entidades municipales, la mayoría de los empleados se ha concentrado en planta central, representando el 63 % del total en 2024. En el

mismo año, el 24,2 % trabajó en el sector de movilidad, en entidades como la Agencia Metropolitana de Tránsito (AMT), mientras que el 5,5 % estaba empleado en la Unidad Patronato Municipal San José (UPMSJ), entre otras dependencias. Esta distribución porcentual se ha mantenido relativamente constante durante el período analizado. Es importante aclarar que estas cifras no contemplan a quienes laboran en las empresas públicas, ya que no es un registro que se realiza directamente desde el área encargada, sino que compete a cada entidad de forma individual.

Gráfico 4.

Número de funcionarios públicos en el Municipio de Quito durante el último mes del año según tipo de entidad, 2019-2024



Fuente: DMTH (2025).

Nota:
Las siglas que no se mencionaron anteriormente obedecen a las siguientes instituciones.
ACDC: Agencia de Coordinación Distrital del Comercio.
AMC: Agencia Metropolitana de Control. **UBA:** Unidad de Bienestar Animal.

Los datos de la DMTH indican que en 2024 hubo 4.527 mujeres empleadas en el último mes del año, lo que representa el 48 % del total de funcionarios en el Municipio de Quito. Esta cifra se mantiene constante en comparación a 2023. La proporción de mujeres empleadas como funcionarias públicas en el gobierno local ha aumentado constantemente desde 2019, cuando su participación era del 42 %.

El Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) enfocado en la igualdad de género incluye una meta específica para garantizar la igualdad de oportunidades en el liderazgo a todos los niveles decisorios de la vida política, económica y pública. Un indicador relevante para medir este objetivo en el ámbito de la administración pública es el porcentaje de mujeres que ocupan cargos

Las mujeres ocuparon el

52,5 %

de cargos
directivos en 2024

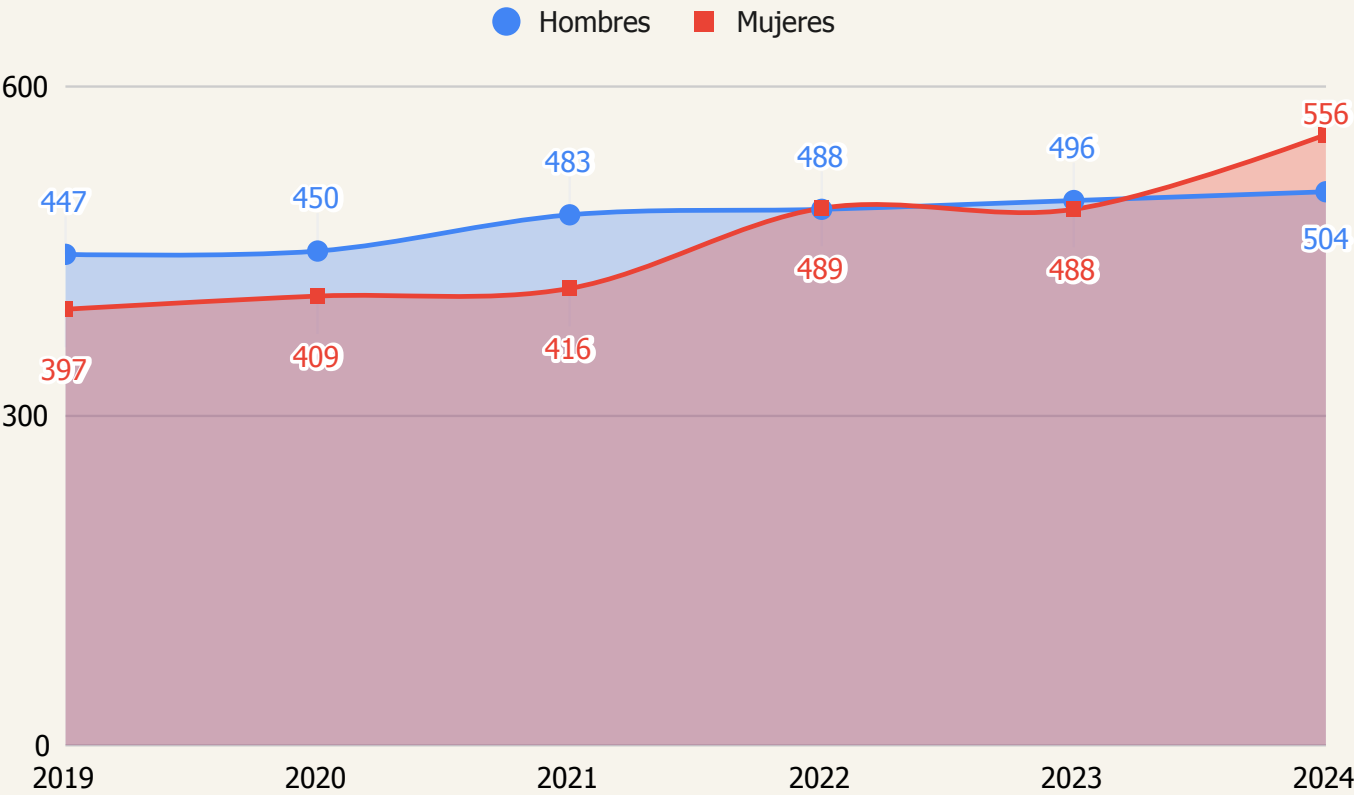
superando por primera
vez a los hombres en el
liderazgo municipal.



directivos en el Municipio de Quito, del cual la DMTH proporciona datos sobre el número de funcionarios públicos que estuvieron trabajando durante el último mes del año (gráfico 6). En 2024, hubo un total de 1.060 personas en estas posiciones, una cifra similar a la registrada el año anterior. De estos, 504 eran hombres (47,5 %) y 556 eran mujeres (52,5 %), lo que muestra una diferencia de 52 personas a favor de las mujeres. Esta brecha de género ha variado durante el período analizado, pues en 2019 la diferencia fue de 5,9 p.p. a favor de los hombres y para 2024 se ubicó en 4.9 p.p. a favor de las mujeres. Este cambio sugiere un avance hacia la equidad de género en la ocupación de puestos directivos dentro del gobierno local.

Gráfico 5.

Número de personas que ocupan cargos directivos en el Municipio de Quito durante el último mes del año según sexo, 2019-2024



Fuente: DMTH (2024).

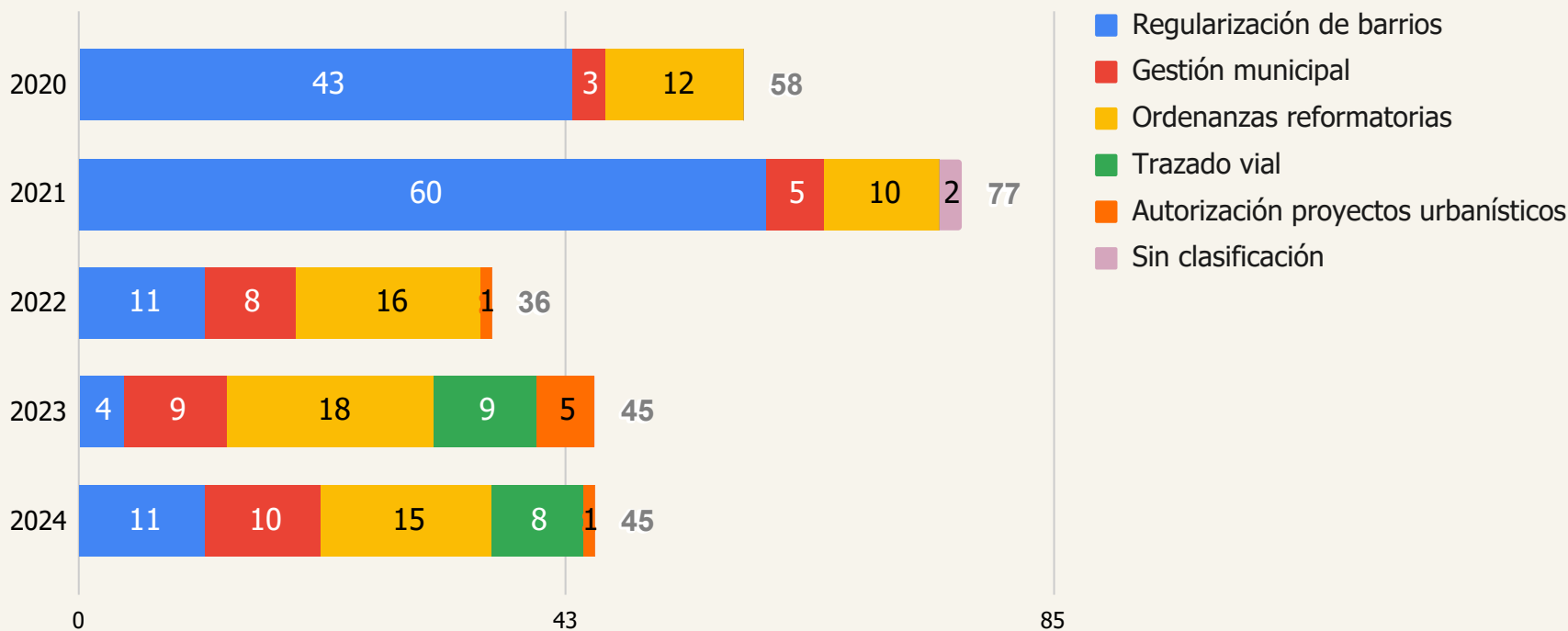
Concejo Metropolitano

El Concejo Metropolitano de Quito es el órgano de legislación y fiscalización de la ciudad. Tiene la facultad de expedir ordenanzas y resoluciones para administrar y regular la gestión administrativa del Municipio; así como impulsar acciones y políticas sobre la planificación y ejecución de programas y/o proyectos específicos en la ciudad. En 2024, según datos de la Secretaría del Concejo Metropolitano de Quito (SCMQ), se aprobaron 45 ordenanzas, cifra que se mantiene desde el año anterior (gráfico 7).

Para 2024, las ordenanzas reformativas se mantuvieron como las más frecuentes, con 15 casos, incluyendo la Ordenanza 067-2024, que incorpora las normas para regular el uso del subsistema de transporte público Metro de Quito. También las ordenanzas relacionadas con la gestión municipal fueron las segundas más numerosas,

con 10 casos, destacándose la Ordenanza 075-2024, para la gestión de incendios forestales a través de acciones de manejo integral del fuego, que busca fomentar acciones preventivas, regular su uso en los paisajes, proteger el patrimonio natural, conservar la biodiversidad. Durante 2024, las ordenanzas relacionadas con la regularización de los barrios y trazados viales representaron el 24,4 % y 17,8 %, respectivamente, del total de las ordenanzas sancionadas en Quito. Al analizar el periodo completo de 2020 a 2024, se evidencia un cambio significativo en la agenda legislativa: la regularización de barrios, que representaba el 78 % de las normativas en 2021, disminuyó a un 24,4 % en 2024, mientras que las ordenanzas de gestión municipal y trazados viales mostraron un crecimiento constante.

Gráfico 6. Número de ordenanzas sancionadas por el Concejo Metropolitano de Quito según clasificación temática, 2020-2024

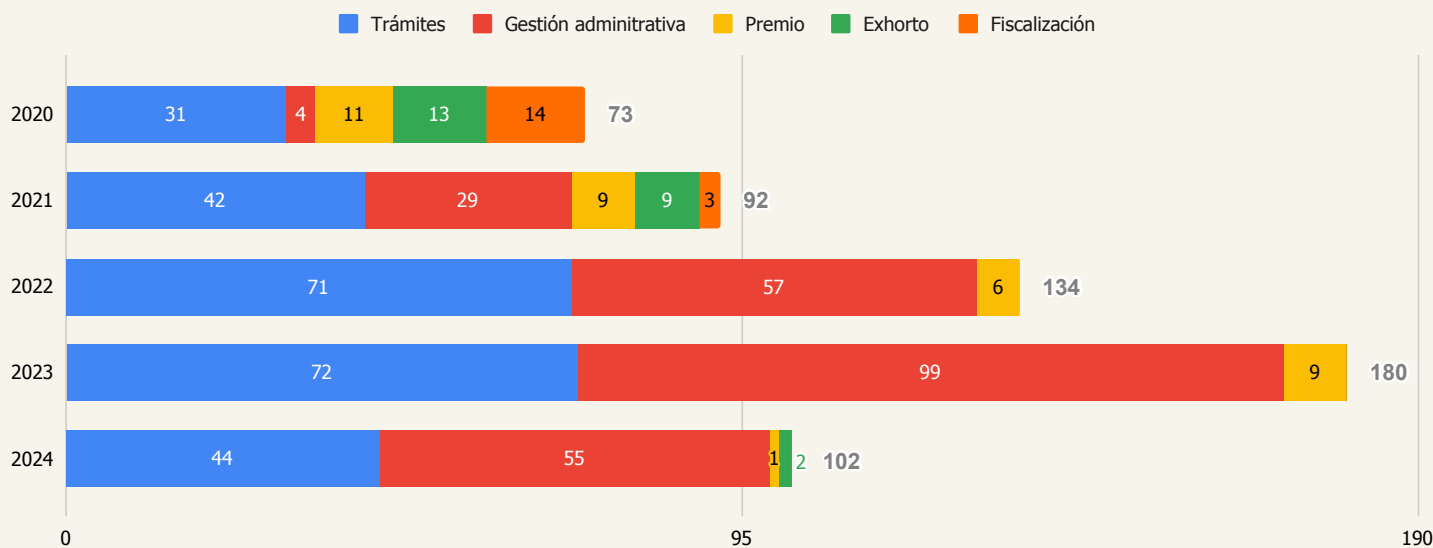


Fuente: Secretaría del Concejo Metropolitano de Quito (2025).

La SCMQ, en 2024, reportó que el Concejo Metropolitano de Quito emitió 102 resoluciones, lo que representa una disminución del 43,3 % comparado con las 180 de 2023 (gráfico 8). Las resoluciones que se enfocaron en la gestión administrativa representaron el 54 % del total. Esto representa una disminución de este tipo de resoluciones, pasando de 99 en 2023 a 55 en 2024, estas resoluciones estuvieron relacionadas con subdivisión de predios y transferencia de dominio bajo la figura de donación. Por otro lado, el 43 % de las resoluciones estuvieron relacionadas con trámites, pasando de 72 en 2023 a 44 en 2024. Estas resoluciones estaban relacionadas con la aprobación de mociones . A lo largo del período 2020-2024, tanto la gestión administrativa como los trámites mostraron su pico en 2023. Por otro lado, no se registran resoluciones relacionadas con fiscalización después de 2021, año en que se emitieron solo 3 resoluciones de este tipo.

Otro 40 % de las resoluciones estuvieron relacionadas con trámites, tales como la designación de personal para eventos, acuerdos de transferencia de bienes inmuebles y la aprobación o denegación de particiones de predios, registrando una reducción de 13 p.p. en comparación con 2022. En 2023 no se emitieron resoluciones relacionadas con la fiscalización, una de las dos competencias de los concejales; aspecto que tampoco se trató durante 2022.

Gráfico 7. | Número de resoluciones expedidas por el Concejo Metropolitano de Quito según clasificación temática, 2020-2024



Fuente: Secretaría del Concejo Metropolitano de Quito (2025).

Presupuesto e ingresos municipales

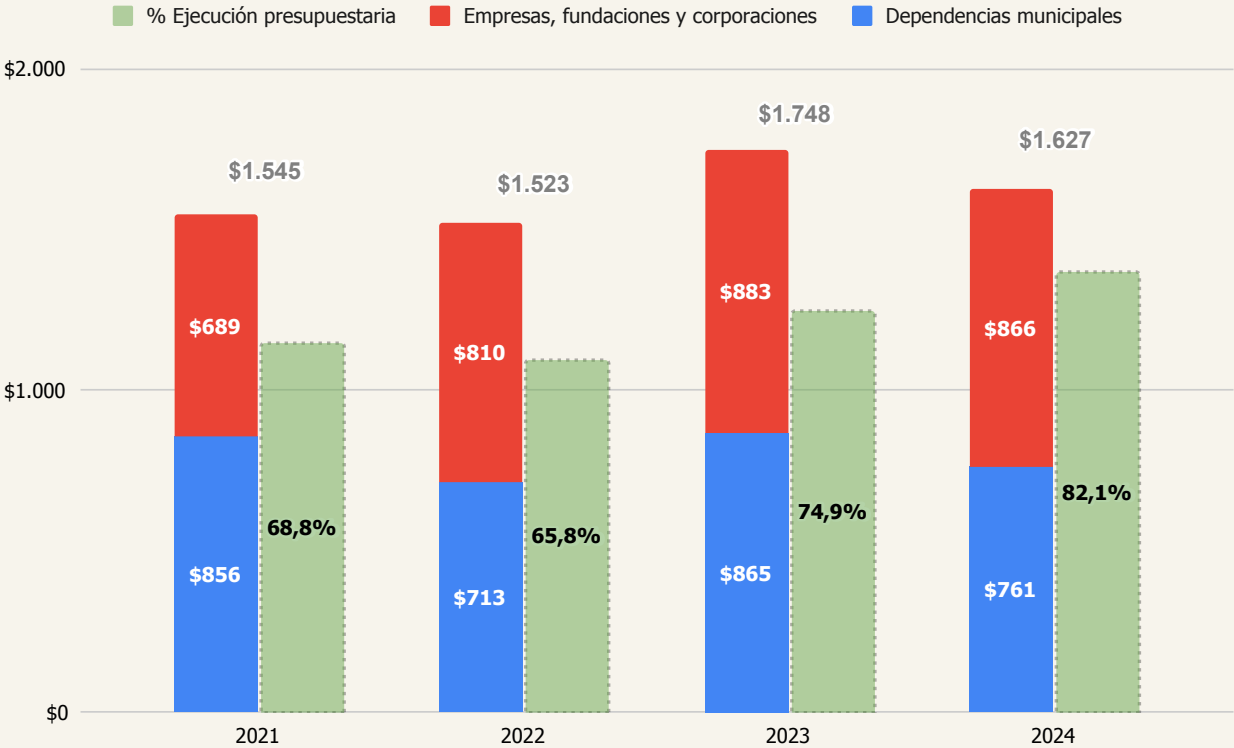
Según el informe de Monitoreo Acumulado de ejecución presupuestaria de gasto del Municipio, elaborado por la Secretaría General de Planificación, el presupuesto codificado del Municipio de Quito para 2024 fue de USD 1.627 millones, lo que representa una disminución del 6,9 % con respecto de los USD 1.748 millones de 2023. Para este último año, el gasto corriente representó el 48 % del presupuesto total, con un incremento de 4 p.p. en comparación con el 44 % de 2023. En contraste, el gasto de inversión disminuyó de 56 % en 2023 a 52 % en 2024, reduciéndose en 4 p.p. En el período analizado de 2021 a 2024, el presupuesto codificado alcanzó su punto más alto en 2023 con USD 1.748 millones, mientras que en 2022 tuvo su valor más bajo, con USD 1.523 millones. A pesar de las variaciones interanuales, la ejecución presupuestaria ha mostrado un aumento progresivo, pasando de 68,8 % en 2021 a 82,1 % en 2024.

En 2024, el presupuesto del Municipio de Quito fue de

USD 1.627 millones

una caída del 6,9 % respecto a 2023 ↓

Gráfico 8. Monto codificado del presupuesto total (en millones de dólares) del Municipio de Quito según grupo y porcentaje de ejecución presupuestaria, 2021-2024



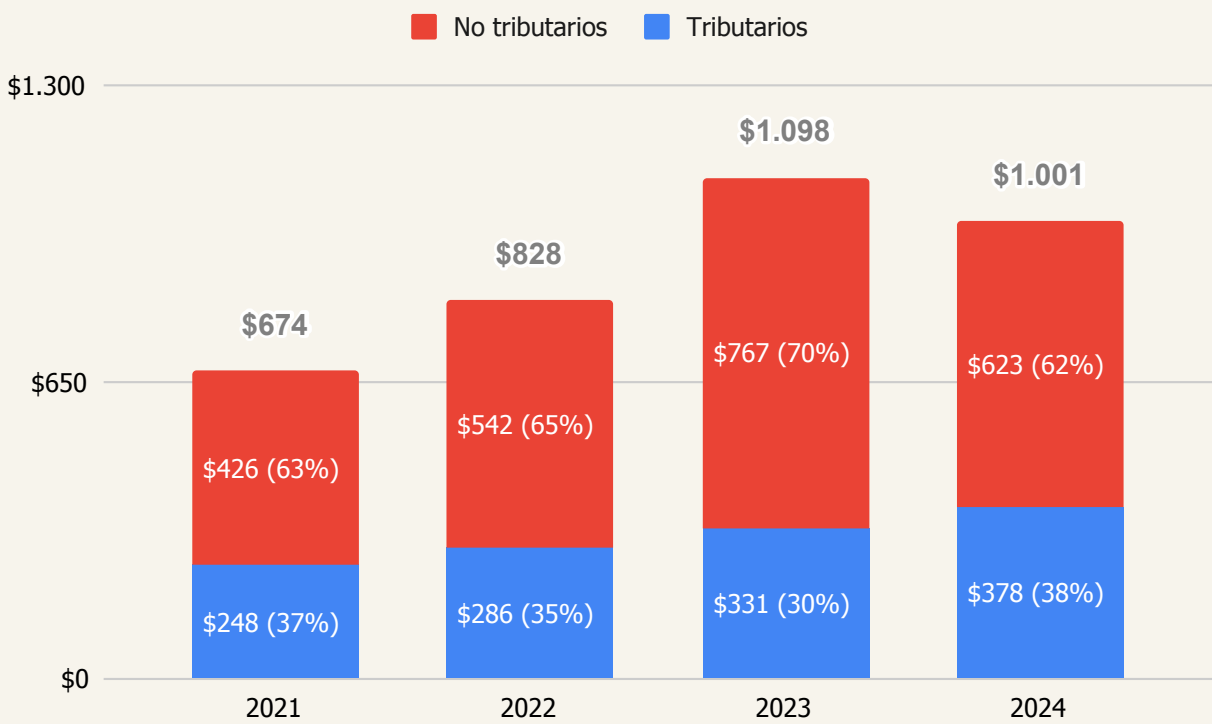
Fuente: Monitoreo Acumulado de Ejecución presupuestaria de gasto al 31 de diciembre de 2024 del MDMQ, elaborado por la Secretaría de Planificación, presupuesto abierto (2025b).

En cuanto a la distribución presupuestaria, los recursos destinados a empresas, fundaciones y corporaciones ascendieron a USD 866 millones, lo que representa el 53 % del presupuesto total codificado, con un incremento de 2 p.p. respecto de 2023. Por su parte, las dependencias municipales recibieron USD 761 millones, equivalentes al 47 % del presupuesto, lo que supone una disminución de 2 p.p. en comparación con el año anterior. También, en 2024, la ejecución presupuestaria alcanzó el 82,1 % del presupuesto total codificado, es decir, USD 1.336 millones. Este resultado supera en 7,2 p.p. la ejecución registrada en 2023, que fue del 74,9 %.

En 2024, los ingresos totales codificados del Municipio de Quito ascendieron a USD 1.001 millones, lo que representa una considerable disminución del 8,8 % en comparación con los USD 1.098 millones de 2023 (gráfico 10). Esta reducción se debe principalmente a una drástica caída de los ingresos no tributarios, que pasaron de USD 767 millones en 2023 a USD 623 millones en 2024. Los ingresos tributarios, por su parte, experimentaron un aumento de USD 331 millones a USD 378 millones. A lo largo del período analizado, de 2021 a 2024, los ingresos totales codificados tuvieron un crecimiento constante desde USD 674 millones en 2021 hasta alcanzar

su punto máximo en 2023, antes de nuevamente reducirse en 2024. Los ingresos no tributarios fueron el principal motor de crecimiento, alcanzando su pico en 2023 y luego experimentando un descenso para 2024, mientras que los ingresos tributarios han mostrado una tendencia de crecimiento más sostenida durante todo el período. Esta distribución resulta relevante ya que, según una meta del ODS enfocada en las alianzas, se busca fortalecer la movilización de recursos internos para mejorar la capacidad de recaudar ingresos fiscales.

Gráfico 9. | Ingresos totales (en millones de dólares) del Municipio de Quito según tipo de ingreso, 2021-2024



Fuente: DMF (2025).

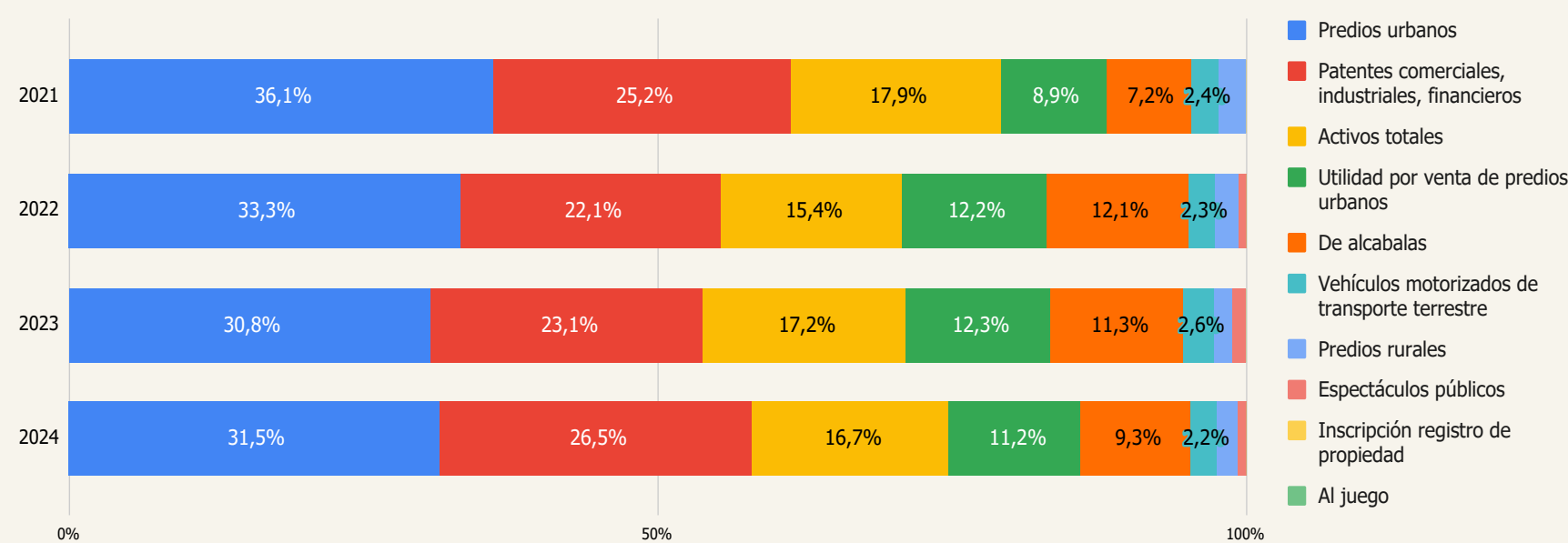
En relación con los ingresos tributarios, la DMF los clasifica en dos categorías: los impuestos, que son obligaciones económicas establecidas por el gobierno local, y las tasas y contribuciones, que se refieren a pagos por servicios públicos o destinados a financiar servicios sociales o proyectos específicos.

Según la DMF, los ingresos tributarios totales codificados del Municipio de Quito en 2024 alcanzaron USD 378 millones, lo que representa un aumento del 14,2 % en comparación con los USD 331 millones de 2023. Este crecimiento fue impulsado por un incremento del 16,4 % en la recaudación de impuestos, que pasaron de USD 238 millones a USD 277 millones. Por su parte, las tasas y contribuciones también aumentaron un 8,6 %, de USD 93 millones a USD 101 millones. En cuanto a la composición, la participación de los impuestos creció 1,38 p.p., pasando a representar el 73,2 % del total, mientras que las tasas y contribuciones disminuyeron en la misma proporción.

Sobre la clasificación de los ingresos tributarios del MDMQ en 2024, se observa

que, el impuesto predial urbano es el que más destaca con un total de USD 87 millones y representa el 31,5 % del total de los gravámenes. Las patentes comerciales, industriales, financieras son el segundo impuesto con mayor representación y alcanzaron USD 73 millones (26,5 % del total), con un aumento de 3,4 p.p. con respecto de su participación porcentual en comparación con el 2023. El siguiente impuesto es para los activos locales, con una contribución del 16,7 %, lo que representa USD 46 millones. En cuarto y quinto lugar se ubican los impuestos a la utilidad de la venta de predios urbanos, con una representación del 11,2 % del total y las alcabalas con el 9,3 %. Finalmente, los demás tributos locales conforman el 4,7 % restante.

Gráfico 10. Distribución porcentual de los impuestos en Quito según tipo de impuesto, 2021-2024



Fuente: DMF (2025).



El cumplimiento tributario subió del 74,2 %
en 2024

el mayor avance de la
última década.

↑
52 %
en 2023

En relación con la cultura tributaria, según datos proporcionados por la Dirección Metropolitana Tributaria (DMT) del Municipio de Quito, en 2024 se registró un aumento notable en el cumplimiento de estas obligaciones. De un total de 556.100 personas que debían pagar, 412.637 lo hicieron, lo que representa el 74,2 % del total. Esta cifra marca un incremento del 46,9 % en el número de contribuyentes y un alza de 22,2 puntos porcentuales (p.p.) en la tasa de cumplimiento con respecto de 2023, cuando solo el 52 % de los obligados pagó. Al analizar el período completo desde 2019, la proporción de contribuyentes aumentó en 17,1 p.p., ya que en ese año la tasa era del 57,1 %, lo que evidencia un cambio importante en la tendencia de pago (gráfico 12).

En el caso del impuesto a predios rurales, en 2024 también hubo un crecimiento en el número de contribuyentes. De un total de

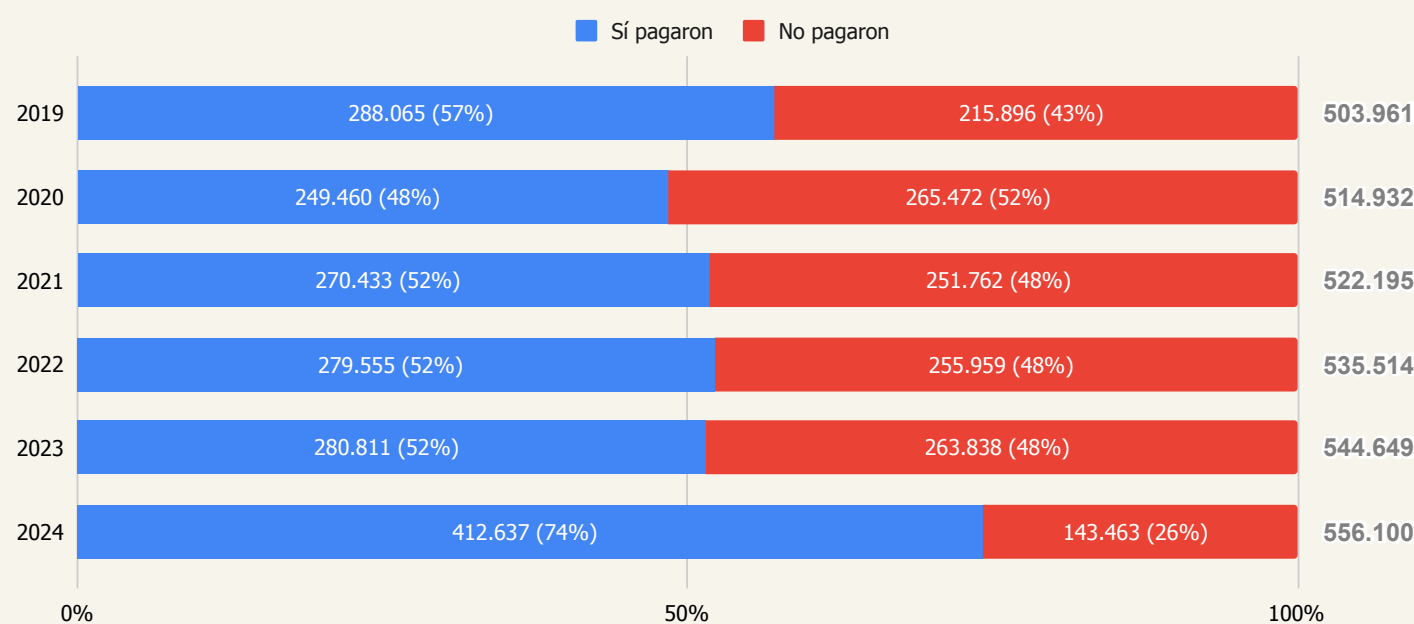
73.088 personas obligadas, 49.987 pagaron, lo que equivale al 68,4 % del total. Este valor representa un incremento de casi el 20 % en el número de contribuyentes, así como un aumento de 8,7 p.p. en la tasa de pago con respecto de 2023. Comparando el año 2024 con el inicio del período analizado en 2019, la proporción de contribuyentes aumentó en 9,4 p.p. y demostró una mejora constante en el cumplimiento de esta obligación tributaria (gráfico 13).

Por último, en el caso de las patentes comerciales, es importante aclarar que el 26 de diciembre de 2024, fue emitida la Ordenanza Metropolitana 086-2024, en la cual se establece que todas las personas naturales, jurídicas, sociedades, nacionales o extranjeras, domiciliadas o con establecimiento en el Distrito Metropolitano de Quito, que inicien o realicen actividades económicas de forma permanente, de oficio o a petición de parte, se inscribirán por una sola vez en el registro de patentes.

Como resultado de esta disposición, el número de personas obligadas a pagar la patente comercial subió de 150.396 en 2023 a 514.791 en 2024. En cuanto al pago de este impuesto, en 2024 se registraron 143.366 contribuyentes que cumplieron con la obligación, lo que representa un aumento del 11,3 % frente a 2023, año en el que se reportaron 128.816 personas.

La cifra de contribuyentes cumplidos, en 2024, es la más alta en todo el período analizado, sin embargo, debido al notable incremento en el total de obligados a pagar, estos representan únicamente el 28 % del universo de contribuyentes (gráfico 14).

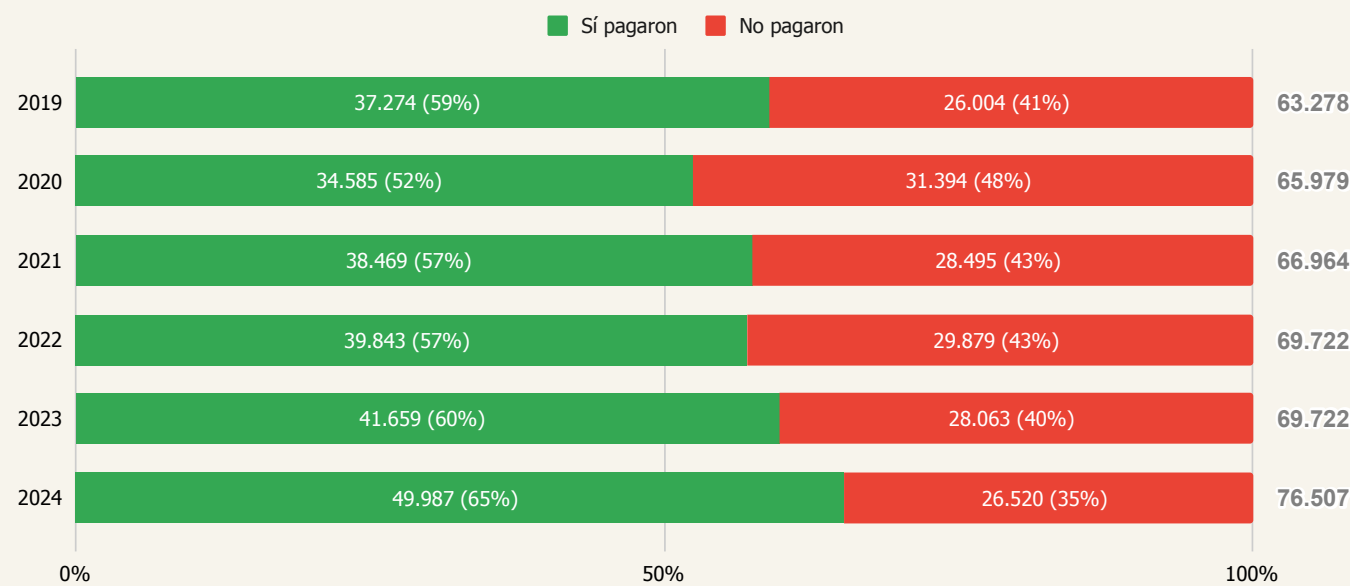
Gráfico 11. | Número y porcentaje de personas que pagaron y no pagaron impuesto a los predios urbanos en Quito, 2019-2024



Fuente: DMT (2025).

Nota: Los propietarios pueden tener más de un predio.

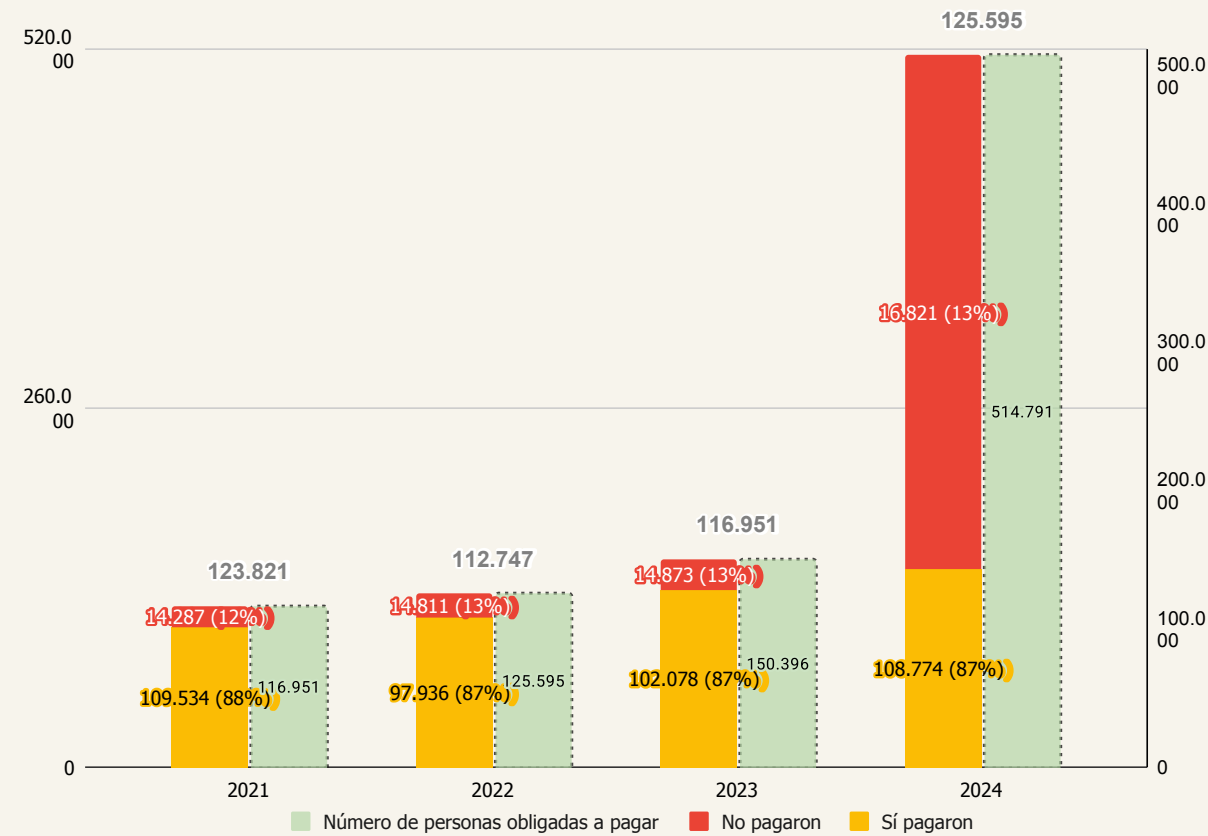
Gráfico 12. | Número y porcentaje de personas que pagaron y no pagaron impuesto a los predios rurales en Quito, 2019-2024



Fuente: DMT (2025).

Nota: Los propietarios pueden tener más de un predio.

Gráfico 13. | Número y porcentaje de personas que pagaron y no pagaron impuesto a las patentes municipales en Quito, 2019-2024



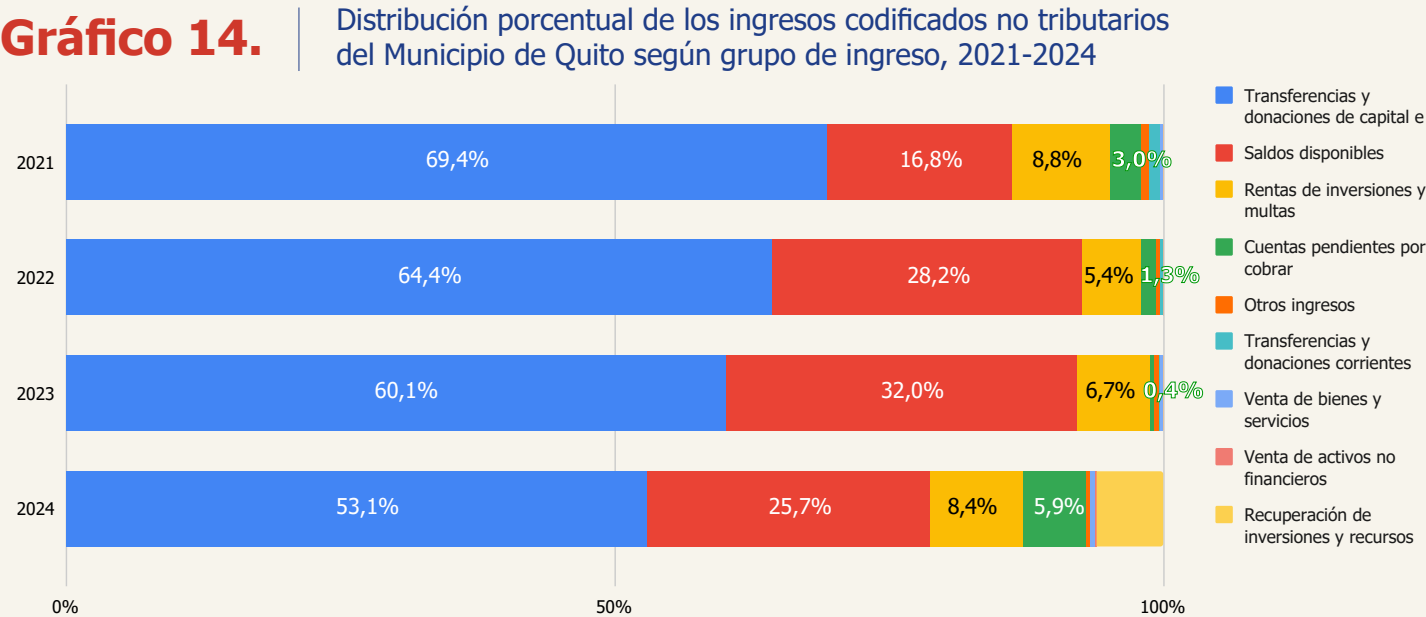
Nota:
Estos valores representan el total anual de Registros de Actividades Económicas (RAET) que presentaron declaraciones. Se excluye la brecha de inscripción y declaración.

Fuente: DMT (2025).

Según la DMF, los ingresos no tributarios codificados del Municipio de Quito en 2024 alcanzaron USD 660.59 millones, lo que representa una disminución del 13.9 % en comparación con los USD 767.22 millones de 2023. Esta reducción se debe principalmente a la caída de las Transferencias y donaciones de capital e inversión, que pasaron de USD 461 millones en 2023 a USD 350.85 millones en 2024 (es decir, una reducción de 7 p.p.), y de los Saldos disponibles, que bajaron de USD 245.81 millones a USD 169.97 millones (lo que representa una reducción de 6,3 p.p.). Este tipo de rubro comprende el financiamiento por saldos sobrantes de caja, bancos, fondos y préstamos que poseen las instituciones públicas. También, las rentas de inversiones y multas, que representaron el 8,4 % (1,8 p.p. más que el año anterior), con un valor codificado de aproximadamente USD

55 millones. Este grupo incluye ingresos derivados de multas por infracciones a la Ley Orgánica de Transporte, rentas tributarias e infracciones a ordenanzas municipales. En contraste, en 2024 se registró que la categoría de Recuperación de inversiones y recursos públicos acumuló USD 40 millones, un rubro que en comparación con 2023 fue inexistente.

A lo largo del período 2021-2024, la categoría de Transferencias y donaciones de capital e inversión fue la principal fuente de ingresos no tributarios, aunque su participación porcentual disminuyó de 69,4 % en 2021 a 53,1 % en 2024. Por su parte, los Saldos disponibles alcanzaron su punto más alto en 2023 con un 32,0 % de participación, para luego descender al 25,7 % en 2024.

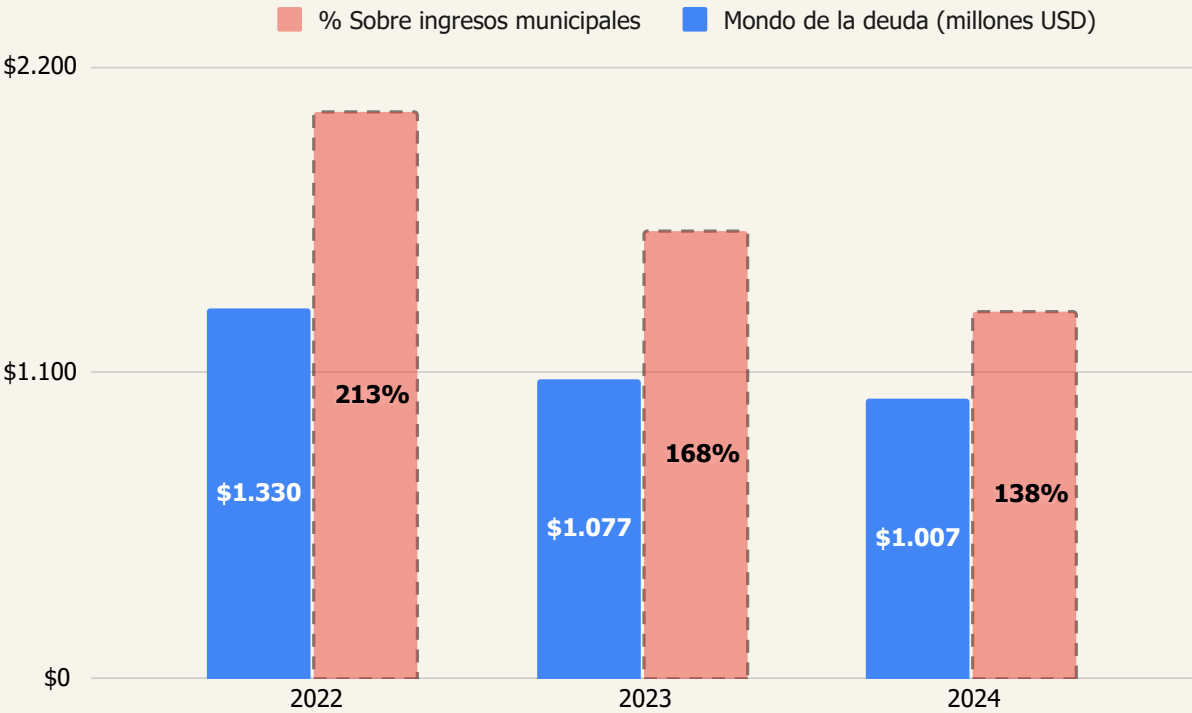


Fuente: DMF (2025).

Nota:
Distribución porcentual de los ingresos codificados no tributarios del Municipio de Quito según grupo de ingreso, 2021-2024

Según datos proporcionados por la DMF, la deuda total del Municipio de Quito en 2024 fue de USD 1.007 millones, lo que representa una disminución del 6,5 % con respecto de los USD 1.077 millones del año anterior. Esta tendencia de reducción se mantiene desde 2022, año en el que la deuda era de USD 1.327 millones, lo que implica una reducción total del 24,1 % en el período analizado. En cuanto a la relación entre la deuda y los ingresos municipales, esta se ubicó en el 138 % para 2024, marcando una reducción de 30 puntos porcentuales (p.p.) en comparación con el 168 % de 2023. Desde 2022, cuando la relación era del 213 %, se ha logrado una reducción total de 75 p.p., lo que refleja una mejora notable en la sostenibilidad fiscal del Municipio.

Gráfico 15. | Monto de la deuda (en millones de dólares) del Municipio de Quito y proporción sobre los ingresos municipales, 2022-2024



Fuente: DMF (2025).

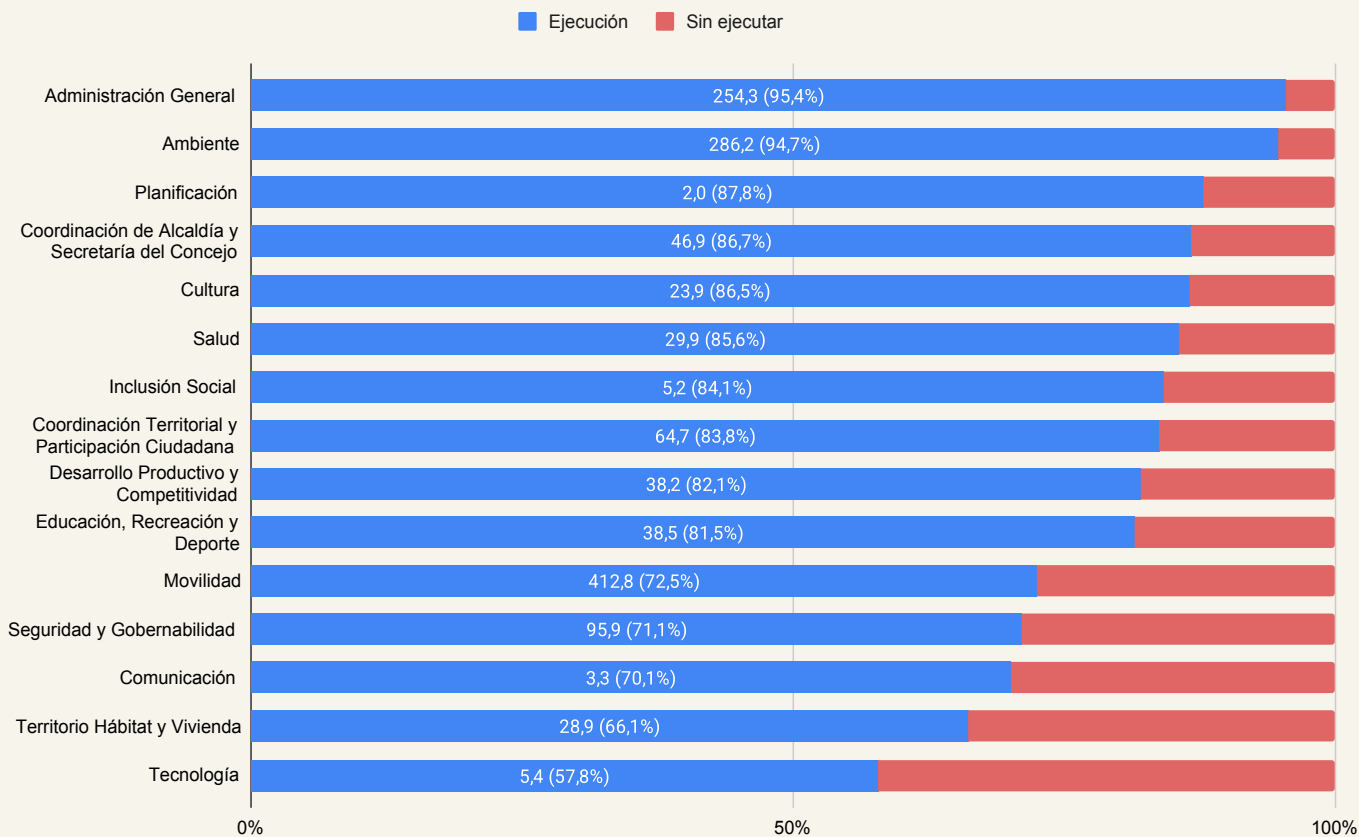
En resumen, aunque desde 2022 hasta 2024 se observa que la ciudad ha reducido su deuda, aún enfrenta desafíos significativos en su capacidad de pago. Debido a la limitación de la información compartida por la entidad, no es posible realizar una caracterización más desagregada del comportamiento de la deuda.

En cuanto al servicio de la deuda, en 2024, la asignación presupuestaria para pagarla fue de USD 31 millones. De este valor, se cubrieron USD 29 millones, lo que implicó una ejecución presupuestaria del 95 %. Esto significa que quedó un saldo pendiente de USD 1,5 millones dólares, que pasó a ser ejecutado en 2025.

Ejecución presupuestaria e inversión per cápita

Analizar la ejecución del presupuesto municipal permite evaluar el uso de los recursos asignados anualmente. Según el Ministerio de Economía y Finanzas de Ecuador (MEF), una ejecución presupuestaria del 70 % o más se considera eficiente y responsable. Los datos de la DMF indican que en 2024 el Municipio de Quito ejecutó USD 1.336 millones, lo que significó el 82,1 % del presupuesto total codificado y una mejora con respecto del 74,9 % del año anterior. Sin embargo, este porcentaje varía según el sector. El gráfico 16 muestra la distribución de la ejecución presupuestaria por sectores en 2024. Se observa que 13 de los 15 sectores municipales superaron el estándar recomendado por el MEF, lo que representa el 87 % de los sectores municipales, lo que significa un crecimiento en comparación con el 81 % de los sectores que superaron este estándar en 2023.

Gráfico 16. Monto (en millones de dólares) y porcentaje de ejecución presupuestaria del Municipio de Quito según total presupuesto por sector, 2024



Fuente: DMF (2025).

Los sectores con mejor ejecución en 2024 fueron



AMBIENTE
94,7 %



CULTURA
86,5 %



SALUD
85,6 %

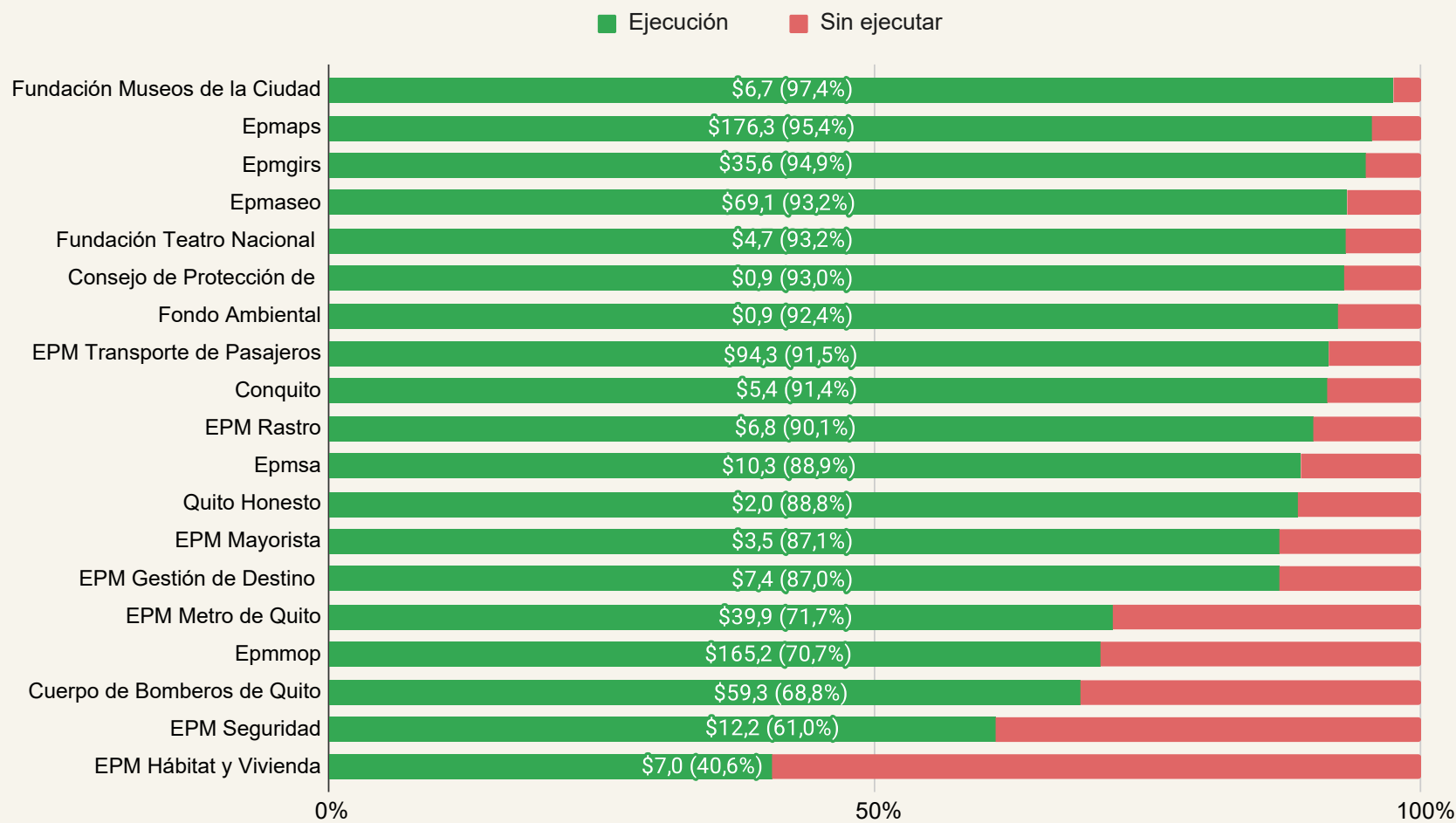
Entre los sectores con mayor ejecución presupuestaria en 2024 se destacan Administración General y Ambiente. El primero alcanzó una ejecución del 95,4 %, lo que representa un incremento de 9,7 p.p. con respecto de 2023, sin embargo debido a que el presupuesto para 2024 fue menor que el año anterior en ese sector se observa una reducción de USD 31,9 millones. Ambiente ejecutó un 94,7 % de su presupuesto y mostró un aumento del 1,4 p.p. en comparación con 2023. Los sectores de Salud e Inclusión Social alcanzaron un 85,6 % y 84,1 %, lo que representa un incremento de 0,3 p.p. y 4,1 p.p., respectivamente, en comparación con el año anterior.

Territorio, Hábitat y Vivienda tuvo una ejecución del 66 %, lo que representa una disminución significativa de 26 p.p. con respecto del año anterior, restando USD 162 millones en su inversión. En contraste, el sector de Movilidad presentó una ejecución del 73 %, un aumento importante de 14 p.p. en comparación con 2023. Este sector tiene el presupuesto ejecutado más alto, pues alcanza los USD 412 millones, lo que supera con alrededor de USD 50 millones el monto invertido en el año anterior.

Con respecto del sector de Seguridad, en 2024 se observa un incremento de 2 p.p. En comparación con el año anterior alcanzando el 71 % de ejecución, sin embargo se observa una disminución en su inversión pasando de USD 107,5 millones ejecutados en 2023 a USD 95,9 en 2024, lo que representa una disminución de USD 11,6 millones.

El gráfico 17 muestra la ejecución presupuestaria de empresas, fundaciones y corporaciones del Municipio de Quito en 2024. De acuerdo con la DMF, 16 de las 19 entidades en esta categoría superaron el porcentaje de ejecución recomendado por el MEF, lo que representa el 84 % del total, un aumento en comparación con el 68 % registrado en 2023. Para 2024, la Fundación Museos de la Ciudad encabezó la lista con una ejecución del 97,4 %, equivalente a USD 6,7 millones. La Empresa Pública Metropolitana de Agua Potable (Epmaps) ocupó el segundo lugar, con una ejecución del 95,4 %, correspondiente a USD 176,3 millones, representando una disminución de 4 p.p. con respecto del año anterior. Sin embargo, el monto ejecutado supera con USD 11,2 millones el año 2023.

Gráfico 17. Monto (en millones de dólares) y porcentaje de ejecución presupuestaria de empresas, fundaciones y corporaciones del Municipio de Quito según total presupuesto por institución, 2024.



Fuente: DMF (2025).

En tercer y cuarto lugar se encuentran Emgirs y Emaseo, instituciones que alcanzaron el 94,9% y 93,2% de ejecución, respectivamente. Se puede observar que en comparación al 2023, Emgirs incrementa en 2,7 p.p. su ejecución y Emaseo reduce en 2,3 p.p. También, se observa que ambas instituciones experimentaron una reducción en los montos ejecutados. Emgirs, para 2024, ejecutó USD 35,6 millones, lo que representa USD 9,1 millones menos que el monto ejecutado en 2023. Por su parte, Emaseo ejecutó USD 69,1 millones, lo que significa una disminución de USD 2,5 millones en comparación al año anterior.

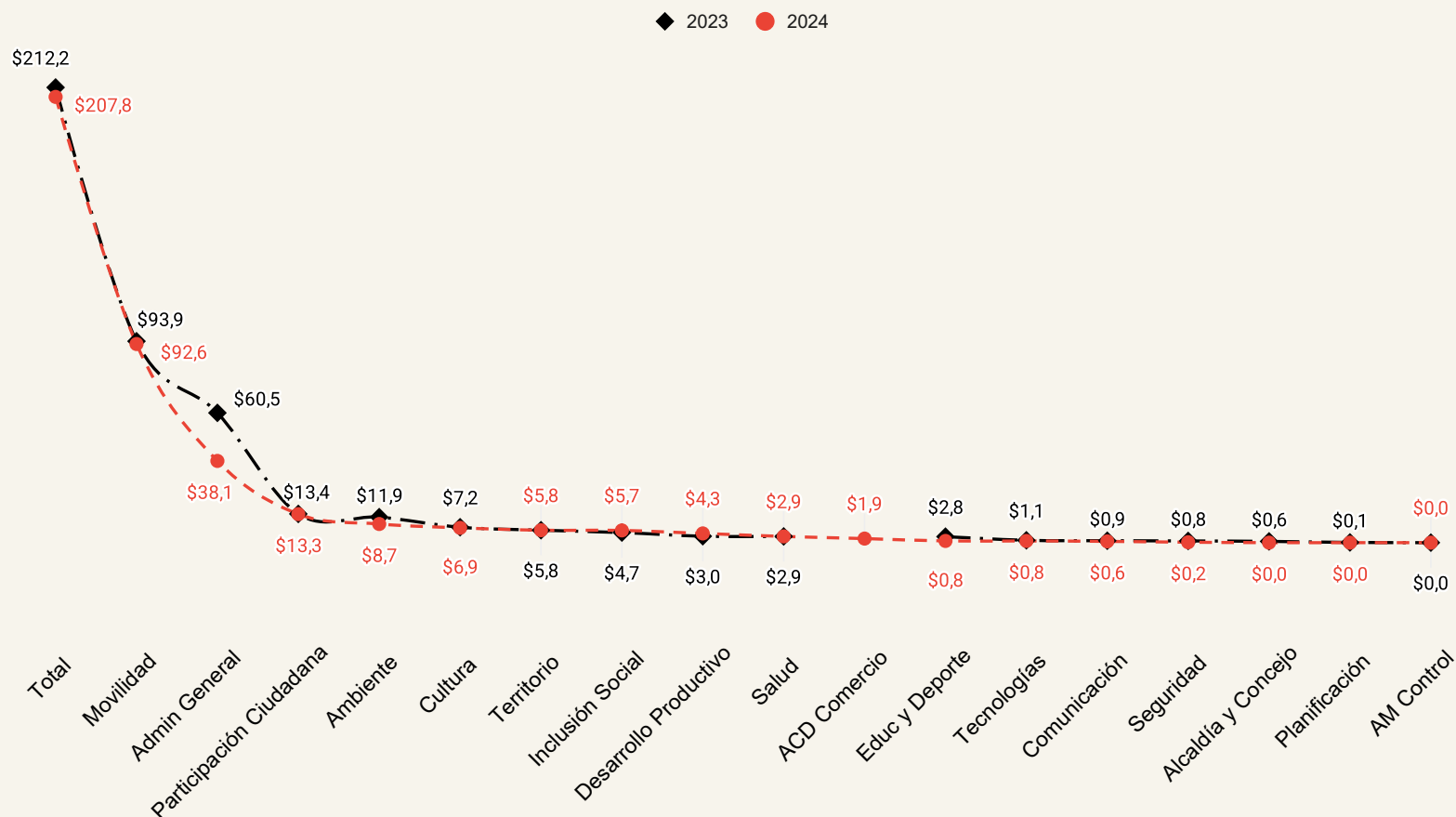
En contraste, Epmmop y la Empresa Metro de Quito (Epmmq), mostraron un incremento en los montos ejecutados en comparación al 2023. Epmmop, en 2024, ejecutó USD 165,2 millones lo que representa un incremento de USD 31,7 en su ejecución con respecto de 2023. Por su parte, Epmmq en 2024, ejecutó USD 39,9 millones, lo que representa un aumento de USD 8,4 millones en relación con el año anterior. Sobre los porcentajes de ejecución en 2024, Epmmop alcanzó el 70,7 %,

lo que representa un aumento importante de 14 p.p. con respecto de 2023 y Metro de Quito alcanza el 71,7 %, es decir 3 p.p. más que en el año anterior.

También se observó que, la Empresa Pública Metropolitana de Hábitat y Vivienda tuvo la ejecución más baja, con solo USD 7 millones, es decir, el 40 % de su presupuesto. En comparación con el año anterior, esto representa un aumento de 5 p.p. en su ejecución y con un incremento de USD 2,9 millones invertidos.

Finalmente, para evaluar la ejecución presupuestaria, un indicador de gran relevancia es la inversión per cápita, que mide la cantidad de recursos del presupuesto del Municipio de Quito asignados por habitante. Este indicador se obtiene al dividir el total del presupuesto ejecutado en proyectos de inversión que, según datos de la DMF en 2024 fue de USD 589 millones, por la población proyectada para Quito por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC), que en 2024 fue de 2.838.174 habitantes. Basada en estos datos, la inversión per cápita en 2024 se situó en USD 207,8 por habitante, lo que representa una disminución del 2 % con respecto del valor de 2023 (gráfico 18).

Gráfico 18. Inversión per cápita del Municipio de Quito (valores en dólares) del total de presupuesto ejecutado en proyectos de inversión según sector, 2023-2024.



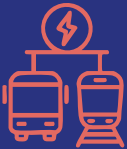
Fuente presupuesto ejecutado: DMF (2025).
Fuente población: Estimaciones y proyecciones de población, Instituto Nacional de Estadística y Censo (INEC) (2024).

Los sectores con mayor inversión per cápita incluyeron Movilidad, con USD 92,6 por habitante, una disminución del 1,4 % en comparación con el año anterior. La Administración General le siguió con USD 38,1 por habitante y casi toda la inversión estuvo dirigida a la gestión financiera. Esta variable muestra una disminución del 37 % del monto invertido por habitante frente al año previo. La Coordinación Territorial y Participación Ciudadana registró USD 13,3 por habitante, principalmente en presupuestos participativos e infraestructura comunitaria. El sector de Ambiente invirtió USD 8,7 por habitante, experimentando una disminución de 26 %. Cultura ocupó el quinto lugar, con USD 6,9 por habitante, un 4 % menos que el año anterior.

Estos valores reflejan el presupuesto ejecutado por las entidades municipales en estos sectores. Sin embargo, en algunos casos, como salud o seguridad, existen competencias compartidas con otros niveles de gobierno, por lo que no representan la inversión total anual de todo el sector público en estos rubros. Cabe mencionar que, a pesar del crecimiento en el presupuesto de seguridad, no se observa un cambio en la inversión per cápita. En el Informe solo se incluyen datos municipales.

MOVILIDAD
concentró la mayor
inversión per cápita con
USD 92,6
por habitante

**aunque bajó
1,4 %
frente a 2023.**



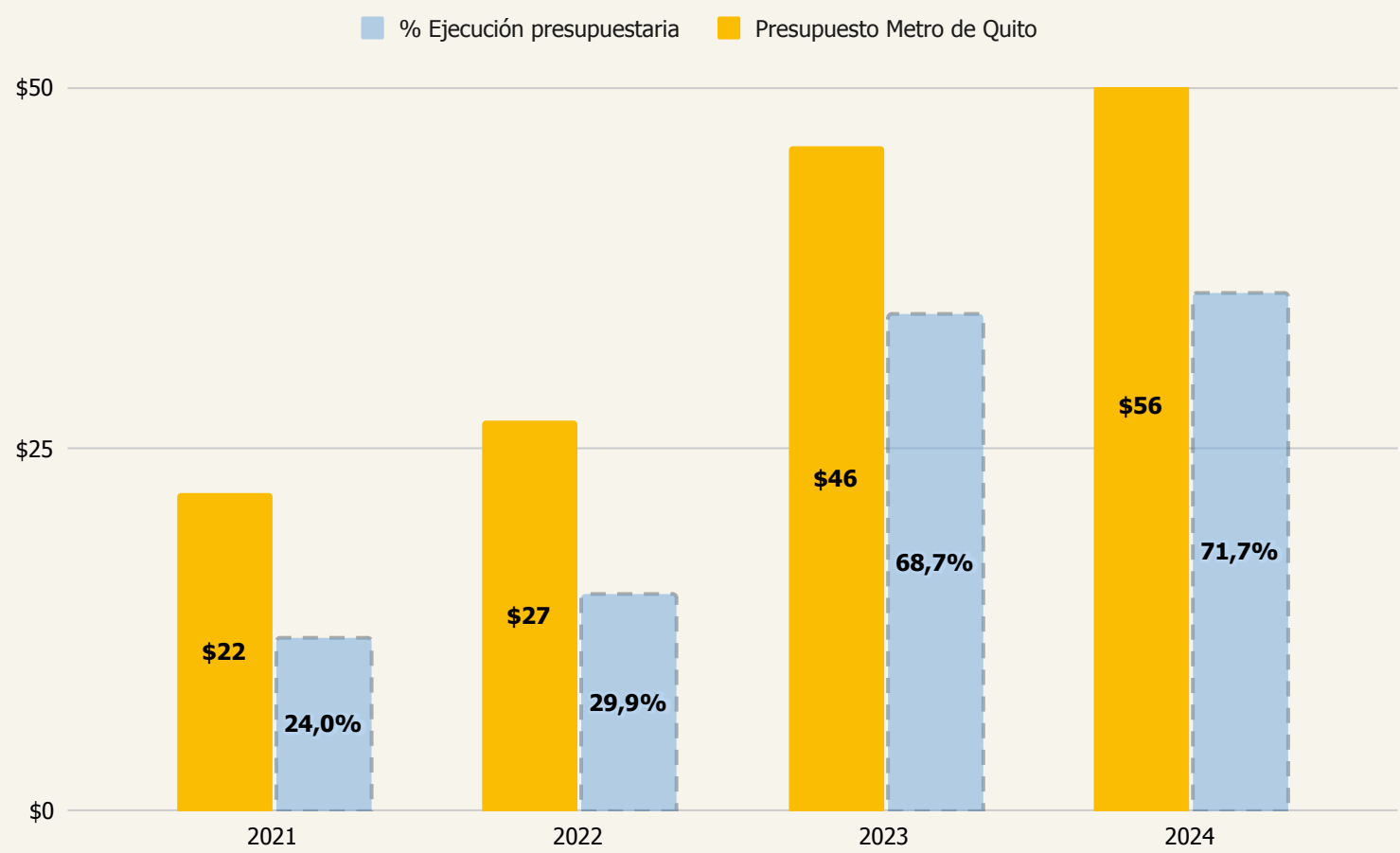


Presupuesto y ejecución del Metro de Quito

Según la Empresa Metro de Quito, en 2024 el presupuesto total anual del sistema ascendió a aproximadamente USD 56 millones, lo que representa un aumento del 21,7 % con respecto de los USD 46 millones de 2023. Esta cifra también muestra un notable incremento del 154,5 % en comparación con los USD 22 millones registrados en 2021, lo que indica un crecimiento constante en el financiamiento del sistema.

Adicionalmente, los datos de la empresa señalan que en 2024 ejecutó el 71,7 % de su presupuesto total, mejorando en 3 puntos porcentuales (p.p.) la cifra del 68,7 % de 2023. Por lo cual para 2024 se alcanza el estándar recomendado por el MEF, que considera que una ejecución presupuestaria del 70 % o más es eficiente y responsable.

Gráfico 19. | Presupuesto total anual (en millones de dólares) de la Empresa Metro de Quito y porcentaje de ejecución presupuestaria, 2021-2024



Fuente: Epmmq (2025).

REFERENCIAS GESTIÓN Y FINANZAS PÚBLICAS

DMF (Dirección Metropolitana Financiera del Municipio de Quito). 2025. Respuesta a solicitud de acceso a información pública realizada por Quito Cómo Vamos. Fecha de respuesta: 07 de marzo de 2025. Disponible en: https://drive.google.com/drive/folders/15MyvsHVoL-VhcTj7B7SIM9IfXoVU8HLX?usp=drive_link.

DMTH (Dirección Metropolitana de Talento Humano). 2025. Respuesta a solicitud de acceso a información pública realizada por Quito Cómo Vamos. Fecha de respuesta: 18 de agosto de 2025. Disponible en: https://docs.google.com/spreadsheets/d/1rSxqHnxHOIB5yJQZhuHJ9Kw002bG1Ucl/edit?usp=drive_link&ouid=116438359470787950239&rtpof=true&sd=true

DMT (Dirección Metropolitana Tributaria del Municipio de Quito). 2024. Respuestas a solicitud de acceso a información pública realizada por Quito Cómo Vamos. Fechas de respuesta: 27 de febrero y 08 de agosto de 2025. Disponible en: https://drive.google.com/drive/folders/1_DSZrZaL9HrnWHxiH4FaZpTSdN-4MvOg4?usp=drive_link

EPMMQ (Empresa Pública Metropolitana Metro de Quito). 2025. Respuesta a solicitud de acceso a información pública realizada por Quito Cómo Vamos. Fecha de respuesta: 27 de febrero de 2025. Disponible en: https://drive.google.com/file/d/1La-fTtekDf53wztyq2K2hhO8uv2N37A-/view?usp=drive_link

INEC (Instituto Nacional de Estadística y Censos). 2024. Estimaciones y proyecciones de población: nacional, provincial y municipal. Revisión 2024. Disponible en: <https://www.ecuadorencifras.gob.ec/proyecciones-poblacionales/>. Fecha de consulta: 9 de septiembre de 2025.

Quito Honesto. 2025. Respuesta a solicitud de acceso a información pública realizada por Quito Cómo Vamos. Fecha de respuesta: 21 de febrero de 2025. Disponible en: https://docs.google.com/spreadsheets/d/1hzV5jfHy3wR-Su5asvFp91M-m02Ms14H6/edit?usp=drive_link&oid=116438359470787950239&rtpof=true&sd=true

SGCMQ (Secretaría General del Concejo Metropolitano de Quito). 2025. "Respuesta a solicitud de acceso a información pública realizada por Quito Cómo Vamos". Fecha de respuesta: 26 de abril de 2024. Disponible en: https://drive.google.com/file/d/1jjmlKO8ezHR6bPvjWoLGSWah-45_YvmY/view?usp=drive_link

SGP (Secretaría General de Planificación del Municipio Metropolitano de Quito). 2025a. Respuesta a solicitud de acceso a información pública realizada por Quito Cómo Vamos. Fecha de respuesta: 27 de febrero de 2025. Disponible en: https://docs.google.com/spreadsheets/d/1xSJx5s5KPyegvG2qi0q51V-gE5G4t9CB6/edit?usp=drive_link&oid=116438359470787950239&rtpof=true&sd=true

SGP (Secretaría General de Planificación del Municipio Metropolitano de Quito). 2025b. Monitoreo Acumulado de Ejecución presupuestaria de gasto al 31 de diciembre de 2024 del MDMQ. Fecha de consulta: 15 de agosto de 2025. Disponible en: <https://gobiernoabierto.quito.gob.ec/wp-content/uploads/2025/01/1.1-Monitoreo-ejecucion-presupuestaria-al-31-dic-2024.pdf>

QUITO
cómo vamos

2025

www.quito como vamos.org



@QuitoComoVamos